UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
STACKS

NOTICE: **Return or renew all Library Materials! The *Minimum* Fee for each Lost Book is $50.00.**

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.
To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

APR 0 6 1989

AUG 0 9 1989

L161—O-1096

Digitized by the Internet Archive
in 2025 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign

https://archive.org/details/articulosdiscurs02silv

FRANCISCO SILVELA

Y

Artículos - Discursos Conferencias y Cartas

Tomo II

MATEU
ARTES GRÁFICAS · S. A.
MADRID 1923

LIBRARY U. OF I. URBANA-CHAMPAIGN

FRANCISCO SILVELA

Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas

Notas de Félix de Llanos y Torriglia

Tomo II

MADRID
Mateu Artes Gráficas, S. A.
Paseo del Prado, 34.

1923

Reservados los derechos de propiedad.

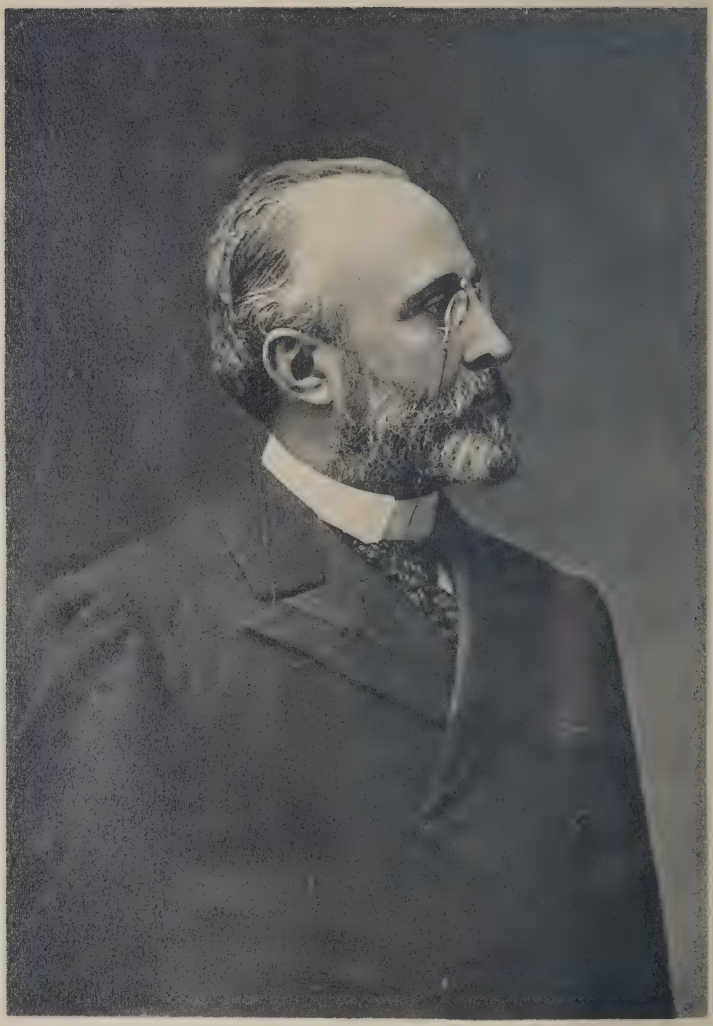

SILVELA.—Durante la Disidencia
1892-1899

PARTE SEGUNDA

(Años de 1892 á 1899)

Desde la disidencia a la jefatura del Gobierno

Comprende, durante siete años de Regencia de María Cristina, la primera campaña de Melilla, las insurrecciones de Cuba y Filipinas, la muerte de Cánovas y la guerra con los Estados Unidos.

ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar confusiones, las llamadas de citas y anotaciones, cuando sean del autor irán indicadas con números; cuando lo sean de esta colección, con asteriscos.

2.ª Las indicaciones de *aplausos* o de otras manifestaciones del auditorio en conferencias o discursos, se han reproducido, si las había, de los textos ya publicados.

Indice general

PARTE SEGUNDA

Páginas

I. — *Silvela, disidente* (1892-1897):

Nota preliminar 11
Conspiración de la Baronesa de Albi 39
Cartas a los Sres. Pidal sobre la reconciliación con Cánovas 76
A propósito del Primero de Mayo 85
Posada Herrera 89
La Reconquista 93
Retorno de Silvela a la vida pública 99
Moratín 117
La opinión pública: modo de formarse 125
Primer discurso ante las minorías parlamentarias 140
Segundo discurso a las minorías parlamentarias 155
Sobre el apoyo al Gobierno de Cánovas 163
Dos discursos en Málaga 170
La organización municipal en las grandes ciudades 180
En los preliminares de las Cortes de 1896-98 213
Desprestigio del sistema parlamentario en España 233
Doña Trinidad Grund de Heredia 255
Silvela y Sor María de Ágreda 273
No hay Parlamento porque no hay Gobierno 278
El mitin de la Alhambra 296
En los Juegos florales de Valencia 335
Discurso político en el Teatro de Apolo, de Valencia 347

II. — *Silvela y la Unión Conservadora* (1897-1899):

Nota preliminar 379
El Sr. Silvela en Palacio 399
Fragmentos de dos conferencias:
I. En honor del Marqués de Monistrol 402
II. La expansión colonial en los pueblos modernos ... 412
El mitin de Badajoz 423
La propiedad y las cuestiones sociales 446
La Unión Conservadora 472
Al abrirse las Cortes de 1898 481
Sin pulso 493
En la Presidencia del Círculo Conservador: El Programa .. 499
Silvela y Polavieja 515

I

Silvela, disidente
(1892 - 1897)

CONTIENE:

1.° *Nota preliminar.*
2.° *Conspiración de la Baronesa de Albi.*
3.° *Cartas a los Sres. Pidal sobre la reconciliación con Cánovas.*
4.° *A propósito del Primero de Mayo.*
5.° *Posada Herrera.*
6.° *La Reconquista.*
7.° *Retorno a la vida pública.*
8.° *Moratín.*
9.° *La opinión pública; modo de formarse.*
10. *Primer discurso ante las minorías parlamentarias.*

11. *Segundo discurso a las minorías parlamentarias.*
12. *Sobre el apoyo al Gobierno de Cánovas.*
13. *Dos discursos en Málaga.*
14. *La organización municipal en las grandes ciudades.*
15. *En los preliminares de las Cortes de 1896-1898.*
16. *Desprestigio del sistema parlamentario en España.*
17. *Doña Trinidad Grund de Heredia.*
18. *Silvela y Sor María de Agreda.*
19. *No hay Parlamento porque no hay Gobierno.*
20. *El mitin de la Alhambra.*
21. *En los Juegos florales de Valencia.*
22. *Discurso en el Teatro de Apolo, de Valencia.*

(Para la paginación, véase el índice general.)

Nota preliminar

"Silvela no se propuso en la tarde del 6 levantar bandera de disidente; fué su ademán el del armiño, recogiéndose junto al lodazal para atravesarlo sin mancharse"; así dice, y bien, Maura Gamazo en su *Historia crítica del Reinado de Don Alfonso XIII durante su menoridad.* Las páginas que siguen convencerán, a quien otra cosa creyera, de que ni en la ruidosa tarde de Diciembre de 1892, ni en muchos meses posteriores más, pensó Silvela proceder como corifeo de nueva secta ni siquiera dar a sus querellas acritud de rebeldía. Gladiador, más que vencido, convencido de la ineficacia de su esfuerzo, desembrazó el escudo y, ni jaque ni corrido, se retiró serena pero decididamente de la liza.

Por qué encadenamiento de estímulos y circunstancias la que empezó no siendo sino una disidencia expectante, confiada y desconfiada alternativamente en un cambio de rumbo del partido conservador hacia playas de más limpia arena y horizontes más abiertos, fué evolucionando y metamorfoseándose, con el inflexible nexo del más lógico sorites, desde la pasividad de la expectación al estado de disidencia militante, y más tarde al de disidencia cismática, nos lo ha de explicar parleramente en esta Sección la lectura de la labor de Silvela durante los años que siguieron al soberbio repudio de Cánovas: "Yo no estoy aquí para que me soporte nadie". Y por cierto que esa lectura, hecha hoy en condiciones que permiten abarcar mejor y más fríamente el conjunto de los sucesos, ve en ellos, con mayor claridad que cuando los teníamos más próximos,

cuánto hubo de justificado —al menos, desde el punto de vista subjetivo del actor, norma o motor determinante de los actos propios— en el proceder del *Czar* de los *rusos* (*). Quien escribe no opinó siempre, durante este período, cuando Silvela actuaba, como él opinó. Ahora que la muerte se llevó al prohombre y a sus contradictores de mayor realce, que la historia depuró conductas, y que la vida nos aleccionó a los que quedamos, allí donde no puede llegar nuestra conformidad plena con el gran *disidente a la fuerza* sigue llegando nuestro respeto de siempre y, casi constantemente, la convicción de que no estábamos tampoco nosotros, los que de él diferíamos, en total posesión del acierto... Mas no siendo estas notas lugar para otra cosa, prosigamos, con la máxima impersonalidad, el relato de los sucesos.

Huelga consignar que en los días inmediatos al estallido de la ruptura en el Congreso, y a la fulminante caída del partido, el domicilio de Silvela fué templo de romería, al cual iban muchos por devoción, no pocos por si allí se operaban milagros aprovechables, tal cual para encender una vela en el altar de moda sin perjuicio de haber dejado encendida otra en la parroquia de enfrente. Era clamoroso, apremiante, arrollador el impulso de los peregrinos que hasta hubieran sacado el santo en andas si él no hubiera tenido firmeza bastante para permanecer inconmovible en su camarín. Pero en cuanto lograba verse solo, Silvela escribía a sus electores de Piedrahita declinando la oferta de su candidatura para las próximas elecciones, y a muchos de sus amigos de provincias, que le pedían confidencialmente auténtica definición de su actitud, disuadiéndoles de toda formación banderiza. A alguno de ellos contestó: "Me retiro porque no puedo seguir con Cánovas, pero no haré nun-

(*) Solían reunirse, tiempo hacía, los amigos de Silvela a almorzar en el Hotel de Rusia, que estuvo en la Carrera de San Jerónimo. De ahí les vino el apodo, que ellos aceptaron de buen grado. Y ya por extensión, se confirió humorísticamente a su jefe la absolutista jerarquía de *Czar*, harto en disonancia con su idiosincrasia personal y con su significación política.

ca disidencia de él, y si él dura tres meses al frente del partido estaré apartado tres meses, y si diez años, diez años".

Y para sustraerse al agobiante visiteo, se acogió en cuanto pudo al sedante refugio de su finca de Aranjuez, la *Casa de Baviera,* bajo las frondas de cuyo jardín, en frecuentes excursiones que desde Madrid hacía, a veces por semanas enteras, ora le esclavizaban la atención asuntos forenses tan complejos y delicados como por ejemplo el pleito de los obligacionistas de la Casa de Osuna, ora se deleitaba preparando su conferencia relativa a la Baronesa de Albi, que inaugura esta Sección, ora redactaba su discurso de ingreso en la Academia Española acerca del mal gusto literario en el siglo XVII. La indulgente Corporación, que había perdonado las ironías con que allá en los tiempos revolucionarios la daba vaya el colaborador de LA VOZ DEL SIGLO, se vistió de gala para recibirle en la tarde del 30 de Abril de 1893. Pidal, encargado de contestarle, lo hizo con un discurso que, como escribía Castelar a EL HERALDO DE VALPARAISO, más que de recepción, lo fué de vejamen. No obstante, "Silvela —al decir del insigne corresponsal— recibió las flechas con la regocijada conformidad de un San Sebastián del Renacimiento que se diría recibe confites en lugar de dardos". Y era que el asaetado sabía a qué atenerse respecto de la intención de aquellas flechas. No eran sino modalidad distinta, una pizca enfurruñada, del afecto con que D. Alejandro y su hermano el Marqués de Pidal hacían por aquel tiempo, y aún mucho después, cerca de él las gestiones de reconciliación con Cánovas a que contestan las dos cartas de Silvela que en su lugar copiamos.

Era imposible, sin embargo, que la opinión de personalidad tan relevante dejara de ser solicitada a diario; y ni siquiera a hombre menos cortés y afable le fuera lícito confundir la abstención de toda acción política con la descortesía a sus interpelantes. Así, un día hubo de deferir al requerimiento de EL LIBERAL para opinar, como se verá, sobre el Primero de Mayo. Otro, con ocasión de una fiesta benéfica, cedió a enviar un pen-

samiento (*). Otro, remitía a EL CORREO DE LLANES las anécdotas de Posada Herrera, que luego hallará el lector. Más tarde, cuando BLANCO Y NEGRO dió en publicar aquella especie de interrogatorios a personajes, que denominó *Declaraciones íntimas,* Silvela se aprestó a absolver las preguntas, aunque ignoramos por qué no las contestó todas y se le quedó el cuestionario en la cartera (**). Y cerró 1893 facilitando a EL DIA la carta sobre *La Reconquista,* que ocupa su debido sitio en esta colección. Pero, en cambio, negábase abiertamente, tantas cuantas veces fué tentado, en todo el primer año de separación de Cánovas, a emitir opiniones en forma que pareciera que "hacía su política". Fué en vano que en LA EPOCA apareciera un día cierta bien enhebrada conversación con su espíritu; al día siguiente, EL TIEMPO (recién nacido órgano de los amigos de Silvela, pero que no gozó de la pluma del eminente *meritorio* durante todo 1893) aseguraba que tal diálogo lo habría inventado algún *medium* que el colega tendría "embotella-

---

(*) En una *kermesse* organizada por la aristocracia se rifaron autógrafos de las notabilidades madrileñas. El de Silvela decía: "Los políticos que, por méritos de promesas desatinadas, logran el Poder, engañan al pueblo. Pero los que, después de alcanzarlo, se obstinan, sin duda con la mejor intención, en cumplirlas, tras de haberlo engañado lo apalean". *Qui potest capere capiat,* añadía *La Epoca* lanzando la pelota sobre el Ministerio Sagasta, en tren de hacer gacetables sus promesas de la oposición.

(**) En el proyecto de contestación, hay algunas respuestas que revelan el ansia de sosiego y aislamiento en que quería vivir por aquel tiempo. Véanse:

Cualidad que prefiero en el hombre: La ausencia.
País en que desearía vivir: En Andalucía... antes de la Reconquista.
Animal que prefiero: La ostra.
Mis políticos favoritos: Los prehistóricos.
Nombres que más me gustan: Los "Nombres de Cristo".
Cómo quisiera morirme: En gracia de Dios.
Estado actual de mi espíritu: De siesta.
Faltas que me inspiran más indulgencias: Las mías.

En esto último, no era sincero aunque creía serlo. Toda su documentación reservada está llena de severísimas auto-censuras.

do" para estos casos; transparente alusión al apellido del redactor picarón. Fué baldía la diligencia con que a Cestona, donde veraneaba, acudieron corporalmente o por carta varios corresponsales en el intento de sonsacarle; sólo rompió su silencio para decir que no hablaba, y a lo sumo para alguna apreciación de respeto a las franquicias vasco-navarras, amenazadas en planes ministeriales. Y cuando en un gran movimiento nacional contra la política arancelaria de los liberales, nutrida comisión de productores le visitó en 16 de Diciembre para interesarle en su campaña, se limitó a recordar cuál había sido siempre la actitud proteccionista "del partido conservador y de su jefe el señor Cánovas del Castillo" y a afirmar que "las manifestaciones tan elocuentes como mesuradas del Sr. Cánovas serían seguidas sin vacilación por todos los conservadores".

El año aquel finaba dejando herencia de desastres. El partido gobernante, al romperse el peroné Sagasta, parecía haberse roto el suyo y cojeaba amenazando caerse. Melilla acababa de darnos la primera trágica representación del drama que, con tan sensible y repetido éxito, ha solido repetir después. En Barcelona, como si no hubiera bastante con el separatismo, el anarquismo ponía un día dos bombas bajo las patas del caballo de Martínez Campos y rociaba metralla semanas después sobre los desprevenidos espectadores del *Liceo*. En Madrid mismo, la dinamita desmenuzaba al portador de un enorme petardo cuando saltaba la verja de *La Huerta* de Cánovas. Todo aconsejaba unión y energía: Francia, también removida por la anarquía, acababa de votar en cuarenta y ocho horas la ley de represión. Y ante la perspectiva de que fuera necesaria la vuelta del partido conservador, compleja coincidencia de estímulos y de exhortaciones y ruegos que convergían sobre Silvela, cuándo desde las más excelsas regiones, cuándo desde los ínfimos círculos de los amigos pueblerinos perseguidos, le impelían a cesar en su retraimiento.

Ya era Martínez Campos que cariñosamente le escribía: "Defiende usted un mal pleito con el talento que Dios le ha

dado. Yo considero muy grave la situación de España. Y me digo: si D. Francisco Silvela ve la situación como yo, ¿por qué no se apresura a reforzar el partido conservador? A Cánovas no sólo no le estorba usted sino que necesita su adhesión y su amistad". Ya era Elduayen quien le predicaba la conveniencia de unirse a Cánovas antes de que fuera Poder, porque después sólo recibiría gratis a los disidentes sin participación en nada, a lo que replicaba Silvela, desentendiéndose del *al-higuí,* que si el jefe rectificaba su actitud antes de ser Gobierno se le uniría antes, y si la rectificaba después sería su primer ministerial. Ya, en fin, no para que se uniese al partido, pero sí para que no persistiese en dejarles en la orfandad de su dirección efectiva, eran sus creyentes quienes le asaltaban a diario impulsándole a salir de su retiro. Pudo entonces apreciar Silvela que no hay señorío más lindante con la esclavitud que aquel que se logra y afianza poniendo cátedra de propagandista político. Los que, al principio, se agruparon como simples oyentes al pie del púlpito y presto se trocaron en prosélitos, y luego en cofrades de un mismo credo y postulantes de una misma bienaventuranza, van paulatinamente transformándose de discípulos en tiranos y llega un momento en que no es posible desentenderse del hato, tanto por imperio de la propia conciencia del pastor cuanto por la incesante y creciente presión del rebaño que bala atropellos, llora ingratitudes y protesta de desamparos.

Al empezar 1894 era, pues, convicción general que Silvela tendría que volver a la política. La sola posibilidad del suceso llevó a LA EPOCA unos renglones despectivos: "ni por un momento ha tenido en cuenta el Sr. Cánovas lo que piensa y hace ese grupo"—decía. Al día siguiente, EL TIEMPO publicaba un editorial titulado *Ellos y nosotros,* recordando "las famosas renuncias a la mano de Doña Leonor" y congratulándose de que, desde el campo contrario, se reconociera la independencia de los silvelistas. Fué *vox populi,* no sabemos si bien inspirada, la de que el articulista era Silvela. En todo caso, por llevar cuño muy característico, hubieran bastado para atribuírselo una alusión

que se hacía a los tiempos en que Romero Robledo aseguraba ser el verdadero depositario de la bandera conservadora, cambiada más tarde por la izquierdista "y después por la reformista que aún ondea sobre el verde tapete de la mesa del salón de la Carrera de San Jerónimo" (*) y una exhortación a LA EPOCA para que se separase de "el error que alguien le inspira de que los partidos se fortifican llenándolos, como los ómnibus, con los que van llegando, vengan de donde vinieren" (**). Silvela estaba, pues, ya en escena, al decir de las gentes, y, en efecto, días después pronunciaba su primer discurso en la redacción del órgano de la disidencia.

Cual suele suceder, la impresión producida por la *reprise* de Silvela no fué la que, en serio, hubiera podido esperarse de un medio que debía estar más preocupado de los males nacionales que de las reyertas partidistas. En el discurso había, cual puede

---

(*) A pesar del tiempo transcurrido desde que Romero reingresó en el partido conservador, su agrupación continuaba utilizando el antiguo Círculo Reformista, instalado en el edificio de la esquina de la Carrera de San Jerónimo y calle de Sevilla con vuelta a la de Arlabán. En aquellos tiempos, más melindrosos que otros, los *recreos* del Reformista (así, en sinécdoque, designado vulgarmente) gozaban, por su casi singularidad en las complacencias gubernativas, de una indiscutable notoriedad.

(**) La considerable extensión de la materia correspondiente a este volumen ha aconsejado no publicar íntegros éste ni otros trabajos periodísticos, habida cuenta además de su condición. Los más de ellos son impresiones fugaces de una actualidad hoy desaparecida, cuya cabal apreciación no podría hacerse por el lector sin fatigarle con sendas y nimias referencias.

Días antes del artículo aludido, el mismo diario publicó otro—"Triunfo sin batalla"—celebrando que Martínez Campos hubiera logrado rápidamente, apenas llegado a Melilla, la sumisión de las insurrectas cábilas sin derramamiento de sangre española. Este sí era, seguramente, de Silvela. El General le escribió agradeciéndoselo y reconociendo que, por su Dios, su Patria y su Rey, había renunciado a fáciles triunfos bélicos. "Y eso —decía— cuando tanto me sonreía la victoria con este disciplinado ejército y tanto he soñado con envidia sobre Castillejos, Tetuán y Wad-Ras."

apreciarse más adelante, aceptables o no, ideas sobre finanzas, legislación, procedimientos de gobierno. En nada de ello se fijó la atención. El brujerío político, al mediar la noche del 24 de Enero, montó en las escobas y, revoloteando por redacciones y tertulias, sólo esparció, de toda la sustanciosa arenga, dos frases incisivas: la del *gigante en el entresuelo,* que podía ser mofa de Cánovas, y la de la *selección,* que mortificaba a los *ortodoxos.* Sin embargo, ni en el discurso ni en la actitud de Silvela había intención de salir de lo que hemos llamado "disidencia expectante". Si Villaverde había dicho el año antes, en la primera reunión de las minorías, "no somos una agrupación disidente, no levantamos bandera política, estamos decididos a no ser jamás en el seno del gran partido liberal-conservador fermento de discordia", el recuperado jefe de los que no querían llamarse disidentes había sentado como postulado de sus iniciales instrucciones a los correligionarios la aseveración de que "formar el partido conservador sería ya tarea considerable realizarlo *sin* el Sr. Cánovas del Castillo, pero realizarlo *contra* el Sr. Cánovas del Castillo sería una demencia y una temeridad insigne". Ningún afán de jefatura le movía; no era su afición, sino la presión de las circunstancias, lo que le hacía volver a vestir la armadura de combate en momentos en que su bufete rebosaba de asuntos y la holgura abastada de su vida interior le tiraba de los faldones, cual suele decirse, para disuadirle de echarse al campo. Y así, mientras el vulgo, en vísperas del banquete de EL TIEMPO, se lo imaginaba afilando la legendaria daga, su nerviosa pluma escribía en la más callada intimidad esta confesión: "Estoy de un humor pésimo, porque mis debilidades y mi flojedad de carácter me comprometen de nuevo en una política que me apesta y que contraría a mis gustos y a mis intereses".

Pero ya lanzado a la vorágine, las alborotadas aguas del vivir nacional le absorberían. Primero, y bien pronto, fué una delicada cuestión económico-foral lo que le hizo terciar en pública polémica, después reproducida en el Parlamento; Navarra, alarmada por el intento de reformar la llamada Ley paccionada de 1841,

había puesto el grito en el cielo contra lo que era en el fondo un recargo tributario, y Silvela que vió en el conato una desconsideración para legítimos amores regionales compareció con su firma en EL TIEMPO sosteniendo, bajo el título *La cuestión foral en España,* aparte de la inoportunidad de promover tal conflicto y entonando loores a la administración local del viejo reino, que aunque "el regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan, es *una fuerza;* y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia, nosotros miramos al regionalismo y a sus manifestaciones con cariño y observamos con indulgencia hasta sus extravíos cuando son sinceros". Después, con paréntesis de placidez cual el que le proporcionara redactar la semblanza de Moratín que de EL LIBERAL se transcribe luego, y aun el que abriera en más prácticos quehaceres su disertación *La opinión pública,* que va en la página siguiente a la semblanza, el antro político habría de sumirle ya para largos años. Una elección parcial, facilitada por renuncia del Sr. Mon y Landa, le trajo al Congreso como Diputado por La Cañiza; el 9 de Mayo juraba el cargo: y dos días más tarde capitaneando a "los conservadores que nos sentamos en estos bancos" tomaba parte en la discusión de una proposición de Cánovas sobre la campaña del Riff y las relaciones con el Sultán. Silvela se asoció por completo "al juicio que ha expuesto de una manera tan elocuente, tan admirable, el digno jefe del partido conservador". Este, al rectificar, ni le nombró siquiera. Tendría que haber sido de paquidermo la piel de Silvela para no sentir el arañazo de desdén; pero, disimulando, ni se dió por enterado. Se lo vedaban su deber y hasta su fino tacto (*).

(*) Aunque Silvela no hubiera reparado en ello, se lo habrían hecho notar los vecinos del patio. Tiene la política mucho de casa de corredor donde, cuando unos novios o unos amigos se pelean, casi más parte toman en los *monos,* y en el alboroque si se reconcilian, los testigos que las partes. Y son ellos quienes comentan el matiz de voz, la expresión de la mirada, el guiño de inteligencia. *Veridicus,* corresponsal de *Las Provincias,* de Valencia, que solía estar muy al cabo de lo que

El le advertía de la responsabilidad de su actitud. No eran sólo los liberales, que guardaban en el Poder un equilibrio precario, a merced de cualquier empujón medianamente enérgico, quienes se complacían en abultar como montañas cualquier guija opuesta al paso de la temida reconciliación conservadora. Eran los conservadores mismos, y tanto como los *húsares* los llamados *artilleros* (el tercio íntimo de Cánovas) quienes desde las barbacanas de EL NACIONAL, diario fundado exprofeso para pelear con EL TIEMPO (y que justo es decir que de todo pudo morir, pero no de empacho), acechaban el menor descuido del grupo errante para tildarle de hostil y alzar el puente levadizo impidiéndole reingresar en la fortaleza. Y Silvela, en este período de su acción, no celaba su propósito de volver a ella en son de paz, si decorosamente se le admitía. Lo que no podía hacer era entrar por el rastrillo, como otros se colaron antaño. Quería que se le recibiera en la plaza de armas, a tambor batiente, con todos los honores debidos al estandarte que tremolaba. Dispuesto estaba a batir bandera en honor de Cánovas; no lo estaba en modo alguno ni a mancillarla ni a entregarla. Así, el 29 de Mayo, en una reunión accidental celebrada en EL TIEMPO, pronunció muy breves palabras para decir que quienes estaban a su lado "no querían ser obstáculo a que el partido conservador pueda, en un momento dado, presentarse unido y compacto; pero estos propósitos tienen

---

ocurría entre los conservadores independientes, y entre los que no lo eran, mantuvo con uno de éstos, propicio a la reconciliación, unos días después, este curioso diálogo:

"La cosa marcha; se acentúan las corrientes de conciliación—decían los más optimistas. Pregunté a los que esto decían en qué se fundaban. —Verá usted —díjome uno de ellos—. Hace pocos días, cuando Silvela pronunció el primer discurso en el Congreso, Cánovas refiriéndose a él dijo "*Alguien ha dicho*, etc., etc." Volvió a hablar en la Cámara don Francisco, y entonces, tomando acta D. Antonio de uno de sus pensamientos, se expresó así: "*El Sr. Silvela, en su elocuente discurso,* etcétera, etc.". ¿Qué le parece a usted? —No me parece mal —le contesté—; así nos iremos acercando. —Sí, poco a poco; estábamos a 150 kilómetros de distancia. Ahora estamos a 148. ¡Aún hay camino que andar!"

el límite de la propia dignidad y del mantenimiento de nuestras ideas". Y así, el 27 de Junio contestaba a Marenco en el Congreso: "No puedo ilustrar a S. S. sobre lo que S. S. llamaba la puerta por donde he de volver. Eso pertenece al porvenir. Lo único que puedo decir es que esa puerta no estará cerrada, yo así lo espero, cuando los intereses de la Patria y la Monarquía lo reclamen". Y en esa actitud se presentó aquel verano en una *interview* que tuvo en Cestona con Tesifonte Gallego; y en Burgos, donde aconsejó la unión con los ortodoxos para las próximas elecciones provinciales y hasta ofreció colaboración de los suyos a un posible Gobierno conservador, si bien con las consabidas reservas; y en Madrid, donde tan pronto como llegó hizo saber a la opinión, desde la primera plana de su periódico, el 25 de Septiembre, que "la situación conservadora que mereciera la confianza de la Reina tendría seguramente el apoyo de todo el partido, en una u otra forma, según las tendencias que se imprimieran a la política".

Tal era el emplazamiento de Silvela y su mesnada al abrirse la legislatura de 1894-95, después de remendar Sagasta su Ministerio. En el discurso de 12 de Noviembre, que incluímos en esta Sección, volvió a proclamar que, para ellos, era "firme, natural, indiscutible", la jefatura de Cánovas en el partido conservador. Y aunque es cierto que aquella misma tarde, su minoría del Congreso batía a la de sus antiguos correligionarios venciéndola en la elección de Secretarios, más parte tuvo en la escaramuza la división larvada de los liberales que la travesura de los que "no necesitaban permiso de nadie para llamarse conservadores", pero a quienes momentos antes había dado suelta en cierto modo la voz de su caudillo advirtiéndoles que "*mientras no seamos aceptados como auxiliares, ni notados como afines,* las más elementales consideraciones de dignidad nos imponen que nos consideremos como extraños". Ese deseo de poder ser considerados como afines o auxiliares transcendía aun entre los mismos enojos que reflejaba EL TIEMPO. "Accidentalmente separados" decía el 4 de Enero de 1895 que sus amigos se reputaban

del partido conservador. Negábase más tarde el periódico a colaborar en la formación de un tercer partido que, al vapor, quería cocer EL IMPARCIAL para sustituir al tambaleante Sagasta. "Eso no se puede aconsejar, querer ni pedir, sino estando fuera de la realidad de las cosas"—escribía, afirmando que ello sería posponer elevados intereses a satisfacciones de amor propio. "Otra solución será, seguramente —concluía— la que darán las fuerzas conservadoras del país que conocen sus deberes y que lo cumplirán cuando deban cumplirlo". Y el 13 de Febrero, en el Congreso, hablando Silvela del problema colonial, a cada hora más transcendental y a la sazón en momentos de transacción entre los partidos peninsulares, recordaba para ratificarlo (aunque consignando su sospecha de que acaso se había cedido demasiado) que él y sus seguidores se habían comprometido a aceptar en ese punto lo que resolviera Cánovas "en términos que sepa todo el mundo que en el partido conservador no hay más que una resolución y un voto al lado de lo que el Sr. Cánovas, por bueno y por prudente, acate y acepte".

Pero con razón participaban muchos *silvelistas* del recelo de que fuera baldía, si no contraproducente, la actitud de templanza. Más de una vez, en los meses últimos habíase oído y leído a Cánovas perseverar en su concepto cesarista de la disciplina y de la autoridad. Ningún indicio, por su parte (aunque eran muchos por la de otros valiosos elementos del partido) autorizaba a confiar en que ni siquiera se admitiera a plática la divergencia. Mas lo que creyeron muy pocos entre los disidentes, y aun entre los externos a la discordia conservadora, fué que si Cánovas era llamado al Gobierno aprovechara la exaltación para ahondar aún más el foso divisorio. Y, con asombro para muchos, así fué. Encargado de la Presidencia en horas de gran subversión, por un desmandamiento del Ejército y por la flojera del partido liberal, dijérase que quiso dar la sensación de que aún quedaba en España algo indiscutible, soberano, de eficiencia máxima; el ejercicio libérrimo de su autoridad para dirigir la política de su partido. Y con Romero Robledo y Bosch formó un Gabinete que

era, predominantemente, la afirmación de su férrea voluntad, pero era algo más que eso; era la notificación del deshaucio de toda esperanza en los cuadros de la disidencia. Silvela, a pesar de ello, mirando la situación general del país, conservó su ecuanimidad y pronunció ante sus amigos el discurso sereno y mesurado del 24 de Marzo de 1895, que en su sitio reproducimos. Todo inútil. Fatalmente habría de venir la ruptura. La procuraban y deseaban más, con sus *aturuxos* retadores, los que se habían hecho amos de la feria que los que se habían quedado fuera. Y en la sesión de 30 del mismo mes, la división tomaba estado parlamentario. "Nos encontramos —dijo en tal tarde Silvela— definitivamente separados de ese Gobierno". Pero nótese bien que era de *ese Gobierno* nada más. No era mala voluntad para el partido: "Ojalá que, engañándonos nosotros, el partido conservador vaya en paz y por muchos años afirme y desenvuelva la riqueza del país". No era tampoco levantar banderín de enganche ni pasarse al enemigo: "Nosotros somos conservadores y conservadores permaneceremos siempre; no aspiramos ni aspiraremos —dijo en aquella misma hora culminante— a formar ningún partido para el cual no hay margen en el estado actual de las ideas ni de las fuerzas políticas del país". La disidencia, pues, aunque no tenía ya más solución humana que pasar de expectante a militante, podía ser, a los ojos de la ortodoxia conservadora, una herejía. Pero todavía no era un cisma.

Por si alguien lo dudara, Silvela mismo el día 9 de Abril definía incontestablemente su actitud desde la cátedra de EL TIEMPO. El artículo rotulado *¿Quién se equivoca?* no llevaba su firma pero sí su más personal estilo. "Dice el Conde de la Roca —empezaba— en su libro sobre el Embajador católico, que puede éste engañar a los Ministros y colegas con quienes trate, sin gravar con el menor pecado su conciencia; y el toque para ello consiste en decirles llanamente la verdad, pues no estilándose tal uso entre los diplomáticos de entonces, era seguro que no le habían de creer, y les tendría así en mayor error sobre sus verdaderas intenciones que si les mintiera acerca de ellas. Algo de

eso —continuaba— nos acontece al Sr. Silvela y a los que nos hemos asociado a sus intentos de reforma de los procedimientos y política del partido conservador; pero no con ventaja sino con grave daño nuestro, pues nos interesaría mucho que nos creyeran y no se buscaran siempre intenciones sutiles y maquiavélicas en aquello que es pura sencillez y verdad". Y después de hacer notar que ellos no hacían disidencias para "apresurar jefaturas, recabar carteras y alcanzar actas" y de subrayar que "el Ministerio no lo ha formado el Sr. Cánovas sólo para señalarnos la puerta, sino para cerrárnosla a piedra y lodo", desarrollaba una vez más el pensamiento inspirador de la disidencia —que por tan repetido en los textos insertos no necesitamos extractar— y, fiando el éxito, un tanto soñadoramente, a la presión de la opinión pública, encuadraba la futura conducta del grupo en estas líneas: "Midiendo con serenidad, y según nuestro leal entender, fuerzas y distancias; no separándonos del partido conservador cuestiones fundamentales de ideas sino principios de conducta; por graves y divergentes que ellos sean, juzgamos que no hay margen para un partido nuevo, pero sí para sostener en el partido conservador y en el país neutral una protesta viva, constante, inquebrantable, contra lo que estimamos una equivocada orientación de su política".

Pero aunque no fuera intento de los disidentes enjambrar en la vieja colmena conservadora y llevarse el ganado a otra más moderna, forzoso era, si había de darse realidad a la protesta, organizarse ya como núcleo activo; y en consecuencia, empezaron a formarse en provincias comités de conservadores independientes, seguidores de la política de Silvela (*). Doblemente interesaba esto porque avecinábanse las elecciones municipales, primero, y no habían de tardar las parlamentarias; y la

(*) Fueron de los primeros y más importantes de ellos los constituídos en Valencia y Barcelona, con motivo de cuyos mensajes de adhesión Silvela contestó en correspondientes cartas publicadas en *El Tiempo*, de los días 5 de Mayo y 7 de Junio de 1895. Paráfrasis de textos más fundamentales, es innecesario su extracto.

maledicencia aseguraba que en unas y otras serían pasados a cuchillo los declarados herejes. Convincente indicio fué de que no era infundado el temor la franqueza valentona con que el Gobierno combatió en Madrid, a todo juego, la candidatura patrocinada por EL TIEMPO, de la cual sólo se salvaron cinco de los candidatos a concejales, a pesar de la prestigiosa nombradía de todos ellos. Ni siquiera fué parte a reprimir el celo electorero de los muñidores ministeriales un artículo intitulado *Mal camino,* que el pregonero de la disidencia insertó al prepararse la elección (1.º de Mayo) llamando la atención del Gobierno —en tonos que trasparentaban la personal autoridad de Silvela— sobre el error en que aquél incurría no acogiendo con simpatías nombres honrosos y acudiendo para combatirles a las consabidas y demoledoras armas del juego, los consumos y la desmoralización del cuerpo electoral. Fué vivísima la irritación que el mal suceso produjo entre los disidentes, y hubiérase exteriorizado con descompasada violencia si, de un lado, amonestaciones a la templanza por parte de los conservadores más apiadados de los infortunios de la disidencia, y aun de elementos ajenos al partido mismo —como las que contiene la carta de Martínez Campos que, con su respuesta, aparece en el sitio correspondiente de esta Sección— y, de otro, consideraciones de patriotismo, inspiradas en el mal cariz de la insurrección de Cuba y sus complicaciones, no hubieran llenado de plomo los bolsillos aun a los más levantiscos. Todo pedía moderación en los ataques, y en tono de moderación fué Silvela a Málaga y pronunció los dos discursos de Septiembre, extractados en el lugar que les marca el orden cronológico adoptado.

Una fortuita incidencia, que presto tomó vuelos de insospechables consecuencias, abrió luego un paréntesis de ruda lucha entre disidentes y ortodoxos. El Marqués de Cabriñana, al empezar el otoño de 1896, pasó desde una reclamación de carácter particular ante el Ayuntamiento de Madrid a predicar una cruzada contra múltiples inmoralidades y abusos del mismo. Estaba en punto el campo para que prendiera la semilla;

la opinión, por raro caso, se levantó conmovida a la voz del acusador; la política de las extremas ¿cómo no? se mostró parte en aquel enjuiciar un tanto tumultuario, buscando su ganancia en el río revuelto; y ya éste fuera de madre, era indeclinable que se sumasen a la campaña de moralización municipal quienes, como los silvelistas, traían cabalmente de ese origen la causa de su disidencia. Hubiera sido otra la táctica del Gobierno frente a la clamorosísima demanda y no habrían pasado las cosas a mayores. Pero se impuso en el Gabinete, por de pronto, el criterio de Romero Robledo y Bosch —Ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, en más directa concomitancia política con los inculpados— y se hizo en las alturas ministeriales el cuadro para defenderse de la descomunal arremetida. Acrecentóse con ello el furor de los paladines, más o menos sinceros, pues de todo hubo, de la purificación administrativa de la Casa de la Villa, dióse inusitada cohesión y relieve al improvisado ejército de ataque, y era fragoroso el ruido de los preparativos cuando Silvela subió a la tribuna del Círculo de la Unión Mercantil para pronunciar su conferencia *Organización municipal en las grandes ciudades* que, aunque más didáctica que polémica, como verá el lector, se consideró la máxima contribución y el mayor refuerzo que en momentos tales podían recibir los protestantes. La actitud de éstos culminó en la histórica Manifestación de la Moralidad, del 9 de Diciembre, y el 13 dejaban de ser Ministros los dos contra quienes más especialmente iba el movimiento, no por dejar de creerles hombres probos e integérrimos, sino reprochándoles una mal entendida tolerancia con los soldados de sus filas, acusados de pecorea en torno al *vivac* concejil.

Dos días después, un *fondo* de EL TIEMPO, bajo el epígrafe *Nuestro deber*, redactado por Silvela, aunque sin su firma, consignaba cuál habría de ser la posición del grupo ante el Gobierno, en el cual habían sido sustituídos los salientes por Linares Rivas y Tejada de Valdosera. No faltó entre los mismos disidentes quienes creyeran llegada la hora de la adhesión,

pero eso hubiera sido dar a la anterior oposición un carácter de antipatía personalista, muy ausente de la preocupación del definidor. "Nuestro deber —escribía éste puntualizando— nos parece muy claro; se reduce a esperar confiadamente en que la enseñanza de estos sucesos, notoria a todos, se aprovechará por el Gobierno y se revelará con hechos al país; y el desinterés con que hemos procedido en lo pasado es la mejor prenda del desapasionamiento con que hemos de proceder en lo porvenir". Era el capitán de la disidencia militante dando la voz ritual: —¡En su lugar, descanso!— Y así, sin perder la alineación, pero sin insinuar un avance hostil, permaneció el pelotón algunos meses. Todavía, en el discurso de 7 de Marzo de 1896, al tratarse de la ya inminente campaña para las elecciones generales, Silvela, mostrándose consecuente con arraigados convencimientos suyos, volvía a decir —como puede releer más adelante quien quisiere— aquello que tres años atrás sostuvo; "que no se podía intentar la formación de un partido conservador contra Cánovas". Y añadió: "No se ha debilitado mi convicción y veo que los acontecimientos han probado que era acertada".

No empecía esta postura la expresión de las que se estimaban pertinentes advertencias. EL TIEMPO se encargaba de ellas en respectivos artículos, algunos de los cuales, inspirados o escritos por Silvela, son citados en notas al pie de otros sus trabajos. En uno de los no citados —denominado *Nuestro voto,* inserto el 26 de Enero de 1896— daba anónimamente el jefe su opinión ante la perplejidad de Cánovas respecto al punto de la disolución de las insepultas Cortes sagastinas. "Hoy se encuentra el Gabinete —decía— con que para disolver el Parlamento liberal es tarde, y para convocar elecciones es pronto; imposible es imaginar ocasión más desdichada para pedir a S. M. el decreto de disolución. La gravedad de la resolución es notoria; al señor Cánovas no se le oculta... Nunca habrá tenido tan fija en su mente aquella advertencia del libro de los Proverbios: *mejor es mirar el fin del negocio que su principio*". Y, después de re-

cabar que no se fuera a las elecciones sin un programa que permitiera la unión del partido conservador y que contuviera soluciones políticas para Cuba, concluía diciendo: "Sin esas condiciones, comprendemos que el decreto de disolución se dé porque no es ésta hora de provocar conflictos en la política española; pero no nos explicamos que el decreto de disolución se pida".

Y en otro meditado estudio del número de 24 de Marzo, llamado *Espantosa soledad,* asimismo sin firma, Silvela opuso a la persistencia de LA EPOCA en preconizar las ventajas del aislamiento internacional, la persuasión que él sentía, y a cuya difusión tanto contribuyó después, de que tal tesis era "una verdadera aberración". "Es temeridad insigne vivir al acaso y sin pensamiento fijo en política exterior —continuaba—; y aventura tremenda no quererse aventurar y esperar a que haya salido la carta para hacer nuestro juego". "La tendencia que revela LA EPOCA —añadía— es de todo punto funesta; ha sido hasta ahora popular, pero es preciso que deje de serlo. Si nos inclinamos a Alemania, observa, dirán los republicanos que nos inspiramos en conveniencias dinásticas; si nos dirigimos a Francia, se indignarán los enemigos de una República fracmasona y atea; es imposible dar gusto a todos. Suponemos que no será el Sr. Cánovas quien inspiró tales razonamientos al periódico...; no ya en Saavedra Fajardo, citado por LA EPOCA, que es un fabulista político, más feliz como literato que como sociólogo, sino en Lafontaine aprenden los niños que la mayor de las necedades y flojedades del espíritu es regir la conducta por el deseo de contentar a todo el mundo. En ningún orden del Estado, pero muy singularmente en relaciones exteriores, se ha hecho jamás nada que tenga algún valor sin contrariar de un modo persistente a fuerzas considerables de la opinión y del país. Lo que importa es tener razón y saber adónde se va y por qué camino."

Se llegó, por fin, a las elecciones. Ni aun los ministeriales más ciegos se atreverían a asegurar que se dió a los amigos de Silvela trato, no ya de favor, sino benevolente. Advertidos a

tiempo, no es extraño que, desde la posición de *descansen armas,* volvieran a la de *firmes* los fusiles. Respondiendo a ello, no quiso la disidencia aceptar un puesto que se le ofrecía en la candidatura por Madrid a cambio de abandonar la de Cabriñana, cocida al rescoldo de su bien ganada popularidad. Dos artículos de EL TIEMPO, con los títulos *La candidatura de Madrid* y *Falta de paladar* (31 de Marzo y 14 de Abril) recibían de la pluma de Silvela los fundamentos de tal negativa. "Decorosamente —educía en el primero, de varios argumentos— no podemos aceptar la conciliación". Y en el segundo, cuando ya la elección se había hecho, y en ella había sido derrotado Cabriñana, merced a haberse aliado con el Gobierno los mismos elementos mercantiles que formaron en la Manifestación de Diciembre, y a haberse entendido con ellos los romeristas que dirigieron la tramoya detrás de la cortina, Silvela replicaba a LA EPOCA: "A eso es a lo que no quisimos prestarnos, y en lo que no hemos querido ser cómplices. Moraleja del suceso; que el Gobierno está siempre propicio a favorecernos, a respetar nuestra significación en el país, a reconocer méritos y condiciones en aquellos de nuestros amigos que los tienen, a dejarnos obtener actas y quizá algo más, pero con esta precisa condición: que no tengamos vergüenza. Y a eso precisamente es a lo que no estamos dispuestos, seamos muchos o pocos los Diputados y Senadores, sea corta o larga nuestra oposición, pasemos por hábiles o por mentecatos, por ilusos o por advertidos". Con tal preparación de ánimo, llegó la disidencia a las nuevas Cámaras, y ante su mermada minoría pronunció Silvela el discurso de 12 de Mayo, que colocamos a continuación del de Marzo (*).

(*) Al par que reclamaban la atención de Silvela las minucias y miserias electorales, volvía a enfocar sus observaciones hacia las causas del *Desprestigio del sistema parlamentario en España,* argumento de una conferencia en el Ateneo, transformada después en el artículo de revista que forma parte del texto.

Pero todavía, por esta época, habría de dar más muestras de su incansable actividad. El 11 de Junio, en la Asociación de la Prensa, pronunciaba un discurso acerca de la *Acción del principio orgánico en el*

Según rúbrica, empezaron las Cortes con el Mensaje de la Corona, a cuya contestación formuló Silvela un voto particular, que en opinión de muchos constituía un programa de gobierno, y tuvo un gran éxito de prensa desde que se anunció. A la posibilidad de una decepción, quiso adelantarse su firmante enviando a EL TIEMPO, como de Redacción, unas cuartillas en las que decía: "Si el Sr. Silvela saliera ahora con un documento estupendo, lleno de ideas nuevas, de cosas sorprendentes y nunca oídas, podría acreditarse de hombre de imaginación, de inventiva, quizá de disposiciones para la novela o para el drama, cosas hasta ahora muy lejanas a sus facultades conocidas; pero demostraría ser un detestable político... La dificultad y el toque del programa del Sr. Silvela no está en escribirle; la dificultad grande y novedad extraordinaria estará en que lo practique enérgicamente si llega a tener medios para ello. Lo que él ha dicho, dice y dirá, lo dice todo el mundo y no tiene por qué sorprender a nadie. Pero hasta ahora no encontramos uno que lo haga, porque los que podrían no quieren, y los que queremos no podemos" (*). Pero ni del voto ni de sus demás intervenciones parla-

---

progreso social y político al acabar el siglo XIX, cuyas incompletas referencias no permiten traerlo a esta colección. De las reseñas publicadas se deduce que fué, al principio, una ojeada histórica sobre la evolución del principio de organización social desde Platón y Aristóteles y el Evangelio y San Pablo; un comentario, luego, de las doctrinas de Maquiavelo, un estudio, más adelante, del influjo filosófico de Rousseau, de Kant, de Hegel y de Krause; y, por último, nueva afirmación de su creencia en la necesidad de grandes ideales como núcleo de las organizaciones sociales. "Es preciso —dijo, al terminar— fomentar la vida del espíritu, porque el hombre puede crear la belleza sin vida, la estatua, pero siempre que ha querido crear algo vivo, la necesidad de la fe le ha obligado a pedirlo o robarlo al Cielo, como Pigmalión. Sin fe y sin religión, no se puede crear alma; y alma necesitamos para las luchas que nos amenazan."

(*) El artículo se titulaba *El programa nuevo* y vió la luz el 23 de Junio de 1896.

El discurso apoyando el voto particular tuvo muy buena Cámara, como dice el argot parlamentario, y mejor reflector periodístico. Sin em-

mentarias trataremos, por pertenecer a la Historia general. Si el espacio no lo vedara, sí podríamos dar idea de cómo siguió contribuyendo a ella nuestro protagonista, en calidad de apuntador desde su concha de EL TIEMPO, con sólo insertar algunos de los artículos en que apareció su firma. Citaremos únicamente uno de 6 de Junio, intitulado *La Ley y el Gobierno,* pidiendo que éste mediara para evitar el escándalo de un desafío entre Martínez Campos y Borrero, y otro de 29 de Noviembre, *La moral y la administración,* intencionada glosa de la frase del P. Mariana: "nada de esto debe ser verdad, pero harta miseria es que se diga" (*).

Refugiábase el hastío de Silvela frecuentemente en la literatura, aunque sin perder de vista la vida pública, y exteriorización de esas aficiones son la *Necrología de Doña Trinidad Grund* y la carta de Sor María de Agreda, que en su sitio se intercalan. Pero no le eran lícitas ausencias más prolongadas de sus obligaciones patricias. El horizonte internacional se ensombrecía; y, según el juicio del orador, expuesto en la reunión de EL TIEMPO de 11 de Enero de 1897, no había en España, ante inquietudes tales —el lector podrá por sí mismo apreciar los funda-

---

bargo, leánse las siguientes frases de una confidencia suya, escrita al darse cuenta del efecto producido; ellas comprueban que era un imperativo de su conciencia y no un deleite ni un empeño de su voluntad lo que mantenía a Silvela en la brega: "Es indudable que me apesta la política. No hay comparación entre lo que me fastidian las contrariedades y lo poco que me lisonjean los éxitos. Confírmame en esta impresión el resultado del voto, que es extraordinario y que me produce una sensación de fastidio".

(*) No insertamos tampoco una carta a D. Miguel Moya, publicada en *El Liberal,* sobre las reformas de Cuba porque en los discursos que recopila este volumen está lo esencial del pensamiento de Silvela. En el momento de suscribir su carta (29 de Enero de 1897) entendía él que el retraso en haber implantado las reformas votadas había sido perjudicial. "Hoy, en el juicio universal de propios y extraños, el problema ha pasado a ser puramente internacional y de relaciones con los Estados Unidos. Ese juicio universal ¿es acertado? ¡Qué pena! ¿Es equivocado? ¡Qué torpeza!"

mentos de ese veredicto— ni Parlamento ni Gobierno. A éste, en honor de la verdad, no le sonreía la fortuna. Hojee quien quiera las crónicas de la época. En Cuba ya era casi lo de menos que Weyler obtuviera o no éxitos militares; no allí, sino en los Estados Unidos, se estaba tramando el porvenir de la Isla. En Filipinas, también sublevada, habían resultado insuficientes los aciertos estratégicos de Polavieja; pero, además, éste hubo de embarcar para la Península, entre enfermo y disgustado con Cánovas (*). Su entrada en Madrid, aclamado, originaba *la crisis del balcón*. Poco después venía *la crisis de la bofetada*, acompañada, precedida y seguida de la retirada de las minorías parlamentarias, del funcionamiento singular de unas Cámaras unilaterales y de la ratificación, a pesar de todo —porque otras circunstancias entorpecían su sustitución— de la confianza regia a Cánovas del Castillo. Durante la tramitación de este último episodio, una voz que nadie dudó fuera la de Silvela clamó ante el Trono con excepcional crudeza, desde la primera página de EL TIEMPO, en un artículo denominado *El Poder moderador*. Invocábase en él un discurso del propio Cánovas en el que se había sostenido "que el Poder moderador, si en los momentos críticos sabe y quiere verdaderamente serlo, puede librar al país de grandísimas desgracias; pero si llevase su decadencia hasta el punto de desconocer cuándo llega la hora de moderar podrá perder al país". Y estimando el articulista que "esta es su hora, este es el momento de que se haga oir", defendía que al susodicho Poder sólo le faltaba *querer* para ejer-

---

(*) Se había concedido al General la Gran Cruz de San Fernando, pero se le habían negado los refuerzos que consideraba indispensables. Y aun aquella concesión quiso el Gobierno se le agradeciese como merced y no como justicia. La significación de tal otorgamiento la esclareció Silvela en un artículo publicado por su periódico, como de *la casa*, en 10 de Abril de 1897: "Las Grandes Cruces de San Fernando —explicaba— son recompensas que la Ley y la Patria tienen ofrecidas de antemano a las acciones distinguidas o heroicas, taxativamente marcadas. El que realiza esas acciones adquiere derecho a la cruz, y otorgársela es acto de justicia, no de gracia".

citarse porque "todo cuanto ha sido, es y será indispensable siempre y en todas partes para hacer fuerte y temible un poder personal, y disculpar en alguna manera sus audacias, falta hoy al señor Cánovas del Castillo" en cuyos procedimientos últimos veía su impugnador "principios y pujos de dictadura y gobierno personal, que nos alarman y perturban".

Entendió, sin embargo, la Corona que no debía cambiar de Gabinete. Corrió por las esferas políticas muy acreditada la especie de que Cánovas pensaba retirarse pronto y, declarando fracasada la política conservadora, entregar a los liberales las riendas del Poder. Entonces Silvela (véase su discurso de 12 de Junio de 1897) fué al teatro de la Alhambra a tocar a rebato y llamar en torno de su programa "el concurso de todas las fuerzas activas, vengan de donde vinieren". Ya era el cisma, proclamado gallardamente. Pero la "disidencia cismática", por decretos de lo Inexcrutable, había de vivir muy poco y aun eso con íntimo dolor de haber necesitado lanzarse a la batalla. "Por largos años hemos sostenido la esperanza de que no habríamos de llegar a tal extremo", afirmaba la circular dirigida desde Madrid invitando a los adeptos a organizarse. Para levantar el ánimo de los propios y sumar a los extraños, decidióse que el mismo Silvela se pusiera al frente de la propaganda por las provincias. Y el 12 de Julio siguiente daba principio el apostolado de los conservadores independientes con un mitin en los jardines del hotel que Liniers tenía en Burgos, pronunciando allí ardorosos discursos el dueño de la casa, Villaverde y Silvela (*). Guillermo Rancés, director de

---

(*) Aunque el discurso pronunciado por Silvela fué muy elocuente y aplaudido, no se inserta porque, en realidad, el orador se limitó a insistir en puntos de vista ya expuestos en el mitin de la Alhambra y a iniciar temas que luego desarrolló en Valencia. De propósito quiso él que la reunión de Burgos fuera, más que un discurso suyo, un acto indicador de los problemas que más preocupaban a la disidencia. Y en una *interview* que sostuvo con el *Diario de Burgos,* dió razón de ello en los siguientes términos:

"No me sorprende que se diga que no he hecho nuevas declaraciones.

EL TIEMPO, más propenso de ordinario al epigrama que a la égloga, se sintió esta vez cambiado, emocionado por el espectáculo. "En medio de frondosas arboledas —escribía—, a las orillas de un río, entre árboles corpulentos y con un ambiente embalsamado por el aroma de las flores, más de 1.500 personas se apiñaban. Recordaba yo al contemplar aquel cuadro al aire libre, lo que sucede en Inglaterra, madre y maestra del sistema parlamentario y de los Gobiernos de opinión, donde los que aspiran a gobernar se ponen en contacto con el pueblo en locales donde la pureza del aire parece trasmitir mejor a los oyentes el espíritu que les anima. En la plaza pública hablaron Cicerón y Demóstenes, y al aire libre predicaron los primeros Padres de la Iglesia."

Y en verdad que el sino del nunca bautizado partido parecía ser el de pasar entre flores sus brevísimos días. La propaganda se trasladaba una quincena después desde las márgenes del Arlanzón a las aún más risueñas del Turia. Allí tenía que ser Silvela mantenedor de los *Jochs Florals*. Los discursos que con esta ocasión pronunció cierran la presente Sección y fueron los últimos de la disidencia. El 3 de Agosto embarcaba el aclamado hombre público en Valencia, entre el entusiasmo de sus partidarios que siguieron largo rato al barco en engalanados botes y lan-

---

Esta actitud mía responde al propósito de hacer solamente un exordio, una especie de exposición de motivos de mis discursos sucesivos limitándome a dar un boceto de los principios cardinales de nuestro programa. Existía además una razón poderosa para obligarme a no tratar ahora ninguna cuestión de un modo concreto. El Sr. Fernández Villaverde, cuya competencia en materias económicas es tan grande, tenía el encargo de examinar los problemas financieros, y habiéndolo hecho aquí, por no poder acompañarme en mis próximos viajes, era para mí hasta un deber de cortesía hacer que su discurso fuese la nota saliente de la reunión de Burgos, lo cual, por otra parte, se acomoda a la atención preferente que la cuestión económica nos merece."

En efecto, el mismo Villaverde —cuyo discurso ocupó casi ocho columnas de letra menuda en *El Tiempo*— había empezado diciendo que hablaba por obediencia debida. "Voy a hablar porque el Sr. Silvela, nuestro jefe insigne, me lo manda, y hablaré de lo que él ha querido que os hable; ni me ha consentido callar ni elegir asunto."

chas de vapor, y el 4 desembarcaba en Málaga habiéndole salido al encuentro numerosos remolcadores y balandros adornados con banderas y guirnaldas. Proponíase descansar unas semanas antes de seguir su predicación por Almería; más adelante, para Septiembre, proyectaba concurrir a nuevos mítines en Santander, León y Avila. Pero... el día 8, Angiolillo mataba a Cánovas. España, una vez más estremecida por el escalofrío de impensada tragedia, se hincó de hinojos orando por el muerto y por sí misma. Y a la mañana siguiente, el periódico del silvelismo, orlado de luto, publicaba este telegrama: "Málaga, 10,25 noche. Director *Tiempo*. Ante inmensa desgracia, ofrézcanse resueltamente apoyo Gobierno y defensa orden público.—*Francisco Silvela*"...

Había sonado para el restaurador de la dinastía la hora aciaga del juicio sintético. Millares de plumas y de voces formularon el suyo, entrecortado por el dolor. No transcurriría mucho tiempo sin que también fuera recabado el de Silvela como prólogo a un libro (*). El amigo antiguo, el adversario del final de su vida, acudió solícito a exponerlo, aunque advirtiendo que "el juicio sobre los gobernantes, y aun sobre los hombres que en cualesquiera órdenes de la vida moral imperan y dirigen a los demás, difícilmente se pronuncia con acierto y se fundamenta con exactitud por los contemporáneos". Y en párrafos a los que se asomaba, como pesarosa, la admiración de siempre, no más que dejada a un lado en los momentos febriles de la desavenencia, fué evocando su elocuencia, su erudición, su ingenio, su arte de agradar, las agudezas de su conversación incomparable, su labor de preparador de la Restauración a través de la Revolución de Septiembre, su

(*) Lo publicó *La Epoca* en 20 de Diciembre de 1897 diciendo estar escrito para un libro que imprimía una casa editorial de Barcelona. En 30 de Enero de 1900 lo reprodujo *La Revista Política y Parlamentaria* como prólogo a un libro, en prensa, de Gabriel R. España, denominado *Cánovas, su vida y sus obras*. D. Emilio Cánovas del Castillo, en el tomo que formó en 1901 recopilando cuanto los contemporáneos dijeron de su ilustre hermano con motivo de su muerte, manifestó conocer otra versión, pero no dijo cuál. De todos modos, escrito para prólogo, nos veda su inserción la regla general adoptada.

obra de estadista al inspirar e imponer la Constitución. Para los disentimientos de los últimos años sólo tuvo una frase de pasada. "Una muerte gloriosa —concluía— ha iluminado con siniestro pero vivo resplandor aquella existencia consagrada toda entera a lo que él creyó sus deberes para con la Patria; los que le siguieron hasta el último día como los que le combatimos en su postrer Gobierno, nos inclinamos ante su memoria y sentimos que España ha perdido un hombre que la honraba ante el mundo y al que debe los mayores progresos de su historia política en el presente siglo."

Creyéndolo así —y la resistencia a formar partido frente a él demuestra que ésta no era una alabanza de ultratumba—, ¡cuánta no debió ser la convicción con que Silvela había llegado a persuadirse, al cabo, de que lo que él estimaba una incurable ofuscación había cegado la mente privilegiada de D. Antonio Cánovas, para vencer la propia repugnancia y decidirse, tras tantas vacilaciones, a alzar pendones contra el suyo! Sólo esa persuasión, y la consideración de los males patrios, determinó el rompimiento final. Porque es patente que ningún otro móvil, ni siquiera el de recoger en sazón el fruto de la siembra, lanzó a Silvela en la propaganda agresiva de aquellos breves días del estío de 1897. "Crea usted —había escrito, por entonces, de su puño reservadamente a una dama de sus mayores respetos— en la sinceridad de mis intenciones y en la resolución con que emprenderé mi obra; pero no crea usted en mi éxito. Si Dios me quiere bien me apartará de este mundo antes de la victoria, porque ella será mi calvario. Así lo espero; yo he de vivir poco, como han vivido poco todos los míos; me quedan muy pocos años que pasar por aquí. Estoy muy bueno, muy fuerte; no me cansa el trabajo ni la fatiga física. Mis amigos me creen asegurado por largo tiempo, y es bueno que lo crean porque eso les anima, pero se equivocan. Yo viviré pocos años (*); pero si Dios dispusiera otra cosa,

(*) Este pesimista presentimiento no era una aprensión pasajera; tenía raíces muy hondas en su alma, que le amargaban las mayores

tal va corrompiéndose todo que el remedio llegará tarde y me faltarán puntos de apoyo; y como yo no he de amoldarme a hacer otra cosa que lo que siento como deber y lo que me he propuesto hacer, sucumbiré."

Con la última página de esta Sección se cierra la crónica de la divergencia, en todo caso funesta, entre dos hombres cuya compenetración de espíritu en otras épocas había contribuído tanto a colmar de prosperidad la gestión de la Monarquía. Jueces más imparciales y esclarecidos formularán la sentencia que merezcan su separación y sus responsabilidades. Nuestra misión no es otra que la aportación de datos para ilustrar a quien fallare. Pero ciertos estamos de que, cuando menos, nadie negará a Silvela que, acertando o errando en el procedimiento para conseguirlo, le guió un anhelo desinteresado y loable: el de elevar el nivel ético y acrecentar el contenido espiritual de los partidos políticos españoles. Cierto es que no pudo entonces como crítico, ni luego como actor principal, lograr por entero lo que se propuso. No era obra tal para rematada por una generación ni para sustentada sobre las espaldas de un solo hombre. Mas nadie a quien la pasión no ciegue desconocerá que a Silvela cúpole la honra de iniciar una empresa de saneamiento que era y es indispensable y en la cual después algunos le siguieron, otros le igualaron, quizá otros la descuidaron, pero hasta ahora ningún prohombre solvente retrocedió; a lo menos, honestos velos han sustituído al no siempre casto impudor de antaño. "Piedra sin agua no aguza en la fragua", dice un refrán popular, y la labor

---

satisfacciones. A principios de 1893, después de una victoria forense, escribía: "He llegado indudablemente a mi apogeo de abogado; no me espera ya sino bajar. Y mis impresiones son de que mi vida no llegará a los sesenta, al menos con integridad de mi salud y facultades". Muy posiblemente, sus irresoluciones, aquellas que según él mismo decía de sí, aplicándose el verso de Campoamor, le hacían ser

como todo hombre honrado, algo indeciso,

estaban influídas por esta desconsoladora perspectiva.

de espiritualizar y depurar la farándula política reclama muchos e insistentes concursos. A Silvela, en todo caso, cuando apreciase el real pero escaso provecho de sus rectos móviles le serviría de lenitivo, en su patriótico pesar, aquella moraleja con que remató su estudio sobre el *Desprestigio del sistema parlamentario:* "Si la historia ha de apreciar sus empeños con justicia, si la crítica se ha de ejercer sobre ellos algún día con severidad, no se les ha de juzgar, como no debe juzgarse, a los hombres públicos, por lo que logren sino por lo que intenten".

Conspiración de la Baronesa de Albi

Estudio sobre el regionalismo catalán en el siglo XVII[*]

(Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 23 de Marzo de 1893)

Señoras y señores:

Es achaque en los que ven oscuro el presente y un tanto nublado el porvenir, volver la vista hacia lo pasado. No os extrañaréis, pues, seguramente vosotros de que yo, que me encuentro en este caso, haya preferido, para correspon-

---

(*) Silvela pronunció esta conferencia, como la fecha indica, tres meses después de su ruptura con Cánovas, pero precisamente en días en los cuales rechazaba incitaciones a organizar partido contra él, por parecerle, según consta en sus papeles, «feo y estéril el intento». Por otra parte, la cuestión catalana, que un año antes había culminado en las famosas bases de Manresa, se hallaba en el período romántico de la propaganda pasional, histórica, literaria y artística, que apenas nadie cuidaba de contrarrestar hábilmente desde Castilla. No había motivo sólido para sostener que el orador del Ateneo, deliberadamente abstenido de la tribuna parlamentaria y aun de la periodística, hubiera buscado aquella cátedra para zaherir indirectamente a Cánovas. En cambio, sí lo había para suponer que su principal y patriótico intento, iniciando una tendencia que luego llevó al Gobierno, fuera contradecir los excesos de la propaganda catalanista, atraerse las simpatías del

der a la benévola invitación de la Junta de gobierno, elegir un tema histórico, después de haber tanteado algunos relacionados con la administración y con la política. Todos ellos me han parecido llenos para mí de espinas y aun de abrojos.

He recurrido, por tanto, a una página de nuestra historia del siglo XVII, a la que he consagrado algunos ratos de mis estudios; una página de nuestra historia del siglo XVII, relacionada con el regionalismo catalán, y que tiene, por este concepto, puntos muy dignos de atención por las analogías que guarda con los problemas presentes, para alguno de los cuales pudiera suministrarnos indicaciones conducentes a soluciones prácticas.

Es esta parte de la historia de España aquella en que he sentido yo fortificarse más mis convicciones acerca de los poderosos elementos de fuerza que se encarnaban en los fueros provinciales y municipales de nuestra patria, hoy quebrantados sin recoger los frutos que de ellos podría haberse cosechado. Y en esos estudios he formado mi con-

---

elemento mesurado del Principado y abrir los ojos de quienes creyeren que el problema regional sólo se puede resolver a sangre y fuego. Sin embargo, se reprodujo ahora lo que ocurrió al aparecer las cartas de Sor María de Agreda: los maliciosos que operaban siempre a cuenta de la malicia de Silvela, creyeron o fingieron creer que las censuras de éste al Conde Duque eran indirectas estocadas a D. Antonio Cánovas, y difundieron tendenciosamente la especie. Y en cuanto al alto propósito en que se inspiró el conferenciante, apenas si se hicieron comentarios.

De todos modos, la conferencia fué muy celebrada y tuvo numeroso auditorio. No llegó a publicarse íntegra, pero el orador repasó los apuntes que de ella se tomaron, y con sus correcciones y notas sueltas que dejó unidas, sin duda en el propósito de reimprimirla, ha sido dable reconstituirla casi por entero.

vicción de que mucho más temibles que los regionalismos, mucho más terribles que los sentimientos en que se inspiran, han sido siempre para los pueblos, y sobre todo para España, los hombres que, dominados por una idea no fortalecida por estudios históricos, han querido romper fuerzas naturales, violentar obstáculos que les obligaban a caminar con prudencia, prefiriendo la realización de obras insensatas y la consecución de propósitos que tenían por fin ideas contrarias a la verdadera realidad de los tiempos.

Esto acontecía en las relaciones de España, y principalmente de Castilla, con Cataluña en el siglo XVII. El estudio atento de aquellos acontecimientos demuestra que bajo la corteza del tan calumniado regionalismo, calificado por algunos hasta de separatismo, se hallaban gérmenes vigorosos de adhesión profunda a España; y uno de los sucesos que más ponen de relieve esta afirmación, es el que se relaciona con la guerra de 1640 y con la conspiración de la Baronesa de Albi, cuyos incidentes voy a relatar.

Ni los estudios ni la inclinación natural del ánimo guiaban al Conde Duque de Olivares por derroteros de meditación sobre la secular experiencia de que todo estudio, toda observación, son pocos para decidirse a herir una afección o un sentimiento popular con una reforma, o a variar con el imperio del gobernante una costumbre tenida por buena por quienes la mantienen, aunque no sea más que en el nombre, como un recuerdo glorioso y estimado. Esos respetos y afectos populares a las leyes viejas son esencias de vida, de paz, de satisfacción interior, de indulgencia y resignación para los males, los errores y los vicios inevitables en

el gobierno humano; esencias que no se reemplazan con nada; pues el estudio y la experiencia de las dificultades y misterios del arte de gobernar, detenidamente observados y meditados, no arrojan verdad más positiva y segura que ésta : el respeto a la vida de leyes, instituciones y costumbres es el principio de toda buena política, y el acierto en distinguir lo que alienta, para sostenerlo, y lo que murió, para no apoyarse en ello, es lo que primero se debe desear y pedir en los hombres de Estado.

Pero Olivares, nacido en Roma y educado en las enseñanzas superficiales y deslumbradoras, al par, del renacimiento romanista, en la adoración del Poder Real como fórmula la más perfecta del gobierno y constitución de las nacionalidades, no veía en las creaciones del tiempo y de la historia otra cosa que obstáculos al desenvolvimiento y acción única de la Monarquía; y su carácter, más soberbio que altivo; su sed de imperio, más sobre los allegados y los hombres en general, que sobre los sucesos y sobre las ideas; su ambición de Ministro, más que de hombre de Estado; su actividad para mandar y hacerse obedecer de sus inferiores, antes que para prever y medir la resistencia de las cosas y las fuerzas de los adversarios y mandar y hacerse obedecer de los acontecimientos, le llevaban derecho a tomar la peligrosa y áspera senda del fracaso nacido de la desproporción entre los intentos y los medios para lograr su feliz término.

Una de estas sus desgraciadas empresas, no en verdad la que menos daño causara a España y más apresuró nuestra decadencia, fué su propósito de acabar, por la violencia y la imposición de su voluntad, con el regionalismo catalán, que era, sin duda—por la extensión del territorio, la

importancia de los intereses, y la situación y condiciones geográficas—, el que mayor estorbo ofrecía a las aspiraciones unitarias del Conde Duque. Pero no es aventurado suponer tuvo también parte en avivar aquella contienda el carácter, las condiciones personales del privado, las más propicias para herir al pueblo catalán, celoso de conservar dentro de la patria común su gloriosa y peculiar historia, su singular sentido y significación social, jurídica y literaria, y deseoso de mantenerse, por su voluntad y por su derecho, ligado en el vínculo nacional, pero no como súbdito sino como partícipe.

Tan contrapuestos conceptos condujeron al deplorable rompimiento. Por una y otra parte, detalles de conducta, rozamiento de cualidades y defectos análogos, tuvieron grave culpa, ayudando poderosamente al desenlace funesto—como a diario acontece en los sucesos políticos—la mezcla de las teorías y pensamientos fundamentales de los hombres con sus mortificaciones, sus gustos y lo que vulgarmente se entiende por sus pequeñas pasiones.

Bien a las claras se descubre la influencia de todos esos factores, determinantes de la calamitosa ruptura, en los episodios ocurridos durante el viaje del Rey a Barcelona, acompañado de Olivares, en el año 1626. Las relaciones de Céspedes, la minuciosa crónica de Paret y los numerosos papeles sueltos, precursores del periodismo, que tanto facilitan y aclaran la historia del siglo XVII, demuestran las impresiones hondas de desvío y desconfianza que dejara aquella jornada en Cataluña.

El recibimiento por parte del pueblo y corporaciones catalanas fué ostentoso. Acompañaban al Rey y a su valido la

flor de la nobleza castellana y buena parte de la de Valencia y Aragón, que le habían recibido en Cortes. Salieron a esperarle al llano de Barcelona los primeros próceres catalanes, las representaciones del clero, de los gremios y veguerías, del Consejo de los Ciento y de los brazos militar y eclesiástico. Un ingenioso artificio, dispuesto en la muralla de la ciudad, hizo bajar un ángel con las llaves de la plaza, para ponerlas en manos del Rey. Montaba éste un brioso potro cordobés, blanco como el ampo de la nieve, y lucía maravillosamente, en medio de sus cortesanos, la apostura de su talle y esa suprema distinción de maneras que ha sido y es, en hembras y varones, patrimonio peculiar de los Austrias; vestía un rico traje de seda y terciopelo, color de rosa seca, y sombreaba su rostro un chambergo de ancha ala con luenga pluma gris, sujeta por un joyel del que pendía una perla que, dice Céspedes, era conocida en Europa «por *La Huérfana*, por ser única y que valía una provincia».

Tomó las riendas del caballo de Su Majestad, al pisar las puertas de la ciudad, el *Conceller en Cap*, según era costumbre y cortesía; pero el corcel era inquieto y alborotóse un tanto con el vocerío de las aclamaciones, el estallar de las bombardas en las fortalezas y galeras del puerto, el flamear de las colgaduras y gallardetes en rejas y ventanas y el alegre repicar de las innumerables iglesias y conventos; y más de una vez hubo de pisar el potro al improvisado palafranero su gramalla, alterando el continente solemne de su paso y poniendo en riesgo de caída su persona. Notólo el Rey, y le dijo: —Conceller, ¿os da pesadumbre mi caballo?—No, Majestad—replicaba el magistrado, no queriendo abandonar su servicio de honor. Pero no consintió el Rey

que la molestia continuara en la larga carrera que habían de recorrer hasta llegar a la Catedral para entonar el *Te Deum*, y detuvo la comitiva, dejó el brioso potro al Almirante de Castilla, y tomó el más pacífico y modesto de los de la escolta para que, con mayor holgura, pudiera conducirlo el Conceller, lo cual fué aplaudido calurosamente por la muchedumbre, que veía en esta prueba cortés y delicada de deferencia una muestra de respeto y afecto a la ciudad y a sus representaciones populares.

Otro día, al pasar de las Casas de la Ciudad a la Catedral, después de jurar los fueros, acompañaba al Rey, como era entonces rigorosa etiqueta, una fuerte escolta de la guardia amarilla, y se apiñaba la muchedumbre para contemplarle y saludarle, costando esfuerzo a los soldados mantener libre el paso. Percatándose de ello Felipe en una de las plazas, dijo a los oficiales que le rodeaban y seguían : —Vuélvase la escolta a Palacio, que bastante guardia llevo con mi pueblo de Barcelona—. Estos y otros rasgos análogos impresionaban favorablemente a las masas y población entera y los repetían y extendían los papeles del tiempo, como los telegramas de Mencheta refieren hoy parecidos aciertos y discreciones en los viajes regios; pues de tal suerte se reproducen los más pequeños detalles de forma en la historia, al través de los siglos, no obstante las alteraciones y mudanzas de régimen e instituciones políticas.

Pero a eso y no más llegaba con los esfuerzos de su débil voluntad Felipe IV. La bondad y cortesía en él naturales le llevaban a respetar los sentimientos populares y aun a halagarlos, no por convicción política, sino por miramiento caballeroso de huésped bien nacido, y por eso en lo exte-

rior de las funciones y ceremonias, en el trato con los grandes, los magistrados, los mercaderes (que tenían entrada en las ceremonias y funciones, al par de los nobles), se mostraba tan afable y conforme en seguir sus leyes y costumbres y honrar como el primero sus fueros y privilegios. La firmeza en esa tendencia, la convicción de que ello significaba el enlace posible y natural, por entonces, de Cataluña y Castilla, y de que así y no de otra manera podrían resistir unidas las ya visibles audacias de Francia, hubiera evitado quizá la pérdida de Portugal y librado de una de sus mayores heridas a la Monarquía. Pero a tanto no alcanzaban ni la previsión ni la energía del Rey; y sus superficiales blanduras y atenciones, tan bien recibidas y agradecidas por los catalanes, pronto fueron olvidadas por las ásperas obras y actitudes del valido.

No era hombre Olivares de los que anticipan la acción al discurso; antes era de los que anuncian y exponen con más facilidad que ejecutan, como si formara parte de la acción misma el comunicarla, desde luego, a las gentes, al modo de los que se ejercitan en golpes o juegos de personal destreza, que gustan de realzar sus aciertos cantándolos de antemano para obtener la expectación del público y a seguida su ruidoso aplauso. No desconocían, seguramente, los catalanes cuanto nos refieren los Embajadores venecianos, y singularmente Contarini, en sus informes al Senado, acerca de la mala voluntad que mostraba el valido contra ellos, tachando de insubordinación y rebeldía premeditada su entereza, y de soberbia su justo orgullo en la conservación de sus libertades y leyes antiguas y sus propósitos de fortificar la Monarquía, haciendo que los antiguos

reinos acudieran, por igual unos con otros, al llamamiento del Rey y según las órdenes y deseos de éste.

Las propias ideas de centralización y unidad —tan fáciles de concebir e imaginar como delicadas de ejecutar y de dar por logradas en la práctica y luchas de la vida—, que expone el Conde Duque en el curioso papel sobre la educación de los Príncipes Don Carlos y Don Fernando, completan las impresiones que sobre esta política de Olivares tenían los contemporáneos. Así, el *Mercurio*, de Victorio Siri, nos refiere el deseo del valido de que se produjera un levantamiento en Cataluña, cual único medio de acabar con las franquicias y privilegios que ostentaba, pues aguijoneábanle en tal sentido lo que él entendía ser su patriotismo y sus grandes ideas de gobierno, confundiéndolos con las heridas de su soberbia y con la impaciencia que le producían las dilaciones en ser obedecido en todas partes tal cual lo era en Castilla y en Andalucía. Coincide este supuesto cumplidamente con los juicios de Melo, tachados por Pujol de apasionados y parciales contra el favorito; pero, sobre todo, coincide con los propios actos y palabras indubitadas de éste.

Cuando Santa Coloma le hacía advertencias juiciosas sobre los fueros del país, Olivares le escribía: «Malhaya quien hizo tales constituciones; malhaya S. S. si las guarda, y malhaya yo si no puedo destruirlas». Y en otra carta revelaba su deseo y propósito de gobernar contra la opinión y sentimiento popular, diciéndole: «Apedréenle, que de ahí ha de nacer su estimación y el bien de la provincia»; error muy propio de gobernantes apasionados y soberbios, que en las resistencias y desvíos de la opinión común no ven

nunca motivos para detenerse, pactar con la realidad, discernir en las quejas lo verdadero de lo ficticio e interesado y dar tiempo a que obre el convencimiento, sino sólo nuevos estímulos para aferrarse en el criterio propio y ahondar las raíces de los personales errores o de los caprichos e imaginaciones elaborados en la soledad de su pensamiento, o en el círculo estrecho de comensales y parásitos.

Los daños sufridos con aquella guerra cruel de Cataluña, en la que, a gran costa, facilitamos campo tan favorable a Francia para la lucha, pusieron bien en claro el error y vanidad de las ideas del Conde Duque. ¡Cuán diversa hubiera sido la situación de España si el viaje de 1626 hubiese sido para el Rey y su Ministro ocasión de prestar sinceras adhesiones al régimen, instituciones y libertades catalanas, fortificando los vínculos con Castilla, tan sólo por la alianza de su Poder y de su Monarquía, para mantener sus leyes y para abrir a su comercio, a sus naves, al espíritu emprendedor de sus habitantes, la colonización en América, en África y en las Filipinas, administrando y ordenando Castilla y Andalucía, como núcleo y cuerpo principal de la nación española con el vigoroso baluarte de Cataluña sobre la frontera francesa y en su ventajosa posición mediterránea para el socorro y defensa de Italia! A ello brindaba la inclinación natural de los catalanes, su interés evidente, su difícil amalgama con el despotismo del Cristianísimo y la común insolencia de los jefes militares franceses, harto más despreciativos de los catalanes que los castellanos del propio séquito de Olivares.

Tan preciosos y evidentes elementos de alianza y de fuerza se perdieron en pocos días y se convirtieron, por el

error y la soberbia de un hombre, en fermentos de guerra civil y en los desastres de una intervención extranjera, que condujo nuestra integridad nacional al riesgo de la más dolorosa de las desmembraciones, pues de las apasionadas defensas y acusaciones, desde Melo a Pujol y Balaguer, sobre la buena fe de los catalanes en sus tratos de entonces con Castilla, resulta, con entera certidumbre, que Cataluña fué lanzada a la rebelión, y después a la inevitable alianza francesa, por los agravios, mortificaciones e intentos de someterla a la absoluta soberanía del Rey, en mal hora revelados y enderezados a principios de ejecución por Olivares.

La predisposición de los ánimos contra el Conde Duque se había ido extendiendo por Cataluña, y así como las cortesías y delicadezas del Rey le hacían lugar en el ánimo de las gentes, lo que se contaba de las altiveces del valido hacía cargar sobre él desconfianzas, envidias y malquerencias, sumadas a las que siempre y tan fácilmente despiertan en las muchedumbres los Ministros y favorecidos de los Príncipes.

Ya en el momento de recibir el Rey en la entrada del llano a la nobleza y diputaciones de Barcelona, movió el Conde Duque agria cuestión con el Almirante sobre los puestos en la carroza del Rey, sin que le detuviera lo solemne del momento y la presencia de los comisionados, a quienes importaba tratar entonces con el miramiento con que de ordinario se procede ante extraños; y tal resonancia tuvo la contienda, que no hay historia, crónica ni papel del tiempo que no la mencione y refiera como acontecimiento grave de la jornada.

Después, en Barcelona, suscitó el Conde Duque otro in-

cidente sobre el derecho de los Grandes catalanes a cubrirse ante el Rey, cuestión cuya importancia en aquella edad de oro de la etiqueta y solemnidades cortesanas no hay que encarecer, y en la que parece tomó parte directa el Monarca, resolviéndola a favor de los catalanes y contra el manifiesto sentir de su Ministro, pero según aconsejaba la más elemental prudencia en las circunstancias en que se producía. Mas el conflicto que con estos menudos antecedentes venía preparándose estalló, al fin, violento en una reunión de los principales Grandes y representantes de los brazos en Cortes, reunión convocada por Olivares para tratar de los subsidios con que le podría ayudar el Principado para acudir a las necesidades de Italia.

Allí el Conde Duque tropezó con las resistencias que le hacían odiosos cualesquiera fueros y constituciones regionales, ya olvidadas entonces en Castilla y harto endebles en Aragón y Valencia, y oyó sorprendido el lenguaje de un pueblo en posesión de su voluntad y receloso del empleo de sus recursos. No se negaron los convocados a contribuir, pero le exigieron cuentas de lo que habían dado y explicaciones sobre la inversión de lo que pedía, y siguiendo la tradicional política popular de la Edad Media de recabar seguridades y franquicias en los apuros financieros de los Monarcas, le reclamaron garantías contra sus proyectos de unificación y absolutismo monárquico, bien públicos y conocidos de todos ellos.

Ocasión era aquélla de haber sellado la unión y recabado el apoyo y defensa de la frontera catalana contra las empresas y enemiga de Richelieu, en constante acecho de los momentos y coyunturas hábiles para herir a España y a los Aus-

trias. Pero, muy lejos de aprovecharla el Conde Duque, se apresuró a abrir la brecha por donde su astuto e implacable adversario pudiera penetrar en el corazón de la Península. O le arrastró la pasión de ver contrariados sus intentos y negada la omnipotencia a que le tenían acostumbrados los Consejos de Castilla, o eligió aquella oportunidad para promover las rebeliones de cuyo dominio esperaba obtener la sumisión del Principado al yugo común. Ello fué que les contestó descompuesto «que si no le querían servir no se equivocaran; que estaba en buena inteligencia con Francia y lo que no le otorgaran de grado lo tomaría a la fuerza». Imprudente amenaza que había de producir irritación tanto mayor cuanto que, hiriendo todos los afectos y pasiones de los congregados, no llegaba a cohibirles con la realidad de un peligro cierto, pues no se les podía ocultar que la amistad del Cristianísimo de que alardeaba el valido, era harto insegura y la habían de tener de su parte tan pronto como se decidieran a un rompimiento. Contestaron los nobles y los orgullosos mercaderes del brazo popular en términos no menos agrios, pasó la discusión a alboroto, y rotos los respetos de la hospitalidad, a punto estuvieron de atropellar al Conde Duque y anticipar en su persona la cruel tragedia de que fué víctima D. Dalmau de Queralt. Diéronse al viento las espadas y las dagas; y fué preciso que el Duque de Maqueda y otros grandes castellanos, que esperaban en un salón inmediato, violentaran las puertas y entraran precipitadamente en el Consejo, haciendo volver al cinto los aceros y poniendo paz en los exaltados ánimos.

Tan ruidoso lance hizo ya muy difícil la situación de Olivares en Barcelona. Aún había lugar para una mediación

directa del Rey, si éste hubiera tenido ideas propias de política y gobierno y energía de voluntad para imponerlas; pero no se trataba ya de cuestiones de etiqueta y cortesía que cupieran, como la cobertura de los Grandes, en la esfera de acción a que alcanzaba Felipe IV.

Imperaron, pues, en absoluto el criterio e inclinaciones del valido, el cual contestó al agravio con otro mayor para la ciudad y el Principado entero, haciendo que el Rey dispusiera su marcha tan secreta y apresurada, que ni aun los Grandes catalanes, que a diario le asistían, tuvieron noticia de ella hasta que el Rey y su corte estaban lejos de Barcelona.

Era el desaire, en verdad, bien grave para un pueblo que no sólo tan ostentosamente recibiera al Rey sino que no dejó de tributarle durante su estancia las mayores muestras de respeto, adhesión y aun entusiasta simpatía. Pero, al esparcirse la nueva, aún quisieron darle pruebas de que separaban su causa y su persona de la de Olivares; y reunidos precipitadamente los Concelleres, despacharon una comisión que alcanzó al Monarca en Tornabous, ya cerca de Lérida, para expresarle su sentimiento por la partida, renovándole sus manifestaciones y protestas de fidelidad y adhesión, y apoyando estas cortesías con una letra sobre Madrid de 50.000 escudos, que no desdeñó el Monarca, devolviendo al Conceller en Cap, que presidía a los comisionados, sus atenciones con su habitual afabilidad y llaneza; pues refiere la crónica de Paret que tan luego como los vió, bajó de su carroza, siguió largo rato a pie en familiar plática con ellos, y cuando al despedirse quiso abrir el Conceller el estribo, no lo consintió el Rey por mucho que instó el magistrado.

¡Triste comparación la de esta partida con aquel ostentoso y entusiasta recibimiento del Rey y de su corte castellana! Pero es, además, de justicia reconocer que, mientras los catalanes por su parte, no obstante los agravios del viaje y los que se les siguieron infiriendo desde Madrid, continuaron defendiendo heroicamente y por sus propios medios la frontera contra el francés, el valido, apenas llegó a Castilla, trasladó la audiencia de Barcelona a Gerona, sin que esta nueva afrenta, este grave daño a los intereses, a la tradición y al justo concepto de capitalidad de la ciudad de los Condes tuviera explicación plausible y sólo como mezquina venganza por la actitud de los brazos ante las exigencias de ciega sumisión que formulara Olivares.

En las Cartas Reales del Archivo Municipal de Barcelona, publicadas por Balaguer, consta que no respondieron a tan gratuita ofensa los agraviados con asonadas ni motines, sino que respetuosamente representaron al Rey sus justísimas quejas, enviando una comisión a la corte, la cual, ya que no oyó de los reales labios declaraciones que envolvieran reconocimiento de la justicia de su cuita, tuvo al menos la satisfacción de escuchar que el Rey les decía : «Confiésoos que soy el Rey que más os ha debido»; singular manera de establecer relación no entre el derecho y su otorgamiento sino entre el agasajo y su merced, que sigue siendo norma de conducta para muchos gobernantes españoles.

Pero aun así la frase del Rey era de sumo valer, porque la pronunciaban labios de un soberano que acababa de visitarles y había podido apreciar por sí mismo el concurso prestado a su corona por aquellos vasallos que, rota por entonces la paz con Francia, habían hecho prodigios de valor

y esfuerzo en el sitio de Leucate y en la toma de Salces, empresas a las que acudieron solos la nobleza y el pueblo bajo la bandera de Santa Eulalia, sosteniendo un ejército de más de 30.000 plazas. El Conceller en Cap Juan de Calders, capitaneando un tercio de mil trescientos infantes; el Duque de Cardona, Rocabert, Llupiá, Claramunt, las veguerías de Gerona, dotando y nutriendo con sus recursos y personas otros cuerpos de tropas; los gremios, enviando 600 arcabuces y 600 caballos; los estudiantes, con su compañía suelta, los numerosos somatenes de Manresa, de Reus, de Vich, etc., acreditaron allí su patriotismo, demostrando que sus sentimientos regionales no eran incompatibles con la defensa heroica y eficaz del territorio nacional amenazado de invasión. Pero las tristes semillas del agravio estaban ya esparcidas a los cuatro vientos; eran públicos los sentimientos de hostilidad que contra ellos y sus instituciones y costumbres abrigaban los desdichados gobernantes de Castilla, y como arma eficaz los esgrimía el enemigo contra los denodados voluntarios; y cuando, entre el estruendo del asalto de Salces, los sitiados se defendían desde las murallas, cuenta Feliú de la Peña que, en lo más apretado del combate, gritaban a los sitiadores: «Catalanes, mirad que peleáis por vuestros enemigos».

Cumplieron, sin embargo, como buenos los asaltantes; rindieron la plaza, pero se fué extendiendo entre ellos la persuasión de que los vencidos decían verdad y de que sus victorias sobre Francia las contaría Madrid como facilidades para someterles a la servidumbre común; y los documentos publicados por Pujol en el *Memorial histórico* no dejan duda de que, a raíz de la toma, empezaron los tratos

e inteligencias de algunos caudillos catalanes con Richelieu. Es dudoso que en Castilla se tuviera noticia de este mal camino de algunos de los principales jefes; pero bien fuera inadvertencia del peligro o propósito de precipitar la sublevación, ello fué que al menosprecio y a los agravios sucedieron las violencias, ordenadas con empeño y reiteración por el mismo Olivares: «No es tiempo de rogar, sino de mandar y de hacerse obedecer»—, escribía a D. Dalmau de Queralt: «Los catalanes son ligeros; una vez quieren y otras no quieren... Si faltan camas, tomad las de la gente más principal de la provincia. Vale más que ellos duerman en el suelo, que no que los soldados padezcan .. Haced prender a algunos de los diputados, quitadles la administración de la hacienda y aplicadla al ejército, haciendo confiscaciones en los más culpables para terror de la provincia, y, por cuanto Barcelona hace mayor daño y resistencia, alojad allí un buen golpe de Infantería y Caballería».

En tan agrio y delicado estado de los asuntos y relaciones con Castilla, menospreciando los avisos y resistencias que por sí mismo había podido observar, el Ministro imagina e intenta sacar del Principado 6.000 hombres para Italia. El Virrey Santa Coloma le representa que la pretensión es contra fuero, y Olivares le replica airado: «que no pusiera atención en menudencias provinciales, que las constituciones y fueros eran obligatorios cuando Cataluña era independiente y estaba separada; pero ahora que estaba unida a la Corona de Castilla nada valen».

Puede juzgarse por este tono y sentido de las instrucciones al Virrey, lo que serían las comunicadas a los jefes de tercios y escuadrones enviados de Castilla y la respon-

sabilidad que cabe al Conde Duque en los atropellos que, en requisiciones y alojamientos, cometían a diario oficiales y soldados, tan fáciles de precipitarse en la crueldad y violencia cuando el impulso para ello viene de lo alto.

Desde entonces empiezan a dibujarse las dos tendencias que dividen al pueblo catalán en su relación con Castilla. Es una la de los principales caudillos y personajes de mayor cuenta —movidos unos por sus resentimientos, halagados otros por la ambición que tanto se acrecienta y cunde al calor de las discordias civiles—, que se esfuerzan en llevar a término la independencia, aunque, como de común acontece, apremiados por las necesidades de la lucha armada, lleguen hasta donde no imaginaron ir en un principio: a la sumisión a Francia. Y es la otra, al par de ese movimiento separatista, impulsado por los más caracterizados y conspicuos y ayudado por los esfuerzos del Cardenal francés y las más sutiles intrigas, un impulso natural e indomable del pueblo y de quienes más y mejor representan sus verdaderas aspiraciones, hacia la unión con España, a despecho de agravios e injusticias, una profunda repulsión a Francia, un predominio de la ley natural, de la nacionalidad y de la raza, que vence intrigas, ambiciones y poder de los caudillos y que, sobreponiéndose a los propios sufrimientos y a los errores de los gobernantes, con el amparo en esta ocasión de la Providencia, nos conservó aquella valiosísima porción de la patria. Estúdiese bien el movimiento regionalista catalán del siglo XVII, y en él se hallarán las mejores pruebas y enseñanzas de que el regionalismo fué entonces y será siempre un pretexto para las aspiraciones de notoriedad o de personales aumentos de algunos caudillos ambiciosos;

una ocasión para el extravío de no pocos ilusos, pero no un riesgo para la unidad fundamental y las fuerzas útiles de la patria, si se rige el país en ley y en justicia y se inspiran los gobernantes en el respeto a instituciones y costumbres vivas, no obstinándose en subordinarlas y transformarlas al capricho de ideales que a ellos se les antojan progresivos...

El rompimiento con Castilla no lo hicieron los jefes catalanes precipitadamente como acontece cuando un movimiento nacional arrastra a un pueblo a luchar en el campo por su libertad y su independencia. Conocieron desde el principio que necesitaban torcer la opinión en su sentido, ganar tiempo, crear una situación de hostilidad sin llegar a la guerra, organizarse para la resistencia y formalizar sus tratos con Francia, manteniendo, mientras tanto, al Principado en agitación y paralizada la actividad del Conde Duque con comisiones, con *avenimientos* y protestas de sumisión y lealtad. Y sin que entremos a juzgar, en buenos principios de ética, la conducta de los rebeldes, lo que no se puede negar es que paralizaron en larga inacción al Gobierno de Madrid, y todo induce a creer que el Ministro ignoró los tratos y preparativos que para la lucha de separación se concertaban.

Villaplana, Agulló, Tamarit, Claris, Copóns, Margarit y los principales jefes de la sublevación y guerra de 1640 soñaron en la fundación de una república entre aristocrática y mesocrática, a semejanza de las italianas, sin comprender que su existencia entre dos monarquías poderosas y absorbentes era imposible. Pero el pueblo, con mejor sentido que sus jefes—y a pesar de la intensa propaganda de tal engendro con que empezaron a preparar la opinión de

Cataluña innumerables papeles y folletos, o sea lo que podríamos llamar la prensa de aquella época—, no hizo suya semejante idea, que quedó relegada a los dominios de la intriga y al círculo de los que capitaneaban el movimiento; pues esas masas se desviaban de sus caudillos tan pronto como descubrían el propósito de la separación definitiva de España, y, sobre todo, el de la entrega del gobierno a los franceses, mucho más opuestos que los castellanos al genio y condiciones del pueblo catalán. Sumábanse, en cambio, todos, incluso las clases independientes del Principado, cuando el movimiento se limitaba a defenderse y a protestar contra las violencias, atropellos y atentados de sus franquicias, y casos tales eran los que aprovechaban para sus fines los conspiradores, astutos y perseverantes, que llevaban la dirección de la rebeldía, y a quienes no dejaba de suministrar pretextos la inconsciencia de los gobernantes madrileños.

La leva de los seis mil hombres para Italia, en mal hora decretada por el Conde Duque, no obstante las representaciones y advertencias de Santa Coloma, fué ocasión de una de las manifestaciones más imponentes, preparada por los caudillos de la rebelión en Barcelona. Se había dispuesto la distribución de ese subsidio sin contar con las Cortes, repartiéndolo el gobierno de Madrid contra fuero entre las universidades, los militares y eclesiásticos, con instrucciones airadas, ordenando : «que si no bastaban los medios suaves, se echara mano de los que fuera menester».

Tamarit, Margarit y Claris, dispusieron dirigir una petición popular al Virrey, y para ello eligieron las primeras horas de la noche. Concurrió el Consejo de los Ciento, vesti-

das sus gramallas, con hachas encendidas en las manos, levantando su estandarte y palio. Iban en pos todos los gremios con sus banderas; las cofradías y los estudiantes, con sus estandartes, que habían ondeado en Leucate y en Salces; y multitud inmensa de menestrales, con sus instrumentos de trabajo muchos de ellos y otros con antorchas, que señalaban con siniestra lumbre el curso de aquella compacta masa de pueblo por las calles y plazas de la ciudad, cerradas puertas, tiendas y ventanas en señal de luto, y siguiendo todos silenciosos el guión del Consejo. Para que más se notara aquella compostura, prueba cierta de vigoroso acuerdo y de serena resolución a la resistencia, la gran campana del Consistorio tañía lentamente un golpe, de minuto en minuto, rompiendo ella sola el lúgubre callar de tantas gentes desde que salió la comitiva hasta que regresó a las Casas de la Ciudad, después de haber dejado la alegación de agravios al Rey en manos de Santa Coloma. Disolvióse luego la muchedumbre sin un grito, sin una aclamación, obediente a las órdenes que, en voz baja y de oído en oído, transmitían los jefes de los grupos a los afiliados, y cual si hubieran acompañado con el duelo en todas las almas el cadáver de sus constituciones y franquicias, muertas al golpe airado del gobierno de Castilla.

El suceso y sus accidentes, reveladores para el menos advertido de lo hondo de la labor de los rebeldes, causó viva impresión en las autoridades del Rey; y transmitieron tan graves alarmas a Madrid, que inmediatamente salieron órdenes apresuradas de romper toda compostura, prendiendo a Tamarit y a Claris como sediciosos, señalando estos actos el principio de los motines y primeros choques san-

grientos, acostumbrado prólogo de las guerras civiles y levantamientos populares. En Santa Coloma se produce un recio alboroto de los vecinos contra los oficiales reales: degüellan los vecinos a los guardias y ponen fuego a la casa en que se refugió el odiado alguacil Monredón, sujetándole con inaudita fiereza para que lo consumiera vivo el incendio y negándole la confesión que a grandes gritos pedía el desdichado. A esta alteración siguieron otras muchas menos notadas en campos y ciudades, en la primera mitad del año 1639, tomando cuerpo la resistencia de los campesinos en la derrota que un buen golpe de ellos hizo sufrir al tercio de Moles, que era de los más señalados en las violencias de alojamientos y requisas, y llegó el motín triunfante a enseñorearse de Barcelona en la famosa «jornada de los segadores» y en el asesinato de D. Dalmau de Queralt, tan magistralmente dibujado, con todos sus horrores, en las inmortales páginas de Melo, más literarias que históricas.

Ya estaba el Conde Duque frente a una rebelión desenmascarada, siquiera reiterasen aún muchos de los sediciosos sus protestas de acatamiento al Rey. La alianza con Richelieu estaba concertada; y el motín de Barcelona había sido una función de guerra organizada con fuerzas, que, aunque irregulares, estaban dirigidas como en una operación militar por los jefes del movimiento. Pero todavía se ofrece una ocasión de volver atrás en aquel camino de perdición, emprendido a impulso de las contrapuestas pasiones; y el Conde Duque, lejos de aprovecharla, la menosprecia y la desbarata, comprobándose en este incidente interesantísimo de la rebelión, que voy a relatar, cuán lejos estaba la opinión de ser unánime en Cataluña, en su hos-

tilidad a Castilla, y cuánto hubiera alcanzado para la paz y la fuerza de esta Monarquía un hombre más prudente, o siquiera más perezoso e inactivo que el Conde Duque; pues siempre que las fuerzas del Estado se emplean mal, son preferibles los Ministros expectantes a los decididos.

Se había encargado del virreynato, a la muerte de Santa Coloma, el Duque de Cardona, catalán ilustre por su nombre y por propias prendas; muy amante de España, inclinado con decisión al bien, a la justicia y a la protección de los agraviados y los débiles; sostenido y aun podremos decir que guiado en esos propósitos por la Duquesa, una mujer intrépida, de espíritu superior y convencida de modo absoluto —como suelen serlo las mujeres que abrazan una causa política— de la necesidad de mantener la unión de Cataluña a Castilla, aunando al mismo fin las fuerzas de la razón y del sentimiento, y dispuesta a sacrificar en la empresa, como lo demostró después, su vida, su familia y su preponderante posición y opulento patrimonio en el Principado.

Habían ya avanzado tanto los sucesos, encendídose las pasiones y estrechado los compromisos y conjuras de los rebeldes, que era menester acudir a la opinión con actos que la satisficieran; pues en Cataluña, menos aún que en otros pueblos, causan impresión las palabras y las meras promesas. Cardona no vaciló en ese empeño, y, con mano fuerte, atendió a castigar las atrocidades y violencias de los jefes militares, antes que los desmanes de los sediciosos. Xeli, Arce y Moles, los capitanes enviados por el Conde Duque para atropellar la insubordinación e insolencias de los descontentos, fueron destituídos de sus mandos y sujetos a proceso en forma; y el mismo Virrey, abandonando a

Barcelona, acude a la frontera y a los campos a cuidar por sí mismo del puntual cumplimiento de sus justicias y reparaciones, haciendo prender a los más insolentes y desapoderados en la ejecución de las vejaciones contra paisanos y campesinos.

Pero tan luego como esta política de reparación es conocida y apreciada en la corte, recibe la más solemne desaprobación del Conde Duque, que manda poner en libertad a todos los presos, romper sus procesos y devolverles en el propio territorio sus mandos. El golpe, en aquellas circunstancias, era terrible para el prestigio de Cardona, burlado en sus ilusiones de pacificación y en su obra de justicia ante sus amigos, y vencido en su empeño de restablecer la paz mediante inspirar confianza en la equidad y buena voluntad del Rey de España para con sus vasallos catalanes.

Cuando un hombre de buena voluntad se ve abandonado en tales empeños generosos, en estos tiempos de sentimientos más templados o más débiles, se limita a hacer dimisión de sus cargos, y, a lo sumo, se retira entristecido a su hogar. Entonces se morían; y Cardona, como el Marqués de Spínola en circunstancias parecidas cuando quiso ajustar las paces con los franceses en Italia y se vió desautorizado por Olivares, sucumbió a su desencanto y a su pena, que el estimó, como el vencedor de Breda, que significaba su deshonra.

Con la muerte de Cardona se perdió la última esperanza de la reconciliación con Castilla; pero aún se agravó más la situación por haberle dado como sucesor en el virreinato a D. García Gil y Manrique, Obispo de Barcelona; hombre que por su carácter y dignidad, reducido a ser una nulidad,

parecía elegido a propósito por Olivares para dejar crecer el incendio. Como dice Melo: «bien pronto determinó reducirse a sólo su primer oficio de pastor, haciendo poco más en el de Virrey que desear la templanza de su república». Cada vez más tirante la situación, noticioso ya D. Gaspar —lo dice Lucas Assarino— de la alianza de los cabos de la rebelión con Richelieu, convocó, sin embargo, una gran junta en su aposento, buscando apoyo en sus decisiones de ir a la guerra, y por más que en la reunión se dejó oir la voz del Conde de Oñate, que aun despojada de las bellezas de estilo de que la reviste Melo, significaba una política de consideración y de atención a las quejas de Cataluña, triunfaron los temperamentos de violencia aquí, como allá triunfaba la tendencia favorable a la inteligencia con Francia.

Consecuencia de ello fué la ruptura, y cada vez se abrió más el abismo, contribuyendo a ello episodios tales como el sangriento de Cambrils, donde la soldadesca del Marqués de los Vélez, nombrado general del ejército del Rey Católico, no respetando la capitulación pactada con las huestes catalanas que ocupaban la villa, dió muerte a 500 payeses, y aunque Vélez se excusó demostrándose que no había dado orden de tal matanza, sí la dió luego, cruel y ejecutivo, de que fueran ahorcados y colgados de las murallas los cuerpos de los jefes locales, vestidos de gala; así como de derribar los campanarios de la ciudad y destruir conventos y buena porción de casas. Este y otros incidentes, cuyo relato no es pertinente porque no narro ahora la historia de la separación de Cataluña, hábilmente explotados además, iban difundiendo más y más por doquier el grito de guerra

contra Felipe IV; al par que Richelieu, por medio de sus agentes, y de lo que pudiéramos llamar su prensa, difundía teorías justificantes de la proclamación de Luis XIII.

Así, un día, por medio de la *Noticia universal de Cataluña;* otra, con la publicación de unos *Secretos públicos y piedra de toque de las intenciones del enemigo;* otro, en *Cataluña electora según derecho y justicia;* aquí, con *Cataluña defendida de sus émulos, ilustrada con sus hechos, fidelidad y servicios de sus Reyes;* allá, en el *Cristal de la verdad y espejo de Cataluña*, cuándo se defendía la teoría de que el Rey sólo tiene la administración y el pueblo el dominio, y le es lícito escoger el gobierno que mejor le parezca, para venir a parar en la demostración de que el Rey Cristianísimo dichosamente descendía de Cataluña y de la siempre generosa casa de Moncada, cuándo se abogaba por *la tranquilitat que de tantas persecuciones injustas li promet la protecció del Rei cristianísimo*, cuándo, en fin, se esparcían doctrinas respecto al valor del juramento de los Condes de Barcelona, tales cuales las que recogió luego, en 1641, el Coronista Real y Abogado Fiscal de la Bailía General de Cataluña, Francisco Martí y Viladamor, según las cuales los Condes son electivos, sin que pueda prevalecer costumbre contra esa ley, y el juramento no hace sino suplir a la elección por estar conformes en que se tenga por voluntaria y tácitamente elegido al primogénito del último poseedor; pero que esto no era sino una *consuetud* fundada en el amor, sin que por ella pueda perderse prerrogativa tan preciosa.

Era esta propaganda, sin embargo, cauta, ladina, propia de la habilidad de Richelieu, que mientras iba sembrando

tan disolventes creencias contra la legitimidad del Rey español, no exteriorizaba sus intentos recónditos sino que aparentaba alentar la formación de una república independiente, valiéndose hasta de la presión sobre predicadores y confesores para que exagerasen las tropelías de los soldados y extendieran la opinión de que el Conde Duque quería «destruir y aniquilar la nación catalana para librarse de una vez de gente que, siendo vasallos como los demás, eran priviligiados de tal manera, que eran un continuo pregón y una reprobación viva de todo el resto de la Monarquía». Pero justo es reconocer que, a pesar de todo, el pueblo en general seguía mostrándose frío y refractario ante estas teorías, y que gran parte de la nobleza catalana se esforzó inútilmente por impedir la ya inevitable separación. Ejemplo de ello, la actitud de la Duquesa de Cardona, que olvidando los agravios que ocasionaron la muerte de su marido, se dirigió al Rey, recibió de él hasta autorización para contener la marcha de las tropas reales, e interpuso tan valerosamente sus oficios de mediadora, que al fin cayó prisionera y lo estuvo hasta ser canjeada después en el curso de la guerra, siendo de notar que contra ella, la representante del Rey de Castilla, la defensora del partido español, nunca hicieron nada las turbas populares. A ella la detuvieron los jefes, pero contra ella nada hizo el pueblo; y es que el pueblo perseguía y odiaba a sus opresores, pero no era opuesto al Rey, no era antipático al partido que hasta el fin, y aun después de la separación, continuó abogando por la unión con España.

Me lleva esto como por la mano a ocuparme del asunto que dió título a mi conferencia, asunto en el cual intervino

principalísimamente otra denodada mujer, lo cual no extrañará a quien recuerde que en el siglo XVII tomaban las mujeres una parte activísima en la política. Falta el tiempo para mencionar siquiera a las mujeres de La Fronda, a la Duquesa de Longueville, etc. Esta de que ahora voy a hablar, y que las precedió, fué la Baronesa de Albi, alma y vida de una conspiración españolista, que se fraguó en Cataluña entre los años 1645 y 1648, cuando siendo ya un hecho la vergüenza de la proclamación de Luis XIII, tomó cuerpo en tal complot el sentimiento de amor a España, que siempre se había sentido en Cataluña, y cuyo fomento debiera haber sido la principal preocupación de Olivares, en vez de pretender lograrlo todo por el desprecio y por la violencia. Acerca de este singular suceso dicen muy poco los autores españoles, Lafuente, Balaguer y otros, y dan de él vaga noticia las *Memoirs of Spain* de Dunlop. Yo tuve la suerte de encontrar referencias más minuciosas, aunque quizás un tanto novelescas, en papeles del tiempo que existen en la Biblioteca Nacional de París, y en un folleto impreso en Colonia por Juan de Castel, sin nombre de autor, pero escrito por un francés que parece haber presenciado los sucesos y conocido a los personajes. Su lectura es una demostración más de que el espíritu del pueblo catalán y barcelonés estaba ya en 1645, poco después de la separación, apartado de los franceses, bastando a probarlo el desarrollo de la conspiración durante tres años, sin que de ella tuviera noticia el Virrey de Cataluña, Conde de Harcourt, nombrado por la Regente de Francia, ni ningún otro de los jefes enemigos.

Era doña Hipólita de Aragón mujer alta, de color trigue-

ño y pelo negro como el ala del cuervo, según la comparación francesa, entonces muy en boga; sus ojos eran verdes como los que hicieron célebre a la Duquesa de Nevers, pero con reflejos rojizos en las pupilas, que se encendían como chispas de fuego cuando la animaba alguna pasión contrariada. Dice de ella el anónimo francés, no obstante mostrarse nada amigo en sus referencias, que ella tenía *des qualitez extraordinaires, autant de beauté qu'aucune femme de sa nation, et de l'esprit plus qu'aucune qui ait paru dans ce siècle; outre les agreéments de son sexe, elle a toute la hardiesse du nostre;* pero, despreciadora de las conveniencias y modestias de su estado, se decía que alguna vez había ceñido espada y cruzado tiros y cuchilladas en aventuras arriesgadas, émula de doña Catalina de Erauso, de famosa memoria.

Amiga de los españoles por su origen y además por antipatía a su marido, que perteneciendo a la nobleza catalana se había aliado a los franceses, empezó por cerrar su casa a todas las señoras y a todos los personajes de la corte de Francia, y de ella partió la idea de una conspiración contra los invasores, a cuyo fin fué reuniendo en torno suyo a todo el clero, capitaneado por abades de mucha influencia, y a algunos miembros del Consejo de Ciento. La astucia y demás artes de la activísima Baronesa, de quien decían los franceses que era tan capaz de trastornar un reino como un matrimonio y de prescindir de las leyes como de la Epístola de San Pablo, fueron atrayendo al intento, mediante sus relaciones de parentesco y amistad, a muchos nobles catalanes y a no pocos comerciantes adinerados. Valióse la Baronesa para ello principalmente de la mediación

de un naviero, Onofre Aquiles, que bien pronto se puso a dirigir el movimiento, pues enamorado de Hipólita, ella supo hacerle su juguete, empresa fácil para toda mujer superior con el hombre débil que la somete por completo su albedrío (*).

Este Onofre Aquiles, que la amaba de tiempo atrás sin esperanzas de ser correspondido, había ido poco a poco cayendo en la seducción de la conspiradora, quien al fin llegó a las más radicales y sabrosas ofertas si él consentía en jurarle que con el mayor secreto colaboraría al intento del Rey de España que planeaba *une grande faction dans Barcelone*, siendo él el escogido para ser el distribuidor del dinero necesario. Sucumbió el naviero a la tentación, venciendo escrúpulos de lealtad que al principio le sujetaban a no hacer *une infidélité horrible au Roy Très Chretien, qui estoit devenu le legitime maistre des catalans;* y puesto principalmente de acuerdo con el Abad de San Pedro de Galligans y con el Duque de Toralto, que gobernaba en Tarragona por

---

(*) A partir de este párrafo, y hasta terminar el relato de la conspiración, las notas dejadas por Silvela para completar el sucinto extracto de los periódicos son muy concisas, advirtiéndose que le sirvió de guía la aludida relación de Juan de Castel. Como ésta, cuya copia fué teniendo a la vista el conferenciante mientras hablaba —obtenida por él en su último viaje a París—, ha sido traducida posteriormente al castellano por D. Fernando de Querol, quien la publicó en el BOLETIN ARQUEOLOGICO DE TARRAGONA (Julio y Agosto de 1902), del cual hay un ejemplar en nuestra Biblioteca Nacional, y no tenemos certidumbre de los términos exactos en que el orador la extractó en el Ateneo, hemos preferido limitarnos a la sumaria síntesis que hallamos en sus cuartillas, refiriendo a dicho texto a los aficionados a este género de estudios que deseen conocer más por extenso el episodio.

La copia que manejó Silvela rotulaba el escrito de este modo: *Conjuration de la Donna Hyppolite d' Arragon, Baronne d Alby, sur la ville*

Felipe IV, planearon apoderarse del puerto de Barcelona con el concurso de la Armada española, que en Tarragona estaba, aprovechando para dar el golpe la salida a operaciones de las tropas francesas que guarnecían la capital del Principado.

Para averiguar cuándo saldrían las tropas, era preciso un confidente bien informado en el campo francés, y éste lo halló la Baronesa en un oficial, Chabot, primo del Virrey, hombre vano, presumido y ligero, de quien se prometieron sacar gran partido, deslumbrándole con el dinero de Aquiles, el amor de la intrigante Baronesa y la oferta de proporcionarle el medio de sustituir a Margarit, gobernador de Barcelona. Cualquiera de los tres cebos era bastante. Picó el anzuelo el atolondrado francés, inconsciente, al parecer, de que servía a los enemigos de su patria, y partió para el ejército, desde donde enviaba a sus amigos noticias de los movimientos militares. Pero a pesar de esta ayuda y de ha-

---

de Barcelone, en faveur du Roy Catholique, en les ans 1645, 1646, 1647 et 1648.—A Cologne.—Par Jean de Castel.—M.DC.LXII.

El Sr. Querol supone que este Juan de Castel sería nombre propio o pseudónimo de algún caballero francés que debió tomar parte en la política catalana de mediados de aquella centuria, y a quien ya la peste de 1651 o las vicisitudes de la guerra alejarían de Barcelona y le restituirían a su patria. Dicho traductor, que reconoce que antes que él, merced a la «constancia con que se dedica a las investigaciones históricas», tuvo Silvela conocimiento del documento, y que reputa al conferenciante del Ateneo «uno de los hombres más ilustres de España en las letras, en la política y en el foro», se muestra noblemente influído por respetos a la memoria de la Baronesa. Y, como consecuencia, advierte lealmente que la «visible ligereza y apasionamiento de algunos pasajes» del documento le han obligado a «atenuar ciertas frases y conceptos al traducirlo, mirando a consideraciones que ni aun a la severidad histórica es lícito faltar, cuando la calumnia es evidente».

ber logrado el apoyo del baile de Mataró, que se comprometió a *filtrar* en Barcelona hasta 500 hombres armados de puñales y pistolas, la sublevación no llegó a estallar porque la escuadra española, con la que se contaba, en aquel como en otros momentos de nuestra historia no llegó por no haberse provisto de víveres para tan corta travesía.

Cúmpleme subrayar, como comprobación del espíritu antifrancés del pueblo catalán, el notable secreto guardado durante tan largo período y por tantas gentes, que no desanimaron tampoco por no haber llegado la escuadra. Pero mejoró la suerte de las armas enemigas, pasaron éstas el Segre, Harcourt victorioso despachó a Le Plessis Besançon hacia Barcelona, husmeando ya algo de lo que ocurría, y entró el desconcierto entre los conjurados. Fué el primero en enfriar su celo el naviero Aquiles, a quien parece que los frecuentes viajes de Chabot, desde el campamento francés de Harcourt a Barcelona, habían hecho entrar en sospechas de que la Baronesa hubiera extremado con el francés sus naturales medios de atracción, y en una reunión transcendental que los conspiradores tuvieron llegó Onofre a proponer un aplazamiento de toda la trama hasta que las armas del Rey de Castilla no se acercasen por tierra a Barcelona; pero entonces el Abad de San Pedro de Galligans pronunció un vibrante discurso, confirmatorio de la simpatía de los catalanes por España, en el cual sostuvo que era una ilusión pensar que una conspiración, en la que entraba más de la mitad de la Ciudad, todo el clero y la mayoría del Consejo de Ciento, podría quedar ignorada de los franceses, y que por tanto sólo restaba resolverse a salvar la situación por el arrojo y la violencia.

Fué la de Albi el principal apoyo que en la junta tuvo la opinión del Abad. Llegó a proponer una segunda edición de las Vísperas Sicilianas, utilizando para ellas a los 500 hombres del baile de Mataró. Y las chispas rojizas de sus ojos verdes debieron brillar más encendidas cuando Hipólita propuso que se fueran marcando una por una las casas de los principales franceses y afrancesados, para pasarlos a cuchillo, sin excluir, por supuesto, de la matanza, a su marido. Rasgo de *desprendimiento* conyugal que, si no la iguala con los héroes del sacrificio de un amor santo como el de Guzmán el Bueno, da la medida de la resolución de su espíritu y la violencia de su pasión política (*).

Todo era ya inútil, sin embargo. Harcourt, prevenido de la conjuración, se había presentado con todo el ejército en el llano de Barcelona. Los comprometidos ligáronse con los más fuertes juramentos a no descubrirse unos a otros, pero Harcourt mandó prender al baile de Mataró, le dió tortura por dos días antes de enviarlo al último suplicio, y así le arrancó la confesión de ser Onofre Aquiles uno de los principales conjurados. El horrible castigo provocó, además, otras infidencias y originó otros castigos. Pero Aquiles, que huyó al principio, viendo que al Abad de Galligans se habían limitado a desterrarlo y que con la Baronesa no se tomaba medida alguna, creyéndose seguro, volvió a Barcelona, escondiéndose en lugar que él pensaba que sólo la de

(*) En la relación de Castel se asegura, pero no consta que el conferenciante lo recogiera —tal vez por sospechar que éste como otros extremos estuvieran inspirados por la parcialidad del relator—, que volviéndose la Baronesa hacia Aquiles, con la mejor de sus sonrisas le insinuó que, deshaciéndose por ese medio del marido, podrían ellos casarse.

Albi conocía. Sin embargo, como Harcourt había ofrecido recompensas a quien le capturase y la valerosa Hipólita tuviera indicio de que alguien sospechaba su escondrijo, fué a avisarle, le metió en su carroza bajo sus verdugadines y, como quien va de visita, le llevó al Convento de los Carmelitas. ¡Detalle curioso! Al estribo del coche, en hermoso caballo, iba el ligero Chabot, enamorado y siempre correspondido por la Baronesa (*).

En el convento estuvo mucho tiempo seguro el refugiado Aquiles; pero al portero de los Carmelitas le tentó la codicia del premio ofrecido por el Virrey francés y delató al mísero. Éste fué sometido también durante dos largos días a tormentos horribles, sin que se consiguiera arrancarle un solo nombre de los conspiradores. Solamente cuando, ya condenado a muerte, un capuchino francés, hermano suyo, «le representó—dice Castel—tan vivamente los negocios del otro mundo que él creyó no deber preocuparse de los que dejaba en éste», su firmeza se desvaneció y después de haber dicho el número de los conspiradores y todo el plan de la conjuración, fué ejecutado. Como consecuencia, fué arrestada en seguida la de Albi, pero su sexo y su belleza intercedieron por su salvación. Por todo suplicio fué desterrada a Tarragona. Antes de partir, sin embargo, se la amonestó severamente por su conducta, respondiendo Hipólita que no creía merecer tantos reproches, pues no se sentía infiel ni con el Rey de Francia ni con su patria; que ella era originaria de Aragón y, por consiguiente, española;

(*) Este picante incidente de la escolta de Chabot no está en la relación de Castel. El conferenciante debió tomarlo de otros papeles, pues figura entre sus apuntes y en todos los extractos.

que no tenía más relación con Cataluña que los intereses de su marido, los cuales protestaba no ser los suyos; y que si se la quería castigar, era obligado hacerlo como a enemiga, no como a infiel...

Así terminó la conspiración de la Baronesa de Albi, episodio en cuya preparación y desarrollo debemos hallar fecundas enseñanzas. Es una de ellas la del cuidado con que debe siempre procederse, y que faltó a Olivares, en tratar el sentimiento regionalista. Es otra, la certeza de que en el fondo del alma catalana existió siempre, aun en el pasajero período de la sumisión a Francia, un profundo españolismo. Cuando empezaron los sucesos que os relaté al principiar mi conferencia, Cataluña, según el testimonio de los autores del tiempo, Feliu de la Peña, Paret, Sivilla, Melo, Céspedes, y de los que después han recogido datos y documentos para escribir la historia general del Principado, como Balaguer y Bofarull, estaba próspera y poblada; conservaba una constitución provincial y municipal vigorosa; disfrutaba de una legislación mercantil progresiva y adelantada a su tiempo, que no la inclinaba a protecciones extrañas; conservaba las tradiciones de atrevidos marinos y héroes de aquellas empresas inmortales, de Atenas, de Constantinopla y de Sicilia, que les preparaban a ser, en otra edad y con otros medios de gobierno, exploradores y colonizadores incomparables, si en vez de cerrárselos se les hubieran abierto los caminos de América y las Filipinas; mantenía ese vigor singular que hoy conserva, que así se revela en la fiereza de sus guerrilleros y soldados, como en la energía y laboriosidad de sus obreros, comerciantes y agricultores, aunando a

las virtudes militares de castellanos y extremeños las iniciativas industriales, el espíritu de adquisitividad, ahorro y frecuente laboriosidad que han avalorado las luchas del trabajo en los pueblos modernos.

En aquellos sus súbditos debieran haber visto el Rey y el Conde Duque la vanguardia y el nervio de nuestra resistencia en la contienda europea entablada con Francia y con Inglaterra: no vieron lo que había de justo orgullo de sus instituciones y sus costumbres, ni su valer como raza y como pueblo; no sintieron sino el odio a lo que entendían ser rebeldías. Una vez más se olvidó que todo lo que no resiste no apoya, y de los que pudieron ser insuperables campeones y artesanos de nuestra prosperidad nacional se puso empeño en hacer enemigos y auxiliares de Francia, sólo porque se vió que no se prestaban a ser cortesanos sumisos de la Monarquía castellana y de sus validos. De algún tiempo a esta parte, un afán erudito de rectificar con investigaciones y papeles ignorados los juicios de la opinión y del buen sentido popular, se ha impuesto la tarea de rehabilitar la memoria de Olivares, suponiéndole un gran Ministro que, en vez de apresurar, contuvo la ruina de nuestro imperio; pero en el estudio que atrás queda hecho va demostrada la temeridad de tal empeño y acreditan la que yo tengo por verdad, sujeta a raras excepciones, y es que de los juicios del vulgo sobre el valer de los gobernantes hay que desconfiar por sobra de lisonja y benevolencia, nunca por severidad y desvío.

La otra enseñanza, la principal que para nuestro propósito encontramos en esos sucesos, es el españolismo que siempre quedó en el fondo de los sentimientos del pueblo

catalán en medio de las más vivas excitaciones, del agravio, de las crueldades y de las violencias de la lucha armada; españolismo que bien se probó después en su adhesión al Archiduque, y más tarde en sus heroísmos de Gerona y el Bruch y tantos otros episodios memorables a que dió lugar la invasión francesa. Orgullosos debemos estar siempre de tener a los catalanes por compatriotas, honrando nuestra historia con los hechos más extraordinarios y heroicos que ilustran la suya en Occidente y en Oriente, y honrándonos hoy con el ejemplo de su laboriosidad, su esfuerzo, su amor al trabajo; las virtudes más estimadas de la edad moderna. Si alguna vez se levantan desconfianzas y se quieren avivar rescoldos de pasadas luchas, recordemos también lo que de adhesión a la madre patria se encubre en el seno de esas mismas luchas, y ahoguemos con nuestro amor de hermanos, con nuestro respeto a sus intereses creados, a los restos de su legislación veneranda, toda desconfianza y toda división de los espíritus, y todo desvío de los sentimientos, haciendo memoria de que si algunos pocos pudieron, en la pasión del momento y en las necesidades del amparo y de la defensa, tender la mano a los franceses y recibir los falaces halagos de Richelieu, siempre, aun en el calor de aquellos disturbios, los elementos todos que formaban la región catalana, el clero, las mujeres, los menestrales, el verdadero pueblo, las fuerzas que deciden de la opinión y de la voluntad nacional, fueron entonces y lo serán siempre, por la eternidad de nuestra futura historia, esencialmente españoles.

He dicho.

Cartas a los Sres. Pidal sobre la reconciliación con Cánovas

(Abril y Septiembre de 1893)

Iban a celebrarse las acostumbradas reuniones preparatorias de los respectivos partidos, en vísperas de abrirse las Cortes que había convocado Sagasta. El 2 de Abril, los dos hermanos D. Alejandro Pidal y el Marqués de Pidal, que primero habían estado influyendo sobre Villaverde, se presentaron en casa de Silvela. Cerca de aquél, que actuaba de jefe visible del grupo conservador independiente, habían pretendido con insistencia que los que lo componían asistieran a la reunión de la minoría conservadora, que había de presidir Cánovas; cual si nada hubiera ocurrido. Con Silvela, su buena voluntad conciliadora —que fué la característica de ambos hermanos desde que ingresaron en el partido, y mucho la acentuaron después—, les impulsaba a más todavía: a procurar que Silvela, cesando en su retraimiento, diera la fórmula para la reorganización de un partido conservador, unido y compacto. El visitado les oyó con todo afecto, anticipó ya la respuesta que había de darles, pero la concretó aún más en la siguiente carta:

«2 Abril 93.

Querido Alejandro:

Nuestra conversación pide un resumen y quiero enviárselo por escrito para que usted haga de ello el uso que crea

mejor. Nada tengo que ocultar de mis propósitos y pensamientos a nadie; si no los hago públicos en manifiestos y discursos, es porque no quiero que se interpreten como agresiones.

No creo, como Cánovas y usted, en peligros inmediatos para la Monarquía. Confío hará Gamazo, poco más o menos, lo que pudimos hacer nosotros con mayores medios (*); que se aliviará la situación de la Hacienda, la cual nada tiene de desesperada; se hará un empréstito, y vivirá el partido liberal en regulares condiciones y con más o menos quebrantos y equilibrios algunos años. Pero la situación de una Monarquía sin partido conservador reconozco que es grave y hay que pensar en remediarla.

Mi separación de Cánovas no se debe a agravios ni a disentimientos sobre una cuestión o reforma, que se pueden olvidar o transigir; se debe a una total divergencia en cuanto a la manera de dirigir cosas y personas en el partido conservador. Él no ha tenido nunca confianza en mis juicios ni en mi manera de conducir los asuntos (**). Me ha sufrido y me hubiera sufrido mucho más si yo hubiera querido, porque es pacientísimo con sus Ministros; pero esa relación de desconfianza, de desaprobación íntima entre un jefe y un lugarteniente que tiene vergüenza, es insostenible. No es cosa de discutir ahora quién tiene razón. Usted sabe, por carta mía del verano último, que yo, desde mucho antes de

---

(*) Don Germán Gamazo había emprendido desde el Ministerio de Hacienda una campaña de economías, muy de acuerdo con necesidades que entonces se consideraban urgentísimas y se han olvidado después.

(**) El enojo hacía olvidar a Silvela temporadas anteriores, durante las cuales, aparentemente al menos, había gozado, como vimos, plena confianza de Cánovas.

la ruptura, me proponía dejar a Cánovas, para que, en la oposición, buscara un jefe de Estado Mayor según sus gustos, porque yo no me puedo amoldar al suyo, ni tengo fuerza ni constancia para imponerle el mío, a sabiendas de que lo repugna y de que le parece falso y desatinado y utópico. Yo creo que Cánovas está anticuado y que se equivoca, que con sus procedimientos, ni reorganizará el partido jamás, ni tendrá fuerza para alcanzar el Poder ni para ejercerlo, si lo alcanza, y que veinte veces que se le vuelva a dar una mayoría, veinte veces la destruirá, como destruyó la última; y con esa convicción no puedo ayudar a una obra que tengo por estéril. Además, si eso era difícil antes, es totalmente imposible después de la ruptura. La desconfianza que antes tenía Cánovas de mi juicio la tiene ahora de mi juicio y de mi lealtad, y es evidente que no podemos ir juntos a esa empresa.

Lo que Cánovas debería hacer es retirarse. Ayudando a Martínez Campos usted, Villaverde y yo, en poco tiempo organizaríamos un partido conservador amplio, que sería robustísimo, al que podría dársele un nombre nuevo, llamándole, por ejemplo, Unión Conservadora (*). Contaríamos con Azcárraga para Guerra; ofrecería garantías para Hacienda Villaverde; Cubas sería un programa para la cuestión municipal; daríamos esperanzas y alientos a la gente nueva; tendríamos dinero abundante para hacer, desde luego, un gran periódico; en una palabra, habría desde el primer momento un nervio y una acción y un ideal, sin lo cual

(*) Es curioso asistir al nacimiento del nombre que, al fin, pusieron a su agrupación Pidal y Silvela cuando se reorganizó el partido a la muerte de Cánovas.

no hay vida colectiva posible. Una cierta significación militar me parece importante para lo que el partido conservador tendrá que hacer al caer los liberales. Entretanto, Cánovas, crecido con su apartamiento y declarado príncipe como Bismarck o Espartero, quedaría como una gran figura española para un momento de conflictos internacionales o de pérdida del General, pues, una vez reorganizado el partido, sería más fácil que él volviera a ponerse a su frente ya en el Poder.

Bien sé que esto no es posible, porque él no se retira por nada del mundo, no obstante las bromas que a menudo nos ha gastado a usted y a mí sobre su amor a la biblioteca y los libros que tiene que escribir. Descartada esa solución, que es la única buena, no examino la de reorganizar yo otro partido, porque no soy, a Dios gracias, tan mentecato que haya pensado jamás en tal desatino, y lo menos malo me parece que intente la reorganización Cánovas con usted y con los elementos que se desprendan de la mayoría (que serán los peores) y con los *silvelistas* que se cansen de mi testarudez en no querer formar fracción, que serán muchos. Pero ahí no puedo servir yo sino de estorbo. La reorganización, dados los procedimientos, hábitos y maneras de Cánovas, será raquítica y pésima, pero yo no he de hacer nada para impedirla; y, es más, si las circunstancias, por su gravedad, lo justificaran, ayudaría en cualquier puesto pasivo, no tomando parte en el Gobierno ni en la dirección política, como lo han hecho otros que valían más que yo: Món, Ríos y Olózaga.

Me inclino a creer que, tal como está Cánovas de cansado y de impopular y de refractario a todo trato con gente

política, ni eso se podrá lograr; pero quizás exagere y me engañe, y ese camino no es absurdo ni indecoroso para nadie, ni contradictorio en sus términos, como lo sería el volver yo a ser el director de la política del partido conservador sin la confianza del jefe, en desacuerdo con sus ideas y con los odios y recelos que han creado contra mí, en muchos, los últimos sucesos. Eso es lo que yo pienso y puedo hacer, y con lo que entiendo cumplo mi deber, sin egoísmo ni consideración a aficiones propias. Si, estando yo dispuesto a eso, el partido no se reorganiza, será por culpa de Cánovas, que se niega a dejar un puesto que no puede ejercer ya en bien del país; no será por ambición mía, no aspirando yo a jefatura alguna, ni por egoísmo mezquino o miedo a las dificultades de la empresa, a la que estoy dispuesto a acudir cuando sea para algo útil y viable. Si eso tarda poco o mucho, me es igual; sólo para eso, y en esas condiciones, volveré a la política. Si no vienen esas condiciones nunca, y yo me engaño, tanto mejor. Y ¡ojalá el partido conservador se reorganice y viva con los procedimientos, doctrinas y disciplina a que Cánovas le quiere sujetar!

Muy suyo,

Paco.»

Para quien lea esta carta, con tanta más razón publicable cuanto que su firmante autorizaba en el primer párrafo para no ocultar su contenido, resultará palpable: 1.º Que, debido al influjo de otros elementos en el espíritu de Cánovas, Silvela se sentía decaído de su antigua confianza,

en términos que le inducen a veces a la hipérbole pesimista respecto a la poca utilidad de los servicios que ya podría prestar a su lado; 2.º Que, persuadido de que el jefe llevaría siempre al partido por los que él creía caminos errados, no avizora, sin embargo, en el horizonte visible la posibilidad de que Cánovas se retire, facilitando la reorganización del partido; ni aun reservándole la dignidad principesca que hipotéticamente diseña; 3.º Que, a pesar de eso, no se le pasa por la imaginación la posibilidad de organizar otro partido. «No soy tan mentecato que haya pensado —dice— en tal desatino», y 4.º Que, sobreponiéndose a lo que llama «su egoísmo», «sus aficiones», no sólo se brinda a aceptar un puesto pasivo si el partido se reorganiza en condiciones admisibles, sino que se ofrece, si alguna vez puede hacer algo útil y viable, a acudir a vencer las dificultades de la empresa.

Cierto es que en esta carta, íntima y franca, el dolido espíritu de Silvela exhala, más que juicios, acres invectivas contra Cánovas, que rozan la injusticia. Pero eso mismo acrecienta el valor de sus ofrecimientos. Y, en todo caso, no pasaría ni un semestre sin que más sereno dictamen de ánimo siempre tan ponderado y recto, no sólo tributara consideración a méritos indisputables de su antiguo amigo y jefe, sino aun admitiera la posibilidad de volver a sentarse a su lado. Véanse las frases que subrayamos en la siguiente carta de Septiembre del mismo año, dirigida al Marqués de Pidal, persistente colaborador de su hermano en la misión unificadora que ambos se habían impuesto:

«Septiembre 93.

Excmo. Sr. Marqués de Pidal.

Mi querido amigo: No he contestado antes a usted porque he escrito tres larguísimas cartas, y, una tras otra, las

he roto: eran variados alegatos de un pleito que nadie ha de fallar. Esta irá como salga.

Ante todo, le agradezco mucho la suya (esto iba igual en las tres); prueba su amor al bien y su afecto a mí, y no la olvidaré nunca. La situación me parece, en efecto, peligrosa, no por los atentados y desdichas, que serían, con corta diferencia, las mismas si hubiéramos seguido (*), sino por el riesgo que nos amenaza a diario de encontrarnos sin partido liberal y sin que haya nadie bien preparado para recoger el Gobierno.

Cánovas, *desgraciadamente*, me parece en malas condiciones para ello; *brilla y se impone por su gran superioridad en el Parlamento como en sus mejores días* (**); pero cada vez elige o acepta peores auxiliares y hace menos por sí; no se organiza nada, no distingue a los que debieran ocupar los primeros puestos, ni contiene a los que no debieran pasar a los segundos; no se cuenta con las provincias, ni se piensa en la necesidad, a mi juicio absoluta, de que un partido conservador tenga un ideal moral y se prepare a satisfacer alguna aspiración de las clases que representa. Él insiste en el camino emprendido... Yo lo creo mortal para el partido y para la Monarquía; lo mismo lo será con mi ausencia que con mi sumisión; y como me ha parecido ridículo pensar que yo puedo imponer mi criterio a Cánovas sometiéndome, o que le pueda vencer combatiéndo-

(*) Cólera, inundación de Villacañas, agitación vasca con motines contra Sagasta ante el Hotel de Londres, en San Sebastián, atentado contra Martínez Campos, etc.

(**) Como se ve, ya no tacha a Cánovas de anticuado, ni afirma que no pueda ejercer ya en bien del país, etc., aunque sustancialmente mantenga su criterio.

le, deja muy tranquila mi conciencia mi actual apartamiento.

Usted me indica una resolución que siempre me ha parecido, entre las verosímiles, la menos mala: que tomara el Gobierno Martínez Campos, apoyándole todos. Por mi parte no habría la menor dificultad, y estoy seguro de que Villaverde y los que con él están en las Cortes lo harían muy gustosos. Sería la última carta conservadora que jugar, y no le habría de regatear el apoyo, aunque se rodease de gentes que no fueran todas de mi gusto. Y de mí dispondría para lo que me creyese más útil, o para nada, si no le hacía juego.

En lo que se equivoca usted es en creer que Cánovas está cerca de desear eso; lo cree una gran calamidad, pero consideraciones de gratitud a la lealtad del General en este último período le vedan combatirle. ¡Ojalá que si eso llega, el apoyo de Cánovas a Martínez Campos sea tan firme, tan desinteresado y tan persistente como lo será el mío!

En una palabra: si, lo que yo tengo por un sueño, Cánovas quisiera reorganizar el partido con los ideales de severidad, formalidad y selección de alto personal, indispensables para vivir los conservadores y tomar alguna fuerza en la opinión, a todas horas me tendría a sus órdenes para lo que él quisiera (*); si insiste en el criterio seguido, y en el abandono en que vive y deja vivir al partido, no es necesario que yo me someta para que todo se lo lleve el diablo. Si él creyera que debía dejar el paso a Mar-

(*) El ofrecimiento, aunque condicionado lógicamente, no podía ser más explícito.

tínez Campos, y usted tiene que intervenir en ello, puede usted decir a quien se lo pregunte que conmigo cuenta en absoluto...

Supongo que esto no satisfará a usted, pero es todo lo que con formalidad puedo decirle. Y consuélese usted: Cánovas no desea otra cosa; nada le sería más «estorboso» que mi sumisión o la de los que se llaman mis amigos. Tengo de ello pruebas muy ciertas, que Cánovas conoce bien.

De nuevo, mil gracias de su muy affmo.,

F. SILVELA»

No cuajaron las buenas intenciones de los señores Pidal; pero, aunque permanecieron obedientes a la disciplina que habían aceptado al unirse con Cánovas, prosiguieron manteniendo con Silvela las afectuosas relaciones que influyeron luego tanto en la evolución del partido conservador.

A propósito del Primero de Mayo

(Artículo publicado en EL LIBERAL el 1.º de Mayo de 1893) (*)

Las pasiones y los sentimientos populares resisten, hasta ahora, la reglamentación y la disciplina.

Cuando los que se dicen jefes logran sujetarlos en su expresión a alguna fórmula de regularidad o simetría, se debilitan, palidecen y burlan de esa suerte los propósitos de los directores de escena.

Se imaginó el Primero de Mayo para renovar en las clases medias impresiones de espanto, y a los pocos años de ejercicio queda reducido a un domingo más.

Contaban los que laboriosamente lo prepararon, y con grande esfuerzo lo mantienen, provocar a día fijo las grandezas de la tempestad, y no consiguen traspasar las monótonas emociones de los juegos de aguas.

No quiere esto decir que el problema a que la conme-

(*) Por invitación del periódico, Silvela acudió a sus columnas para examinar la significación de la Fiesta del Trabajo, inaugurada tres años antes. En efecto, como él observa, después de haber causado alguna justificada alarma, que hasta obligaba al Ministro de la Gobernación a no salir del Ministerio ni aun para almorzar, había quedado reducida a «un domingo más». Pero no engañaba al estadista, que desde su apartamiento continuaba atento a los grandes problemas de la gobernación pública, la patente templanza de la conmemoración societaria. A través de ella (claro es que aduciendo algún dato de oportunidad, engañador entonces), adivinaba tres peligros, que el porvenir ha confirmado: uno, el del estrago que habría de producirse en la organización social por el

moración anual se refiere no sea grave y deba tratarse con indiferencia o menosprecio por los hombres de Estado.

En la eterna cuestión de la miseria hay un dato nuevo que agrava sus dificultades, engrandece sus riesgos y puede dar desconocidas proporciones a sus estragos; ese dato es la extensión del poder y la participación en la vida pública de las masas obreras, no sólo por las reformas políticas, sino por la obra democrática a que concurren, cada día más presurosas, artes, ciencias, prensa casi gratuita, industrias, organizaciones jurídicas : cuanto el hombre inventa, crea o produce en la Edad Moderna.

Todo advenimiento de una clase nueva a la política ha producido una alteración favorable a sus intereses en el régimen de la propiedad y de la distribución de la riqueza; y esa vulgar observación, que la historia universal confirma, no será desmentida ahora.

Las bases fundamentales de la propiedad, de la familia, del Estado, del orden público, no sufrirán alteración esencial; nada hay en las teorías socialistas, colectivistas y anarquistas que ofrezca condiciones proporcionadas a semejante revolución; es preciso llegar en el escepticismo y en la

---

advenimiento de la clase obrera a la vida pública; otro, el de que en España quisieran anticiparse las soluciones a los problemas, y el tercero, el de que, confundiéndose los atentados antisociales con los delitos políticos, se diera a tales homicidas trato de sectarios y no de delincuentes, y no se pusiera coto a la excitación y propaganda en pro de semejantes crímenes. Quien sumariamente recuerde el rápido avance de la influencia obrerista, la precipitación con que en algún extremo se le ha salido al paso, y las funestas consecuencias de predicaciones que germinaron en negras flores de asesinato, habrá de reconocer que Silvela entrevió perspicazmente en 1893 la suerte de España en los tres decenios casi completos que desde entonces transcurrieron.

duda sobre la realidad de las ciencias morales hasta los confines de la locura para suponer que podemos engañarnos al examinar esos programas y confundir viejas pasiones y eternos apetitos, con gérmenes de evangelios desconocidos; pero la aplicación y el asiento de los impuestos, las funciones del Estado en la asistencia pública y la reglamentación de las grandes industrias, sufrirán, sin duda alguna, profunda modificación en el porvenir.

De un peligro debemos prevenirnos en España: el de anticipar las soluciones a los problemas, de suerte que acudamos con la quina sin que nos acometa la calentura, y padezcamos del remedio antes que de la enfermedad.

Acostumbramos a nutrirnos de libros, observaciones y enseñanzas extrañas, y esto es un grave riesgo de errar, porque así como la medicina es individual, deben ser la política y el arte de gobernar nacionales, y el preferente estudio de los que las dirigen, el del propio enfermo.

No es para despreciado el dato de que en la capital de España, en la primera elección por sufragio universal tuviera el candidato socialista de mayor prestigio 1.359 votos, mientras el Marqués de Cubas alcanzaba 17.487 y un republicano burgués llegaba a 11.258; y en Barcelona, mientras el candidato socialista de más votación no pasó de 725 sufragios, Castelar obtenía 3.428. En la segunda elección no han realizado mayores progresos tales fuerzas, y el socialismo rural, con ser el más extendido, no ha logrado presentar elemento para la lucha en sus regiones más favorecidas.

Convengamos en que las aspiraciones obreras son todavía en España un artículo de importación, no aclimatado en el mercado.

Suscita, sin embargo, su mera aparición un problema, que todos los hombres de buena voluntad deben abordar con resolución y energía, sean cualesquiera las escuelas políticas a que pertenezcan; la excitación en la prensa y las asambleas a la comisión de atentados contra los fundamentos más esenciales del orden social, definidos como delitos en todos los Códigos.

El Instituto Libre de Derecho Internacional, reunido en Ginebra, donde han concurrido publicistas y jurisconsultos de los más diferentes criterios, desde Brusa a Pradier-Foderé, han convenido en que debían excluirse de la protección de asilo y de la calificación de delitos políticos los atentados contra los fundamentos del orden social universalmente admitidos.

Esta declaración significa el reconocimiento de un derecho sustancial en la organización de las sociedades, al que no alcanzan las negaciones de los que le combaten, aun cuando lo hagan en nombre de una teoría.

Es, en resumen, la afirmación de una ley moral, ante la cual no se reconoce que el homicida o el incendiario se apelliden sectarios, sino delincuentes.

Esto, que por unanimidad se ha aceptado para el Derecho internacional, debiera aceptarse para el Derecho público interior, con sus lógicas deducciones.

Aceptado el principio, no sería difícil entenderse con todas las escuelas y partidos sobre las garantías, para que no se convirtiera la ley en represiva de ninguna idea científica o política, dignas de ese nombre.

F. SILVELA

Posada Herrera

(Artículo publicado en EL CORREO DE LLANES el día 20 de Septiembre de 1893) (*)

Unos evocarán sus glorias de orador parlamentario y publicista en ciencias administrativas; otros, sus campañas de organizador político de mayorías y oposiciones; algunos, su previsión y su prudencia en los Consejos de Ministros; yo, que guardo en el corazón y en la memoria el recuerdo de sus sabrosas pláticas, de su incomparable ingenio para la observación y la crítica en cosas y personas, de cuando ocupaba la secretaría de un Congreso que él presidía, enviaré como tributo unas cuantas líneas que, sin indiscreción para los vivos y sin riesgo de herir afecciones para con los muertos, puedo entresacar de una cartera de advertencias útiles o curiosas para la vida pública, en la cual debo a Posada Herrera algunas buenas páginas.

—No tardará usted en ser Ministro—me decía una tar-

(*) El notable hombre público, natural de Llanes, había fallecido en la misma villa el 7 de Septiembre de 1885. Con motivo de inaugurarse allí las obras para la erección de una estatua suya, que se encomendó al escultor Folgueras, el diario local publicó un extraordinario, al cual envió Silvela las cuartillas que se insertan.

de—; dirigirá usted mayorías, oirá usted aplausos y adhesiones calurosas y disfrutará la confianza de los que sean sus compañeros y su jefe; y le parecerá a usted que maneja la situación y que lleva, efectivamente y de hecho, las riendas del Gobierno. Cuando a tal puesto llegue, no olvide que está como el picador en la plaza; no mire tan sólo al toro que le va a acometer, ni fíe todo en sus puños y serenidad para sostener el encuentro. Cuide, tanto como de eso, de que el caballo que monte no haya quedado malherido, no tenga fría la oreja y vaya a dar con usted en tierra en el momento en que más necesite de sus ancas. Desmonte al sentir el primer estremecimiento de debilidad para sostenerle, porque esos tumbos son peligrosos por demás y, si ocurren a la cabeza del toro, pueden ser de muerte.

Se acababa de completar un Ministerio con un excelente padre de familia, que ni había intrigado para lograrlo, ni brillado para merecerlo; y algunos Diputados jóvenes rodeábamos la mesa, aprovechando el desahogo de un discurso sobre presupuestos, y nos hacíamos eco de la común sorpresa por tan inesperada elección del Presidente del Consejo.

—Son ustedes muy niños—nos decía con su picaresca sonrisa el ilustre asturiano—; no saben aún cuántas consideraciones, ocultas para el vulgo, suele pesar un Presidente al constituir Gabinete, y qué misteriosas causas determinan el ingreso de algunos hombres en los Consejos de la Corona.

En una de las crisis más difíciles de los primeros Ministerios de Isabel II me alojaba yo en una modesta casa de huéspedes de la calle de Jacometrezo; y en una calurosa tarde de Junio se me presentó un General, encargado de formar situación y grande amigo mío, en el mayor de los apuros, por no encontrar Ministro de Gracia y Justicia, que era preciso jurara aquella misma noche.

No se imprimían entonces libros de Senadores y Diputados; pero yo tenía feliz memoria y varias veces recorrimos el contingente sin hallar candidato viable y que sirviese a los fines del General. De pronto, nos arranca de nuestras meditaciones la explosión de unos ronquidos formidables, sostenidos con inflexiones y rotundidades de tempestad, que hicieron retemblar los vidrios emplomados y las cortinillas de percal de una alcoba frontera a la habitación en que se forjaba el Gobierno.

—¿Quién es ese bárbaro que tiene usted ahí al lado? —me dijo el Presidente, envidioso, quizás, de aquel tremendo resuello que hacía sospechar una musculatura pectoral hercúlea.

—Está usted salvado—le dije—, no me acordaba de él; ha llegado esta mañana de la Coruña; vamos a despertarle : ¡excelente Ministro de Gracia y Justicia!

—Pero ¿está usted seguro de que es abogado?—repuso el Presidente.

—Segurísimo; ha sido Promotor fiscal, y además tiene hasta frac para jurar esta tarde.

Y juró, en efecto, merced a la potencia extraordinaria de su ronquido, y quizás no le debemos un modelo más de organización de Tribunales, porque sólo fué Ministro diecisie-

te días y entonces había menos facilidad para reorganizar quincenalmente el poder judicial.

Posada no era nada amigo del sufragio universal; pero comprendió que su triunfo era inevitable desde el momento que la Constitución dejaba ese punto libre para las soluciones orgánicas en las leyes electorales, y alguna vez, tratando de esta cuestión, me dijo :

—El sufragio universal no será en España una dificultad política grave en bastantes años. Con él podrán ustedes gobernar, pero no podrán administrar. El Parlamento y la Monarquía lo sobrellevarán durante una o, quizás, dos generaciones políticas sin gran quebranto; pero en los Ayuntamientos de las grandes ciudades el daño será tremendo y está vecino. Apresúrense ustedes a buscar organismos de compensación para la administración local, si no quieren asistir a su total ruina. Las leyes administrativas y políticas sólo tienen importancia e interés, por lo que facilitan el acceso al Gobierno de clases aptas o ineptas para ejercerlo, y con el sufragio universal directo estarán ustedes administrados por mercaderes de oficio o por sectarios.

F. SILVELA

La Reconquista

(Carta y documento históricos publicados en EL DIA el 31 de Diciembre de 1893) (*)

«Sr. Director de EL DÍA.

Mi querido amigo: Agradeciendo cuanto debo su deseo de honrar mi firma, dándole puesto en su número extraordinario de Año Nuevo, no he tenido valor suficiente para enviarle trabajo de mi pluma; pero, sin duda, será de más interés para sus lectores una curiosa carta que copié esta primavera de un archivo particular en Granada, a donde debió ir a parar a la muerte del Obispo de Cuenca. No es la original la que allí me mostraron, pero la letra y trazas indican, a juicio de los entendidos, que el traslado es del tiempo, y por haber en la misma oficina muchos papeles

---

(*) ¿Hubo o no intención política, por parte de Silvela, al enviar al número de Pascuas de EL DIA, con su carta, la de Ferrand Alvarez que a continuación se inserta? Permanecía aún en absoluta abstinencia de la vida pública, y ninguna alusión directa podía haber a los sucesos del momento en una correspondencia del siglo xv, a menos que, como la malicia de algunos llegó a sospechar, la epístola al Obispo de Cuenca fuera apócrifa y hábilmente aderezada para servir intenciones recónditas y transparentar críticas de Silvela. Lo cierto era que éste, efectivamente, había estado en Granada durante el mes de Mayo anterior, en excursión que hizo desde Marmolejo, donde hacía su cura de aguas, y allí halló la carta que meses después publicaba. Pero, indudablemente, con oportunidad. Por una parte, el párrafo en que Ferrand Alvarez de-

del Conde de Tendilla, deduzco si sería algún ejemplar que le facilitara el Obispo, a fin de que pesaran en los consejos de los Reyes las extrañas razones alegadas para renunciar al glorioso epílogo de la Reconquista. Ella acredita cómo, en todos tiempos, tuvieron críticos y merecieron censura los sucesos y acuerdos que la Historia aprecia luego como glorias indiscutibles y aciertos notorios.

Muy suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

F. SILVELA

Diciembre, 1893.

«En Málaga a XXVjjj de Junio anyo de mil CCCCLXXXjjj.

Al Manifico e R. Señor Obispo de Cuenca del Consejo del Rey

Muy Reverendo Señor.

Jueves, a las ochavas del Corpus, se sopo aqui como su Alteça, partió de la cibdad de Cordova, e fue a dormir a la Villa de Alcabdet, ajuntandose en el Carriçal con el maes-

---

cía que «no importa tanto a un regno tener unas cuantas leguas más de »tierras e costas como estar bien gobernado en paz y en gracia de »Dios», sonaba como doble alusión a la campaña de Melilla y al desgobierno interior de España. Por otra, los términos en que el corresponsal del Obispo pretendía convencer a éste de la inconveniencia de la guerra contra los moros granadinos y de las ventajas de lo que hoy llamaríamos «acción política», se juzgaron como apoyo de Silvela a la intervención pacificadora de Martínez Campos, que iba a ser enviado en calidad de Embajador extraordinario cerca del Sultán, y como repulsa del ardor bélico de otros elementos del Ejército, sintetizado hasta poco antes en el famoso «A Melilla o a mi casa», de López Domínguez, y en la concentración en Melilla nada menos que de 23 Generales, entre ellos dos con la categoría de Teniente general.

tre de Sant Yago, para entrar en el Regno de Granada. Sabida esta nueva todos los vecinos ovieron muy grand sintymiento, e mostraron gran dolor e tristura, pues los moros de aqui no fian en la fortaleça de la gente de la frontera, e tienen por cierto, no se han de poner en defensa, nin venir en ayuda desta tierra.

Al viernes siguiente, faciendose mercado en esta cibdad, pareció en la Alcaçaba un pendon negro, e tres añafiles e tres atambores, tocando sonidos muy tristes, e llegose allí muy grand gente de moros, mostrando la angustia que todos tenian en su coraçon. Dende a un rato, salieron de Gibralfaro todos los cadies e jeques vestidos de luto, mostrando muy grand sintymiento, e començaron a pregonar como avian sabido que el Rey D. Fernando hacia entrada en la tierra, e era menester se ficiese alarde de armas gentes e caballos para le resistir, poniendo en todo arrisco personas e haciendas; todos los moros de una conformidad, dieron una grita grande diciendo, que ansy lo dician, lo pidian e lo entendian de proseguir; e quebrantaron en los suelos muchos cantaros e quemaron muchas escobas, faciendo sus ahumadas, rompiendo muy grand parte de ellos sus alquiceles, y echandolos en los fuegos para mostrar su angustia e dolor. Corrieron asy por el Alcauçin y la Aljaferia, salieron cabe la puerta del Guadalmedina, donde mirando al Africa, tornaron a nuevas gritas echandose arena sobre las cabeças, tendiendo los braços al mar, como si demandaran socorro a los hermanos de la otra orilla; e aquesto asy acabado, todos por entonçes se departieron, e se fueron a sus posadas, que era como hora de visperas.

Los cristianos de aquí, ovieron grand alegría con estas

nuevas, e aun lo mostraron departiendo unos con otros, e faciendo grandes braveças, que en otros tiempos fueran ocasion de castigos, más por la turbacion de los moros se toleran, e porque non se dicen mucho en publico.

Yo, Señor, bien alcanço la natural alegría de los hermanos, e mas ayna la siento, e aun como vuesa merced bien sabe, fiçe en Valladolid e Arevalo cuanto pude para trabajar esta entrada que agora se comienza, e por cosa del mundo non aria al, cuanto más deseandolo vos; mas el tiempo que aquí he pasado e lo que destas tierras e naturales entiendo, me mueven a escreviros segunt lo que he sentido, rogandovos me envieis a decir vuestro parescer, sobre si debo seguir adelante para ayudar la entrada, o si teneis por valederas mis razones, en servicio de Dios e bien destos regnos.

Entiendo yo, que este empeño de recabdar toda la tierra de Andalucia para Castilla, echando de ella a los moros, traera asaz quebranto, e sera mal contada por nuestros venideros. Son aqui los naturales tan amigos de pláticas bien adereçadas, que por fablar polidamente e tener embebecidas a las gentes, dejan la hacienda, ansy como el cuydado de los negocios mas apurados e graves; han por estremo agudo el ingenio, con el que divierten al vulgo, e lo endereçan a burlar la ley e la autoridad, en suerte, que no hay con ellos ordenamiento que non se quiebre o embaraçe, tan pronto se pone en uso; e si viera V. M. como se engañan e pelean en sus cabildos e cofradias, que manlieves e trapazas conciertan contra los de fuera en sus grangerias, como se matan o malhieren en sus regocijos sin duelo, cuan pronto desbaratan lo que por acaso anduvo algun espacio

ordenado, non dejaria V. M. de pensar como yo, cuanto riesgo corre para luego, la memoria de nuestra reina, si alcança a juntar estas provincias a esos regnos.

Los hay entre los naturales algunos, sanos de coraçon e temerosos de Dios; pero aún los mejores tienen en nada aquellas prendas en los demas, e antes buscan e procuran los aumentos de los más ladinos e atrevidos, como más propios para servir a los fines del mundo, e todo lo fian e aguardan de la audacia e guapeza.

No importa tanto a un regno tener unas cuantas leguas más de tierras e costas, como estar bien governado en paz e gracia de Dios, e aquesto non se logra por la sapientia de uno solo, sino es que ayuden e consientan con firme voluntad los mas; e los que aquí se crian, antes servirán para inquietar, torcer e embrollar cuanto de bueno e ordenado fizieren los castellanos e aragoneses.

Bien se me alcança es muy en servicio de Dios ganar tierras para Cristo, e almas para el Cielo; mas ya que ha de auer siempre moros, certefico a Vm. M. R. que en parte alguna estarán mas en su lugar que en estas tierras, e que tal madre quedará de sus condiciones e natura que cuantos aquí vengan se torceran, como vino echado en odre de vinagre, e moros seguiran siendo los que aquí se crien, maguer se vistan a la usanza de Castilla o de Francia, e recen visperas a diario; e non se podran gobernar en paz, si non es por las leyes e justicias que aquí se usan, que son asaz mas duras e prontas que las nuestras.

Tengo por esto en cierto, que si Vm. R. moviera el animo del Cardenal e de la Reina a dexarse de entrar en estas tierras faria el mas grand seruicio a estos regnos, que les

fiçieran enantes ningun de sus reyes; ca en ellas quedaria gente que guardara los alcaçares maravillosos que han labrado, e los estudios, melecinas e trovas que ellos usan que son de mucha cuenta e gran injenio; e fechas por siempre las paces, tendrian los castellanos logares cobdiciaderos e apacibles en que recrearse los inviernos e primaveras, sin el trabajo de gobernallos e sacallos tributos, e podrian llevar con más desembarazo sus aumentos por la Navarra e el Rosellon e la Provenza e sus confines, tierras de mejor enjerto para con los castellanos e aragoneses e catalanes, para facer luego una nacion capaz de regirse a la usanza de los cristianos, sin verse atropellados e embarazados, como de juro se veran, por esta plaga de gente habladora, e ligera, ansi en sus palabras, como en sus fechos, que es doblado tormento.

Si esta carta llega a Vm. R. e tiene espacio para leer, Dios se lo premiará, e yo lo terne bien en grado; e grand merced seria dar traslado de ella al Cardenal e al Conde, por si quisieran ofrecer este consejo a la Reina. Si no lo atiende, e su amor por la fe la lleva a seguir en estas guerras e conquistas, de aquí saldrá la discordia e distruicion de toda España; pero mi anima quedará mas tranquila con haberlo prevenido de luengo. E Nuestro Señor os guarde como deseo e mantenga e prospere Vuestra manifica reverenda.

FERRAND ALVAREZ»

Retorno de Silvela a la vida pública

(Discurso pronunciado en la redacción de EL TIEMPO el 24 de Enero de 1894)(*)

Señores:

Cuando fuí invitado a tomar parte en este banquete no pensaba, en verdad, que haría en él uso de la palabra para pronunciar un discurso político. Contaba con que, manteniéndose el carácter familiar en esta reunión, cambiaríamos en ella las impresiones de confianza y de amistad de una mera conversación particular. Pero han llovido en estos últimos tiempos sobre mí tal cúmulo de referencias, de alusiones, de insinuaciones en la prensa sobre actos, conferencias, emisarios, cartas particulares, interpretadas de esta o

---

(*) Antecedentes inmediatos de este discurso:

El 10 del mismo mes los redactores habían celebrado con un almuerzo íntimo en el local de la redacción el aniversario del primer número del periódico. A los postres llegaron Villaverde y Silvela, que hasta entonces no había visitado ostensiblemente aquella casa. Hubo brindis por los Reyes entre los formales, y otros menos protocolarios entre los jóvenes y alborozados *rusos*. Hasta las ocho de la noche duró la sobremesa y la charla, salpicada de rumores y sazonada con esperanzas. «Que si de Palacio aprietan para la unión; que si Cánovas ha dicho que está pronto a perdonar, en el caso de obtener el Poder, pero a *palo seco*, esto es, sin dar cargos ni facilitar actas; que si Elduayen y Tetuán gestionan un arreglo; que si Silvela accederá a ir al Senado», etcétera. Al cabo, las ilusiones se intensificaron con la noticia de que,

de la otra manera, que se ha convertido en una cuestión verdaderamente de formalidad para mí el hablar con toda claridad, de tal suerte que a nadie a quien pueda interesarle le quede la menor duda de lo que yo entiendo, de lo que yo opino sobre la situación de las cosas públicas, y singularmente sobre la situación del partido conservador; de lo que son mis deseos; de aquello a que yo estoy dispuesto a contribuir para que se realice, o para que, en último término, quede mi conciencia tranquila y satisfecha de haber cumplido con los deberes que a los hombres públicos que ocupan cierta posición en la política de su país se les imponen con fuerza e imperio categórico e irresistible, no menos que se imponen los deberes de la familia, de la profesión libremente aceptada y del orden social en todas sus manifestaciones. *(Grandes aplausos.)*

Después de los días tristísimos, los más amargos quizá de mi vida, que siguieron a la retirada del Poder del partido conservador, cuando las Cortes se reunieron, el Sr. Villaverde dirigió la palabra a nuestros amigos de ambas Cá-

---

allí mismo, dentro de pocos días, se celebraría otro banquete más amplio, con Senadores y Diputados, y al que se invitaría a Silvela. ¿Accedería éste a hablar? La duda subsistió muchos días, y hasta dudose de si asistiría, pues el jefe cayó por entonces enfermo con un cólico serio y fiebre intermitente. Pero el sólo anuncio de su posible discurso había desazonado a los conservadores de la otra acera, desazón que tomó forma en un artículo de LA EPOCA, y al que la propia pluma de Silvela, ya repuesto, contestó desde EL TIEMPO, y ello sirvió para redoblar la presión que sobre el retirado de la política ejercieron sus partidarios. Resolvióse aquél, al cabo, a asistir y hablar en el banquete, y en la noche del 24 Lhardy servía a Senadores y ex Senadores, Diputados y ex Diputados, un suculento ágape, a cuyo final Villaverde rogó a Silvela «que nos deje oir su voz y su consejo», como lo hizo a continuación.

maras y expuso cuál era la situación en que nos encontrábamos en la política española, cuáles nuestras relaciones con el partido conservador y con los demás partidos, cuál nuestro pensamiento y nuestro propósito, con tan rara fortuna para declaraciones de esta índole, que mereció, no sólo el aplauso y la aprobación de los amigos, sino el respeto, la consideración y la aprobación también de los adversarios. *(Muy bien.)*

Yo, pues, en cuanto hay de fundamental sobre esa materia, no tengo otra cosa que hacer sino referirme a aquellas declaraciones prudentísimas, discretas y elocuentemente expresadas. Pero desde entonces a acá han ocurrido sucesos verdaderamente considerables.

Yo abrigaba entonces dos esperanzas. Yo creía que el partido liberal se desenvolvería por un largo espacio de tiempo y con condiciones de un Gobierno desahogado; yo creía que el partido conservador, que había sufrido tan fuerte y tan tremenda caída, se reorganizaría vigorosamente, porque entiendo que, si eran graves las diferencias que había producido aquella catástrofe, es muy cierto que las condiciones de nuestra vida política facilitaban de modo poderoso el que se realizara aquella reorganización, entendiendo yo que no había nada de verdaderamente hondo en aquella diferencia, y que quizá alguna culpa mía, alguna imprudencia o alguna ligereza de mi palabra *(Varios señores: No, no.)* podían haber sido causa de aquel suceso tan triste para la patria y para el partido conservador, y me aparté, creyendo podía facilitar en gran manera dicha reorganización con mi alejamiento.

Aquellas dos esperanzas han sido cruelmente defrauda-

das. El partido liberal, por evidentes errores y diferencias, de que él es responsable, por liquidación de culpas, que quizá no puedan pesar sobre solo él, y por desgracias de fuerza mayor, que gastan y quebrantan también a los Gobiernos, se encuentra en una situación de decrepitud prematura que no se puede ocultar al más optimista.

De su mismo seno nacen las señales que nos indican las grietas que cuartea el edificio; de su mismo seno nacen las dudas, las desconfianzas, los escepticismos respecto de su propio destino; todos hemos visto pendiente su fortuna y su vida de la salud de un hombre, del acierto de un médico(*).

Situación semejante a nadie se puede ocultar que es verdaderamente grave para la patria. Ojalá salve la crisis que diariamente le amenaza; ojalá puedan desvanecerse estos temores que sus mismos amigos siembran por todas partes en los horizontes de la política; porque no estará verdaderamente asegurada la vida de las instituciones y del sistema

---

(*) Sagasta, que se había fracturado el peroné, estuvo cuatro meses largos sin poder ir a despachar con la Reina como Presidente del Consejo, y gran parte de ellos también alejado de los asuntos públicos. Faltos de su dirección los Ministros, habíanse ahondado las diferencias entre ellos, señaladamente las de Moret, Gamazo y López Domínguez. Pocos días antes del discurso de Silvela ya había reanudado D. Práxedes la vida ordinaria, pero, como escribía al DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, su corresponsal *H* (que era Mellado), «ya no llevará a la gobernación del Estado aquella alegría de corazón, aquella espontaneidad briosa y juvenil, a pesar de sus años, aquella confianza absoluta en su estrella, tan popularizada que hasta los mismos jugadores de lotería le enviaban dinero para que les comprase billetes». El Gabinete de notables estaba en grave riesgo de desgarro, pues, como observaba el mismo cronista, «a causa del accidente del Presidente, al conjunto de fuerzas heterogéneas faltó el aglutinante, y ante la expectativa de que quedara inutilizado el jefe del partido, se abrió en vida la herencia del pontificado máximo».

parlamentario si no se establece como regla, por lo menos general, la duración legal de los Parlamentos, como acontece en Inglaterra, como acontece en Francia, como acontece en todos los países donde tienen asiento sólido las instituciones políticas. Yo hago votos fervientes para que, sin grave daño del país, se realice eso; pero no puedo cerrar los ojos a la evidencia, ante el riesgo claro y notorio a todos de que no haya fuerza en el partido liberal para realizar semejante obra, riesgo y peligro que no serían en realidad tan graves si hubiera un partido conservador vigoroso y robusto dispuesto a recoger esa herencia, siquiera fuese apresurada y prematura.

Desgraciadamente, no sucede así; mis esperanzas respecto a la reorganización no han sido menos fallidas en ese punto que lo fueron en el anterior. Yo contaba con un trabajo vigoroso, resuelto, como aquel que en circunstancias difíciles y graves también para el partido conservador realizó éste por el impulso del inolvidable Conde de Toreno, nunca bastante llorado por nosotros. *(Grandes aplausos.)* Yo contaba con que los hombres más afines a los que habíamos tenido la desgracia de realizar aquel rozamiento, pondríanse al frente del partido conservador y prepararían con su trabajo y con su esfuerzo una verdadera reorganización de esa gran fuerza política y parlamentaria; pero, desgraciadamente, no ha sucedido así. Hay grandes, hay poderosos elementos conservadores esparcidos por toda nuestra patria; provincias hay en que, por la autoridad de un hombre, por el vigor de un grupo, por la energía de sus habitantes, se mantienen organizaciones más o menos robustas y perfectas, pero que no sostienen con el centro comu-

nicación íntima de pensamiento, y no han podido venir a formar aquella vida colectiva completa, tal y como necesita serlo la vida de los partidos dentro del régimen parlamentario. Eso, desgraciadamente, no existe, y ciego será el que no vea esa deficiencia, como la veo yo.

Y ¿por qué sucede esto? Y ¿qué es lo que estorba la realización de esa reorganización? ¿Qué es lo que estorba que esa obra se complete y se lleve a cabo labor tan indispensable para la vida del sistema parlamentario, para la vida de la Monarquía, para la vida de la patria? Es, señores, que los partidos no se reorganizan si una idea moral no preside a su reorganización; es que la vida colectiva no es posible sin un ideal, sin un pensamiento, sin un programa concreto. *(¡Bravo, bravo!)* Dádselo y el partido conservador se reorganizará rápidamente, porque los partidos son como los mandatarios de los intereses sociales y de las necesidades que están llamados a realizar dentro de la patria; cuando el mandatario no inspira confianza a aquellos cuyos negocios no ha de regir, nace la desconfianza, nace la duda, se interrumpe la comunicación y la fuerza, y el partido se desacredita, enflaquece y muere falto de la savia que tiene que recoger constantemente de aquellos intereses sociales que está llamado a representar y realizar. *(Grandes aplausos.)* Porque los meros organismos artificiales, que se llaman partidos, son instrumentos que no valen ni significan nada sino por las fuerzas sociales y permanentes que encarnan y representan. *(¡Muy bien!)*

¿Qué es lo que necesita el partido conservador hacer? Inspirar confianza a esos elementos, responder a esas grandes necesidades sociales, ser el verdadero mandatario que

merezca su confianza, que tenga su crédito y obtenga segura y tranquilamente sus recursos; y esos ideales y esas necesidades sociales que los partidos tienen que representar y realizar, no se eligen ni se inventan a capricho; se toman de la realidad tal como la realidad los da, tal como la necesidad los impone. Y ¿cuál es la primera necesidad social a que el partido conservador tiene que responder, y para cuya realización tiene que inspirar plena confianza? Pues yo creo que, desapasionadamente examinado el asunto, a nadie se le ocultará que es la primera de ellas, que es la que el elemento social que ha de representar le pide con más urgencia y con más imperio, una severa, una enérgica campaña de moralización, una implacable, una cruel cauterización de esa llaga que nos aniquila y nos debilita *(grandes aplausos)*; inspirando para ello confianza, dando para ello garantías, no con palabras, sino con actos, y representando y ofreciendo, repito que como garantía para ello, dentro de su propio seno, una severa selección de su personal político. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Y esto se lo pide el país al partido conservador, con más imperio, con más apremio, con más exigencia que a ningún otro, por lo mismo que el país sabe que tiene un personal y unos medios de muchísimo más horizonte que otros para realizar esa obra; porque, constituído por la parte más activa y más inteligente de las clases aristocráticas y por la parte más importante también, más acaudalada, más desahogada, más estudiosa y más inteligente de las clases medias, tiene dentro de su seno poderosos elementos para realizar esa necesidad que él, antes que nadie y mejor que nadie, debe realizar. *(¡Muy bien!)* Ya sé que la obra es in-

grata, ya sé que es triste, pequeña, a menudo repugnante; pero es que las enfermedades y las llagas de la Naturaleza no se pueden combinar y elegir y perfumar con los aromas que más nos agraden, como se combinan y se perfuman los helados de un *buffet;* es que las enfermedades y las llagas de la Naturaleza y los remedios que la Ciencia impone para curarlas se aceptan como son, se reciben tan amargas como ellas sean y se ejecutan con todo el disgusto y toda la severidad que las condiciones de su naturaleza imponen.

Esta es una exigencia del país; pero, ¿es acaso que esa exigencia obedece a alguna neurosis irracional que no debe ser atendida por hombres de sesudo espíritu y de prudencia acreditada?

No; el país tiene razón en lo que pide, que ha tocado de cerca los resortes todos de la Administración en todas sus manifestaciones, que le ha pedido esfuerzos en momentos de dificultades y de actividades, y el país mismo se ha asombrado, se ha sobrecogido ante la naturaleza de la mayor parte de esos resortes, ante lo corrompido de algunos de sus elementos, ante lo anémico de gran parte de sus órganos; y la reconstitución de esa naturaleza empobrecida no se puede hacer dejándola al hilo de los sucesos; eso no se realiza sino, o por los torrentes de sangre de las revoluciones implacables o por las energías de los Poderes, que imponen sus ejemplos desde lo alto. *(Aplausos.)*

Es que nos hallamos, además, en una situación política y social, tanto en lo que se refiere a las instituciones parlamentarias como a instituciones todavía más comprensivas de todas; es que nos hallamos en una situación política y so-

cial de lucha, de crítica de contradicción y, por lo tanto, ¿por qué no decirlo?, de debilidad.

Cuando las instituciones son poderosas e indiscutidas no importa tanto que se descuiden en los detalles de su vida, que se abandonen a la laxitud de los procedimientos, como en otros tiempos se abandonaron grandes y poderosas instituciones, como se abandonaron los representantes de la Iglesia, los de la Monarquía absoluta, los de tantas otras instituciones vigorosas, cuando vigorosas eran; pero en períodos de discusión, de contradicción y de lucha, cuando tenemos enfrente la crítica y las censuras del socialismo y del anarquismo, entonces suena para las instituciones parlamentarias, que son, después de todo, la única fórmula posible de la libertad en estos momentos, la hora de la higiene severa *(aplausos)*, la hora de las prudencias supremas, y eso lo comprende el sentido de las clases conservadoras, y por eso exige de sus gobernantes esa severidad en lo que en otros tiempos pudo pasar inadvertido.

Afortunadamente para nosotros, podemos discutir esto con libertad, porque los hombres que se encuentran en primera línea en nuestros partidos políticos tienen una reputación indiscutible. Pero no se trata de eso ni de comparaciones de moralidad, ni de sentido ético; se trata de una cuestión puramente política; se trata de una política de energía y de severidad, desde lo alto hasta lo bajo, y así como en tiempos de conquista, de guerra, de revolución o de restauración vigorosa, el hombre encargado de dirigir esos grandes movimientos históricos, si se detuviera al confiar a algún agente una misión peligrosa sobre sus antecedentes más o menos dudosos, o el general que encargara a

uno de sus mariscales la conquista de un reino le pidiera cuentas estrechas sobre sus contratos de suministros o sobre sus conclusiones, realizaría un acto ético perfecto, pero realizaría un acto absurdo y antipolítico, de la misma suerte cuando no hay reinos que conquistar ni revoluciones que hacer, sino simplemente países que administrar de una manera ordenada y tranquila, esos actos son igualmente éticos, pero se convierten en actos políticos de utilidad práctica reconocida por todos.

Importa también a los intereses conservadores del país, a los intereses sociales a que antes hacía referencia, tener su vista fija en las condiciones del partido conservador para representarlos y para servirles.

Se ha hablado en la prensa, sin ser seria y terminantemente desautorizadas por nadie, de algunas aproximaciones al partido conservador de elementos democráticos. Si se trata de personas convencidas que aceptan el credo del partido e ingresan en él por actos de su propia voluntad, no puede ni discutirse siquiera el asunto; realizan un acto libérrimo perfectamente respetable (*). Si se trata de grupos heridos, por ejemplo, en sus convicciones en asuntos colo-

---

(*) Días antes, LA EPOCA había publicado, con el título *Los desheredados,* un editorial abriendo el cancel del templo conservador a los liberales descontentos que en él quisieran asilo. EL TIEMPO salió al encuentro del intento. «No puede admitirse, escribía en frase que trasciende al gracejo de Rancés, como procedimiento conservador el de llamar desde detrás de una reja a todo el que pase.» Canalejas, uno de los más disgustados, negó desde HERALDO DE MADRID que pensara en resellarse. Pero los mentideros continuaban alimentando su habitual gula de hablillas con indicios y comentos de gestiones de Cánovas para rellenar el hueco que dejaron Silvela y los suyos recurriendo a personal de otros matices, tal vez el gamacista.

niales, sorprendidos con un programa que no fué jamás el de su partido, y que para defenderlo y ampararlo se refugian en otro que les ofrece garantías para aquella cuestión capital, aunque para hacerlo tengan que sacrificar otros pensamientos y otras ideas de orden secundario, esto no es sino un acto altamente digno y respetable que merece la aprobación de todos los que simpatizan con ese respetabilísimo sentimiento; pero si se trata de coincidencias de ideas que representan compromisos respecto de procedimientos para el porvenir, el partido conservador no puede menos de mirarlo con desconfianza y con desvío, porque una de las cosas a que tiene que atender preferentemente es a que las leyes complementarias que han de desarrollar las leyes democráticas lealmente aceptadas por todos se inspiren en un sentido conservador claro y decidido.

Es un verdadero escándalo que subsista un Código penal hecho para una Constitución ya abolida, y que no garantiza ninguno de los principios fundamentales de la Constitución nueva, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones de la Iglesia con el Estado, a la defensa de la Monarquía y a la defensa de las instituciones armadas.

Es necesario, para la defensa y la seguridad del orden público, que ese Código penal se complete con una ley de seguridad pública, análoga a la que existe hace largo tiempo en Italia, y en la que tenga gran participación el sistema preventivo para la defensa de la sociedad contra esa sociedad penal que dentro de ella se organiza, que es su constante y declarada enemiga *(¡Muy bien!)*; es indispensable que se declare en esas leyes, de una manera terminante y explícita, la ilegalidad de la propaganda anarquista por el

hecho y por la doctrina *(¡Bravo!)*; que se modifiquen, en lo que para ese fin sea necesario modificarlas, las leyes de asociación y de reunión; es indispensable que el régimen municipal y provincial se reorganicen vigorosamente, convenciéndonos todos de que con el sufragio universal se gobierna, pero que con el sufragio universal no se administra; que si no queremos vernos condenados a una Administración municipal y provincial, llevada a cabo por una democracia que carece de condiciones administrativas, mucho más de lo que carecen de ellas todas las demás democracias europeas, como es preciso reconocer que le sucede a la nuestra; que si no queremos vernos condenados a que desaparezcan y huyan de las Corporaciones provinciales y municipales todos cuantos ofrecen alguna garantía de respetabilidad y de arraigo, es preciso que la ley Electoral, en lo que a la Provincia y al Municipio se refiere, se reorganice hondamente bajo el imperio de esos principios.

Es menester completar esto con las afirmaciones que sobre el sistema de Hacienda hizo ya tan elocuentemente mi digno amigo el Sr. Villaverde, tanto en el discurso a que he aludido antes, como en el discurso pronunciado en las Cortes, inspirándonos principalmente en el respeto sagrado al crédito y al cumplimiento de los contratos estipulados; reaccionando en este punto un sentido muy general en nuestro país y aun en toda la raza latina, con esa inclinación verdaderamente popular, hay que reconocerlo, pero funesta, de resolver las cuestiones y los conflictos financieros no pagando; convenciendo a todo el mundo de que ya es una condición europea esta de la estricta y religiosa puntualidad en el cumplimiento de los pactos, y que importa más sufrir algún

sacrificio en los impuestos, que no verse señalado y comprendido en ese grupo de naciones que, cualquiera que sea su situación geográfica, son declaradas «extraeuropeas» sólo por su conducta en las cuestiones financieras y económicas. *(Grandes aplausos.)*

Es preciso que, manteniendo enérgicamente una política vigorosa y seria de nivelación del presupuesto, no aspiremos a realizarlo por mera satisfacción de amor propio en el breve espacio de uno o dos años, sino que se extienda la justicia y la debida consideración a los servicios prestados, a la magistratura creada, a la defensa nacional establecida, a los recursos para mantenerla con la eficacia que es preciso acumular de año en año, siguiendo la obra, a la cual no puedo menos de tributar un aplauso, del inolvidable General Azcárraga, hombre modesto que quizá no llegue a tener entre nosotros estatua *(risas y aplausos)* (*), pero que sin aparatos, sin discursos y sin ruidos pacificó y dió solución a las cuestiones que parecían más pavorosas y más agrias, y fué preparando la reorganización de nuestro material de guerra y de nuestro ejército con aquella prudencia y aquella mesura con que se preparan las verdaderas reformas, que no son nunca verdaderas y sinceras si no cuentan con

(*) El auditorio subrayó así, dándole más realce, una pasajera alusión a la estatua que el año anterior, por suscripción de 10.000 jefes y oficiales de las Armas generales, se había erigido al general Cassola en los jardinillos del Príncipe Pío. La prensa militar afecta a aquellas armas movió alguna gresca, dando por cierto, al comentar este discurso, que el orador las había zaherido, y pretendiendo indisponerlas con él. Pero el órgano periodístico del grupo supo desvirtuar en un suelto enérgico y sincero la taimada amplificación del pensamiento de su jefe.

el factor del tiempo, como contaban las suyas. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Pero esta grande obra, señores, ¿qué medios, qué recursos políticos tiene para realizarse? Esta es la segunda parte de mi discurso, menos agradable quizá de tratar, y en la que, sin embargo, tengo que ser no menos explícito y no menos concreto que en la primera, a riesgo de no satisfacer los deseos y las aspiraciones de muchos.

Esa grande obra no se puede realizar por una disidencia; esa grande obra necesita un gran partido; *por eso no hemos querido ser, ni seremos nosotros nunca, disidentes* (*). Pero al mismo tiempo tenemos que reconocer que no hay en las condiciones actuales de la nación española sitio y margen para dos partidos conservadores ni para ninguno que, tomando este o el otro nombre, viniera a representar la misma idea en la esfera de la política.

Con un partido republicano vigoroso y rebelde, con un partido liberal difícil para la oposición e impaciente para los largos alejamientos del Poder *(risas)*, la tarea del partido conservador es difícil; y el que representando una disidencia de él tuviera el loco empeño de querer realizar un programa de las dimensiones del que he trazado, no podría tener mayor expiación que la de que le entregaran el Poder para realizarlo, teniendo en contra todos esos partidos enemigos y un partido conservador, grande y considerable todavía, enfrente de él y separado por hondos abismos. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Más claro, señores; para poner su nombre a las cosas y

(*) Subrayamos el concepto, como auténtica corroboración del íntimo propósito del orador.

a las personas, que es como en política se entiende bien la gente, yo profeso y he profesado siempre la opinión de que formar el partido conservador en España agrupando todos los elementos importantes y considerables en intereses y en personas que esa obra necesita, sería ya tarea considerable realizarlo sin el Sr. Cánovas del Castillo; pero realizarlo contra el Sr. Cánovas del Castillo sería una demencia y una temeridad insigne, a las que yo, por mi parte, no me asociaría. (*Aplausos.*)

¿Qué nos queda que hacer? Afirmar nuestras ideas; seguir nuestra propaganda en la prensa, donde tan admirablemente hemos sido secundados por esta inteligente, ilustrada y desinteresada redacción de EL TIEMPO; en la tribuna, en la cátedra, dondequiera que se ofrezca ocasión de pedir la realización de nuestros ideales; y esperar confiadamente en que la convicción se impondrá a todos los hombres del partido conservador y a su jefe ilustre.

Este programa lo he aprendido de sus labios *(Aplausos.)*; este programa lo he desenvuelto yo en muchos, repetidos y hasta cansados discursos en el Parlamento y fuera del Parlamento, con su aplauso y con su aprobación. ¿Por qué no hemos de confiar en que, comprendiendo la situación actual del país, se apodere de él, lo recoja con su poderosa iniciativa, con su gran palabra, con sus poderosos elementos, y la unión estará inmediatamente hecha, puesto que a nosotros no nos separa ninguna cuestión, ni de jefatura, ni de ambición personal, ni de ideas?

Entonces se renovarían las grandes glorias de los principios de la Restauración por él dirigida; aquellas inolvidables discusiones en que su gran palabra marcaba la pruden-

cia a los unos, la reflexión a los otros, señalando, en beneficio del país, transacciones para la paz religiosa, para el establecimiento de la Alta Cámara en la combinación perfecta con que se había ideado, y marcando la necesidad del restablecimiento de un partido liberal que pudiera dar en el porvenir una de las soluciones a las instituciones, oponiéndose a la intransigencia de la reacción y oponiéndose a las impaciencias de los que todo querían innovarlo.

La cuestión es más chica; no tiene aquellas grandezas, es menuda, quizá sienta él algo así como las molestias, como las repugnancias y las dificultades del gigante obligado a vivir en un entresuelo *(Aplausos y risas.)*, pero es lo que hoy pide y necesita nuestra patria. Todo lo demás está resuelto; esto es lo que queda por resolver, si hemos de merecer la confianza de esos intereses sociales a que antes aludí. La tarea es esa, la que he señalado, la que tiene el partido conservador, o no ha de tener ninguna.

¿Es que el predicar esto, es que decir esto, es que propagar esto en todas partes no nos permite ser conservadores? ¿Es que la noción que se tiene de la disciplina de los partidos no consiente que haya en ellos siquiera este matiz, esta tendencia, como hay matices y tendencias en todos los grandes partidos europeos, sin que esto afecte a su unidad, a su poder y a su disciplina? Si esto es así, nosotros no podemos forzar la puerta de ninguna iglesia; tenemos que aceptar la excomunión que se nos lance sobre el particular, y no podremos menos de continuar donde estamos, lamentando que eso no suceda, confiando en que eso desaparezca o se transforme; pero no seremos nosotros los disidentes, no nos obligará eso a organizarnos en escuela y en

iglesia independiente, a constituir jefaturas, a formar comités, a constituir esas pequeñas organizaciones, esas partidas a que nuestro genio nacional es, desgraciadamente, algo inclinado; pero que no son compatibles con las necesidades de las grandes organizaciones modernas, así para la paz como para la guerra.

Pero, ¿es acaso —y voy recorriendo los horizontes que se nos pueden ofrecer para el porvenir—, es acaso que nuestra mesura y nuestra prudencia no se estiman, que la obra de la unión no se realiza y que el partido conservador, grande y vigoroso, como yo lo deseo y comprendo, no se reconstituye? Pues esa grande obra y ese gran programa que os trazaba quedarán sin realizar, porque nosotros solos no tenemos bastantes fuerzas para esa empresa; pero el partido conservador, que quiere gobernar y regir en España sin apoderarse vigorosa y enérgicamente de ese programa y de los elementos sociales que a él están adheridos y que en él fían toda su esperanza y toda su fe, el partido conservador que quiera gobernar sin consideración a esos elementos y a esas ideas, no podrá gobernar en paz; entrará a gobernar sin prestigio, vivirá con vilipendio y sucumbirá sin gloria. *(Grandes aplausos.)*

Vendrán detrás de su efímera y pasajera existencia en el Poder gobiernos de fuerza, que darán solución a los conflictos del momento; se levantarán tras de ellos negros horizontes y densas nubes que oculten tal vez días tristes y de luto para la patria, y, entonces, si nosotros tenemos la conciencia de que no hemos dificultado la unión por ninguna ambición personal mezquina, por ninguna pasión pequeña; que no la hemos dificultado sino por decir la verdad y

por pedir al partido conservador que la acepte y por ofrecer al país el sacrificio de nuestra tranquilidad, de nuestras conveniencias, de nuestras comodidades, de nuestros recursos, de nuestra actividad y de nuestras vidas para realizar esos programas; si tenemos la conciencia de que no hemos dificultado la unión más que por eso, podremos, llorando las desgracias de la patria, sentir en el interior de nuestro corazón y de nuestra alma un gran consuelo; gran consuelo para los días de luto y de tristeza: el consuelo de que habremos cumplido como ciudadanos amantes de su Reina y de su patria *(Nutridísimos y repetidos aplausos.)* (*).

(*) La prensa tuvo asunto para días. «El discurso de Silvela—decía EL IMPARCIAL—responde de su convencimiento. De las energías responderán sus actos desde hoy.» El NUEVO MUNDO, de Perojo, veía en el disertante «el mañana asegurado» del partido conservador. Para EL PAIS, el acto era «el rompimiento de las negociaciones que, hasta hace poco, realizaban amigos oficiosos de Cánovas y de Silvela». «Es una advertencia a Cánovas para que se corrija y modere, opinaba Ferreras en EL CORREO, pero hecha sin acritud ni altanería.» LA JUSTICIA, salmeroniano, se consideraba defraudado. «La sutileza del Sr. Silvela, escribía, convierte el florete de su elocuencia en una aguja de hacer media.» EL ESTANDARTE, indignado por lo de la *selección*, sostenía que habría de aplicarse a todos, «incluso a los comensales de ayer». Y Julio Burell, desde HERALDO DE MADRID, desesperanzado, exclamaba: «¿Quién no fiaba algo más grande del Sr. Silvela? Orador excelso, entendimiento extraordinario, selecto y luminoso espíritu. ¡Gran dolor que no se resuelva a aparecer el estadista!»

Moratín

(Artículo publicado en EL LIBERAL el 30 de Marzo de 1894)(*)

Tiene el hombre conciencia y posesión de sí mismo, mediante el recuerdo de los actos ejecutados e ideas adquiridas en el pasado y la previsión de su conducta y resoluciones para lo futuro; y los pueblos forman de la propia suerte la conciencia colectiva por la memoria que conservan de su existencia, glorias y costumbres antiguas, y los ideales y propósitos que alientan para lo porvenir.

Por eso, el poeta que acierta a retratar su tiempo, a arrancar del olvido, por medio del drama, el poema o la sátira, tipos y figuras de una edad, grabándolos profundamente en la memoria de generaciones sucesivas, y logrando que, al contemplarlos, reconozcan en ellos los venideros a hermanos resucitados y vivientes, no realiza tan sólo un fin estético, una obra meramente bella; hace más por la vida y robustez de la nacionalidad y por mantener en el pueblo el sentimiento de su ser independiente y real que muchos legisladores y hombres de Estado.

(*) Forma parte de una colección de monografías históricas que, con el título general *Plutarco del Pueblo,* venía publicando el periódico. Al artículo acompañaban dos retratos de Moratín y de Silvela, dibujados por *Angel.*

Moratín, sin alcanzar en esa obra nacional las alturas e influencias decisivas de los Cervantes, los Calderón, los Shakespeare o los Camöens, trae a ella un contingente que la crítica reconoce ya como indiscutible y considerable.

Su vida guarda perfecta relación y armonía con su obra. Nació D. Leandro en Madrid, en 1760, y se educó bajo las influencias literarias de su padre D. Nicolás y del grupo de rigoristas galò-clásicos que seguían las enseñanzas críticas de Boileau y de Luzán. Trabajó en su juventud como joyero para la entonces Princesa de Asturias María Luisa, y sosteniendo a su madre con el jornal, para el tiempo crecido, de 18 reales; mas no le estorbó la servidumbre de esa labor manual el estudio asiduo en la abundante biblioteca de su padre, muy amante de las glorias y tesoros literarios de la patria, y en las tertulias de la celda del P. Estala, donde concurrían Forner, el P. Navarrete, el abate Melón, León de Arroyal y otros eruditos y poetas, y formó desde sus primeros años su gusto exquisito y el estilo sencillo y claro que fijó el carácter y condición de la prosa castellana en su siglo. Por recomendación de Jovellanos lo llevó Cabarrús como secretario a París en el año 87, y extendió allí sus relaciones, amplió sus conocimientos y depuró su gusto y sentimiento del arte, trabando activo comercio literario con Signorelli, Conti, Cean Bermúdez y Goldoni.

¡Cuánto no amargaría su espíritu tímido, y por extremo sensible, al regresar a la patria bajo las impresiones del ambiente de cultura y liberalismo respirado en Francia, hallarse con la negativa que el Vicario eclesiástico de Madrid opuso a la representación de *El viejo y la niña*, drama que durante dos años había estado corrigiendo y limando con

minucioso esmero! ¡Cuánta influencia no tendría este primer agravio del gobierno y régimen de su patria para inclinarle después a la causa de Francia en nuestra contienda de 1808!

Desahogo de su contrariedad fué, sin duda, *La derrota de los pedantes*, sátira preciosa, en la que entretejió con abundantes rasgos de festivo ingenio trozos como la descripción de las pinturas en su *Palacio de Apolo*, que bien podemos llamar de elocuencia soberana, pues al modo de los Monarcas castellanos en sus antiguas cartas, puede decirse de ella que «en su género no reconoce superior en lo temporal»; pero necesitó recurrir a toda la protección de Godoy, en el apogeo de su poder, para lograr que llegara a representarse su primer drama, *El viejo y la niña*.

Poco después escribió *La comedia nueva*, la obra más genial de todo su teatro, donde se siente algo del resplandor y lumbre prodigiosa de Cervantes, cuadro en el cual la figura y traza de las pasiones y debilidades humanas, en lo que tienen de eterno y permanente, se enlaza con el empeño literario del momento, de tan maravillosa suerte que despierta el interés y conmueve el ánimo, pasado ya el centenario de su primera representación. Cuando los tipos se han perdido, el pleito literario se ha fallado, y todo lo que parecía ser la vida entera de aquella fábula, ha muerto, D. Eleuterio y D. Hermógenes son personajes que viven en nuestra conciencia y sentimiento, poblando la historia de las ideas con tanta realidad como capitanes, letrados o políticos inmortales pueblan la historia de los hechos. El mayor de nuestros críticos, Menéndez Pelayo, dice de ella «que es la más asombrosa sátira literaria que en ninguna lengua conoce».

El sí de las niñas y *La mojigata* movieron, no obstante, más duras tormentas contra Moratín, que *La comedia nueva*, y no sin causa, pues en ellas se encierra, bajo las formas nuevas y a veces frías de un paisaje de invierno, al que las compara Schack, el sentido de una profunda revolución social, como necesariamente lo es toda revolución en el modo de constituir la familia.

A despecho de las leyes, bastante amplias, del derecho patrio, el sentimiento religioso, la tradición, las costumbres, constituían a los hijos, y singularmente a la mujer, en sumisión y dependencia en ideas e iniciativas tan absolutas, como si en la España del siglo XVIII se hubiese conservado la institución del *pater familias* romano; y la protesta contra los conceptos de la autoridad y relaciones de padres e hijos en el hogar era en sí principio hondamente revolucionario y contenía levadura de mayores atrevimientos para con el Estado y la Iglesia.

La lección social que Moratín perseguía, singularmente en *El sí de las niñas*, era la emancipación temprana de los hijos, la libertad de espíritu, que en la antigua familia les faltaba, para desenvolver sus inclinaciones y decidir su propia suerte sin el yugo de las preocupaciones paternas, en las que a veces el cariño mal inspirado juzga y tiraniza las pasiones naturales y legítimas de la juventud, con los datos que le prestan los desengaños propios, los intereses y los desvíos que trae consigo la vejez, de donde nace el conflicto entre las exigencias de la vida nueva y exuberante y los respetos absolutos a una autoridad ante la que ni se piensa ni se discute; conflictos que se resuelven, o en el sacrificio de los afectos más puros, a riesgo de crear las unio-

nes más violentas y amargas, o torciendo, con hipocresía, bajeza y fingimiento, las almas.

Todo ello envolvía una crítica fundamental del concepto de la familia al finalizar aquel siglo, y en verdad que el triunfo de Moratín ha sido completo, pues ayudada aquella crítica por el general movimiento de las ideas en el propio sentido, se ha logrado evolución tal, que, antes de cumplirse el centenario de *El sí de las niñas*, se inspiraba en esa comedia otro gran poeta dramático, Ayala, para escribir *Consuelo*, que es un *Sí de las niñas* invertido, entendiendo, con certero instinto, que al morir el siglo XIX la lección ha de darse al revés; la niña, anticipándose a los cálculos interesados, propios de la edad madura o de la ancianidad; y la madre, cuya autoridad importa sostener y fortificar ahora, resistiendo con su experiencia de la verdadera felicidad lo que tiene también de irreflexivo el afán de los goces materiales, para llenar las aspiraciones y necesidades de la juventud, y procurando defender a la hija de las ilusiones que encierra el positivismo cuando se quiere profesar desde los umbrales de la vida, pues los escépticos y materialistas de veinte años resultan ser pobres y engañados soñadores, porque no cuentan con las eternas e invencibles realidades del corazón y del espíritu.

No se ocultó el alcance de las comedias de Moratín a los ya inquietos y recelosos defensores del antiguo régimen, y de nuevo hubo de acogerse el poeta a la protección de Godoy para salvar sus obras de los escollos de la censura y de las tempestades del patio, movido por las pasiones políticas y literarias de sus émulos; pero su delicadeza y sensibilidad exquisitas se concertaban mal con la condición de tal pro-

tector; se lo imponían la necesidad y el estado de la nación, para la que escribía, y se lo reprochaban, sin duda, otros sentimientos e impresiones de su espíritu, y lejos de buscar, como era común aspiración entonces, el trato frecuente y la asistencia asidua a la corte del favorito, sólo utilizó su benevolencia y apoyo para emprender dilatado viaje por Inglaterra, Alemania e Italia.

Estalló a poco la guerra de la Independencia, y fué Moratín de los que juzgaban locura inútil la lucha de España contra Napoleón, y veían, además, con no disimulada simpatía, la influencia francesa por parecerles significaba la redención más segura y pronta del régimen antiguo; se quedó en Madrid, cuando lo ocuparon las tropas del invasor; aceptó del rey José el puesto de Jefe de la Biblioteca Real, y esta filiación de afrancesado le valió muy luego graves daños, incurable amargura para el resto de sus días y no escaso quebranto en su popularidad y fama póstuma, mientras alentaron las pasiones excitadas por la maravillosa epopeya de 1808.

Cuando los ejércitos franceses abandonaron nuestro suelo, no se decidió a seguirlos; se quedó muy solo en Madrid, retenido por su amor a la patria, que era para él, sobre todo, su lengua, su teatro, al que asistía de continuo, aunque fuera para indignarse y maldecir de los que le corrompían y deshonraban; pero pronto se vió herido en sus sentimientos más delicados, insultado como traidor, procesado por delito de infidelidad, y sin aquellos consuelos que prestan las causas grandes, hermosas, que se revelan en la conciencia del vencido como dignas de sufrir por ellas el martirio. Embargados sus cortos bienes, débil de cuerpo y de espíri-

tu para luchar con la desgracia, demasiado escrupuloso para implorar caridad y ser carga de allegados o indiferentes, se vió privado de todo recurso para subsistir, y se resignó a morir de hambre en su aposento, dejando, con una carta, los últimos cuatro duros que le quedaban, para pagar su inquilinato.

La Providencia quiso librar a España de tal vergüenza, y a Moratín de tan triste agravio para su buena memoria, y en aquel día de luto, tomadas ya todas sus disposiciones para despedirse de la vida, recibió noticias de haberse fallado favorablemente su juicio de purificación; pero ese alivio a sus penas llegaba tarde; su corazón estaba lastimado para siempre; puso a fondo perdido su patrimonio, que le produjo en renta vitalicia seis mil francos, y se retiró a Burdeos a la casa de su amigo y admirador D. Manuel Silvela, de sus propias ideas e inclinaciones literarias y políticas, y con él se trasladó luego a París, donde murió, con tal horror a las amarguras sufridas que, por no caer en la tentación de escribir, no consentía en tener tintero en su aposento.

En Burdeos le visitó para retratarle su grande amigo Goya, pintor bien distinto del propio período de la vida nacional, que recogía, para embellecerlos y darles eterno aliento, aquellos mismos materiales que Moratín en su testamento literario, en el prólogo de la última edición de sus comedias, rechazaba como indignos del arte: «el populacho soez, sus errores, su miseria, su destemplanza, su insolente abandono»; y por esta propia diversidad en el modo de concebir y sentir lo bello en la Naturaleza, completa Goya con él y con D. Ramón de la Cruz la obra verdadera-

mente pictórica sobre las clases medias y populares españolas al expirar el siglo XVIII, que esos tres ingenios llevaron a cabo, y que en ellos más que en ningún otro documento e historia ha de estudiar la posteridad.

Con error le ha atribuído a Moratín la opinión vulgar ser imitador ciego de Molière, enemigo de nuestro teatro nacional y desconocedor de sus grandezas inmortales, y de tal acusación le ha absuelto definitivamente la crítica contemporánea. Nada prueba mejor su genio y gusto exquisito, que la independencia con que rompe las preocupaciones de la propia escuela que profesa, para admirar a Lope, a Calderón, a Moreto y al mismo Shakespeare, con ser su traducción y crítica de *Hamlet* la menos afortunada de sus obras.

El reivindicó para la comedia y arte dramático españoles, como el primero de los preceptos, que vistieran la *mantilla* y *basquiña;* pero aparte de sus errores o sus aciertos en la crítica y el buen gusto, España le deberá la memoria imperecedera, en vivientes imágenes y en sus principales tipos y caracteres, de la sociedad y la familia en que se engendró entre nosotros el siglo XIX.

Ese es, a mi juicio, su principal valor en la obra particular de nuestra conciencia nacional y en la general de la cultura humana.

FRANCISCO SILVELA

Marzo 28 de 1894.

La opinión pública: modo de formarse

(Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 12 de Abril de 1894)(*)

Señores:

Apartado, por las tareas habituales de mi bufete, de estas discusiones y de la investigación científica, no he podido dedicar a ellas toda la atención que hubiera deseado, pero no he perdido nunca, ciertamente, la afición y el afecto a ellas; y defiriendo a la invitación con que me honró la junta de gobierno, me he decidido a ocupar esta cátedra y a inaugurar una serie de conferencias sobre el tema de la *Opinión pública, examinada bajo sus diferentes aspectos, y modos de formarse*, que han de seguir y desenvolver después oradores harto más ilustres y expertos que yo. ¡La opinión pública; la reina del mundo! En verdad que, aun para examinarla bajo cualquiera, bajo el más modesto de sus aspectos, merece ese problema mayor vagar y atención más detenida y asidua de la que yo he podido consagrarle.

(*) De esta conferencia sólo publicó EL TIEMPO un extracto. Las notas taquigráficas que de él se tomaron son muy deficientes, pero aun así han servido para reproducir los párrafos que se insertan, en los que está lo esencial del discurso.

Por tanto, me dispensaréis que me limite a exponeros sencillamente algunas consideraciones, de aplicación concreta más especialmente a nuestro país, las cuales puedan servir de base, de principio, de fundamento para los desarrollos mayores que el tema ha de recibir en las sucesivas conferencias.

La historia y el análisis de la opinión pública y de su influencia sobre los Gobiernos y el desenvolvimiento de los pueblos puede decirse que constituye la fllosofía de la historia política de la Humanidad, y su estudio se relaciona singularmente con la noción y el modo de concebir y de comprender y de explicar el progreso político en los pueblos.

Sufren hoy las ideas filosófico-históricas, como todos sabéis, una verdadera crisis científica amenazada por la influencia de una especie de determinismo fisiológico, aplicado a la historia, que se roza mucho, que tiene muchos puntos de contacto con un verdadero fatalismo. Las doctrinas positivistas que aspiran a hacer de las ciencias sociales, por lo menos, una provincia limítrofe o próxima de las ciencias naturales, son las que han extendido y popularizado la idea de que el progreso humano, el desenvolvimiento de las colectividades y de las naciones está sujeto a una ley enteramente análoga a la que rige el desenvolvimiento de los seres individuales, de tal suerte que, así como en éstos hay una fuerza vital interior que desenvuelve la forma, al parecer rudimentaria, del género, y sucesivamente va creando en cada uno de los seres de la Naturaleza los complicados organismos que constituyen el completo desenvolvimiento de cada uno de ellos y el perfeccionamiento sucesivo de las especies por medio de la evolución, de la propia suerte en

las colectividades y en las naciones hay una fuerza que, con la misma regularidad con que se desenvuelve la larva y el capullo para convertirse después y dar lugar y origen a la mariposa más brillante, crea en los pueblos las primitivas organizaciones destinadas a satisfacer únicamente las necesidades físicas; impulsa luego al segundo período, en que se satisfacen las necesidades afectivas por medio de las soluciones teológicas; más tarde, al tercero, en que ya se satisfacen las necesidades artísticas por medio de la idea estética, y, por último, al cuarto, en que se satisfacen, al fin, las necesidades científicas, todo ello por medio de la relación de causa a efecto, viniendo a parar, al cabo, en el pavoroso porvenir que pinta Spencer, presentando la serie completa de los seres y de los mundos como aniquilada en un equilibrio definitivo y universal que venga a representar la completa oscuridad del Universo entero, el apagamiento total de los mundos y la conclusión de la materia y del ser en un nihilismo producido por la completa armonía de las propias especies que habían desenvuelto hasta aquel instante la vida.

No he de detenerme, en verdad, a examinar a fondo esta teoría. Baste para mi propósito afirmar que, ni en el presente, ni entiendo yo que en lo porvenir, podrá arrancarse jamás al hombre la creencia, la convicción, la fe profunda de que su naturaleza, lo mismo en el orden individual que en el orden colectivo, puede modificar esencialmente su propia marcha y hasta el desenvolvimiento de la misma historia, ya en un sentido progresivo, ya en un sentido de retroceso, de atraso o de estancamiento. Sea cualquiera la gran trayectoria que recorra la Humanidad o cada pueblo

desde su origen hasta su fin, el hombre conservará siempre la convicción profunda de que el heroísmo y el sacrificio por la patria, como el heroísmo y el sacrificio por la familia y por el prójimo, tienen virtualidad bastante para modificar el curso de los sucesos y, por consiguiente, el curso de la historia, los cuales no son fenómenos puramente reflejos destinados a no ejercer influencia ninguna sobre la marcha general de los sucesos humanos.

Es esta una convicción, un sentimiento, que ninguna demostración científica entiendo yo que logrará arrancar jamás del corazón del hombre, y todavía se eleva este sentimiento más poderoso y más fuerte cuando se trata de las modificaciones que el libre arbitrio de cada cual ejerce sobre la historia y sobre el desenvolvimiento de su patria, porque a eso no lleva sólo la convicción y el sentimiento de su propio yo y de su propio ser, sino que lleva como acumulado la gloria y el orgullo de las generaciones que le precedieron.

La influencia que el hombre ejerce sobre la Naturaleza, recíproca de la influencia que la Naturaleza ejerce sobre el hombre, se traduce constantemente, a despecho de todas las demostraciones de la escuela positivista, en una conciencia perfecta de su libertad para regir sus acciones y para influir sobre las colectividades más o menos extensas que constituyen lo que se llama nación o pueblo. Siendo esta una verdad sentida por todos los hombres, puede adelantarse otra afirmación más, en la cual creo que el sentido común de la Humanidad entera me da y me dará constantemente la razón, y es, a saber: que el puro espíritu rige verdaderamente y gobierna al mundo.

El culto de los intereses, el grito de las pasiones, el

combate fiero de los apetitos, las manifestaciones brutales de la fuerza o de la riqueza logran, es verdad, ahogar y apagar casi por completo el leve ruido de la labor de las ideas; pero éstas se levantan y se elevan de aquí y de allí, de este o del otro cerebro del apartado rincón del gabinete de un investigador, y en las alturas van elaborando la misteriosa trama de la conciencia humana y se infiltran después por misteriosos y recónditos caminos, minando los cimientos de las instituciones que parecían más fuertes, y las conmueven y las derrumban; y vése caer de pronto una esclavitud que parecía inatacable, y viene la destrucción de una tiranía que parecía invencible, y se entregan intereses coligados que parecían imposibles de convencer, y desaparecen errores por los cuales los pueblos sacrificaban antes su vida, y después, convencidos de su ignorancia respecto de ellos, se ríen de aquello mismo por lo que antes se habían sacrificado; y es que la idea, condensándose o influyendo, por mejor decir, en la opinión, viene labrando toda esa misteriosa labor, a despecho de lo que parecía fuerza incontrastable de la materia y del hecho brutal.

La opinión es el fruto de esta labor de las ideas; pero claro es que no representa siempre, en el terreno de la Sociología ni de la política, la verdad ni el acierto. La política y la sociedad, en sus relaciones de todo orden, están sujetas a leyes que no impunemente se quebrantan y que no están creadas por la misma voluntad de los hombres, ni individual ni colectivamente considerados. Y cuando esa voluntad, ya sea colectiva, como la de la opinión pública, ya sea individual, dominando por su propio esfuerzo a las colectividades, se equivoca y se extravía y quebranta esas

leyes, no porque les asista el apoyo de la opinión y el común convencimiento dejan éstas de cumplirse en lo que tienen de inevitable, ni dejan de pagarse los errores que en su aplicación o en su desenvolvimiento se cometan.

Pero en medio de esta verdad evidente, fuerza es reconocer, estudiando el problema con completo desapasionamiento y frialdad, que hay en los dictados de la opinión pública, para todo lo que se refiere al gobierno de las sociedades, elementos de acierto y de fuerza que aseguran, o por lo menos garantizan, una mayor probabilidad de acierto y de éxito siguiendo sus consejos y sus advertencias. Es el primero de los motivos de este acierto algo que, indudablemente, ha puesto el espíritu divino en la conciencia de las colectividades, algo que las defiende del error y que las inclina a la verdad y al acierto. Ya se ha dicho en frase sublime que «el hombre se agita y Dios le guía». Y se ha dicho también en frase más vulgar y corriente, que fué popular a fines del siglo pasado en la vecina Francia, «que hay un caballero que se llama *Todo el mundo* que tiene muchísimo más *esprit* que M. de Voltaire»; y es que hay, efectivamente, en toda muchedumbre, en toda reunión de inteligencias, algo que brota del concurso de todas ellas y que es superior a la suma, meramente realizada por fórmula matemática, de aquellas fuerzas congregadas; y ese algo nos asegura, nos garantiza, nos da probabilidades de acierto superior al de cualquiera de las inteligencias más altas de aquellas que habían formado la colectividad.

Por esto es tan cierto que aquel que rompe o quiere romper el yugo de la opinión, ya sea en el orden moral, ya en el político o en el político-social, rara vez hace esto para

colocarse por cima del concepto moral de aquella opinión, y generalmente se coloca muy por bajo, y hasta con razón se ha dicho, por eso mismo, que, desgraciado de aquel que sacude el yugo de la opinión, porque seguramente no escapa de déspota o de cortesano.

Y ofrece la opinión otro elemento que no es, ciertamente, para desechado en la resolución de los problemas políticos y sociales, cual es el capitalísimo de la fuerza. No puede resolverse ninguno de los problemas de la política y de la Sociología en la práctica sin la intervención y por el ministerio de la fuerza; y ese ministerio y esa intervención se facilitan grandemente cuando los consejos y las insinuaciones de la opinión pública se siguen, porque en esa corriente encuentran las autoridades más débiles energía; los hombres más vacilantes, decisión; los más remisos en el cumplimiento de su deber, constancia para realizarlos y facilidad para llevarlos a término. De suerte que todas las funciones realizadas con la fuerza (y realizadas con la fuerza están la mayor parte de las funciones del Gobierno) realízanse en tales condiciones con mucha más facilidad y con mucho mayor desembarazo.

El ideal, pues, el objetivo de todas las organizaciones políticas no es, real y verdaderamente, otro que la creación de una opinión pública ilustrada y la aplicación de las fuerzas que esa opinión pública haya creado a la esfera del Gobierno y a la esfera de acción de todos los poderes constituídos.

Pero necesita la opinión pública, como condición indispensable, la existencia de instituciones firmes, de instituciones sólidas, que, sumando elementos de resistencia social

suficientes a todo movimiento de esa propia opinión, le imponga, como condiciones absolutamente indispensables, la espera y la calma. En efecto, todo el misterio y toda la bienandanza y toda la admiración que ha merecido y merece la Constitución inglesa no depende absolutamente de otra cosa más que de ser la fuerza de la opinión pública la que regula y la que mueve absolutamente todos los resortes de la constitución de aquel gran pueblo. Por eso ha escapado y escapará en lo porvenir a todas las tremendas profecías que sobre la transformación de sus instituciones aristocráticas y sobre la invasión de los elementos democráticos se habían hecho por hombres ilustres en ciertos períodos de la historia en que estas crisis se han presentado con carácter más agudo...

Pero realizadas esas condiciones políticas, que son como, por decirlo así, el vaso dentro del cual la opinión ha de formarse y ha de operar sobre todos los instrumentos y sobre todas las instituciones sociales, para que esa opinión se forme y para que esa opinión se desenvuelva y para que sus efectos se realicen, es menester, como aplicación necesaria, como instrumento indispensable, el ejercicio de los derechos civiles y políticos; singularmente, el ejercicio de la libertad del pensamiento, de la libertad de asociación, de reunión y de manifestación.

Es el primero y el principal de todos el relativo a la libertad del pensamiento, y, por lo tanto, al funcionamiento y modo de ser de la prensa periódica, que es su fórmula propia en los tiempos modernos, y a ella he de consagrar una parte, quizá la más principal del resto de mi conferencia.

La prensa se ha considerado y se considera por los pueblos que se hallan en el principio de su desenvolvimiento y de sus costumbres políticas como el órgano de la opinión pública; y en realidad, la prensa no está destinada a ser el *órgano* de la opinión pública, sino el *creador* principal, el instrumento, el medio para que la opinión pública se forme. De ahí que, cuando los pueblos adelantan en su educación y en sus costumbres políticas, toma y debe tomar cada día más la prensa, a mi entender, el carácter de información del hecho, de la investigación y de la noticia, disminuyéndose necesariamente el carácter de propaganda, de enseñanza y de doctrina. Yo os confieso que no participo en ese punto de una que es opinión muy general no sólo entre nosotros sino en la vecina Francia, que abomina en todos los tonos de la que se ha llamado prensa de información y de noticias, periódico de empresa. En verdad que la prensa llamada de partido y de doctrina ha de desempeñar y tiene todavía aún una misión alta, noble, verdaderamente grande : defender el ideal de su escuela, sostener a los hombres que luchan por aquellas ideas, mantener los intereses del partido que a ellas ha sacrificado muchas veces intereses y derechos valiosos; todo esto representa una época verdaderamente gloriosa de la prensa periódica, que no está destinada a desaparecer aún, y que presta y está llamada a prestar todavía por largo tiempo evidentes y considerables servicios; pero reconozcamos que ha sufrido, sufre y cada día sufrirá más aumento en su circulación la prensa periódica que se ha llamado y se llama, con razón, *de información*, con el carácter de empresa, independiente de toda colectividad política.

Desaparecen, es verdad, con esta fórmula nueva del periodismo grandes bellezas de su redacción; pero cuando oigo murmurar al literato y al político de esta transformación, me parece que recuerdo las páginas, que más de una vez os habrán hecho sonreir como a mí, de aquellos tratados de montería de principios del siglo xv, en los cuales se anatematizaba y se consideraba como un retroceso y una verdadera violación de las leyes de montería el uso del arcabuz, cantándose por todos los escritores las excelencias indudables de la ballesta. Y no sin razón, en verdad, porque ¿cómo se ha de comparar la elegante curva del arco, airosamente manejado por una bella Diana cazadora, que lleva el vistoso carcaj terciado a la espalda, con la línea quebrada y espesa de un arcabuz, ni tampoco con la más ligera de una *hammerless* y el tosco perfil de una canana, siquiera sea de cuero de Rusia, como las usan nuestras elegantes cazadoras? ¿Cómo se ha de comparar con nuestros ruidosos y rectilíneos disparos el bellísimo trazo de las saetas o del venablo que sin interrumpir el solemne silencio de las selvas iba a herir a la fiera, sin riesgo de que vinieran a buscar al cazador las que pudieran seguirla? ¿Cómo se ha de comparar tampoco la tórtola herida por la flecha con la perdiz destrozada por una munición de quinto, ni el silbo de aquellas flechas que no interrumpía el murmullo armonioso del bosque con el estampido seco y cortado de un cartucho de pistón?

Pues algo de esas diferencias hay entre aquella prensa magnífica que nos embriagaba con los artículos de Balmes, y de Lorenzana, y de Rancés y de tantas otras glorias de nuestro periodismo, al lado de las relaciones oficiosas de los

Consejos de Ministros, de la redacción antigramatical de los despachos de la Agencia Fabra y de los primores retóricos de las crónicas del proceso Varela (*). Pero desgraciadamente, quizás, el fin y el desenvolvimiento político de las sociedades no tiene una relación íntima con su desenvolvimiento estético. Y aquellas bellezas de dicción, aquellos inflamados párrafos, forzosamente han ido y se irán sustituyendo por los servicios más útiles de la prensa noticiera, que, no ligada a ningún hombre en particular, un día le aplaude y otro le censura, buscando en los filones de la opinión la inspiración para servir sus inclinaciones y sus gustos. Ya sé yo que, en muchos casos, no se hace esto por inspiraciones puramente éticas de amor al público y de entusiasmo patrio, ni de interés por el país; se hace muy a menudo puesto el pensamiento en la tirada y en la plana de anuncios. Pero el progreso humano no se realiza siempre por santos ni por mártires, ni siquiera por hombres a quienes guíe exclusivamente el amor al prójimo; se hace por industriales, por comerciantes, por agricultores que sólo se cuidan de salvar su cosecha aunque se pierda la de los demás. Y, sin embargo, por esa maravillosa armonía de la colectividad, debida a superiores previsiones de la Providencia, todos concurren al progreso de la nación y de la Humanidad. Así tal vez proceda en algún caso la prensa llamada independiente; pero no por ello deja de realizar en

(*) Ruidosa causa por asesinato, alguna otra vez aludida, cuyo recuerdo perdura entre quienes vivieron aquella época, y que se complicó con apasionamientos políticos en pro y en contra de lo que se llamaba la justicia histórica. El hampa carcelaria, el libertinaje y la charlatanería de rábulas y comadres dieron de consuno un edificante y prolongado espectáculo.

nuestra complicada sociedad moderna una obra de opinión pública más eficaz, más positiva, aunque menos bella, que la antigua prensa de enseñanza.

Respecto de los derechos de asociación, de manifestación y de reunión poco he de deciros, porque en nuestro país, desgraciadamente, son derechos más bien escritos en la ley, que realizables con eficacia en la práctica. No es nuestro temperamento inclinado a la protesta ni a la reclamación pública, prefiriendo con mucho la murmuración y la queja en la conversación privada. No hay, no han entrado en nuestras costumbres todavía las grandes organizaciones, meramente formadas para fines políticos, y generalmente el ejercicio de asociación, de reunión y de manifestación no obedece sino a la congregación de intereses personales, ya de clase, ya de localidad. Signo de progreso será, pues, perfeccionar y extender el uso de tales libertades. Pero reconocerlo así no supone en modo alguno que el ejercicio de esos derechos haya de encontrarse libre de ninguna sanción ni de ningún freno, como en lo que se refiere al ejercicio de la libertad de pensamiento acontece en España; situación legal y estado jurídico que creo puede afirmarse, sin exageración, que no tiene igual en ningún pueblo europeo. Merced, en efecto, a la manera que tenemos de entender la inmunidad parlamentaria, la realidad jurídica es la de un estado de verdadera impunidad puesta al servicio del ejercicio abusivo de la libertad del pensamiento. ¿A qué empresa importante, a qué escritor de alguna nota, a qué colectividad de cierta significación que quiera abusar de la palabra impresa ha de faltarle un representante de la nación, dispuesto a garantizarle con su firma y a responder

con su persona de cualquier exceso calumnioso? Imposible parece que tal estado legal se mantenga. Y se mantiene, porque las costumbres han ayudado a ello, y porque la prensa es opuesta a toda limitación en ese punto, y porque la pasividad de la opinión lo consiente en términos que cualquiera voz que clame por su remedio se pierde sin eco como si se lanzara allá en lo más alto de los ventisqueros de los Alpes. Pero día llegará en que la opinión despierte y se convenzan los legisladores de la necesidad de una ley de libelos, para la cual no necesitamos ir a buscar modelos en países menos libres que en la propia liberal Inglaterra.

La misma prensa seria lo reclamará alguna vez, en propio interés. Y con ello logrará reanimar la afición a su lectura, hoy más decaída de lo que debiera. Convenientísimo será que se acreciente el afán popular de informarse de la marcha de los negocios públicos, porque es nocivo en grado sumo el desvío que en España se advierte hacia los asuntos de interés colectivo, que es lo que constituye materia de la política; y yo sostengo que la causa de tal desvío, desvío que en mayor o menor grado sentimos todos los españoles, revela una anemia social gravísima, consecuencia de lo cual es que los gobernantes, en vez de considerarse mandatarios del país para entender en sus intereses, parezcan más bien gestores diligentes de un negocio abandonado por su dueño. Y esa gestión del negocio abandonado supone algo así como interinidad, como falta de derecho, como falta de acción legítima sobre la cosa pública, en pro de la cual se gestiona, dando ello la razón de por qué nuestros elementos de gobierno se forman unas veces y se descomponen otras, no con relación a problemas planteados en el país, sino por me-

ras rozaduras o meras conveniencias de aquellos que se encargaron de la gestión del negocio sin dueño. Así se descomponen los partidos y así se vuelven a reorganizar, lo cual no ocurriría si fueran verdaderos mandatarios de la opinión y ésta estuviera vigilando su gestión, interesándose por ella y esperando a conocer su resultado para exigirles cuentas.

¿Cómo se remediaría ese daño? ¿Cómo se restablecería esa corriente de comunicación íntima entre el mandante y el mandatario de suerte que el país, interesado en la gestión de su propio negocio, prestara su fuerza, con actividad, con entusiasmo en ciertos casos, a aquel encargado de la dirección de sus asuntos?

Eso ya me parece que traspasa los límites del tema de esta conferencia. Yo, por lo menos, no me atrevo a abordarlo a estas horas; pero me limitaré, para concluir, a una sencilla observación, aplicable al caso, que frecuentemente he hecho, y es la de que en todos los pueblos, pero singularmente en los pueblos latinos y más singularmente aún en el pueblo español, la opinión pública, el interés del país, su apasionamiento, su entusiasmo, siquiera su preocupación, no se han despertado ni se despertará nunca por meros intereses : han menester de la intervención de las ideas, del sentimiento moral, de algo más alto que el mero interés económico o material. En España, para decirlo con una sola frase, el país generalmente no se ha preocupado sino de aquello que realmente no le trae beneficio ni interés alguno. Ha sido necesario siempre para moverle una idea moral, un ideal, un pensamiento, una idea de perfección que individualmente a nadie le alcanza, una idea, una gloria, una idea de desenvolvimiento nacional que personalmente

a nadie le interesa. Eso es lo que le mueve, eso es lo que le agita, eso es lo que le puede sacar de su abatimiento y de su sueño. Si eso no se hace o no se puede hacer, pidamos que el sueño se prolongue y sea largo, y no permita la Providencia que venga a despertarse jamás, o con una pesadilla mortal o con un delirio insensato.

He dicho (*).

(*) La conferencia duró una hora. Sin embargo, EL LIBERAL dijo «Pareció demasiado corta a la numerosa y selecta concurrencia, y una triple salva de aplausos probó al orador que dondequiera se hace oir se apodera del ánimo de cuantos le escuchan. Al terminar, y en los pasillos, recibió tantos plácemes y enhorabuenas, que hubo de retirarse muy tarde de aquella casa, donde en tan grande admiración se le tiene.»

La conferencia siguiente de la serie correspondió a Canalejas, con el tema *La opinión pública y el Parlamento.*

Primer discurso ante las minorías parlamentarias

(Pronunciado el 12 de Noviembre de 1894)

Señores :

Siguiendo una práctica de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, y ya observada por nosotros en la pasada legislatura (*), me he creído en la obligación de tomar la iniciativa de reunirnos y exponer a ustedes las líneas generales de la que puede ser nuestra conducta en la legislatura que hoy va a empezar.

Nos encontramos con una modificación ministerial que representa una concentración de fuerzas políticas (**), a la que la opinión ha concedido indudable importancia, y que, si en lo sucesivo se mantiene en las condiciones con que se

---

(*) En vísperas de abrirse aquellas Cortes, el 4 de Abril de 1893, se habían reunido, en efecto, los disidentes conservadores, pero no bajo la presidencia de Silvela, que entonces no actuaba ni era Diputado, sino bajo la de Villaverde.

(**) En Marzo habían salido del Ministerio, con motivo, entre otros, del aplazamiento de las reformas relativas a Cuba, Gamazo y Maura, arrastrando en su salida a Puigcerver. Pero actuando Sagasta de Penélope, volvió a tejer en otoño lo que había destejido en primavera; y, en vísperas de la segunda legislatura y de este discurso, formó un Ministerio de concentración, en el que volvieron a entrar Maura y Puigcerver, y, en nombre de los posibilistas, Abarzuza, designado para la cartera de Ultramar.

ha inaugurado, representará en los hombres más importantes del partido liberal demostraciones indudables de abnegación en unos, de sacrificio en otros, de transigencia en los demás, todo lo cual no puede negarse que significará un progreso en nuestras costumbres públicas.

Tiene esa modificación, como nota más importante, la del ingreso en los Consejos de la Corona de un significado y digno representante del partido posibilista, partido que, en verdad, no lleva consigo ni gran fuerza numérica, ni masas en el país; pero no cabe negar tampoco que para todos los amantes de la estabilidad de nuestras instituciones constitucionales, que son al mismo tiempo la representación de la patria entera, esa modificación significa algo importante en las evoluciones de la política española, y yo no oculto que, a mi juicio, lo es, porque cada año que pasa y cada experiencia que acumulo, aumentan en mí la que casi pudiera llamarse verdadera superstición hacia la fuerza de la idea, hacia la importancia del espíritu y de la razón, en la determinación de las fuerzas y del destino definitivo de los pueblos.

Esto no obstante, no debo negar que el Gobierno no alcanza, ni hay esperanza de que alcance en el porvenir, a satisfacer las aspiraciones del país ni a inspirar siquiera la confianza de que cuenta con medios proporcionados para llenarlas; y la explicación que este fenómeno tiene, es, a mi entender, muy sencilla; que jamás España ha atravesado un período de su historia en que, con más razón, con más imperio, con más sujeción a las leyes de la naturaleza, esté impuesta y recomendada una política esencialmente conservadora. Se han desenvuelto con exceso notorio todas las

libertades, todas las amplitudes democráticas; el país está ansioso de calma para digerir unas, para remediar otras; se busca por todas partes la solución de los problemas de la economía y de la Hacienda; se busca el remedio de los males que afectan a la Administración pública, y todas estas son funciones eminentemente conservadoras y que al partido conservador están, sin duda alguna, encomendadas en todas partes; y, sin embargo, no por méritos del partido liberal, sino por culpas y pecados de los conservadores, el partido liberal es el que preside este momento histórico. Los hombres del partido liberal se encuentran frente a frente de una realidad que a su conciencia y a su patriotismo se les impone, ante el dilema tremendo de buscar soluciones contrarias a sus antecedentes y a su significación liberal, o ponerse en contradicción con las que son evidentes exigencias del país.

No se puede ser liberal y tener que resolver los problemas del comercio y de la industria, del desenvolvimiento económico con principios eminentemente conservadores, teniendo en cuenta los intereses principales de las clases propietarias y de las clases productoras, que son las minorías en todas las sociedades, y que en todas partes están representadas por los partidos conservadores; no se puede resolver el problema del orden público y del anarquismo por la represión, y llamarse liberales; no se puede responder a las necesidades del país para cortar el desbarajuste espantoso que hay en los Ayuntamientos, sobre todo en las grandes ciudades, teniendo que resolver esto por la concentración del Poder y por la fuerza en el Ministerio de la Gobernación, y seguir llamándose liberales. Esta contradicción en-

tre el deber que al Gobierno le impone la opinión pública, y que su propia conciencia le revela, y lo que constituye sus compromisos y sus antecedentes, le coloca en el dilema de adoptar soluciones contrarias a lo que la opinión pública y su propia conciencia le señala, o contradecir sus antecedentes, sus principios, sus inclinaciones de escuela; y opta, necesariamente, por no hacer nada. *(Aprobación)*

No será posible, no obstante, que esta situación continúe. Por todas partes se pide al Gobierno un programa y yo tengo que apartarme de esta reclamación general; yo, por el contrario, pido diariamente a Dios, al levantarme, que no se le ocurra al Gobierno tener programa, porque nada temo tanto como la improvisación de un programa bajo la presión de las exigencias de la opinión pública y de las circunstancias, que impone después el compromiso de realizarlo lealmente, aunque sea desatinado.

Prefiero, por tanto, que el Gobierno continúe largo tiempo en las que son para él delicias o inclinaciones de la inacción; pero abierta la legislatura y al ver que una parte de la opinión pública le pide soluciones inmediatas, no podrá menos de presentarlas, con especialidad respecto de la cuestión que más vivamente preocupa a los espíritus en España : la cuestión de Ultramar.

Nunca menos que en presencia de las grandes expansiones extracontinentales de todos los países europeos, podría España prescindir, ya que sus circunstancias no le permiten mayores expansiones, cuando menos de administrar discretamente, de conservar con seguridad y con tranquilidad para el país las posesiones valiosas que tiene fuera de Europa, y en todas ellas debe poner, indudablemente, su

atención para perfeccionar sus elementos de progreso, para ayudar a su civilización y para atender eficazmente a su defensa; pero ha adquirido, desgraciadamente, condiciones de gravedad el problema, en lo que se refiere a la más poderosa, activa e importante de nuestras posesiones ultramarinas : a la isla de Cuba.

Una política discreta y prudente, seguida por el partido conservador en largo período a raíz de la guerra civil, había restañado con una rapidez, verdaderamente inesperada, aquellas grandes heridas. Después de una epopeya gloriosa, que los españoles no hemos ponderado bastante, y a la que creo no hemos hecho toda la justicia que se merece; después de haber vencido en una guerra entre trópicos, donde sucumben las naciones más poderosas de Europa; en medio de una revolución y de desórdenes continuos en la Península, demostrando el vigor inmenso que se oculta todavía en esta vieja Castilla, en esa heroica Corona de Aragón y de Cataluña, en esas vivas provincias andaluzas; guerra a la que prestó su concurso en hombres y en dinero toda España, habíamos logrado que el problema de la esclavitud, que el problema pavoroso de la transformación del trabajo, se realizara de una manera admirable, y sin grave daño para la prosperidad de la isla de Cuba.

La producción azucarera y las de otras clases habían aumentado de un modo considerable, y como resultado principalmente de la política conservadora, coadyuvando también prudentes actitudes del partido liberal, se habían llevado allí todas las libertades, iban aclimatándose paulatinamente, y se había llegado a lo que demuestra la normalidad de un Gobierno : a equilibrar un presupuesto en condi-

ciones de vida segura e independiente, financieramente hablando, para aquella rica posesión.

Sin duda, con la mejor intención, pero con consecuencias que en estos momentos no pueden menos de alarmar al más optimista, es lo cierto que se ha creado en Cuba un verdadero problema constituyente, con todas sus pavorosas consecuencias, con todos sus temerosos abismos, con todas sus oscuridades tristemente terribles; y sin que un movimiento de opinión en aquella provincia lo haya justificado, ni de cerca ni de lejos, en vez de seguir el natural desenvolvimiento de la perfección en la administración, de la aclimatación de las libertades, de la mejora en los organismos administrativos, se ha planteado de pronto un problema verdaderamente constitucional.

Claro es que en este período constituyente en que, respecto de Cuba, no podemos negar que nos encontramos, sea la culpa de quien quiera, son más necesarias y más recomendables todavía que en ninguno otro todas las condiciones de prudencia, de mesura, todas las transacciones, todo lo que, en una palabra, significa en momentos difíciles en la historia de los pueblos, calma, detenimiento y mesura en la solución de todos los problemas; y el partido conservador y los que con él simpatizan y están más íntimamente unidos en la isla de Cuba, han demostrado que no les falta ninguna de esas condiciones; y dentro de nuestro Parlamento, la armonía de nuestros puntos de vista y de nuestras soluciones con las de todos los conservadores paréceme que es perfecta; nos anima el propio espíritu, y las condiciones de autoridad que en este y en todos los problemas tiene el Sr. Cánovas del Castillo, le señalan un pues-

to distinguido en la dirección de todos estos asuntos, y entiendo que nosotros hemos de coadyuvar a ello de una manera resuelta y decidida.

Pero no se nos oculta que si de soluciones de transacción se trata, a quien principalmente le incumbe el deber, y, con el deber, la responsabilidad de proponerlas y plantearlas, y si necesario fuera de imponerlas a sus propios amigos, es ante todo y sobre todo al Gobierno.

No pueden las oposiciones, sea cualquiera su prudencia, sea cualquiera su patriotismo, sea cualquiera su actitud, usurpar ese papel que las condiciones todas del problema imponen en toda ocasión a los Gobiernos.

Esperamos, pues, confiadamente en que el patriotismo, que no ha de faltar seguramente al Gobierno, y la prudencia que muestra en el estudio de ese problema, nos facilite el poder ayudar en alguna medida a lo que puede ser su patriótica empresa; pero no se nos oculta la realidad absoluta de que la fórmula y la responsabilidad de las transacciones en el problema, si transacciones hay, incumben y corresponden decididamente y en primer término al Gobierno (*).

Otro de los problemas que necesariamente tendrá que abordar, será el de la formación de los Presupuestos, y a él excusado es decir que hemos de contribuir por nuestra parte, no con críticas ni con negaciones, sino con afirmaciones resueltas y meditadamente estudiadas.

Yo creo que nosotros debemos proponer, y materia im-

(*) El pensamiento del orador, sobre el punto concreto de la cuestión cubana, tuvo ocasión, bien pronto, de exponerlo al intervenir el 27 de Noviembre en una interpelación de Romero Robledo.

portantísima hay para ello, soluciones concretas que representen nuestra opinión en el importante problema de la nivelación mesurada, pero fija, segura, razonada de los Presupuestos y de la fortificación del sistema tributario, singularmente en lo que se refiere a los impuestos indirectos, fortificación que será, a no dudarlo, necesaria, tanto para la nivelación misma como para atender a la que es una de las primeras necesidades de nuestra patria : a la organización de un ejército y de una bien estudiada marina, en la cual haya los medios necesarios para la conservación y reparación del material y para preparar los nuevos progresos que ese material exija, de suerte que, en condiciones que estén en armonía con nuestros medios de vida, haya siquiera un arma pronta y resuelta al combate en el momento en que se reclame su concurso, sin necesidad de que, por suscripción nacional, tengamos que acudir a proveer a nuestros soldados de los útiles necesarios para la guerra (*).

Posible es que no haya espacio para tratar otros problemas; pero si vinieran al debate, creo que tenemos un deber estrecho de tomar participación en lo que se refiere a la re-

---

(*) El disertante era, y siguió siendo siempre, opuesto al sistema de las suscripciones de última hora, alimentadas por un patriotismo esporádico y desconcertado.

Cuando en Septiembre de 1896, ya en plena guerra colonial, don Antonio Fernández y García, Director de LA UNION MERCANTIL, de Málaga, solicitó su concurso para que contribuyera con sus exhortaciones al buen éxito de una suscripción pública que ayudase a sufragar los gastos de la campaña, Silvela contestó con una carta, de la que son los siguientes párrafos :

«Nada, en verdad, más fácil que contestarle con alguna evasiva o con algunas palabras calurosas; pero en mi temperamento y procedimientos está el decir la verdad cuando no es posible callarse, y prefie-

forma de nuestra Administración municipal y provincial; si no aspirando a hacer leyes nuevas, íntegras y definitivas, por lo menos a llevar a las nuevas leyes Municipal y Provincial, o proyectos que se presenten, nuestras ideas que, a mi modo de ver, son capitales en el estado actual de la Administración provincial y municipal: la primera, para el régimen especial municipal de las grandes ciudades; la segunda, relacionando la vida y la existencia de los Municipios, no con las exigencias del poder electoral y con los variados pretextos que se imaginan para suspensiones y destituciones, sino con la vida regular y normal del presupuesto municipal; de suerte que aquellas Corporaciones que no acierten a organizar su vida financiera de un modo correcto, seguro, fijo, sean privadas con unas u otras garantías de las facultades de administrarse a sí mismas, imponiendo a las Corporaciones municipales y provinciales algo de lo que el Código civil hace con los individuos particulares: nombrarles un tutor o un curador ejemplar cuando el estado de su fortuna o de la renta demuestren matemáticamente que son incapaces de gobernarse a sí mismas.

---

ro manifestarle a usted que, en mi opinión, las guerras y sus gastos, en los países administrados y gobernados razonablemente, son funciones exclusivas del Estado, y no puede atenderse a ellas más que por el crédito y el impuesto... El intento de usted no me extraña; lo disculpa y explica el entusiasmo patriótico, su imaginación meridional y otras consideraciones plausibles. Lo triste es que el Gobierno haya dado el ejemplo o consentido con su debilidad tales extravíos, favoreciendo la formación de batallones por señores Obispos o por Diputaciones provinciales, y la construcción de barcos por Ayuntamientos, y sobre todo, autorizando en una ley la vergüenza nacional de que se paguen sus Juzgados los pueblos que den fianza de subvenir a sus gastos. Donde hay un Gobierno que de ese modo desatina ¿cómo se ha de extrañar que se intente sostener una guerra exterior con suscripciones?»

Si se llega al problema de las reformas judiciales, y a tanto alcanza el tiempo, creo que es también deber nuestro muy estrecho el intervenir, porque nosotros hemos aceptado las reformas democráticas con la expresa y categórica reserva de esperar sus resultados. Y cuando nos encontramos frente a una institución como la del Jurado, la cual, la unanimidad de los Fiscales de la Península, declara, según hemos leído en la Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, que su ensayo no ha respondido a las esperanzas que en él se cifraban, sin que uno solo de estos funcionarios discrepe de esta opinión; y cuando todos tomamos el pulso a la opinión pública y a los hombres imparciales que en todas las provincias presencian los resultados del ensayo, adquirimos el convencimiento de que sólo por..., me atreveré a decirlo, sólo por cobardía no nos atrevemos a hablar contra esa institución, creo que le corresponde al partido conservador romper frente a frente contra esa cobardía y declarar que el Jurado ha resultado un ensayo lamentable en nuestra patria, y que es indispensable una reforma esencialísima, de ese procedimiento, en el sentido, no de ningún interés político ni remoto ni próximo, sino meramente en el interés sagrado de la dignidad de la justicia. *(¡Muy bien!)*

También entiendo que no será posible omitir la defensa de lo que es para mí una institución tradicional, y a la que con temor veo se trata de atentar ligeramente : la existencia de las Audiencias territoriales. Es muy delicado el organismo del poder judicial o de la Administración de justicia : los prestigios que en él se adquieren, una vez perdidos, difícilmente se recobran. Hemos asistido todos al ensayo, poco afortunado, de las Audiencias de las pequeñas pobla-

ciones; temamos, miremos con desconfianza todo lo que sea tocar a organismos que llevan consigo el respeto de las poblaciones, y que mantienen el propio respeto de la magistratura en esferas más amplias que las de nuestras pequeñas capitales de provincias (*).

Posible es que se llegue también a la cuestión arancelaria, aun cuando la fórmula adoptada por el Gobierno sobre ese particular paréceme que responde a lo que yo indicaba al principio : el deseo de no llegar a ninguna solución por el temor de tener que optar entre el absurdo o las doctrinas liberales. Si a ello se llega, claro es que nuestras opiniones han de coincidir también con la que todos los conservadores sustentan y defienden en ambas Cámaras : la defensa de la producción y del trabajo nacional relacionado con la existencia y la apertura, si fuese posible también, de mercados para nuestros productos y para nuestra agricultura. Ese ha sido el principio escrito por el partido conservador en su bandera; principio esencialmente conservador en sus relaciones con todas las demás cuestiones científicas y sociales, y nosotros hemos de acudir a defenderlo, dentro siempre de lo que reclaman el cumplimiento exacto de la ley y el respeto a las buenas prácticas reglamentarias.

Esta armonía de principios con todos los elementos conservadores que existen en ambas Cámaras, tengo que de-

(*) En un proyecto de reformas que había dejado planeado el Ministro saliente, Capdepón, se intentaba establecer 34 Audiencias provinciales en las capitales donde no la hay territorial, con atribuciones y competencia para entender en ambas jurisdicciones : civil y criminal. Las actuales territoriales subsistían, pero con idénticas atribuciones y denominación que las otras, y sin más diferencia que considerarlas como de ascenso, excepto la de Madrid, que sería de término.

terminarla y con estas palabras concluiré mis explicaciones; tengo que determinarla, digo, con algunas muy sobrias acerca de nuestras relaciones con el partido conservador en el Senado y en el Congreso.

Nosotros tenemos una completa conformidad de principios, y no hemos nunca regateado el manifestar siempre que ha sido preciso, hasta qué punto considerábamos firme, natural, indiscutible la jefatura de ese partido en el Sr. Cánovas del Castillo, sin que en ello hubiera nada que se relacionara con consideraciones personales de nuestra parte, que debieran agradecernos, en poco, ni en mucho, ni en nada, sino simple reconocimiento de un hecho que las circunstancias determinan e imponen, cuya realidad no creo que pueda negarse, pareciéndoles a unos bien y quizá a otros mal, pero cuya realidad, repito, no puede negarse por ninguna inteligencia que no se halle ofuscada por alguna determinada pasión o preocupación.

Nos ha separado, sin embargo, una cuestión de conducta y de procedimiento; cuestión a la que entiendo que se dió exagerada importancia para dejar el Poder, y a la que se da o se presta exagerada indiferencia para prepararse a recobrarlo. *(Aprobación.)* Nosotros hemos creído que con esa diferencia de conducta cabíamos dentro del partido conservador, y podíamos prestar dentro de él indudables servicios; pero si bien no necesitamos permiso de nadie para llamarnos conservadores, no cabe negar que, dentro de las funciones del partido organizado, no podemos penetrar sino por virtud de la definición y de la aceptación que, de las que sean cuestiones de disciplina de partido, haga su jefe.

No nos toca decir esto a nosotros; correspóndele al partido conservador determinar en qué condiciones acepta el auxilio que le hemos de prestar, y mientras nosotros con estas convicciones que son conocidas, con estos principios de conducta, que yo no creo necesario definir de nuevo, porque están en el ánimo y en la conciencia y en la memoria de todo el mundo; mientras nosotros en estas condiciones no seamos aceptados como auxiliares, ni seamos notados como afines, las más elementales exigencias de la dignidad nos imponen el que nos consideremos como extraños *(Muestras de aprobación.)* y que obremos en este concepto, en todo lo que se refiere a formación de candidaturas, a puestos y a actitudes parlamentarias, mientras no cuenten de otra manera con nosotros, en total y completa y absoluta independencia. *(Aprobación.)*

Yo, como indicaba antes, nosotros todos, a mi entender, creemos que la complejidad de intereses que representan los partidos modernos, exige mayor amplitud en estas nociones de la disciplina; por tanto, creemos, como indicaba antes, que podemos prestar, sin ocultar ni renegar de nuestras convicciones, importantes servicios al partido conservador; y yo abrigo la confianza de que podremos prestárselos todavía; pero esto, repito, no podemos hacerlo contra la voluntad y el criterio de los que dirigen ese partido. Una cosa puede consolarnos, y es que si nosotros conservamos esas convicciones, si nosotros no nos creemos en el caso de ocultarlas ni de desistir de ellas, es porque estamos muy ciertos, o por lo menos muy convencidos, de que son una necesidad para la vida del partido conservador. *(¡Muy bien!)*

Podrá llegar al Poder por la anemia o la falta de vida

del partido liberal, sin el concurso ni de esas opiniones ni de nuestras personas, y, seguramente, si llega al Poder y lo ejerce, no le faltarán hombres importantes, de méritos y de servicios prestados, jóvenes de valía que le ayuden en su obra, y podrá prescindir, sin graves daños, de nuestro concurso personal; pero de lo que no podrá prescindir es del concurso de nuestras ideas y de ajustarse a lo que son los principios de conducta que nosotros deseamos para él; porque si de ellos prescinde, podrá llegar al Poder, pero no podrá ejercerlo mucho tiempo, y seguramente no lo ejercerá en paz. *(Aprobación.)* Los cumplirá seguramente; las exigencias de la opinión se lo impondrán; hará todo eso que nosotros vemos, sin decirlo ahora; y entonces nosotros tendremos una satisfacción íntima en apoyar a los que tal hagan.

Ya he tenido ocasión de decirlo otras veces: el concurso de las personalidades en la política es, en estos períodos tranquilos, de mucha menos importancia que en los agitados y en los revolucionarios. Cuando no hay pasiones que agitar y que conmover, cuando no hay problemas constituyentes que resolver en las calles o en las Asambleas, por la agitación de las masas o por la fuerza de los ejércitos, la importancia de los hombres de Estado, de los grandes oradores, y aun de los grandes capitanes, se amengua mucho, al par que crecen, por las impresiones generales de la opinión pública, por los conceptos que en el país adquieren las soluciones que se dan, más que por los hombres que las defienden; y en ese período, indudablemente, nos encontramos. Nuestras personalidades significan poco; pero yo tengo cada día más fe en que significan mucho nuestros principios y nuestros procedimientos.

Estas son las líneas generales que creo bastan a determinar lo que es y lo que significa nuestra agrupación parlamentaria en esta legislatura... (*)

He dicho. *(Grandes aplausos.)*

(*) Terminó con la acostumbrada propuesta de candidatos para los cargos parlamentarios, haciendo especial mención del Sr. Comyn por sus trabajos en la Comisión de Actas.

Segundo discurso a las minorías parlamentarias

(Pronunciado el 24 de Marzo de 1895) (*)

Sres. Senadores y Diputados:

Aprovechando las bondadosas deferencias que os debo, me he permitido convocaros para exponer algunas consideraciones sobre nuestra conducta en ambas Cámaras y someter a vuestra aprobación algún acuerdo relacionado con las singulares y amargas circunstancias en que nos encontramos.

No os voy a decir nada nuevo, porque nosotros hemos hecho la política con tal sinceridad, con tal franqueza, que todas las eventualidades las tenemos de antemano descon-

---

(*) La víspera había jurado el Gobierno Cánovas-Romero-Bosch. Silvela no quiso dejar transcurrir veinticuatro horas sin reunir a sus amigos, exaltadísimos." Su deber le imponía no romper el fuego contra el partido conservador. Este acababa de recoger el Poder, como un trasto descompuesto y abandonado, entre los muebles maltrechos de las redacciones de EL RESUMEN y EL GLOBO, asaltadas por los enojados oficiales subalternos. Con un ejército desorganizado, un Parlamento adverso y un país nervioso, tenía Cánovas que imponer la disciplina, aprobar un Presupuesto, hacer frente a la insurrección de Cuba y a la campaña de Filipinas-Mindanao, salvar la dignidad de España en el conflicto que originó con los Estados Unidos el ataque de un cañonero nuestro al vapor *Alliance*, tildado de contrabandista, etc. Esa era la herencia de los liberales. Silvela quiso, en este primer momento, sobre-

tadas; para todas hemos manifestado públicamente cuál habría de ser nuestra resolución y nuestro acuerdo; y cuando éstas han ido llegando, y cuando otras, quizás más tristes, pudieran llegar después, no tenemos otra cosa que hacer sino aplicar a cada una de esas eventualidades la solución oportunamente propuesta, con calma, pero con energía; con serenidad, pero con exactitud inflexible, para satisfacer nuestros compromisos con la opinión y, sobre todo, los compromisos con nuestra conciencia. *(¡Muy bien!)*

Hace poco más de un año nos reuníamos en la vecina redacción de EL TIEMPO, y considerábamos sobre las circunstancias de entonces los peligros, los temores y las aprensiones que a todos nos preocupaban; y digo considerábamos, porque aun cuando yo fuí quien usó, sobre esos extremos, de la palabra, no era sino el tornavoz de las aspiraciones de reformas razonables, pero enérgicas, en la Administración, que habían constituído el espíritu de aquella mayoría inolvidable de las últimas Cortes conservadoras. *(¡Muy bien!)* Y yo, si alguna fortuna tuve, fué la de interpretar bien esos sentimientos que nos han mantenido en un

---

ponerse al sufrimiento de la herida que la dignidad política de su grupo creyó sentir abrirse en sus carnes al leer la lista del nuevo Ministerio, formada no ya con preterición, con manifiesto desdén de sus protestas. Y de ahí los ofrecimientos de apoyo al Gabinete para lo indispensable; pero de ahí también tal cual alusión, que no era sino el rezumadero de la amargura de los suyos.

EL TIEMPO, al insertar el discurso, añadía: «No mereceríamos el nombre de conservadores ni la confianza de las clases que aspiramos a representar, si alterásemos esta actitud de calma... Esperemos ahora, que esto no nos impedirá en su día cumplir nuestro deber con resolución.» Bien se advertía que Silvela y su órgano necesitaban usar de todo su influjo para contener el dolor, crecientemente airado, de sus partidarios.

haz estrecho, enlazados por una comunidad perfecta de ideas y de aspiraciones. Dos peligros nos preocupaban entonces de un modo más especial. Era el primero el juicio que ya entonces formábamos de la decrepitud anticipada del partido liberal, cuyo edificio estremecido mostraba por sus grietas los indicios de una próxima e inevitable ruina, y nos lamentábamos del retroceso que significaba para nuestras instituciones y nuestras costumbres políticas la rápida sucesión de Gobiernos en los que no se pudieran siquiera cumplir los períodos naturales de la vida de los Parlamentos. Estimábamos también que agravaba el daño y hacía más considerable el riesgo la falta de un partido conservador vigorosamente organizado, que recogiera las aspiraciones y los sentimientos del país, las aspiraciones y los sentimientos que aquella mayoría a que antes aludí había tan vigorosamente encarnado, esa necesidad de aire puro para regenerar nuestra Administración pública, de un restablecimiento enérgico del principio de autoridad, de un ansia verdadera que el país tiene de sentirse gobernado, viviendo hace ya tiempo con un Estado que parece que no considera de sus atribuciones ni de sus deberes la dirección y el encauzamiento de los intereses y de las concupiscencias particulares o locales, de las luchas entre tendencias y apetitos contradictorios que toda nación encierra, sino que los contempla y los preside en sus contiendas, en sus rozamientos y en sus agravios con aquella especie de sonrisa benévola con que el ayo de unos príncipes voluntariosos y consentidos, contempla sus juegos, o sus caprichos, o sus disputas *(¡Muy bien!)*, esperándolo todo, o del buen natural de sus alumnos o del cansancio y de la variedad y lige-

reza de su espíritu para insistir en sus travesuras y desmanes.

Nosotros confesábamos entonces que una obra tan ardua como ésta no podía ser, en manera alguna, obra de disidencia, y constantemente protestamos de no constituirla, y, en armonía con aquellas protestas, no nos organizamos en las provincias, no constituímos comités en parte alguna, no formamos cuerpo especial en la vida política del país, sino meras agrupaciones parlamentarias independientes en las Cámaras, siguiendo en esto las indicaciones que tan oportunamente había expuesto en el discurso con que inauguró, por nuestra parte, la vida política de las actuales Cortes mi querido amigo el Sr. Fernández Villaverde (*).

No adelantaron en la oposición esos propósitos de reorganización y de concordia ni un paso. Yo, por mi parte, os lo confieso, confiaba en que en el momento en que aquella ruina que amenazaba al partido liberal fuera completa, sería el instante en que se adelantaría todo o la mayor parte del camino; yo confiaba en que, al llegar al Poder el partido conservador, ese gran paso fácil y sencillamente se anduviera.

Ha llegado al Poder el partido conservador y ha llegado en condiciones que, os lo confieso, habían aumentado considerablemente mis esperanzas. No había agravio personal ninguno en nuestra conducta, no existían dificultades que

(*) «Nosotros no somos una fracción política... Somos, sí, una fracción parlamentaria .. No nos separa ninguna disidencia; nos separa una interrupción de relaciones que nació a la luz del sol... Reivindico el derecho al silencio, porque quiero seguir comparando esta separación entre amigos políticos de tanto tiempo con las querellas de familia que separan pasajeramente a los hermanos.» (Sesión de 31 de Mayo de 1893.)

pudieran dificultar ni menoscabar en lo más mínimo la amplia libertad con que el jefe podía organizar su Gobierno y darle ante la opinión el sentido que creyera más prudente; le rodeaba la consideración más completa de sus afines, el respeto de sus adversarios y la expectación benévola del país ante las circunstancias difíciles en que recibía esta grave herencia del Poder.

El Gobierno se ha constituído. ¿No es verdad, señores, que sería una hipocresía, indigna por nuestra parte, e inútil, porque la conciencia pública no la admitiría, el negar que ese paso hacia adelante, que yo confiadamente esperaba, ha sido un paso hacia atrás? *(Aprobación.)*

¿Qué nos queda que hacer en presencia de tan amargas circunstancias? Nosotros hemos hecho siempre política de verdad, de sinceridad, sin atender gran cosa a las inmediatas consecuencias que ella lleva tras de sí, confiando en que ese procedimiento y ese camino es el único que puede y debe seguirse para restablecer los quebrantados lazos entre las instituciones parlamentarias y los partidos gobernantes y la opinión general del país, que de ellas parece que rápidamente se desvía y se desinteresa *(¡Muy bien!)*, y haciendo esa política yo os reuno para manifestaros mi opinión y para proponer, en armonía con ella, un acuerdo.

Se halla en el Poder el partido conservador representado por su jefe, que tiene el respeto y la consideración de todo su partido; que tiene, como decía antes, el respeto y la consideración de sus propios adversarios; circunstancias difíciles le rodean: una guerra en Cuba; una cuestión militar en Filipinas; los Presupuestos, sin aprobar, en la Península; cuestiones de organización y de disciplina militar,

si no amenazadoras, por lo menos oscuras; todo ello nos impone un deber estrecho e indiscutible: el de apoyar a ese Gobierno para ayudarle a salvar esas dificultades, a obtener la aprobación de los Presupuestos y a mantener el orden público, el respeto a las instituciones y la seguridad de todas las garantías sociales en la medida en que lo necesite y lo pida. *(Aprobación.)* No hemos de regatear para ello nuestro apoyo ni nuestro concurso, si fuera menester, con nuestra palabra, con nuestro concurso personal en las Cámaras, y, aun cuando no sea menester, con nuestros votos.

¿Qué quedará después del resto de las cuestiones que el Gobierno haya de resolver en lo porvenir? Esto paréceme que nos toca esperarlo con calma, sin precipitación y con mesura, aguardando la conducta y los actos. Confiemos en que esas necesidades de administración y de alto sentido de gobierno que el partido conservador está llamado a llenar en España, se impondrán a todos; que las altas autoridades que en ese partido conservador existen, harán también sentir su influencia en el porvenir y rectificarán quizá algo que ha impresionado desfavorablemente a la opinión en los primeros momentos.

Si eso, desgraciadamente, no sucediera; si esas rectificaciones que aguardamos no viniesen, nosotros también para esas tristes eventualidades tenemos expuesto cuáles son nuestro criterio, nuestra resolución y nuestro juicio. Nosotros dijimos ya, y sólo tenemos que repetirlo hoy, que si el partido conservador no se hacía eco de esas necesidades y de esas aspiraciones y de esas exigencias que para con él tiene el país, quizá más estrechamente que para con otro alguno; que si permanecía sordo a eso que la opinión espe-

raba de él, cuando ya están resueltas otras grandes cuestiones que en otros momentos pudieron justificar su existencia; si renunciaba de esa manera a su verdadera significación en la política y en la vida española, su suerte sería bien triste: entraría a gobernar sin prestigio, viviría con vilipendio y sucumbiría sin gloria. Nosotros poco podemos hacer para evitarlo. Señalamos el mal, indicamos claramente el remedio; pero, ya lo dije antes, nosotros no tenemos fuerzas bastantes para aplicar ese remedio mismo. Si los que tan fácilmente pudieran hacerlo no quieren, y si los que con tantos medios pudieran recoger todos esos elementos valiosos, en lugar de recogerlos los desdeñan, los burlan y los escarnecen, días tristes vendrán para nosotros todos y para el país.

Desde las alturas del Poder fácilmente se puede hacer el daño; es obra sencilla la destrucción de los elementos creados, de los organismos vivos; y, a veces, los que realizan esta obra destructora creen, al realizarla, que cuentan con muchos y poderosos medios y que fácilmente podrán en su día reconstruir aquello mismo que deshacen y desbaratan; que fácilmente podrán otra vez crear los entusiasmos, las confianzas, las impresiones de fe que antes existían, olvidando que este linaje de sentimientos es de aquellos que, una vez que se van, ignoran el camino para volver a su antiguo dueño. *(Aplausos.)*

Yo, confiadamente, espero que nada de eso ha de suceder; yo, en el patriotismo de todos, pongo mi fe de que no serán éstos sino temores y recelos que no confirmarán tristes realidades para nuestra patria. Si, contra estas esperanzas, viniera la realidad a desengañarnos, nos quedaría el

consuelo de que hablábamos en aquella reunión de EL TIEMPO, el único que en esas grandes desgracias pueden tener los hombres públicos: el consuelo de haber cumplido con su deber como ciudadanos amantes de la Reina, de la libertad y de la patria. *(Aplausos.)*

Propongo, pues, a los Sres. Senadores y Diputados que me escuchan, como acuerdo y resultado de esta reunión, el de apoyar al Gobierno del partido conservador en todas las cuestiones en que necesite el concurso de las Cámaras, tanto para la legalización de los Presupuestos, como para la conservación y el mantenimiento del orden público y para el desenvolvimiento de las necesidades y de las exigencias que su venida al Poder ha traído consigo (*). *(Aplausos.)*

(*) Fué inútil el buen propósito de Silvela. LA ÉPOCA contestó a su discurso rechazando el apoyo ofrecido. Del campo gobernante partían ecos de *trágala* que exasperaban a los silvelistas. Era obligado hacer justicia al enojo de éstos. Y, a los pocos días, requerido en la Cámara por Mella y Salmerón para dar su opinión sobre la crisis, Silvela reputaba su solución como «una lamentable equivocación», y aunque, ratificando la oferta de concurso en el Parlamento, declaraba a sus amigos «definitivamente separados de ese Gobierno». Era que la disidencia militante se daba por notificada del desahucio y se anticipaba al lanzamiento, es decir, a la persecución en las próximas elecciones parlamentarias. Cánovas, avaro siempre de autoridad, y convencido de la necesidad de la férrea contextura de las mesnadas políticas, contestó dignamente a Silvela, deplorando la discrepancia, pero insistiendo en su concepto sobre la organización de los partidos. Y Silvela le replicó, desengañándole de la ilusión de que pudiera creerse, como en los días de la Restauración, al frente de una compacta y sumisa falange: «Eso es muy hermoso; es magnífico, pero no tiene más inconveniente que aquel de la famosa yegua de Rolando, que tenía una brillante piel, una lucida cola, finos y delicados extremos. Pero que no tenía más que un inconveniente: se había muerto.»

Sobre el apoyo al Gobierno de Cánovas

CARTAS ENTRE MARTINEZ CAMPOS Y SILVELA

(Mayo y Junio de 1895)

El General Martínez Campos, que, tanto como con los filibusteros, luchaba en Cuba con los descompuestos partidos locales, y apreciaba desde lejos, con mayor claridad aún que siempre lo apreció en la Península, la necesidad de que, al menos, en ésta hubiera instrumentos de gobierno sólidos, escribió a Silvela, desde la Gran Antilla, la siguiente carta:

«Habana, 19 Mayo 95.

Mi muy querido amigo:

Aunque no tengo tiempo de leer periódicos, me aseguran los que los leen que cada vez se acentúan más las distancias entre Cánovas y usted.

Yo no puedo juzgar de parte de quién está la culpa. Supongo que los dos la tendrán ustedes, por aquello de «cuando uno no quiere, dos no riñen». Y como con usted me permito tener una gran confianza, por el mucho cariño que le tengo (aunque yo me arrastre penosamente por el suelo y usted remonte su vuelo a las alturas), le diré a usted que están ustedes, los dos, por cuestiones de amor propio, o por ceder a sugestiones extrañas, o por no saber reprimirse, causando un grave mal a la patria.

La división del partido constitucional aquí ha sido uno de los factores de la guerra, ha contribuído a su engrandecimiento y, si no les ha anulado, su influencia ha disminuído tan considerablemente, que hoy casi tengo que apoyarme en los autonomistas, pero así y todo temo que el desembarco de cabecillas en las Villas, o la llegada de Máximo Gómez al Camagüey, generalice la guerra, y entonces es incalculable el peligro y el sacrificio que tiene que hacer España. Ante este ejemplo, ante este peligro, ¿no puede usted hacer un acto de abnegación?, ¿no puede usted robustecer el partido conservador?

«Los que se humillen, serán ensalzados», dice la Escritura. En un acto de usted, de esta naturaleza, no habría humillación; habría tan sólo abnegación y patriotismo. Está muy alto para que pueda tener el temor de ser mal interpretados los actos de usted.

Piense sobre esto, y no se ofenda usted por las observaciones de su amigo que tanto le quiere y le respeta y b. s. m.

ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS.»

Llegó esta carta a Madrid, efectivamente, cuando las relaciones de los disidentes con los ministeriales, más marcadamente con los romeristas, se hallaban a una temperatura próxima al rojo blanco. Las últimas elecciones de concejales, los nombramientos de jueces municipales (en cuya ocasión se atribuyó al Ministro de Gracia y Justicia, Romero Robledo, el dicho y el propósito de que iba a nombrar para Madrid *diez húsares con uniforme)*, las acometividades de EL NACIONAL contra los amigos de Silvela, ya en abierta pugna con el Gobierno, habían ahondado la zanja abierta entre los dos jefes desde que uno y otro pronunciaron sus discursos del 30 de Marzo en el Congreso. No era, pues, sazón para intentar unas paces que ambos bandos repugnaban. Harto hacía Silvela con contener hasta cierto punto el

desbordamiento de los enojos de sus amigos, temerosos, además, de que, cuando al fin se decidiera el Gobierno a elegir nuevas Cortes, los «pasara a cuchillo». La imposibilidad y, aun más, la ineficacia de la abnegación que se les pedía, las razona, con bastante ecuanimidad, Silvela, en la siguiente respuesta a Martínez Campos :

«Madrid, 7 de Junio de 1895.

Mi muy querido General :

Recibo su cariñosa carta del 19 en momentos en que el telégrafo confirma sus previsiones sobre la guerra. Me aconseja usted un acto de abnegación que fortifique el partido conservador, y no puedo explicarle cuánto le agradezco esa prueba de interés y cuánto pesan en mi alma sus palabras; pues quien como usted todo lo olvida para poner en riesgo por su Patria cuanto es y cuanto tiene, puede hablar con mucha autoridad de sacrificios. Crea usted que yo lo haría si no se tratase más que de *sacrificio*, pero es que no hallo manera de hacerlo en términos de que no resulte, en vez de una abnegación útil, una humillación vergonzosa e inexplicable, *y absolutamente estéril para el partido y para el país*.

Crea usted que Cánovas no quiere la unión; desconfía profundamente de mí y de los que están conmigo. Cuantas tentativas he hecho para llegar a alguna inteligencia han sido rechazadas, y cuantas ocasiones naturales ha habido para unirnos o aliarnos las ha utilizado para ofendernos y atropellarnos. Si yo hiciera algún acto público de aproximación, me rechazaría con desdén. Ayer mismo, cuando íba-

mos a votar con el Gobierno (*), dije yo, contestando a Sagasta, que continuaba siendo conservador y que creía más necesario que nunca acentuar esos principios, gloriosamente explicados por Cánovas; y apresuradamente pidió la palabra para decir con sequedad y desdén que ese programa mío no era el suyo.

Todo esto le parecerá a usted bien pequeño ante la lucha cruel y difícil en que está usted empeñado; pero hace absolutamente imposible que la división cese por un acto mío, que si se encerraba en los límites más esenciales del decoro sería seguramente rechazado y si llegaba a la humillación más absoluta sería totalmente inútil. Yo soy un hombre que si algo significo y valgo, es por alguna confianza que una parte del público tiene en mi formalidad y en los propósitos honrados que me animan; si demuestro que carezco de esas condiciones, si se convence todo el mundo de que ahora lo que buscamos es benevolencia para que

---

(*) En la sesión del 5 de Junio, que es a la que Silvela quiere aludir, éste había replicado a una habilidad de Sagasta, diciendo: «Nosotros somos y entendemos seguir siendo conservadores, y entendemos que las circunstancias actuales, dentro de los constantes principios del partido conservador, tan elocuentemente desenvueltos por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros durante la gloriosa página parlamentaria que en este punto ha escrito en nuestra historia, lo que demandan es acentuar la política en un sentido eminentemente conservador». Y a renglón seguido dedicó un párrafo a lo que, en su opinión, pedía y significaba la entrada reciente de los conservadores en el Poder.

Cánovas, reclamando su derecho a usar de la palabra antes que otro Diputado que la había pedido, se apresuró a decir: «El Sr. Silvela, en uso de su derecho, ha expuesto aquí un programa que yo respeto; lo único que a mí me toca observar, para evitar equivocaciones, si aún son posibles, es que ese programa del Sr. Silvela no es el mío». Y acota el DIARIO DE LAS SESIONES *risas y rumores*. Malo estaba el campo para que prendieran semillas de paz.

nos concedan actas, y que todos los escrúpulos en cosas y personas eran pretextos, olvidados desde que nos vemos amenazados de persecución en los distritos, nuestro descrédito sería absoluto y merecido.

La opinión que Cánovas tiene de lo que debe ser la disciplina de sus amigos hace imposible que nos unamos a él, y, además, lo haría inútil, porque las dificultades de la política interior no vienen de nosotros, sino de que siguen un camino fatal que el país no aguantará, que causa el descontento del mismo partido y que, lo mismo conmigo que sin mí, nos llevará a un desastre.

Usted puede pasar por alto todas esas cosas, porque hace usted otras que valen más, y cuando se tienen medios para disciplinar ejércitos y arrancar tratados ventajosos sin victorias y sostener guerras como esas, importa poco lo que hagan o digan Romero o Cánovas. Pero yo no estoy en ese caso; si yo no sirvo para que la política interior se dirija con prudencia y con integridad, que es lo único que la gente espera de mí, no sirvo para nada, pues discurso más o menos en las Cortes ni importa a nadie ni falta nunca quien los haga con más o menos retórica; y si me someto para que todo continúe como va, a gusto de Cánovas y de su círculo íntimo, me deshonro sin fortificarle absolutamente en nada.

Malísima es la situación de nuestra política, pero se empeoraría con una sumisión indecorosa. Si Cánovas tiene prudencia, que no la tendrá seguramente, en su mano estaría el remedio; bastaría que no nos persiguiera en las elecciones, que viniéramos los que tenemos distritos, sin agravios ni violencias, y en el nuevo Parlamento seríamos naturalmente aliados, como lo fueron los centralistas en las prime-

ras Cortes de la Restauración; y de ahí podrían venir más íntimas conexiones. Pero eso es un sueño; la persecución será terrible; una vez cerradas estas Cortes, el predominio de Romero absoluto, y se extremarán los atropellos y violencias para lanzarnos con los liberales o, si posible fuera, con la República, y quedarse solos que es el ideal de los romeristas y de los íntimos de la *Huerta*.

Siendo esa la realidad, crea usted que lo menos malo es seguir separados y, recogiendo nosotros una fuerza que ha de ayudar al mismo Cánovas, no obstante sus locuras y altiveces, en los momentos difíciles, y a cualquiera otra solución, como pudiera ser usted u otro Gobierno que las circunstancias impusieran, para eso tendríamos algún valor que en absoluto perderíamos si nos obstináramos hoy en que, contritos y arrepentidos, nos admitiera Cánovas y nos concediera su perdón después de cumplir la penitencia, que es lo menos que exigiría, y aun eso dudo que en estos momentos de aspiraciones electorales se admitiera, porque se miraría como hipocresía preparatoria de mayor traición...

Perdone tan larga epístola, y mándeme lo que quiera menos que haga lo que no se puede hacer, porque no depende de mí. Lo que de mi voluntad y del sacrificio mío dependa, si alguna vez lo necesita usted, yo le demostraré que no lo regateo ni lo dilato.

Muy suyo agradecidísimo amigo de corazón,

F. SILVELA.»

Pero, aunque dada la inoportunidad del instante, la respuesta de Silvela al General no podía ser otra, los discursos suyos, que a continuación insertamos, revelan cuán

honda huella hacían en su espíritu, acompasándolo con las exhortaciones de Martínez Campos, las reflexiones propias sobre su deber de no imposibilitar cuando menos una buena inteligencia con Cánovas. Le hemos de ver acomodarse a la tregua política que pidió el Gobierno en consideración a la gravedad creciente del problema antillano, y todavía nueve meses después le hemos de oir parafrasear aquel su aserto de que «no se podía intentar la formación de un partido conservador contra Cánovas», afirmando que no se había debilitado en él tal convicción.

Dos discursos en Málaga

(23 y 24 de Septiembre de 1895)

Terminó Silvela su veraneo de 1895 en la malagueña Quinta de la Concepción, donde le invitaban al reposo tanto su necesidad de descanso cuanto la consideración de lo delicado de las circunstancias. El Gobierno de Cánovas había solicitado de los partidos de orden una tregua en sus luchas para poder asistir con mayor autoridad a los complejos problemas que la insurrección cubana iba suscitando, y aunque se descartase de esta solicitud el interés político del Gobierno, Silvela se hacía cargo de que su propia responsabilidad le imponía poner sordina a sus ataques. En Cuba, nuestro ejército había llegado a veces al caso de tener que luchar con un enemigo que le decuplicaba en número; Norteamérica empezaba a escuchar con afecto la petición de beligerancia para los insurrectos; Francia e Inglaterra se mostraban pesimistas en su prensa respecto al porvenir de España en las Antillas, etc. Pero, por otra parte, Silvela, que de antiguo tenía muy probados amigos en Málaga, los cuales se habían organizado como liberales-conservadores independientes, no podía negarse a dejar oir su voz ante éstos, y así lo hizo en dos ocasiones.

Fué la primera de ellas el 23 de Septiembre, en una reunión organizada al efecto en el Círculo Lírico-Dramático, convertido en tribuna su escenario, y lleno el salón, no sólo por los silvelistas, sino también por valiosas representacio-

nes de las fuerzas vivas de la localidad. Del discurso que pronunció —y que no se inserta íntegro por disminuir el volumen de este tomo— son los párrafos siguientes:

«Quizás se verán defraudadas vuestras esperanzas, porque las circunstancias no consienten hacer un discurso de crítica, que es lo que ofrece más amenidad y mayor interés. Entiendo que en estas circunstancias se impone, no sólo la tregua, sino la cooperación a la vida desahogada del Gobierno, cualquiera que él sea, cuya principal vida no puede ser hoy otra que el combate y la preparación de la victoria. *(¡Muy bien!)*

Esto podrá parecer duro para los que sufran persecuciones injustas o agravios indebidos; pero si alguna vez la presión de los intereses lastimados o la contemplación de las violaciones de la ley nos inclinara a las represalias, a las venganzas o a la lucha intestina, pongamos nuestro pensamiento en el caudillo y en los soldados que por nuestra bandera y nuestra honra luchan en Cuba.

El primero no midió las dificultades de la lucha cuando un Gobierno de la Reina le pidió que acudiera a combatir, ni escuchó a los que murmuraban a su oído desconfianzas o sospechas (*); y los soldados que a su lado luchan, ¿no es

---

(*) Martínez Campos, apenas regresó de la Embajada al Sultán de Marruecos, que puso término a la campaña de Melilla, fué nombrado Capitán general de Cuba, para dominar la ya pujante insurrección. Esta, sin embargo, no cedió; antes bien, se acrecentó ante la dirección que el General imprimió a la política de la guerra. Suscitáronse en la Península, consiguientemente, grandes críticas contra el caudillo. Don Eugenio Antonio Flores escribió por entonces un libro, *La Guerra de Cuba*, muy grato para Campos. Silvela, que lo leyó durante la travesía que hizo desde Inglaterra a Málaga en fin de Agosto de 1895, escribió

verdad que sufrirán grandes amarguras si oyen que desde la Península llegan ecos de divisiones y discordias, y que sentirán consuelo si tienen la convicción de que en la Metrópoli todos unidos tenemos la vista fija en la Gran Antilla y procuramos penetrar en las oscuridades de sus bosques para admirar los triunfos de los que luchan por la patria, o compadecer sus sufrimientos? *(Aplausos.)*

A este deber, moral para nosotros, se une un interés político y nacional de no menor importancia. La movilización, hábilmente dirigida por un General de alto valer, de quien, hace tiempo, dije, excitando el furor de algunos, que merecía, tanto como el que más, una estatua (*), ha representado un gran ejemplo de disciplina social; y esa gran página, escrita por el pueblo por mano de los reservistas, no debe ser entibiada por las discordias de los partidos políticos, y si ella nos ha merecido el respeto de Europa antes de

---

a Flores una carta a bordo del *Cormandel*, publicada en la prensa días antes de la reunión que glosamos, en la cual le decía: «¡Qué grande la figura del General arrostrando ahora por segunda vez los combates y las dificultades inmensas que le rodean y amenazan, y a sabiendas de todo lo que sufrió y arriesgó en la lucha pasada! Los que ahora han murmurado de él y le regatean los aplausos y el apoyo, si tienen algo de corazón español en su pecho, deben leer el libro de usted, y, favorézcale o no ahora la fortuna, le rendirán el tributo de gratitud y de admiración que merece el hombre que tantas veces se ha jugado su vida y su nombre... Mi veneración por el General la han creído, y quizás la juzguen muchos, adulación a un hombre que puede influir tan poderosamente en la política española. No me importa, porque mi conciencia me pone por encima de estas suposiciones; pero si alguna vez dudara en darle público testimonio de ella, hay páginas en su escrito que me moverían a tributárselo. Confío por completo en que hoy volverá a dominar con su superioridad las dificultades que usted ha historiado, y que volveremos a verle regresar triunfante».

(*) Don Marcelo Azcárraga.

la victoria, se completará esa impresión si sabemos mostrar nosotros serenidad ante las dilaciones inevitables de una campaña y energía contra los mismos desastres que pudieran sobrevenir en sus principios. *(¡Muy bien, muy bien!)*

La mayor responsabilidad será siempre del más fuerte, si él provoca y se muestra agresivo atacando intereses y no reprimiendo con mano fuerte la triste adulación del improperio.

Pero el resultado de la discordia siempre será el mismo, y el deber de todos será mantener la unión para la victoria.....

¿Significa esto que no haya nada que hacer y que debamos condenarnos a la inacción hasta la paz?

Conviene prepararse, como lo habéis hecho, con agrupaciones de fuerza, porque ese día las clases conservadoras no han de conformarse con que el turno de los grandes partidos en el Poder se reduzca a unas cuantas dimisiones y y nombramientos.

Nuestro programa es tan vulgar como sencillo. Su dificultad y su novedad consisten únicamente en cumplirlo con implacable lealtad. Necesitamos para ello dos condiciones: es la primera, que la parte más considerable del partido conservador apoye nuestra tendencia, y la segunda, que las clases neutras mercantiles, industriales, agrícolas y propietarias, apartados hasta ahora de las luchas activas de la política, salgan de su retraimiento, tengan confianza en nuestros propósitos y nos ayuden.

Para eso habéis hecho mucho, y a eso habéis de dedicaros principalmente en lo sucesivo, convenciendo a esas clases de que las reformas democráticas, que son ya nues-

tra constitución definitiva, traen como consecuencias la invasión de elementos poco adaptables para una recta Administración, especialmente en los organismos provinciales y municipales, siendo el nuestro un país que no puede permitirse el lujo de entregar su Administración, como lo han hecho muchas veces los Estados Unidos, a la turba de los *politiciens*, que los explotan sin duelo. No olvidemos que los Estados Unidos son como los gigantes que nos describe con su imaginación atrevida uno de nuestros geniales poetas, pintándonoslos como montañas inmensas pobladas de verdosos bosques, en los que, con hipérbole graciosa, aunque naturalista, decía:

«Rascábanse de tigres y de lobos,
como de pulgas los demás mortales.»

Nosotros, no ya lobos ni tigres, pero ni aun pulgas podemos soportar *(Risas.)* sin riesgo de nuestro anémico temperamento, y por necesidades de higiene se nos impone la limpieza de esos parásitos, lo cual sólo puede realizarse con la intervención de las clases independientes en la Administración y en la política. *(Aprobación.)*

Si fuerzas incontrastables, si grandes prestigios nos lo impiden y nos vencen, no podrán quitarnos la íntima satisfacción de nuestra conciencia; la de haber cumplido con nuestro deber de buenos ciudadanos; y conociendo, como conocemos, las dificultades que hemos de encontrar en nuestro camino, si de él nos apartan, tendremos la compensación de que habrán apartado, al mismo tiempo, de nuestros labios muchos cálices de amargura. *(Grandes y prolongados aplausos.)*»

Al día siguiente, el Comité local que presidía D. Joaquín Ferrer, le obsequió con un banquete en el hotel de D. Vicente Baquera; al remate del cual, Silvela brindó por la prosperidad de Málaga, y, como condicionase el porvenir de ésta a la posibilidad de disfrutar de paz, enlazó este concepto con los siguientes párrafos finales, considerando a la Reina Cristina como «la garantía más firme de la tranquilidad, de la prosperidad y de la libertad en España» (*):

(*) Desbarataba además Silvela por completo, al hacer justicia en esta loa a la Augusta Regente, una maniobra que poco antes se tramó para malquistarle con Palacio.

LA VOZ DE GUIPUZCOA, dirigido por Angel Castell, siempre simpático a la tendencia de Silvela, aunque el periódico fuera republicano, había insertado en Julio anterior una Exposición dirigida a Su Majestad y suscrita por un sedicente *Vecino de Pasajes*, en la que, a propósito de ciertas obras entorpecedoras en los muelles del puerto semidonostiarra, se dispensaban ironías de pura cepa silvelista al Ministro de Fomento, Bosch, autor de la Real orden que autorizaba aquéllas. «Seguramente, V. M. —afirmaba un tantico atrevido el tal *Vecino*— se habrá enterado de ella, como Romero Robledo de las leyes del Reino.» Y afirmaba, renglones más abajo: «Con los Ministros que ahora usa V. M. no hay momento seguro.»

No dejamos de reconocer que el pretexto era excelente para tocar alarma; exorcizar, por endemoniado, al osado expositor, y revistiéndose de seriedad al condenar un juguetón escarceo, tantear la posibilidad de que los Tribunales sentaran la mano al irreverente, fuera vecino de donde fuera, y mejor si accidentalmente lo era de Cestona, donde tomaba las aguas Silvela. EL NACIONAL, que, de tiempo atrás, tenía puesta cátedra de mesura y suavidad de calificativos para el adversario, salió esta vez más disparado que nunca. «Este *Vecino*, decía descorriendo el velo, es el propio D. Francisco Silvela... Es cosa de dudar entre la compasión que inspira el loco y el desprecio que levantan los histriones.» Pero no fué esto lo extraño. Sí lo fué que *Un vecino de San Sebastián*, muy frecuentador entonces de la Real Casa de Miramar y muy amigo también de Silvela, en quien todo el mundo reconoció a Eusebio Blasco, se creyera en el caso de rasgar indignado sus vestiduras, tan hechas a presenciar por esos mundos cosas harto más graves y saliera arremetiendo contra el deslenguado *que se había permitido hablar en broma a la madre del Rey*.

«Miremos todos en ella un modelo de Soberanas, y debemos ver también una demostración patente de una verdad, a la que he profesado y profeso culto ferviente, y quizá pueda decirse que supersticioso, desde que he consagrado mi inteligencia y mi vida a la política y al arte del gobierno. Esa que tengo por incontrastable verdad es que, a medida que las libertades públicas, la difusión del pensamiento, la posesión en los pueblos de su propia conciencia, son más grandes, es mayor la influencia y el poder de los prestigios morales para la gobernación del país. *(¡Muy bien!)*

¿Quién ha olvidado los días tristes en que perdimos un Rey valeroso, sereno en el peligro, fuerte por su voluntad y su energía al frente de nuestro ejército y en los conflictos de la guerra y de la política?

Pintiparada le vino al de Pasajes la acometida del pseudoparisién metido a easonense. Con EL NACIONAL no podía discutir. Sí podía hacerlo con quien, al hacer público su divorcio político, le reiteraba que no había perdido su amistad entrañable. Y así, a correo vuelto, el *Vecino de Pasajes*, en las mismas columnas de LA VOZ, tuvo acogida para justificar su exposición, con la que «no he podido molestar a la señora, ni a la Reina, ni ella se habrá tomado pena alguna del escrito, si lo ha leído, pues bien segura está del *Vecino* y de la veneración que todos los *Vecinos de Pasajes* la tributamos». «Entiende usted poco—le decía luego al disfrazado Blasco—de achaques constitucionales si cree que son los Reyes constitucionales responsables de los Ministros que usan: aceptan, cumpliendo un deber, los que los Parlamentos y los jefes de los partidos estiman que pueden ayudar a su política.» Y, en cuanto a lo de tratar con buen humor un tema serio, le hacía observar lo siguiente: «La alegría y la jovialidad no están reñidas con el verdadero afecto y respeto cuando se dirigen y ejercitan sobre las cosas y no atañen a las personas. Así lo entendía Santa Teresa de Jesús, que era maestra en disciplina de voluntades, y lea usted, si quiere pasar un buen rato, *Las gracias de la gracia y saladas agudezas de los Santos*, del R. P. Boneta, y verá cómo el verdadero amor de Dios y de sus elegidos no está reñido con la frase festiva, cuando no es mordaz ni grosera, y que aquellos que

¡Cuántos grandes políticos veían con recelos, al extinguirse prematuramente la vida de aquel gran Monarca, quebrantadas aún por recientes revoluciones las bases del edificio constitucional en España, cómo iba a suceder a aquel vigoroso espíritu una representación de la Monarquía que parecía más débil!

Y, sin embargo, el admirable prestigio moral de la Reina ante propios y extraños; la corona inmarcesible que ciñe su frente; su prudencia, su abnegación, su instinto admirable y su inclinación constante a todo lo bueno, a todo lo correcto, a todo lo que son intereses morales de su pueblo y de su hogar, han ido quebrantando misteriosamente los que pare-

---

se alarman de inocentes llanezas dichas para hacer sonreir, sin veneno de injuria o murmuración, *suelen llamarse, más que creyentes respetuosos, mojigatos*».

Por último, el mal encubierto con el pseudónimo de tal *Vecino de Pasajes*, que bien mostraba saber distinguir lo cortés de lo valiente, tomaba pie de una frase de su interlocutor para dejar consignado lo que, aunque ajeno al punto principal, se transcribe a continuación, en atención a ser una autointerpretación de cómo quería Silvela se tratase a Cánovas, aun después de tantos desagrados: «Una cosa me revela usted del Sr. Silvela en la que me parece que le juzga usted bien. Dice usted que, cuando se ha tratado entre ustedes del Sr. Cánovas, le ha visto usted dudoso, *como cuando un hijo riñe con su padre*, y que *los artículos en broma contra él nunca obtuvieron su pase cuando se los consultaron*. Así debe ser, y eso deseamos los *Vecinos de Pasajes* que siga haciendo el Sr. Silvela; primero, porque el Sr. Cánovas es hombre que ha hecho tales cosas por España que no merece que ningún español le ataque en broma nunca, y segundo, porque, menos que ningún otro español, lo debería hacer el Sr. Silvela, que se faltaría al respeto que a sí mismo se debe si lo hiciera. Podrá haberse separado de él y seguir distinto camino, pero con todos los verdaderos respetos propios de quien ha dicho siempre que lo que sabía de política y de arte de gobierno, a su lado y de sus labios lo había aprendido».

cían grandes peligros, desmoronando insensiblemente radicales enemigas, venciendo, al parecer, sin combate, dificultades y entorpecimientos que nos legaran las tradiciones de nuestras discordias. *(Grandes muestras de aprobación.)*

Sin duda que otras causas han contribuído a esa obra de paz; pero ¿quién será tan ciego y obcecado que no reconozca la parte esencial, la fuerza extraordinaria que ha aportado a esa obra de consolidación de la Monarquía, el gran prestigio moral que ha sabido crear a su alrededor esa augusta Reina y que, partiendo de su Palacio, ha subyugado a sus más radicales adversarios en el país, ha dado aliento y fe a sus parciales, ha recabado para ella y para España una consideración inmensa y merecida, salvadora para el país, en los pueblos y en los Soberanos de Europa?

Pues este gran ejemplo que se nos da de lo que vale y puede la fuerza moral desde las alturas, ese poder misterioso del bien, que no es otra cosa que el pensamiento eterno de Dios, con el cual viven y se mantienen las sociedades, que ha dado a nuestra augusta Soberana más fuerza para resolver con libertad sus cambios de Gobierno que la que hace tiempo tuvieron los dictadores y los jefes militares de nuestras discordias civiles *(¡Muy bien!)*, puede servirnos también de aliento a nosotros todos, en más reducida esfera, animándonos con la seguridad de que el prestigio moral que se obtiene con la rectitud, con la escrupulosidad y con el respeto a la opinión y a la ley, con la altura de miras y con la decisión de subordinar todas las artes de la política a la ley moral, ha de significar más fuerza para dominar las dificultades y los riesgos de una política de reformas y de regenera-

ción de los organismos de la Administración pública, que la que pudiéramos esperar de todas las artes de la habilidad, de la intriga o de la fuerza.

Brindo, pues, por la Reina Regente y por su augusto hijo.

(Entusiastas aclamaciones a los Reyes, de todos los concurrentes al banquete, y nutridos aplausos al orador.)

La organización municipal en las grandes ciudades

(Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, el 30 de Noviembre de 1895)(*)

Señores :

Mis primeras palabras han de consagrarse necesariamente, cumpliendo un grato deber, a expresar la profunda, la sincera gratitud que embarga mi alma respecto de este Círculo y de su Junta directiva, por la honra extraordinaria que me han otorgado al confiarme la inauguración de estas

---

(*) Eran los momentos en que arreciaba seriamente la agitación producida por las denuncias del Marqués de Cabriñana contra los concejales madrileños. Precisamente, al día siguiente, quedaba cerrada la suscripción pública que, con cuota máxima de cincuenta céntimos, se abrió para ayudar a satisfacer los gastos judiciales que aquéllas ocasionaran al Marqués; suscripción que arrojó un total de 19.883 pesetas, abonadas por más de 80.000 donantes. El dato da idea de la popularidad que había alcanzado la campaña y del ambiente en que se desenvolvió la conferencia de Silvela, tanto más propicio cuanto que el Círculo de la Unión Mercantil había asumido la dirección del movimiento y su Presidente lo era también de la Junta Magna, que se constituyó para protestar y recurrir contra los escándalos del Ayuntamiento.

conferencias. Cuando el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de esta ilustre Corporación me invitaron para que aceptara este honor, desde luego pensé en el tema con que me propongo ocuparos algunos breves momentos: *La organización municipal en las grandes ciudades*, porque se hallaba planteada en todos los espíritus la gran cuestión del Ayuntamiento de Madrid, si bien no había tomado en aquellos días los tonos verdaderamente vivos que adquirió después; pero entendía y entiendo que deben aprovecharse estos momentos en que los espíritus están removidos, porque, semejantes a la tierra removida también, son los oportunos para que fructifiquen y germinen vigorosamente las semillas de la verdad, de la sinceridad y de la moralidad pública *(¡Muy bien! Aplausos.)*, y porque entendía que no podía menos de excitar la atención de un Círculo, que como éste vive la vida de la realidad, un problema con el que todos vosotros tropezáis más a menudo, quizás, que el resto de los españoles; porque hombres de labor diaria, de trabajo en la industria y en el comercio, tenéis que luchar desgraciadamente, a menudo, con esos parásitos que invaden nuestra Administración municipal y provincial, que germinan y crecen en medio de las podredumbres de nuestra Administración y de nuestra política *(Aplausos.)*; y, sin necesidad de informaciones y de procesos, veis, unas veces con pena, otras con indignación mal reprimida, cómo se malogran y se ahogan ciertos propósitos, y cómo se constituyen fortunas privadas por el misterioso procedimiento de la administración gratuita de la fortuna pública. *(¡Muy bien! Aplausos.)*

Pero, aun cuando sea ésta cuestión de actualidad, seguramente que vosotros que me conocéis no esperáis de m

que venga a este sitio a lanzar acusaciones personales, ni a mover ni a soliviantar malas pasiones. Esta es una cátedra, y por más que a ella deben traerse, según yo entiendo, las cuestiones de actualidad, porque hombres de actualidad sois vosotros todos, yo creo que no es el lugar oportuno para, violentándolo y desnaturalizándolo, convertirlo en Club, ni siquiera en Asamblea política. Yo no soy hombre que guste de forzar ni de violentar aquellos instrumentos o aquellas instituciones o aquellas formas cualesquiera del pensamiento que se me entreguen, y he de mantener en esta cátedra las que son condiciones propias de ella, tratando serenamente ante vosotros, en la región de los principios, lo que, a mi entender, debe ser la cuestión constituyente, por decirlo así, de la administración local y del Ayuntamiento de Madrid, consagrando después algunas consideraciones a la cuestión de actualidad, y de momento, a la solución planteada y a las que dentro de la ley, a mi juicio y a mi entender, deben plantearse *(¡Muy bien!)*

No vengo, pues, a buscar aquí resultados políticos; vengo a tratar la cuestión serenamente, como hombre que ha dedicado sus estudios y observaciones a una cuestión que preocupa a todos los espíritus, con entera independencia de toda mira extraña y pequeña de agrupación o de partido.

El problema de la administración local he entendido yo, desde hace largo tiempo, que era uno de los que debían preocupar profundamente a nuestros hombres públicos (*);

(*) No sólo era inveterada, sino despierta siempre esta convicción de Silvela. Cuando el año anterior, estando en Málaga, leyó en EL IMPARCIAL la pregunta de si no habría medio de poner coto a los escándalos municipales que apartaban a los hombres honrados de todo con-

porque, sobre haber fijado ya la atención del país, tiene las condiciones de madurez indispensables para que su solución no se retrase; están acalladas ya sobre él las cuestiones de escuela; está arrancado, por decirlo así, del dominio de los partidos, y sólo hay sobre él una aspiración general de mejora de lo existente, y remedio a los añejos males que le aquejan.

Cuando algunos hombres políticos que no estábamos

---

tacto con la vida del Ayuntamiento, se apresuró a contestar con una carta que se publicó en EL TIEMPO el 4 de Septiembre de 1894, afirmando la posibilidad del remedio.

Para ello, a su juicio, había que partir del desengaño de dos generosas ilusiones de la Revolución de Septiembre: una, la de que el sufragio elegiría siempre a los mejores; otra, la de que el Poder judicial arrojaría de los Ayuntamientos a los delincuentes. Veinticuatro años de experiencia bastaban para acreditar que el sufragio olvidaba a los más íntegros, y que los procesos servían para suspender a todos los Ayuntamientos y no para castigar a ninguno. Esperar a una especie de lenta evolución darwiniana para que, poco a poco, llegaran aquellas ilusiones a dar fruto era una solución democrática, pero enormemente dilatoria: «tanto camino ha habido que recorrer—escribía—desde la ostra hasta la Venus griega como el que media desde el Ayuntamiento de Madrid hasta un Municipio cual Dios y las buenas costumbres administrativas mandan». De no satisfacer, pues, ese procedimiento, había que ir a una reorganización del sistema, no pensando en si con ello se hacía obra liberal o conservadora, sino en rendir culto a la experimentación y a la política positiva, partiendo de tres bases: 1.ª, quebrantamiento de la unidad de régimen, dando flexibilidad a la ley para distinguir entre municipalidades *desbaratadoras de sus bienes*, como decía la Ley de Partida, y otras con derecho a su independencia; 2.ª, mayor intervención de la potestad ministerial, más sensible que otra alguna a los clamores de la opinión; y 3.ª, entrada en los Ayuntamientos de elementos permanentes, análogos a los del Senado, con mayores facultades a los Alcaldes y más facilidad a los acreedores para la efectividad de sus créditos.

«Y eso —terminaba— ha de ser obra de transacción y de convencimiento común, *o no será*.»

agrupados ni por procedencia, ni por favores mutuos, ni por obligaciones de bandería, coincidimos en estas apreciaciones y creímos que toda la atención de los Poderes públicos, y del Poder ejecutivo singularmente, debían fijarse en el estado grave del Ayuntamiento de Madrid y en lo que este problema significa para el progreso de este pueblo y de la nación en general, tuvimos la amargura de que, por haber sostenido con entereza estas ideas, se nos considerase incompatibles con el partido y con el Gobierno, a cuyo lado habíamos estado hasta entonces, y se creyó que aquello no era pretexto sino de mezquinas ambiciones, careta de sentimientos y de propósitos de medro personal. Y sucumbimos y fuimos apartados; y se sucedieron Gobiernos, que fueron viviendo al día en esta cuestión y transigiendo con las concupiscencias del momento y procurando salvar los conflictos de cada día con la satisfacción a los más exigentes, o a los más necesitados o a los más audaces. *(Aplausos.)*

Llegó el momento de unas elecciones municipales, y con vigor y entereza procuramos plantear de nuevo aquel problema, formando una candidatura, en que si bien nos ayudaban importantes y prestigiosos amigos, no la habíamos cerrado por ningún linaje de barreras ni de límites políticos; abierta estaba a todos los que fueran representantes legítimos y honrados del pueblo de Madrid. Si entonces los grandes partidos militantes hubieran recogido nuestra idea, y asociándose a ella la hubieran prestado su valioso concurso, otra sería, quizás, la situación del Ayuntamiento de Madrid y de esta cuestión que tanto preocupa a los espíritus.

Pero no fuimos apoyados por esos grandes partidos; se

nos combatió por el que entonces ocupaba el Gobierno con saña inusitada.....; y ahora reconocen todos que la cuestión de la administración local en general, y singularmente la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, es de aquellas que no pueden pasar inadvertidas para nadie; es de aquellas que reclaman la atención hasta de los hombres más indiferentes y menos previsores; es de aquellas que están reclamando una profunda evolución en la dirección de la política, si es que no se quiere provocar imprudentemente, si no peligros de revoluciones en el orden general, al menos temerosas cuestiones de orden público. *(Aprobación.)*

Es, pues, el momento de que todos nos ocupemos en examinar cuáles deben ser los ideales de los hombres públicos, respecto de esta cuestión. Yo, con gusto me ocuparía de la administración local en general; pero es este tema demasiado vasto para una conferencia, y he tomado sobre mí el punto concreto de la organización municipal de las grandes ciudades.....

Dirijamos para ello, primeramente, una mirada rápida hacia lo que acontece en otras naciones, que pueden ser maestras en el particular, y yo, singularmente, dirijo mi atención a la que considero verdadera maestra en todo este linaje de problemas; porque así como el pueblo romano lo fué de la noción jurídica en la antigüedad, y a él hay que volver la vista, siempre que de problemas jurídicos se trata, para buscar los verdaderos cimientos de toda reforma y de toda ley positiva; y de la misma suerte que vuelven todos los escritores militares la vista al pueblo germano, como poseedor que fué del genio, de la organización y de las costumbres militares, de la misma suerte creo yo que los hom-

bres de administración y de política deben fijar primeramente su vista en el pueblo inglés, que es el que ha mostrado, singularmente en la Edad Moderna, un espíritu más completo, un estudio y una atención más profundos y unos resultados más prácticos, en todo lo que se refiere a administración y gobierno de un pueblo por sí mismo, a esa admirable función de las sociedades que, con plena conciencia de sus derechos y de sus deberes, rigen sus destinos por el mero desenvolvimiento y ejercicio de su personal voluntad.

Inglaterra, después de realizadas sus grandes revoluciones políticas y de resuelta, en lo que tiene de fundamental, su cuestión electoral, ha realizado desde 1835 acá, lenta y serenamente, una obra de verdadera revolución en su administración local que, bien estudiada, debe ser el ejemplo, y, a mi entender es el asombro de todo el que maduramente sobre ella medite. Mientras los hombres de ciencia discutían sobre la centralización y la descentralización, y Dupont, Withe, Thiers y Odilon Barrot, y dentro del mismo Imperio británico Summer-Mine y Erskine May y todos los grandes tratadistas y sociólogos discutían sobre esta cuestión de principios, el pueblo inglés, sin entregarse a ningún apasionamiento de sistema, iba lentamente elaborando por numerosas leyes y repetidas disposiciones, con un empirismo admirable, fijándose en las necesidades de cada país, en las condiciones de su raza, en la situación de cada pueblo, los elementos y los materiales para la gran reforma de su administración local, que ha llegado a tener como su suprema expresión la ley llamada de Gobierno local de 1888.

Yo no he de tratar de todo lo que esta ley encierra, porque me sacaría de mi tema y os ocuparía mucho más tiem-

po del que yo tengo derecho a ocuparos; pero fijándome en la administración de Londres, podemos encontrar provechosas experiencias y enseñanzas para el problema de que voy a ocuparme : *La organización de los Municipios de las grandes ciudades*.

Habíase formado Londres de una manera singular en la Historia : en torno del núcleo de lo que se llama la City, que es una organización municipal que viene a representar una gran isla de una milla cuadrada, se habían ido agrupando como en un inmenso océano, pueblecillos y aldeas, pertenecientes a tres condados diferentes, con diferentes costumbres y distintos Municipios y organizaciones de personal, históricos unos, creados por el desenvolvimiento de la riqueza otros; todo lo que constituía una gran complicación y tejido de intereses; y con admirable sentido práctico, la ley de 1888 respetó lo que históricamente era verdaderamente respetable en aquel pueblo : la organización fundamental del núcleo de Londres, de la gloriosa City, que es para todo inglés y, sobre todo, para todo londinense, como una gloria personal y propia.

Es esta organización municipal recuerdo de organizaciones históricas, respetadas por todos los legisladores; constituye su Municipio una especie de Monarquía electiva, que se llama el lord Maire, que tiene todos los esplendores de la Monarquía constitucional : un suntuoso palacio, un heraldo que le precede en las solemnidades oficiales, lujosos carruajes que forman su comitiva, un Senado de los Aldermen, elegidos por toda la vida, y un Congreso no menos que de doscientos y tantos miembros, elegidos también por las Corporaciones de la ciudad, que conservan su

carácter histórico, respetado en la ley de 1888, respondiendo a antiguas Cofradías llamadas gildas, que no sólo tienen la fuerza que les presta su recuerdo histórico, sino que han conservado considerables propiedades que, según el *Anuario* de D'hatzel, que he tenido en la mano, importan no menos que 15 millones de libras y producen una renta de setenta millones de reales, que se invierten en obras benéficas, sanitarias y beneficiosas para la ciudad.

Forman parte y fundamento de esta Corporación gremios poderosos e importantísimos de la ciudad, distribuídos en numerosas clases: tienen a honra y honor el pertenecer a esos gremios los primeros nombres de Inglaterra; es individuo del gremio de sastres uno de los herederos de la Corona de Inglaterra; es individuo del gremio de pescadores un hermano de éste; y los primeros nombres de la aristocracia londinense tienen a honra, repito, figurar en el gremio de los comerciantes, de los trabajadores de la ciudad.

Y al lado de esta organización, que se respetaba, se constituyó el nuevo Londres en una organización singular, también, y distinta de los demás Municipios de la Gran Bretaña: constituyóse ese nuevo Municipio como un nuevo condado, respetándose como se respetaban en la ley las antiguas divisiones de los demás condados de Inglaterra, que cuentan no menos que una antigüedad de diez siglos, que proceden de Alfredo el Grande, el gran Rey de la dinastía sajona, y que han sido respetados después lo mismo por las revoluciones que por los reformadores, no obstante las diferencias que les separan y que para nuestros hombres de administración del Continente parecerían verdaderas mons-

truosidades, pues algunos hay, como el condado de Lancaster, que cuenta tres millones de habitantes, y otros, como el de Buttler, que cuenta solamente 20.000; pero el respeto al principio histórico, en el cual van unidas gran parte de las energías provinciales y municipales, ha sido allí un fundamento, que, en el buen sentido del pueblo inglés, no han podido alterar ni las predicaciones de los sociólogos, ni la imitación del Continente revolucionario, que tantas veces y por tan autorizados nombres han querido ser llevadas a aquellas islas.

Constitúyese el condado de Londres como una organización especial, intervenida muy directamente por el departamento especial también creado para la administración local, y subordinado todo él, y mantenido dentro de las condiciones esenciales del orden público por un ejército de 15.000 *policemen*, que están a las órdenes del Ministro del Interior, realizándose todo esto con una absoluta independencia de la vida política y, sobre todo, de la vida electoral, porque cuantos autores tratan del particular, todos están contestes en afirmar que ninguno de estos organismos se mezcla nunca ni interviene para nada en las luchas con el Poder que los partidos allí, como en todos los países constitucionales, desenvuelven dentro de las leyes. ¡Qué diferencia en esta manera de organizar su vida local y lo que constituye nuestra historia administrativa! Dice Burckley, en su libro sobre organización inglesa, que le asombra cómo el pueblo español, que fué el primero en el desenvolvimiento de la vida municipal, la perdió tan pronto y la tiene tan olvidada en todos sus desenvolvimientos contemporáneos.

Nosotros fuimos los que, a principio del siglo XI, dábamos fueros a León, a Avilés y otras ciudades, mientras que en Inglaterra, hasta final del siglo XII, no son conocidas estas libertades municipales; nosotros tuvimos sistema representativo en los principios del siglo XII en Aragón y al final del mismo siglo en Cataluña; y en Inglaterra hasta el siglo XIII, bien entrado, no son conocidos estos principios de gobierno; pero pronto nuestras Municipalidades sucumbieron bajo la acción del Poder real, que, más desembarazado aquí con las luchas de la aristocracia, no tuvo la necesidad, que en Inglaterra y otras naciones, de apoyarse en las Municipalidades; y después, un largo período de régimen absoluto mató en la conciencia de los españoles el verdadero sentimiento de libertad municipal y quedaron sólo las formas secas y mudas de las antiguas organizaciones, formas que desaparecieron después en el torrente de la revolución, considerándolas como cosas inútiles y anticuadas, y sólo en algunas provincias se mantuvieron esas formas antiguas, con algún espíritu renovador, respetadas por el poder absoluto, y esas son las que ofrecen hoy mejores condiciones de vida municipal.

Pero ya que no podamos resucitar aquellos Ayuntamientos, tan antiguamente quebrantados, de nuestra vida municipal a fines del siglo XI y en todo el siglo XII, preciso es que busquemos en los ejemplos de la Historia y en el estudio de nuestras condiciones propias medios de restablecer aquellas antiguas formas y libertades, para que vuelvan a tener vida aquellos sentimientos perdidos y olvidados, porque ellos son la base fundamental de todo el edificio de las libertades públicas.

Ejemplos, a mi entender, de menos interés y de menos aplicación para nosotros nos ofrece la vecina República; pero también afirman el principio de la especialidad de los Municipios de las grandes ciudades, que en Francia son únicamente París y Lyon.

Bien sabéis todos que este principio de la especialidad de la reorganización municipal en Francia no responde como en Inglaterra a condiciones de verdadera libertad municipal, sino, por el contrario, a condiciones de excesiva centralización gubernamental.

La existencia de los dos Prefectos, del Sena y de Policía, que algunos han querido introducir en nuestra legislación como remedio a nuestros males, y que yo entiendo que de ninguna suerte pueden servir de tal, tiene allí una tradición histórica que no existe entre nosotros; porque de antiguo, desde principios del siglo XIV, venían existiendo en París los dos grandes prebostes del Rey y de los mercaderes, cuyas luchas durante la Edad Media dieron páginas muy gloriosas a París, singularmente con aquel Etienne Marcel, que fué el precursor de todas las reivindicaciones democráticas de la Edad Moderna, y que mantuvo en la ciudad de París vigorosos elementos de vida municipal, principalmente en las luchas con el Rey de Navarra y con los ingleses.

Tienen allí estas dos autoridades ese principio de tradición histórica, y, además, la perfección de sus resortes administrativos hace posible una intervención benéfica del Poder central, limitando los excesos del Ayuntamiento de París, elegido directamente por sufragio universal, sin que esa intervención signifique más que una pura y exclusiva acción del Estado sobre la Municipalidad y sobre los indi-

viduos; y en ese concepto creo que ninguna aplicación útil puede tener entre nosotros; porque yo creo que toda reforma municipal, lo mismo de las grandes ciudades que de las pequeñas, pero muy singularmente de las grandes, por la mayor influencia que tienen en el desenvolvimiento de la vida política del país, ha de tener por base necesaria el respeto de las iniciativas individuales; porque los pueblos son grandes y, sobre todo, son libres, por el ejercicio diario de la voluntad, y la voluntad, sólo por el ejercicio constante y diario, vive, se mantiene, se educa y se desarrolla. *(Aplausos.)*

No son sólo prósperos y, sobre todo, tranquilos y bien asentados los pueblos porque tengan gran caudal de inteligencia, ni aun porque posean gran caudal de bienes materiales; lo que verdaderamente crea y mantiene los progresos y asegura de un modo definitivo las conquistas realizadas, lo mismo en el orden de las instituciones generales del Estado que en las municipales y provinciales, es que los pueblos se acostumbren al gobierno de sí mismos y que ninguna iniciativa individual que represente ese ejercicio recto de la voluntad sea coartada por el Poder central, sino que éste limite su acción a intervenir, a fiscalizar y a reprimir abusos, pero dejando libertad y ancho campo para las iniciativas benéficas y honradas de todos los ciudadanos *(Aprobación.)*.....

Es preciso inclinarse, pues, a mi entender, al estudio, a la observación y a la adaptación de las instituciones y de los modelos que nos ofrece en ese particular la sabia Inglaterra; y deduciéndolos en grandes líneas o bases, voy a proponéroslo como resumen de esta pequeña excursión histórica que me he permitido hacer.

Es la primera condición que, a mi entender, ha de tener la reforma de nuestra organización municipal, en lo que se refiere a las grandes ciudades, la de que su organismo se separe de una manera absoluta e implacable de toda función política. *(¡Muy bien!)*

Es menester arrancar de las Municipalidades de Madrid y de las grandes ciudades todo lo que se refiere a la cuestión electoral para Diputados a Cortes y para Senadores, y relacionar esos servicios o con organismos parlamentarios o con organismos verdaderamente independientes de la Administración municipal; porque mientras estén en sus manos, mientras ellas elaboren el censo para Diputados a Cortes, mientras de su seno salgan los funestos Presidentes de mesa en la forma de Tenientes de Alcalde, y con las burlas grotescas de los Alcaldes de barrio más o menos fingidos o hipotéticos *(Aplausos.)*, mientras eso suceda, la inmoralidad del Ayuntamiento de Madrid no se podrá arrancar radicalmente de su seno. *(Grandes aplausos.)*

Es muy difícil que los hombres que ocupan el Poder, y que tienen en su mano los poderosos resortes de todos sus departamentos, dominen en todos los momentos y en todos los partidos y constantemente sus pasiones, hasta el extremo de contemplar indiferentes cómo puede elaborarse contra ellos una campaña electoral. Hay en esto sus más y sus menos; las dominan unos más, y otros las dejan marchar a rienda suelta, verdaderamente desbocadas *(Risas.)*.....

No he de descender, porque sería molestaros, a la reglamentación de cada una de estas bases, limitándome a afirmar que esa es una de las primeras y de las más indispensables y que deben ayudar nuestras leyes a crear cos-

tumbres en este particular, y que las irán creando, separando esas funciones electorales y políticas de los Ayuntamientos de las grandes ciudades, por lo menos, y haciendo una separación que se extienda, a mi juicio, a apartar completamente a todos sus empleados de toda función electoral, y aun del voto en las elecciones para Diputados a Cortes y Senadores, para evitar el espectáculo desmoralizador que todos habéis presenciado con tan repetida frecuencia.

Oigo decir muchas veces, y lo repiten los periódicos, que el pueblo de Madrid tiene la culpa de esos males, porque en las elecciones no elige a los mejores y suele ceder a la presión de compromisos políticos, para elegir a los peores o a los más medianos; y esta acusación que al pueblo de Madrid se dirige es injusta.....

Cuando oigo acusar de esto al pueblo de Madrid, y repetir que él se tiene la culpa de lo que le sucede, porque no vota a personas respetables en sus elecciones, recuerdo una historia de Dickens, que pinta a un joven lord, ignorante de las necesidades y realidades de la vida práctica, que al ir a visitar sus estados poco después de heredarlos, tropieza con su intendente que le señala la situación precaria de unos aldeanos que, teniendo que vivir al lado de los pantanos producidos por el desagüe de unas minas, sucumben ellos y sus familias a una plaga de constantes fiebres y paludismos, y le aconseja el intendente que desagüe aquellos pantanos o que construya habitaciones en sitio más saneado, y el lord le dice con mucha tranquilidad: «Ellos se tienen la culpa; yo les he visitado y no comen más que patatas y no beben más que cerveza averiada; si bebieran champagne seco a todo pasto y comieran *rostbeelf* como yo, no tendrían

enfermedades palúdicas». El noble lord ignoraba que no estaba en la mano de aquellos desgraciados semejante alimentación. *(¡Bien!, ¡bien!)*

Pues eso mismo ignoran los que recomiendan al pueblo de Madrid que vote contra las exigencias del Gobierno cuando no esté en sus ideas el hacerlo; y nuestro deber es sanear ese terreno, proporcionarle condiciones para que su voto lo pueda emitir con libertad, evitando las ocasiones de que se ejerzan sobre él las presiones que hacen imposible la libertad electoral. *(Grandes aplausos.)*

Otra base, a mi entender indispensable, para la organización de los Municipios en las grandes ciudades, es el utilizar para la constitución de esos Municipios, dentro del sistema electoral, el elemento colectivo, los gremios, los grandes Círculos y representaciones, las Asociaciones científicas y literarias, el concurso de las clases médicas organizadas para los problemas sanitarios, el concurso de las clases de arquitectos e ingenieros, organizadas también para los problemas de la viabilidad y de la construcción; porque el elemento colectivo es el único que puede organizar el sufragio universal, del cual ya no es posible prescindir en las condiciones políticas en que nos encontramos, y el elemento colectivo es el que puede llevar a las Municipalidades de las grandes ciudades medios de ilustración, de honradez y de responsabilidad. *(Grandes muestras de aprobación.)*

El sufragio y la democracia en su inevitable invasión de todas las esferas, tienen un inconveniente, indudable a mi juicio, y es el de fraccionar hasta llegar a lo infinito el ejercicio del Poder público, y cuando este fraccionamiento se produce, cada uno de los que ejercen ese poder, cada uno

de los ciudadanos siente así como cierta inclinación a apreciarle menos, por lo mismo que se halla muy extendido y fraccionado. Sucede algo de lo que acontece en las quiebras muy numerosas con los pequeños créditos; lo mismo que ocurre con los abonarés de los infelices soldados, que representando cada uno de esos créditos una cantidad exigua, cuando los interesados los tienen en la mano, ante las dificultades de la cobranza y del ejercicio de su derecho, le desprecian y algunos industriales listos van recogiendo aquellas pequeñas fracciones y constituyen con ellas un capital considerable, en su beneficio. *(Aplausos.)* Esa es la función que ejercen en todos los pueblos democráticos los grandes electoreros. *(Risas.)*

Y en la democrática República de los Estados Unidos, donde estas cosas adquieren las extraordinarias proporciones que allí toman casi todos los problemas, lo mismo de la Naturaleza que del orden moral, se ha llegado a constituir el célebre Tammany-Hall, donde se cotizan las elecciones, y se exigen cantidades determinadas, y se pactan seguros electorales, exactamente lo mismo que si se tratara de un negocio industrial cualquiera.

La vida colectiva, por el contrario, hace más inmediata la responsabilidad; el que recibe un mandato de un Círculo, de una Corporación, de un importante Centro, se hace cargo de la responsabilidad que ese mandato le impone; siente en su corazón y en su alma la vergüenza, si le ejercita mal, frente a sus amigos, a sus compañeros, a los que con él han estudiado, a los que con él viven en íntimo y diario contacto; y, por consiguiente, la responsabilidad es más eficaz, más real, así como también se recibe más de

cerca el aplauso por la buena gestión, y todos estos elementos de disciplina moral que son los que han constituído ese espíritu de cuerpo que ha hecho tantas maravillas en el orden de las heroicidades militares y en el orden de las virtudes cívicas, todo eso mantiene el espíritu del hombre en el sentido de la rectitud y de la moralidad, con mucha más fuerza que la que resulta de las muchedumbres dispersas, en las cuales se disuelve la responsabilidad y se hace completamente impalpable e imposible de sentir por el corazón humano.

Por consiguiente, el elemento colectivo, los gremios, las Asociaciones industriales y mercantiles, deben recibir en la ley una representación para llevar a los Municipios esta clase de elementos..... No importa que al principio parezca que muchas de esas Asociaciones tienen una condición artificial, porque el tiempo se va encargando de que todo aquello que parecía mero artificio se incorpore a la vida de los ciudadanos de tal modo, que en pocos años sea para todos una hermosa realidad, que produzca en su día grandes frutos, como creo que debe darlos la organización del sufragio universal, sobre todo en las Diputaciones provinciales y en los Municipios de los grandes centros de población.

Es otra base, que, a mi entender, debe tener la ley, una que está también inspirada en los principios de flexibilidad que admirablemente ha desarrollado la ley de 1888 en Inglaterra, y que consiste en que se respete a aquellas Municipalidades, que, con su conducta, con la regularidad en su administración, demuestren que han llegado a la situación de la mayor edad y que pueden administrarse a sí mismas, y se sujete a tutela más inmediata del Gobierno a aquellas

que no demuestren esas condiciones y ese progreso. Debe quedar en la ley un resorte supremo, bien bajo la garantía del Parlamento, bien bajo la garantía de altos Consejos que la ofrecieran completa a la opinión, algún remedio extraordinario para aquellos Municipios, en los cuales sea de tal modo tradicional el desorden y haya penetrado hasta tal punto la podredumbre en los últimos resquicios del Palacio Municipal, que haya menester de un remedio y de un desinfectante, por decirlo así, extraordinario.

A eso se atiende en la organización municipal de los Estados Unidos por la creación de comisiones que, a manera de tutela o de consejos de familia extraordinarios, se establecen en algunas Municipalidades que lo han menester de un modo muy claro, para que en un período que se les señala, de uno o de dos años, cuatro o cinco hombres de respetabilidad reconocida, un ingeniero ilustre, un arquitecto de gran mérito, un contable o un banquero de reputación inmaculada, un hombre de administración, conocedor de todos sus recursos, un representante de la industria y otro del comercio y de las clases propietarias; en una palabra, seis o siete representantes de los grandes intereses sociales, se apoderen de una Administración municipal, y en un período de dos años monten su personal, organicen sus servicios, den una memoria mensual o semestral de sus trabajos y se presenten, al terminar el plazo para que han sido nombrados, ante el Parlamento o ante la Corporación provincial, dando cuenta de su gestión y entregando el Municipio normalizado, hasta en las últimas esferas de su organización y de su personal, para que pueda volver a la vida ordinaria y regular de los demás Municipios del Estado. Esta,

en la situación de nuestros Ayuntamientos, pudiera ser, y debiera ser, a mi entender, una de las bases de la reforma.

Queda, pues, establecido que, siendo una necesidad universalmente sentida y atendida en una u otra forma por las principales legislaciones de Europa, la de someter a legislación especial los Municipios de las grandes ciudades, a mi entender, esta legislación debe tener por bases capitales las que en resumen voy a enumerar: 1.ª, separación radical y absoluta de toda función política de la función municipal; 2.ª, constitución de los Municipios sobre la base del elemento colectivo o del sufragio universal orgánico, llevando las Corporaciones municipales la representación de grandes grupos sociales, de intereses, de ilustración, de propiedad, de conocimientos, de práctica mercantil; y 3.ª, determinación, para casos extraordinarios, de verdadera dictadura municipal, que pueda confiarse a una Comisión que designen las Cortes o que designe alguna Corporación de grande respetabilidad de las personas que constituyan esa Comisión, y en un período que se le señale forme una Administración municipal en las condiciones de energía, de libertad de acción, de verdadero absolutismo, que los grados y la intensidad del mal puedan reclamar en casos excepcionales.

Esto es lo que constituye la primera parte de mi conferencia, y lo que pudiéramos llamar el ideal teórico, al que se debe llegar o aspirar en la reforma de las leyes, no inspirado en ningún sentimiento de partido, porque a él deben concurrir por igual todas las fuerzas vivas del país; pero merece esa obra el que algún partido la patrocine y la dirija, seguro de que si tal hiciera, desaparecerían esas indiferen-

cias que existen entre la opinión pública y los partidos políticos y sus Parlamentos; desaparecería el estado verdaderamente alarmante en que todos nos encontramos, que todos presenciamos, que todos vemos diariamente; que no parece sino que el país, la opinión general, va separándose de sus clases políticas gobernantes, a tal punto, que apenas los periódicos, como cuestión de cortesía, suelen dar cuenta de las sesiones de las Cortes y de los discursos que allí se pronuncian; y es que concretados nuestros viejos partidos a esta política que viene dominando hace tiempo, y que consiste en que todas las grandes alteraciones de una a otra política se reducen exclusivamente a la repartición entre diferentes personas de las ocho carteras que forman el Gobierno, y de los grandes puestos de los Bancos y Sociedades, y de las 49 cabezas de las provincias, el resto del país queda totalmente indiferente a semejantes cambios. *(Grandes aplausos.)*

Y vamos a la cuestión del día, a la que pudiéramos llamar cuestión de transición, aplicación e inteligencia de las leyes vigentes para el remedio de los males, que me permitiré llamar vigentes también. *(Risas.)*

Soy enemigo, señores, de las afirmaciones absolutas; casi nunca verán los que siguen, por hallarse muy desocupados, mis discursos, esas afirmaciones generales de «jamás se ha visto», «en todas partes se conoce», «no hay país del globo donde no exista», y otras que suelen poblar muy a menudo los discursos de nuestros estadistas *(Risas.)*; pero en el caso actual tengo que hacer una excepción a esta regla de conducta. Lo que sobre la cuestión municipal de Madrid acontece en España no ha acontecido, ni creo yo que acontezca ni acontecerá jamás en país alguno. *(Aplau-*

sos.) Y voy a decir por qué. Hace diez y ocho años que vió la luz la actual ley municipal; han pasado por el Ministerio de la Gobernación, aplicándola, hombres eminentes de todos los partidos; otros, como el que ahora os dirige la palabra, estudiante modesto, acostumbrado a examinar las leyes, a interpretarlas y a aplicarlas con toda buena fe, de distintas escuelas, de diferentes imaginaciones, de opuestos principios; y todos, absolutamente todos, habían entendido la ley de la misma manera.

Esto es, en lo que se refiere a la intervención del Poder ejecutivo en la vida de los Ayuntamientos, habían entendido que la ley le daba el derecho y hasta le imponía el deber al Gobierno, cuando encontrara graves desórdenes que pudieran afectar al orden público o a la vida política del país, de intervenir con mano enérgica, de investigar, de recoger sus pruebas y antecedentes, de determinar cuáles eran los puntos donde encontraban delincuencia, error, malversación o perjuicio de los intereses públicos o peligro para el orden general; que cuando ejerciendo esa función administrativa, entendiera que debían suspender la vida municipal, debía suspenderla, entregando a los que fueran responsables de delito a los Tribunales de Justicia, que son, según la ley, los que pueden y deben pronunciar la destitución definitiva de los Concejales. Esta era la inteligencia de la ley admitida por todos, consagrada por una práctica constante de diez y ocho años; conviniendo todos en que la letra mata y el espíritu vivifica, y en que, cuando la ley admite la intervención del Poder ejecutivo, importa poco que los actos de un Ayuntamiento tengan en el fondo cierto carácter político, porque lo que ha querido la ley decir y lo que en su

sentido recto debe entenderse que dispone, es que el Poder central, que el Poder ejecutivo no puede permanecer indiferente ante una Corporación que perturba el orden público, que trastorna el sentido moral de una población entera, que quebranta los principios fundamentales del orden y de la vida social, y que el Poder ejecutivo tiene el derecho y el deber de cortar severa y rápidamente estos excesos, dejando su castigo a los Tribunales de Justicia. *(Aplausos.)*

Esto es lo que en circunstancias parecidas, aunque menos graves, se intentó hacer por el partido conservador cuando ocupaba el Ministerio de la Gobernación mi amigo el Sr. Villaverde. Abusos se denunciaban entonces como ahora, aunque con menos gravedad, por la prensa y por la opinión pública, y el Gobierno se movió inmediatamente para investigarlos y perseguir, y se proponía proceder, desde luego, a la organización de un Ayuntamiento provisional, y acudir inmediatamente a las elecciones, y con una gran candidatura llamar en su ayuda, sin intención ni propósito político de ningún género, a las fuerzas vivas del pueblo de Madrid y restablecer la normalidad de su vida municipal con grandes y prestigiosos nombres; regularizar la vida municipal, que era, y es, una necesidad ineludible en el pueblo de Madrid; una necesidad tal, que, si no se satisface, sobre los efectos funestos que había de producir en el sentimiento moral alarmado de todas las clases, ha de representar un verdadero atraso de nuestro país respecto de todos los de Europa.

Porque el Ayuntamiento de Madrid, que tiene su hacienda más desahogada, en realidad, que ningún otro, que sólo la tiene agobiada por el descrédito que sobre él pesa, po-

dría fácilmente, si recobrara sus prestigios morales, adquirir un crédito vigoroso que le permitiría emprender grandes obras públicas; que le permitiría abrir en esta compacta población de Madrid las grandes vías que son indispensables para su comunicación; que le permitiría reformar sus deplorables condiciones de higiene y de salubridad; que le permitiría dar trabajo a las clases obreras por largos años, colocándola al nivel de las demás capitales europeas en proporción con su población y su riqueza.

Pero, ¿cómo se ha de hacer nada de esto en situación tal que la construcción de una plaza representa una sospecha de todo el pueblo hacia los que la proyectan *(Aplausos.)*; que la simple plantación de unos árboles o la expropiación de una acequia significa algo que en todas las conciencias despierta recelos y desconfianzas? *(Aplausos.)*

Aunque éstas no fuesen justificadas y hubiese sólo un maléfico espíritu que pesara sobre todos infundiendo esa desconfianza, la administración de una ciudad que se encontrara en esas condiciones resultaría y resulta enteramente imposible. *(Aplausos.)*

El restablecimiento de la confianza entre los administrados y los administradores es una condición indispensable de vida. Hay que restablecer esa confianza por cualquier camino. Mientras esa confianza no se restablezca, no habrá condiciones de verdadera civilización en el pueblo de Madrid. *(Aplausos.)*

La acción, pues, del Poder ejecutivo ha podido y debido ejercerse como directora, como impulsora, de lo que la acción del Poder judicial pueda hacer después para reprimir y para castigar, y eso es lo que los principios adminis-

trativos del mismo partido conservador han sostenido y mantenido siempre; porque se está dando aquí el caso de que el Poder judicial intervenga en todos los asuntos municipales y hasta pueda invadir las atribuciones de la Administración, y hasta pueda quebrantar las que son garantías indispensables de la Administración misma, que han constituído la base hasta de memorables competencias.

Todos recordaréis una muy célebre que dió lugar a grandes discusiones: la de la cuestión previa cuando los sucesos en que intervino el coronel Oliver (*). Pues esas cuestiones previas pueden resucitar en cualquiera de los procesos que contra el Ayuntamiento se entablan, porque muchos asuntos administrativos hay en que, mientras la Administración no pronuncia la última palabra, no deben entender los Tribunales de Justicia. Claro es que ahora no se producirá nada de eso, y sería grande imprudencia que ello se produjera *(Risas.)*; pero no producirlo significa el abandono de principios tutelares de administración que han sido siempre el credo y el fundamento de todas las ideas conservadoras sobre el particular, y que son el fundamento de una buena y ordenada administración; porque el Poder judicial no debe tomar, salvo casos muy excepcionales, la iniciativa en estos asuntos, y debe desembarazarle el camino y asegurarle el paso franco al Poder ejecutivo, que es el que primero tiene el deber de hacerlo. *(Grandes aplausos.)*

Hacer otra cosa es sustraerse a la realidad, y es, a mi

(*) Con motivo de las ocurrencias del día de Santa Isabel, de 1885, en la Universidad Central, el juez del distrito procesó al coronel Oliver, jefe del Cuerpo de Seguridad; pero el Gobierno entabló la competencia, que se resolvió a favor del Poder ejecutivo.

entender, por un encogimiento incomprensible querer echar sobre un Poder anónimo y en cierto modo irresponsable, la que debiera ser responsabilidad, valientemente sostenida y mantenida por el Poder ministerial y el Poder ejecutivo.

Y la cosa resulta más extraordinaria por la excepción singular que con el Ayuntamiento de Madrid se hace, y que el sentido público acogió desde el primer momento como argumento de esos que en el lenguaje vulgar se llaman aplastantes *(Risas.)* contra semejante teoría.

Porque si todavía representara ese recogimiento y retraimiento del Poder ejecutivo y administrativo una severa convicción, un íntegro respeto de principios singulares que dieran al Poder judicial prestigio extremo, consideración inusitada, especie de supersticiosa veneración hacia él, como las que había en los principios de la Revolución de Septiembre, todavía, aun cuando esto saliera de la realidad española, tendría algún respeto, sería una especie de equivocación o de locura digna de nuestra consideración; pero cuando no se ven esos respetos supersticiosos por ninguna parte más que por la parte del Ayuntamiento de Madrid *(Risas.)*; cuando, además, al mismo tiempo que se crea este privilegio especial para el Ayuntamiento de Madrid de dejar que el Juez vaya con sus solos recursos desbrozando el terreno, sin que la acción del Poder administrativo y del Poder ejecutivo le guíe, le desembarace el camino y le entregue el delito, los criminales, los expedientes, las pruebas, los elementos de juicio *(Aprobación.)* (*); cuando esto

(*) El Gobierno Cánovas había entendido que, ante las denuncias de Cabriñana, su deber no era otro que esperar el fallo de los Tribunales. Como el Ministro de Gracia y Justicia era Romero Robledo, y se

se hace con el Ayuntamiento de Madrid, no tenéis más que abrir las GACETAS de Octubre y Noviembre de este propio año y allí veréis, sobre once me parece que son, las suspensiones de Ayuntamientos decretadas por el Ministerio de la Gobernación con audiencia del Consejo de Estado, fundándose en los mismos principios que yo vengo desenvolviendo y atemperándose el Poder ejecutivo a exigir las responsabilidades, a reunir pruebas, a recoger los elementos con completo desembarazo y entregarlos, muy seguros de que ejercen su jurisdicción con plena libertad, al Poder judicial. Ayuntamientos, algunos importantes, como el de Gandesa, Almansa y Benicarló, han sufrido esta suerte y no han encontrado esa dificultad los que se interesaban por su procesamiento: la dificultad de la acción del Poder administrativo como precursor de la acción del Poder judicial; y en verdad, y esto puede ser nota cómica de esta conferencia, que hay motivos curiosos en algunos de estos expedientes que han determinado al Gobierno a considerar como cuestión política y como transgresión, cuyos efectos pueden trascender al orden público, lo ocurrido en estos Ayuntamientos, que sufren, pudiéramos decirlo así, el trato de la nación menos favorecida. *(Risas.)*

Hay un Ayuntamiento importante, el de Hondón de las Nieves, que es objeto de la severidad del Poder ejecutivo

---

temían las ingerencias más o menos directas de éste en los procesos, el clamor de los protestantes exigía que, independientemente de lo que en la vía judicial sucediera, el Ministerio de la Gobernación actuase con la energía y eficacia para que está habilitado por las leyes, o, por lo menos, colaborase en la acción judicial, facilitándola gubernativamente los medios de esclarecer lo denunciado.

porque ha otorgado el alumbrado, que importa en Hondón de las Nieves 1.000 pesetas al año, sin subasta; y porque, y esto es más extraordinario todavía, tiene confiada la cobranza de unos arbitrios de mercados, que importan al año 375 pesetas, a una mujer, sin que yo haya podido descubrir que sea condición establecida por ninguna ley, que el cargo de tan importante recaudación rentística haya de ser necesariamente cargo viril. *(Risas y aplausos.)*

Y hay otro Ayuntamiento, el de Gandesa, cuyo Alcalde, no menos que su Alcalde, es declarado suspenso por acción del Poder ejecutivo por haber presidido un sorteo de quintas en el cual entraba un primo suyo, sin que haya indicación alguna de que hubiera la menor irregularidad en el sorteo, ni que nadie se quejara de preferencias respecto a este primo. Por lo cual entiendo que el Ministerio de la Gobernación ha considerado que éste era una especie de impedimento análogo al que existe para el matrimonio canónico, introducido por el Concilio de Trento. *(Risas.)*

Queda constituída, pues, la cuestión en estos términos, verdaderamente, no dudo en calificarlos así, verdaderamente absurdos; existe y se mantiene la teoría, a mi entender perfectamente legal, de que el Gobierno y el Poder ejecutivo, cuando creen que los actos de los Ayuntamientos pueden constituir cuestiones de orden público y adquirir por esta consideración carácter político sus desmanes, deben intervenir, preparar los elementos de juicio, reunir las pruebas, entregar los expedientes a la autoridad judicial y señalar los delitos y las infracciones al Juez para que éste siga el procedimiento correspondiente; pero se excluye de esa regla al Ayuntamiento de Madrid y se le deja entregado, o

a la fiscalización activa y valerosa de la acción individual, con todos sus riesgos, con todos sus peligros, con todas sus molestias, con todas sus contrariedades, como las que se ofrecen en España para toda iniciativa vigorosa de un individuo más o menos aislado, ó a la acción del Poder judicial entregado a sí mismo sin los auxilios preliminares que el Poder ejecutivo presta al judicial cuando de los otros Ayuntamientos se trata; de modo que, en lo que al Ayuntamiento de Madrid se refiere, siendo donde más se necesita esa intervención del Poder ejecutivo, por la gravedad de las cuestiones que le afectan, por la complicación de los expedientes, por los medios poderosos con que se puede aquí, en cierto modo, eludir la acción del Poder judicial, queda éste abandonado a sus propias y exclusivas fuerzas.

¿Cómo es posible que este absurdo se produzca ni se mantenga? Yo, verdaderamente, no le encuentro una explicación muy satisfactoria. Paréceme que se asemeja algo a lo que sucede con otra pavorosa cuestión: con la cuestión del juego. De pronto suelen acometer algunos escrúpulos a la Administración encargada de perseguirlo, y dice: «Los Jueces de primera instancia son los que deben ejercer esta función». Ese es el medio seguro para que se juegue en todas partes.

Cuando se abandona la intervención de los desórdenes administrativos exclusivamente al Poder judicial, podrán producirse, y yo deseo que se produzcan, magníficas y honrosísimas excepciones; pero no se satisface, a mi modo de ver, la conciencia del país, que quisiera que dos Poderes mejor que uno, y si pudieran ser tres mejor que dos, apli-

caran toda su actividad, toda su energía a reprimir y contener un daño contra el que la conciencia pública se ha pronunciado de un modo tan absoluto y tan universal.

Pero, ¿debe esto ser motivo (y aquí he de concluir este ya largo discurso) para que por nadie ni bajo ningún pretexto se salten las vallas de la ley? Yo entiendo que no. Yo entiendo, como os he dicho, que hay en la ley sobrados elementos para satisfacer el espíritu público y para realizar en el Ayuntamiento de Madrid, por lo menos, lo más urgente e indispensable, y que si esta obra no pudiera ser completada por falta de pruebas o por cualquier otro motivo en su día por los Tribunales de Justicia, ese sería el momento de acudir al Parlamento en demanda de una intervención más directa, pero habiendo agotado antes los recursos que el Poder ejecutivo y el Poder judicial proporcionan; y entiendo que si alguna dificultad hubiera para realizar por completo esa misión en todos sus extremos, antes de que una reforma legal se produjera, todos deberíamos inspirarnos en el respeto a la ley para sufrir esas deficiencias y esperar ocasión en que legalmente se remediaran.

Yo soy adorador de la legalidad porque entiendo que es la fórmula suprema y última de la libertad moderna, y porque tengo además plena confianza en que este pueblo de Madrid y este pueblo español, todo él, tiene condiciones para, ejercitando la libertad, obtener la satisfacción de todos sus deseos, de todas sus necesidades, de todo lo que constituye verdaderamente su opinión y su espíritu público. A menudo habréis oído decir, ha sido esto durante mucho tiempo lo que pudiéramos llamar muletilla de los que se dedicaban a la política, que en España no hay espíritu públi-

co. Yo creo lo contrario; yo creo que en España la opinión se abre camino con más prontitud quizá que en ningún otro pueblo moderno. Yo lo he dicho muchas veces, y lo que ahora está aconteciendo me lo confirma y me mantiene en mi convicción; España es verdad que es un pueblo que no sabe votar, y los Gobiernos, por regla general, ponen todo su empeño en que no aprenda *(Risas.)*; pero sabe ejercer su derecho de manifestación y de reunión con mayor espíritu, con más orden, con más regularidad que los pueblos más educados en la libertad del mundo entero.

Este país conserva un sentimiento del deber y es accesible a los efectos del prestigio moral de los que le gobiernan y le rigen más que ningún otro del mundo. Nunca será bastante elogiado, por mucho que se repita, ese ejemplo que estamos presenciando de nuestros pobres soldados reservistas que marchan a la guerra, no con el entusiasmo histérico ni con los cantos aparatosos de otros pueblos, sino con el dolor de su corazón, comprendiendo la magnitud del sacrificio que realizan, y realizándolo tranquila y pacientemente, cumpliendo aquel deber histórico de servir al Rey y a la patria, yendo a morir en lejanos climas con completa convicción de lo que es su deber, no sujetos por leyes administrativas imperfectas que no los van a buscar a sus hogares, sino guiados por ese sentimiento moral, por esa pesadumbre que sobre ellos ejerce la tradición histórica de servir a su patria, sin fijar los ojos en las desigualdades que la fortuna crea, sin volver la vista al hogar que tristemente abandonan, con la creencia de que no van a volver a verle. *(Prolongados aplausos.)*

Este pueblo que da tan grandes ejemplos, ¿no ha de ser

capaz de gobernarse a sí mismo? Un pueblo que tiene los elementos con que éste cuenta en muchas de sus clases directoras; con esa prensa de gran publicidad, tan censurada por muchos, por muchos que se llaman muy liberales, que, al fin y al cabo, nos da un ejemplo de respeto a la vida privada, a la moral pública, a la creencia de los españoles, a las desgracias de los adversarios, que bien puede presentarse como modelo a otras muchas prensas europeas, y que sabe recoger las verdaderas corrientes de la opinión, sin exagerarlas, en momentos críticos y solemnes para la patria; un pueblo que cuenta con esos elementos de información y con esos elementos de vida interior y de convicción propia y de sentimiento de su deber, es un pueblo que, como decía antes, tiene elementos y condiciones para gobernarse y regirse a sí mismo, y en el cual la opinión pública tiene que hacerse oír siempre que verdaderamente interprete y represente sentimientos de la generalidad de la nación entera.

Tiene, además, la opinión pública, para abrirse con facilidad camino entre nosotros, si no los medios ordinarios de la votación y la representación popular, otros inesperados, pero seguros: la condición de sus altas clases gobernantes, la condición de sus altas instituciones que siempre han puesto oído muy atento al grito de la opinión pública y han cedido muy oportuna y muy previsoramente a ella.

Nuestra Monarquía, nuestra aristocracia, nuestras mismas clases militares en sus grandes movimientos, aun cuando algunos hayan sido extraviados y hayan sido origen de daños para el país, siempre han representado una acción y un movimiento de opinión; y cuando la opinión no se ha

pronunciado, esas clases, aun las que han aparecido más perturbadoras, han resultado inertes, impotentes e inactivas. Hay, pues, en los grandes elementos que constituyen nuestra organización social, empezando por los más altos, base suficiente para que la opinión pública encuentre ecos, medios de hacerse oír y de hacerse respetar, cuando verdaderamente tiene los caracteres de tal opinión pública.

Yo he sido siempre frenético creyente en la eficacia de la opinión pública; no me ha ido mal con esa creencia hasta hoy, y pienso perseverar en ella en el porvenir, y concluyo recomendándoos a todos vosotros, que tantos medios tenéis sobre la sociedad de Madrid, que tengáis fe en esa opinión como yo la tengo; que si a ella se la desatiende, si en el porvenir, por algún camino o por alguna manera se la burla, ella se impondrá en su día. En el momento menos esperado, ya veréis cómo una especie de inspiración divina recorre todas las conciencias y despierta aun a las que aparecen más dormidas; ya veréis cómo en todas las inteligencias deposita la misma convicción, cómo arranca de todas las gargantas el mismo grito. ¡Ah, cuando esto sucede y cuando todas las voluntades se ponen en pie, entonces todas las grandes audacias se doblegan, todas las grandes soberbias se abaten, todas las palabrerías se callan y se ahogan, y queda sola y vibrante la voz de la pública opinión, como quedará la voz de Dios en el juicio final ante la tierra muda postrada a sus pies! *(Grandes y prolongados aplausos.)*

En los preliminares de las Cortes de 1896-98

(Discursos pronunciados el 7 de Marzo y 12 de Mayo de 1896)

El primer trimestre de 1896 fué agitadísimo en la vida española. Vino de Cuba, relevado, Martínez Campos, y su llegada a la corte ocasionó tumultos en las calles y rumor de crisis en los corrillos. Fué para allá Weyler, que, apenas llegó, telegrafió a Cánovas que, antes que dejar el Poder, podía hacer las elecciones, contando con su apoyo para las de la isla. Las Cortes de Sagasta, que, aunque mudas, continuaban sobreviviéndose, resistiéronse a morir, expresando, por boca del jefe liberal, su condenación al intento de disolverlas. Hubo un momento en que se pensó en la llamada *Solución Nacional*, Gobierno de todos los partidos, intento al cual se opuso, entre otros, Silvela, que entendía que la solución nacional única, en el trance aquel, era apoyar al Gobierno de Cánovas (*). Este resolvióse, al

---

(*) Antes del relevo de Martínez Campos publicó EL TIEMPO dos artículos, debidos a la pluma de Silvela, aunque sin firma.

Uno de ellos, titulado *La política de la guerra*, en el número de 9 de Noviembre de 1895, sostenía principalmente dos tesis: que puesto que se habían votado las reformas (aunque «era un error enorme, en el momento en que se hicieron, suponer que podían ser causa ni motivo de paz»), había que proceder a su aplicación sin vacilaciones ni distingos, ni más dilación que la que exigieran las operaciones militares, no de-

fin, a disolver el Parlamento sagastino, y su acuerdo produjo aún más ruido que un bólido que días antes había estallado sobre Madrid. No era, sin embargo, momento para aumentar las dificultades interiores. El Senado norteamericano acababa de reconocer la beligerancia de los insurrectos. La Cámara de representantes había votado otra proposición, menos concreta, pero asimismo desagradable para el interés de España en las Antillas. Funcionaba la Comisión mixta..... Se fué, pues, a las elecciones como y cuando Cánovas quiso. Y, en vísperas de ellas, Silvela reunió a sus amigos el 7 de Marzo en la redacción de EL TIEMPO para fijar los extremos que deberían constituir lema de la agrupación al presentarse al Cuerpo electoral. Pero desde sus primeras palabras se advirtió que reconocía que «las

---

biendo retardarse más el planteamiento de las mismas en Puerto Rico; y que, desde el momento en que el Gobierno había enviado al General a Cuba, con la significación de sus antecedentes y convicciones, era un absurdo negarse a las consecuencias de tal designación. «Si lo que no podemos creer —concluía el articulista—, algún Ministro o algún grupo del partido conservador marcara otra tendencia y pretendiera que los mismos que suplicaron al General Martínez Campos que fuera a Cuba, y le enviaron 100.000 hombres para combatir, debían relevarle la víspera de entrar en operaciones y de apoyar su política con las armas, eso no exigiría una crisis; eso pediría a voz en grito un manicomio.»

Titulábase el otro artículo, del 7 de Enero de 1896, *La Solución Nacional*, y fué en el que Silvela sostuvo la improcedencia de tal Ministerio heterogéneo, y aun de ninguno nuevo. «Si el Gobierno, desconociendo sus deberes más elementales en momentos tan solemnes, hiriera sistemática e inconsideradamente sentimientos generales de la nación, resolviese cuestiones de política interior con criterio estrecho de partido, o prejuzgara decisiones que alteraran el *statu quo* que las circunstancias imponen, sería necesario pensar en si estaba a la altura de los sucesos; pero, afortunadamente, nada de eso acontece; el señor Presidente del Consejo de Ministros se ha expresado siempre en esta materia con elevación de miras, muy superior a intereses de parcialidad, y tiene derecho a que no se juzgue de él ni se sospeche cosa tan mezquina.»

circunstancias graves en que nos encontramos aconsejan extrema circunspección y sobriedad en cuanto pueda relacionarse con políticas y luchas de partido».

«Si la sola existencia de la rebelión cubana ha motivado —dijo— con asentimiento de la opinión, treguas y abstenciones en críticas y censuras al Gobierno, mayor reserva nos imponen las graves contingencias de complicaciones internacionales, sobreponiéndose a toda otra consideración y conveniencia el deber indudable, el interés supremo de no dar ocasión, grande ni pequeña, próxima ni remota, a que se nos suponga divididos en la defensa de nuestra honra y personalidad nacional, o atendiendo con preferencia a esos fines, a menudas diferencias políticas o personales.

Pero se han convocado unas Cortes, tenemos que presentarnos al Cuerpo electoral y ante las fuerzas vivas de la política española, en las cuales somos un factor, y respecto de las que tenemos derechos y obligaciones morales que cumplir, no limitadas a ayudar y fortalecer al Poder público, cualquiera que él sea, en sus fines de defensa y para cumplir su misión ante los rebeldes y ante el extranjero, sino extensivas a los principales problemas que el futuro Parlamento haya de plantear o resolver, si Dios le da vida para ello.

Y nosotros, más singularmente, estamos obligados a expresar de un modo concreto nuestros propósitos, porque las afirmaciones o negaciones muy absolutas fácilmente las retiene en la memoria el vulgo de las gentes; pero las diferencias en conducta política, en procedimientos, en reformas administrativas, que es a lo que nosotros aspiramos,

se borran y confunden en el juicio de muchos, si a menudo no se consignan y ratifican. La crisis gravísima que estamos atravesando hace notorio a todos un desequilibrio, al que hace tiempo y con repetición me he referido en conferencias y discursos: el que existe entre la masa general del país y la clase que le gobierna, entre las amplitudes de información y de ejercicio de derechos políticos de un régimen democrático, y los procedimientos, torcidos, violentos y desmoralizadores a que se apela para mantener todos los mecanismos de los viejos partidos, como si la constitución política del país no hubiese cambiado esencialmente.

El espectáculo que está dando el pueblo español es admirable, y quizá la opinión no se da bastante cuenta de su significación e importancia. No se trata ahora de esos movimientos que se producen cuando viajan los personajes políticos, en los que es fácil hacer cómplice al telégrafo y a las letras de imprenta de entusiasmos frenéticos y de movimientos unánimes de las poblaciones; se trata del sacrificio sereno, tranquilo, en aras del sentimiento de deber y de patria de millares y millares de sus hijos, sin una queja, sin una apelación a pretextos de resistencia, sin un intento de desorden; se sabe que esos sacrificios no serán los últimos, se presiente que la lucha será larga; algunos políticos se inquietan y se alarman; la masa general del país obedece y calla, y no bajo la presión de un Poder incontrastable, ni siquiera de una organización burocrática perfecta y abrumadora; lejos de eso, con ejemplo de muchos motines premiados y de muchas indisciplinas toleradas. Eso revela un fondo de consistencia nacional, de valor positivo en las condiciones de la raza que no se ha perdido desde que laboriosa

y dolorosamente la forjaron siglos enteros de diario batallar en la patria y en el mundo entero; y al lado de esas fundamentales virtudes, en todo lo que son organismos del Estado (Administración local, Justicia, procedimientos electorales, moralidad en la recaudación de tributos y tramitaciones burocráticas y régimen colonial), el retroceso y el malestar son evidentes, nuestra inferioridad con los demás pueblos europeos visible (*).

Eso revela que no se puede seguir así; que es preciso decidirse a corregir con mano implacable esos vicios y esa administración, y para ello romper con las organizaciones y procedimientos anticuados de los caciquismos municipales y provinciales y de los partidos formados como Sociedades de servicios mutuos y de acciones cuyos dividendos se cobran en períodos variables, pero seguros, y buscar en la intervención y llamamiento de un personal más amplio, menos profesional de política y no interesado en explotarla como manera de vivir, el vigor y la fuerza para un partido conservador vigoroso, animado de pensamientos y de idea-

---

(*) Leyendo atentamente este párrafo y algunos de los siguientes, percíbese en el presente discurso — quizás más que en otros, por la mayor concisión de los conceptos —, cómo, a través de temperamento y léxico distinto, existían ya grandes afinidades de pensamiento entre Silvela y Maura, muchísimo antes de llegar a pactar su inteligencia política. Este aprecio de la sanidad espiritual de la masa social española — que igual serenidad y estoicismo para el sacrificio ha mostrado después en otros dolorosos trances —; el anatema contra los profesionales de la política que integran los partidos «formados como Sociedades de servicios mutuos y de acciones con dividendos variables, pero seguros»; las líneas generales de la reforma local que más adelante preconiza, etcétera, responden a convicciones y puntos de vista idénticos a otros que han constituído el nervio de las propagandas de Maura.

les, sin los que yo no me cansaré de repetir que no hay vida colectiva posible. *(Aplausos.)*

Ese que pudiéramos llamar concepto general y sentido de nuestra política en su conjunto, con ser tan importante como difícil, no es bastante para programa, y menos para ser discutido y sostenido en un Parlamento, pues más se refiere a reglas de conducta que a principios de doctrina, y debemos completarlo con soluciones muy concretas y definidas sobre los problemas que más imperiosamente reclaman la atención de Gobiernos y partidos.

Figura entre ellos, en primer término, el de Administración local, sobre el que es preciso hablar muy claramente al país, pues el estado de Municipios y Provincias, en una gran extensión del territorio, constituye una vergüenza nacional y es una rémora para todo progreso y toda cultura.

Nadie tiene una fe y una convicción más profundas que yo en la conveniencia de respetar cuanto hoy existe como garantía de las libertades fundamentales de imprenta, de reunión, de asociación, de manifestación pública; pero del sistema de leyes orgánicas que ha venido conservándose en lo más fundamental, desde 1870 acá, hay que apartarse con resolución, si se quiere dotar al país de administración decorosa y organizada, separando y diferenciando los Municipios de las grandes ciudades; apartando de sus funciones el procedimiento electoral; dando a sus Alcaldes la autoridad de que hoy carecen, y relacionándolos más estrechamente con el Poder ejecutivo; acabando con la intervención de los Concejales en la forma de pequeñas Asambleas con las que toda gestión regular es imposible, y reformando el régimen electoral por medio de la elección en segun-

do grado de la representación de Corporaciones y clases que permitan que, no por sacrificio excepcional, sino de un modo natural y permanente, las clases que en nuestro país ofrecen mayores garantías de buena administración, los hombres que no pueden luchar con el sufragio universal directo, por los medios y recursos que éste impone, puedan ser llevados a los Municipios y Administraciones provinciales.

Quizá parezca esto a algunos sobrado autoritario; quizá tema que sobre tales soluciones, destinadas a fortificar y mejorar de un modo práctico nuestra Administración local, se lance el temeroso epíteto de reacción. Sin razón se lanzaría en todo caso; no es eso política reaccionaria, sino política positiva, adaptación de los medios legislativos y orgánicos al estado del país y de sus clases aptas para regirle. Y el que por tales temores no se atreviera a emprender esa obra, no merecería el nombre de conservador ni debía figurar en las filas conservadoras. *(¡Muy bien!)*

. . . . . .

Otro problema capital, sobre el que han de deliberar las Cortes próximas, y de tanta urgencia como interés, es el colonial.

Nosotros hemos hecho constar más de una vez en la prensa cuánto deplorábamos que a los patrióticos y bien dispuestos elementos militares para la guerra no hubiese unido el Gobierno una política definida y clara de las Antillas, y hemos dicho con toda sinceridad nuestra opinión; pero las consideraciones que apuntaba al principio sellan mis labios en este punto, y sólo diré, respecto a él, que no deben olvidar los Gobiernos que las declaraciones y las

promesas se pueden aceptar y surten algún resultado y significan algo cuando las hacen los partidos en la oposición; pero las palabras de los Gobiernos son los actos, y no se oye nunca lo que dicen, sino lo que hacen.

Pero no pesan iguales consideraciones para callar respecto de nuestras islas Filipinas, en cuyo vasto imperio nos aguarda, según sea nuestra conducta y nuestras artes, o una esperanza de regeneración y de prosperidades, o un motivo y ocasión de nuevos desastres y de mayores descréditos y decadencias.

Es menester allí, con viril energía, con resolución inquebrantable, cortar el paso a funestas y desatinadas asimilaciones que crean Ayuntamientos donde no hay pueblos, Registros donde no hay propiedad, fórmulas vanas y dañosas de supuestos progresos donde falta el elemento natural y positivo en que han de fundarse; hay que mantener el prestigio y autoridad de los institutos religiosos, prenda tradicional de nuestro dominio, y al que se quiere quebrantar sin tener preparado nada absolutamente que pueda reemplazarlo, y abandonar los funestos sistemas de reclutamiento del alto y mediano personal administrativo y político, que tanto daño han hecho a nuestro nombre y gobierno en América, y que no poco han causado ya y causarán cada día más en Asia.

¿Será posible que tan amargos escarmientos, tan duras lecciones como recibimos en unos dominios nada sirvan para corregir idénticos errores, iguales debilidades en otros, y que, con desprecio de las advertencias y consejos que nos repiten cuantos conocen aquellos territorios, por vanas y teóricas lucubraciones de asimilación y de progreso y ade-

lantos, forjemos las armas que nos han de herir allí como nos están hiriendo en Cuba?»

Entró luego el orador a puntualizar cuáles habían de ser las relaciones de sus amigos con el Gobierno, empezando por afirmar que en todo lo relacionado con Cuba y con las complicaciones diplomáticas, había de prestarse al Gabinete apoyo resuelto y aun tolerancia para lo equivocado o deficiente, «pues todo eso y más se debe a la suprema necesidad de aparecer unidos ante un interés tan alto como el de mantener la unidad de acción de un Gobierno en tales lances, y esa unidad no se compadece bien con minuciosas residencias ni exigentes críticas de conducta». Pero «si llega el momento de hacer política y administración», anunció la oposición más decidida para cuanto fuera en contra de los propósitos ya expresados en los párrafos anteriores. Y terminó diciendo:

«Cuando, al volver a la política activa, hablé en este mismo salón por primera vez ante vosotros, dije, concretando en una significación personal, para que pudiera ser más fácilmente comprendida y recordada, que no se podía intentar la formación de un partido conservador contra Cánovas, y no se ha debilitado mi convicción, y veo que los acontecimientos han probado que era acertada. Tal vez crean algunos que una oposición violenta, unos trabajos activos de propaganda y de viajes por las provincias, una organización de infinitos Comités, con promesas de bienandanzas próximas, hubieran dado más fuerza y hecho crecer nuestra agrupación: creo que por completo se engañarían los que tal pensaran; habríamos hecho más ruido; pero no más partido ni más fuerzas útiles para el bien y para nuestros ideales.....

Los que tenemos fe en que las ideas gobiernan el mundo, y, con más razón, los partidos, no desconfiamos del porvenir; y yo, por mi parte, creo, con convicción cada día más profunda, que tan pronto como se disipen las siniestras sombras de la guerra, el partido conservador será lo que nosotros pretendemos que sea, o no será, o no podrá vivir en paz ni en razón; porque no puede sostener existencia útil un organismo colectivo que no responde al pensamiento y a la voluntad íntima de los que le forman, por mucho que ellos se esfuercen en sujetar su voluntad a la disciplina de grandes prestigios y de vencer sus inclinaciones en aras de respetos personales y de gratitudes a servicios pasados.» *(Grandes aplausos.)*

Transcurrió el período electoral sin que se disiparan «las siniestras sombras de la guerra», ni viera Silvela aproximarse el momento en que «el partido conservador será lo que nosotros pretendemos que sea». Por el contrario, siguió pesando sobre España la amenaza de que el Presidente Cleveland sancionara la resolución del Parlamento americano en orden a la beligerancia mambí; y en los comicios —singularmente en Madrid, donde fué aplastada materialmente la candidatura popular de Cabriñana con encono tal que rebasaron los votos del *puchero*, y hubo necesidad de rebajar lo que sobraba— el todavía no adiestrado sufragio universal hubo de ceder ante el destrísimo manubrio de los Comités y de las artes electoreras tradicionales. Mientras tanto, el país seguía esperándolo todo de la Providencia, y con análoga fe que recurría a la intervención de San Isidro, sacando en rogativa el santo cuerpo por las calles de Madrid para impetrar el término de pertinaz sequía, creía alternativamente en la eficacia de las reformas de Abarzuza; en el «cueste lo que cueste», de Cánovas; en

el programa autonomista de Pí y Margall, o en la concentración de campesinos, de Weyler.

Tal era el estado de ánimo del espíritu público cuando la Reina Regente leyó el Mensaje a las nuevas Cortes en la tarde del 12 de Mayo. Momentos después reuníanse en la Sección 2.ª del Congreso los ocho Senadores y ocho Diputados silvelistas residentes en Madrid (pocos menos de los que habían llegado a puerto tras la borrasca electoral), y ante ellos pronunció Silvela un nuevo discurso, en el que se contenían las normas a que habría de ajustarse la minoría en el naciente Parlamento.

«Al dirigir nuestra atención —empezaba— a las cuestiones que hondamente preocupan al país, sin duda alguna la que de un modo más capital hiere la imaginación y ocupa el corazón de todos es la relativa a la política y a la guerra en la isla de Cuba. Reúnense en ella problemas diversos, relacionados unos con nuestros intereses económicos, otros con nuestra significación en el mundo, y enlazados todos con el recuerdo de nuestras glorias, y envueltos también en ellos temores de mayores desgracias y decadencias.

Tiene este problema, por estas razones, primordial importancia, y la conducta que hayamos de observar respecto de él reclama de nosotros singular discreción, refrenando, si fuera necesario, nuestras pasiones para huir de los que aparecieran como triunfos fáciles, daños ciertos y seguras diferencias o conflictos en las filas contrarias, sobreponiéndose a todo otro pensamiento la convicción de que para todo pueblo viril, cierto de sus destinos, de su fuerza y de su porvenir, frente a frente de luchas y de rebeldías que afectan al orden público, el primero y el más induda-

ble de sus deberes es, sin duda alguna, fortificar y ponerse al lado de los depositarios legales del Poder.

No hemos de hacer menuda crítica, ni ahora ni luego, de la conducta ni de la política del Gobierno en lo pasado. No son, en verdad, estos tiempos de lucha ni los más propios para aquilatar perfecciones, y debemos tener el ánimo dispuesto a la benevolencia y al apoyo de los poderes que se hallan al frente de los destinos del país, aun en puntos extremos, en los cuales pudiéramos no hallarnos con ellos conformes, teniendo en cuenta que todo lo que ocasione una perturbación y una alteración de la manera de ser de un Gobierno puede ser, en casos dados, una disminución de fuerza y de energía ante los enemigos que nos combaten y ante la Europa entera que nos observa para juzgarnos.....

Es lo cierto que, desde que la guerra de Cuba y la política de aquella isla se hallan regidas por la actual situación, no obstante los laudables esfuerzos que la mayor pasión no podría negar hechos en pro de la defensa y de los medios de la guerra, ésta se ha extendido; todas las provincias de aquella rica Antilla están heridas y lastimadas hondamente por la lucha armada. Los triunfos que allí alcanzamos nos glorifican, pero no nos alivian; los sacrificios y los esfuerzos que se hacen nos elevan y nos engrandecen, pero a nuestros enemigos no los reducen ni los amenguan. *(Aprobación.)*

En tal situación, nada tenemos que hacer, sino, como os decía antes, apoyar al Poder público y esperar confiados en los resultados que pueda traer el porvenir. *(¡Muy bien!)*

Mas estas consideraciones gènerales no pueden ser mo-

tivo, ni mucho menos pueden ser pretexto, para que dejemos de formular nuestras opiniones concretas y definitivas sobre la política antillana.....

Hiciéronse las reformas en el régimen antillano contra nuestra opinión.... Pero la transacción se hizo, las reformas se votaron y entiendo yo que entonces contrajo la nación entera, por el solo hecho de ser una ley, pero mucho más por el de ser una ley elaborada en aquellas condiciones de concordia el compromiso de formalidad de aplicarlas inmediatamente, comprendiendo lo que aquellas reformas eran; que allí no se trataba, o no se debía de tratar, de una componenda pasajera, hija de artificioso ingenio y de compensaciones de intereses de momento; que se trataba de un cambio completo de orientación en nuestra política colonial, que desde aquel día cambiaba radicalmente nuestra manera de gobernar las posesiones de América, y que ese cambio de orientación, del que debíamos estar seriamente penetrados cuando aquellas reformas se votaban, imponía evidentemente una dirección nueva a aquella política, una consideración a aquellos territorios, una manera de ser en todo lo que se refiriera a las leyes auxiliares, al nombramiento de los funcionarios para las provincias, a la manera de regirlas y gobernarlas, enteramente distinta de la seguida hasta aquel momento.

No nos hemos explicado bastante cómo ni por qué una vez votadas aquellas reformas no tuvieron su aplicación inmediata en Puerto Rico. No me he explicado yo tampoco cómo al entrar el partido conservador en el Gobierno, y al enviar a Cuba a un ilustre General, cuando la insurrección estaba concretada al extremo oriental de la isla, no se en-

tendió con él, no formuló y llevó completamente combinado, como parecía lógico, el desenvolvimiento de aquella ley votada por las Cortes, desde su llegada; pero, una vez que eso no se hizo en su oportunidad, las reformas hoy en la isla de Cuba fuerza es que queden sujetas a las condiciones y a las exigencias y a las necesidades de la guerra, porque el país entero por la guerra está ocupado, y una reforma de esa naturaleza no es posible separarla de las condiciones verdaderamente militares en que el país se encuentra. *(¡Muy bien!)* El planteamiento de las reformas votadas por las Cortes lo consideramos, por tanto, subordinado en Cuba al estado de la acción militar.

¿Es que al sostener nosotros que las reformas votadas por las Cortes españolas en aquellas condiciones de concordia debieron aplicarse, afirmamos que su aplicación representa una esperanza de pacificación respecto de aquellos territorios? De ninguna manera. Precisamente nosotros, cuando se votaban las reformas, fuimos los que, siendo objeto de censuras de la izquierda y de la derecha, dijimos que era ilusión pensar que las reformas aseguraban la paz en la isla de Cuba; que representaban, por el contrario, momentos de crisis, instantes de fiebre, como lo son todas las grandes reformas en el régimen y en la dirección y orientación de la política de un país, que debían ir acompañadas de una vigorosa e inmediata organización del ejército colonial y de un aumento de los medios todos de Gobierno, para asegurar la paz y el orden público. *(¡Muy bien!)*

Nosotros dijimos entonces que las reformas, por liberales que ellas fueran, podían preparar en el porvenir elementos de fuerza y adhesión, a la manera que la higiene re-

constituye los temperamentos y asegura para el porvenir la salud; pero que, en presencia de una enfermedad aguda, como era la que significaban los principios de rebelión que entonces apuntaban, eran necesarios remedios más enérgicos e inmediatos, y que fiar poco ni mucho a las reformas la pacificación de un pueblo que está en las vísperas de la rebelión, es locura e insania completamente inconcebibles; no porque dejemos nosotros de tener, como los que más, fe profunda en las ideas, pero una fe que no está reñida con las condiciones de realidad; fe, sí, pero con la condición de que necesita largo tiempo para desenvolverse lo reformado, pues en las luchas inmediatas de la violencia y de la fuerza, sólo en la fuerza y en la superioridad dinámica del Gobierno que rige es en lo que se puede tener fe y confianza. *(Aprobación.)*»

Creía el orador, sin embargo, que, a pesar de eso, votadas las reformas, era obligado aplicarlas, cuando menos, en aquellas provincias cuyo estado lo consintiera. Entendía que ello era cuestión de formalidad, de seriedad, y que no podía retrasarse ni regatearse la implantación con dilaciones que tenían cierto sabor curialesco cuando se las justificaba con pretexto de reglamentación. Mas una cosa era aplicarlas y otra ampliarlas, como ya se pretendía.

«Entendemos—continuaba—que no debe darse un paso más allá de lo que en esas reformas se ha establecido y trazado. Apenas hace dos años que esas reformas fueron votadas. ¿Qué motivos, qué consideraciones hay para alterarlas? No los conocemos. La experiencia no ha podido acreditar que su alteración sea necesaria. Realizar la altera-

ción, con la esperanza de que con ella se lograran mayores pacificaciones, es evidente locura, porque los que luchan allí con las armas en la mano contra nuestros valientes soldados, no luchan por la libertad; luchan por una mala entendida independencia. *(¡Muy bien!)*

Si con anuncios de reformas más extensas se envuelven indicaciones de que ello pudiera ser base de convenios, de pactos de pacificación, en esta o en la otra forma; si algo se ha apuntado en la prensa de mediación extraña, de condiciones y de apoyos o de auxilios que pudieran dársenos sobre eso, por la extrema gravedad de la cuestión, he de pronunciar yo muy pocas palabras, pero muy claras y concretas.

No son esas materias que los partidos políticos deban anticiparse a discutir, deben entregarlos con toda su inmensa responsabilidad a la iniciativa y al deber de los Gobiernos, pero advirtiendo que lo hacemos así, en la confianza de que los Gobiernos no olvidarán jamás las condiciones de energía, de virilidad y de escrupulosa dignidad del pueblo español, a quien rigen *(¡Muy bien!)*, y que teniendo muy en cuenta esas condiciones, no desconocerán seguramente que España podría llegar a perdonar que se perdiera una provincia con dignidad, pero que España no perdonaría jamás a los que le conservaran un Continente con ignominia *(Aplausos.)*.....

Y, dicho esto —proseguía—, debemos ocuparnos de otras varias cuestiones que preocupan hondamente al país..... Tiene un inconveniente reducir toda la política española al problema de Cuba. Si acaeciese lo que no quiero albergar en mi imaginación, pero que, al fin y al cabo, no

puede desecharse de las previsiones de los hombres de Estado; si una catástrofe viniera a herirnos, preocupando al país con la idea de que esa era la cuestión suprema de la nacionalidad española, pudiera sentirse arrastrado a desesperaciones, a desalientos y desencantos superiores a la misma realidad enorme del daño. *(Aplausos.)*

No, eso no. Hay que combatir esa idea que, acaso intencionadamente, tratan de acreditar y propalar algunos, y que quizás inocentemente favorecen y divulgan otros, de que la cuestión de Cuba puede arrastrar aquí elementos de la nacionalidad, de la libertad y de la patria que valen más que esa cuestión, con ser ella tan grande. *(Aplausos.)*

No; España tiene su pasado en sus instituciones, en los ejemplos mismos de vigor extraordinario que está dando en estos momentos, razones, motivos, fundamentos de su vida y de la posesión de sus instituciones, que se imponen con la seguridad y el imperio de la evidencia, para que abriguemos todos la convicción segura de que somos un país con el vigor sobrado y con la plena posesión de sí mismo, que le coloca en un puesto digno entre todas las naciones de esta vieja Europa, que aún conserva su grandeza en el concierto de la civilización que ella ha creado. *(¡Muy bien!)*

Tiene, además, otro inconveniente, ya de orden más secundario, sobre el cual, en términos menos elevados, llamaré ligeramente vuestra atención.

Ese inconveniente, ya más secundario, consiste en que dirigiéndose toda la atención del país hacia la isla de Cuba, suponiendo que no hay derecho a ocuparse de ninguna otra cuestión y de que no es patriótico discutir, fiscalizar ni tra-

tar de ningún otro asunto mientras ese esté pendiente, se trata de hacer algo parecido a lo que predicaban ciertos herejes del siglo XVII, que, elevando el espíritu a las regiones más altas del misticismo, se juzgaban autorizados para entregar sus cuerpos, sin temor de pecado ni de castigo eterno, a todo linaje de torpezas y bellaquerías..... *(Risas.)*»

Sumariamente insistió Silvela luego en sus previsiones tocantes a Filipinas, poniendo en guardia al país frente a propagandas contra la integridad de la patria que se venían consintiendo allí a pretexto de libertades políticas y religiosas, y respecto de errores de administración e intentos de absurdas asimilaciones de aquel problema con los de otros países; apuntó la necesidad de acabar con el desequilibrio entre la legislación penal y la Constitución del Estado, merced al cual quedan indefensas la Monarquía y el Ejército; abogó por salvaguardar eficazmente la independencia del Poder judicial mediante el establecimiento de la escala cerrada; anunció posibles iniciativas suyas respecto a la Administración local, sobre la triple base de alejar de ella la función electoral, de atender a la organización especial de los Municipios grandes, y de someter a curatela los Ayuntamientos desordenados, evitando que el Gobierno haya de dar el espectáculo, ante abusos notorios de un Ayuntamiento, de esperar tranquila y pasivamente las inspiraciones del Juez de guardia; y, rozando ya este punto candente, él le llevó a examinar la conducta electoral del Gabinete, tanto en Madrid como en provincias, y consiguientemente cuál habría de ser la relación de sus amigos en las Cámaras con el Gobierno de entonces o con cualquier otro que pudiera sucederle representando la misma política.

«Vosotros sabéis que nos ha separado constantemente de él —recordaba— no una cuestión de personas, ni de am-

bición de puestos, ni de disputas de jerarquías, ni de jefaturas, sino una diferencia importante en la manera de comprender la conducta en los procedimientos que debe seguir un Gobierno que quiera representar las verdaderas aspiraciones del partido conservador en España.

No es este el momento de reproducir programas cien veces hechos. En la conciencia y al alcance de todo el mundo que discuta de buena fe está en qué consisten las diferencias, qué es lo que nos separa, qué es lo que fácil e inmediatamente nos uniría. Si esas condiciones se realizaran mañana estaría hecha la unión; si esas condiciones no se realizan, la unión no tendrá lugar jamás. *(¡Muy bien!)*

Triste es decirlo; pero en la política desenvuelta hasta aquí, desde su llegada al Poder, la representación oficial del partido conservador nada ha hecho para disminuir esas distancias; ha hecho mucho para agrandarlas, evidentemente. *(Aprobación.)* No creo que me ciega ninguna pasión al sentirlo y al expresarlo así; cuéstame gran trabajo y amargura reconocerlo; pero si no lo reconociera, si no lo dijera como lo siento, creo que no hablaría con la franqueza que debo a mis amigos, y que no representaría, ni nuestro pensamiento íntimo, ni la verdadera opinión del país *(¡Muy bien!)*. Mantenidas y agrandadas esas distancias, nosotros, sin embargo, seguimos representando las verdaderas aspiraciones del partido conservador y, no vacilo en decirlo, las verdaderas y secretas aspiraciones íntimas de la mayoría de esta Cámara, que, contenida por respetos que yo comprendo, puesto que de ellos en gran medida participo, y por puntos de vista sobre deberes de disciplina, acerca de los que no he de pronunciar juicio aquí, seguramente está, al

menos en una gran parte, en espíritu con nosotros, con nuestra reforma, con nuestro programa y con nuestros propósitos de conducta.....

Cada vez es más profundo y sincero —terminaba— el culto que en mi corazón rindo a las fuerzas de la idea y a las energías maravillosas del espíritu, tan necesario en las colectividades como en el individuo, tan indispensable para que las colectividades vivan, como indispensable para que el hombre aliente y cumpla sus deberes en la familia, en el Estado y en la profesión a que se consagre; porque las colectividades, como los individuos, seres con espíritu son, y el hombre, como la colectividad, cuando quiere romper sus lazos con el espíritu, viviendo tan sólo de intereses, de fuerzas materiales, de concupiscencias satisfechas, inmediatamente se seca, se agosta y se disgrega. *(¡Muy bien!)*

Si alguna duda hubiera podido tener yo de la evidente necesidad de este aliento espiritual para la existencia fructuosa de las colectividades y de los partidos, me la borraría en absoluto la impresión que en la opinión entera produce la mayoría de estas Cortes, respecto de las cuales esa opinión no entiende que puede concederles vida, a pesar de no faltarles ninguna de las condiciones generales que otras Cortes tuvieron. ¿Por qué? Porque por muchos que sean los esfuerzos que la atención pública haga, no logra descubrir en ese Parlamento la primera condición de la vida fecunda de toda comunidad, de toda agrupación humana, que es la existencia y la fe en la idea.» *(Grandes aplausos.)*

Desprestigio del sistema parlamentario en España

(Estudio publicado en la REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA, Mayo y Junio de 1896)(*)

Puede decirse que la bibliografía política de estos últimos veinte años ha tenido por principal asunto, por casi exclusiva materia de discusión, en lo que se refiere al arte propiamente político, este tema de los vicios del sistema parlamentario y remedios para atenuarlos. Tanto Prins en Bélgica, como Syme en Inglaterra, como en España Azcárate, como en Italia Sighale, como en Francia Laffite, D'Eichtal y otros muchos, han expuesto cuantas teorías y soluciones cabe discurrir para este problema de actualidad, que, a mi

---

(*) Moret, que era Presidente del Ateneo, organizó en el año 1895-96 un curso de Derecho político, al que se dió por programa general el siguiente enunciado: «Transformación de las ideas políticas que han dirigido la vida constitucional de España en el presente siglo». Las conferencias que habían de componer el curso, se encomendaron a los Sres. Canalejas, Romero Girón, López Muñoz, Silvela, Villaverde, Becerro de Bengoa, Azcárate, Pi y Margall, Maura, Pidal y Conde y Luque. A la de Silvela correspondió el tema que sirve de epígrafe a este estudio. La dió en la noche del 8 de Febrero de 1896, y EL TIEMPO la publicó íntegra, aunque plagada de errores en la traducción taquigráfica. Meses después, el conferenciante enviaba a una revista, que tuvo corta vida, el presente estudio, transcripción en lo sustancial de la conferencia del Ateneo.

entender, abraza dos puntos capitales: uno, que pudiéramos llamar general europeo; otro, particular y propio de cada país; y en lo que ha de ser el círculo de este trabajo, particular y propio de España.

El problema, en su generalidad, ha sufrido transformaciones grandes en tiempo relativamente escaso para lo que tardan los progresos de la ciencia social. Parece que nos separan muchos siglos de aquellos análisis minuciosos y entusiastas de Montesquieu y de Delorme sobre la Constitución inglesa y de Wadisson sobre la Constitución americana; todos ellos inspirados por investigaciones y observaciones, principalmente relacionadas con lo que pudiéramos llamar *formalidad* del problema; todos ellos obedeciendo aún al pensamiento y a la idea de la eficacia del poder absoluto de algunos reglamentos y de unos cuantos artículos ingeniosos, con los que se elaboraban Constituciones. Se encargaban a los grandes hombres del siglo XVIII con la misma facilidad, con la misma tranquilidad con que pueden encargarse hoy los trajes de una librea suntuosa a un sastre acreditado del extranjero.

Tales condiciones de la *formalidad* del problema que se desenvuelve en el minucioso estudio de la ponderación de las fuerzas en las Cámaras, del veto del Monarca, de las facultades de convocatoria y disolución de los Cuerpos legislativos, de la organización de la fuerza militar en términos que no pudiera afectar a las libertades públicas, todo ello ha sido reemplazado y sustituído por análisis, inspirados en los principios de un procedimiento positivo y más científico.

Hoy se busca la razón de la cuestión, desenvolviendo lo que constituye el elemento antropológico, abandonando

en cierto modo, u obscureciendo, al menos, el elemento meramente político y formal; y ha venido así a reconocerse el peso decisivo que en la resolución de estos problemas tienen los otros problemas auxiliares de la instrucción popular y de la Administración local, relacionados directamente con el hombre.

En esta transformación del problema político, en lo que se refiere al sistema parlamentario, el movimiento de crítica y de contradicción tal como se ha desenvuelto en la primera mitad de este siglo, es unánime, es constante y está reconocido por todos; y esta labor, unida a la natural del tiempo y a la de sus propios errores y deficiencias, fuerza es reconocer que hondamente ha trabajado ese problema, y que en el breve espacio de menos de un siglo, la que antes era verdaderamente impotente fortaleza del parlamentarismo, ante la cual se rindieron, no sin lucha, las Monarquías absolutas; ante la que sucumbieron también y le rindieron parias imperios cesaristas; por la que sucumbieron derramando su sangre tantos mártires, muchos de los cuales ignoraban lo que aquella fortaleza era y lo que encerraba, puede servir mejor que la famosa torre de la oda de Quintana, como ejemplo de lo que son las mudanzas de la Historia y los efectos del tiempo y de los sucesos. Torre feudal, asilo erguido e inexpugnable en su día, estremecida por el tiempo, abandonada y ruinosa, es escarnio y ludibrio de la comarca, «la que antes fué su escándalo y espanto».

Estas cuestiones de la organización del sistema parlamentario, en lo que tienen de general, reconocen un principio, respecto del cual no hay incertidumbre alguna, ni en los autores, ni en el espíritu, ni en la opinión de los pueblos.

Si el parlamentarismo se combate, si el parlamentarismo se critica por sus falsos fundamentos o por los vicios de su constitución y por los resultados tristes que sus instituciones arrojan, lo que unánimemente se reconoce, sobre lo cual no hay absolutamente espíritu ninguno de contradicción, ni en los publicistas, ni en la opinión de las clases medias, ni en el instinto de las masas populares, es sobre que constituye un evidente progreso de la organización humana todo lo que sirve y facilita y asegura el Gobierno del pueblo por sí mismo, y que constituye un progreso y adelanto indudable; un bien que debe apetecerse y buscarse; el dominio de una nación sobre sí misma, con plena conciencia de sus medios, de sus deberes y de sus fines, el ejercicio de su propia voluntad sobre sus propios recursos para realizar y para desenvolver la finalidad a la que conscientemente aspire.

Esto, absolutamente por nadie se niega, y cuando los pueblos que se hallan atrasados en el camino de este desenvolvimiento contemplan espectáculos como el que ha ofrecido no ha mucho tiempo el pueblo inglés (*), apartándose serena y razonadamente, en el movimiento electoral, de un partido que, disgregado, no había podido cumplir los

---

(*) Retirado Gladstone de la política, y sucedido en la presidencia del Gabinete por Rosebery, el partido liberal no pudo sobreponerse a la división que aquella retirada, principalmente, produjo y cayó del Poder, maltrecho e impopular. Convocó a elecciones, seguidamente, Salisbury, y celebradas éstas en 1895, se dió el espectáculo, inverosímil en España, sobre todo entonces, de que el cuerpo electoral volviera radicalmente la espalda a los ex Ministros caídos, y cuatro de ellos, que acababan de regir los departamentos de Hacienda, Correos, Trabajo e Irlanda, se quedaron sin acta, como aquí diríamos.

fines de su programa, y con vaguedades y vacilaciones había mantenido en inquietud a todos los espíritus en el interior, sin sostener a la altura que el país deseaba el prestigio del poder británico en el exterior, unánimemente lo admiran y lo envidian. El espectáculo ha sido, en efecto, admirable, y quedará como precioso ejemplo (que seguirán analizando políticos y sociólogos europeos con el detenimiento que merece) el de un pueblo entero que, analizando serena y pausadamente la situación de sus partidos políticos, con un movimiento espontáneo y vigoroso aparta de los destinos públicos a uno de ellos y le reemplaza por otro que le ofrece esperanzas de satisfacción a aquellos deseos y aspiraciones nacionales. Y esto se hace en medio de la paz, del orden y de la regularidad más perfecta.

Pero entiendo que el verdadero interés del problema para nosotros está aquí, y no pudiendo caber en los límites razonables de un trabajo estudiarlo en todas sus fases, he preferido consagrar más especial atención a lo que concretamente se refiera al estado y condición del parlamentarismo en España.

He de hablar del asunto con absoluta imparcialidad; pero no es posible tratarle con separación de los problemas políticos palpitantes, sin incurrir en verdadera hipocresía.

El sistema parlamentario es en el momento actual a los ojos de las clases que llamamos neutras en la sociedad española, donde se cifra y resumen los principales agravios que contra toda la organización del Estado tienen esas clases; y no creo pecar de pesimista si afirmo que este problema suave y sencillamente planteado por el tiempo, sin aparatos ni de revoluciones ni de agitaciones populares, va, sin

embargo, tomando proporciones y adquiriendo gravedad, que deben preocupar hondamente a cuantos se interesan por el porvenir y por la paz de España.

Se produce, evidentemente, en nuestra patria, y se nota de algún tiempo a esta parte una situación de cosas que en todos los pueblos es extraordinariamente grave; es un desequilibrio evidente, notorio, cada día más acentuado, entre lo que pudiéramos llamar el espíritu y las facultades de la nación y las condiciones de la vida de los Gobiernos. Se ejercitan amplia y pacíficamente los principales derechos fundamentales que en otro tiempo se llamaron, y no sin razón, libertades necesarias. Desenvuélvese con amplitud la imprenta, y se ejercita con una prudencia y un respeto a los sentimientos del país, que ciertamente no tiene para qué envidiar a la de los más adelantados pueblos de Europa. Desenvuélvese y ejercítase el derecho de la asociación y de la reunión con amplitudes y mesuras que también nos colocan a evidente altura en los grados de la educación política europea. Y, sin embargo, todo lo que se refiere a organización del Estado, de la Administración pública, de los poderes que directamente con el Estado se relacionan, todo ello acusa malestar, deficiencias en unas cosas, incorrecciones tristes en otras, que el país nota con disgusto y con repugnancia, sobre las cuales reclama de cuando en cuando, con acritud y, a veces, con ira, a las que en otras ocasiones contempla como distraído e indiferente, constituyéndose ese desequilibrio que antes señalaba (*).

(*) Esta contradicción entre los adelantos jurídicos consignados en las leyes y el estancamiento, cuando no el retroceso, de la moral pública, inspiró también el siguiente párrafo del autor en un estudio titu-

Y como todo desequilibrio fundamental entre las condiciones de un país y las condiciones del Estado que a este país rige, puede tener en un momento dado soluciones funestas de desorden, de perturbación y de ruina, conviene examinar qué parte tiene el sistema parlamentario en semejante estado de cosas. No cabe negar que esa parte es muy considerable (*), y que principalmente dos problemas

---

lado «La España jurídica en fin de siglo», que forma parte de la obra *España en fin de siglo*, editada por Valero de Tornos en 1896: «Cuando se comparan los procesos políticos del siglo XVII con los que hoy se siguen por las Audiencias y por los Consejos y Tribunales Supremos, contra Ayuntamientos protegidos por el Poder central o contra Gobernadores amparados por los Ministros en ejercicio, se experimenta una impresión tristísima. Con todas nuestras declaraciones de Poder judicial, inamovilidad, responsabilidad ministerial, fiscalización parlamentaria, es evidente que hemos retrocedido; la impunidad es mayor; la influencia del Poder supremo, más decisiva; la sumisión del Magistrado y el Juez, por regla general, más absoluta y más segura; el prestigio de Audiencias, Consejos y Chancillerías, inferior; la irresponsabilidad de Ministros y gobernantes, más constante. Con la facilidad de la censura y la libertad de la injuria y aun de la calumnia para todos, se rescatan todos los demás riesgos y sanciones de la gestión de los negocios públicos. Se insulta y denuesta y caricaturiza a diario a los Lunas, los Lermas, los Olivares, Calderones y Gil Blases de estos tiempos; pero ni por casualidad se les destierra, confisca ni ahorca, ni se imagina siquiera tales extremos por claras y notorias que sean sus culpas y desmanes».

(*) En Enero de 1895, contestando a un requerimiento que desde las columnas de EL CORREO le hiciera D. Francisco de Asis Pacheco, Silvela dirigió a éste una carta, que insertó EL TIEMPO, examinando más por lo menudo los vicios del parlamentarismo español. «Nuestro Parlamento, escribía, sólo se siente eficaz para la obstrucción; es muy humano que de la obstrucción abuse. El remedio no se debe buscar en reformas completas del Reglamento, sino en parciales adiciones, ensayando arbitrios con que otros países han conseguido el resultado que es condición esencial del régimen: dar la última palabra, en la solución de los conflictos, a las mayorías.»

aparecen profundamente perturbados por él, y son de aquellos que más de cerca hieren la opinión de las gentes, las necesidades de las muchedumbres y, por consiguiente, el sentido general de la opinión pública; me refiero a la Administración local y modo de funcionar el Poder judicial.

Requiere el primero de estos problemas volver un tanto la vista atrás para apreciar cuál es su verdadero estado, singular y, por demás, extraño entre nosotros.

«Entiendo—decía, sin embargo—que no se debe restringir mucho la deliberación ni tasar tiempo para discursos o rectificaciones. Las leyes no pueden contrariar la naturaleza del país, y la del nuestro impone la prolijidad en la exposición y el razonamiento para los asuntos más sencillos. El Parlamento refleja el propio mal que la más modesta junta de festejos.»

Alababa luego la modificación, entonces reciente, de consagrar dos horas a la orden del día; sostenía que debía suprimirse la exigencia de número determinado de Diputados para deliberar, «pues no es garantía de que atiendan y oigan el hallarse allí»; y, adelantándose a la reforma que impropiamente se llamó luego de la *guillotina*, defendía que «es asimismo de necesidad, como recurso extremo, la proposición de clausura que en todos los Parlamentos, menos en el nuestro, existe en una u otra forma».

Pero terminaba elevándose a la región de los principios y achacando a causas más altas los males del sistema. «Los hombres prácticos de nuestra política, afirmaba, no se quieren convencer de que el espíritu y el ideal gobiernan todo lo humano, porque en todo lo humano hay algo de lo sobrenatural y lo divino; que no basta hacer elecciones y traer amigos... Persuádase usted o persuada a los suyos de que los hombres políticos y los simples ciudadanos de un Estado son, por lo común, y en su grandísima mayoría, estudiados uno a uno, incorregibles y menguados escépticos del patriotismo, adoradores de su interés y lucro personal, guiados por el deseo de los propios aumentos; pero esos mismos, cuando constituyen una vida colectiva, necesitan un alma, un espíritu, una idea; y el que siendo su jefe no acierta a dársela, o con sus contradicciones y con su debilidad se la destruye y se la quita, los condena a la esterilidad y a la muerte.»

Cuando la revolución política quebrantó los fundamentos de nuestra Administración local, tardóse bastante tiempo en hallar una fórmula que respondiera a las necesidades administrativas de los tiempos. Había imperado durante los primeros años de esa revolución, después de 1812, la famosa ley de Ayuntamientos de 1823, que tenía en sus principales bases elementos verdaderamente de anarquía y de discordia, y contra ella emprendieron campaña enérgica todos los hombres ilustres que, imbuídos de las ideas de la Administración francesa, vinieron a preparar en España los cimientos y las bases del que después se llamó partido moderado o partido conservador de la revolución en aquel tiempo.

No he de juzgar ahora los aciertos o los errores de aquellos principios; no he de analizar qué elementos históricos, desgraciadamente, se desdeñaron en nuestra organización local, que hubieran podido fundar —quizás más sólidamente— el edificio de nuestra reconstitución, con arreglo a los eternos principios; pero sí habremos de reconocer que los que formularon aquel programa, con notorio mérito, con insistencia verdaderamente admirable, con un conjunto de doctrina y una noción perfecta de sus ideas, constituían un todo completo, armónico, acabado, que reorganizó sobre bases fundamentales nuestra Administración pública, así en lo que se refiere a la Administración local, en todos sus problemas, como a la organización financiera, y como a la organización de lo que pudiéramos llamar estados provincial y central.

Formaron pléyade ilustre, para el desenvolvimiento de aquellas ideas, los hombres que habían traído de la vecina

Francia los estudios de Administración, entonces en su apogeo, D. José Posada, en las conferencias con que ilustró la Cátedra del Ateneo y de otras Corporaciones; el Sr. Oliván y D. Francisco Agustín Silvela, escribiendo los estudios prácticos de Administración; Burgos, redactando su famosa Instrucción de Fomento; y hombres eminentes como Gallardo, Pacheco, Seijas Lozano, Escudero y otros muchos, poblando el Consejo Real y creando prácticas y doctrinas, revistas científicas, que por entonces esparcían estas nociones, como las que fundaron y sostuvieron D. Francisco Cárdenas, Bravo Murillo, Morón, Pérez Hernández y otros varios; produciendo aquellas enseñanzas científicas una organización local, que creó un orden administrativo en España y un conjunto de fuerzas y de desenvolvimiento, siquiera centralizados, que merecieron, cuando la revolución de Septiembre vino a modificarlos profundamente, que hombres tan versados en nuestras ciencias políticas y administrativas como D. Laureano Figuerola, le rindieran un tributo de aplauso como organización perfecta y armónica, por más que no participara él de las ideas y principios que las informaban.

A aquella organización administrativa que había creado una contabilidad provincial y municipal, una riqueza administrativa proporcionada a las necesidades de esos mismos Municipios y de esas mismas Diputaciones, sucedió un sistema completamente opuesto, una organización municipal fundada en la preponderancia de la Corporación sobre el Alcalde y apoyada en el Poder judicial como garantía de su existencia y de su vida. Esta era la doctrina democrática de las leyes de 1870, que representaban también un

principio armónico y sujeto a censuras y críticas en cuanto a su adaptación al medio ambiente; pero representando un sistema al fin, un ideal, que quizá andando el tiempo, escrito en las leyes, hubiera podido irse arraigando en las costumbres.

Cuando aquellas leyes hubieron de modificarse en armonía con la Constitución del Estado, respetóse lo más fundamental de aquellos principios, y continuó siendo el Poder judicial la garantía y el fundamento de la existencia, de la vida de las Corporaciones municipales y provinciales, y se alteraron otros, así en la misma vida local como en las Constituciones de todo el Estado.

¿Y en qué situación administrativa nos encontramos hoy? La ley sigue siendo la misma en sus fundamentos más capitales, pero el resultado y las costumbres la han ido desnaturalizando tan por completo, que la Administración local española no tiene ni precedentes en su propia historia, ni analogías posibles en el estudio y examen de legislación comparada de ningún otro pueblo del mundo conocido. Deciden aquí de la vida de los Ayuntamientos y Corporaciones provinciales, en unas partes los Jueces, en otras los Gobernadores, siendo condiciones de vida en la ley, para la existencia de los Municipios, las garantías del Poder judicial; y por la flexibilidad y presiones que sobre este Poder se ejercen, tradúcense en el espíritu de los pueblos los procesos y las sentencias como indicaciones de la autoridad gubernativa, o abusos de los que desempeñan esta autoridad sin real nombramiento, pero con eficacia de todas sus facultades en las provincias.

Tras de cada proceso, auto o providencia judicial, el

pueblo entero descubre un nombre, un personaje, una recomendación, una influencia; y la vida de los Municipios depende pura y exclusivamente de esas condiciones que producen estos dos resultados tristísimos: la absoluta carencia de fe en lo que la Administración municipal signifique, puesto que depende de los caprichos más extraños y arbitrarios, y el absoluto quebrantamiento del prestigio de las autoridades judiciales, que de esa suerte se convierten en instrumentos de fines meramente gubernativos, y ajenos, por lo tanto, a su misión propia, jurídica e impersonal.

Con este régimen, lo que puede producir asombro es que quede algún resto de Administración municipal en nuestro país; y faltando esos primeros eslabones de la vida social y política, falta necesariamente todo lo demás. Ellos son la escuela de las costumbres públicas para el ejercicio de otras funciones más elevadas; ellos son el fundamento de toda la vida política, y me atrevo a decir que social, del Estado; ellos son los que exclusivamente pueden desempeñar determinados fines que la cultura y la civilización moderna determinan como absolutamente indispensables.

¿Cómo puede desenvolverse el fin de la higiene pública, por ejemplo, si no es por medio de la acción municipal? ¿Cómo puede lograrse la intervención del Poder público en la baratura de las subsistencias, en la facilidad del comercio interior de artículos de primera necesidad, en las habitaciones de la clase obrera, en el ensanche de las poblaciones, si no es por medio de las autoridades municipales? Y en un pueblo moderno, donde la autoridad municipal resulta cohibida y sin medios, por esas condiciones que al Poder parlamentario se atribuyen, esos poderosos resortes del desen-

volvimiento social y civilizador quedan en absoluto atrofiados y muertos. Y si el problema municipal resulta herido de esa suerte por estas deficiencias y estos vicios del Poder parlamentario, el Poder judicial recibe también herida hondísima en sus más altos y elevados prestigios. El Poder judicial, que había de servir de base a la vida y a la existencia de esos elementos sociales y políticos, sufre su pesadumbre y se quebranta ante él por el error fundamental, en verdad, de dar las condiciones de Poder a los que la Historia y los elementos sociales no habían elevado a tal altura.

Nada hay, en efecto, más difícil que la creación de Poderes, y singularmente de Poderes políticos, en la Historia.

Hase creído mucho tiempo, cuando los procedimientos y estudios políticos obedecían a condiciones meramente formales, que era fácil tarea elaborar con unos cuantos artículos la existencia de un Poder político, y no se ha comprendido, hasta que las modificaciones profundas introducidas en el método de los estudios positivos, en las ciencias sociales, lo han ido descubriendo y popularizando, que los Poderes no se crean sino al través de los tiempos, cuando las condiciones históricas vienen a prestar su fuerza a las elaboraciones naturales de la costumbre; cuando la tutela de una sociedad gloriosamente ejercida durante siglos viene a rodear a aquella institución que se llama un Poder, de la fuerza y del prestigio necesario para realizar en beneficio de todos la misión altísima que a los Poderes corresponde; y eso, desgraciadamente, no ha sucedido a nuestro Poder judicial en el ejercicio de las funciones políticas, ni será posible que suceda si ese Poder, trabajosamente trazado en las leyes, aun las más sabias y meditadas, se le estremece

y cambia, como se la ha estremecido y cambiado, por la influencia de nuestras ambiciones y pasiones políticas.

Esa dificultad de la creación de Poderes y de fuerzas naturales, es lo que a mí me ha hecho aparecer, quizás, a los ojos de algunos, preocupado y excesivo adorador de los principios regionales, porque allí donde he visto una fuerza, allí donde he encontrado algo verdaderamente vital, creado por la Historia y el respeto de los pueblos, allí he creído no debía acercarse la mano del legislador con ninguna reforma, porque nada puede sustituir la vitalidad de un organismo que se desenvuelve históricamente, y que en esa misma Historia adquiere su fuerza para realizar el bien, y que adquiere, sobre todo, el incomparable prestigio del amor de las personas, de los pueblos y de las regiones en que esparce sus beneficios.

Estos males del sistema parlamentario son, a mi entender, los fundamentales, los más graves que en nuestra situación política pueden señalarse, aunque no son ciertamente los únicos; se presenta como grave dificultad para el desenvolvimiento de nuestro sistema parlamentario la triste indiferencia de nuestro país en el ejercicio del voto público: todas esas cualidades que nuestro pueblo tan admirablemente desenvuelve en el ejercicio de las libertades fundamentales de imprenta, de reunión, de asociación, todas ellas parece que las olvida y las pierde cuando se trata de ejercitar el derecho electoral, porque no tiene fe en el ejercicio de esa función.

Graves son, sin duda, los pecados de los Gobiernos en este punto; pero fuerza es reconocer que el mayor y más grave de los pecados no existe tanto en los Gobiernos

como en los pueblos, y que la falta de fe en el ejercicio de la función parlamentaria y legislativa aparta el interés de la opinión pública sobre el ejercicio de ese derecho electoral. Rara vez se mueven para ello por una idea política; lo que constituye en nuestros distritos de provincias las fuerzas más considerables y más resistentes para los Gobiernos, preciso es reconocerlo, aun cuando sea triste el decirlo, más bien obedece a condiciones personales de los que lo han creado con el acierto en la distribución de los beneficios en la comarca, con la puntualidad de las contestaciones, con la mayor diligencia en la gestión de las peticiones particulares de los electores para mantener reunidas las fuerzas locales y los prestigios de estos o de los otros personajes importantes de la localidad, que a ideas políticas fundamentales que pongan en contacto o relación al elector con el elegido.

Y este alejamiento entre el país y el Parlamento, en cuya acción no se tiene fe, ha ido quebrantando poco a poco aquellos prestigios y entusiasmos que merecieron nuestras primeras Asambleas; efecto natural de que ellas representaban grandes victorias de intereses y derechos, y las últimas no han venido a representar sino una manera de ser y estar los Gobiernos sin resolver jamás problemas, que al país y al pueblo pudieran interesar de una manera verdadera y profunda.

Es tan natural ese sentimiento, que hasta en nuestra relación con las cosas inanimadas lo experimentamos. La iglesia de San Felipe, de Cádiz, donde primeramente se reunieron las Cortes Constituyentes en 1812, es un edificio sencillo en su forma, pobre en sus muros, vulgar en sus

huecos de luz, insignificante en las proporciones de su entrada, en todos sus adornos, y, sin embargo, no es posible entrar en él sin un sentimiento de religioso respeto, de singular recogimiento al recordar las generosas esperanzas que bajo sus bóvedas se desarrollaron, los afectos de patriotismo grandioso, puro y desinteresado que estallaron por primera vez en aquel edificio ignorado, en aquel primer Parlamento que representaba tanta y tanta victoria sobre el antiguo régimen. Eso ha desaparecido: el pueblo tiene hoy todo aquello que los Parlamentos le conquistaron y no recibe de ellos nada más; y aun la misión de intervención en los Poderes públicos, de fiscalización de sus actos y sus funciones, encuéntralas compartidas el Parlamento con la prensa periódica de gran circulación, que llega hasta la última cabaña de las aldeas, hasta las más apartadas habitaciones de los centros obreros, en los más pobres arrabales de las poblaciones.

Así, pues, la función fiscalizadora de los Parlamentos, la función de publicidad que contra los Gobiernos y en pro de los intereses generales del país ejercen, se halla mermada de manera considerable por una diligente intervención diaria, que, a menudo, se adelanta y anticipa a la propia intervención de las Cámaras: lo mismo esto que todo lo que pudiera producir interés por el pueblo, resulta compartido por otros elementos e instrumentos políticos y sociales, y amenguan necesariamente el prestigio, significación e importancia de las funciones parlamentarias. ¿Qué se desprende de estas observaciones como enseñanza? ¿Qué importa hacer para que el desprestigio no crezca y el régimen parlamentario no sucumba prematuramente y a destiempo?

En primer término aparece la necesidad perentoria de que los Parlamentos se penetren y convenzan de que ha llegado para ellos la hora de la crítica, del combate, de la censura, apoyados en fuertes corrientes de opinión pública; y que cuando esa hora llega, para las instituciones políticas y para todas las instituciones, ha llegado también la hora de las grandes continencias, de la severísima higiene, y es llegado el día, por tanto, de que los Parlamentos abandonen aquellos desahogos y amplitudes que podían ejercitarse sin peligro cuando se trataba de instituciones vigorosas y sólidas, apoyadas con irreflexivo entusiasmo por la opinión pública y que son peligrosas y suicidas en las instituciones sitiadas y puestas en disputa por esas mismas fuerzas que antes les apoyaban.

Será prudente, por tanto, cesar en los empeños de defender la inviolabilidad parlamentaria, extendida hasta a los delitos comunes; en el examen escandaloso y aprobación incalificable de actas y documentos a ellas anejos que por los Parlamentos pasan, recibiendo de su autoridad soberana sanciones que impresionan el espíritu y el sentimiento moral de un pueblo entero. Todo eso debe ser severamente proscripto, y sobre ello deben ejercer su acción eficaz los Gobiernos para combatirlo. Y es preciso también reformar como base fundamental para la reorganización de esos Parlamentos, y para su vida más segura y firme, la Administración local del país, con una separación total de las funciones políticas en su ejercicio; de tal suerte que puedan recobrar Municipios y Provincias, en su organización administrativa, condiciones de vida regular y ordenada que los coloque en comunicación fácil y constante con los elementos

sanos de la nación entera y que permita establecer sobre bases sólidas ese que es el fundamento de todo edificio político.

Urge también la reorganización del Poder judicial, en condiciones que, apartándole igualmente de esos problemas de la política diaria, le devuelvan y le aseguren para el porvenir el prestigio indispensable que necesita para el ejercicio de sus funciones elevadísimas, teniendo en cuenta que nada hiere tanto la imaginación de los pueblos, nada produce tan honda llaga en sus sentimientos y tan profundo malestar en su modo de ser, como la duda y la desconfianza hacia las condiciones de independencia del Poder judicial, que es la suprema garantía de nuestro honor, de nuestra existencia y de nuestro bien.

¡Qué necesidad tan grande la de que, no ya un partido, sino todos los que de una manera eficaz intervengan en la gobernación del Estado, se penetren y convenzan de que las bases fundamentales de ese Estado mismo no pueden establecerse sólidamente, al menos, si están apoyadas tan sólo en combinaciones de intereses! ¡Qué necesidad tan grande la de que todos los que tengan intervención y dirección en estas fuerzas activas de la política del país se penetren de que si a los hombres, a las individualidades se les maneja y se les dirige por combinaciones de intereses, a los pueblos y a las colectividades no se las maneja, ni se las dirige, ni se las mueve, sino por combinaciones de ideas, de sentimientos o de pasiones!

Grandes errores hemos visto, hemos presenciado, y creo que estamos viendo y estamos llamados a presenciar en el porvenir, por haber desconocido esta, que, a mi en-

tender, es sencillísima verdad, revelada a todas horas y por todas partes con el constante ejemplo de la observación y de la Historia. ¡Cuántas veces hemos oído disertar, y al parecer con profundísima razón, sobre las consecuencias que traería aparejadas y muy de cerca la institución del sufragio universal, afirmándose que sus primeros resultados serían el inmediato e incontrastable triunfo de las ideas socialistas y de la repartición de la propiedad individual!, y en verdad que la argumentación que sobre este particular se formulaba parecía ser absolutamente incontestable, porque la entrega del ejercicio del Poder a los que indudablemente tienen el número y no tienen la riqueza llevaba derechamente si la ley de los intereses fuera exacta, aplicada a las colectividades, a los pueblos, al reparto de la fortuna de los menos por el Poder político entregado a los más; y este es el factor, el resultado que indudablemente hubiera arrojado la institución si fuera verdad la aplicación de las doctrinas de los intereses; pero ¡cuán distinto es, sin embargo, en la práctica ese sufragio universal!

Representa en manos de los más, a veces grandes y profundos errores; más por lo común, errores pasionales que no se refieren a los intereses que con el voto se relacionan, sino a ideas, a sentimientos, a impresiones que pueden arrastrarles por ese orden en el concepto puramente moral; y en un pueblo vecino, en donde, por espacio de más de dos generaciones políticas, esa institución se ensaya, hemos visto cómo anduvo el sufragio universal en peligro grave, no de dejarse arrastrar y seducir por los intereses, sino por una apostura militar y bizarra, por un brioso caballo negro, hábilmente manejado, y por un General sin

prestigios militares y sin antecedentes que pudieran justificar la confianza ni el entusiasmo del pueblo (*). La verdad es que, en sus extravíos, el pueblo es movido siempre por pasiones y por intereses morales; no es movido nunca por intereses materiales ni por combinaciones que a esos intereses materiales se refieran; y si en lo que pudieran ser direcciones extraviadas podemos contemplarle de esa manera, en lo que pudieran ser direcciones sanas que pusieran en comunicación los pueblos con los Parlamentos, las muchedumbres con los partidos políticos, las naciones con el Estado que les dirige y manda, el resultado de esos sentimientos morales, constante y mesuradamente proclamados, sería, a mi entender, no menos eficaz y no menos positivo.

Estas misiones moralizadoras que a las funciones del Estado tocan, desgraciadamente no se han ejercido en la Historia, y no se ejercerán en el porvenir de abajo arriba, sino de arriba a abajo. No son los pueblos, por vigorosos que ellos sean en sus muchedumbres, en su cuerpo electoral, en sus manifestaciones de opinión, los que determinan causas, los que señalan derroteros ni series continuadas de acciones de política, encaminadas a un fin moral; no son los pueblos y las muchedumbres los que pueden desempeñar tales papeles

---

(*) Boulanger, pasajero ídolo de media Francia, había muerto en 1891 suicidándose en Ixelles sobre la tumba de su amada. Pero aún convalecía la República del grave riesgo de una dictadura romántica y *revanchista*, trance en que la puso, efectivamente, el súbito apasionamiento del país por aquel General, al que Ferry llamó *Saint-Arnaud de café-concert*, y cuyo himno guerrero fué el pegadizo y jacarandino pasacalle *En revenant de la revue*.

Cuando España gemía en la anarquía, que duró por más de todo el reinado de Enrique IV; cuando lo que era prensa popular en aquella época, en las coplas que repetía el pueblo, y que llegaron hasta nosotros popularizando el nombre de «Mingo Revulgo», se quejaba, poco más o menos, como se queja ahora, de que la justicia era como perezoso pastor que sólo acertaba a perseguir a las ovejas cojas; cuando el pueblo de esta manera gemía, sediento de orden y regularidad en el Poder público, de justicia desde lo alto, fué necesario que la Providencia enviara a España a aquel genio admirablemente combinado de los Reyes Católicos, para que, después de prudentes transacciones políticas, con las que dominaron la fuerza que la anarquía había desenvuelto y desencadenado sobre España, constituyeran un Poder bastante poderoso para ahorcar desde una almena de su castillo a D. Pedro Pardo de Cela, usurpador del Obispado de Mondoñedo, y para desenvolver en su reinado ese vigor, fuerza y sentimiento moral indispensables para acometer las grandes empresas que llenaron de gloria las páginas de nuestra historia en aquel siglo.

Ahora no podemos esperar una intervención semejante de los altos Poderes del Estado. Nuestra organización política no nos lo consiente. Gracias a que el alto Poder moderador logre y acierte refrenar en su tiempo las pasiones de los grandes caudillos y abra los ojos a la ceguedad de los que pueden dirigir nuestros partidos. Es preciso que el remedio venga de otro lado.

Esperemos otras generaciones que vivifiquen la savia de esos partidos y que emprendan esa obra verdaderamente grande y difícil de poner en comunicación el Estado con

la Nación, los Parlamentos con las muchedumbres y con la opinión pública, dando ideales que se sobrepongan a los pequeños y menudos a que parece reducido nuestro desenvolvimiento político; que aquel antiguo alivio de que hablaba Quevedo, que sienten los pueblos al sucederse los personajes en la gobernación del Estado, no quede reducido a la alteración de los nombres de los que ocupan determinados puestos en la *Guía de forasteros;* a la sustitución de las firmas de los decretos con que se deciden las competencias en la GACETA DE MADRID. La obra es grande y difícil; quizá dentro de las condiciones de nuestra vida social y política resulte, en último término, imposible; pero no debemos desanimar a los que quieran emprenderla, porque yo entiendo que si la Historia ha de apreciar sus empeños con justicia, que si la crítica se ha de ejercer sobre ellos en algún día con severidad, no les ha de juzgar, como no debe juzgarse, a los hombres públicos, por lo que logren, sino por lo que intenten.

Francisco SILVELA

Doña Trinidad Grund de Heredia

(Necrología fechada en Málaga el 10 de Septiembre de 1896) (*)

Doña Trinidad Grund y Cerero nació en Sevilla el 28 de Febrero de 1821, en una modesta casa de la calle de Toqueros, y fué bautizada en la parroquia de San Bartolomé. Su padre, D. Federico Grund, era natural de Hamburgo, y desempeñaba el Consulado de Prusia en Sevilla cuando casó con D.ª Trinidad Cerero y Arroyal, nacida y criada en esta ciudad, y primer fruto de ese matrimonio fué la niña que recibió el propio nombre de pila de su madre.

Don Federico y su esposa representaban, con acabada

(*) Con razón D. Andrés Mellado, en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, ya aludido, relacionaba, estudiando el carácter de Silvela, esta verdadera oración fúnebre —calificada por el señor Sanz y Escartín (loc. cit.) de «modelo de estudios necrológicos, por la forma y por el fondo»— con otras exteriorizaciones de los sentimientos íntimos del autor en orden a la Fe y a la Religión, tales como el estudio de Sor María de Jesús de Agreda y la inacabada *Historia de las ideas éticas en España*.

Desconcertará, en efecto, a quienes, sin más sesudo examen, tengan admitida como fiel fotografía de Silvela cualquiera de las innumerables que se tiraron sobre la retocada negativa que le representaba fundamentalmente escéptico, con ribetes más o menos volterianos y aun mefistofélicos, la lectura de esta necrología, si no les era conocida. Por eso no podía prescindirse de su íntegra inserción aquí. La figura de quien, a poco de salir a la vida pública, arremetió contra Echegaray y sus propósitos de llevar el laicismo a las escuelas, y que, ya retirado de aquélla,

perfección, el tipo de sus respectivas razas; él era hombre de voluntad inquebrantable, poco atento al parecer y juicio del vulgo, franco en sus maneras, de complexión recia en su cuerpo como en su espíritu, y grande aficionado a la música; ella era una sevillana de hermosura meridional, y con viveza de alma y prontitud de ingenio, ponderados como singulares por los muchos que aún la conocieron en Málaga, donde tales prendas no escasean.

Cifró D.ª Trinidad Grund en su persona las aptitudes de entrambas progenies con el aumento y mejora que se producen en algunas uniones afortunadas de razas superiores; cuando llegaba a la mayor edad era una mujer hermosísima, de cuerpo airoso y un tanto varonil, estatura crecida, facciones por extremo expresivas y unos ojos claros, cuya mirada se encendía al dirigirse, siempre recta y resuelta, sobre aquel que le hablaba, como si nunca temiera de los demás, ni jamás hubieran entrado en su alma pensamientos ni flaquezas de los que hacen involuntariamente inclinar la vista. Casó entonces con D. Manuel Heredia, el hijo mayor

---

calificó el sentimiento ético como «bautismo del alma, bautismo de un agua que viene evidentemente del Cielo», no podrá ser juzgada con plenitud de posibilidades de acierto, si no se tiene a la vista tales sus escapadas al ideal sublime, tales contradicciones entre la leyenda de su descreimiento y estos revoloteos de su espíritu en torno al misterio de la Eternidad.

Bien dice Mellado cuando dice que hay en varios pasajes de los escritos de Silvela «armonías que parecen venidas de muy altas esferas y sentimientos que de la *fuente sellada* de aquel corazón, tenido por el vulgo como redoma en que se agitase el alma de Maquiavelo, brotan en limpia vena con cierta serenidad horaciana que no excluye en algún momento vehemencias de la piedad dignas del alma inflamada de nuestros místicos».

del fundador de la casa, D. Manuel Agustín, que tanto hizo por la riqueza y prosperidad de esta ciudad y provincia, por los caminos del trabajo honrado y la especulación inteligente, abriendo los mercados de América para los productos del suelo y creando la industria del hierro en la costa para explotar los privilegiados minerales de Marbella.

Pero Dios había señalado muy pocos días de felicidad en este mundo a D.ª Trinidad, y la muerte de su esposo fué la primera prueba a que sujetó aquel alma, en la que se ha podido seguir con admiración el estudio de la virtud divina del dolor cuando lo sufren espíritus superiores y lo reciben, no como lote maldito repartido por la casualidad ciega, sino como prueba y designio de un Dios providente que inspira su severidad y dureza en fines de amor.

Quedaron para consolar su viudez un hijo varón y dos niñas, que ofrecían interés a su vida y alimento a la actividad de su alma y a la viveza de sus afectos, y el hijo tan sólo sobrevivió a su padre pocos meses, muriendo en una horrible operación quirúrgica intentada en vano para librarle de la asfixia del *croup*.

Aún se mantenía enérgico y entero su espíritu ante tales golpes, concentrando apasionado cariño y esperanzas en las dos hijas que, muy niñas aún, prometían ya emular la arrogante esbeltez y belleza de su madre; pero Dios quería, sin duda, dedicar aquel alma al sacrificio por los desvalidos en este mundo, y la sometió a una prueba que dió a sus energías el temple del acero, y determinó su consagración a la caridad por el resto de sus días en la tierra, cuando los esplendores de la juventud, la hermosura y la opulencia la rodeaban.

A las once de la noche del 29 de Marzo de 1856 entraba en el Estrecho de Gibraltar el vapor *Miño;* en él había tomado pasaje D.ª Trinidad con sus dos hijas, su cuñada María Heredia, y algunos otros parientes y amigos para trasladarse a Sevilla. El mar estaba tranquilo y la luna lucía clara en un cielo sin nubes y en un horizonte sin niebla; numerosas y principales familias de Málaga y Almería que acudían a las funciones de la famosa feria, disfrutaban sobre cubierta de los encantos incomparables de una noche primaveral en el Mediterráneo, y miraban acercarse las luces de otro buque que avanzaba en rumbo contrario, preparándose a saludarlo alegremente cuando pasara rozando su costado, mas una incomprensible ceguedad en la maniobra determinó un choque de proa que abrió en el vapor español una brecha espantosa; el número extraordinario de viajeros y la rapidez con que se sumergía el buque hacían casi imposible el salvamento; sólo hubo espacio para que un sacerdote, sobre el puente, diera la absolución a los aterrados pasajeros y la pidiera para sí al Señor; D.ª Trinidad, que comprendió lo inútil de todo esfuerzo para salvar a sus hijas, se abrazó a ellas, y, encomendando su alma a Dios, se dejó arrastrar por el remolino que el casco destrozado producía al hundirse en el abismo. La violencia de las aguas la aturdió unos instantes, y empujada por un banco de a bordo que se había enredado en sus vestidos, apareció en la superficie; pero, en el momento de su desmayo, el torbellino le había arrancado sus hijas de los brazos, y aquella impresión de dolor, en la que no se puede poner el pensamiento sin estremecerse, aun por los que sólo lo hemos oído referir como suceso de larga fecha, la hizo entre-

garse desmayada y sin sentido al mar, que no la quiso para sí y la sostuvo milagrosamente y sin hacer nada ella para salvarse, y como muerta la recogieron en un bote, donde se habían amparado algunos pocos náufragos.

Al recobrar el sentido en la orilla, que no estaba lejana, y recordar que el mar le había arrebatado de sus brazos sus hijas y las había sepultado allí mismo, dejándole cruelmente la vida para que aquella impresión horrible de dolor se mantuviera y pudiera llorarla por años perdurables, el alma de D.ª Trinidad debió sufrir lo que no puede intentar referir la palabra humana; y allí hizo profesión y votos perpetuos de dolor para ella, de alivio, caridad, abnegación y desprendimiento para con el prójimo.

Su vida se transformó desde aquella espantosa catástrofe; pero siguiendo los caminos que Dios le había trazado con tan tremendas pruebas, en ellos brillaron más vigorosos y más puros los sentimientos elevados de su espíritu y las dotes privilegiadas de su inteligencia y su voluntad. El vestido con el que le sorprendió el naufragio del *Miño*, y en cuya falda se enganchó el banco que la sacó a la superficie de las aguas, lo conservaba, cual reliquia, destinándolo a vestir su cadáver, como si quisiera significar que aquel día había sido el de su desprendimiento de las alegrías y placeres del mundo.

Su traje fué ya, hasta su muerte, el manto y el vestido negro y sin forma, de una viuda que usa sus lutos hasta llegar a la trama del tejido; sus abundantes cabellos castaños y de apiñada raíz blanquearon pronto y surcaron su semblante las huellas profundas que dejaran tantos raudales de lágrimas y tan violentas impresiones de angustia y dolor;

pero en los pliegues de aquel manto descolorido y polvoriento, cuando se sentaba a la cabecera del enfermo o aparecía a consolar al afligido o acudía a solicitar del político o del gobernante apoyo para una obra benéfica o exigirle intervención eficaz y pronta para reparar un daño contra los pobres, se veía toda la majestad y la elegancia de una gran señora que había abdicado voluntariamente las alturas trasladándose con toda su grandeza moral a vivir entre los humildes para amarlos y socorrerlos, y en su mirada brillaba como en los días de su juventud la indiferencia a todo respeto humano que pudiera alarmarse con las audacias de la verdad, la fe o la convicción que salían a sus labios, sin deformarse lo más mínimo, tal y como las sentía su corazón o las forjaba su entendimiento.

Eran aquellos años de prosperidad para Málaga como para España entera; se regularizaba un tanto nuestra vida parlamentaria y política; se organizaba una administración respetable y respetada; se construían las grandes líneas de ferrocarriles; se preparaba la campaña de Africa; se creaba una escuadra, y se ofrecían esperanzas de que recobraría nuestro país su puesto antiguo entre las grandes naciones europeas; y en la vida de esta capital figuraba como entidad de primera importancia la casa mercantil e industrial que fundara D. Manuel Agustín Heredia, y que continuaba sus principales empresas.

La fortuna, el prestigio de la familia y del nombre, su propia actividad, su inteligencia entera, fueron, durante largos años, para D.ª Trinidad elementos consagrados y puestos al servicio de la caridad bajo todas sus formas. La limosna al pobre, el socorro al enfermo, la asistencia al im-

pedido, la dote para la religiosa, la redención para el soldado, los auxilios en las epidemias han consumido oscuramente sumas extraordinarias, ignoradas en su detalle, de los hombres, pero que representan y significan mares de lágrimas enjugadas y horas infinitas de angustia abreviadas o endulzadas en las tortuosas callejas de los barrios donde D.ª Trinidad ha sido venerada hasta su muerte, como los pastores de los fieles, en los primeros siglos, eran respetados y queridos por las almas sedientas de ideal y de fe que acudían a regenerarse en las fuentes de la verdad, huyendo de las miserias del paganismo moribundo.

Su limosna, su auxilio, no era tan sólo la dádiva material otorgada como contribución por mandato divino o por obligaciones sociales; le acompañaba en forma tan íntima y estrecha el calor de su corazón, que con ella recibía el socorrido el aliento que presta a toda alma dolorida el cariño del amigo, el ejemplo del hermano que nos anima a luchar y se interesa por nuestros infortunios y, en cierta medida, los comparte.

Era un espectáculo para quien no estaba familiarizado con él, conmovedor, acompañar a D.ª Trinidad al Asilo de San Manuel o a alguna visita de caridad en los barrios, cruzando las callejas del Bulto, las encrucijadas del Perchel y del Cristo de Zamarrilla; las mujeres, sentadas en los umbrales de las puertas, se levantaban a saludarla; los vendedores de pescado, que, en jarras, para mantener el equilibrio de sus cenachos, marchan apresurados por el estrecho pasadizo de losetas, más transitable, se apartaban respetuosos para dejarle el paso, y algunas niñas de las que asisten al Asilo salían de los portales, y, con la confiada alegría de

quien ve a una madre, venían a besarle la mano; y, si cansada ya en estos últimos años, tomaba el tranvía de la Estación para regresar al centro de la ciudad, era de ver cómo el cargador del muelle y el obrero de La Industria (*), que aquí no se mueven de su asiento por la señora más compuesta y encopetada, hacían lugar a aquella mujer con su manto y su vestido humilde, que entraba allí y dondequiera que había pueblo, como si todos fueran sus hijos, o sus hermanos, o sus amigos.

Su principal Fundación fué el Asilo de San Manuel, donde se han instruído infinidad de niñas pobres, aliviando de sus cuidados a las madres que trabajan en las fábricas y que dejan al cuidado de las Hermanas de Caridad los pequeñuelos durante el día, y donde se han llevado a perfección exquisita las labores de encajes y los ricos ajuares para bodas y canastillas, hasta el punto de ser estimadas por las damas de la corte, más exigentes en las delicadezas de la ropa blanca, al igual de las creaciones de las acreditadas casas de la «rue de la Paix».

Al estallar la guerra de Africa (**), señoras principales de Málaga, de las familias de Loring, Heredia, Parladé, Paniega, Delius y Quirós, pensaron en organizar un hospital para oficiales heridos, distribuyéndose el cuidado y asistencia de cierto número de camas, y ella presidió la Asociación y acu-

---

(*) La Industria Malagueña, fábrica fundada por el primer Marqués de Larios. De ciencia propia podemos afirmar que no hay hipérbole inspirada por la amistad en esta pintura. Málaga entera presenciaba a diario tales escenas. Y aun hoy, el recuerdo de D.ª Trinidad Grund es venerado entre las clases humildes.

(**) La de 1860.

dió entre las primeras a los cuidados, con tal acierto y diligencia dirigidos, que, de tantos heridos graves y enfermos del cólera y disentería como durante el curso de toda la guerra llegaron a esta ciudad, y cuyos nombres se conservan en el álbum del hospital, sólo falleció uno.

Más tarde, cuando se pensó en reorganizar la beneficencia particular bajo el protectorado del Gobierno, se creó en Málaga una Junta de Señoras, que, a semejanza de la de Damas Nobles, de Madrid, interviniera en los establecimientos benéficos, y se confió la presidencia a D.ª Trinidad, y su discreción, al par que su energía y diligencia infatigables, consiguieron regularizar en poco tiempo los servicios y la asistencia de los pobres y los enfermos; y ellos, y las Hermanas de Caridad, y los médicos, y hasta los Diputados provinciales le tributaban verdadera veneración en el hospital y en los asilos.

Formó resolución, desde el día en que perdió sus hijas, de no abandonar a Málaga en las epidemias, muy frecuentes y crueles en esta ciudad antes de la traída de aguas, y cuando aparecía el cólera o el tifus visitaba diariamente los hospitales y asistía a los atacados como su ocupación preferente. La fama de esas virtudes y heroísmos llegó a las alturas y fué conocida de la Reina Isabel, que envió a doña Trinidad la banda de Damas Nobles, distinción que aceptó muy agradecida, aun cuando no había de hallar quizá en su vida momento para adornar con ella su pecho. Algunos años después dió ocasión esa banda a un incidente, revelador del carácter singular de D.ª Trinidad y del culto intransigente que a los sentimientos de rectitud rendía su espíritu.

No profesaba opinión política determinada; amaba a su

patria, a la verdad y a la justicia; seguía con interés los asuntos públicos; tenía cultura general muy extensa y afición decidida a discurrir sobre cuestiones sociales relacionadas con los problemas de actualidad, y todo lo que moralmente representaba una grandeza, un sacrificio por el bien, le apasionaba; cuando hablaba de nuestras epopeyas históricas, se conmovía; cuando veía pasar un regimiento para la guerra, lloraba de entusiasmo, y cuando se discutían las oscuras tramas y torcidas conjuras que dieron en tierra con el reino de Nápoles y redujeron al recinto de Roma el imperio del Pontífice, se indignaba, no sólo por sus sentimientos de ferviente católica, sino por sus principios de rectitud y lealtad en el obrar, que eran como el ambiente respirable para su alma.

Las conveniencias de la política decidieron al Gobierno de Doña Isabel II a reconocer el reino de Italia, y la pena de D.ª Trinidad al saberlo fué inmensa; con lágrimas en los ojos escribió a la Reina ella sola, sin consultar a nadie, una respetuosa aunque severa comunicación, que creemos no pasó de la Secretaría de Estado, en la que renunciaba a la banda, creyendo que si las flaquezas de los Gobiernos son tales que obligan a prestar acatamiento al mal y a rendir parias a la iniquidad triunfante, los honores que seres tan pobres y tan débiles otorgan no honran a los corazones y a los pechos de aquellos que no están dispuestos a someterse jamás a lo que no sea la razón y la justicia.

La Revolución del 68 lanzó a Doña Isabel II al destierro, y la fiebre que el federalismo provocó en muchas provincias de España alcanzó las temperaturas más altas en Málaga, ensangrentando a menudo sus calles y manteniendo

por largo espacio en anarquía completa a esta comarca con trances y sucesos, que unas veces llegaban al terror y amargura del drama, y tocaban otras en la regocijada nota del sainete, pero que sobrecogían los ánimos de los más esforzados, porque, de la burla a la tragedia, no había a veces entreacto, y contra el humor del pueblo para provocar una u otra, ninguna garantía de autoridad pública se ofrecía, y aún se recuerda el dicho de un caudillo federal, dictador efímero de algunos días, que, capitaneando fuerzas ciudadanas, se cruzó con D.ª Trinidad, que pasaba mirándolas con la tristeza que produce el espectáculo del pueblo jugando embriagado a las revoluciones, y acercándose a ella le dijo: «No tenga usted cuidado, señora; todo esto es para ver si consigo sujetar la *fiera*».

No sujetaron a la *fiera* ni los halagos de sus ídolos de un momento, ni los uniformes de voluntarios, ni los derechos individuales, ni las Constituciones democráticas, ni la Monarquía popular, ni le tranquilizó que Don Amadeo de Saboya asegurase que estaba resuelto a no imponerse, ni le satisfizo que sus agitadores llegaran a Presidentes y Ministros, y sus tribunos se persuadieran de que debían ser hombres de Gobierno; y vivió Málaga largo espacio sin autoridad alguna capaz de prevenir un daño o de castigar un atropello que se quisieran permitir las turbas. En uno de aquellos días de mayor espanto, cuando gente armada ocupaba la plaza y avenidas de la Catedral, y estaba invadido el palacio del Obispo, instalándose en el Salón del Trono la Junta revolucionaria, y decretando el derribo de los conventos, D.ª Trinidad tuvo noticias de las angustias que las religiosas sufrían ante una expulsión que se presentaba en con-

diciones tan horribles; y sola, con su manto negro y su abanico deslustrado en la mano, se presentó a pie en la plazuela del Obispo, atravesó los grupos, penetró en el palacio por entre los voluntarios, que le abrían paso entre respetuosos de su prestigio y asombrados de su serenidad y energía. Llegó al salón donde la Junta deliberaba; exigió del caudillo aclamado en aquellos días, D. Eduardo Carvajal, protección para las religiosas y garantías de que serían defendidas contra todo insulto; salvó de la destrucción decretada en masa a algunos conventos; organizó la traslación a ellos de las expulsadas de otros; amparó a varias en su casa; hizo recoger los restos de las sepultadas en los monasterios derribados, y con el asentimiento de todos trató con la Revolución y con su jefe, que honró sus virtudes con su respeto, poniendo la fuerza de que momentáneamente disponía al servicio de las piadosas intenciones de aquella heroica mujer.

Dios le anticipó en paz y en serenidad de espíritu en este mundo algo de los premios eternos que recibirá en su gloria; quien la viera en su vida de familia, rodeada por cariños tan generales y espontáneos, en los jóvenes y en los viejos, que no se distinguían en ellos los matices del parentesco y aun de la amistad, leería en su rostro que una alegría interna, nacida del constante ejercicio de sentimientos de amor, había cicatrizado sus heridas. Vivía apartada del mundo que en el lenguaje convencional se llama de las diversiones y de los placeres, pero no había concebido por eso odio a la vida, ni indiferencia u hostilidad al batallar terrenal; su espíritu, delicado y superior, se recreaba en consolar a un moribundo, en acompañar a una familia afli-

gida, como el artista en modelar una estatua que responde a su inspiración, o el escritor en verter sus ideas en el papel cuando salen dóciles a la medida de su pensamiento o su deseo.

No hace mucho me decía, hablando de la educación de los hijos: «Es preciso acostumbrarlos a que se interesen por todo: la Naturaleza, el arte, la patria, los juegos, las diversiones de su edad; en todo han de poner empeño; nada debe ser indiferente en la vida; todo debe preocupar mientras se deba hacer, como cosa de importancia, en la que se ha de procurar la perfección; sólo así se huye del hastío de la existencia; importa mucho menos de lo que parece la riqueza, aun para la felicidad material y mundana; quien no tiene interés por nada es tan digno de lástima como el que no tenga nada».

Cuando llegó su hora de sucumbir a la enfermedad que minaba sordamente su naturaleza vigorosa, pudieron contemplar cuantos la rodeaban cómo se revelaron en tales momentos las virtudes y cualidades de su alma, según hemos procurado trazarlas, y pocas veces la hermosura moral de una vida se ha visto en armonía más completa con la grandeza y serenidad sencilla de la muerte.

Su espíritu privilegiado se mantuvo hasta el último instante en todo su vigor y lucidez, como si la Providencia quisiera preservarlo de todo atentado contra él, de los que el cuerpo suele cometer, esclavizando y deformando, antes de morir, al alma en sus manifestaciones externas; y de lo que yo vi de ella y oí de sus labios, quiero dar testimonio de verdad, aunque no lo haya menester su venerada memoria.

Acudí a visitarla tan luego bajé del tren, sabiendo que el pronóstico facultativo le señalaba muy pocos días de existencia; ya había recibido, cuando llegué, el Santo Viático, con la tranquilidad del justo; en su despejada frente, adornada aún por espesos cabellos blancos, en su boca no contraída por el dolor, no se mostraban las señales de la muerte; pero en la mirada de sus ojos claros, dirigida al cielo, y que sólo por instantes se fijaba en las cosas y personas que la rodeaban, me parecía ver la imagen de su alma disponiéndose a dejar el cuerpo abandonado en la tierra; algo como una paloma que en la cornisa de un palacio prepara sus alas y mira a lo alto para tender el vuelo.

Cogió mis manos entre las suyas, con efusión, y me dijo con cortas alteraciones de forma, de que no puede responder en absoluto mi memoria, estos conceptos, que son precioso resumen de las convicciones y observaciones de una vida entera de abnegación, de meditación y de sacrificio:

«Has venido muy tarde este año (*), y yo te esperaba con impaciencia, aunque estaba muy segura de que no me había de morir hasta haberte hablado; por eso encargué que vinieras aquí desde la estación, aunque tú, sabiendo cómo estoy, lo habrías hecho sin decírtelo. Nunca te hablé de política, ni es bien que las mujeres hablen de ella; pero yo no soy ya una mujer; yo soy un alma que se va, y que antes de comparecer ante Dios, quiere decirte lo que siente y lo que ve en esta hora, que es de claridad y de luz, cuando de veras es la última, como es ahora la mía.

(*) Las tareas parlamentarias, terminadas aquel año el 7 de Septiembre, habían retrasado la acostumbrada vacación estival.

»No creas nunca, ni pienses, ni dejes entender a los demás que lo piensas, ni le induzcas a creer jamás que la política, que es el negocio más importante de la vida, se puede ni se debe separar de la Religión y de la Fe: en éstas se encierran todas las enseñanzas prácticas de la moral, y en ellas está el alimento preciso del espíritu, sin el que los hombres necesariamente se corrompen y se envilecen, y los pueblos se pierden, se acobardan, y si les llega un momento de peligro, se humillan o se desesperan y destrozan.

»Gran daño fué para España perder su Unidad Católica; y cuando se hizo la Restauración, yo escribí a Cánovas y firmé exposiciones e hice lo poco que yo podía para ayudar a restablecerla; pero si ya no tenéis fuerza para volver atrás, no perdáis por eso como idea, que debéis profesar sobre todas, la de que las leyes que hagáis, y la conducta que sigáis aplicándolas, se dirijan a mantener viva en los corazones sencillos del pueblo la fe en el Dios del cielo y en los Santos y las Vírgenes de sus altares; y en el alma del soldado y en la conciencia del juez, ese sentimiento de una vida eterna y de un Ser que es Soberano de nuestras almas, y que ha de juzgarnos y premiarnos, e igualarnos a los felices y a los desgraciados, a los grandes y a los pequeños.

»No sabéis bien los que no tratáis al pueblo en los dolores de su hogar qué recursos encuentra el alma en la Fe en los momentos de prueba, aun en aquellos que han aprendido y practicado poco y mal, pero que han creído y han amado algo espiritual y sobrenatural, siquiera en algunos días de su vida.

»Ya sé que los pueblos viven mucho y resisten muchos errores de las leyes y de los Gobiernos; pero los que dirigís

conciencias ajenas, tenéis gran deber y pesada responsabilidad en dirigirlas al bien con la acción y con el ejemplo, y piensa que te lo dice una moribunda que ha pasado la mayor parte de su vida consagrada a consolar desgracias. Yo no sé bien lo que tú podrás hacer ni lo que la política en España puede hacer por la Religión y la Fe Católica, pero tú lo debes saber, y lo que yo ante Dios y en la hora de mi muerte te digo, es: que aquello que puedas hacer, lo hagas; y que lo que te parezca que no puedas hacer, lo intentes; porque el consuelo para el que sufre, la energía para el que pelea, el amor a la justicia en el que manda o en el que juzga y la resignación en el que obedece, todo lo que es bueno, y lo que se pide a un Gobierno y a un pueblo bien ordenado, *todo, todo, todo*— y aquí alzaba su voz y apretaba mis manos contra su pecho—, se aumenta, y se sostiene, y vive, y se multiplica por la Religión y por la Fe (*). Adiós, ya no nos veremos más; vete a descansar al campo, que bien lo necesitarás; yo no deseo morir, quiero a los míos, y me queréis todos: me hallo bien sobre la tierra; pero quiero sobre todas mis aficiones y deseos lo que

---

(*) En EL MOVIMIENTO CATOLICO, órgano de los Congresos católicos, que se publicaba en Madrid bajo la protección del Obispado, la pluma princesa de D. Valentín Gómez, su director, se delataba al admirar tales consejos en estos comentarios anónimos:

«Tales fueron las recomendaciones que desde el borde de la tumba le hizo al Sr. Silvela una mujer que había vivido para Dios y que se iba a Dios. Estas palabras admirables que el Sr. Silvela no podrá olvidar jamás, porque para eso sería preciso que se arrancase su propia conciencia, donde han quedado seguramente grabadas, como en la de Hamlet las palabras de la sombra de su padre, son todo un programa, programa sencillo, como la verdad, y justo como todo lo que sale de un alma creyente y pura acrisolada por la práctica constante de la caridad.

sea la voluntad de Dios, y siento que mi hora se acerca; recibe mi bendición y di que me dejen sola; este es el último esfuerzo que hago por las cosas de este mundo; me he cansado; ya no quiero pensar sino en Dios.»

Poco después, en la madrugada del 31 de Agosto, entregó su alma con la misma sencilla resignación y confianza en la misericordia divina con que había recibido los auxilios espirituales, y ordenado la disposición y modestia de su entierro. Se despidió de todos, y tan asombroso imperio conservó su alma hasta el momento de expirar, que al faltarle la voz y velar sus ojos la muerte, aún tuvo fuerza para cruzar sus manos sobre el pecho, entrelazando sus dedos en la actitud de la oración.

Al amanecer del día siguiente al en que la ciudad entera había acompañado su cuerpo al cementerio, asistíamos unos pocos al sepelio en el panteón de la familia, y cuando cerraron sobre el cadáver la cubierta del ataúd, aquellos conceptos de su despedida, a los que en vano he procurado conservar algo de la sublime convicción con que los expresaba, me parecía que los oía repetidos por los ecos de

---

En vano se buscará en los pretenciosos tratadistas de Derecho político moderno, nada comparable a esas reglas de buen Gobierno, a esa efusión de ardiente fe, unida a una prudencia exquisita.»

Y, más adelante, el mismo periódico, que más de una vez fué calificado de silvelista, y que no hacía sino encarnar una orientación del espíritu público —la misma que más tarde se llenó de júbilo cuando creyó factible la identificación política del llamado *General cristiano*, Polavieja, con Silvela—, continuaba: «No hay estadista español a quien no le hagan falta consejos como los de D.ª Trinidad Grund. ¡Dichoso el señor Silvela que los ha recogido al borde de una tumba perfumada con el aroma de la santidad, y más dichoso aún si algún día puede realizarlos para bien de la Iglesia y de la patria!»

las bóvedas de la capilla y de la cripta, unidos a las preces de los sacerdotes. Nunca he sentido con mayor convicción que el espíritu no muere, y se desprende para otra vida superior; el cuerpo que dejábamos allí, cubierto con el vestido del naufragio del *Miño*, era él también la destrozada túnica con que se había adornado un alma, a la que yo había visto con mis ojos, y que me había hablado sin el intermedio de los sentidos, momentos antes de arrojar su envoltura terrena, y cuando se sentía más libre y más cercana a su centro verdadero y eterno en el seno de Dios.

F. SILVELA

Silvela y Sor María de Agreda

(Cartas publicadas en EL DÍA, número extraordinario de 1.° de Enero de 1897)

Sr. Director de EL DÍA.

Mi distinguido amigo: Me honra mucho su petición de un artículo para el número extraordinario de EL DÍA; pero me rodean ocupaciones tan apremiantes, que no puedo remitirle nada original y de actualidad.

Tengo reunidos algunos documentos inéditos que me han enviado desde que publiqué la correspondencia de Felipe IV y Sor María de Agreda, y de entre ellos he escogido una carta que contiene curiosas analogías de razonamiento, con ideas y juicios que se oyen a diario sobre sucesos del momento, y si cree que puede interesar a sus lectores, servirá, al propio tiempo, para probar a usted mi deseo de complacerle, reiterándome suyo afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

F. SILVELA (*)

Hoy, lunes, Diciembre, 96.

(*) Como se ve, aquí ya no recata Silvela su designio. Si se vale otra vez de la pluma de Sor María, ahora sí que lo hace con un fin político. Y en verdad que cualquiera diría que el hombre público del siglo XIX le llevaba la mano a la monja del siglo XVII. La apelación fun-

«CARTA DE SOR MARÍA DE AGREDA A EL SEÑOR REY D. FELIPE IV

Señor:

Trájome el Marqués de Aytona noticia de que D. Luis de Haro parte de Madrid, y que el Cardenal (1) viene caminando la vuelta de la frontera desde el 25 y se han de juntar entrambos para Santiago; el Señor los alumbre y dirija a su mayor servicio y bien de la Cristiandad.

Todos los instantes que se dilatan las nuevas de las Paces se me hacen siglos: anímese V. M. a trabajar por ellas,

---

damental de la carta de ésta dirigiéndose al Rey (como la disidencia silvelista al Poder moderador) para que terciara en la vida pública y procurase la paz, resultaba de tanta oportunidad en 1897 como en 1659. Frases como aquella de que «el privado, por obstinada que sea su condición, no mantiene despierta su voluntad, sino en tanto duerme o divierte la del Príncipe» igual pudiera parecer alusión a Cánovas que a D. Luis de Haro. Los anhelos de paces, análogos los sentía España en vísperas de la de los Pirineos, que cuando Weyler aseguraba, como aseguraba en los días en que se publicaron las cartas, tener ya pacificado Pinar del Río y pronto a pacificarse Matanzas. Y hasta la afirmación de que «no es delito de la voluntad ni deshonor de una Monarquía no ejecutar lo que más se desea cuando es forzoso rendimiento a más no poder; pero el punto y hora en que ha de cederse toca estimarlo y señalarlo con prudente anticipo y prevención a V. M. y no al vulgo, que en esto no tiene razones para entender lo mejor y diferenciar lo prudente de lo temerario» parecía consejo escrito previendo una época en la que se vislumbrase ya la necesidad de un expediente que pusiera decoroso remate a la guerra de Cuba y a la insurrección de Filipinas; pero a procurar el cual acudía, aún más que los Ministros responsables, la anónima irresponsabilidad de los artículos de fondo y de las gacetillas que nombraban y destituían capitanes generales, propugnaban y desacreditaban planes de reformas y aun de campaña, sin elementos «para contar las fuerzas contrarias y compararlas con las propias».

(1) Mazarino, que acudía a tratar con D. Luis de Haro la que se llamó Paz de los Pirineos, concertada en sus bases principales por Pimentel.

ármese, Señor mío de Fe y Esperanza, enciéndase en el fuego de la caridad por sus vasallos, y tome sobre sí la obra, porque el reinar, tanto tiene de peso, cuanto de grandeza, y el privado, por obstinada que sea su condición, no mantiene despierta su voluntad sino en tanto duerme o divierte la del Príncipe.

Los Ministros, Señor, como no ven lo individual y particular, sino que los van los trabajos por relación, no penetran lo bastante las calamidades del común, que ocasionan las guerras, y a V. M. toca remediar estos daños, pues los Reyes son instrumentos por los que Dios obra, si oyen su voz y siguen sus preceptos. No curan la piedra ni la hierba, sino la virtud que puso en ellas la disposición divina, y Cristo Nuestro Señor, con ser Hijo de Dios, decía cuando enseñaba : «Mi doctrina no es mía»; y V. M. ha de cuidar que sus Ministros entiendan con cumplida razón, que la autoridad que ejercitan no es suya, y toda la que no se emplea en bien y defensa de la república es usurpación, injusticia y delito.

Harto recelo que D. Luis de Haro ha de poner en los tratos de paces, mayor empeño en sacar adelante su fama, y las ventajas de su amigo el Príncipe (1), que en mirar por las miserias que traen al pueblo las guerras, y muchos daños vienen de que los grandes confundan con su propia vanagloria las honras de la Monarquía. Caben en las tra-

---

(1) Este Príncipe es, sin duda, Condé, desterrado en Francia, por quien mostraba tal preferencia Haro, que hacía condición capital de la paz que se le concedieran por el tratado honores y puestos pingües, y a punto estuvieron de romperse las negociaciones porque todo lo subordinaba el Ministro español a que no quedara desairado su amigo; tan antigua y más es la inclinación en España a sujetar intereses considerables a aficiones de amistades personales. Pimentel fué quien, contrariando las órdenes terminantes de Haro, cerró los tratos, reduciendo las pretensiones de Condé en mucho, causando hondo disgusto al privado.

zas de los negocios particulares, los intentos llevados a la temeridad, y mantenidos con el sacrificio seguro de la vida, y puede un capitán morir con gloria suya, en aventura o asalto desigual o en bravezas con los enemigos, pues el riesgo de la persona enaltece el propósito, y es además fiador que en tales trances contiene los excesos, y los reduce a casos muy contados; pero los Ministros y Reyes no han de hacer cosa tal con sus pueblos, pues el encargo preciso que tienen recibido de Dios es mantenerlos en paz y justicia, y no les es lícito mover la guerra, si no es para defenderles de un mal mayor; y no les acompaña para engrandecer y abrillantar lo que haya de temerario en sostenerlas, el mérito del riesgo propio, pues en los mayores quebrantos del común, ellos no sufren sino en su fama, y aun para ésta, suelen hallar socorrido reparo en su soberbia, y consuelo seguro en la adulación de sus parciales y cronistas.

Yo tengo gran concepto de la sagacidad de los franceses, y temo, si se muestran blandos a la par que dilatan el negocio de la paz, no sea ello para más consumir nuestra sangre y tesoros, de suerte que hayamos de dejar por cansancio lo que no sería parte a arrebatarnos el rigor; y esa maquinación bien pueden advertirla los cabos y Ministros de V. M., que ellos solos están en punto de medir las fuerzas y proporcionarlas a las empresas, sin hacer caso de honra lo que sea caso de locura.

No es delito de la voluntad ni deshonor de una Monarquía, no ejecutar lo que más se desea cuando es forzoso rendimiento a más no poder, pero el punto y hora en que ha de cederse, toca estimarlo y señalarlo con prudente anticipo y prevención, a V. M. y no al vulgo que en esto no tiene razones para entender lo mejor y diferenciar lo prudente de lo temerario, ni embaxadores para contar las fuerzas contrarias y compararlas con las propias, que es lo que en sano juicio importa para ajustar la paz o seguir las guerras, siendo todo lo que contra eso digan a V. M. palabras

ociosas que encubren vanagloria de los Ministros, o deseos de aumentos en los cabos principales.

Bueno es que V. M. lleve con resignación tantos daños mirando a que con las adversidades tiene el Altísimo el alma más segura por suya, pero deber estrecho es de los Reyes hacer obrar las causas segundas en defensa de sus vasallos, y piense V. M., que premio y castigo son las llaves de toda Monarquía bien regida, y las gentes se maravillan y murmuran de que para cortos adelantos haya gracias crecidas, y para grandes fracasos no se hable de penas ningunas, como si aquellos que llegaron a ser cabezas tuvieran de juro inmunidad para malbaratar cuanto se les confía.

Ha llegado a mí una noticia que agravaría el amor y fineza con que estimo a V. M. si no la manifestara y es que algunos de Aragón se han turbado y dicho palabras disonantes, quejándose de cohechos y granjerías, y aun cuando hasta ahora no da cuidado, conviene mucho que vele V. M. porque se haga justicia severa, pues estamos en tiempos en que importa no multiplicar enemigos.

Nuestro Señor no quiere que acabemos de perdernos, y él sacará a V. M. a buen puerto de tan impetuosas olas como le combaten. Si castiga es por enmienda, y porque en las tribulaciones se encierra la disciplina de la Naturaleza, la ciencia del desengaño y la triaca contra el veneno del pecado.

Dios guarde y prospere a V. M. felices años como esta Monarquía ha menester.

En la Concepción Descalza de Agreda a 10 de Julio de 1659.

B. L. de V. M. su menor sierva,

Sor María de Jesús»

No hay Parlamento porque no hay Gobierno

(Discurso pronunciado en la Redacción de EL TIEMPO el 11 de Enero de 1897) (*)

Señores:

Aprovecho yo muy gustoso esta ocasión para dirigiros algunas palabras, porque las circunstancias son tales (**) que, avecinándose indudablemente una crisis grave (que puede ser política, y que pudiera llegar a ser nacional), los que somos factores más o menos importantes en ella, entiendo que estamos en el deber de pensar en conciencia

---

(*) La extensión de este discurso, en el cual, además, se trataron temas que el orador desarrolló en otros trabajos insertos en esta colección, o que tenían un interés transitorio, aconsejó la supresión de algunos párrafos, de innecesaria lectura para apreciar el sentido total de la peroración.

(**) Un sintético examen de cuáles eran ellas lo hizo Silvela en el ANUARIO-GUIA DE LA PRENSA, que publicó D. Francisco Santomé, al que envió un artículo rotulado *El Año Político*, diciendo del 1896: «Volviendo la vista a lo que él nos deja de sufrimientos y menoscabos, la más pronta y viva necesidad que sentimos es la de elevar nuestros corazones a Dios, para pedirle que, en su misericordia, no mida el escarmiento por las anchuras que hemos dado a nuestros pecados y no persevere en el castigo, según perseveramos aún en la impenitencia».

cuál es nuestra obligación y de decir con toda claridad cuál es nuestro pensamiento.

Nosotros nos separamos del Ministerio que presidía el Sr. Cánovas del Castillo hace unos cuatro años, y nos separamos, no por ambiciones de jefatura ni por dificultades o rozamientos debidos a distribución de influencias o de poder. Los acontecimientos nos han venido dando después, día por día, en altas y, a veces, en descompuestas voces, la razón. Nos separamos, porque entendimos que, después de las grandes transacciones constitucionales y orgánicas que habían asegurado la paz política en España, no quedaban sino dos grandes misiones que cumplir, para las cuales estaba especialmente llamado el partido conservador.

Esas misiones eran: la primera, organizar, en armonía con esas transacciones constitucionales, una administración europea y culta que restableciera nuestra vida municipal y provincial, dando bases sólidas a nuestra regeneración general administrativa y financiera, que nos permitiera aprovecharnos del capital barato, del interés bajo que constituye el fundamento y la condición precisa del desenvolvimiento y del progreso de los pueblos modernos *(¡Muy bien, muy bien!)*. Era preciso hacer esa reforma administrativa progresiva, en armonía con las transacciones democráticas realizadas, descentralizadora, respetuosa de la vida natural de Municipios y Provincias, allí donde existiera, y, al mismo tiempo, intervenida, moral y ordenada *(¡Muy bien!)*, y para ello era menester atacar otra segunda llaga, tradicional e histórica, es verdad, pero cada vez más insoportable, porque las facilidades de la publicidad y el desenvolvimiento de la mayor cultura la hacen, indudablemente, más

penosa cada día. Me refiero a la llaga profunda de la inmoralidad y de la corrupción en las relaciones del Estado, en todas sus formas, con el pueblo. *(Aplausos.)*

Entendíamos nosotros que no se podían realizar esas reformas meramente con la intervención lenta y limitada de los Tribunales de Justicia; que era menester que un Poder central, vigoroso y convencido emprendiera esa obra de reforma, por los procedimientos y por los caminos con los que se han hecho las grandes reformas moralizadoras en todos los tiempos y en todos los países. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Esa obra era profundamente simpática al partido conservador; pero, triste es decirlo, preciso es confesarlo, en ella no tuvo nunca fe ni confianza su jefe. *(Aplausos.)* No creyó en la sinceridad de nuestros propósitos; menospreció nuestras intenciones; le fué absolutamente antipática la idea; la consideró falsa y extendió su antipatía desde la idea a todos cuantos la representaron *(Grandes aplausos.)*.....

En esas circunstancias, con esos antecedentes, yo me he preguntado más de una vez, en mi conciencia, si, frente a frente de los grandes sucesos que pueden amenazar al país, no nos impondría nuestro deber una unión con el Gobierno, una reconstitución del partido conservador en las condiciones de vigor que antes tenía; y yo me he contestado que con estos antecedentes era esa refundición para mí absolutamente imposible *(¡Muy bien!)*, porque ni siquiera representaba fuerza para aquellos a quienes viniéramos a ayudar, puesto que los orígenes de su debilidad y de su quebrantamiento serían los mismos, porque no son otros que los de la corrupción y destrucción que la Naturaleza impone a todos los organismos, a todas las colectividades

que desconocen y contrarían su misión y su fin *(¡Muy bien, muy bien!)*, ni representaría eso otra cosa que una inmensa decepción sobre las esperanzas que en nosotros se han fundado. *(Aplausos.)*

Sí; nosotros no tenemos nuestra fuerza tan sólo en los elementos que, movidos de estas convicciones, nos separamos del Gabinete presidido por el jefe del partido conservador; nosotros tenemos nuestra fuerza en ese mismo partido conservador que desea levantar muy alta esa bandera que nosotros defendemos; en ese mismo partido conservador que con nosotros tiene la complicidad constante de las simpatías hacia nuestros propósitos, y en el que hemos de encontrar algún día las fuerzas sólidas y permanentes con las que hemos de realizar esa obra. *(Aplausos.)*

Tan claro y evidente es esto, que el mismo jefe de ese partido lo comprende, y esa es la explicación que tiene el que aquellos elementos que representaban de una manera más directa la oposición a nuestra política; aquellos a quienes yo dejé voluntariamente el paso franco, porque entendí que sus puntos de vista estaban más conformes con los verdaderos propósitos que, dentro de los procedimientos administrativos, tenía el jefe del partido conservador *(Aprobación)*, alejados están hoy del Gobierno, porque esta es la satisfacción que se da a los elementos generales del partido conservador que no simpatizan con semejantes ideas *(Aplausos.)* (*).

¿Qué nos queda que hacer? Convencidos de esa misión

(*) Ya dijimos que en la crisis que originó la manifestación llamada de la Moralidad, provocada por las acusaciones de prevaricato municipal, salieron del Gobierno Romero y Bosch.

que sobre nosotros hemos tomado, podemos representar en la política española, en sus vicisitudes, algo que puede parecer muy pequeño por las personas, pero que es muy grande por la fuerza moral que en sí tiene: la esperanza de un ideal y de un remedio, representando esto para todos los que no se resignan a que el resultado de un régimen permanente monárquico constitucional sea el vivir inactivos en este desorden administrativo; el contemplar, sin experimentar necesidad, ni ofrecer esperanzas de remedio, ni de escarmiento, ni de alivio esa creciente corrupción de que antes os hablaba, que para los elementos que en el país viven privados de toda esperanza pudieran ser materiales tremendos de incendios y de revoluciones.

Yo, por mi parte, no creyendo que en la política del partido conservador hay ninguna otra empresa que realizar, no diré ya más grande, pero ni siquiera comparable a eso, decidido estoy a consagrarla lo que me resta de vida, a dejar en su difícil, dificilísimo desempeño—que no se me ocultan sus dificultades inmensas—los trozos de mi piel y los pedazos de mi carne. *(Aplausos.)* Porque todo lo demás que la política pudiera ofrecer para satisfacernos paréceme a mí al lado de esos ideales cosa baladí, en la que no paro mientes.

Pero si esto significan nuestros ideales como partido y como agrupación para el porvenir, sin duda alguna que las circunstancias presentes reclaman de mí, y os hacen esperar a vosotros, si no las declaraciones estupendas, que algunos no sé porqué esperan, ni tras de ellas sucesos extraordinarios que puedan derivarse de este discurso (menos ahora que en ninguna ocasión capaz de producirlos, porque

evidentemente en el estado actual de las cosas en España, la palabra la tienen los hechos); sí que con claridad os diga y os exponga lo que debe ser también nuestro deber respecto a la crisis más inmediata, a los sucesos más del momento, que podrán reclamar y que reclamarán, sin duda alguna, nuestra intervención.

Me refiero en primer término a la cuestión de Cuba. Se han acumulado para resolverla elementos extraordinarios, y yo no he regateado nunca, ni regatearía en esta ocasión los elogios que se merece el Gobierno por la acumulación de esos medios y por la realización afortunada de una empresa que en medio de nuestras desgracias nos ha levantado muy alto en el concepto de Europa entera, en el propio concepto de nuestra confianza en las propias fuerzas, que es el principal elemento de vida en toda nación.

Al lado de esto, la inteligencia y la voluntad más resistentes tienen que dejarse vencer ante la evidencia de que en este problema de Cuba, que ha sido siempre para mí y así lo he dicho constantemente en el Parlamento, ante todo y sobre todo, un problema político; que en este problema de Cuba, al cual hoy ya todo el mundo viene a reconocer ese carácter, la política ha estado completamente olvidada, y ha faltado, desde el principio hasta el fin, un criterio permanente, seguro, con el cual pudiera apresurarse a dirigirse en algún sentido su resolución.

Envióse al General Martínez Campos a Cuba, representando la transacción, la reforma; eso había significado la historia entera de su vida en las Antillas, y coincidieron con su envío las declaraciones de que aquellas reformas por todos votadas, estaban definitivamente muertas, des-

acreditadas, inútiles. Se hablaba, sí, vagamente, de elaborar en su día otras nuevas; pero la declaración de muerte, el epitafio puesto en aquellas reformas, una y otra vez se repitió en todas partes. Dióse por definitivamente fracasada la empresa del General Martínez Campos; se envió otro General de una significación absolutamente contraria, cuyo nombre había de ser por sí solo una dificultad para la realización de esa política.

Nosotros sostuvimos siempre que aquellas reformas debieron ser aplicadas inmediatamente a la isla de Puerto Rico, y, en lo posible, a la isla de Cuba, colocándolas, mientras materialmente no se pudieran aplicar, como bandera clara, franca, de todos nuestros propósitos, de todas nuestras finalidades al concluir la guerra. ¡Cuán distinta no hubiera sido nuestra situación en Europa y América si esto se hubiera hecho oportunamente y cuando nosotros lo pedíamos! ¡Qué otras condiciones de seriedad en nuestro Gobierno, de confianza en sus promesas no hubieran tenido, evitándonos, además, la evidente vergüenza de que no se haya hablado de establecer apresuradamente esas reformas en Puerto Rico, sino después que un Mensaje suavemente despreciativo y delicadamente conminatorio *(Risas.)* nos ha venido a indicar cuál era el camino por el que se podía entender alguien con nosotros! (*).

(*) El 7 de Diciembre de 1896, el Presidente Cleveland, ya en las postrimerías de su mandato, había dirigido al Congreso americano un Mensaje, en el cual trató extensamente de la insurrección de Cuba. Su tono era tal, que hasta hablaba de la posibilidad de que llegase un momento «en que quedaran en suspenso todas nuestras obligaciones respecto a la soberanía de España por obligaciones más altas que no podemos vacilar en conocer y cumplir». El Gobierno español, que hasta

Y para que la contradicción y la falta de criterio se mantenga absolutamente en todos los detalles, publícanse esas reformas con un preámbulo extraordinario, nunca oído, en el que se derrocha la retórica, para ofrecer la reforma inmediata de la misma ley que se promulga *(Risas.)* (*).

Y se ofrece esta modificación de la ley, al publicarla en un sentido amplio de nuevas y desconocidas libertades, en tanto que en el articulado, evidentemente, se introducen, con transparente ingenio, modificaciones que reducen y restringen la amplitud de la Ley de Bases. *(Aprobación.)*

Pero algo más hace falta para responder a las exigencias de los hechos. ¿Qué es lo que nosotros tenemos que hacer en presencia de la crisis grave, gravísima, a la cual la cuestión de Cuba, evidentemente, se acerca en el final de esta campaña?

No hay que ocultarse las dificultades del problema; no

---

entonces había resistido la reglamentación de las reformas votadas en la ley de 15 de Marzo de 1895, incluso en lo referente a la pequeña Antilla, dictó en 31 de Diciembre diez decretos, aplicando a Puerto Rico el nuevo régimen, y anunciando que lo llevaría a Cuba tan pronto como fuera posible.

Quizás aludía también Silvela a la nota del Secretario de Negocios Extranjeros, Olney, en la que meses antes aconsejaba a España cambiar de conducta.

(*) En efecto, el preámbulo que la prensa adicta calificó de *luminoso*, prometía que, cuando las circunstancias lo consintiesen, el Gobierno se apresuraría a implantar en Cuba, «no sólo las reformas que constituyen la Ley de Bases que se desarrolla y aplica en Puerto Rico, sino también (haciéndolas asimismo extensivas a ésta) las ofrecidas para dotar a las dos Antillas de una personalidad administrativa y económica..... que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares». De modo que, al promulgar unas reformas para Puerto Rico, ya se indicaba que serían sustituídas por otras.

se puede callar ya sobre lo que debe ser la actitud de cada uno en presencia de los sucesos posibles que esa crisis puede traer. Si los esfuerzos acumulados, la superioridad inmensa de la masa, la protección de la Providencia, cualquiera cosa, en fin, determina la destrucción de la rebeldía, su dominio por nuestras armas, el vencimiento de los insurrectos —y por vencimiento entiendo la reducción de la guerra a las provincias orientales— (*), entonces no hay nada en qué pensar. ¡Bendita sea la paz que de esa manera se logre, y benditos todos los que, con razón o sin ella—ya lo depurará la Historia— hayan tenido la fortuna de concurrir a esa grande obra nacional! *(¡Muy bien!)* No se les escatimará, por nuestra parte, ni los aplausos, ni los plácemes, ni, si necesario fuera, los apoyos. ¡Ah! Cuando el sol de la paz venga a devolver la alegría a nuestros hogares y a iluminar los campos entristecidos de España, ¡qué estériles y qué inútiles serían los análisis y las dudas y las inquisiciones de responsabilidades! Tanto valiera decir a aquellos habitantes regocijados, que el sol que iluminaba todos sus hogares y sus campos tenía muchas manchas. *(Aplausos.)*

Entonces la cuestión estará resuelta; España habrá logrado un éxito importantísimo en su Historia. No serán pequeñas las dificultades que vendrán después; pero ya habrá espacio y tiempo para tratarlas. Lo positivo será que ese esfuerzo, que evidentemente ha sorprendido al mundo en-

---

(*) Desde Octubre tenía anunciado Weyler que para primeros de año estarían pacificadas las provincias de la Habana, Matanzas, Pinar del Río y Las Villas.

tero, coronado inmediatamente por el triunfo, nos levantará cien codos en la consideración de todas las naciones, porque el éxito en la política es la coronación de todos los esfuerzos; se centuplicarán nuestros medios; se aumentarán extraordinariamente nuestras facilidades; no habrá, por lo tanto, en el momento cuestiones que tratar. ¡Bendita sea la hora en que tal suceso se realice; así representará perpetuo y constante ostracismo de todos los que nos encontramos aquí; que nada absolutamente significaría al lado de una fortuna tan inmensa! Cien veces lo daríamos todo gustosos, si preciso fuera, para realizarla con un sólo día de anticipación; tanto es lo que la pide nuestro deseo, tal es la urgencia con que la reclaman las necesidades de la patria y la sangre de sus hijos que se está derramando. *(Aplausos.)*

La normalidad se restablecerá para todo y la política seguirá entonces sus desenvolvimientos, en los cuales confiamos que nuestros ideales tendrán cumplida e inmediata satisfacción. Pero pudiera suceder que no fuera esa la solución venturosa de esa crisis. No nos podemos engañar acerca de la necesidad evidente de que esa solución venga pronto, y no debemos olvidar los peligros y el riesgo en que nos encontramos de que por nuevos elementos que en breve puedan aparecer en las alturas del Poder en los Estados Unidos (*), por sucesos sobre los que no hay que entrar en análisis, la guerra se prolongara vigorosa y nuestros esfuerzos no fuesen coronados por el éxito antes del final

---

(*) Ya había sido elegido Mac-Kinley para la Presidencia, y su significación era más adversa a España que la de su antecesor Cleveland.

de esta campaña. El problema se volvería a presentar en España o se mantendría en las condiciones pavorosas que hoy tiene y que por días han de agravarse evidentemente, y entonces teme la opinión que el actual Gobierno y su dirección principal, si entiende y si cree, como lo ha indicado ya varias veces, que el país no les secunda para la realización de lo que ellos juzgan que debe ser la solución de esta cuestión; si la nación muestra, en vacilaciones siquiera, propósito de seguir por otro camino, habrá llegado el momento de dejar el Poder al partido liberal, para que él resuelva la cuestión como pueda, a reserva de apoyarle patrióticamente desde la oposición; y eso es lo que el país no puede consentir, lo que nosotros no hemos de tolerar sin protesta, y lo que el Poder moderador no podría permitir tampoco sin que se infiriese una gran herida en su dignidad y sin que se atentara de un modo directo a la misión propia que la Constitución le confía.

El partido conservador pidió y obtuvo el decreto de disolución con el compromiso moral de dar definitivamente resuelta la cuestión de Cuba y de hacer cuanto esté de su parte para mantener la vida de las Cortes por su período legal, y todo lo que no sea hacer eso es faltar evidentemente a sus deberes. Y al Poder moderador corresponde hacer uso de todas sus facultades constitucionales y de todas sus energías para que el partido conservador cumpla ese deber en interés mismo del partido liberal, que tiene otras finalidades; en interés, sobre todo, de la patria, para la que sería la mayor de las imprudencias que coincidiera la solución amarga de cuestiones en Cuba, con la agitación y con la fiebre de unas elecciones generales en España, de un cam-

bio de Gobierno y del Poder entregado a un partido en condiciones evidentes de debilidad, de disgregación y de discordia. No; el partido conservador tiene el deber de llevar a término esa obra. ¿Puede llevarla gloriosamente por los términos y por los caminos que antes os indicaba? No hay que tratar la cuestión. Esa será la solución más deseada por todos, más ambicionada por todo corazón, en el que vibren siquiera alguna vez los sentimientos del patriotismo y del amor al hogar.

Pero si no pudiera resolverla de esa suerte, preciso es que piense maduramente en resolverla según las condiciones que la posibilidad le trace. ¿Tiene el partido conservador condiciones para hacerlo? Indudablemente que sí.

El problema de Cuba no es en España un problema que haya de resolverse con sujeción al criterio preestablecido que cada partido tenga.

Es un problema ante todo y sobre todo de presupuestos, de fuerzas económicas y personales *(¡Muy bien!)*, y eso sólo lo puede medir un Gobierno. No se puede pedir a las oposiciones ni a los que están fuera del Poder, que den la medida exacta de dónde se debe ceder, de qué es lo que se debe establecer, de qué es de lo que se puede desistir. No; el Gobierno, que es el único que está en posesión de los medios de información indispensables para medir esas fuerzas, esas resistencias propias, esas resistencias del enemigo, es el que tiene el deber de tener opinión y de llevarla adelante, dentro de las condiciones que el problema en sí entraña; pero respecto de esas condiciones, sí que debemos señalarle cuáles son las que nosotros entendemos indispensables.

Yo entiendo que hay que ponerse con resolución y con virilidad frente a frente de la falsa idea de que las naciones se engrandecen por el martirio. El martirio engrandece a los hombres porque llevan a él el sacrificio de su vida y las esperanzas de su alma; pero a los pueblos no les engrandecen más que los éxitos. *(Aplausos.)* Los que desde las tribunas parlamentarias o desde los cómodos asientos de los Gabinetes proclaman el sacrificio del último hombre y de la última peseta *(¡Bravo!)*, no realizarán jamás nada que pueda abonar la Historia. Utilizarán una retórica barata y pasajera *(Risas, aprobación.)*, impropia de los hombres de Estado; pero la medida exacta de la fuerza y de la resistencia es lo que debe ser el criterio de las soluciones: sacrificándose, si para ello es preciso, en su popularidad, en sus antecedentes históricos, quizá en la reputación para el resto de su vida. En esos duelos a muerte con la opinión, tienen que verse envueltos los hombres de Estado cuando estas circunstancias se producen y no pueden rehusar el sacrificio de sus prestigios, como no rehusa el particular el de su vida en circunstancias extremas y extraordinarias que crean los sucesos. *(Aplausos.)*

Se ha hablado de Ministerios intermedios para realizar esta obra. Eso es empequeñecer la idea que en sí llevan envuelta. Ministerios conservadores salidos de la mayoría y del partido conservador son los que tienen que realizar esa empresa que he indicado, y, además, con la que notoriamente se nos impone a todos, de la urgencia *(¡Muy bien!)* (*). Si el Sr. Cánovas del Castillo, estudiando esos

---

(*) Al mes siguiente, el 16 de Febrero, EL TIEMPO publicaba otro

antecedentes y en estos supuestos, que, como hipotéticos, vengo exponiendo, presenta la solución, si nos demuestra que es la menos mala, siquiera fuera mala, no tema que hiciéramos de ella plataforma para, sobre una popularidad malsana, combatirle y herirle. No; nuestro patriotismo se sobrepondría a esa excitación de las pasiones pequeñas, y tendría para ello un apoyo tan leal en nosotros como le pueda tener en sus mejores amigos. *(¡Muy bien!)*

Pero si eso que teme la opinión, y que algunas veces se ha indicado, de retirarse ante una situación que él pueda considerar contraria a sus condiciones para retirarse de la vida pública, se confirma, ¡ah!, entonces el deber del partido conservador es seguir su camino; realizar la obra como posible sea; realizarla dentro de las mejores condiciones que la realidad misma imponga. *(¡Muy bien!)*

Pero, se dirá: es que si el Presidente del Consejo no acepta semejantes ideas; si retirándose él no presta apoyo a los demás que puedan sucederle, no hay Ministerio posible, y sería una tarea absurda siquiera la de ensayarlo. No; yo no abrigo semejante temor; yo creo conocerle lo bastante para saber que él no combatiría ninguna situación

---

artículo, atribuído a su jefe, con el epígrafe *La vuelta de los liberales*, oponiéndose a esta posibilidad. Sostenía que semejante absurdo inferiría al Poder moderador una profundísima herida. «Si la Monarquía no se quisiera ayudar a sí misma —terminaba— como nosotros creemos que debe ayudarse, mayor sería nuestro deber y más firme nuestra resolución de acudir a su defensa con las armas que estén a nuestro alcance, mientras nos quede un puesto en la tribuna o en la prensa o en las reuniones públicas, donde podamos hacer oír nuestra voz y sostener nuestros ideales.»

destinada a realizar esa obra patriótica, siquiera fuera amarga. Que a lo sumo se apartaría de lo que no creyera que estaba conforme con sus antecedentes y convicciones, pero no lo combatiría jamás. Pero no me asusta ninguna hipótesis; y hay que hablar con la franqueza que las circunstancias exigen; no lo hará, yo así lo creo; pero si lo hiciera, el deber del Poder moderador sería arrostrar esa dificultad, y el deber del partido conservador, acudir a vencerla y a realizar a todo trance su obra. Ensayaríase una y otra vez la empresa con otros hombres; todos les prestaríamos nuestro apoyo; y si a pesar de todo la obra se hacía imposible por su oposición ante los hechos, es cuando sería preciso declarar esa imposibilidad, no ante las apariencias ni ante las probabilidades. *(¡Muy bien!)*

No hay que olvidar que la fuerza del Poder moderador en España es hoy mucho más grande, quizás, de lo que él piensa. Sí; porque nos encontramos en una situación que tiene grandes analogías con el estado del pueblo en Europa a principios del siglo xv, cuando, huérfano de protección en las leyes y en las instituciones, acogíase al poder del Monarca para destruir el imperio de la fuerza, de la arbitrariedad, de los privilegios y de los abusos de los señores feudales. Si el Poder real de hoy en España, donde, desgraciadamente, nos falta una verdadera fuerza electoral, se penetra de los impulsos de esa opinión y se apresta a dominar en nombre del pueblo los feudalismos políticos y parlamentarios..... *(Grandes aplausos. Se oye un ¡Viva la Reina!, que es contestado con grandes aclamaciones.);* entonces ese Poder real recogerá una fuerza inmensa en el país y una gloria inmarcesi-

ble para la Historia *(Grandes y prolongados aplausos.)* (*).

Y para todos estos problemas, ¿no creéis, señores, que es de urgencia verdaderamente extrema la apertura del Parlamento?

Se dice que ofrece riesgo por la delicadeza de las cuestiones diplomáticas, quizás entabladas, por el estado crítico de la guerra y por los problemas de irregularidad administrativa y de moralidad en la gestión militar, que impensadamente se ha suscitado. Imposible parece que de buena fe puedan alegarse semejantes excusas.....

A todo esto se unen consideraciones de no menos urgencia: las que puede traer, si la suerte y la tan acertada dirección de la campaña de Filipinas nos lleva a una pacificación inmediata (**), el resolver cuál ha de ser el régimen

---

(*) Este párrafo, que escoció mucho a los conservadores-canovistas, principalmente a los señores feudales aludidos, sobre los cuales quería el orador que se ejerciera la acción del Poder real, fué muy criticado por ellos desde el punto de vista constitucional, y se frotaron las manos de gusto al leer en EL CORREO ESPAÑOL, órgano del tradicionalismo, un artículo cuya tendencia era demostrar que Reyes, tales como Silvela los quería, no podían serlo sino al estilo del siglo XV, esto es, sin Monarquía parlamentaria ni Ministros responsables. ¡Quién habría de decirles que pocos años después Joaquín Costa, en el libro *Reconstitución y europeización de España*, editado por la famosa Liga Nacional de Productores, en plena fiebre de renovación progresiva del país, iba a sostener que «los gobernantes del día deben asistir a la escuela de los Reyes Católicos», y como introducción a su boceto histórico *Isabel de Castilla* copiaría, en apoyo de su tesis, precisamente, este párrafo del discurso de Silvela, «parlamentario tan correcto y tan convencido»!

(**) La insurrección de Filipinas, que, en un principio, cuando estalló, en Septiembre de 1896, pareció a muchos un chispazo, tomó bien pronto proporciones de incendio indominable. Blanco, al poco tiempo del suceso y de su inmediata avasalladora propagación, fué sustituído

y la política que se ha de seguir en aquel país, después del escarmiento que acabamos de experimentar, que no debe ser perdido para nuestra experiencia y ante el cual no es posible que cerremos ni por un momento nuestros ojos; cuestiones, quizá de menor importancia, pero no pequeña, en verdad, como es la situación absurda de la libertad de la prensa, etc.....

Y cuando todos esos problemas están pendientes y constituyen una materia tan inmensa para la labor legislativa, se regatean dos o tres meses de los que precisamente corresponden a nuestra vida política natural; como si hubiera el propósito deliberado de poner en contradicción al Parlamento con la vida social, en lugar de incorporarle a ella como hacen todos los pueblos, y se quiere acaso abrir las Cortes cuando las necesidades de la agricultura y de la labor de las gentes les impone la ausencia de Madrid como condición casi indispensable de su vida. *(¡Muy bien!)*

Son pretextos ridículos esos que alegan para no abrir el Parlamento en una época que es la natural y la lógica de su función y para no abrirle con la anticipación necesaria que requiere la solución de los grandes problemas que al Parlamento deben someterse.

---

por Polavieja. Al encargarse éste del mando, la rebelión dominaba toda la provincia de Cavite y se extendía por las de Bulacán, Morong, Batangas, Laguna, Bataan, Zambales y Manila, invadiendo también Nueva Ecija y Pampanga. El número de rebeldes pasaba de 50.000 y pretendían apoderarse de la capital. «Me encuentro —escribía Polavieja a Silvela— con una rebelión potente y un ejército escaso y desorganizado.» En semanas varió el aspecto de la campaña. Rizal, alma de la insurrección, fué fusilado. Se batió eficazmente al enemigo, y cuando Silvela pronunció su discurso todo hacía esperar un término feliz a la acción de las armas peninsulares.

No; lo que hay es que esa enfermedad tremenda del fin del siglo, esa anemia de la voluntad domina en la dirección de nuestros grandes partidos. Todo se deja para lo último; no hay nada preparado, ni en Hacienda, ni en Gracia y Justicia, ni en Gobernación, ni en ninguno de los departamentos que debieran traer las proposiciones para la solución de esos problemas, y se vive al día esperando que la ley imperiosa de la necesidad imponga la apertura del Parlamento, tarde y a deshora. Esa es la verdadera explicación de que el Parlamento no se abra; no la de que pueda envolver peligros la discusión de ninguno de los problemas que al Parlamento hayan de someterse.

No; no se abre el Parlamento, no habrá Parlamento, por una sencilla, única y concluyente razón: no hay Parlamento, porque no hay Gobierno.

(Grandes y prolongados aplausos.) (*).

(*) No fué ésta la última reunión que celebró en EL TIEMPO la disidencia antes de pasar de militante a cismática. En 20 de Abril del mismo año verificóse otra para recibir la adhesión de valiosos elementos del distrito de Palacio, y en ella pronunció el jefe un nuevo discurso que no reproducimos, a pesar de contener juicios interesantes, en la necesidad de reservar espacio para el más transcendental que a continuación se inserta.

El mitin de la Alhambra

(Discurso pronunciado en el Teatro Moderno el 12 de Junio de 1897)(*)

Señores:

Todos sabéis el objeto de esta reunión; pero me importa fijarlo y dejarlo establecido con toda claridad al empezar mi discurso.

Hemos convocado a nuestros correligionarios con dos objetos principales: con el de darles cuenta de nuestra conducta en las Cortes y de nuestros puntos de vista sobre las principales cuestiones planteadas en el Parlamento; y los hemos reunido también para exponerles la necesidad de organizar resuelta y definitivamente fuerza política que uniéndose con todos los elementos que quieran caminar en su propia dirección y realizar sus ideales, pueda encarnar los principios que constituyen nuestra creencia y los procedimientos que han de llevarlos a la práctica con la urgen-

---

(*) El Teatro Moderno, hoy desaparecido, que estaba situado en la confluencia de la calle de San Marcos con la de la Libertad, se llamó en un principio de la Alhambra, a causa de su decoración árabe, y así se le siguió denominando vulgarmente a pesar del cambio oficial de nombre y de sus reformas. En el *argot* político nadie conocería el discurso de Silvela sino por el del «Mitin de la Alhambra».

cia y con la resolución que la gravedad de los asuntos públicos evidentemente reclama. *(¡Muy bien!)*

Estas dos partes ha de abrazar el discurso que voy a tener el honor de dirigiros a vosotros y a los que, sin participar de nuestras ideas, nos han honrado con su presencia en esta noche *(Muestras de aprobación.)* (*).

Tras una tardanza verdaderamente injustificada, que acusa un lamentable abuso que por parte del Gobierno de Su Majestad se ha venido haciendo de la atonía de la opinión pública del país, reuniéronse por fin las Cortes del Reino, demostrándose que en esa tardanza o había habido un error o una falta de previsión que sumar al tremendo pasivo que en particular tiene el Gobierno, o había evidentemente una falta de energía en la voluntad, una falta de decisión para la obra, de esas que dejan los asuntos para el último momento y sólo bajo el apremio de la necesidad acuden con la resolución y con el remedio..... (**).

Se reunió el Parlamento. Jamás se habían acumulado cuestiones más graves ante las Cortes españolas. La cues-

---

(*) El mitin había producido tal expectación, que se calculó que concurrieron a la pequeña sala más de 3.000 personas que la rellenaron materialmente hasta en bastidores, pasillos y un amplio *paseo* que daba entrada a los palcos. El acto empezó a las nueve y media de la noche, y a las ocho ya estaba lleno el local. Aparte de los parciales de Silvela, las llamadas clases neutras, que por entonces hacían sus primeros pinitos de intervención en la vida pública, aportaron gran contingente. En una platea estaban, además, el Marqués de la Vega de Armijo, el Duque de Almodóvar del Río y algunos más prohombres liberales. En otra, las minorías carlistas.

(**) Estos puntos suspensivos, y otros que se verán a lo largo del discurso, indican supresiones de frases o párrafos de secundario alcance.

tión colonial complicada con la cuestión de la guerra en la isla de Cuba, ofreciendo problemas pavorosos, oscuros para la mayoría de la opinión en el país; problemas con los que se mezclaban grandes dificultades económicas, tremendas cuestiones diplomáticas, graves puntos que pudieran afectar a la honra nacional, horizontes no menos oscuros para el porvenir de aquella preciosa Antilla. Las reformas, apresuradamente redactadas, estaban reclamando el juicio y la opinión del país. En Filipinas se presentaban problemas graves, después de la gloriosa pacificación casi conseguida; y tampoco sabía el país, ni sabe aún, cuáles eran las soluciones de los partidos políticos acerca de ellos.

En la Península, cuestiones financieras, también graves, preocupaban a propios y extraños, y empezaba a notarse en la opinión esa inquietud y ese descontento, precursor terrible de las evoluciones del espíritu y de las revoluciones de los pueblos. Importaba oír sobre aquellos graves problemas los datos que para la formación de la conciencia pública adujera el Gobierno; el testimonio de los actores que en ellos habían figurado; el concurso, en una palabra, de todos los elementos de esclarecimiento que pudieran llevar los partidos; el juicio que ellos formaran sobre tal suceso y la esperanza que sus soluciones pudieran despertar en el país. Era grande la expectación; eran tremendos los deberes que pesaban sobre los representantes del país y sobre el Gobierno de S. M.....

Pasaron unas semanas, en las que la opinión anduvo preocupada y vacilante; pero alejada de aquellas cuestiones tremendas, ocupada en chismes menudos, en soluciones oscuras de conferencias misteriosas, de dificultades no

bien explicadas, de puntos de vista sujetos a las interpretaciones más contradictorias; y después de estas semanas tristes, hase cerrado el Parlamento y todos los problemas han quedado en la oscuridad, y la opinión pública sigue pidiendo esos elementos de juicio, esas materias, para formar su apreciación; sigue pidiendo que el Parlamento realice la misión que en todos los pueblos modernos está llamado a desempeñar. *(¡Muy bien!)*

¡Ah, señores! ¡Qué triste resultado, qué decepción tan grande sobre lo que deben ser aquellas funciones del Parlamento! Y será en vano que de esa responsabilidad quiera apartarse el Gobierno, porque él es, al fin y al cabo, el director y el responsable de las grandes manifestaciones y de la eficacia en la manera de funcionar las instituciones todas. Y así como constituyó una página de gloria para el señor Presidente del Consejo de Ministros la regularización de nuestro régimen político por medio de la Restauración, así constituirá un evidente epílogo de vilipendio el que en estas alturas de la Regencia haya venido a darse al país un espectáculo tan triste, que viene a herir el sistema parlamentario. *(Grandes aplausos.)*

Se nos acusará, sin duda, se nos acusará muy especialmente a nosotros de haber contribuído a ese resultado por nuestra abstención de las sesiones, y he de hablaros de eso con entera franqueza. No es la abstención ni el retraimiento principio que nosotros profesemos, ni procedimiento al que tengamos afición, sino, antes por el contrario, profunda repugnancia. Pero las circunstancias en que nos encontrábamos eran, en verdad, bien difíciles.

Habíase inferido un grave, un considerable agravio al

Parlamento por un mandatario, por un representante de la Corona ante él (*). Los heridos por aquel agravio creyeron de su dignidad demandar una reparación suficiente y proporcionada.

Todos creíamos que aquella reparación, en las circunstancias en que nos encontrábamos, se daría, y entendimos que era un deber nuestro no dificultarla, sino, antes al contrario, dando la importancia que el hecho tenía, facilitar la solución, contemplando las consecuencias graves que una intransigencia incomprensible pudiera traer consigo.

Nos encontrábamos, además, con un Gobierno que daba muestras de no respetar ni comprender la gravedad de las circunstancias. Si hubiéramos tenido otra confianza en él, quizá nuestra resolución no hubiera sido la misma. Yo vacilé mucho antes de adoptarla; yo consulté directamente uno por uno a todos mis amigos, que todos ellos participaban de mis opiniones, respecto a los extremos casos en que puede acudirse a ese recurso en el régimen parlamentario, y entendimos que, dadas las condiciones del Gobierno, cuando se veía el júbilo con que se iban a aprovechar aquellas circunstancias; cuando se contemplaba el escaso respeto hacia aquella situación difícil del Parlamento; cuando veíamos allí que aquello se iba a aprovechar para sacar apresuradamente las leyes más graves y obtener absoluciones sobre los asuntos más importantes, comprendimos que estaba en grave peligro nuestra dignidad y nues-

---

(*) Con motivo de un incidente en los pasillos del Senado, durante el cual, el Ministro de Estado, Duque de Tetuán, abofeteó al Senador liberal D. Augusto Comas, el partido de éste fué al retraimiento. Silvela explica a continuación por qué él y sus amigos hicieron lo propio.

tro decoro; que nuestra cooperación en aquella Cámara (que, privada del concurso del partido liberal, se hallaba incapacitada moralmente para deliberar sobre los graves asuntos en que la responsabilidad del partido liberal estaba comprometido, en que las soluciones del partido liberal debían ser conocidas por todos y en que la voz del partido liberal debía concurrir para preparar las soluciones del día de mañana); que nuestro concurso en aquella Cámara de esa manera moralmente incapacitada para aquella deliberación, iba a ser burla y ludibrio y no verdadero elemento de esclarecimiento para aquellas discusiones..... *(¡Muy bien!)* Era muy difícil que participando en aquella obra lamentable no resultáramos algo manchados con sus tristes consecuencias. *(Grandes aplausos.)*

Pero nos animaba también la confianza, ¡qué digo la confianza!, yo no recelo de decirlo, la seguridad, que creíamos tener todos, que tenía el Sr. Sagasta y que tenía yo, de que cuando alguna circunstancia que se juzgara indispensable estuviera llena, el conflicto tendría una satisfactoria solución; que el régimen parlamentario frente a frente de aquellas circunstancias extraordinarias, recobraría su natural desenvolvimiento.

Todos recordáis que el conflicto nació de un agravio causado por el Ministro de Estado al Senado español. Ese Ministro que iba a asumir sobre sí la responsabilidad tremenda de perturbar el orden de nuestros debates y de cerrar la deliberación sobre problemas tan graves, por una agresión que él reconocía culpable, impremeditada por todos conceptos, ese Ministro de Estado no había tenido dificultad pocos meses antes, cuando sólo se trataba de dar

un testimonio de consideración al General Martínez Campos, en abandonar su puesto *(Aplausos.)* (*).

¿Cómo habíamos de temer ni el Sr. Sagasta, ni ninguno de nuestros amigos, ni yo, que, cuando se trata de dar una satisfacción a su propio honor, discutiendo como debe discutirse la responsabilidad por la extralimitación de las facultades parlamentarias; cuando se trataba de dar una muestra de consideración al país, deseoso de conocer los datos y antecedentes de la pavorosa cuestión de Cuba y las soluciones sobre el problema de Filipinas, él, que había cedido ante una muestra de consideración hacia el General Martínez Campos, permaneciera firme, inquebrantable, conservando su cartera ante consideraciones que debían ser para él y para el Gobierno de S. M. infinitamente superiores? *(Aplausos.)*

Si no estuviera desterrada la lógica de todas las resoluciones del Gobierno, esta consecuencia era de las que matemáticamente se imponían. Pero no sucedió así; vinieron tras del conflicto aquellos días cortos, pero tristes para los anales y para el prestigio del régimen parlamentario, en los que, apresuradamente, vimos pasar las leyes más enormes, los gravámenes para el país más considerables (**). Y aque-

---

(*) Cuando fué sustituído Martínez Campos por Weyler en el mando de Cuba, el Duque de Tetuán, Ministro de Estado, dimitió, siendo reemplazado por Elduayen. Al pasar éste a la Presidencia del Senado, Tetuán recobró su cartera.

(**) Las Cortes se habían abierto el 20 de Mayo. El 21 se retiraron las minorías. El Gobierno obtuvo rápidamente, y sin oposición, pues los republicanos estaban retraídos, la aprobación, entre otras, de una ley para arbitrar recursos con destino a la campaña de Cuba; de otra autorizando para avalar con la garantía de la nación los créditos

llas funciones más propias del Parlamento y de la representación popular, aquellas daban lugar a sucesos como el de la alta Cámara: que en una de sus secciones, un Senador único constituía la sección, se nombraba a sí mismo individuo de la Comisión que había de dictaminar, y se extendía el dictamen que al día siguiente se discutía y aprobaba por el Parlamento. *(Risas y aplausos.)*

Y pasó sin discusión por la representación del país, la garantía de la Península, por primera vez otorgada para todas, absolutamente para todas las operaciones financieras que puedan necesitarse en el porvenir en Filipinas; y pasó la prórroga indefinida al Ministro de Ultramar para obligar, no ya la garantía de la Península, sino directamente sus rentas y sus impuestos todos del Presupuesto; y pasaron los empréstitos disimulados sobre los petróleos, y el monopolio para su venta, de un artículo de primera necesidad para el pobre; y pasó el empréstito de los explosivos; y pasaron los aumentos de las contribuciones directas e indirectas sin estudio alguno, sin noticia de la importancia del gravamen; y los representantes del pueblo en estas funciones, más ajenas a la política y más relacionadas con el desempeño de su misión, prestáronse a ser meros escribientes del Poder ejecutivo, transcribiendo con una fórmula distinta las leyes que había elaborado el Presidente del Consejo y que

---

que fuera necesario realizar sobre el Tesoro de Filipinas, y de un *bill* de indemnidad, declarando exento de responsabilidad al Gabinete por la ampliación dada a las reformas aprobadas en la Ley de 15 de Mayo de 1895, al adaptarlas a Cuba y Puerto Rico. Como las minorías no volvían, Cánovas cerró el Parlamento, suspendiendo las sesiones el 2 de Junio.

se presentaban a la deliberación de las Cámaras como indiscutibles e infalibles. *(Grandes aplausos.)*

Con sentimiento os decía que apelamos o nos sujetamos a la abstención; pero ante semejante espectáculo no nos hemos arrepentido de nuestro apartamiento, por más que nos sea, en verdad, bien duro; que él nos obliga, violentando nosotros también las funciones del Parlamento, a venir aquí como vendremos, sí y como iremos a todas partes *(¡Muy bien!)*; porque nosotros no nos queremos beneficiar de ese silencio que se nos ha impuesto; porque nosotros queremos decir al país lo que es nuestro juicio sobre el pasado *(¡Muy bien!)*, lo que son nuestras soluciones para el porvenir, y las responsabilidades y los compromisos que ante él queremos contraer *(¡Bien, bien!)* para realizar un día nuestro programa. *(Grandes aplausos.)*

Y venimos aquí rompiendo con nuestros hábitos y quebrantando nuestras aficiones y violentando algunos de nosotros nuestras facultades, porque bien sabéis que yo no soy orador tribunicio ni tengo palabra que pueda arrastrar a las muchedumbres, sino que mi manera de ser natural y propia es la deliberación tranquila del Parlamento, de la Academia o del Ateneo; pero violentando mi naturaleza, forzando mis facultades, a riesgo de demostrar la desproporción entre mi deseo y mis medios..... *(No, no.)*; yo, yo que he prometido dejar los pedazos de mi piel y los trozos de mi carne para realizar la obra que hemos emprendido *(¡Bravo!)*, yo vengo aquí, yo iré a todas partes, yo gritaré de todos modos; porque lo que ha pasado con el Parlamento español, su silencio y su ineficacia ante los grandes problemas que preocupan a la opinión pública, son su sen-

tencia de muerte *(Grandes aplausos.)*; y yo no quiero ver morir estas instituciones que se nos han legado, regándolas nuestras madres con las lágrimas de sus ojos y nuestros padres con la sangre de sus venas *(Aplausos.)*, sin lanzarme a defenderlas, poniendo toda mi fuerza, poca o mucha, pero la que Dios me ha dado al fin, al servicio de la obra de levantar, de amparar y defender esas instituciones. *(Aplausos.)*

Pero vino la crisis (*) y ella demostró, y ella puso en evidencia que no había sido como creyó el vulgo de las gentes, una causa pequeña la que había producido esa gran catástrofe. ¡Ah! ¡Qué pocas veces, bien examinada la Historia, dejan de guardar proporción las causas con los efectos!.....

Yo no he de juzgar en sus términos más íntimos la crisis; no están presentes aquí, ni pueden deliberar sobre ese punto tan grave sus principales actores; creo de mi deber respetar su situación por muchos y muy fundamentales motivos; pero sí he de decir algunas palabras para defenderme de acusaciones verdaderamente calumniosas que se han lanzado por ahí contra nosotros.

(*) Tan pronto como cerró las apenas entreabiertas Cortes, Cánovas planteó la crisis, a la cual se dió gran aparato de consultas, siendo llamados a Palacio los Capitanes Generales Blanco y López Domínguez. Duró tres días la tramitación, y al cabo de ellos, Cánovas — que desde un principio había sostenido la tesis de que lo que se pretendía por las oposiciones era incapacitar a Tetuán para ser Ministro de la Corona, facultad de veto que él no reconocía en el Parlamento frente a la libre prerrogativa de la Corona — volvió a ser encargado del Gobierno, que continuó íntegro en su puesto con Tetuán y todo, como si nada hubiera pasado. La irritación de las desdeñadas minorías llegó al colmo: pues habían creído en una más favorable mediación del Poder moderador, respetuosamente requerida durante el conflicto en el editorial de EL TIEMPO, citado en la «Nota preliminar».

Nosotros reclamamos con franqueza y lealtad castellanas la intervención del Poder moderador para el restablecimiento de la armonía de los partidos; y se ha dicho que había en esa reclamación, no menos que delito, falta de respeto seguramente, y que por no haber sido atendida en el tono, en la manera y en los momentos en que se formulaba manteníamos nosotros más o menos disimulados agravios.

No, señores; nosotros no hemos infringido ninguna ley ni ningún principio de respeto reclamando la intervención del Poder moderador, que se ejerce siempre bajo la garantía y la responsabilidad de un Ministro, y que puede ser discutido en todo momento. *(¡Muy bien!)* Pero hemos rendido, además, respeto a la realidad de las cosas, reconociendo que en nuestro régimen, y con la imperfección de nuestro instrumento electoral, la intervención del Poder moderador necesita ser forzosamente en España más activa que en otros países, representando no su propio capricho ni personal interés, sino representando, como la Constitución le autoriza a representar, la opinión pública de su país por él debidamente apreciada.

Pero ¿es que por hacer esto nosotros hemos emplazado al Poder moderador para momento fijo, para día determinado, de tal suerte que le hemos señalado implacablemente su acción, y que no nos hemos limitado a reclamar respetuosamente que la ejerza cuando en su alto criterio, en su evidente inclinación y amor al bien lo tenga por oportuno y conveniente? ¿Es que nosotros somos tan ligeros monárquicos, que aun cuando no la ejerza, aun cuando no estime oportuno aplicar sus facultades en ese punto, hemos

de negar su perfecto derecho a hacerlo, hemos de aspirar a representar otra cosa que una voz de la opinión que leal y clara, pero respetuosamente, se eleva ante él para que, unida con las demás, la aprecie y la juzgue como en su alto patriotismo estime justo? *(Grandes aplausos.)*

¡Ah!, señores; esto justifica nuestra petición, que mantendremos en los mismos términos constantemente, y esto explica cuán calumniosa es la especie de que nosotros, ahora ni nunca, hayamos de formular agravios porque esa pretensión no haya sido atendida.

No somos—repito—tan ligeros monárquicos, ni tan desconocedores de la sustancia y de la eficacia del régimen, que no comprendamos que hay en él la suprema virtud que tienen todas las uniones perpetuas. ¿Qué sería del hogar doméstico, qué de las comunidades religiosas, qué de los vínculos del ciudadano con la patria si no tuvieran dentro de sí el respeto para sufrir aun aquellas cosas que consideren injustas; de la autoridad paterna, en el hogar; en las relaciones fraternales, dentro de la familia; dentro de la patria, los agravios que pueda sufrir el ciudadano, y en las comunidades religiosas los que puedan sentir los que pronunciaron votos perpetuos?

La eficacia de esas uniones perpetuas, el beneficio que producen y la seguridad que dan para la garantía de los derechos, que no puede compararse con ninguno de los que producen las uniones pasajeras cuando se trata de realizar con ellas fines generales que atañen a la familia y a la nación, imponen deberes e imponen respetos de sumisión que nosotros cumpliremos muy gustosos, aun en la hipótesis de que no fueran atendidas jamás nuestras excitaciones

(Aplausos.); mas, por fortuna, no necesitamos acudir en España al recuerdo de esos deberes y de esos sacrificios, porque en todos alienta una fe profunda, que tiene por apoyo firmísimo la justicia, mediante la cual sabemos y proclamamos todos que la sana intención, que la inclinación al bien, que el amor al pueblo, que el deseo constante de acertar, son cualidades profundamente arraigadas en el corazón de nuestra Soberana, a la cual hemos profesado y profesamos cariño profundo, y para la que no hay en nuestros labios otras palabras que las de ¡Viva la Reina Regente! *(Este viva fué contestado calurosamente. Grandes aplausos.)*

Pero fijados de esta manera nuestros puntos de vista sobre los sucesos, vamos a cumplir, aunque de la manera imperfecta que la conducta insensata del Gobierno nos impone, con el deber de expresar nuestra opinión y de consignar nuestros compromisos y nuestras soluciones sobre los capitales problemas, acerca de los cuales ha guardado silencio absoluto el Parlamento. *(¡Muy bien!)*

Es el primero de ellos el de las reformas de Cuba (*). Díjose un día, por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que para salvar a Cuba era preciso tirar la casa por la ventana; pero nadie pensó entonces que, para salvarla, fuera Cuba la que se hubiera de tirar por la ventana. *(¡Muy bien!)* Y esta es, sin embargo, la solución que las reformas publicadas entrañan, porque nuestra soberanía, nuestra ban-

(*) Los decretos para los que se había obtenido el *bill* de indemnidad, los había firmado Cánovas el 29 de Abril anterior y eran, en efecto, mucho más autonomistas que la Ley de 1895.

dera, se conservará en Cuba con ella; pero la influencia de nuestra civilización, el gobierno por nuestra raza, la extensión de nuestra nacionalidad, lo que constituye, en fin, los vínculos de una Metrópoli con sus provincias ultramarinas, eso ha quedado arrojado por la ventana en esos proyectos; eso ha quedado completamente destruído en su articulado, y yo he podido decir en otra parte, sin que nadie lo haya contestado, ni nadie pueda, con razón, contestarlo, que las reformas significan la dimisión, solemnemente presentada por España ante América, de su derecho a gobernar las provincias de las Antillas. *(¡Muy bien! Aplausos.)*

Establécese en ellas un Consejo titulado de Administración, que es un Parlamento con todas las facultades de tal, y en cuya organización se ha estudiado la manera segura de que los elementos positivamente peninsulares se hallen en constante e irremediable minoría Hase dado a ese Parlamento la facultad de formar el presupuesto de la isla, la facultad de establecer todos los gastos para la instrucción pública, para las obras públicas, para las comunicaciones, para la vida entera del país.

Se le ha dado la facultad de establecer arbitrariamente, y a su capricho, los derechos fiscales de todo el Arancel; se le ha dado la facultad de establecer o suprimir los derechos de exportación sobre todos los productos; se le ha dado la facultad de establecer la segunda columna del Arancel, con la aparente ventaja de una diferencia a favor de la producción peninsular, que puede variar desde el 20 al 40 por 100; pero representando esta aparente ventaja una verdadera fantasmagoría, que parece creada para engañar, al propio tiempo, a la producción catalana con la

oferta de esa diferencia y a los intereses insulares con la facultad de fijar los derechos sobre que esa diferencia se ha de establecer, y, en resumen, burlándose a un tiempo a todos, porque todo eso queda subordinado a lo que resuelvan los tratados que están por hacer, y que ya podéis figuraros cómo se harán, en el estado de independencia de espíritu en que nos encontramos con el principal interesado en ellos. *(Aplausos.)*

La vida municipal y provincial queda absolutamente desligada de la representación del Poder central, de tal manera, que en España sabéis todos vosotros que hay en las poblaciones y Municipios de alguna importancia, cabezas de partido judicial, pueblos de más de 6.000 almas, una representación del Poder central, que es el Alcalde, de nombramiento real dentro de los Municipios, y hay en la capital de la Monarquía un representante de ese Poder público nombrado fuera del Cuerpo municipal, considerándose o habiéndose considerado por el partido conservador, como dogma fundamental suyo, que haya una representación del Poder público en los Ayuntamientos todos de alguna importancia en el país, y esto desaparece en la isla de Cuba, que, sin distinción, puede nombrar para todos sus Ayuntamientos sus Alcaldes con total independencia del Poder central y del Capitán General de la isla.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos quedan exclusivamente sometidos a la intervención de las Audiencias territoriales, que examinan por una confusión de poderes que pudiéramos llamar medioeval, todas las cuentas de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales; engendro extraordinario, que nos arranca absolutamente toda ac-

ción sobre aquella raza, que nos quita la instrucción pública, dándole la facultad de crear y suprimir toda clase de establecimientos de enseñanza con la sola excepción de lo que destina a Guerra y Marina; que reune en sus manos las comunicaciones todas y la creación de la fuerza armada de los Municipios y de las provincias; en una palabra, todos, absolutamente todos los medios de gobierno, y que, al propio tiempo que hace esto por una aberración inconcebible, mantiene, sin embargo, sólo algún filamento con aquel cuerpo disgregado para que, constantemente, haya una tirantez dolorosa entre ellos y la Península, porque nos reserva los gastos de la soberanía, únicos que ha de votar el Parlamento español, mientras que al Parlamento insular le encarga la determinación de los impuestos que se han de cobrar para pagar esos gastos.

Es decir, que toda la parte odiosa, que toda la parte que puede considerarse como pena para aquellos naturales, queda entregada al Parlamento español, al Poder central y a España; y todo lo que puedan ser servicios de Fomento, la instrucción, las obras públicas, todo eso lo arranca de nuestra acción y queda entregado puramente a la acción insular. ¿Cabe un divorcio más completo y en condiciones más seguras para producir en el porvenir inevitables rozamientos?

Y cuando se va a hacer esto; cuando se van a establecer esas reformas de esta suerte creadas; cuando el país asolado por la guerra y la miseria apenas puede sostener, según todos los cálculos de las personas más entendidas, un presupuesto, a lo sumo, de doce o catorce millones de pesos; cuando los gastos de la Deuda pública van a repre-

sentar sólo en su anualidad veintidós millones de pesos; y cuandó aquellos que van a representar aquel país aunque tuvieran afectos e inclinaciones a España, tendrían que realizar ante sus convecinos y ante los que viven constantemente con ellos la obra tremenda de obtener recursos para satisfacer esos gastos de soberanía, viene a representar España algo que si no estuviéramos entre tanta gente y si fuera posible que quedara entre nosotros (pero cuento con vuestra benevolencia para que me dispenséis lo vulgar y rastrero de la comparación), viene a representar España—repito— (si es lícito, como dice el poeta, hablando de las cosas grandes, usar de comparaciones pequeñas); viene a ser España, respecto de la isla de Cuba, con estas reformas, como el casero que se presenta a pedir el inquilinato en una casa pobre y miserable. Sólo los gastos de la manutención de esa casa son los que vamos a pedir allí; sólo ese estipendio es lo que vamos a reclamar, sin darles nada en cambio. ¿Cómo queréis que sobre semejante base se restablezca la armonía que es de desear entre aquel pueblo y éste? *(Aplausos.)*

Hay que tener, por tanto, en cuenta esa organización que se crea sobre un país totalmente arruinado y con la dificultad de reorganización y de restablecimiento de su riqueza verdaderamente enorme que representa el estado del mercado azucarero en el mundo, el cual no ha sufrido apenas impresión con la disminución de una producción de un millón de toneladas que daba la isla de Cuba, lo cual asegura que no han de presentarse precios remuneradores para aquella producción cuando ella quiera restablecerse. Y hay que tener en cuenta que en estas condiciones vienen a su-

frir aquellas provincias la existencia de cuatro presupuestos simultáneos, régimen a que yo creo que no está sometido ningún país del mundo: el presupuesto municipal para todos los servicios de esa índole; el presupuesto de la provincia para las Diputaciones provinciales y para todos sus organismos; el presupuesto regional de la isla para todos sus organismos también; y el presupuesto de los gastos de la soberanía que le va a imponer España. Total abrumador de cuatro presupuestos que, sobre aquellos desgraciados naturales, ha de pesar como consecuencia de las reformas.

¿Cuál va a ser el papel de los Diputados que la Constitución otorga a aquellas islas, una vez que las reformas están establecidas? Su misión se reducirá a venir a votar, al principio del establecimiento de las reformas, los gastos de la soberanía; no pueden influir para nada ni en el desenvolvimiento de la riqueza de aquella Antilla ni en la protección de sus medios de vida y de su producción y de su desenvolvimiento moral ni material. Hase trasladado allí la vida entera, dejando como recuerdo de otro antiguo régimen esa representación de Diputados que, si siguieran los tristes procedimientos a que estamos sometidos, no vendrían a ser, desatendidos como han de serlo por aquellos naturales, sino unas cuantas vergonzosas credenciales que se reparten entre los paniaguados y contertulios de los Ministros y de los Presidentes para satisfacer a los que no tengan distrito ni medios de venir por otro camino al Congreso. *(Aplausos.)*

Esa es la obra de las reformas; vamos ahora a juzgar de la oportunidad.

Si estas reformas, tal como son, hubieran representado una transacción para llegar a la paz, o una concesión para

obtener siquiera esa decantada acción diplomática, hubiera tenido el asunto aspectos algo alarmantes para nuestra dignidad y nuestro decoro, pero no estaría tan destituído como está de finalidad y de explicación razonable. Porque el fracaso no ha podido ser más tremendo; la imprevisión no ha podido ser más ineficaz ni más nula hasta el presente, tanto para lo que se refiere a la pacificación de la isla como a la cooperación de fuerzas extrañas, con las que se debiera contar para lograrla. ¿Y es que no representando esto, representa ese principio la orientación de nuestra política colonial?.....

No puede ser, no, esa nuestra orientación colonial. Nosotros tenemos todavía, aparte de lo que de nuestra soberanía podamos conservar en las Antillas, tenemos todavía un vasto imperio colonial, sobre el cual ciframos valiosas esperanzas, y que no podremos conservar para nuestros hijos si no abandonamos por completo esa orientación; si no comprendemos que el sistema de colonización, hoy desenvuelto por la maestra en esas materias, por Inglaterra, se dirige, en la situación de los pueblos que se hallan en el primer período de su desenvolvimiento, al desarrollo y crecimiento, sí, de sus intereses materiales; al respeto de los derechos de hombre de sus habitantes; a la creación y mantenimiento de su propiedad y de su industria, y a la garantía debida para ellas; pero cuidando mucho de no favorecer loca e insensatamente la creación, ni siquiera en germen, de nacionalidades completas, que han de ser necesariamente enemigas de la patria, con quien están ligadas. *(Grandes aplausos.)*

Observad lo que ha hecho Inglaterra en la India: ha

desenvuelto maravillosamente sus medios materiales, ha respetado los organismos locales, las costumbres del país, tal como están establecidas; pero no existiendo allí, como no existe en Filipinas, un verdadero vínculo nacional, cuida mucho de que no se cree, mantiene un régimen severamente militar, y mantiene todo lo que son funciones de Gobierno y de Administración, que pueden relacionar las municipalidades y las pequeñas localidades con el Gobierno general de la región, confiando esas funciones a manos seguras y procedentes de la patria *(¡Muy bien!)*, y mantiene el derecho de tutela indispensable para el desenvolvimiento de los pueblos en ese período.

Ahora bien; la tutela, para ejercerse sobre los pueblos como sobre los individuos y para ejercerse en paz y en bien del que es objeto de ella, necesita dos condiciones: una superioridad indiscutible de fuerza, y una superioridad indiscutible de prestigio y de autoridad. *(Aplausos.)* Lo primero demanda en aquella región una fuerte organización militar; organización militar que ahora necesitará tener como base una poderosa e importante fuerza de ejército peninsular; pero encaminada a crear, por virtud de esa misma fuerza, una proporcionada base de ejército colonial, porque imperios de esa extensión no se mantienen si no se empieza por realizar este primer problema y por satisfacer esta primera e indispensable necesidad de la creación de un ejército indígena que ayude a defender y mantener la integridad de su propio territorio.

Pero, dada la situación en que esas colonias se encuentran, todo país que tenga que mantener su dominio, como se mantiene el dominio sobre país conquistado, está defini-

tivamente condenado a desaparecer y a morir. Autores graves, hombres importantes que han estudiado y escrito sobre la cuestión de la reorganización inglesa, lo han dicho mucho tiempo después de la tremenda guerra de 1857; si aquella guerra hubiera tenido caracteres de sublevación nacional, y no hubiera sido como fué, una sublevación local y militar en su mayor parte; si aquella sublevación volviera a presentar en lo porvenir caracteres de verdadera sublevación nacional, Inglaterra misma ni siquiera intentaría reprimirla, porque consideraría que comprometía su porvenir financiero. Comparad, pues, la prudencia de los escritores ingleses con la facilidad y arrogancia de nuestros pródigos hombres de Estado, para los recursos del país; para las bolsas de los contribuyentes *(Aplausos.)*.....

La guerra de Cuba. Hechas las reformas no hay nadie que pueda ser tan insensato que piense en derogarlas ni violarlas.....; pero las reformas no han hecho ni harán por sí solas la paz; la guerra no puede dominarse ni se ha dominado jamás sino por la guerra, por más que las reformas ayuden a fortificar a una de las partes y a debilitar la resistencia de los contrarios, por la atenuación y la modificación de lo que pudiera ser motivo de la guerra.

Respecto de la guerra, hay que reconocer que se ha padecido un profundo error y al mismo tiempo se ha incurrido en una para mí todavía incomprensible contradicción en la conducta del Gobierno; porque todos recordaréis que, en su principio, enviamos allí al General Martínez Campos, que representaba la política de la transacción y de las reformas. Cuando esto se hacía era cuando el Gobierno en la Península profesaba y repetía constantemente como doctri-

na suya, que las reformas eran completamente inútiles e ineficaces para lograr la paz; de suerte que aprovechando el movimiento generoso y la acción siempre espontánea, y dispuesta al sacrificio por el que se lo pide, del General Martínez Campos, se le envió allí a hacer la guerra en contradicción con su significación y con su política, y no se le prestó aquí el apoyo que sus ideas, sus principios y su representación evidentemente demandaban. *(Aplausos.)*

Y cuando merced a causas sobre las que no conviene ahondar, el General Martínez Campos volvió a España sin que las reformas, cuya representación él verdaderamente llevaba, se hubieran aplicado en Cuba ni en Puerto Rico, se envío al General Weyler que representaba la significación totalmente contraria, que significaba la guerra sin reformas, que declaraba públicamente lo que era: la contradicción de cuanto el General Martínez Campos había hecho y había prometido, y que significaba la guerra violenta por todos los medios más implacables que pudieran ponerse en juego.

No hay que negar que como los pueblos acogen siempre bien toda modificación cuando sufren un mal, fué acogida favorablemente por la opinión pública esta variación; pero el reprimir en estas condiciones exigía una perfecta armonía en el procedimiento, que recibió su primer quebranto, su inevitable desprestigio, con el espectáculo de la proclamada energía para unos y de la incomprensible benignidad, y, a veces, de la debilidad inexcusable para otros que estaban amparados por un pabellón extranjero. *(Aplausos.)* Esto tenía que quebrantar necesariamente la acción enérgica, el principio de la guerra a todo trance; y como esto tam-

poco daba un resultado inmediato, hubo un cambio de frente tan considerable, tan enorme, como el representado por las reformas.

¿No era lógico que ese cambio fuera inmediatamente seguido del cambio del que representa allí, no sólo la acción militar, sino el Gobierno superior civil de aquellos territorios en nombre de la nación española? ¿Pues qué, ignoraban u olvidaban el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y los demás individuos del Gobierno de S. M. que la significación de las leyes y de las reformas no entra en la conciencia de los pueblos rápidamente, si no va unida a la significación de las personas? Si se quería introducir en el ánimo de los naturales de aquel país y de los rebeldes la idea de una política nueva, es evidente que aquélla debía de ir acompañada, y debe ir hoy, de su representación por medio de un hombre enteramente opuesto en sus ideas a las que representa el General Weyler al frente de aquella isla.

Imposible parece que cosa tan notoria y evidente, que implica un principio de contradicción en ningún caso explicable, no haya reclamado del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a toda costa y por cualquier camino, un minuto de explicación y de debate para satisfacer el asombro que tal contradicción produce. Yo no me explico que ante la necesidad de aclarar todas estas cosas y ante la urgencia que debiera sentir de ponerse en contacto con la representación del país y con la opinión pública por medio de un juicio contradictorio, no haya subordinado a ello todo otro linaje de consideraciones.....

Debiendo tener en cuenta que no sólo estaba ese interés en debatir, sino que estaba también el no menos impor-

tante, el más importante aún, de que una vez que sus actos no eran seguidos de éxitos sino amenazados, y seguidos en muchos casos, de evidentes fracasos, se preparara una sucesión a su Gobierno, que las circunstancias pudieran imponer como inmediata cualquier día, y para prepararla fueran conocidas también por la opinión las soluciones de cuantos pudieran reemplazarle.

He aquí lo que ha de constituir, o lo que constituye, la primera parte de mi discurso.

La segunda, más breve, ha de referirse a la necesidad, a la urgencia de que se organicen fuerzas políticas; de que se constituya una unión de elementos que puedan, como os decía al principio, agruparse en torno de soluciones concretas; prestar su fuerza efectiva a su realización; ofrecerse al país y al Trono para cumplir sus compromisos, y contraer ante la opinión las responsabilidades para satisfacerlos, que esa exposición de programa lleva inevitablemente consigo.

La labor de estos últimos años ha sido verdaderamente triste, y ella ha determinado lo que constituye un cambio de conducta, de apreciaciones, radical, definitivo, por nuestra parte. Nosotros, yo muy especialmente, cuando surgió la división con el partido conservador, mantuvimos la esperanza de que dentro de él, por medio de él, pudieran algún día realizarse las que eran nuestras aspiraciones bien conocidas.

Yo, creyendo que podía haber algo de personal en la ruptura, me aparté algún tiempo de la vida pública. Mi querido amigo el Sr. Villaverde, pronunció, en mi ausencia, cuando se reunieron aquellas primeras Cortes, un discurso inolvidable, que fué igualmente elogiado por amigos

y por adversarios, en el que reinaba el mayor espíritu de concordia, las mayores condiciones de prudencia, la espera más digna, pero más considerada, respetuosa y benévola hacia lo que pudiera ser la inteligencia con el partido conservador. Aquello quedó completamente en el vacío. Yo volví a la vida pública con el propósito de contribuir a realizar aquella unión, y con la esperanza, que abrigué siempre, de que aquellas cualidades eminentes que el Sr. Cánovas del Castillo había desarrollado y aplicado para constituir a este país en una legalidad común y para fundar las bases de nuestro derecho público, las aplicaría, dada la variedad de las circunstancias, a realizar la reforma administrativa, financiera, económica y moral que era inevitable complemento de nuestra organización política y administrativa *(¡Muy bien!)*, y abrigaba la esperanza de que, satisfecha la que pudiera ser cuestión de amor propio, de llegar otra vez al Poder, sin el concurso de los que nos habíamos separado, el momento en que este amor propio estuviera satisfecho sería el oportuno para que abrieran sus ojos a la que yo creo evidente necesidad de nuestro estado social y político, y admitiera nuestro concurso para realizar aquella obra, en la cual no le pedíamos sino el último puesto, el más humilde, con tal que él, que tantos medios y tantas fuerzas tenía para ello, enarbolara con resolución aquella bandera; pero todo fué inútil.

Amarga decepción produjo aquella constitución de un Ministerio, que representó un bofetón tremendo para nuestras esperanzas. Y ha seguido después el camino triste que nos ha llevado al estado actual, quebrantando lo que había todavía entero de régimen electoral, no obstante ser funda-

mento necesario e indispensable de todo el organismo y el mecanismo monárquico parlamentario.

Vinieron aquellas tremendas elecciones municipales de Madrid, respecto de las cuales me parecen pocos todos los días del año y todas las horas del día para recordar la ignominia y el triste resultado que obtuvieron matando definitivamente o por largos años toda esperanza de regeneración electoral en España. *(¡Muy bien! Aplausos.)* Se quebrantaron igualmente todos los fundamentos de la Administración municipal y provincial, desdeñando todo lo que pudiera ser reforma en tan importante materia; se mantuvo por todas partes esa funesta atmósfera de falta de sinceridad, de lo que pudiéramos llamar farsa constante, que ha recibido su última y más solemne consagración en estos Presupuestos últimamente presentados, que, según se dice, han sido calificados de «traviesos» por el Presidente del Consejo de Ministros. *(Risas y aplausos.)*

¡Y se arrojan al rostro del país sarcasmos semejantes a aquel de que nuestro déficit crónico, aumentado con un servicio de empréstito de muy cerca de 92 millones de pesetas, ha de producir en el año próximo un sobrante considerable, merced—cosa más extraordinaria todavía—a sobrantes de Ultramar, de treinta millones! *(Risas.)* Necesariamente si se escriben en el Presupuesto, han de ser resultado de operaciones de crédito hechas por aquel departamento, de suerte que una deuda venga a pagarse con otra. Así como también se establecen recargos calculados sobre contribuciones indirectas por un 20 por 100, sin que haya podido comprender nadie qué ciento sea este sobre el cual se va a pagar ese veinte. *(Grandes aplausos.)*

Aparte de esto, nos encontramos con la triste labor ejercida sobre el prestigio de la Administración de justicia, poniendo al servicio de los que aparecen procesados la propia representación de la ley; el Ministerio fiscal erigido públicamente en abogado consultor de los reos y prestándoles el apoyo que da la ley para que no se ejerzan persecuciones contra ellos, cuando la opinión pública, fiada en el representante de la ley, nó había ejercido su acción en tiempo oportuno *(Aplausos.)* (*).

Y no se vacila en recoger directamente la responsabilidad de cosas tan enormes, recogiendo esa acción, que descuidadamente ha quedado en nuestra ley criminal, y ejercitándola por medio de un representante amovible y responsable, que lleva la representación del Gobierno en la absolución de semejantes delitos, llegando la falta de respeto en el ejercicio de jurisdicciones de menos importancia, pero considerables también, al extremo de hacerse completamente público que se reforman los Tribunales administrativos, porque es preciso que el Gobierno no pierda más plei-

---

(*) Esto, que fué *leit-motiv* de muchas catilinarias de la disidencia en su último período, consistió en lo siguiente: instruído un proceso a consecuencia de denuncia hecha por Cabriñana contra varios concejales de Madrid por venta de efectos del Almacén de la Villa, se dió el caso insólito de que el Fiscal del Supremo, notado de afinidades políticas con los encartados, dirigiera un escrito al de la Audiencia afirmando que del estudio de los autos «se adquiere el convencimiento de que no existe materia de delito» y ordenando se solicitase «el sobreseimiento libre con los pronunciamientos más favorables a los procesados». La Audiencia, pues, hubo de dictar auto de sobreseimiento, aunque omitiendo lo de los pronunciamientos favorables, y haciendo la salvedad de que «cualquiera que sea el concepto que los hechos merezcan a la Sala, no puede ésta eximirse de dictar el sobreseimiento», por la falta de total acusación.

tos sino aquellos que voluntariamente quiera perder. *(Risas y aplausos.)*

Todo esto se corona con una falta de consideración y respeto hacia la propia mayoría por ese Gobierno creada, y que encierra en su seno grandes alientos de indudable patriotismo, condiciones de respetabilidad e inclinaciones al bien, que todos hemos podido apreciar, y esa mayoría es desdeñada hasta el extremo de que os hablaba antes, imponiéndola como deber de disciplina no discutir los impuestos, no examinar los empréstitos, no prestar atención a las leyes más fundamentales del país y que más se relacionan con los derechos de sus electores, pasar por alto los recargos de todas sus contribuciones, eso que todos los procuradores tradicionales de nuestras Cortes han hecho siempre cuestión capital para la deliberación y el examen maduro. *(Grandes aplausos.)*

¿No es verdad que todo esto, rápidamente trazado cuando pudiera ocuparnos largas horas en su lamentable examen, son cosas de aquellas en las cuales la crítica no se satisface con el adjetivo y con el epíteto, sino que se siente inclinada a la vitanda tentación del improperio y del insulto? *(Grandes aplausos.)*

No es posible conservar ante tal cúmulo de lamentables errores la esperanza de que haya medio de lograr el bien con ese mecanismo dirigido con tan triste pasión, y que se presta con tan sensible, pero con tan evidente docilidad, a esa tristísima obra.

Realízase como síntesis triste de esa política, un enaltecimiento del que la dirige, que no se funda, como en otros tiempos, en el crecimiento de sus medios, con el cual va

siempre unido el crecimiento de los medios del país, sino qué se funda en el rebajamiento y en el achicamiento de todo cuanto le rodea. Y esto constituye un peligro grave; y esto, si no se acude con urgencia a remediarlo, puede constituir un riesgo considerable para todo. *(Aplausos.)*

Pero la falta de esperanza que nosotros tenemos de que por ese organismo y por ese mecanismo en tal estado, y por ese camino pueda realizarse el bien, no debe traducirse en desesperación nuestra, ni en algo que pudiera ser más importante y más grave, en la desesperación del país, que pudiera producir un aislamiento respecto de ese trono en el que brilla con sus virtudes una egregia Reina, y en cuyas gradas se le aparece una imagen sonriente con la expresión de la inteligencia y la dulzura, que nos recuerda aquellos medios, aquellas facultades del Rey Don Alfonso XII que nos trajo la paz moral y material, y que fundó sobre bases inmateriales las libertades públicas en España. *(Grandes aplausos.)*

A la defensa de ello hay que acudir. Si nuestra esperanza en esos instrumentos no puede mantenerse ya, preciso es que, queriendo acudir a la defensa del régimen reclamemos el concurso de otras fuerzas que de otras partes vengan, y que a un programa concreto y definido en ese sentido inspirado, quieran concurrir. *(Aplausos.)*

Es la obra que nosotros queremos realizar, una obra evidentemente conservadora; porque obra conservadora es la que tomando por base el régimen existente en todo lo que tiene de fundamental y verdaderamente orgánico, se dirige a fortificar todos esos elementos y a asegurarles condiciones de vida. Pero es también obra profunda y radical-

mente reformadora; porque no nos podemos hacer ilusiones; todo lo que esa obra representa choca con grandes intereses creados; exigirá resoluciones viriles, pero amargas; significa compromisos para con la opinión, muy difíciles de realizar, y que si no se realizaran producirían inevitablemente nuestro descrédito inmediato; y todo eso representa una obra difícil, radical, fundamentalmente reformadora. *(¡Muy bien!)*

Se ha dicho que se necesitaba para realizarla soluciones concretas. Soluciones concretas, en resumen, vengo yo a exponer a vuestra consideración, para reclamar en pro de ellas el concurso de todas las fuerzas activas, vengan de donde vinieren, conservando sus respectivas procedencias, sus nombres y su independencia para separarse cuando la obra estuviera realizada, pero que tuvieran entre tanto el mismo propósito que tuvieron otras fuerzas unidas de modo parecido en los días de la Restauración; que concurrieron a la obra más fundamental, pero no más importante que la nuestra, de crear una legalidad común, y una vez realizada se separaron para seguir sus respectivos ideales. *(Grandes aplausos.)*

Nosotros aspiramos, en la cuestión de Cuba, a mantener, con los elementos que allí tiene el país, nuestro imperio y nuestra soberanía, contestando a la guerra con la guerra; pero entendemos que aun en la organización de la guerra se ha padecido una equivocación fundamental. Organizóse en condiciones extraordinarias de fuerzas, que hubieran sido perfectamente lógicas y racionales, si significaran la represión y sofocación en breve plazo, pero que significaban una falta de previsión para el éxito final de la empre-

sa. Para nadie era un misterio, porque público lo ha hecho en todas partes el jefe de los rebeldes, que ellos no esperaban la victoria de la lucha, sino del cansancio y del aniquilamiento; y mientras nosotros valerosamente defendíamos el pecho de la estocada, los rebeldes nos asesinan con una sangría suelta hecha a mansalva. *(Grandes aplausos.)*

Importa, pues, seguir la guerra en esas condiciones, hablando con sinceridad al país y diciéndole que el dilema es ineludible. ¿La guerra de Cuba representa una conquista de una nacionalidad por otra y significa el vencimiento de un pueblo totalmente hostil a España? Pues en ese caso un problema de esas condiciones, planteado a esa distancia, es un problema insoluble para ninguna nación por poderosa que sea; y es preciso decirlo con claridad y con virilidad: hay que ir a la liquidación de ese asunto *(Grandes y prolongadísimos aplausos.)* (*). Si no es ese el problema

---

(*) La auténtica interpretación de esta frase, una de las más popularizadas en la campaña disidente, la dió su propio autor el 1.° de Agosto siguiente en el discurso que pronunció en el Teatro de Apolo, de Valencia, más adelante inserto. Pero, evidentemente, el malestar ambiente, la sorda ira contra la ingratitud cubana, el cansancio ante el prolongado sacrificio y el infortunio creciente, dieron de momento al concepto una interpretación más radical. EL MOVIMIENTO CATÓLICO escribía a este propósito en la crónica del discurso: «Pronunciar la frase *liquidación de la isla de Cuba* y levantarse todo el mundo y aplaudir como desesperados, fué cosa de un instante. ¿Qué significa esto? ¿Es que hay aquí una corriente de opinión que no se atreve a manifestarse, pero que tiene en el asunto de Cuba puntos de vista diametralmente opuestos a los que se ostentan en el lenguaje oficial? El señor Silvela hablaba sólo en hipótesis, pero las hipótesis no se aplauden con tanto entusiasmo. Seguramente que para muchos de los concurrentes al Teatro Moderno la hipótesis del Sr. Silvela sonó a esbozo de una tesis que no era para ellos del todo desagradable».

y si la convicción es contraria, como lo es la mía; si allí tenemos una importante porción del país que está a nuestro lado; y si allí se han podido y se pueden organizar fuerzas considerables de voluntarios que luchan con nosotros, que son mártires al lado de nuestros oficiales y soldados, entonces hay que organizar la guerra en condiciones de que podamos mantenerla sin llegar al aniquilamiento de nuestras fuerzas, sin llegar a la destrucción de nuestra Península. *(Aplausos.)*

Para ello, utilizando la política ya empezada, es indispensable el cambio inmediato de la representación que esa política tiene allí, y que es contradictoria con el fin de la guerra. *(Aplausos.)*

Pacificada la isla, si se pacifica, las reformas han de aplicarse lealmente, pero procurando mantener, con nuestra soberanía, nuestra acción moral; y para nuestra acción moral, cambiando totalmente de conducta, eligiendo cuidadosamente los funcionarios que allí nos representen, como en Filipinas *(Grandes aplausos.)* (*), separándolos total y definitivamente de la política, constituyendo la Adminis-

---

(*) Es muy posible que a la memoria de Silvela acudiera al pronunciar estas palabras el párrafo de una carta de Polavieja que, desde Manila, le había dicho en 25 de Enero de aquel año lo siguiente: «Entre las distintas causas de este movimiento separatista está siendo una de las más importantes la de mandar España a sus colonias lo peor de cada casa. La inmoralidad está infiltrada en esta sociedad, y hace falta, si queremos conservar a Filipinas bajo la soberanía de España, que cambiemos radicalmente de procedimiento y que se depure el personal que se mande, a fin de que los que representen a la raza española ante los indios, sean una gloria de Castilla y no una vergüenza. Si falta hace en la Península una buena selección, yo creo que esa necesidad es aquí mucho más imperiosa y mucho más urgente».

tración colonial una carrera técnica, en la cual conserve el Gobierno la facultad de la amovilidad y de la separación, pero no la del nombramiento, y en la que se ejerza una severa inspección para el mantenimiento de la moralidad en todos esos funcionarios *(Grandes aplausos.)* y transformando para ello su retribución, de suerte que sean remunerados, como sus servicios extraordinarios demandan, con derechos pasivos importantes, como hacen los ingleses, y no con grandes sueldos.

La orientación de dicha política colonial debe ser la que ya os he señalado: la organización y la selección escrupulosa de sus funcionarios, si queremos mantener nuestro prestigio ante los naturales y ante los extranjeros; la organización de sus fuerzas militares inmediata e importante; la separación de los tesoros permanente y sólida *(Aprobación.);* la separación de sus créditos, perfecta también; de suerte que aquel dominio colonial se baste con sus recursos propios, y sólo en casos extraordinarios pueda tener que recurrir a la Península.

No se pueden mantener y sostener de otra manera las posesiones coloniales, y para ello es para lo que se necesita por algún tiempo en Filipinas una fuerte y poderosa organización militar, que permita realizar las revoluciones profundas que allí son necesarias para la organización de la propiedad colectiva, para la creación de la propiedad individual, para la creación de los impuestos, para que aquel presupuesto se fortifique y se baste a sí mismo, no olvidando que los medios morales no son ciertamente de desdeñar, pero que si bastaron en algún tiempo para asegurarnos en aquellos territorios, están ya profundamente quebranta-

dos, y esos respetos son de los que una vez perdidos, con dificultad vuelven a adquirirse, y no olvidando que está abierto el istmo de Suez, que las comunicaciones telegráficas son diarias, que se transmiten con las ideas europeas elementos y gérmenes de discordia que necesitan medios proporcionados de represión, y que economías como las realizadas desdichadamente en la organización militar de Cuba, pueden costarnos en el porvenir muchos sacrificios, muchas lágrimas y mucha sangre. *(Aplausos.)*

Queremos que en la Administración local de la Península se realice una reforma que preste a esa base, indispensable de toda organización nacional en los tiempos modernos, aquello que en España evidentemente le falta, separando las funciones políticas de las administrativas en los Municipios y en las Diputaciones, manteniendo en los Municipios la tutela del Gobierno mientras la necesiten, mientras el déficit en sus presupuestos y el desorden en su Administración reclamen la acción del Poder central, y manteniendo una descentralización amplísima cuando esos Municipios puedan realizar con seguridad la misión que les está encomendada, respetando el régimen foral donde existe tal y como está consignado en las leyes. *(Aplausos.)*

También creemos que es necesario, en lo que se refiere a la gestión de la Hacienda pública, abandonar ese sistema de engaño y esa farsa en que no creen ya ni los que lo formulan, ni los que lo escuchan, pero que nos constituye en una inferioridad respecto de la Europa entera.....

Queremos que en ese mismo orden de procedimientos contráiganse solemnes compromisos de acudir por todos los medios a levantar el cuerpo del espíritu electoral y a ga-

rantirle su ejercicio, comprometiéndose también, como medio el más eficaz para ello, al escrupuloso examen y juicio de las actas de los Diputados, de suerte que desaparezcan ante ellos compromisos de partido, las obligaciones de bandería, los títulos de gratitud a los servicios prestados, sobreponiendo a todo eso la integridad, el respeto al ejercicio de las funciones electorales y al sentimiento de la justicia que, por los atropellos cometidos, por la imperfección de nuestras costumbres electorales, hayan podido realizarse, que dejarán de realizarse seguramente cuando no tengan garantido su éxito, su aprobación definitiva por el Parlamento, como es la triste costumbre hasta ahora seguida por nuestros partidos, y contrayendo el compromiso también de reclutar la Administración pública con una severidad no usada hasta ahora, y de ejercer en ella las ejemplaridades, los castigos, las intervenciones, que hasta ahora se ha considerado que era deber de partido evitar, cuando desgraciadamente se habían hecho públicos los males y había que acudir a su remedio. *(Aplausos.)*

Es, por último, coronación de esas soluciones concretas, que abraza, si no todas, muchas de ellas, otra que no he de exponer detalladamente aquí, porque es de aquellas que deben consignarse en afirmaciones, pero que no es discreto apoyar en razonamientos: me refiero al abandono de la política de aislamiento que en las relaciones exteriores viene manteniendo tradicionalmente España. *(¡Muy bien!)* Cuando se poseen imperios coloniales como el de Filipinas, amenazados de las perturbaciones y de los crecimientos que tanto deben preocuparnos en el extremo Oriente; cuando se tienen esparcidas por los mares joyas como las

Baleares y las islas Canarias, sería muy de desear, es indudablemente muy cómodo, yo lo preconizaría como el que más, el total aislamiento, el mantenimiento dentro de nuestro hogar de todas nuestras actividades, y la reducción de todos nuestros elementos de guerra, de tierra y de mar. Pero esta es sencillamente la más arriesgada y la más peligrosa de las aventuras, porque cuando el día del conflicto llegue, en el Mediterráneo o en el Atlántico, esas joyas serán prenda segura del vencedor, y a la previsión de lo que en ese día ocurra, preciso es estar muy atento, no diciendo ni una palabra más sobre el particular, porque el asunto es delicado; pero la importancia de la orientación de la política en ese punto paréceme que no se ocultará a ninguno de vosotros. *(Aplausos.)*

Decíase por algunos que iba yo, al trazar estos nuestros propósitos, a bautizar con un nombre un nuevo partido. No; si esta obra, a la que nosotros excitamos a la opinión y a la que vamos a prestar toda la energía de nuestra alma y todas las fuerzas de nuestro cuerpo, fuera imposible realizarla, ¿para qué serviría el nombre? Y si esa unión que nosotros deseamos se realizara con cualquier nombre, su obra sería gloriosa y buena para el país, y ya se lo daría la opinión. *(Aplausos.)*

Lo que yo quería aquí no era bautizar un nuevo partido; lo que yo pretendía era arrancarle el nombre que los adversarios le han dado para empequeñecerle, uniéndole con un apellido (*).

(*) A ello se había opuesto Silvela desde los albores de la disidencia. En 1893 escribía a un su amigo: «Levantar bandera *silvelista* es un desatino, al que no me presto».

No; yo quisiera; yo quiero que jamás el nombre de una persona se ponga como emblema de una idea, que, por sus condiciones, menos debe referirse a ninguna representación personal que cualquier otra; porque, ¿qué represento yo que no traigo ni gloria militar que pueda llevar tras de sí muchedumbres ni entusiasmos, ni palabra arrebatadora que arrastre a la muchedumbre del pueblo, sino fríos razonamientos de hombre de buena fe que procura estudiar con detenimiento las cuestiones; que no traigo tampoco asociado mi nombre a grandes hechos ni a grandes éxitos de la historia patria; que realizo, por tanto, la obra más anónima de cuantas pueden realizarse, porque me limito a recoger del sentimiento del país, de los instintos de las muchedumbres, de las convicciones, de los deseos y de las necesidades de las clases medias, lo que ellas me dan para repetirlo y para pedir en nombre de ellas el concurso de las fuerzas vivas del país? *(Grandes aplausos.)*

¿Con qué derecho, pues, se quiere reducir ese propósito, encerrándole en un nombre que despierte ideas de lucha personal, de jefatura, de presidencia, cosas todas tan pequeñas y tan menudas al lado de las ideas que nos alientan, tan indiferentes para su realización, porque cualquier hombre de buena fe es bueno para presidir una cosa en la que todas nuestras conciencias están al unísono? Arrancar este nombre del presente, del porvenir, es lo que yo quiero, y después invocar el auxilio de la Providencia para esa obra. Si no logramos romper el hielo que tiene entumecidas las energías del pueblo, si se hace el vacío a nuestro alrededor, tendremos, al menos, habiendo puesto cuantas energías hay en nuestra alma y cuantas fuerzas hay en nuestro

cuerpo, tranquila la conciencia de haber cumplido con nuestro deber. *(Grandes aplausos.)*

No será posible que en un régimen democrático, como es el en que nos encontramos, se mantenga mucho tiempo en paz el divorcio que cada día vemos más hondo entre los sentimientos del país y la vida de los Gobiernos y de los Parlamentos. ¿No veis qué condiciones tan irregulares va tomando aquí la vida pública? Despiértase la expectación general ante cualquier discurso que fuera del Parlamento se pronuncia; verifícase respecto de la función de los Parlamentos, vilipendiada, como os he referido minuciosamente antes, un vacío y una indiferencia glacial en todo el pueblo; sobre base tal, ¿es posible que se mantenga duradera la paz? Con desarmonías semejantes, con irregularidades como éstas, a las que nos tenemos que someter, viniendo a predicar aquí en los teatros los que debemos hablar en el Parlamento, contribuyendo a oscurecer a los Cuerpos mismos a los cuales representamos, haciendo que los pueblos olviden a sus mandatarios y no tengan fe ni esperanza en nuestras instituciones, ¿es posible que con semejante desorden se mantenga por mucho tiempo la paz?

No; la paz será pasajera, será mentida. Cualquiera inclemencia de las que traen consigo el tiempo y la historia podrá producir deplorables catástrofes. A evitarlas en la medida de mis fuerzas, he vuelto yo a la vida pública; a evitarlas se consagra el esfuerzo de todos mis amigos y compañeros y correligionarios; a evitarlas espero que concurran también fuerzas vivas, poderosas de la nación española. Si no lográramos el éxito, yo, por mi parte, me retiraría

vencido; porque no he vuelto a la vida pública, ni permaneceré en ella sino para realizar honradamente los compromisos que esa misión y esa obra representan.

He dicho *(Grandes aplausos y aclamaciones, que se prolongan durante mucho tiempo.)* (*).

(*) De la resonancia que tuvo este discurso darán idea algunos recortes de la prensa. EL IMPARCIAL atribuía al acto «una significación y una transcendencia que, de cualquier modo que la cuestión se resuelva, ejercerá influjo decisivo en los destinos de España». EL DÍA, dando por supuesto el nacimiento de un nuevo partido que sería como una resurrección de la Unión Liberal, afirmaba: «El Sr. Silvela ha dicho al país cuanto debía y cuanto podía decirle en su magnífico discurso. Al país toca responder». HERALDO DE MADRID destacaba la importancia del mitin, midiéndola por el número y calidad de los asistentes, y aplaudía entusiasta al orador por el valor cívico demostrado al tratar el problema de Cuba; pero no dejaba de oponerle ciertos reparos: «Hay en lo dicho por el Sr. Silvela, observaba, indeterminaciones y vaguedades.....; lo hemos visto retroceder varias veces en el momento en que el auditorio, simpático y bien dispuesto como nunca pudo tenerlo un hombre público, le estimulaba a descargar el golpe o a *saltar el foso;* ha mostrado fuerte inclinación a romper con los convencionalismos que imperan en todo, pero no ha roto más que a medias; tal es la verdad que al Sr. Silvela importa más que a nadie oír sin acentos de lisonja». De EL CORREO son estas frases: «El Sr. Silvela aspira definitivamente a formar un partido de gobierno..... La opinión no está tan dormida como se cree, siendo fácil despertarla si se la habla un lenguaje sincero y varonil». Y Soldevilla recogió en el AÑO POLÍTICO esta impresión: «El acto fué importantísimo, y con él puede decirse que nació el partido conservador del porvenir».

En los Juegos florales de Valencia

(Discurso pronunciado el 29 de Julio de 1897 en el Teatro Principal)

Señora (dirigiéndose a la Reina de la fiesta), señoras y señores:

Os debo doblada la gratitud por haberme otorgado honor tan alto como el de ser mantenedor de estos Juegos florales, pues ahora cumplo una obligación que no pude satisfacer el pasado año, y me habéis mantenido vuestra benevolencia para que no dejara de unir mi nombre a los anales ya tan gloriosos, de *Lo Rat Penat* (*), y de recibir el título

---

(*) La Sociedad conocida por este nombre, aunque oficialmente denominada Sociedad de Amadores de las Glorias Valencianas, celebraba por décimaséptima vez los Juegos florales, y su invitación a Silvela como mantenedor (que no pudo aceptar el año anterior) fué la causa del viaje, utilizado también para la propaganda política. El mantenedor designó como Reina de la fiesta a una bella hija del gran poeta y gran amigo suyo Teodoro Llorente. Este y el Sr. Testor fueron los vates premiados.

No fué la solemnidad de los *Jochs florals* la única en que Silvela habló ante los socios de *Lo Rat Penat*. Invitado por ellos a un banquete pronunció un discurso que terminó brindando por la Reina de la fiesta, por la mujer valenciana en general y por el Ejército, haciendo alusión a las penalidades de la doble campaña colonial. «Nieblas densas—dijo al concluir— cubren en verdad todos los horizontes; oscuridades nos cer-

y los símbolos de vuestra fraternidad literaria, que estimo y estimaré como el más alto y el más preciado de cuantos pudiera otorgarme ninguna otra soberanía de la tierra.

Aprecia y agradece más el hombre aquellos honores de que quisiera con vivo anhelo hacerse digno; pero de los que no se siente con entera conciencia acreedor, y esto siento yo al verme entre vosotros, al profesar a vuestro lado en la religión de vuestros sentimientos y aspiraciones, al figurar en la serie de tantos ilustres mantenedores como me han precedido, y, sin duda, han de seguirme, que han aumentado con joyas de elocuencia los tesoros que custodiáis de las ricas preseas de la literatura valenciana, y al ver escrito ya mi nombre en el libro de oro en el que se han de escribir los más ilustres en las letras de numerosas generaciones de nuestra España.

Pero si mi valer y caudal literario es tan corto para merecer esta distinción tan alta, os puedo decir con franca desenvoltura que, para figurar como hermano a vuestro

---

can donde quiera que inquieta y apenada se vuelve la vista; pero rasgando sus crespones, aparecen como fulgores rápidos estos hermosos y vibrantes destellos de las inteligencias, que se expresan en magníficas formas; de los heroísmos, que se revelan en gloriosos hechos; de la buena voluntad, que se desborda en aspiraciones nobles y generosas, y ello nos anuncia y nos promete que no es que se extinga para nosotros la luz, que no es que lleguen para esta patria querida las sombras de la noche ni de la muerte, sino que densas nubes se obstinan en cubrirnos los rayos de una aurora de esperanzas, que son nuestras y que volverán a iluminar nuestro suelo si unimos virilmente nuestro esfuerzo, y recordamos como españoles las palabras valientes de nuestro Romancero del Cid, cuando este héroe, airado por la nube del deshonor que había cubierto el rostro de su anciano padre, decía:

«Mas yo desfaré la niebla,
que es mi fuerza la del Sol.»

lado, y cooperar, en la medida de mis fuerzas, a vuestra obra, me tengo por soldado voluntario, que de tiempo atrás tiene ganado derecho a que le admitáis en vuestras filas y bajo la señera que a todos os alienta y guía, y que han resumido otros Juegos florales, hermanos vuestros, en esas tres palabras: Patria, Fe y Amor, en las que se cifra y compendia el universo del espíritu humano.

A todas ellas presto veneración y culto, como creyente católico, como espiritualista convencido; pero si no puedo aspirar, en justicia, a acrecentar vuestros caudales con estudios que ensanchen o aquilaten el de vuestra literatura regional, pues ni los dones de la Naturaleza, ni la misma labor de trabajos, esterilizadores de la imaginación y del sentimiento exquisito de lo bello, me lo consienten ya; en cambio, en la tercera de aquellas palabras, en el amor a vuestra obra de defensa y de restauración de sentimientos, ideas, tradiciones, recuerdos y vida valenciana, en esa sí me tengo por amparado para que me podáis admitir como uno de vuestros más entusiastas y seguros obreros.

Yo descubrí a Valencia para mi alma y para mi cariño hace ya muchos años, en los primeros días de la revolución, llegando aquí solo, oscuro, ignorado, apenas concluídos mis estudios, y deslumbraron mis ojos y enloquecieron mis sentidos estas maravillosas florestas de vuestra huerta, que me parecían altares preciosos y cariñosamente alhajados por el hombre para adornar el templo inmenso y soberbio, cuyas bóvedas de esmalte azul los cobija y encierra; y me maravillaba esta raza altiva, vigorosa, con sus pasiones ardientes, palpitando en la viveza de su mirada, elegante y artística, lo mismo en la compostura suelta de su traje que

en el aliño de sus viviendas campesinas, protegidas por la cruz de la Redención y perfumadas por los limoneros y los naranjos, y la admirable belleza de sus mujeres, que no parecen, como las hermosuras de otros climas, obra artificial y estudiada, de cuidado y de cultivo amoroso del hombre, y como flor delicada de estufa, a la que hieren el viento y el sol, sino producto espontáneo de la Naturaleza y del suelo, fruto vigoroso, nacido y criado al par de estos jardines, como para que ellos sirvieran de morada apropiada a obra tan admirable, a tipo de belleza tan perfecto, como para dar vida y reflejar en sus ojos claros y profundos tanta luz del cielo y para que, junto a sus cabellos negros y su tez nacarada y pálida, brillaran mejor los colores vivos de sus claveles y de sus rosas. *(Aplausos prolongados.)*

No olvidaría nunca, por muchos años que viviera, esta primera impresión, breve, casi instantánea (porque deberes ineludibles me arrancaron de aquí), que produjo en mi naturaleza adolescente esta visión espléndida de la naturaleza meridional. Fué algo así como el recuerdo que queda en el alma cuando se ha amado mucho y sin esperanza, y se ha tenido un momento en el que una mirada, una palabra, una expresión fugaz, han hecho creer que uno era comprendido; y queda después para toda la vida un recuerdo brillante, deslumbrador, que es semejante a la luz del rayo, línea estrechísima en la nube negra que atraviesa, pero en la que se ve que hay luz bastante, si pudiera desdoblarse y extenderse, para alumbrar toda la bóveda celeste, como en aquella palabra, en aquel instante, que nos concede un ser querido, parece que hay felicidad, si pudiéramos retenerla y extenderla para dulcificar toda la vida. *(Aplausos.)*

Después..... habréis oído decir quizá que yo soy hombre de pocos amigos, y es verdad. Mis intimidades no son muchas; pero es el sentimiento de la amistad uno de los que más satisfacen mi alma; y para hablar sólo de los muertos favorecióme la Providencia en esta región con la amistad de dos hombres extraordinarios, a quienes me perdonaréis fácilmente que rinda aquí un tributo, porque a ellos debió Valencia grande amor e inestimables servicios. Amorós y Montortal, almas privilegiadas por la delicadeza exquisita de sus sentimientos y oro purísimo el de sus corazones, entusiasmo, fe, sacrificio para todo lo noble, todo lo recto y todo lo que redundara en honor, bien y gloria de su Valencia. Ellos, unidos a otros que viven, y de los que no he de hablar, unieron mi alma a esta tierra por los vínculos espirituales de una verdadera, de una íntima fraternidad, sin razón aparente y visible, pero tan estrecha como la del nacimiento y filiación natural.

Pero vuestra obra no sólo tiene el amor de mis sentimientos; tiene la adhesión reflexiva de mis convicciones más arraigadas y más firmes. Ya sabéis los que me habéis oído aquí hace años, viniendo con muy distinta investidura (*), que yo soy de aquellos que, sin empeñarse en obra

---

(*) Refiérese al discurso pronunciado en 1884 inaugurando el Colegio Notarial (véase el tomo primero, pág. 319). Delicadamente, por no despertar tristes recuerdos en plena fiesta, omitió Silvela en esta evocación de sus viajes a Valencia la visita espontánea que le hizo en Julio de 1885, cuando la enlutaba el cólera morbo, siendo él todavía Ministro de Gracia y Justicia. Por cierto que, como se había criticado a Cánovas y a Romero Robledo, tachándoles de remisos, tardos en sus viajes a los lugares epidemiados, se pretendió ver en aquel de Silvela a Valencia una lección a sus entonces compañeros de Gobierno. «Ese

alguna insensata de reacción, en cuanto a restaurar monumentos perdidos y sentimientos muertos, creen que importa mucho conservar y defender celosamente todo lo que representa vida municipal y regional, porque en los peligros y tremendos riesgos que a nuestra nacionalidad amenazan, y ante los males y corrupciones que quebrantan nuestro organismo y ponen en disputa nuestras verdaderas libertades hay que reconocer que es en gran parte debido el daño a funestas nivelaciones y a simetrías dolorosas y esterilizadoras, y que todo lo que es vida y aliento natural y verdadero de pueblos y razas debe respetarse y mantenerse a toda costa.

Y vosotros, que lleváis ya mayor espacio que el de una generación política, defendiendo y sosteniendo ese orden de sentimiento en las esferas tan esenciales de la lengua y la literatura, debéis estar orgullosos de vuestra obra y perseverar con entusiasmo en ella, porque es obra buena, porque es obra santa, porque es obra de fe, obra de espíritu; y, sin espíritu y sin fe, ni hay patria, ni hay honor, ni hay salvación para las naciones en la tierra.

Defendéis los tesoros y la vida de esa lengua lemosina, en la que tan incomparables dulzuras se han expresado, y que no debe morir ni pasar al museo yerto de los idiomas que fueron, porque esos terrenos adquiridos, esas conquistas que tiene el lenguaje en el mundo del corazón y de la idea, esas preciosas poesías, como las que aquí han sido premiadas y leídas, no deben quedar como inscripciones

---

acto —dijeron los diarios— tiene mucha trastienda. Va a estar en Valencia cuarenta y ocho horas, es decir, veintiséis más que los otros en Murcia. Nada en Silvela es jamás vano ni deja de ser intencionado.»

sin alma para las generaciones venideras, conocidas sólo por algunos eruditos y sabios que descifren su sentido en su gabinete. Son obras de cultura humana y es empresa de interés nacional defenderlas, mantenerlas vivas y populares por medio de estos alientos y estas fiestas, que las recuerdan y las comunican al pueblo.

¿Tan rica está la humanidad en monumentos grandiosos de las conquistas del espíritu, que no debe esforzarse en conservar, para esos soberbios templos, fieles que eleven su alma y hallen consuelo a sus penas y regocijo para sus espíritus, bajo sus bóvedas, y sacerdotes que mantengan su culto, expliquen sus misterios y agranden, si es posible, su admirable aparato?

Cuando la desgracia le hiere suele despertarse en el corazón del hombre con facilidad la desconfianza y el recelo, y no es de extrañar que, castigada la patria por dolorosas rebeldías de algunos de sus hijos, amenazada por diarios anuncios de disturbios y diferencias interiores, hayan despertado nuestros sentimientos de recelo y aun de hostilidad contra todo aquello que signifique o que aliente un sentimiento regional, dando por cierto el absurdo de que todo lo que es diferencia es germen de separación; y, lo que es peor y más absurdo, suponiendo que todo lo que es uniformidad es unidad y es seguridad para el orden y desenvolvimiento nacional. Yo soy un enemigo constante de ese funesto error: lo fuí en el Código civil, cuyas primeras bases, aceptadas después en todo lo esencial, inspiré en el respeto a los derechos regionales, y se consolidaron de esta manera los derechos forales. Cuando estaban más amenazados de muerte, he procurado respetar esos mismos senti-

mientos en mis intentos de reformas administrativas. Lo soy y lo seré en las literaturas, y paso entre los políticos de Madrid por regionalista, cosa algo rara allí en los nacidos y criados en la región castellana, y que no es muy bien mirada por muchos de los que en otras tendencias aplauden y simpatizan con mis predicaciones. ¿Es que yo gusto de la variedad de las tendencias del federalismo? No; admiro la perfección, que es la unidad dentro de la variedad y las diferencias que entre provincias y regiones se ofrecen. Pero soy y seré un enamorado ardiente de la verdad, del amor y de la vida, y dondequiera que descubro un sentimiento de entusiasmo por una idea, por una tradición, por una ley, por un canto popular, por una creencia consoladora de las que elevan el espíritu y ligan en fraternidad a los hombres de una comarca, disponiéndoles a sacrificarse por conservarla, encendiéndoles en amor para su defensa, allí está mi admiración, allí mi respeto, allí mi envidia, porque ni los pueblos ni los individuos son felices ni se sienten satisfechos de vivir, si no vive en su corazón y en su alma algo que sea más grande, que se prolongue más allá de los límites miserables de su propia vida.

Y a ese orden de sentimientos pertenece la fe religiosa como el primero; pero después, fortificándole, el amor al hogar, al pueblo, a la región, a la lengua en que se recibieron las primeras impresiones de dicha, que son las que no se olvidan nunca, a la literatura en que moldearon las formas poéticas más apropiadas a cada raza, a las leyes a que se tiene cariño y cuyo yugo se sufre con gusto, como el imperio, aunque sea tirano, de la mujer querida.

Yo me asombro de que cosas tan difíciles de crear como

es el cariño de un pueblo a una institución, y tan irreemplazables, tan necesarias, para que una nacionalidad exista y sea vigorosa y digna y tenga las condiciones de una persona viviente, el instinto de la conservación, el sentimiento del honor, el amor a la justicia, la repugnancia a lo malo y a lo vergonzoso y a lo indigno, se consideren por muchos políticos como cosa indiferente y, aun en ocasiones, molesta y peligrosa; y me maravillo al ver y al oír con qué facilidad y tranquilidad de espíritu se aprestan a suprimirla y a reemplazarla con cualquier ley, libremente traducida de un *Anuario*, o imaginada en el recogimiento rápido de unas cuantas horas de despacho. No hay ruina mayor para mí que el aplicar la acción del Poder o de las fuerzas nacionales a matar uno de esos sentimientos, porque ¡cuán difícil no es su reemplazo! ¡Qué vacío no dejan en el alma de los pueblos, que quedan después inertes, indiferentes a sus propios destinos! *(Aprobación.)*

Bien comprendo que los pueblos que tienen creencias, afecciones vivas, respeto y amor a leyes tradicionales, no son materia tan fácil para las manipulaciones del Poder, no son lo que pudiéramos llamar carne de dictadura, y de ahí la prevención que despiertan las tendencias regionalistas, así en la literatura como en la política, a los que con formas más o menos parlamentarias, más o menos doctrinales o jacobinas, no tienen fe sino en las soluciones que le sugiere su espíritu. También es verdad que esas pasiones que producen los fueros venerados, la lengua y la costumbre, la literatura de la región, manteniendo vivo el sentimiento de la personalidad, alienta a veces rebeldías, dificultan soluciones dictatoriales, ponen obstáculo a planes cariñosamente

elucubrados en las tertulias, y puede llegar a mayores riesgos y desórdenes. Pero ¿qué es todo eso al lado del espectáculo de un pueblo muerto, inerte, que es juguete del primer ocupante del Poder público? En los pueblos como España, formados de agrupaciones históricas, hay que optar entre las pasiones con sus peligros, pero con sus energías, sus fuerzas, sus fecundidades creadoras, o la extinción del verdadero espíritu nacional, si, una a una, por la labor de la fuerza o de la astucia, se le van arrancando sus leyes, sus tradiciones, sus apasionamientos, sus dialectos y sus costumbres populares.

Esa ha sido la preocupación de nuestros Gobiernos durante largos años, y son muchos, la mayoría quizá de nuestros hombres públicos, los que la conservan, y con ellos los que dicen que arrancando a Cataluña sus leyes civiles, a las provincias vascongadas su lengua y sus instituciones municipales, a Navarra su régimen provincial, a las literaturas regionales sus fiestas, se haría una España centralizada y armónica, sin temor a guerras civiles ni a resistencias de impuestos ni a cambios teatrales de régimen político, como mejor plazca a unos cuantos amigos que así lo combinan en Madrid.

Me recuerdan los que tal cosa intentan, y en parte muy considerable han logrado, una leyenda oriental, sencilla como un cuento de niños, que simboliza muy bien esa funesta labor, y con la que pondré término a este saludo y a esta acción de gracias y expresión de fraternidad que os dirijo:

Había en un vasto y poderoso imperio una sultana favorita, madre de un mancebo hermosísimo, destinado a here-

dar en breve el reino de su ya anciano padre. Era el joven apuesto, impetuoso, agitado por las pasiones más vivas, y temblaba la cariñosa madre ante los estragos que en el choque de la vida, en el ejercicio del mando, pudieran producir aquellos vigorosos sentimientos en el alma y el cuerpo de su adorado hijo y en el sosiego de su imperio. Pidió al genio protector de su raza que le arrancara las pasiones, cuyos daños le alarmaban. Accedió el genio, y cuando dormía el mancebo, obediente a los deseos de la madre, le tocó en la frente y huyeron la ambición y el ansia de los triunfos de la guerra; puso su dedo en los labios y salieron la ira y la soberbia; golpeó con la mano el corazón y acudieron humildes y volaron a los espacios el amor y todas las concupiscencias. Y cuando el joven Príncipe despertó, la madre quedóse muerta al contemplarle; había conservado sus formas hermosas, pero no brillaban sus ojos, ni contraían sus labios, ni arqueaban sus cejas, ni levantaban las alas de su aguileña nariz los relámpagos de las pasiones; era una masa inerte, poco menos que un imbécil. *(Aplausos.)*

Eso es lo que la revolución jacobina e igualitaria ha querido hacer con España, porque la ha querido ver libre de pasiones históricas, de sentimientos tradicionales, de leyes anacrónicas y de viejas costumbres y de anticuadas literaturas, capaces, es verdad, de producir en momentos dados dificultades, peligros, obstáculos para la gobernación llana del país, pero gérmenes irreemplazables de energías, de vigor nacional, que, cuando se extinguen, no dejan tras sí sino el vacío, la impotencia, la esterilidad y la muerte.

Y con la leyenda oriental está el profundo sentido de la enseñanza cristiana; no ha querido la ley de Dios que arran-

quemos de nuestro cuerpo, ni de nuestro espíritu, los gérmenes de las pasiones, sino que las sujetemos a la debida obediencia de la ley religiosa y moral, evitando sus extravíos y guiándolas a la perfección sin destruirlas.

Hacéis obra de nacionalidad defendiendo, de entre esos sentimientos, los que por lazos más fuertes y visibles mantienen vigorosos los sentimientos populares, la literatura y la lengua; que no viviría como ha llegado a vivir Italia sin el Tasso y el Dante, ni Portugal sin Camoens, ni sería tan fundamental nuestra originalidad en Europa sin el Romancero, sin Calderón y sin Cervantes. Yo consagro a vuestro empeño los mayores bríos de mi corazón, las más ardientes simpatías de mi alma, y os tributo la mayor gratitud porque me hayáis dado derecho a llevar en mi pecho esa insignia de vuestra obra. Porque siento que al poner atento el oído al latir del corazón de mi madre patria, como por mis deberes de hombre público tengo que hacerlo a diario, al tocar su sien para juzgar de su vida, siento con amargura de mi alma que esos latidos son lentos, que esa sien está fría, y miro como enemigos a cuantos le quieren arrancar nada que sea vigor, espiritualismo, entusiasmo, fe, confianza en sí misma, porque me parece que para regularizar sus costumbres la han quitado muchas energías, y que si logran arrebatarle la fe en sus fuerzas y en sus destinos, y el amor y orgullo de los suyos, la matan. *(Gran ovacion.)*

Discurso político en el Teatro de Apolo, de Valencia

(Pronunciado el 1.º de Agosto de 1897)

Señores:

Hasta este momento me he encontrado en Valencia rodeado de impresiones y de sentimientos constantemente agradables, unos más que otros; hasta este instante me he puesto en comunicación con vuestro espíritu y con vuestros corazones para ideas grandes, nobles, simpáticas, ya en literatura, ya en el orden histórico, ya en la vida regional, ideas que nos envuelven, ideas que nos funden en un solo pensamiento; y ahora tengo ante mí una tarea que he de distinguir perfectamente de aquélla, porque es la tarea que me impone el cumplimiento de un estrecho deber, que, con las tristezas que rodean y anublan el sol de la patria, no puede ser sino de crítica amarga y de manifestaciones tristes, porque la palabra de la verdad y de la sinceridad, tal como yo la entiendo, no puede alhajarse con los atavíos vistosos que quiera recoger para su personal recreo, sino que tiene que descender a las realidades tristes que las circunstancias ofrezcan, y enseñárselas tal y como ellas sean al país, para que las contemple, las juzgue y las remedie. *(Aplausos.)*

Yo, por esta primera parte de mi estancia en Valencia, en la cual me han acompañado con sus exquisitas cortesías las clases todas de la sociedad, cuando hablaba en la fiesta de los trovadores, cuando me dirigía a los obreros (*), cuando expresaba mis sentimientos entre los amigos y entre personas sin distinción de opiniones ni de matices, tengo que dar profundamente las gracias a toda Valencia, y muy especialmente a la prensa, que representando los diferentes matices de la opinión, ha reflejado con esa exquisita cortesía propia de este país, y con esa benevolencia excesiva, sin duda, todo lo que había de simpático para ella en la manifestación de mis propósitos y de mis intenciones. Tengo que rendir también un tributo al recuerdo evocado por mi querido amigo (**), de uno que lo fué muy íntimo de los dos, de uno que me enseñó a amar las virtudes de Valencia con el ejemplo mágico de su propia abnegación, modelo de caballeros, espejo de valencianos, amante de su patria, desinteresado en política, noble y leal en sus aspiraciones y en sus amistades, cuyo recuerdo no se apartará

(*) El orador había visitado la noche antes la Asociación de Obreros en general, donde pronunció un discurso ensalzando las ventajas del régimen corporativo, como evitador de males sin cuento, y animando a las clases trabajadoras a participar de la vida pública. «Los que quieren separar a los obreros de la política los aconsejan mal—dijo—, porque el gobierno de la patria es para todos.» También hubo de brindar y pronunciar discursos ocasionales en otros agasajos a que seguidamente alude.

(**) Don Teodoro Llorente, que había dirigido antes un breve saludo a Silvela, había invocado la memoria del Marqués de Montortal, «aquel queridísimo amigo y Presidente nuestro que la muerte nos ha robado y que tanto deseó llegara la ocasión que, por fin, vemos lograda».

jamás de entre nosotros, y que imitaremos a diario, no sólo para rendir el debido tributo de gratitud por todo lo que hizo por Valencia, por todo lo que hizo por sus amigos, sino para presentarlo también como un ejemplo y un modelo de abnegación en la vida pública, de sacrificio constante del interés personal en aras del interés colectivo. *(Aplausos.)*

Rendidos estos tributos, vamos a entrar en el fondo de esa pavorosa cuestión de Cuba, a la cual las noticias de cada día le prestan mayor y más creciente interés, viéndose en el mismo día de hoy que allá grandes empresas industriales pactan con los insurrectos, que se presenta como excusa de las acciones de guerra que tienen lugar en la provincia de la Habana el deseo de los insurrectos de inspirar desconfianzas a las naciones extranjeras, como si esperara el Gobierno que ellos habían de tomar sobre sí la misión de inspirarles confianza en nuestras facultades y en nuestras afirmaciones. Ello me ha movido a prescindir de otras cuestiones, cual la de Administración local, que pensaba tratar, y reducirme a la exposición de la cuestión de Cuba, tal como yo la entiendo, con crítica concreta sobre los incidentes por que ha pasado y con afirmaciones concretas sobre el porvenir, exponiéndoos después cuáles son nuestros alientos para esta y para todas las cuestiones que están poniendo en grave peligro el orden, la tranquilidad y el porvenir de España.

Es la primera de mis afirmaciones, es la primera de mis reclamaciones a la opinión pública, la urgencia de la reunión del Parlamento, que no puede dilatarse más allá del inmediato mes de Octubre. Es un espectáculo, cuya ver-

güenza hace subir constantemente el rubor a mis labios, el que está dando España en esta ocasión. Yo no quiero saber por culpa de quién; yo, ante una vergüenza de la patria, lo olvido todo y pienso sólo en lavar esa mancha. Sí; grandes peligros nos circundan por todas partes, agrávase por momentos la cuestión de Cuba, crece la desconfianza del país en las afirmaciones del Gobierno, desmentidas diariamente por los hechos. Entran por los sentidos de todo el mundo los resultados que en la prensa periódica está produciendo, desmintiendo los dichos de ayer con las afirmaciones y con los hechos de hoy.

Cuando todo esto acontece, cuando aparecen por otra parte sombras siniestras en el horizonte de Filipinas, y cuando el porvenir de nuestra Hacienda es desconocido, y cuando nuestra Administración local vive en la anarquía más espantosa, el Parlamento está mudo, y sólo se pone en comunicación el Gobierno con la opinión pública por medio de *interviews* de los *reporters* con el Presidente del Consejo de Ministros, procedimiento que desdice, por su naturaleza, de la gravedad de las circunstancias y que no responde a las necesidades evidentes de la vida pública de un país parlamentario. *(Aplausos.)*

Nosotros nos vemos precisados a esta propaganda, que si para la cuestión de ideas es siempre fecunda, para cuestiones de gobierno, para cuestiones de reclamaciones, es algo necesariamente incompleto, porque sólo con la contradicción, sólo con la exposición de argumentos, y la lucha de momento, y la discusión de problemas concretos y responsabilidades, es como el Parlamento puede y debe influir en el gobierno del país. Bueno es que la propagan-

da se ejercite para popularizar los programas, para contraer compromisos; pero discutir cuestiones de gobierno, como nos vemos obligados a discutirlas aquí, por la vergonzosa conducta del Gobierno..... *(Aplausos.)*, sobre que no responde a la esencialidad de nuestra significación representativa, este es un caso singular, este es un procedimiento indebido, al que apelamos por la necesidad suprema a que se nos impele, pero protestando constantemente de ello.

Así es que yo no me cansaré de reclamar la intervención del Poder moderador para que el equilibrio de la vida pública se restablezca, y no me cansaré de reclamar esa intervención del Poder moderador, no como se ha dicho por ahí, porque sólo tengo fe en la intervención de ese Poder moderador de la Monarquía, no; es porque, respondiendo a los deberes que la Constitución le impone, le pido yo que se haga eco de las manifestaciones de la opinión pública. *(Aplausos.)* Y al mismo tiempo que se lo pido a él, no voy con intrigas bajas y mezquinas a mendigarlo en las antesalas de los palacios..... *(Aplausos.)*, sino que vengo aquí a solicitar vuestro concurso, a mover vuestros corazones y vuestros espíritus para que el movimiento de la opinión pública se presente vigoroso y fuerte, y pueda ese Poder moderador, en cumplimiento de sus deberes constitucionales, recogerlo y hacerlo efectivo en las leyes.

No me diferencio en esto, como se ha dicho por algunos, del procedimiento que sigue el partido liberal, porque el fundamento de mi petición es este que ahora nos reune aquí, y que reunirá otros correligionarios nuestros de otros puntos durante todo el tiempo que las fuerzas físicas y morales no me falten. *(Aplausos.)* Como él, solicito precisa-

mente el concurso de la opinión pública; pero en lo que me diferencio esencialmente es en que yo no muevo la opinión pública para imponerme al Poder real por medio de procedimientos de fuerza y de motines, sino por medio de la manifestación leal que ese Poder real recoja. *(Aplausos.)*

Vamos, pues, por el mismo camino, con la diferencia también de que ellos lo intentan, y nosotros lo realizamos; ellos se lo proponen, y nosotros lo llevamos a cabo; ellos empiezan el recorrido, y nosotros iremos hasta su término, si no nos faltan las fuerzas y la vida, siquiera no se nos oculte que el exclusivo sonido de nuestra voz en medio del sepulcral silencio la falta de una atmósfera de protestas y de reclamaciones al partido gobernante, es un obstáculo serio para nosotros, es una dificultad, que exige, para ser vencida, la persistencia mayor de nuestra voluntad y de nuestra fuerza; pero esa persistencia, mientras no me falte la gracia de Dios, no me ha de faltar a mí, porque las fuerzas de mi cuerpo y de mi alma entregadas las tengo a la obra que he de realizar, sin pensamiento alguno y sin propósito de ninguna especie de retroceder jamás en ella. *(Aplausos.)*

Porque ¿qué es lo primero que se observa en esta cuestión de Cuba, después de esta necesidad de reunir el Parlamento, que yo no me he de cansar de pedir una y otra vez, que ya he pedido y pido al Poder real, que yo pediré más tarde a los partidos liberales para que me ayuden, que yo he de pedir a los mismos elementos de la mayoría que piensan como nosotros, aun cuando sean adversarios nuestros en muchísimas ocasiones, a todos aquellos que no antepongan la funesta virtud de la exclusiva docilidad a los intereses de la patria.....? *(Aplausos.)*

Positivo y cierto es que en esta cuestión de Cuba y de su pacificación, yo, por lo grave del asunto, no me atrevo a formular acusaciones concretas de mentira y de falsedad premeditada contra nadie, por lo mismo que una acusación de esa naturaleza sería una verdadera acusación de crimen de alta traición, y eso es demasiado grave para que un hombre de mi responsabilidad y de mis circunstancias lo consigne en ninguna parte bajo su responsabilidad; pero lo que yo sí puedo decir, sin hacer acusaciones a nadie de crimen tan enorme, es que alguien engaña aquí. ¿Quién es el que engaña? No lo sé; pero lo que es cierto, lo que es positivo, lo que no se puede negar a la realidad de nuestros sentidos, es que se anunció la pacificación hace largo tiempo, pero la pacificación no llega; que contra la pacificación protestan hechos diarios, revelaciones de las mismas esferas oficiales, demostraciones evidentes de la prensa periódica, recogiendo impresiones que olvida la memoria fugaz de las relaciones de cada día; que sobre punto tan transcendental no se ha hecho luz alguna, que el Gobierno debiera desearla más que nadie, si tuviera entero sentimiento de la responsabilidad, si no estuviera cegado por una nube incomprensible, aun para percibir lo que es más todavía que este sentimiento, el propio honor, interés que él debe tener más que nadie de que no se le haga cómplice de semejante cargo, porque con ese sentimiento se ve tan debilitado y tan endeble, que él debió solicitar en primer término la reunión del Parlamento, para respondernos de su confianza, si la tiene; para demostrarnos la verdad de lo que dice, si tiene pruebas para ello; para afirmarnos en su convicción, cuya falta absolutamente a todos nos descorazona y desalienta.

Pero tras de esta primera afirmación de mi discurso, de la necesidad urgente, por honra de la patria, por interés del Gobierno, por la solución de problemas transcendentales, de reunir las Cortes en Octubre, viene el examen crítico de las responsabilidades contraídas, y este puede hacerse en breves palabras, porque es verdaderamente abrumador.

Había enviado el Gobierno al General Martínez Campos a la isla de Cuba. Representaba la política de las reformas hasta llegar a la autonomía, que ahora se proclama por el partido liberal (*), o muy poco menos, y cuando la opinión del General, en la isla, representaba esto, decía el Presidente del Consejo de Ministros en Madrid que las reformas no servirían, en poco ni en mucho, para acabar la guerra,

---

(*) El 19 del mes anterior, Moret, en una reunión celebrada en el Teatro Circo de Zaragoza, había pedido el Poder para el partido liberal, ofreciendo en nombre de éste a Cuba la más absoluta autonomía. Y la autonomía, a juicio del orador, era la paz. «Yo respondo — dijo — de que en el campo enemigo están dispuestos a tratar y a restablecer la paz, como afirmo que el iris de esperanza con que brindamos al país es el único que puede rasgar los espesos nubarrones que nos interceptan la luz del sol.»

El tiempo se encargaría de demostrar que erraba el generoso orador. Por lo pronto, el discurso no trajo la paz ni a Zaragoza; al día siguiente, en un banquete, dando pie para ello un fogoso discurso de Romanones, se armó un alboroto mayúsculo, en el que salieron a relucir revólvers, se dieron mueras y se repartieron puñetazos. Al fin, Aguilera se impuso a gritos, y la rondalla terminó el acto cantando la jota, alguna de cuyas coplas, como la siguiente, nos suenan hoy con desgarrador dejo de ironía:

Si lo que ayer prometiste
produce buen *resultao*,
hasta el Cristo de la Seo
te votará *Deputao*.

y que lo que necesitaba la guerra eran muchas bayonetas y muchos cañones. Así es que se desautorizaba desde aquí la política y la gestión del General Martínez Campos en la isla de Cuba, y se hacía cuanto puede hacer un Gobierno en el orden moral para que aquella política fracasara. Fracasó, en efecto; el General Martínez Campos, como siempre, se declaró vencido sin defenderse; el General Martínez Campos, guiado por su noble espíritu, ha hecho después, en las discusiones de las Cortes, lo que hace siempre : entregarse sin defenderse; y hará en el porvenir también lo que ha hecho siempre : continuar sin escarmiento. *(Aplausos.)* A eso le arrastra un corazón henchido de generosidad; a eso le arrastran los nobles impulsos que han determinado constantemente su existencia, y que en cada momento le han hecho entregar a disposición de sus adversarios sus ideas, el sacrificio de su abnegación, todo cuanto en un momento dado se le ha pedido. *(Una voz: Es verdad.)*

Para cambiar la política de la isla de Cuba se envió al General Weyler, que representaba la contraria, representaba la guerra por la guerra, representaba la negación de las reformas, representaba la continuación del combate a todo trance y por todos los medios posibles, con exclusión de elemento alguno que no fuera éste. Cuando Weyler, afirmando estas declaraciones, decía en la isla de Cuba, en Mayo de 1896, que las reformas autonómicas no servirían para concluir la guerra, y si el Gobierno de Madrid le obligase a ejecutarlas, dejaría a otro el encargo de hacerlo, cuando esto sucedía en Cuba, para que la contradicción sea más patente y más incomprensible, promuévese en Madrid, de repente, el cambio absoluto de política, y en la

soledad de unas cuantas noches de trabajo en su gabinete, sin comunicación ni con el espíritu de la isla ni con las ideas de sus correligionarios, ni sazonadas con el ambiente de la opinión pública, indispensable en todo género de Gobierno, brotan inesperadamente para todos unas reformas radicales que llegan a los límites de la autonomía, y que, por lo imprudente de alguna de sus restricciones, han de determinar, si llegan a realizarse, en sus propios efectos el fracaso más grande que ha respondido a reforma alguna, demostrándose una vez más que las elucubraciones que aquellos hombres de Estado que tienen fe ciega en su propia y exclusiva inteligencia hacen en el retiro de su gabinete, por muy grandes y poderosos que sean sus medios personales, pueden ser buenas para las manifestaciones de la literatura o de la ciencia, pero son infecundas y nacen muertas si no van animadas y vivificadas por el espíritu de la opinión nacional, por el contacto de las inteligencias reunidas, cuando se trata de reformas políticas, administrativas o económicas. *(Aplausos.)*

Necesitan no sólo de la autoridad individual, sino que necesitan también de la obra de la colectividad, de la obra de comunicación de los que mandan con los que obedecen, del Gobierno con el pueblo, de la opinión, en una palabra, que en diferentes formas ha sido siempre la reina del mundo, se ha sobrepuesto a la inteligencia de todos los hombres, y lo que se hace sin contar con ella, nace inevitablemente muerto.

Han resultado, por tanto, de esa obra del Gobierno conservador, tres fracasos evidentes, ya apuntados. El fracaso de la gestión militar, pues con propósitos que yo encuen-

tro disculpables y que quizás hubiera abrigado otro cualquiera en su situación, se quería resolver la cuestión militar, acumulando medios extraordinarios, cuyo éxito necesita de una condición precisa: la de que la pacificación viniera inmediatamente, porque se manifestaba con tal lujo la resistencia y la guerra que su continuación era imposible. A este fracaso ha sucedido el fracaso de la cuestión internacional, porque el Gobierno, inspirándose en miedos constantemente renovados y cediendo a humillaciones constantemente repetidas, quería obtener, sin duda, a costa de grandes sacrificios de dinero y aun de honra, la simpatía y la benevolencia de los Estados Unidos, el apoyo para contener los recursos de la insurrección; y es evidente, ya que nada de eso se ha obtenido, que los recursos han seguido viniendo con regularidad desesperante y abrumadora; que las indemnizaciones se han sucedido unas a otras y amenazan ahora tomar proporciones extraordinarias; y será preciso llegar alguna vez allí por donde se debía haber empezado, si no se quiere que la fortuna entera de la patria pase a manos de los que nos reclaman indemnización de los daños sufridos. Y sin que por casualidad en esta gestión de nuestro Gobierno, a los que constantemente nos están haciendo daños evidentes, a los que constantemente con violación de las leyes de neutralidad nos ofenden y nos lastiman, les hayamos hecho, siquiera por fórmula, una reclamación de indemnización recíproca. *(Aplausos.)*

Fracaso de la gestión política, por la carencia de hechos para que las esperanzas del espíritu renazcan y para que influyan en la conducta de los Gobiernos amigos. Las reformas han pasado inadvertidas para las simpatías de los

unos y para el efecto y sumisión de los otros, y nos encontramos en el día de hoy con que se pone el sello de lo ridículo a esa advertencia, a ese olvido en que han quedado esas desdichadas reformas por amigos y por adversarios. Se habla, según he leído en un periódico, de traducir esas reformas al inglés, para ver si hay alguien que se tome el trabajo de enterarse de ellas. *(Aplausos y risas.)*

Expuestas estas responsabilidades, vamos a pasar a otro punto : al estado de la cuestión y opinión del partido gobernante respecto de su solución.

Hay que examinar aquí tres puntos : lo que piensa el Gobierno, lo que piensan los liberales y lo que pensamos nosotros.

¿Qué piensa el Gobierno? Es ya evidente a todos. El Gobierno espera que, continuando en el *statu quo*, o manteniendo las cosas como están, en presencia del fracaso ya evidente, llegue a cansarse el país y llegue a significarle, de una manera más o menos violenta, que no se puede continuar por aquel camino; y como el país, cuando llega a ese extremo y está habituado a los fracasos de un Gobierno que no lleva a la opinión pública por el camino por donde debe ir; como el pueblo cuando el Gobierno se limita a la negación, y deja que el sentimiento popular se entregue a la desesperación, al no encontrar un pensamiento que le guíe, se limita a la queja, a la protesta, el Gobierno dirá que el país le ha abandonado, que el país se ha cansado, que el país no ha querido seguirle en el camino de los sacrificios que le hubiera llevado algún día indeterminado a la victoria, que la responsabilidad es toda de las deficiencias de este pueblo endeble, que la responsabilidad es entera de este es-

píritu gastado de la nación española, empobrecido en su patriotismo, debilitado en sus condiciones físicas y morales, y que ellos, que tenían fe en la realización de ideales contrarios, se retiran a llorar las desgracias de su patria. *(Aplausos.)*

Esta es la pura verdad, esto es lo que va a suceder, eso es lo que se está haciendo; y eso, a mi entender, es faltar a los deberes más esenciales que el Gobierno impone, deberes a veces tremendos, deberes a veces amargos, deberes en los que se empeña la vida, y a veces por la generación presente y hasta que la Historia venga a hacer justicia, se empeña y se sacrifica también la honra; pero para eso se es Gobierno, para eso se es hombre público; de todas esas cosas hay que hacer cesión anticipada en el altar de la patria, cuando se toma sobre sí la dirección de los conciudadanos; todo eso hay que sacrificarlo y exponerlo, no a soluciones que consistan en esperar que los acontecimientos nos den hechas las cosas, que nos den fáciles salidas, sino con soluciones que conduzcan al bien del pueblo, o con el menor daño imaginable a la realización de la solución que se persigue. *(Grandes aplausos.)*

Esa situación de inacción, de escepticismo y de desconfianza, se revela en la continuación incomprensible del General Weyler frente a una política que es la contradicción de su significación constante y repetida, pues que si se quiere influir moralmente sobre el sentimiento popular, ha de procurarse que esta influencia entre materialmente por los ojos, como entran esas influencias en el entendimiento de los pueblos, que es encarnándolas en los individuos que ejercen autoridad.

¿Por qué no se releva al General Weyler? Vosotros habréis leído sobre esto leyendas extraordinarias, a mi entender, todas ellas fantásticas. Al General Weyler no se le releva porque, no obstante que el motivo y fundamento por el que se le nombró, que era su significación política de la guerra, ha desaparecido; no obstante que el efecto de aquel nombramiento ha constituído para los que así opinaban un fracaso; no obstante que no ha acreditado entonces ni anteriormente condiciones ni aptitudes militares que justifiquen el mantenimiento de su mando..... *(Aplausos.)*, ha acreditado una condición, triste es decirlo, pero ya hemos llegado a los días de la verdad completa; ha acreditado, sobre todas sus condiciones, la condición de ser sumamente dócil. Él ha hecho, en ocasiones, cuanto se le ha dicho que haga; él ha sostenido, a sabiendas, lo contrario de lo que significaba; él ha faltado a la política de la guerra por la guerra cuando así se le ha ordenado, y la ha sustituído por la política de las reformas cuando así se le ha dicho; y esa virtud de la docilidad es la que priva en las altas regiones del Poder hoy sobre todas las demás. *(Aplausos.)* A ella se sacrifican todas las aptitudes, a ella se sujetan todas las facultades; y, claro es, como la docilidad es una virtud moral que desgraciadamente suele ir acompañada de la flojedad de entendimiento, impropia de la convicción personal, del amor a las ideas y a los principios que cada uno profesa, la docilidad, salvo raras excepciones, va acompañada inevitablemente de la incapacidad y de la flojedad. *(Aplausos.)*

Y así observan todos los hombres políticos que siguen con interés y que practican con intensidad y atención el

estudio de la formación de los partidos, que el partido conservador, ese gran partido que debiera estar formado por las clases que constituyen su nervio y blasonan, en su mayor parte al menos, de hombres convencidos, de hombres de principio, de hombres de arraigo de opiniones; el partido conservador, por esa funesta acción, por ese funesto apasionamiento en favor de la docilidad sobre todas las demás facultades, un partido que debiera estar compuesto de robustos y poderosos cedros y árboles seculares que constituyeran su frondosidad y su vida, viene a ser, en la actualidad, un partido de juncos que se doblan..... *(Aplausos.)*, un partido de juncos que se mueven al menor soplo de la brisa, lo mismo al lado de la asimilación que del lado de la autonomía *(Aplausos.)*; lo mismo al respeto de las tradiciones de la patria que a la innovación más peligrosa y extraordinaria, sin tener la consistencia que la organización de un partido como el conservador debiera ofrecer en todo instante. *(Aplausos atronadores.)*

El Gobierno espera eso del país con el cansancio, y casi sería disculpable si no representara tal conducta la ruina diaria y constante de la patria, por la pérdida de esa sangría suelta de la sangre y del dinero de la nación. Yo temo aplicar a esa conducta del Gobierno un símil o un apólogo muy familiar, que quizá desdice un tanto de la seriedad y magnitud de este problema; pero como al fin y al cabo conviene que estas ideas se fijen en la mente de todos los españoles y se popularicen, bueno es añadir a lo que puede ser elevado, algo que puede ser popular, familiar y, hasta si me permitís la palabra, infantil.

Recuérdame la conducta del Gobierno un caso histórico

que tuve ocasión de observar en el examen de unos autos de quiebra en la ciudad de Málaga. Había embargado un escribano muy hábil un hermosísimo gallinero, y he aquí cómo administró aquella parte de la masa embargada. Extendió un gran número de diligencias durante cierto espacio de tiempo, que todas decían así: «Se vendió una gallina para dar de comer a las demás». *(Aplausos.)* ¿Pero sabéis cómo concluyó el embargo? Con una última diligencia que decía: «La última gallina se murió de hambre». *(Aplausos.)* De esta manera se quedó la masa de acreedores sin gallinero y sin un real por aquella parte de lo embargado.

Pero ya que hemos examinado la gestión del Gobierno ante la cuestión de Cuba, vamos a examinar lo que es también muy importante: la solución del partido liberal.

Al fin se decidió por la autonomía radical. Hay, en verdad, en su excusa, que ese cambio en sus opiniones tiene la diferencia importantísima de que no ha dado él ese paso, sino que el paso estaba ya dado en la parte verdaderamente sustancial con las reformas que están en la GACETA, y que son una autonomía verdadera, ligeramente disfrazada. De suerte que hay que examinar y que apreciar, para juzgarlo con justicia, que el partido liberal no ha pasado de la antigua política colonial en la escala de sus reformas que representaba; al fin y al cabo parecíale muy atrevido llegar a la autonomía radical de un golpe, sino que el paso mayor se lo había dado hecho el jefe del partido conservador.

Pero hay que hablar con verdad entera; los que nos dirigimos a la opinión pública, por amarga que nos sea esta función desdichada y antipática, necesitamos decirle la verdad y desengañarla de todo linaje de ilusiones. La autono-

mía, como concesión que se hiciera en un pacto con el que se sometieran los insurrectos y depusieran las armas, sería algo que estaría justificado y sería racional; pero la autonomía ofrecida al azar, esperando que con esa promesa inmediatamente van a deponer las armas los insurrectos y se va a poder pacificar la isla de Cuba, es una ilusión funesta en la cual no debe continuar de ninguna manera el país, porque, indudablemente, le conduciría a evidentes errores y a la más incuestionable de las catástrofes y de los fracasos. El partido autonomista divídese, en la isla de Cuba, en dos clases de hombres: algunos, los menos, llenos de ilusiones, generosos, que han estudiado en la política colonial de otros imperios soluciones que son simpáticas y que viven engañados, suponiendo que la virtualidad de sus ideas puede aplicarse sin distinción de tiempo, de raza y de circunstancias políticas; y otros, la mayor parte, para quienes la autonomía no es más que la máscara que oculta muy malamente el propósito decidido de la separación de la isla de España. ¿Es que esos pocos autonomistas generosos se dejaron engañar por la ilusión funesta de que la autonomía proclamada en esas condiciones ha de traer, como consecuencia inmediata, la pacificación del país? Pues nuestro deber es desengañar al país y decirle: en la isla de Cuba no existen condiciones para que la autonomía, ofrecida en esos términos, separe apenas un solo hombre de la insurrección.

En primer lugar, porque es elemental principio que las concesiones, cuando se otorgan en momentos que aparecen signos de debilidad irremediable, no sirven absolutamente para nada, más que para debilitarnos. No hay nadie

que tenga tanta fe como yo en la influencia de las ideas morales y de las concesiones oportunamente hechas. Yo creo que muchas de las que se han otorgado a la isla de Cuba pudieran haber evitado, quizá, los efectos de la separación o del espíritu de separación que hoy la perturban; pero en lo que tengo una convicción decidida y completa es en que las concesiones hechas en momentos de peligro, son tan perfectamente inútiles como las gotas de agua que se arrojan sobre un incendio cuando este ha consumido y devorado ya todas las materias del edificio en que se ensaña. *(Aprobación.)*

No es esto una mera opinión, porque tenemos bien reciente el ejemplo. La República federal otorgaba a la isla de Cuba la condición de cantón, que era más que la autonomía, y como entonces los autonomistas y separatistas, en guerra, creían que la nación estaba en momentos de la mayor debilidad y penuria, no hicieron caso de aquellas concesiones de la República, con las que muchos creyeron que se iba a terminar en pocos días la guerra de Cuba, y la guerra seguía más vigorosa; y cuando comprendieron que nuestras fuerzas eran superiores, se sometieron con concesiones sumamente inferiores, como eran las de la paz del Zanjón; de suerte, que la enseñanza está hecha, si alguien dudara que cosa tan elemental y tan constante había de fallar en la solución de este problema.

Hay que tener en cuenta la condición de las razas en la isla de Cuba y el estado de la opinión, que son prenda segura de que la autonomía será allí la representación de la anarquía y del desorden. Yo pregunto : si después de proclamada la autonomía sigue la guerra, y cuando no tenga-

mos ni mercados que conservar, ni una administración con que influir sobre la vida moral y material del país, ni nada, en fin, que nos ligue con aquel territorio, ¿vamos a seguir manteniendo una guerra simplemente para conservar una autonomía que se nos rechaza hasta con el desprecio y la befa?

Esta es la solución que el partido liberal ofrece y nosotros cumpliremos con un deber bien desagradable y bien triste, más desagradable y más triste todavía que el que se refiere al Gobierno porque, al fin y al cabo, se relaciona con esperanzas generosas, con ilusiones de la pacificación general; pero un deber, al fin, que cumpliremos con el inexcusable rigor con que estamos dispuestos a cumplirlos todos, sin atender a las consecuencias y sin debilidades de ninguna especie para nuestro porvenir, diciéndole al país que la concesión de la autonomía como medio de obtener la sumisión de los insurrectos de la isla de Cuba, si va acompañada de un pacto, de un convenio, en el cual se nos entreguen las armas, no será una mortificación y valdrá la pena de examinarla, y aun de admitirla; pero si se lanza a los cuatro vientos como concesión generosa, que esperamos haya de influir de buena fe en el ánimo de los insurrectos, será una de las candideces más enormes, una de las inutilidades más evidentes que se pueda cometer jamás en la vida. *(¡Muy bien!)*

Voy a la situación que nosotros tenemos frente al Gobierno. Yo tengo que repetir una vez más que no quiero caminar por el mundo en lo que me resta de vida, sino estrechamente abrazado a la verdad. Aquel, pues, que no quiera ser gobernado por la verdad, hará muy bien en reti-

rarme su simpatía y su confianza, hará muy bien en no contar conmigo, hará muy bien en relegarme al olvido, porque yo de la verdad, en lo que me queda de existencia, no me he de separar jamás. No atiendo, pues, a las consecuencias que puedan tener mis declaraciones: yo he dicho que no se necesita valor para hacerlas; yo, que soy enemigo declarado de todo lo que sean méritos supuestos y bambollas de virtudes y heroísmos de oropel, declaro franca y paladinamente que no es verdad que se necesite valor para esas declaraciones; para lo que se necesita valor es para realizarlas desde el Gobierno, porque en un país en que no hay noticia de que ningún hombre político haya sufrido siquiera ni veinticinco pesetas de multa por las apostasías más enormes *(Aplausos.)*, por las equivocaciones más incalificables, lo mismo en el cálculo de los presupuestos que en la eficacia de las leyes votadas o en la oportunidad de las medidas que se adoptan, o en las concesiones que se hagan a países extranjeros, y que todo el mundo, con un poco de facundia y un mucho de desaprensión y audacia, recobra aquí todas las posiciones que momentáneamente pierde, en un país en que es mucho más peligroso ser Concejal de Ayuntamiento que tener bajo su dirección la gestión de la fortuna pública y de la honra nacional..... *(Aplausos.)* yo, desde luego, rechazo y reniego de todo eso que se dice de valor para hacer declaraciones y para proponer soluciones.

No, no se necesita valor ninguno para eso; pero lo que sí se necesita es conciencia; lo que sí hace falta es decir aquello sobre lo que se tiene seguridad; y sobre lo que no se tiene seguridad, y sobre aquello respecto de lo cual no

hay datos suficientes, señalar al Gobierno el deber de darlos, indicarle cuál debe ser el camino que en cada caso debe adoptar, y esperar a que la completa información de cada caso le dé a uno la conciencia necesaria para decir: «Esto es lo que se debe hacer, y no otra cosa». Ese deber no puede eludirse por los Gobiernos ni por los que gobiernan; y los que nos encontramos en los bancos de la oposición, tenemos el deber de manifestar nuestro criterio, con soluciones, en el caso de que los datos respondan a nuestras ideas y nuestras opiniones; pero sin más reserva indispensable, si no hemos de pasar por charlatanes (que son los que sin dificultad contraen todo género de compromisos), con la reserva de que conociendo los hechos, puedan modificar nuestro criterio de un momento a otro. Así es que yo he dicho que, respecto a la cuestión de Cuba, entendemos y sostenemos que es necesario ir a una rápida liquidación del asunto, y estas palabras, que han sido acogidas con aplauso por la opinión pública, han sido juzgadas por muchos como insuficientes; de tal manera tiene perturbado el criterio político esta facilidad con que nuestros hombres de Estado más eminentes pasan de pronto de un sistema a otro opuesto y de una solución a la contraria. La afirmación de que la cuestión de Cuba debe liquidarse en un plazo breve, lejos de ser una afirmación vaga e insuficiente, es una afirmación gravísima, si se comprende cuál es la significación y el alcance de esa palabra (*).

La significación y alcance de esa palabra es, que es pre-

(*) A partir de aquí, desarrolla el orador la auténtica interpretación de la palabra *liquidación*, tan ruidosamente aplaudida en el mitin del Teatro Moderno, de Madrid.

ciso examinar desde las esferas del Gobierno el verdadero estado de la cuestión militar y de la cuestión económica de la isla de Cuba y España, formar un plan de campaña y un presupuesto acomodado a la energía y a las fuerzas del país, y dentro de ese presupuesto realizar la liquidación. Yo entiendo, con los medios deficientes que mi información de hombre público me da, que es posible realizar algo todavía en la isla de Cuba, que hubiera sido mucho más fácil realizarlo si esto se hubiera hecho al terminar la estación del pasado invierno, preparando, como es indispensable prepararla, la campaña del invierno próximo, que hubiera sido posible una campaña brillante que salvara el honor de las armas; era preciso para eso haber agotado, que, a mi juicio, no están agotados todavía, el valor, la inteligencia y la actividad de los Generales españoles; haber buscado quién pudiera responder con más eficacia y mayor confianza del resultado, al llamamiento a ese sentimiento moral de su espíritu, e inducir a mayor actividad a los jefes de columnas, a los jefes de pequeños destacamentos, que según declaraciones constantes de todas las personas imparciales, viven en el mayor desencanto y en la mayor inacción, muchas veces perdiendo aquella satisfacción interior que es condición precisa para los efectos de toda acción militar. Era preciso, pues, atender a esas circunstancias militares, que sin necesidad de ser conocedor de los secretos de la ciencia de la guerra, podemos juzgar ya todos, porque cuando se trata de cosas ya realizadas, no es menester una gran ciencia para apreciarlas.

Enhorabuena que no podamos los hombres civiles presentar planes de campaña ni sugerir a los hombres militares

ideas sobre la dirección de una guerra; pero juzgar después los hechos, oyendo a insignes militares que nos ofrecen su opinión a los hombres civiles cuando se les pregunta algo, podemos y tenemos el deber de hacerlo; y cumpliendo ese deber, yo declaro asesorado por esos militares y en vista de los resultados obtenidos, que la campaña militar se ha evado con una falta completa de plan, que ha inutilizado el esfuerzo de la nación española en grandísima parte, que ha faltado un espíritu militar que llevara un principio de uniformidad, una idea preconcebida, porque se revela en la variación del plan, rechazando un día el concurso del arma de Caballería y pidiéndolo otro, cuando era ya tarde para obtenerlo, adoptando unas veces el sistema de la trocha, de la agrupación por zonas, y volviendo otras con contradicción evidente al sistema de paseos militares; en una palabra, presentando a la vista de todo el mundo la anarquía más absoluta en la dirección de la guerra, con la cual ningún éxito era posible. *(Aplausos.)*

Y después de conseguido eso que yo llamo la salvación del honor de las armas, entiendo que era preciso decir al país con claridad y verdad: la isla de Cuba está perdida para España en todo lo que se refiere a su gobierno y administración, y de la isla de Cuba ha hecho dimisión, ante el mundo, el Gobierno conservador de España, por virtud de las reformas publicadas en la GACETA; pues necesita estar muy ciego el que no vea que con esas reformas será absolutamente imposible la continuación de nuestro dominio por largo tiempo en aquella isla.

Esta afirmación paréceme que es concreta, paréceme que resuelve el problema, que no se envuelve en nebulosi-

dades; pero de tal manera se hace aquí la política por algunos elementos de ella, y por alguna representación de la prensa, con tal ligereza, que hay muchos que, habiendo dicho yo que es preciso liquidar los asuntos de la isla de Cuba, me han dicho que no decía nada si no señalaba concretamente las condiciones de la liquidación y el momento de hacerla, como si yo, que he practicado muchas liquidaciones en mi vida, hubiera hecho ni hubiera visto hacer a nadie una liquidación sin conocimiento de los libros y sin formación previa del balance.

Eso es lo que yo pido al Gobierno, eso es lo que haríamos si fuéramos Gobierno. Sin libros y sin balance no se pueden señalar las condiciones de la liquidación, decir qué debía establecerse en Cuba, qué condiciones se podían pactar si era preciso pactarlas, en qué condiciones debía establecerse el nuevo régimen que allí se implantara. Por eso, sin conocimiento de esos datos, se pretendía, como lo he dicho antes, que cumpliéramos la misión seria de los hombres públicos, que deben esperar a pronunciar su última palabra después de reunir sobre materia tan grave la totalidad de datos y elementos. Es confundir la misión del hombre público con la misión del charlatán más vulgar de la última cervecería de España.

Yo a eso no me presto; yo creo haber dicho ya lo suficiente para señalar mi criterio, obligado por este vergonzoso silencio a que se nos fuerza, no teniendo delante de mí un Gobierno que pueda contestar con hechos positivos estas afirmaciones.

Pero el resultado es inevitable; en España todos esperan la precisa catástrofe con aquella pasividad legendaria

del General de una de nuestras desdichadas batallas de la guerra de la Independencia, que viendo avanzar a los franceses por el llano, sin tomar disposición alguna, desde lo alto de la torre se limitaba a decir una y otra vez: «¡Buena se va a armar!» Por eso, si el remedio no se opone, queda la protesta enérgica contra todos esos apasionamientos, contra todas esas obsesiones, contra todas esas seguridades.

Pero cuando se trata de esperanzas que van unidas al porvenir de la patria, toda ilusión generosa es disculpable. Yo disculpo, en cierta medida, las ilusiones del partido liberal, y de los que creen que con una autonomía ofrecida desde las columnas de la GACETA se va a obtener en una enfermedad aguda, de momento, la curación, confundiendo lamentablemente los efectos de la higiene, que requiere la previsión del tiempo, con los efectos de la terapéutica, que pide la inmediata aplicación de los remedios; pretendiendo el absurdo de que lo que puede ser caries de un hueso se cure por unos ejercicios de gimnasia, que efectivamente pudieran haber evitado con el tiempo aquella enfermedad, pero que cuando está desarrollada necesita de los medios enérgicos de la cirugía para curarla; y los medios lentos y preventivos de la higiene son absolutamente ineficaces cuando no peligrosos para el resultado final. Pero, al fin y al cabo, solución generosa es. Yo quiero admitir por un momento, para consuelo siquiera de tantas negruras y de tantos horizontes negros y oscuros, que la autonomía hiciera la paz. Yo la bendeciría entonces, pero seguiría afirmando en mi deber de orden público de decir la verdad, que no engañemos al país sobre el concepto de que ese nuevo principio colonial signifique la pacificación inmedia-

ta, porque, o la autonomía es la paz, o la autonomía no debe existir, porque sería verdaderamente enorme que después de proclamada, cuando no nos quedara, como decía antes, ni un mercado que recoger, ni una raza que encaminar hacia el progreso, ni un espíritu del país que asimilar al nuestro y confundirlo con nuestra nacionalidad, fuéramos librando batallas para convencer a los que no se contentaran con la autonomía, porque semejante lucha, entablada a alguna distancia a través del Atlántico, no la ha realizado pueblo alguno jamás, ni se concibe que la realice un pueblo, sino un manicomio suelto.

Al fin y al cabo, la autonomía que se pretende no se asemeja al régimen colonial de Inglaterra, que presta a sus colonias autónomas su religión, les rinde el atributo de su cariño, la autoridad de su administración, la superioridad, en una palabra, de ese concepto moral. ¿Y qué hemos de hacer nosotros? ¿No es verdad que necesitamos realizar una revolución radical en nuestra manera de ser, que es a lo que se dirigen nuestros esfuerzos? ¿No es verdad que es preciso que cambie de una vez y fundamentalmente el curso de la política española, encauzándola por otros caminos, tomando otra representación, inspirándose en otros principios mucho más elevados y más altos que los que han venido inspirándola?

Pues eso es lo que tengo que pedir al país, y con esto he de concluir mi discurso. ¿Se ha contemplado jamás una política más hábilmente dirigida a corromper un país y desmoralizarle absolutamente en todas las manifestaciones, en administración y en política, que la que se viene haciendo aquí desde hace algún tiempo? ¿No se ha defendido y pa-

trocinado por todos los medios a aquellos a quien la opinión pública colocaba en entredicho? ¿No se ha procesado y absuelto sin juicio y sin sentencia a Concejales a quienes la opinión pública acusaba? Pues todo esto ha pasado en el Ayuntamiento de la capital de la Monarquía, sirviendo como de ejemplo desconsolador a todos los demás de España. A esto se ha aplicado la actividad y la acción del Gobierno con un ofuscamiento tal, que hasta se ha dado el caso de que, mientras el Fiscal técnico, y que parece más imparcial, señalaba como acusados a unas personas, el Fiscal político, el representante del Gobierno, utilizaba los medios de la ley para obtener el sobreseimiento (*).....

Este ofuscamiento y esta debilidad parecían destinados, más que a servir al amigo y proteger al interesado, a buscar elementos de desmoralización del país. Más que a la defensa del Poder, servía para conquistar la impunidad.

Se hacen estas cosas sin reparar en que se juega con fuego en este país, olvidando aquello que nos enseñan la Historia y la realidad en todo momento, que este es un país esencialmente espiritualista, que este es un país que se mueve y se conmueve principalmente por sentimientos morales. No olviden los hombres de Gobierno de España que este es un país esencialmente movido por las ideas, por el espíritu, unas veces en bien, otras veces en mal; y lo que menos acción ejerce sobre él son los intereses materiales. Así se explica que mientras España soporta resignada que le arranquen 200.000 de sus hijos y que le sangren 200

(*) Este es un *ritornello* del tema ya trazado en el discurso del Teatro Moderno, y allí quedó anotado.

millones de duros en pocos meses, a impulsos de la fe religiosa se levanten cien mil hombres en armas. Así se observa que son siempre sentimientos morales los que aquí producen los desórdenes y los que aquí producen las guerras civiles, y, sin embargo, esos sentimientos morales del país son lastimados una y otra vez, y no se les quiere dar satisfacción, como no se le ha dado en ese caso escandaloso del Ayuntamiento de Madrid, con lo cual se demuestra que aquí hay todo, menos acatamiento a la ley y a la justicia.

Estos peligros se provocan incesantemente por hombres que se dicen de Estado, por hombres que se creen positivos; pero son tan ciegos, que no ven la realidad del espíritu moral, a veces más clara que la realidad de la materia. Como ciego tiene que ser el que, al contemplar las aguas del mar, no vea, más claro que sus olas, el espíritu de Dios que sobre ellas se cierne, que las contiene y las dirige, sin el cual la existencia del universo sería el más absurdo y el más incomprensible de los problemas. *(Aplausos.)*

Así es que a mí me han dicho muchos que yo era un cándido; que no tenía por qué hacer estas predicaciones; que yo debía esperar a que el partido conservador se viniera entero conmigo en la primera oportunidad. Es que yo no quiero el partido conservador, yo quiero a mi patria *(Aplausos.)*; yo quiero la unión de todos los españoles de buena voluntad, viendo, como veo yo, que la barca en que el país va, gobernada por sus timoneles de turno, igualmente dormidos, va a estrellarse contra el abismo. Yo quiero que ellos hagan lo que todos los que se encuentran en ese caso : sueltos los remos, se levantan aterrorizados

contra el timonel, procuran arrancarle la barra del timón, a ver si pueden conjurar el peligro. *(Aplausos.)*

Así veo yo a este país, gobernado durante muchos años por el partido conservador y por el partido liberal. Yo no sé en qué cánones políticos está que sea necesario que haya dos partidos, uno conservador y otro liberal, para gobernar el país; yo lo que sé es que cuando las grandes necesidades nacionales se presentan y se abandona ya la dirección, es preciso que los hombres de buena voluntad se levanten, se junten en una unión innominada, o como queráis llamarla, y pidan para ellos y reclamen a los que dormidos están en la dirección del bajel, que se despierten y abandonen aquello que tan torpemente dirigían, para que pueda salvarse la nave del escollo en el cual se ve próxima a zozobrar. Yo he visto próximo el escollo, yo lo veo aún, yo lo veo con todo este desespero moral, unido a los éxitos desgraciados de nuestra política en el orden internacional y en el orden colonial; yo veo grandes peligros para nuestro país, pero yo espero que serán conjurados del todo y sobre todo, por la gran virtud de la Monarquía, en la cual tengo gran fe; yo tengo también gran fe en las virtudes de la augusta Reina, que hoy tiene en sus manos los destinos de la patria, inclinada a impulsos del bien, como lo revela elocuentemente en cuantos actos ella puede realizar por sí, sin intervención de nadie, todos ellos inspirados en el más puro respeto a la voluntad nacional, y a la moral y al bien de la patria.

De ella, pues, tiene que esperar en primer término la patria las energías propias que se han revelado siempre en el país español y en la nación española, más grandes cuan-

to más difíciles han sido los momentos de angustia. Estos temores que se ciernen sobre la isla de Cuba, son y pueden ser más grandes todavía en un plazo muy próximo.

Esa es la obra que me he propuesto, que es una obra de redención, y, como obra de redención, es muy posible que sea también una obra de martirio; pero yo, como os decía antes, tengo hecha anticipada entrega de mi cuerpo y de mi vida y de mi fortuna, a la satisfacción de un deber de conciencia; yo tengo la ilusión, si queréis, quizá alguno lo llame quijotismo o insania, de preferir una satisfacción de mi conciencia, como decía uno de nuestros maestros clásicos, y dispensadme que con frecuencia acuda a templar mi espíritu en aquellos ejemplos de fe y de energía española. Yo, repitiendo las palabras de García del Castañar, concluyo diciendo : la satisfacción de mi conciencia en esa forma, la prefiero

a cuanta hacienda y honor
los Reyes me puedan dar.

(Aplausos prolongados.)

II

Silvela y la Unión Conservadora (1897-1899)

CONTIENE:

1.° *Nota preliminar.*
2.° *El Sr. Silvela en Palacio.*
3.° *Fragmentos de dos conferencias:*
   I. En honor del Marqués de Monistrol.
   II. La expansión colonial en los pueblos modernos.
4.° *El mitin de Badajoz.*
5.° *La propiedad y las cuestiones sociales.*
6.° *La Unión Conservadora.*
7.° *Al abrirse las Cortes de 1898.*
8.° *Sin pulso.*
9.° *En la Presidencia del Círculo conservador. El programa.*
10. *Silvela y Polavieja.*

(Para la paginación, véase el índice general.)

Nota preliminar

Sea lícita al compilador —con promesa de no reincidir— la evocación de un recuerdo personal. Tal vez más que ninguna reseña de actos públicos o de manifestaciones solemnes, él dará al lector la sensación de con cuántas cautelas, al principio, y cuán rápidamente después evolucionó el viejo partido conservador, en contados meses, hacia la figura de D. Francisco Silvela.

Había mediado ya Septiembre de 1897. Estaba en el Gobierno el Gabinete Azcárraga, administrador judicial del Poder relicto por Cánovas. Falleció un personaje derechista, y a su entierro que partió del paseo de Santa Engracia acudimos todos los homúnculos, hombres y prohombres de la pulverizada legión conservadora. Entre los primeros iba quien esto recuerda; y entre los últimos, Silvela, único de los de su grupo que estaba en Madrid adonde había llegado días antes, procedente de Málaga y de paso para París, reclamado por asuntos profesionales. Ya era él, *in pectore*, el jefe de muchos de los concurrentes, pero ¿quién se atrevía aún, allí a presencia de envidias delatoras y de miradas enojadas de los reyezuelos de taifas, todavía discordes, a acercarse a él ni casi a saludarle? El duelo se puso en marcha, a pie. Ministros y categorías se apresuraron a situarse en la presidencia del cortejo y sus inmediaciones; más que acercarse a honrar al muerto, parecía que les interesaba apartarse del vivo ilustre que había surgido inesperadamente entre sus filas. Los demás, íbamos en dispersa formación. Y habríamos

andado ya un kilómetro, cuando el brazo que mueve la mano que estas líneas traza sintió la afectuosa presión de otro que se colgaba de él, mientras amable frase hacía halagüeño comentario de cierto articulejo de costumbres que la susodicha mano había escrito la víspera en las columnas de LA EPOCA. Era Silvela, el solitario, poco menos que el apestado sin desinfectar aún, quien se agarraba a aquella tabla de salvación en medio del negro torrente que seguía al féretro y en el cual no había para el tribuno de la Alhambra y de Valencia más que aparente indiferencia o muy embozadas y precavidas simpatías. Y así, dialogando sin que nadie se nos acercara, llegó la comitiva hasta la iglesia de San José. Apenas si nos interrumpían, alguno que se quedaba rezagado o estotro que se adelantaba como por casualidad, con tal cual tímido *Adiós, D. Francisco,* o a lo sumo con un atrevido pero a media voz *Mucho gusto en verle.* Mas ya, durante el responso frente al templo, alguien entre perspicaz y arrojado, rompió el hielo, tendió la mano, entabló conversación y... breves segundos después, Silvela se desprendía de un brazo que ya no le hacía falta. Media docena larga de parlamentarios y *parlamentarizables,* tras severo examen de conciencia, optaban al cabo por disputarse el agrado de su palabra... Cuando año y medio más tarde, quien relata ahora aquel significativo episodio fué a felicitar al nuevo Presidente del Consejo —en representación de determinado Centro— tuvo que *hacer cola* para entrar en el despacho. Delante de él, disputándole el paso, se enfilaban, si no todas, muchas de las caras que no sabían ni qué gesto poner cuando sus miradas tropezaban por acaso con las de Silvela en el entierro de Septiembre de 1897.

Reconozcamos, tolerantes con las consabidas impurezas, que era explicable aquella perplejidad de los conservadores de segunda fila. Nadie sabía en sazón tal a qué atenerse. Cánovas había fallecido precisamente en los momentos en que más se encrespaban las pasiones entre las dos ramas, ortodoxa y heterodoxa, de la familia conservadora; y como dijo Pidal, había muerto *ab intestato.* Ante su tumba abierta, hubo unas horas en

que el común dolor y las mismas conveniencias patrias habían de reconciliación entre los hermanos desavenidos. Para lograrlo, había trabajado en Madrid Martínez Campos y no había mostrado Silvela resistencia invencible. Pero "algún elemento se opuso a ello", como contó el caudillo de Sagunto en una carta reservada al General Castro; y Martínez Campos salió de la corte "chasqueado", según él decía, mientras Silvela se volvía a Málaga. No había terminado el mes sin que la susodicha carta reservada luciera en sitio preferente de todos los periódicos; en ella revelaba el General a su amigo que la oposición a sus buenos oficios tropezó en razones "buenas si se defendieran sólo los sentimientos de respetar memorias, malas ante las necesidades de la patria" y, examinando la situación, decía: "No había partido conservador en realidad; no había más que Cánovas. Muerto él, no hay cabeza y sólo la unión sincera y la abnegación de todos podrían hacer frente al conflicto".

Silvela, desde *La Concepción,* por su parte, se había mostrado conforme con Martínez Campos y entendía que "la fuerza perdida con la resta de un hombre como Cánovas hay que compensarla con una suma que sólo se puede encontrar en las ideas y en las esperanzas que se puedan ofrecer al país". "Cánovas —añadía—, que representaba la manera de ser de los partidos de su generación, podía con sus grandes medios retardar la evolución en esa manera de ser, pero no lo puede impedir ningún otro, y el partido la realizará o se destrozará." Mas en la evolución no quería él que entrase, por lo pronto, la designación de jefatura; terminantemente lo dijo a un redactor de EL LIBERAL, el 11 de Septiembre, asegurando que "sería empequeñecer los grandes problemas de Ultramar pararse a pensar en jefaturas; no hay cuestión personal que valga nada ante la situación de Cuba; todo, absolutamente todo lo demás es secundario; y mientras tanto, el partido conservador tiene un jefe, que es el Presidente del Consejo". Y en consonancia con lo expuesto, sostenía que era preciso reunir en

seguida las Cortes para tratar de Cuba (*). En cuanto a la unión definitiva, acababa de aparecer en EL TIEMPO, el 12 de Septiembre, un artículo denominado *Los medios y los fines,* al cual se reconoció unánimemente la paternidad de Silvela, cuyo corolario, deducido de premisas que proclamaban que la disidencia no abjuraba de su credo ni quería componendas artificiosas, era el siguiente: "Bueno es que se cierren las heridas del partido conservador, pero sería peor cerrarlas en falso" (**).

Pronto, de todos modos, habrían de resolver su incertidumbre los que titubeaban el día del entierro. A fin de aquel mes había otro muerto: el Gabinete Azcárraga; y volvía Sagasta a presidir los tristes destinos de la malherida nación. La caída del Gobierno hizo, en pocas semanas, el milagro que no pudo lograr la pistola de Angiolillo, y bien pronto fueron deslindándose los campos, congregándose el grueso de los conservadores en torno de Silvela y Pidal patrocinados por Martínez Campos. Mas quien se incorporara a ese movimiento no sería porque no hubiera otros pabellones donde acogerse, desde los cuales se tachaba de ilegitimidad a la agrupación naciente. Fuera de ella quedaban Tetuán y Elduayen

(*) La petición de una convocatoria de Cortes para, en controversia parlamentaria, esclarecer el problema cubano, y "no en teatros, en parques y en *interviews* que la gente prefiere con inclinación malsana" la había hecho también en otra carta publicada por el *Diario de Málaga* el 4 de Septiembre. Y meses antes del crimen de Santa Agueda, había respondido a una pregunta de Gasset desde *El Imparcial* abogando por el esclarecimiento en las Cortes de cuestión tan trascendental. Era en 26 de Junio y ya, cual si estuviéramos en plena normalidad, habíase decretado el veraneo oficial. "Todo queda en incierto —observaba— y Europa nos mira con la lástima, no exenta de simpatía, con que se contempla a un hombre bueno y robusto, pero mentecato."

(**) "Gran cosa es la unión —afirmaba el conspicuo articulista—; nada se puede hacer sin ella; ya dijo la Divina Sabiduría que el *Reino dividido perecerá;* pero no es posible quitar a la unión su carácter esencial de medio para convertirla en fin, ni nos hagamos unos ni otros la ilusión de que la noticia sencilla de haberse unido los que estaban sepa-

con los *caballeros del Santo Sepulcro,* como se apodó a los que se constituyeron en rancho aparte por considerarse depositarios de los últimos pensamientos políticos de Cánovas; y en fin, Romero Robledo se declaraba en cantón independiente y, dolido del aislamiento en que le dejaban sus amigos, reunió un día a los que le quedaban para anatematizar a cuantos se iban con Silvela, diciendo a sus oyentes: "Yo leo diariamente en los órganos oficiales del Sr. Silvela que él mantiene íntegro su programa. Luego los que con él se van no son conservadores, son renegados; van a profesar otro credo, a reconocer otro pontífice". Y encaramándose hasta peligrosas alturas, desde las cuales proclamaba su fe en las ideas y abominaba de los hombres, concluía: "¿Queréis distritos? ¿Queréis favores? Id a buscar al Sr. Silvela, porque el Sr. Silvela se pone en comunicación con el Sr. Sagasta, y porque las gentes dicen —es una calumnia, es una mentira—, pero las gentes dicen que la Reina le protege".

Silvela, entre tanto, hacía su camino no por apoyos extraconstitucionales ni casi por su voluntad, sino por imperio de las circunstancias, de los antecedentes y de las esperanzas que simbolizaba. Al intervenir en la crisis última entregando a S. M. la

---

rados va a satisfacer a un país que tiene dos guerras pendientes, una Hacienda con un *déficit* efectivo que hace llorar y un superávit oficial que hace reír, una administración perdida sin que nadie se ocupe de encontrarla y todas las demás lacerias y lástimas que se están haciendo crónicas y amenazando con una verdadera disolución de la nacionalidad. La unión es un ideal encantador por el que todo esfuerzo es lícito y debido —ante la cual no importa nada sacrificar carteras, ni premios o *accésits* de jefaturas— pero que exige como preciso complemento el fin, o sea que sepamos nosotros y que sepa el país qué se propone hacer esa unión."

Silvela tuvo la suerte de interpretar en su *fondo* el pensamiento de sus más relevantes amigos. "Estoy completamente conforme con él", le escribía Martínez Campos. "A otra cosa no debemos prestar nuestro concurso, dices muy bien —le manifestaba Villaverde—; estoy completamente de acuerdo con tu artículo en su tendencia y en la mesura con que la has expuesto."

nota que encabeza esta Sección, no había pedido el Poder para sí sino para Martínez Campos, suponiendo que le apoyaría la mayoría y ofreciendo el concurso de sus amigos. Caído el Gobierno conservador, su primer artículo (anónimo) para EL TIEMPO, que tituló *El deber de todos,* tuvo por objeto hacerse cargo de una circular de los magnates ortodoxos, en la que éstos —es decir, Azcárraga, Elduayen, Cos-Gayón y Pidal— asumían la dirección suprema de la decapitada hueste; y el articulista empezaba por reconocer que sería locura o temeridad pensar que elementos como aquellos a quienes se dirigía la circular, "jóvenes llenos de alientos generosos, hombres de probados servicios a las ideas conservadoras y que han asociado su nombre a las mayores glorias de la Restauración de la Monarquía no fueran base para reconstituir el partido". Entendía, sin embargo, que era preciso que "esas fuerzas no se contenten con constituirse y vivir, que no olviden que el espíritu y el ideal y el alma son condiciones indispensables a la vida sana de toda colectividad, a la permanencia de los vínculos que la han de mantener unida", pero añadía que "como de ello están tan penetrados como nosotros, todo lo demás será fácil y sencillo y todos podremos contribuir a reorganizar el elemento gobernante conservador".

Esta propicia disposición del ánimo tuvo inmediata repercusión entre los amigos de enfrente, y no había terminado Octubre cuando ya quedaba sellado un concierto electoral, con vistas a una posterior inteligencia parlamentaria, entre la mayoría del Directorio conservador (con excepción de Elduayen) y la dirección de la disidencia, representada por Silvela y Villaverde. El inspirador de EL TIEMPO saludó el acuerdo con otro editorial titulado *Esperanza,* en el que sostuvo que si bien "nuestro primer deber es mantener con la misma decisión cuanto constituyen nuestros compromisos y ha sido causa y origen del favor de la opinión y de las esperanzas despertadas", lo convenido era "un buen suceso para las ideas conservadoras en España", aunque auguraba que, por lo mismo, tratarían de desbaratarlo los adversarios con todo linaje de armas. Y en efecto, al día si-

guiente, 31 de Octubre, un Z. Z. Z. en cuyo estilo se adivinaba al mismo escritor que trazó otras páginas irónicas contenidas en esta colección, tenía que contender con "un silvelista significado de la circunscripción de EL IMPARCIAL" para concretar el alcance de las paces firmadas. "No se trata —venía a decir— de que nuestro querido D. Francisco escriba en colaboración con Pidal y Cos-Gayón la historia y juicio crítico del último Ministerio conservador, lo cual ofrecería, en efecto, dificultades de monta, y en no pocos pasajes no sabrían qué decir o sería menester escribirla a dos columnas y quizá a tres", y exponía que el toque de la gran conversión de que se les acusaba estaba en evitar que, por luchar entre sí dos conservadores, se llevara el acta un republicano o un carlista. Pero tampoco disimulaba su ilusión para el porvenir, porque, a su juicio, "allá para cuando los Diputados y Senadores estén elegidos ya buscarán los conservadores, si tienen sentido de la realidad de las cosas y de sus deberes de monárquicos, la manera de agruparse en un verdadero partido con programa definido de principios, compromisos formales en orden a procedimientos y disciplina, y jefatura en cuanto a organización".

Quien se haya aproximado a algún político de altura en períodos de reorganización de fuerzas y preparación de elecciones se admirará de que, atendiendo a esos menesteres, todavía quedara tiempo a Silvela para dar conferencias; y, sin embargo, durante aquel mismo mes, pronunció las dos que, fragmentariamente por exigencias del espacio, insertamos. Eran ellas, a pesar de la seriedad de los temas tratados, fugaces esparcimientos de su espíritu que ya empezaba a presentir la aproximación de los días que él había llamado, como vimos, su calvario. Abrumábanle las visitas de los correligionarios de siempre y de los que ahora surgían por doquier, amontonábasele el correo con encontradas pretensiones electorales entre los que le siguieron y los que le decían que volvían a él porque siempre habían sido silvelistas *de corazón* (es decir, afectados de cierto padecimiento cardíaco muy extendido entre el averío político de toda suerte de

plumas, especialmente en el orden de los trepadores, familia de los cucúlidos); y eran heraldo inconfundible de próxima y ubérrima cosecha el brote, hasta en apartados rincones de la Península, de nuevos comités y de periódicos que se creaban para difundir el credo silvelista (*). Pero sobre todas estas menudas preocupaciones afligíale el alma la imponderable gravedad del conflicto de las Antillas. El Gobierno de Sagasta, consecuente con sus promesas, había reconocido a aquéllas por decreto la máxima autonomía. Silvela, el 7 de Diciembre, a raíz de la promulgación de la nueva e inútil carta otorgada, escribió en EL TIEMPO un artículo acerca de *La Constitución colonial* (del cual dijo él más tarde en el Congreso: "Todo el mundo supo en Madrid que lo había escrito yo"), impregnado de amargura, lla-

---

(*) *El Tiempo* de 30 de Noviembre y 23 de Diciembre de 1897 publicó dos cartas de Silvela dando la bienvenida al *Ideal Conservador*, de Ubeda, y a la *Regeneración*, de Jaén.

En la primera decía: "La muerte del Sr. Cánovas del Castillo, para él tan gloriosa, recuerda en el orden humilde de los negocios humanos, las palabras del Evangelio: "Heriré al pastor y se dispersará la grey"; y el partido que él regía está disuelto; nadie hay capaz de reconstituirlo". Y después de hacer el panegírico de Cánovas añadía: "No contando con aquel poderoso conjunto de sus medios personales, es menester que busquemos nuestra fuerza en otros puntos de apoyo, y los conservadores que hoy reconozcan esa verdad y se unan no cambian de doctrina ni hacen dejación de antigua disciplina para tomar otra distinta; se limitan a reconocer el hecho de que aquella fuerza y aquella organización se perdieron y que es preciso formar otra y utilizarla como ella sea para ofrecer al Trono un partido conservador".

En la segunda de dichas cartas esbozaba los puntos de coincidencia entre los dos núcleos conservadores: el "respeto a las creencias católicas que queremos se mantenga en las leyes orgánicas"; la aspiración a una "administración local, honrada, solvente y descentralizada"; "orden y método en la instrucción pública, reforma en las leyes penales y de enjuiciamiento criminal"; "mejora del sistema colonial, restablecimiento de la disciplina social y protección al trabajo nacional". "Los muchos y buenos que estén conformes con esos principios deben agruparse con total olvido de procedencias."

mando la atención sobre que "la autonomía fracasada, es el abandono" (*). Moret, temiendo por su parte que los españolistas de la isla frustraran con graves resoluciones aquella paz que él había ofrecido desde Zaragoza y que ahora tal vez no le parecía tan inconcusa desde el Ministerio de Ultramar, reclamó al poco tiempo el concurso de Silvela para que contribuyera a encalmar a los de la Unión Constitucional. "Yo no puedo decírselo —le escribía—, pero usted sí; hágalo y yo trasmitiré por el cable lo que diga EL TIEMPO. Hará usted un gran servicio a la patria." Dos días después, en la primera plana del diario de Rancés aparecía, con el rótulo *Exageración contraproducente,* una llamada al entendimiento y patriotismo de los directores de aquella fracción insular para que se impusieran a la masa apasionada e irreflexiva.

(*) "El vínculo nacional —empezaba— que nos unía con las Antillas españolas se ha roto para convertirse en relación puramente federativa..."

"La obra hecha está; es obra nacional y nadie puede pensar ya en otra cosa que en respetarla y en cumplir lealmente lo que un Gobierno legítimo de la Reina de España ha suscrito con los caracteres de pacto, aunque resultemos obligados los españoles y en libertad de no hacer aprecio de él aquellos a quienes se ofrece."

"Suceso tan grave no puede imputarse sin injusticia a un partido... El paso decisivo en la cuestión preciso es confesar que estaba dado cuando el Gobierno liberal ocupó el Poder. El Sr. Cánovas sorprendió un día a su partido otorgando a Cuba y Puerto Rico una Constitución que, lealmente entendida y aplicada, era una autonomía atenuada... Nosotros expresamos con toda sinceridad y con resolución entonces censurada por muchos, que aceptaríamos gustosísimos la autonomía más amplia, siempre que fuera substancia de un pacto para la paz; pero que no era doctrina colonial aceptable para nosotros y no teníamos fe en su eficacia para dominar las pasiones que mantienen la guerra..."

"La concesión del Sr. Cánovas resultó absolutamente estéril y vino el partido liberal a completarla, llegando al extremo límite en que nos hallamos que nos permite decir: aún reina España en América, pero no gobierna."

Mostraba después su desconfianza de que Cuba acertara a gobernar-

Al empezar el trágico 1898, España gozó de uno de esos pasajeros alivios precursores de definitivas recaídas. En Filipinas, se verificaba solemnemente la sumisión de los rebeldes en Biacnabató. En Cuba, empezaba a funcionar el primer Gobierno autonómico, pálida esperanza de pacificación cercana. En la Península, con prontitud plausible, las más nutridas fuerzas conservadoras se apresuraban a dar a la Corona un instrumento de gobierno, por si el liberal se inutilizaba. Fué la primera aportación a esta buena obra un aplaudidísimo discurso de Pidal, al tomar posesión el 4 de Enero de la presidencia del Círculo Conservador, abogando por la unión y dando cuenta de las gestio-

---

se sola con la organización que se le ofrecía, pero además —añadía— "considerada la autonomía como medio de llegar a la paz, calmando las pasiones enemigas, aún nos parece más quimérica la esperanza". "No dieron jamás resultados de paz las concesiones sino cuando se hacen en justicia, con oportunidad y acompañadas de la fuerza... Pero estos pronósticos tristes piden una resolución para el caso de que resultaran acertados, porque la mayor gravedad de todo lo hecho consiste en que no hay forma humana, no ya de deshacerlo, pero ni siquiera de mantenerlo como está, si se retrasan sus efectos... ¿Pensará alguien que es posible dedicar los restos de nuestro Tesoro y lo que aún nos queda de juventud en los campos, a defender tales cosas si ellas no producen en corto espacio de tiempo la paz? Por eso sostuvimos siempre que la autonomía sólo podía otorgarse en un convenio de pacificación cierta, porque de otra suerte la autonomía fracasada es el abandono."

"Dios alejará de nosotros ese amargo trance y El puede torcer en su misericordia para con nosotros las leyes generales porque se rige el espíritu humano; bien pudiera ser que, por esta vez, resultara romántico el Senado angloamericano y agradecidas las hordas del Camagüey y de Oriente. Mas si esto no aconteciera, lo que no puede admitirse es que quienes se hayan comprometido en tal ensayo dejen de llevarlo hasta el fin. Es notorio a todos que la operación es de tal suerte atrevida que no deja margen para salvación humana, si resulta equivocada; todos presenciamos con respeto el intento porque reconocemos el buen deseo, aunque no aprobemos el sistema. Pero en una cosa debemos estar conformes todos los partidos, todas las instituciones y aun todos los españoles, y es en que ya no es posible cambiar; hasta la salvación o hasta la muerte."

nes que había hecho para ella "con toda la religiosidad del deber, por la patria, por la Reina, por mi conciencia y por vosotros". A esta propuesta siguió el mitin de Badajoz, presidido por Silvela, cuya peroración se copia en este tomo. Viendo venir la consolidación de la unidad del partido, indeclinable era que en el campo liberal se utilizaran para impedirlo todas las artes, sobre todo las manidas de la cizaña y del cosquilleo en el amor propio de ambos grupos contrayentes. Pero en un artículo —*El camino recto*— la mal disimulada pluma de Silvela se atravesó al dañado intento recordando, en primer lugar, que desde que él habló por primera vez después del retraimiento, había sostenido que no quedaba margen para dos partidos conservadores y que en ambas ramas estaban representadas fuerzas sociales de indudable valía cuya inteligencia "se imponía por la analogía de aspiraciones y por la coincidencia de repugnancias"; y terminaba congratulándose de que tanto Pidal como él hubieran procedido con buena voluntad a utilizar los elementos afines del partido conservador en vez de crear terceros o cuartos partidos, y se hubieran encontrado en el camino recto. "Es cuanto puede exigirse de los hombres públicos —terminaba—: del éxito con que los sucesos coronen el cumplimiento de las promesas hechas y de los propósitos del bien obrar, decide después la Providencia."

El resto del mes puede decirse que lo invirtieron por completo la "joven disidencia triunfante" y su novio el machucho y rendido partido conservador en activar los preparativos de la boda. Silvela, no obstante, hubo de apartar de ellos pasajeramente su atención para concentrarla en la conferencia que se había ofrecido a dar y dió en la Asociación de propietarios y que al lector ofrecemos en su lugar cronológico. Pocos días transcurrieron y, sobre un borrador de Silvela, en el que introdujeron leves modificaciones Pidal y los otros firmantes, quedó redactado y entregado a la opinión el Manifiesto —las proclamas como si dijéramos— en que Martínez Campos, Azcárraga, Pidal, Silvela, Cos-Gayón y Villaverde noticiaban los conve-

nidos esponsales. Y en la memorable fecha de 28 de Enero verificábase el banquete nupcial, pronunciando Silvela el discurso que es pieza culminante de la Sección presente. En el mismo acto quedó sancionado que la feliz pareja adoptaría el título de Unión Conservadora; ¡el mismo que Silvela propuso a Pidal en su preinserta carta de 2 de Abril de 1893! No hubo entonces una proclamación explícita de jefatura; el almuerzo lo había presidido Pidal, en cuyo honor se daba; pero desde aquella mañana actuó Silvela como jefe, con la aquiescencia de todos; y en el período electoral, dirigió la palabra varias veces con apariencias de tal a los comités electorales de Madrid, presidiendo al efecto varias reuniones en el Círculo Conservador. Al abrirse las Cortes, asumió la dirección parlamentaria al pronunciar en el Senado el discurso a las minorías, que en su fecha respectiva se intercala.

¡Con qué amargura, por ser forzoso para ordenar estas hojas, ha tenido quien las hilvana que repasar la enervadora crónica de España durante los tres últimos trimestres de 1898! Sería cruel renovar innecesariamente en el lector la sensación de sonrojo, de impotente ira, de desmayado agotamiento al fin, que sufrió la España consciente al chocar con los Estados Unidos. Abreviemos, pues. Cuando Silvela habló ante sus amigos en el Senado, ya hacía tiempo que había hecho explosión el *Maine,* de tan funesta memoria; y en la noche del día de su discurso, explotó también el Parlamento yanqui en la agresiva *resolución conjunta,* donde *quia nominor leo* se declaraba a Cuba libre e independiente. Poco después, Cavite. Más tarde, el desembarco de los norteamericanos de Shafter en Baiquiri. Sagasta, que había tenido abiertas las Cortes mientras creyó que le servirían de algo, se apresuró a cerrarlas. Silvela, que frecuentemente había intervenido en los tan sombríos cuanto inútiles debates, escribió, inmediatamente a la clausura, un artículo titulado *El deber de cada uno,* en el que, después de recordar cuanto dijo en el llamado *Constitución colonial,* sostuvo que era obligación de los liberales, responsables del camino que tan funesta salida tuvo, seguir en él

hasta la salvación, si estimaban que era posible salvar nuestra bandera en América, *o hasta la muerte*, que era retirar para siempre a España del mundo que descubrió (*). Bien pronto, no habría opción. En los primeros días de Julio, la campana de la patria, movida por el contradictorio impresionable cable, ora tocaba a gloria, ora a duelo. Desgraciadamente, acertó más cuando doblaba. El 9 ya no quedaba duda de la catastrófica pérdida

---

(*) "No hemos puesto la más pequeña dificultad al intento, aunque oportunamente advertimos su fracaso —consignaba—; nosotros hemos cumplido con nuestro deber; al partido liberal toca cumplir el suyo. El ha disuelto las Cortes conservadoras, ha reunido las nuevas, ha constituído su administración y su diplomacia, ha llegado a la guerra con los elementos que ha creído suficientes a sostenerla con honor..."

"Nosotros no venimos a decirlo ahora cuando el fracaso está patente, cuando los naturales que habían de agradecernos la abdicación total de nuestros derechos de tutela nos asesinan por la espalda para proteger el desembarco del extranjero, cuando el Gobierno americano se burla de nuestras concesiones y la Europa no las estima como no se estima ni agradece nada de lo que en tales condiciones se otorga; lo dijimos cuando podíamos ser desmentidos por el buen suceso... y lo dijimos, no como opinión de escritores independientes que fácilmente pueden seguir en sus juicios las impresiones del día, sino como declaración que empeñaba la responsabilidad de nuestra agrupación toda."

"Hoy no se puede pensar ni en variaciones de acción política ni en aumentos eficaces y prácticos de acción militar... Lo que haya de lograr el valor de nuestros combatientes está irremisiblemente puesto en manos de Dios; no hay razonable esperanza de que un cambio de partido repare imprevisiones ni improvise medios... El deber del partido liberal es bien claro; a él le toca con decisión, con virilidad, midiendo la inmensa responsabilidad que sobre él va a pesar, formar un juicio exacto de nuestros recursos y proceder serenamente... Se dice que los conservadores rehusamos el Poder por miedo a las responsabilidades de la paz, por mezquina codicia de conservar prestigios para mejores días. Nada más injusto; pero a todos importa que la labor ingrata que a los Gobiernos españoles tocará durante largos años se haga ordenadamente y sin alteraciones neuróticas... Todo cambio fundamental en la política satisfaría quizás a inconscientes y enfermas masas de opinión por breves días, pero agravaría los daños del presente y privaría de medios para lo porvenir."

de la escuadra de Cervera, y los cablegramas amenazaban con que la de Watson saldría en breve a bombardear los puertos peninsulares. Entonces, el ya jefe efectivo de los conservadores, aunque concretando casos y modos, se valió de la columna principal de EL TIEMPO para decir terminantemente —en un editorial titulado *El honor y el deber*—: "Nosotros entendemos que el Gobierno español está en el deber de iniciar negociaciones de paz" (*).

Sagasta, que ya iba a ello, tomó en seguida francamente ese rumbo. Pero al hallarse en el momento crítico pretendió robustecer su actitud oyendo las opiniones más significadas. Silvela, desde Mondáriz, fué llamado a Madrid o rogado al menos telegráficamente para que, si no podía venir, "señalara con urgencia aquellas direcciones que le parecieran más convenientes al interés de la patria". Llegó en la noche del 4 de Agosto, y el 5 a las nueve y media de la mañana ya estaba en el despacho del Presidente, ante el cual reiteró su criterio "resueltamente favorable a la paz, siempre que el Gobierno estime que no hay medios de proseguir la acción militar con esperanza favorable

---

(*) "No es el honor para las naciones una palabra vana. El honor individual está sujeto a reglas y condiciones precisas en cada época y cada región; pero el honor nacional está menos legislado; depende de los estados de opinión en el mundo entero, de los medios prácticos y razonables de defensa... pero en último término, en las naciones como en los individuos el honor no está reñido con el razonamiento, y cuando ha corrido la sangre y se ha acreditado el valor y la energía no veda el honor que aquel que ha sufrido mayores pérdidas... pida la paz"...

"La guerra se empezó y planteó sobre la soberanía española en Cuba. Importaría saber si se sigue hoy sobre eso mismo y, si en el caso de ser ese el punto esencial de la contención, España querría seguirla y mantenerla."

"Importaría que supieran España, América y el mundo entero, si se pide más, si se toma pretexto de la lucha comenzada por el honor por nuestra parte, y por la soberanía en Cuba por los americanos, para intentar contra nosotros, no el logro de la independencia, sino otros despojos y una insufrible afrenta. A lo primero, el deber para con los espa-

de mejorar el estado de las cosas" (*). Y el día 12 se firmaba en Wáshington el histórico protocolo. El domingo se hizo pública la noticia en Madrid. En el número del martes, porque los lunes no salía EL TIEMPO, emitía éste un aterrador dictamen, fiel como un espejo, angustioso como una profecía de muerte. Durante el desarrollo del drama de la guerra, Silvela, tanto como a las incidencias del duelo desigual, cuyo desenlace no parecía ofrecerle fundadas dudas, había estado atento a lo que podía interesarle más para el porvenir, para el día en que la maltrecha España hubiera de seguir, probablemente llevándola él de la mano, su camino; y auscultaba su pecho maternal, aplicaba el oído a su corazón, quería contar los latidos de su circulación vital. Una enorme desesperanza invadía el alma del observador, a un tiempo mismo hijo amantísimo y médico experto. El desfa-

---

ñoles obligaría a negociar; a lo segundo, el espíritu público, la misma opinión europea le animaría a seguir luchando aún."

"A todo esto se debe ir con franqueza, con resolución, a la luz del día y sin dilaciones. Hemos mantenido en Santiago nuestra bandera con un heroísmo ante el que el antiguo y el nuevo continente se descubren con admiración y respeto, más grandes a medida que se conocen mejor los hechos, y es llegado el momento de decir a los Estados Unidos lo que no es una revelación seguramente para ellos ni para nadie:

No debemos multiplicar estos martirios heroicos; sin escuadra es imposible continuar una guerra colonial ni pensar en que Cuba sea de España contra nuestra voluntad y la de una parte considerable y obstinada de sus naturales, y no obstante el heroísmo y la abnegación del mayor número; lo que motivó la guerra no basta para seguirla en las condiciones que tiene hoy.

Si eso es lo que en esencia queréis, vamos a negociar la paz; si pedís nuestra deshonra y nuestra ruina, siga la guerra; pero sabrá España y el mundo entero que no es una obstinación temeraria la que nos inspira, sino la necesidad suprema del honor y de la existencia."

(*) Interrogado Silvela por los periodistas al salir de la entrevista con el Presidente, les dijo además:

"El juicio y la responsabilidad de este juicio tenía que ser —dijo al Sr. Sagasta— función de gobierno y no se podía compartir nunca con nadie."

llecimiento, manifestación de añeja anemia más que de la conmoción reciente, parecía indominable. Mientras hubo lucha, aún alentó en Silvela la triste esperanza de que un enérgico tirón de desencanto produjera la salvadora sacudida nerviosa. Pero la impresión vino, más punzante, más desgarradora, más excitante que cuanto podía imaginar la previsión más pesimista... y la sacudida no se produjo. Entonces Silvela, mojando la pluma en espanto, o quizás pensando actuar a tiempo con eficacia de revulsivo, diagnosticó el fallo desconsolador: España estaba *Sin pulso*. El célebre artículo, así llamado, no falta, no podía faltar en esta colección, e íntegro se le proporciona al lector.

Pero, sin embargo, aún creía Silvela que había salvación. Bien claro lo decía. Acaso sólo se trataba de un colapso, de un síncope. Mas la gravedad era tal que, si no se acudía presto, cambiando radicalmente de terapéutica, no habría curación ni aun mejoría. Y por eso, desde entonces, cuidando simultáneamente de no comprometer la propia reputación de sus remedios en una aplicación heterogénea con los de otros facultativos, reclamó animosamente para sí, mejor dicho para el partido conservador, la dirección del tratamiento adecuado (*). Se hallaba en Avila a fin de Agosto cuando, de nuevo, fué solicitado por Sagasta, en conversación telegráfica, para decirle que la Comisión norteamericana que había de concurrir a la Conferencia de París la compondrían miembros de los diversos partidos y que

---

(*) En Diciembre de aquel año, *La Epoca* y *El Tiempo* insertaban esta manifestación, visiblemente autorizada:

"Queremos que conste que no hemos pedido el Poder para el señor Silvela sino para el partido conservador, que en las condiciones en que hoy se encuentra, muy distintas de las que tenía en vida del Sr. Cánovas, puede estar perfectamente representado en la presidencia del Gobierno por otros que no sean el Sr. Silvela, a quienes S. M. llame o las circunstancias designen como más convenientes en un momento dado, y a los cuales el Sr. Silvela y todos prestaríamos el más decidido apoyo. El Sr. Silvela es por ahora el jefe del partido y cumple como cree de su deber con su cargo, pero no se siente canciller."

entendía que la española debería constituirse de igual modo. Silvela no esperó a venir a Madrid para sustentar la opinión contraria y confió a la cinta azul los fundamentos de su oposición respecto de toda coparticipación de los conservadores en la susodicha Comisión; pero anunció que saldría en el primer tren y llegaría a las seis de la mañana. A las diez conferenciaba con el Presidente y razonaba más por extenso la negativa (*). Entreabrió el Gobierno las puertas del Parlamento al solo efecto

---

(*) *El Tiempo* de 1.° de Septiembre dió la siguiente referencia:

"El Sr. Silvela manifestó al Sr. Sagasta que en su opinión debía designarse para comisionados a personas competentes con carácter técnico y alguna personalidad importante del partido liberal; que si los Estados Unidos habían nombrado individuos de los dos partidos, republicano y demócrata, esta razón no debía influir sobre nosotros, siendo esencialmente diverso nuestro régimen constitucional y político y no guardando analogía alguna aquel Gobierno presidencial independiente de las mayorías y sin la necesidad de contar con la confianza de las Cámaras y de la Corona como nuestros gobiernos de Gabinete; que no comprendía, dentro de nuestra posición delicada y difícil en esas conferencias y dadas nuestras prácticas, cómo podría manejarse una Comisión cuyos individuos recibieran instrucciones, y aun órdenes, unos del Presidente del Consejo, y otros de los jefes de las oposiciones y aun de los grupos de las Cámaras... Insistió en que, si sólo se trataba de buscar el mayor prestigio para la Comisión, o una consideración de mera simetría diplomática, no juzgaba esos motivos suficientes... y, en nuestra situación, tan diferente de la de los americanos, esa negociación sólo se puede llevar directamente por el Gobierno, lo cual no es posible hacer con la intervención de hombres políticos de significaciones opuestas."

Sagasta exploró otras opiniones y, aunque parece que había pensado que la Comisión la formaran Moret, Maura, León y Castillo, Villaverde y Tetuán, al cabo, tras veinte días de vacilaciones, nombró la que presidió el Sr. Montero Ríos. Este salía poco tiempo después para París. Antes de partir, dejó contada la famosa anécdota de una aldea de su tierra: *¿Quién matou o Meco? Matámolo todos.* Aunque él la aplicase a la responsabilidad de lo pasado, tal vez pensara en que podría aplicarse asimismo a las responsabilidades que, en nombre de España, iba también necesariamente a contraer.

de autorizar el protocolo provisional de la paz. Y tan pronto como se cerraron y Sagasta hizo público su plan de seguir gobernando indefinidamente, el jefe de la Unión Conservadora, en declaraciones hechas a EL LIBERAL, expuso con nítida claridad, fundamentándolo en largos párrafos, su pensamiento: "El Sr. Sagasta es el único responsable de todas las gravísimas desdichas que aquejan al país. Justo es que expíe las faltas cometidas y que desaparezca de la gobernación del Estado en cuanto esté firmada la paz. Para entonces, se necesita una política nueva, robusta, que reorganice todo lo que está gastado y podrido en el funcionamiento del Poder, y esa política no puede ser la del partido liberal y su jefe" (*). Desde EL IMPARCIAL preguntaron entonces *qué* iba a hacer el partido conservador, *y cómo:* y al siguiente día, 18 de Septiembre, un artículo de EL TIEMPO, cuya alta procedencia era notoria, definía, no haciendo sino condensar argumentos y planes conocidos de todos, *El qué y el cómo,* en dos columnas y media así bautizadas.

Pero todavía las negociaciones de París duraron algún tiempo, y ello permitió que, ínterin llegaba el momento de resolver la implícita crisis, surgiera por España entera, a falta de un hondo movimiento nacional, lucidísima floración espontánea de arbitristas y curanderos que hacía pensar en el fundamento con que el barbero decía a Don Quijote que "todos los más arbitrios que se dan a S. M. son imposibles o disparatados". Desde un principio quiso Silvela, viendo venir la nube, que no se confundiera con ellos al partido conservador. "Entre todos los males y daños que en tropel han caído sobre nuestro desgraciado país, no es el menor la general confusión de los espíritus y la vacilación de las voluntades —decía en carta inaugural al NUEVO DIARIO DE ZARAGOZA—. Ante los desastres que nos abruman y los desengaños que nos amagan, piden unos gentes nuevas, otros revoluciones mansas o airadas, cuáles piensan en golpes de Estado, y no faltan algunos que, sin duda colocando a

(*) Publicadas estas declaraciones en 16 de Septiembre.

los Reyes Católicos entre los fracasados, propongan, como remedio a nuestra debilidad, dividirnos en los antiguos reinos y llegar a la autonomía arancelaria de las regiones." A tales desvaríos oponía el firmante la acción del partido conservador, "con doctrinas y compromisos solemnemente contraídos", ya que nadie ni dentro ni fuera de España podría mantener esperanza de que tamaña obra de reconstrucción pudiera emprenderla el partido liberal. Pero, a todas estas, Sagasta no parecía convencido de que le tocaba retirarse ni atendía a indirectas. Y para que no le cupiera duda de que Silvela opinaba lo contrario, valiera por lo que valiere, volvió el último a espontanearse en las páginas de EL LIBERAL, cuando ya faltaban sólo días para la firma del tratado (firma que se puso el nefasto 10 de Diciembre) calificando de afrenta la tentativa de poder personal de Sagasta y repitiendo que "la hora de quedar firmada la paz es la última de la existencia en el Gobierno del Sr. Sagasta" (*).

Todavía hubo que esperar. Pero ya poco. El 6 de Enero de 1899, Pidal hacía entrega a Silvela de la Presidencia del Círculo Conservador, y aquella tribuna sirvió de plataforma para la exposición del programa que en penúltimo lugar de este tomo encuadernamos, reservando el último para las cartas que formalizaron el compromiso de cooperación entre Silvela y Polavieja. Vino luego la discusión política en el Congreso. En ella pronunció Silvela un discurso y varias rectificaciones. Al terminar la postrera, enderezó estas frases a Salmerón que actuaba de hombre bueno de Sagasta: "La repetición constante, la insistencia del combate de S. S. contra nosotros, es la demostración

---

(*) Siguiendo la norma que nos trazamos, no se ha hecho mención de ninguno de los interesantísimos trabajos de bufete que Silvela simultaneó con los políticos durante este período. Sin embargo, por el carácter internacional que tuvo, consignaremos que, por estos días, el 8 de Diciembre, firmaba como abogado de la Legación de Colombia un alegato al Presidente de la República Francesa, en su calidad de árbitro en la cuestión de límites entre Colombia y Costa Rica, que el Ministro de Colombia editó en francés, y en París, en 1899.

más clara de que nosotros constituímos el mayor peligro para su señoría y la mayor esperanza para esa institución que S. S. piensa derrocar. Y dicho esto —concluyó tras brevísima pausa— el que quiera oír, oiga, y el que quiera entender, entienda"...

En la mañana del 4 de Marzo juraba D. Francisco Silvela, por primera vez, su cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado. Con él entraban Durán y Bas, Polavieja, Dato, Villaverde, el Marqués de Pidal y el Almirante Gómez Imaz.

"*En fin, nous avons un gouvernement! C'est le cri general en Espagne*" —escribía Gastón Routier a LE JOURNAL. Podría serlo o no serlo: el tiempo diría luego que lo fué. Pero la patria deberá agradecer ante todo a Silvela que, cuando después de haberla hallado sin pulso se sentó a su cabecera, consagrara el más persistente afán, las más abnegadas vigilias, a someterla a un régimen energético y de confianza en sí misma que la devolvió la vida. En un apunte del discurso que pronunció ante S. M. en el primer Consejo de Ministros nos dejó una interesante reliquia de su inicial pensamiento de gobierno: "Hay que restaurar la Hacienda, hay que recuperar el crédito —escribía— y hay principalmente que demostrar que el dolor que España sufre lo causa la amputación, no la gangrena". Y porque tuvo fe en la energía potencial de la nación, y supo despertarla y transformarla en energía cinética, el país se puso en marcha. Quizá Silvela mismo no se dió cuenta de la magnitud de esa su obra bienhechora, y ello contribuiría a sus desilusiones y a su temprano decaimiento. El hubiera querido más; él hubiera querido —lo diría más tarde— un país que no se limitase a luchar por la vida material, que tuviera ideales de adelantamiento espiritual, horizontes de expansión internacional. ¡Inspirado y nobilísimo anhelo, hoy todavía no logrado! Mas, por lo pronto, España necesitaba, antes de filosofar, vivir. Revivió, y era Silvela injusto consigo mismo si desconocía la influencia que en el fenómeno tuvo la tónica inyección, aplicada por él en la hora crítica, de la esperanza en un buen gobierno.

El Sr. Silvela en Palacio

(Información publicada por EL TIEMPO en 2 de Octubre de 1897)

En otro lugar hallarán nuestros lectores cuanto ha sucedido en el desarrollo de la crisis (*).

Nuestro ilustre jefe, llamado por S. M. para emitir su juicio sobre la solución que se le ha de dar, ha evacuado su consulta por escrito y ha pedido y obtenido de la Reina la venia para hacer público lo que ha tenido la honra de decir en la Real Cámara.

En la opinión pública ha producido buen efecto este procedimiento nuevo aquí, pero usado en naciones que pasan por modelo en lo que se refiere a costumbres políticas.

De los extractos de lo dicho por el Sr. Silvela en Palacio es el más completo y el que coincide en un todo con nuestras noticias, el que apareció anoche en las columnas de nuestro estimado colega EL CORREO. Helo aquí:

«Llamado el Sr. Silvela a Palacio, manifestó a S. M.:

»Que estimaba como suceso verdaderamente sensible que se pusiera en estos momentos término a la vida de un

---

(*) Fué sucedido Azcárraga por Sagasta. La novedad del procedimiento de las notas escritas, introducida en esta ocasión por Silvela—razón principal de reproducir íntegra la presente—, fué muy discutida. Los retrógrados la tacharon de irrespetuosa con la Corona. Los avanzados, de farsa.

Parlamento, que puede decirse no ha prestado aún al país el concurso de los elementos valiosos que encierra, animado del deseo del bien y dispuesto a todo género de sacrificios; que debería hacerse un supremo esfuerzo con energía y con resolución para prolongar su existencia, con tanto más motivo cuanto que la opinión no demanda ahora soluciones más liberales ni políticas más expansivas, sino, por el contrario, la aplicación de los principios y procedimientos conservadores bien entendidos.

»Que también sentía que para tomar esos rumbos y plantear esas soluciones, se hubiera perdido un tiempo precioso y no se hubieran aprovechado mejor las circunstancias después de la inmensa pérdida sufrida por el partido conservador con la muerte del Sr. Cánovas; que con sentimiento también había visto y veía que, para llegar a ese fin, no se había hablado ni pensado sino en las personas y en los nombres y no en los principios, en las ideas y en los procedimientos; que en ese punto creía que la mayoría de las Cortes, o al menos su mayor y mejor parte, aceptaba muy gustosa y profesaba como propias las más capitales de las ideas que en orden a la política interior, exterior y colonial habían sostenido y sostenían él y sus amigos, y que era fácil en ese terreno llegar a una completa inteligencia que tuviera por base las ideas, y que si eso se aceptaba se tendría, desde luego, el apoyo de la opinión y el respeto y espera del partido liberal que lo que no podía aceptar y consentir era la prolongación de interinidades en cualquier forma que se presentasen.

»Que para llevar a la práctica esos propósitos, creía necesario, en las circunstancias en que hoy nos encontramos,

el concurso activo del General Martínez Campos, confiándole el encargo de constituir una situación que habría de tener el apoyo del General Azcárraga, de la mayoría o de su mayor parte, y que tendría también el de sus amigos en la forma que se creyera útil; que esa solución creía que tendría también la consideración del partido liberal, sobre lo que debería oírse la opinión de su jefe, pues en momentos tan graves es necesaria cierta concordia de los partidos gobernantes para las cuestiones de interés y de honra nacional.

»Que si, por dificultades que opusiera la mayoría y los que la representaban directamente en el Gobierno dimisionario, y en las presidencias de las Cámaras, o por creer el General Martínez Campos que no debía aceptar esa misión, esa solución no era posible, y faltaban los elementos indispensables para constituir en esos términos un Gobierno, no habría más remedio que llamar al partido liberal, al cual los conservadores deberían prestar, a juicio del Sr. Silvela, un concurso parecido al que les prestó el Sr. Cánovas en las circunstancias también difíciles, aunque quizás no tan graves y peligrosas, que se produjeron por la muerte del malogrado Rey Don Alfonso XII.

»El Sr. Silvela pidió y obtuvo la venia de S. M. para que conservara en sus manos una nota escrita, en la que había desenvuelto más extensamente esas mismas ideas capitales, y para hacer público en la prensa este consejo.»

Fragmentos de dos conferencias

I

En honor del Marqués de Monistrol

(Pronunciada en la Asociación de Funcionarios civiles el 5 de Octubre de 1897) (*)

Señores:

.....El nombre del Marqués de Monistrol era, para todos los que nos honrábamos con su amistad, algo que significaba grandes alientos para el presente y grandes esperanzas para el porvenir..... Es difícil que sobre un carácter tan entero, sobre figura tan noble, pueda decirse más de lo que acabáis de oír vosotros y de lo que acabáis de aprobar con vuestro aplauso.

Séame lícito añadir que era una figura en la vida política, en la vida social y en el hogar doméstico, de tal natu-

(*) El Marqués de Monistrol, fallecido días antes, había sido gran protector y valedor de la Asociación. Esta organizó una velada en su honor, interviniendo Lon y Albareda, Ordax Avecilla y D. Cándido Manzanos. Silvela hizo luego este resumen, en tributo a su amigo querido y correligionario modelo.

raleza que, si los rumbos de la literatura contemporánea fueran, como los del siglo pasado, inclinados a las enseñanzas con la personificación de determinados individuos, representando escenas, ya de la vida real, ya de la vida imaginaria, el Sr. Marqués de Monistrol hubiera podido servir de tipo, como sirvió en aquellas literaturas el *Emilio*, para representar lo que puede ser un aristócrata de los tiempos modernos consagrando su inteligencia, sus facultades, las fuerzas todas de su espíritu a todas las nobles empresas que se abrían ante sus ojos y que se presentaban ante los horizontes de su inteligencia y de su voluntad. *(Aplausos.)*

Él concluyó dos carreras literarias, y no se limitó a seguir en los estudios asiduamente aquellas enseñanzas que podrían conducirle a poseer un título académico, sino que cuando las había terminado, inclinándose a las que podían ser las necesidades más evidentes y más claras de nuestro país, consagró también su inteligencia a la labor y al cultivo de sus propiedades y tierras, a la mejora de la explotación agrícola, al fomento y al desenvolvimiento, en fin, de lo que es la base de la riqueza nacional, poniendo su inteligencia, sus facultades, sus medios, en el camino del progreso de la agricultura nacional.

Él, cuando ocupó algún cargo público, al que le llevaron sus amigos, trató de desenvolver en él esos mismos gérmenes de la riqueza nacional, y de amparar las clases todas que bajo su dirección se encontraban.....

Él era alma de los Círculos obreros y prestaba su inteligencia y su voluntad al desenvolvimiento de estas instituciones, germen de tantas otras que pueden contribuir a la solución de los más pavorosos problemas presentes y del

porvenir; y él vino aquí a prestaros su concurso, y en verdad que debéis considerar como cosa muy honrosa—como la consideráis— el que un hombre de tal naturaleza os prestara ese concurso eficaz, porque su inclinación notoria a todo lo bueno, a todo lo grande, a todo lo fraternal, a todo lo verdaderamente progresivo era tan viva, era tan poderosa, que el solo hecho de haber prestado su concurso a vuestra obra demuestra lo que ésta tiene de buena, de generosa y de grande *(¡Muy bien!)*.....

En su semblante se retrataba toda la nobleza y verdad de su alma.

Su palabra, de brillantez retórica, adquiría en las discusiones la autoridad incomparable que lleva consigo la verdad, la sinceridad, la lealtad, el amor constante al bien. *(Aplausos.)*

Él razonaba con la severidad del hombre del Norte y cumplía sus razonamientos con la seguridad y firmeza de una voluntad inquebrantable, porque tenía por norma fija, segura y constante la rectitud. Y el estrechar su mano, el obtener la aprobación de su consejo, de su autoridad, de su pensamiento, era para todos nosotros una garantía de acierto en ese mismo camino de la rectitud, del bien, que nos daba la seguridad de que hacíamos algo bueno siempre que le encontrábamos a nuestro lado.

No había que solicitar con empeño su concurso; dondequiera que hubiese una obra benéfica que satisfacer, fuera ella grande o modesta, reclamaba su cooperación y su apoyo. Llamámosle un día a ocupar el puesto bien modesto, para él, de una Concejalía de Madrid, y su actividad se desenvolvió rápidamente en aquellos momentos, y el que pare-

cía un hombre frío y en algunas ocasiones reservado y ajeno a los movimientos de la vida pública, no vaciló en aceptar y lanzarse, impulsado por el sufragio universal, a los trabajos electorales, acudiendo a todos los procedimientos y a todos los medios que estos sistemas necesariamente imponen, conquistando la cooperación de todas las clases sociales por igual con aquella afabilidad de su carácter, con aquella expresión de la bondad de su alma que se retrataba en sus ojos y que se sentía, al estrechar su mano, como una corriente eléctrica que partía de su corazón y que impresionaba a cuantos le tratábamos. *(Aplausos.)*

Ha sido para nosotros, pues, pérdida inmensa, y para nuestros trabajos y nuestras esperanzas, puesto que tantas y tan valiosas fundábamos en él —como las fundaban todos los que le conocían—. Arrebatóle de entre nosotros la muerte cuando los frutos de aquellas facultades estaban más próximos quizás a revelarse a la generalidad y universalidad de los españoles. Dios, en sus inescrutables designios, le ha llamado a vida mejor, y, como decía admirablemente en elocuentes palabras su querido amigo el Sr. Manzanos, recojamos de él lo que no puede arrebatarnos la muerte: la memoria de sus virtudes, el ejemplo que debemos seguir de su amor al bien, de su rectitud y buen deseo de contribuir con nuestros esfuerzos a la resolución de todos los problemas del presente, y, sobre todo, a la dulcificación de todas las amarguras de cuantos padecen y cuantos sufren. *(¡Muy bien!)*

Efectivamente, para vuestra sociedad es honra que él viniera desde su principio a prestaros su cooperación, y su concurso es, como os decía antes, a manera de demostra-

ción positiva y evidente y garantía segura de lo importantes que son vuestros fines, de lo benéfica que es esta institución, a la cual debo yo, en justa expresión de gratitud, y al mismo tiempo, en reconocimiento debido a la verdad, consagrar algunas palabras.

Realizáis, en efecto, un fin de la mayor importancia para la patria. Lo realizáis por un principio cuyo desenvolvimiento entiendo yo que es salvador para la sociedad moderna.

Sois una Asociación, y la asociación es el instrumento y la forma del progreso más positivo; es el remedio más seguro a los daños que los desórdenes sociales traen consigo.....

Vosotros eleváis el concepto de la Administración en España y lográis así agrandar vuestra prosperidad y representar, dentro de la nación española, un elemento de progreso en nuestra Administración pública.

¿Qué es nuestra Administración pública, señores? No os ha de hablar aquí el hombre político, pero sí os ha de hablar el hombre que está enamorado de la prosperidad de su patria, y temeroso, y verdaderamente en algunos instantes aterrado por los males que en ella vienen ensañándose de algún tiempo atrás. *(¡Muy bien!)*

Se acerca el fin del siglo XIX; vamos en breve a hacer el balance de nuestra historia en esta centuria, y ¡qué tristes impresiones no recogeréis todos vosotros al volver la vista atrás en este período de tiempo! Algunos progresos hemos alcanzado en nuestro desenvolvimiento político y en nuestra vida material que, si examinados en sí mismos parecen grandes, comparados con los que han realizado otros pue-

blos vecinos nuestros son pequeños; y, en cambio, ¡con qué pena y con qué dolor no vemos escritos todavía en aquella Constitución de Cádiz los límites de la nacionalidad española, tanto más extensos y grandiosos de lo que son en este momento, y quizá (no lo permita la Providencia) de lo que pudieran ser al acabar el siglo! *(¡Muy bien! Aplausos.)*

Para no acumular en estas breves palabras que he de pronunciaros toda la serie de grandes problemas que esa evocación del balance del siglo XIX trae sobre mi espíritu, he de concretarla tan sólo a lo que puede llamarse la misión tutelar de los pueblos, la extensión de su vida fuera de lo que constituye su territorio propiamente nacional y peninsular, lo que desenvuelve las energías de su raza por otras extensiones de los territorios y de los continentes, lo que había constituído la gloria más grande de la raza española en el mundo. *(Aplausos.)*

¡Con qué dolor tan profundo, con qué pena tan honda nos acercamos al fin del siglo, viéndonos empobrecidos y lastimados en esta misión tutelar que todas las naciones quieren engrandecer, porque es el engrandecimiento de sus destinos históricos!

Y ¿a qué se debe esa persistente saña con que parece que en este siglo nos ha perseguido la historia, arrebatándonos una tras otra las posesiones donde se hablaba nuestra lengua y donde todavía se recordaban nuestras leyes y nuestras historias heroicas y los nombres legendarios de nuestros héroes? ¿A qué se debe eso? Pues es que para ejercer las misiones tutelares es absolutamente indispensable, antes que las leyes, antes que las fuerzas, la grande altura moral del que ha de ejercer esa misión. *(Grandes aplausos.)*

Oiréis hablar de varios sistemas coloniales; os dirán un día y otro que ese maravilloso pueblo inglés gobierna las colonias de esta manera o de la otra, y si estudiáis atentamente el problema, veréis que las gobierna de muy diferentes maneras, y que todas esas diferentes maneras conducen a mantenerlas en paz y en respeto hacia la Madre Patria, y que cuando alguna sublevación surge en ellas tienen condiciones de detalle, de resistencia aislada, pero que hay en su conjunto un espíritu general de concordia y de respeto hacia aquella Madre Patria que ejerce su tutela por todos los continentes y por todos los mares. Y es que cuando se trata de estas misiones tutelares de las naciones y de los pueblos, acontece algo muy parecido a lo que sucede con las misiones tutelares dentro de la vida civil de la familia. Todos los que elaboramos y contribuímos a la elaboración de las leyes, y por nuestra profesión acostumbramos también a practicarlas y a verlas reducidas a los problemas diarios de la existencia, aprendemos de una manera positiva e indudable que en estas misiones tutelares que existen en las familias, como existen en los pueblos, cuando se tropieza con un tutor lleno de autoridad moral que inspira el respeto de aquellos que se entregan a su guardia, todas las leyes son buenas y todas conducen a la realización fácil y sencilla de aquella misión que se le ha confiado; y cuando faltan esas condiciones y se sustituyen por otras que rechazan el respeto, la consideración, el prestigio moral sobre el protegido, ni las ingeniosas combinaciones del consejo de familia, ni las instituciones nuevas del protutor o del tutor, o de todo lo que los jurisconsultos imaginan en el fondo de sus gabinetes, son suficientes para reemplazar aquella autoridad

moral que había creado la paz en la familia. *(Aplausos.)*

Pues eso sucede con las misiones tutelares de los pueblos; y cuando alzamos la vista sobre el nuestro en este período de liquidación de la centuria, de que antes os hablaba, encontramos, como causa principal de nuestras desdichas, no razones de raza, ni errores de legislación, ni resistencias a esta o la otra reforma más o menos indebidamente sostenida por la Madre Patria; encontramos que el país que ha de ejercer esa tutela es un país en su inmensa mayoría sin administración, que siendo ya muy deficiente para atender a sus propias necesidades, resulta todavía más endeble para ejercer la misión tutelar a que antes os he hecho referencia.

Y ¿es que hay en nuestro país en este tiempo alguna degeneración de fuerzas de tal naturaleza fundamental, digámoslo así, que no pueda ser vencida por una voluntad enérgica y sostenida? ¿Es que ha padecido nuestro pueblo, para sufrir todos estos daños, una disminución en sus energías vitales, de tal índole que parezca está condenado a una inevitable decadencia? Sería injusto el afirmarlo.

¡Si nosotros somos el pueblo que, cuando la Europa entera nos creía cadáver, nos alzamos contra el Capitán del siglo, y dejamos un recuerdo tal en sus ejércitos, que todavía, al través ya de largos años, cuando grandes desastres han venido sobre un país, se recuerdan con envidia las energías de nuestros guerrilleros y las defensas incomparables de nuestras plazas! ¡Si nosotros somos un pueblo que, al propio tiempo que esto hacía, elaboraba en un rincón de la Península un Código fundamental que era digno después de ser imitado por otras naciones, y que constituía un pro-

greso considerable en aquellos tiempos! ¡Si se adornaban todos esos progresos con todas las galas magníficas de la elocuencia de los Parlamentos, de la inspiración de los poetas y de la ciencia de los jurisconsultos y de los hombres de administración! ¡Si, después, hemos sido los que hemos llevado una guerra ordenada y moderna al próximo continente africano, venciendo aquellas tribus con tanta seguridad y firmeza como hayan podido hacerlo los pueblos más progresivos y más fuertes! ¡Si en estos últimos tiempos hemos dado un ejemplo que nadie creía en nosotros, consagrando los recursos de nuestra población y los ahorros de nuestro país a una guerra tremenda, en la que se han consumido en dos años capitales superiores a lo que representa el presupuesto total del país en un año, cosa y esfuerzo que nunca otro pueblo europeo hubiera podido realizar tan fácilmente como nosotros; y todo ello se ha hecho sin una protesta, sin una queja, sin una violencia, con un movimiento de resignación, tanto más grande en nuestro país cuanto que no le sirve de estímulo ningún entusiasmo ni ninguna pasión extraordinaria! *(¡Bravo! Grandes aplausos.)*

Un país que cuenta con estas energías no es un país muerto, no es un país cadavérico, no es un pueblo extinto. ¿Qué es? Es un pueblo mal administrado, es un pueblo en el que estas energías se producen en momentos indeterminados y extraordinarios con una irregularidad que no permite lo que constituye la esencia y la virtualidad de la administración ordenada, que es la labor constante, que es la presión continua, que es la regularización de todas esas fuerzas, de tal manera que, distribuyéndolas por todo el

cuerpo social, produzcan en él aquel riego ordenado que es la base indispensable de la salud y el vigor de todos los pueblos; y cuando ese riego y esa extensión de todas las fuerzas reguladas por un impulso ordenado no se produce, sucede en las colectividades lo mismo que en los cuerpos de los individuos, que empiezan a enfriarse y entorpecerse las extremidades, y en ellas entra la corrupción, la anemia y la falta de fuerzas, y tras de ella viene la destrucción, la separación y la muerte, y ese virus es el que nos arrebata, desde el principio de la centuria hasta el fin, todas las posesiones donde nuestra tutela se hubiera mantenido, si una administración más ordenada y más correcta hubiera puesto en proporción nuestros medios con nuestras necesidades *(¡Muy bien!)*.....

El dignificar, pues, la Administración pública es elevarla a un perfeccionamiento de que desgraciadamente carece..... Perseverad en vuestra obra..... Así también se evitará que ese virus, que nos ha destruído tantas fuerzas y que nos ha arrancado tantos territorios, avance insensiblemente a entrañas que parecen aún libres de él. .....Atacando a esas entrañas más vitales el virus, sería de temer la muerte de nuestra nacionalidad, el *finis Hispaniæ*, si no fuera porque tales males se conjuran con el vigor y espíritu de esta nación española, que se ha despertado siempre en el momento de los mayores desastres que han sobrevenido; que se ha sobrepuesto a esos mismos desastres cuando parecía que las esperanzas estaban perdidas para todos y cuando los hombres de razón y de juicio creían completamente desahuciado al enfermo. Y entonces este pueblo, rompiendo con todos aquellos vaticinios funestos, descubre

y encuentra en refugios ignorados energías vitales y fuerzas desconocidas para romper aquellos funestos pronósticos y para restablecer el vigor y la vida de España, como se restablecerá y como vivirá por los siglos de los siglos honrando nuevamente la historia de la Humanidad con su participación en todos los grandes progresos y mostrando al mundo todas sus grandes energías.

He dicho. *(¡Muy bien! ¡Muy bien! ¡Bravos!* y *atronadores aplausos.)*

II

La expansión colonial en los pueblos modernos

(Pronunciada en la Asociación de la Prensa el 28 de Octubre de 1897)(*)

Señores:

.....Los que me conozcáis y me juzguéis sin pasión, sin duda que no esperáis de mí un discurso de actualidades No soy amigo de invocar el nombre de la patria en vano ; pero en estos momentos, y ante estas cuestiones coloniales,

---

(*) La Asociación había planeado un curso de conferencias, que ésta inauguró. Silvela había escogido el tema: «Los principios y condiciones más capitales de la expansión colonial en los pueblos modernos». Acudió a oírle una nutridísima concurrencia. Y se comentó que a su lado estuvieran, en el estrado, Gamazo y Maura, a cuyo grupo político se venía ya considerando simpático a las orientaciones generales de la propaganda del orador.

está en el corazón y en los labios de todos los españoles, y él nos veda la crítica y la censura, y nos impone el recogimiento y la espera. Estamos en uno de los instantes más críticos de ese importante problema nacional.

La solución que se prepara no tiene los caracteres de una solución de partido; no ha sido madurada ni en largas discusiones ni en prolijas propagandas; ha sido, más que eso, el arbitrio con el que se atiende a lo que se cree una necesidad de momento; nos hallamos frente a un intento de convenio complicado con una negociación internacional y ante tamaño suceso la prudencia aconseja que, así los que tengan fe en su éxito, como los que desconfíen de él, todos por igual, y singularmente vosotros, los que movéis la opinión, permanezcan en silencio esperando que no venga a herirnos un fracaso, y, si viniera, esa misma mesura nos daría más medios y más autoridad a todos para mantener las energías que habían de permitirnos arrostrar con dignidad y con honor las tristes consecuencias de tal desastre.

Pero si es verdad que un discurso de actualidades no sería prudente, y menos en este recinto, también lo es que sobre el problema colonial importa que se fije especialmente la opinión pública, y que se sepan los conceptos de todos sobre sus principios y sus soluciones, procurando encauzar en una dirección determinada y clara las energías y los recursos nacionales.

No en vano hemos visto a los hombres y a los partidos pasar en breves días de unas a otras tendencias; abominar ayer de lo que adoptaban como salvador hoy, confundiéndose creencias y programas de los partidos más extremos con las medidas y acuerdos de los partidos medios, produ-

ciendo todo esto una verdadera anarquía en los espíritus, de tal naturaleza que exige, para poner algún orden en las ideas, toda la atención de cuantos tenemos la responsabilidad en la dirección de la opinión pública por uno u otro concepto.

No lograré desenvolver en esta noche todo lo que comprende el tema elegido, pero sí trazaré a grandes rasgos los principios capitales sobre que debe apoyarse un ordenado sistema de expansión colonial, y haré también algunas indicaciones más concretas de procedimiento y de detalle, que, por circunstancias especiales me parece revisten carácter de más interés y urgencia, singularmente en lo que se refiere a nuestros dominios del extremo Occidente.

Es deducción indudable de toda la historia humana que los pueblos y razas inferiores son secundarios y pasivos, y los superiores colonizadores y expansivos.....

Esa superioridad debe ser de todos los órdenes que constituyen una existencia nacional: superioridad militar, administrativa, económica, moral; importan, sin duda alguna, las formas y procedimientos que en la colonia se adopten, haciéndolos proporcionados a las necesidades y estado de cada región; pero lo que asegura el éxito de todas, lo mismo en las autonomías que en las asimilaciones, en el régimen militar que en el civil, es la superioridad.

La relación que se establece en la expansión colonial es una relación tutelar, y la primera de sus condiciones es la de la superioridad moral del que la ejerce y el reconocimiento de ella por el que ha de recibir su beneficio y su protección.

Tal es el concepto capital de la colonización en su pri-

mer período; pero tras de él importa fijar el de la finalidad que esa expansión de la vida de un pueblo debe tener en sus sucesivos desenvolvimientos.

Tropiézase aquí con una dificultad de forma, pero, en verdad, no despreciable. Cuando una metáfora llega a vulgarizarse se convierte en argumento y razón, y este es el caso de la famosa comparación de las colonias con los hijos que llegan a la mayor edad y forzosamente han de emanciparse.

No es ese el propio desenvolvimiento de la colonia, que en su segundo período debe ser extensión verdadera de la nacionalidad, compenetrándose sus intereses materiales y morales con los de la patria de origen, y extendiendo esta noción, este sentimiento, esta fuerza a través de los mares de los continentes. Tropieza a menudo este desenvolvimiento con grandes obstáculos en la realidad; pero no olvidemos que ahora fijamos sólo los ideales, los conceptos a los que se debe aspirar para encaminar a ellos los procedimientos.

En los principios y medios del siglo XVIII, cuando Rousseau defendió la noción del pacto social, cundió la idea de las nacionalidades pequeñas, como fórmulas más perfectas del perfeccionamiento político y social; pero esa idea está olvidada y nadie duda que las grandes nacionalidades son los elementos más eficaces y poderosos del progreso humano; ellas deciden la paz y la guerra de la superioridad de un continente y de unas razas sobre otras; ellas crean las grandes capitales, instrumentos también eficaces del progreso, y a ello ayudan, por modo maravilloso, los adelantos materiales que han colocado a América más cerca de

Europa que estaban en tiempo de Augusto las costas de España de las de Italia, y la intervención de la forma representativa, que ha evitado que los grandes Estados tengan que descender del tipo de perfección que representaba la primitiva Constitución romana a las tiranías imperiales.

No tiene hoy ese problema y esa solución tan completa unanimidad como tuvo en los tiempos antiguos, cuando Horacio consideraba como forma definitiva de la historia humana el imperio de Augusto; todavía cuenta con elocuentes y tenaces defensores la resistencia a la expansión colonial, el amor a la concentración de la vida nacional, como Goldwin Smith, que, en su libro *The Empire*, predica el abandono de Gibraltar y del protectorado de Egipto, y hasta considera grave peligro para el crédito y prosperidad de Inglaterra a la India; pero en la política práctica no hallan eco alguno tales predicaciones, y si alguna vez hizo arma de ellas Gladstone, poco escrupuloso en sus medios de ataque contra sus adversarios, no alteraron sus actos tan luego ocupó el Gobierno, y aunque llegó a él en 1869 con compromisos radicales, él ocupó el Egipto más tarde y bombardeó a Alejandría, y en tiempos de su segunda administración se dió la batalla de Tel-el-Kebir.

Sucedióle, con sentido aún de mayor expansión, Lord Beaconsfield, y él dió por lema a su Gobierno el famoso *Imperium et Libertas*, y cuando nuevamente entró en la dirección de los negocios Gladstone, limítase a liquidar algún mal negocio, como el de la guerra del Transvaal, y hace la paz de Pretoria; pero provoca con las adquisiciones de la Costa de Oro la guerra de los aschantis y emprende la peligrosa aventura del Sudán para asegurar la posesión del

Egipto; y con esta persistencia admirable de ideas y propósitos llevan los dos partidos ingleses su política colonial, logrando que sea una verdad la frase que, copiando una más poética de nuestros tiempos de gloria, dijo, no ha mucho, un orador inglés: «Que las dianas de sus guarniciones militares iban saludando la marcha del sol alrededor de todo el planeta».

Podemos resumir, pues, estos principios capitales en estas afirmaciones: la expansión colonial es signo de superioridad y de fuerza, y la finalidad de esas creaciones que la expansión produce no es, no debe ser la emancipación y la constitución de nacionalidades nuevas, sino lo extensión de la nacionalidad de origen a otros continentes por medio de la comunión y enlace de intereses, de ideas, por medio de la representación eficaz y viva del genio nacional.

Vengamos ahora a algunos extremos y condiciones más concretas y de aplicación especialmente relacionadas con los dominios coloniales del extremo Oriente.

En estos territorios considero, como notorio a todos, que nos hallamos en el primer período de la colonización en la relación de tutela; y, en tal momento, la primera y preferente atención debe referirse al estado militar, a los elementos de fuerza para la conservación y la defensa

Es primera condición de vida la creación de un ejército y reservas coloniales, que ha de establecerse con un núcleo de fuerzas europeas y con un considerable contingente indígena, siendo axiomático que colonia que no se puede sostener y defender por la acción de sus propios hijos, no puede conservarse mucho tiempo para su Metrópoli.

En ese núcleo nacional ha de cumplirse una circunstan-

cia que quizá os parezca pequeña y de detalle al lado de los principios generales que vengo exponiendo, pero que es, sin embargo, capital, y cuya omisión en nuestro país es reveladora de profundas tristezas; ningún soldado europeo debe ir a aquellos climas de menor edad de veinticinco años; sólo entonces ofrece condiciones de resistencia al clima, y es elemento verdaderamente útil de guerra. Cuantos autores han escrito sobre materias militares y coloniales de la India inglesa, el Amnán, la Conchinchina y el Tonkín y nuestras Filipinas lo proclaman como evidente necesidad. Y ¿es que nosotros, que enviamos allá reclutas de diez y nueve o veinte años, ignoramos eso? No, ciertamente; lo que hay es que, como no tenemos organización vigorosa nacional, como gobernamos hace muchos años en contemplación constante del motín, nadie se atreve a abordar el problema; no se envían los más útiles, sino los más fáciles, los que ofrecen menos peligro, menos resistencia, aunque eso lleve consigo la más enorme de las crueldades, porque los hombres que están aún en el período del desarrollo pueblan los hospitales, no prestan servicio de guerra y sucumben prematura y lastimosamente (*).

Otro grave peligro en esa organización militar es la combinación, en las mismas unidades factoras, de las tropas peninsulares e indígenas; y una sencilla consideración os demostrará esos riesgos. La disciplina militar realiza la ma-

---

(*) Aunque desgraciadamente las opiniones de Silvela sobre la organización insular para Filipinas sólo habían de tener, dentro de poco, un valor meramente histórico, no hemos vacilado en conservarlas íntegras, pues muchas de ellas parecen escritas para problemas actuales, singularmente el de la colonización en la zona española de Marruecos.

ravilla de sumar todas las voluntades y todas las inteligencias al servicio de una unidad de acción, y esa suma requiere números homogéneos; no se pueden sumar cantidades tan heterogéneas, como son los peninsulares y los indios, que no tienen la misma idea ni del honor, ni del deber, ni de la vida, ni de la muerte. Importa separar esos elementos, subordinar cada uno de ellos a jefes europeos y mantener a éstos y al núcleo peninsular de soldados largo tiempo en aquellas regiones por medio de los reenganches voluntarios, única manera de tener núcleos útiles y menos costosos de soldados, clases y jefes, que son también de esa manera elemento de colonización y de relaciones permanentes de la Metrópoli y la colonia.

Importante es también el elemento administrativo y judicial, de los que debe formarse asimismo Cuerpo especial que realice allí su total carrera, vivan largo tiempo, se connaturalicen con las costumbres y aprendan su lengua, siendo de mucha mayor importancia y utilidad en ese período de tutela que sean los funcionarios los que se familiaricen con la lengua del país, que no que los náturales aprendan la nuestra.

Es también condición indispensable de la tutela el desenvolvimiento de los intereses materiales y de las obras públicas. Asombra y avergüenza al propio tiempo la triste comparación de nuestras actividades y progresos en ese punto cuando se contempla lo que en otros territorios han hecho y hacen otros pueblos.

Ya atendieron esa necesidad con particular esmero los romanos, que cubrieron de caminos la Iberia y las Galias y la Britania, aquella vía de plata que atravesaba de la Can-

tabria a la Bética, y la que cruzaba de Valencia a Lusitania, y responden a la misma idea y con igual eficacia los inmensos ferrocarriles ingleses que enlazan la Indochina con el Afganistán y la Birmania y la China, y que en Africa parten desde el Cabo al continente negro en una extensión de 2.000 kilómetros, y abarcando las Ougandas rodean los lagos de Victoria y Nyanza y se acercan a los que bajan del Norte al Sur, desde el Egipto, en una línea que alcanza ya 3.000 kilómetros, y en Australia penetran en los desiertos y ofrecen útiles de trabajo a la agricultura y la industria.

Estos esfuerzos exigirán además otra variación fundamental en nuestras orientaciones políticas, a la que consagraré pocas palabras. Me refiero a la necesidad de una política exterior distinta de la seguida hasta aquí, inspirada exclusivamente en la idea de la neutralidad y del apartamiento de la vida internacional europea; no he de ocuparme de ese punto, del que ya he hablado en otras ocasiones, así en el Parlamento como en reuniones públicas, en su concepto general, sino relacionándolo únicamente con la cuestión colonial, y me limitaré a preguntaros, si tenemos nuestro porvenir en los dominios del extremo Oriente, ¿podemos desconocer que hay allí cuestiones pendientes, conflictos que, a más andar, se avecinan y que harán absolutamente imposible nuestra abstención?.....

Ninguna de estas cuestiones son de las que nos dividen, sino de las que nos unen, y por eso las he preferido deliberadamente para inaugurar estas conferencias.

No puede realizarse ni una expansión colonial ordenada, ni una política exterior útil y persistente, sin una dirección constante de la opinión y de los Gobiernos que se sobre-

ponga a los cambios de los partidos, que arranque la administración de aquellos dominios a la acción y a las consecuencias de esos cambios.

Vosotros podréis, en primer término, ayudar a esa obra; y si podéis impulsar con fuerza a la opinión, para que se imponga con eficacia a los partidos, nuestras cuestiones coloniales se encauzarán.....

He de dirigiros, para terminar, una excitación propia para vuestra misión en la vida de nuestra política; la base, el fundamento capital de nuestras expansiones coloniales; la condición más esencial para conservar en paz aquellos dominios, es la dignificación de nuestra tutela, la elevación de nuestro concepto moral ante aquellos naturales.

No ha de realizarse tal obra por reformas de leyes ni de Códigos, sino por modificación de costumbres y de procedimientos. Muchas veces he tratado esa cuestión con más insistencia y quizá con más audacia que nadie, y para achicar, sin duda, lo que ese concepto encierra, se ha supuesto que yo quería hacer de esto un programa de partido o de grupo, cuando ni la naturaleza de la idea lo consiente, ni yo he pretendido jamás tal desatino; yo he querido mover, en la medida de mis fuerzas, la conciencia y la voluntad de todos, para atender a una necesidad que, con urgencia, por todas partes se revela, y muy singularmente en estas funciones de tutela que se refieren al régimen y vida colonial.

Y hay que tener en cuenta para ello las singulares condiciones de nuestro pueblo y raza, cuyo espiritualismo le hacen tan accesible a esas impresiones morales.

No es un neurótico que se revuelve airado contra lo que le rodea cuando le hiere la desgracia; lejos de eso, si es di-

fícil y mal sufrido para soportar la tiranía, la vejación injusta, la procacidad y el escándalo, es sufrido para sobrellevar las aflicciones, en que ve decretos inescrutables de la Providencia; y ¿sabéis por qué? Porque su nacionalidad se ha elaborado con la idea cristiana unida a su alma por el constante batallar de una guerra de siete siglos, esencialmente religiosa; cuyas mujeres han alimentado su alma durante varias generaciones casi exclusivamente con la lectura de nuestros maravillosos místicos; cuyos pintores han producido sus inspiraciones más sublimes rasgando el cielo para descubrir los esplendores de la gloria en las ascensiones de sus vírgenes y los milagros de San Bernardo y San Ildefonso, y cuyas canciones populares están todas impregnadas del más sublime y triste espiritualismo. Y si no olvidáis eso en las direcciones de la opinión, hallaréis y hallaremos todos seguramente el camino para restaurar los fundamentos de nuestro perdido prestigio y para sobrellevar, si fuera preciso, las mayores desgracias con el heroísmo y la grandeza con que este pueblo ha sorprendido siempre, no ya a sus enemigos, sino a sus propios gobernantes. *(Grandes y repetidos aplausos.)*

El Mitin de Badajoz

(Discurso pronunciado el 7 de Enero de 1898)(*)

Señoras y señores:

Habría de levantarme a hablar cien veces en esta ciudad de Badajoz y siempre serían las primeras palabras que se atropellaran para salir de mis labios las de la gratitud profunda que siento en mi corazón por la acogida benévola y cariñosa que a todas las clases de esta sociedad he merecido; y no hallaría conceptos en mi alma, ni sentimientos en

---

(*) El objeto aparente del viaje a Badajoz—que tuvo para la unión de los conservadores transcendencia tanta—fué la inauguración de un Círculo silvelista, con cuyo motivo se trasladaron a la capital extremeña desde Madrid, además del jefe, su hermano D. Luis, y los señores Pérez de Guzmán, Linares Astray, Rancés y otros. El día 6 se verificó la apertura del Círculo, en la que pronunciaron discursos varios conservadores de la localidad y Eugenio Silvela, entusiasta Presidente de la Junta provincial y organizador de la expedición; diciendo breves frases de saludo y aliento D. Francisco. A la noche siguiente fué el mitin en el Teatro López de Ayala, precediendo al discurso de Silvela unas palabras de bienvenida pronunciadas por el jefe local, don Luis González Chacón. Y al otro día, en el mismo local, se sirvió un banquete al que asistieron más de 200 comensales, con cuyo motivo brindó el jefe proclamando las excelencias del pueblo y los inconvenientes de las jefaturas autoritarias. A estos propósitos, dijo: «Hay un saludable principio de gobierno que debían proclamar todos los partidos: *Justicia para el humilde; justicia y severidad para los poderosos*». «Es preciso que en adelante no sea un solo hombre el que se encargue de pensar por todo un partido.»

m corazón, ni palabras proporcionadas, si no fueran éstas s primeras con que se desahogaran los que más vivos laten en mi pecho; porque en esta acogida no he encontrado sólo el natural y como debido tributo de cariño de los correligionarios y de los amigos políticos, sino que tengo que registrar también la benévola acogida de la prensa, en sus manifestaciones diversas, de las ideas políticas y de aquellas clases alejadas del movimiento y de la lucha diaria, que me han manifestado, por igual, su afecto y su simpatía.

Cumpliendo también un encargo de un amigo querido, el Sr. Fernández Villaverde, expresaré el sentimiento con que se ha visto privado de concurrir conmigo a esta solemnidad por ocupaciones imprescindibles, haciéndome encargo especial de que tributara a esta población, y a sus amigos singularmente, el testimonio de su gratitud por el esfuerzo que en pro de nuestras ideas vienen haciendo con tanta constancia como fortuna.

Yo me proponía venir a inaugurar el Centro que nuestros amigos políticos han creado desde hace largo tiempo; y al realizarlo en estos momentos, circunstancias políticas, que de todos vosotros son conocidas, me han puesto en el caso y me han brindado la ocasión, que con mucho gusto aprovecho, de hacer algunas declaraciones políticas y de exponer nuestras ideas sobre los sucesos de actualidad, con la resolución, con la sinceridad y con la franqueza, que son el lema de mis procedimientos políticos y la aspiración constante de nuestra conducta en todos los órdenes de la vida. *(¡Muy bien, muy bien!)*

Reanudamos, señoras y señores, nuesta acción política después de un paréntesis que abrió la muerte, para él tan

gloriosa, de D. Antonio Cánovas del Castillo. *(¡Bravo, bravo!)* Júzguenle las pasiones políticas según la impresión del momento; yo no he de tener para él en muerte, como en vida, otra cosa que la admiración y el respeto que siempre tributé a aquel grande hombre. *(Aplausos.)* Me separé de él en los últimos años de su vida porque disentimos acerca de procedimientos y de apreciaciones de oportunidad y de personas que no alteraban la unidad de nuestra finalidad en la política; pero esa separación no fué nunca motivo para que aquella admiración y aquel respeto se debilitaran en mi alma. Y no se debilitaron jamás, porque cualquiera que fuese la apreciación que de aquellos procedimientos yo hiciera y los motivos que a aquella separación me lanzaron, España entera y yo no podemos olvidar jamás que en la apreciación sintética de la vida de aquel hombre había para nuestra vida política y para nuestra historia, imparcialmente escrita en el porvenir, la afirmación de incuestionables progresos.

No habrá que olvidar jamás que le debemos un régimen político, en el que se aceptó una legalidad constitucional que había sido una aspiración no lograda por varias generaciones que nos habían precedido. A su prudencia se debió el tránsito fácil en los momentos difíciles que siguieron a la muerte de Don Alfonso XII, y la instauración tranquila y el arraigo de una Regencia que principalmente a sus procedimientos prudentísimos se desenvolvió. Sus primeros instantes, tan temidos por algunos, se desarrollaron en condiciones perfectas, en armonía y en paz, y no parece sino que Dios quiso bendecir aquella obra, dándonos una Reina consagrada constantemente al cumplimiento estricto

de sus deberes, amante entusiasta del bien, inspirada por el amor a todo lo grande y a todo lo bueno, a la que Dios premia también, presentándonos en su regazo la figura simpática de ese joven Rey que es nuestra esperanza y que revela ya en el respeto y en el cariño a su madre (que es la primera de las virtudes que él puede ejercitar en la vida), cuánto debemos esperar de aquella grande alma, cuya bondad está reflejándose ya en sus infantiles ojos. *(Grandes aplausos.)*

Pero la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, que abrió tan natural paréntesis a nuestra propaganda y a nuestra acción, cambió fundamentalmente la base de los problemas políticos de nuestro régimen interior; y singularmente, lo que a nosotros hoy nos importa y nos preocupa más (y entiendo que debe importar y preocupar también a toda la nación española) es la organización y la vida del partido conservador.

Sí; quedó planteada con aquel triste acontecimiento la nueva organización de las fuerzas conservadoras españolas, que representaban y representan una de las mayores y más urgentes necesidades de nuestra vida política; porque si en el principio de la Restauración era sentimiento unánime de todos los políticos españoles, y muy principalmente del mismo Sr. Cánovas del Castillo, la idea de que la Restauración no habría creado un régimen parlamentario completo y acabado, si no se constituía un partido liberal en condiciones vigorosas que le hicieran capaz de suceder en el Gobierno al partido conservador, ¿qué hemos de decir de estos instantes a que hemos llegado, en los cuales nos encontramos amenazados de que a esa Monarquía parlamen-

taria le falte un partido conservador que pueda turnar en condiciones de normalidad y de vigor con el partido liberal ya constituído?

¿No es verdad, señores, que esta necesidad del partido conservador es más urgente, es más grande todavía de lo que era aquella necesidad del partido liberal en los principios de la Restauración, y que si entonces se estimaba que el edificio no estaba entero si no venía a completarse con la organización de aquel partido, ahora debemos estimar que el edificio está amenazado si rápidamente no se reconstituye un partido conservador que sirva de contrapeso a las iniciativas, a veces excesivas, del partido liberal, y que le sirva de reemplazo en el caso de que fracasos o quebrantos de ese mismo partido liberal puedan traer consigo cambios inevitables y necesarios?

Pues ante ese problema, ante esa evidente necesidad de la reorganización del partido conservador, nos encontramos después de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo. Y este problema es, a mi entender, sencillo en su planteamiento, y sencillo también, tal es la convicción de mi espíritu, en su resolución definitiva : o hay que reconstituir el partido, aprovechando los elementos que ya existen y recogiendo todas las fuerzas que al lado del Sr. Cánovas del Castillo habían venido desempeñando esa función del partido conservador, o hemos de constituir uno enteramente nuevo, rechazando aquellas fuerzas y buscando hombres, ideas, pensamientos y actividades enteramente distintas de las que ya existían en la vida de la política.

La elección entre estos dos caminos, no es, a mi entender, dudosa, y la reorganización debe hacerse ajustándose

a las leyes naturales del orden moral, de las cuales, ni en política ni en orden ninguno de la ciencia social, se puede separar el hombre impunemente. Ha de hacerse la reorganización sobre la base de los elementos afines, ya que ellos, por su propia fuerza e impulso, han de venir a constituir la nueva personalidad vigorosa del partido conservador, que siga desempeñando majestuosamente, en las evoluciones sucesivas de la Historia, la alta misión que a esas ideas tiene encomendada el régimen parlamentario moderno. *(Grandes aplausos.)*

Es para todos notorio que en el partido conservador había y existen dos tendencias claras y distintamente marcadas : una, que representa la política que sólo tiene fe en la fuerza de la burocracia, fundada en el caciquismo en las localidades, inspirada en el principio que señalaba en uno de sus elocuentes escritos el eminente Sr. Posada Herrera, cuando decía que para muchos políticos españoles era un dogma fundamental de gobierno que las leyes y los reglamentos no existían para los amigos *(Aplausos);* y otra, que se inspiraba y que se inspira en la fe en las ideas, en la confianza, en el principio moral de las leyes y de las costumbres, en el desenvolvimiento leal de los principios establecidos en la Constitución de la Monarquía, en la reforma de nuestro sistema administrativo y de nuestra máquina local, provincial y municipal; que tiene fe en todo lo que es estricto cumplimiento de la ley, respecto de las costumbres establecidas; fe en la fuerza de la nación, en sus tradiciones legítimas, en los gloriosos nombres de su historia, en la defensa de sus costumbres y de los recuerdos que constituyen la médula de su existencia desde el uno al otro extremo de la Península.

Y esta tendencia del partido conservador, que en todo lo fundamental está representada, a mi entender, por la inmensa mayoría de él, esta es la que debe servir de base a la reorganización de ese partido. *(Aplausos.)*

Yo no vengo aquí en el día de hoy a combatir con nadie; las circunstancias por las que el partido conservador atraviesa no son de aquellas que le permiten hoy la agresión en ningún sentido; le importa, ante todo y sobre todo, reconstituirse sobre bases sólidas y definitivas, y en esa obra de reconstitución sobre sí mismo, de meditación sobre sus propias necesidades y de unión de todos sus elementos, en esa obra no sería oportuno mezclar, en los momentos presentes, nada que fuera agresión, ni al partido liberal ni a ningún otro de los que en el país se encuentran organizados. Yo he de desenvolver con claridad y franqueza la situación presente de la política española, para exponer después cuáles deben ser, a mi entender, y cuáles son de hecho los fundamentos y las bases de la reorganización que perseguimos del partido conservador.

Ha venido al Poder el partido liberal, principalmente impulsado por la necesidad de resolver la pavorosa cuestión de nuestra guerra en América y ha iniciado la reforma más transcendental que hace quizás siglos se ha presentado en nuestra historia, convirtiendo en lazo federativo el lazo nacional que nos unía con las provincias americanas, y creando Estados verdaderamente, que son confederados con nuestra Monarquía y con nuestra nación.

Los resultados de tan capital reforma no pueden menos de reclamar de todos los patriotas españoles un momento de expectación y de calma. No es este el instante de diri-

gir a aquellas reformas agrias censuras, ni siquiera de establecer sobre ellas negras y luctuosas previsiones. Nosotros no hemos ocultado el juicio que nos merecía la reforma, porque nos hubiera parecido algo así como cobardía no exponer nuestra opinión francamente contraria, esperando beneficiarnos del resultado para formular el juicio. Creímos y creemos que cumplíamos con nuestro deber exponiendo leal y sinceramente nuestra opinión contraria, para, si acertábamos, recoger de nuestra previsión el fruto, en el concepto de la opinión, a que teníamos derecho; y si, como sinceramente rogamos y pedimos a Dios nos equivocamos, que recogiera también el partido liberal, sin regateos y con amplitudes, el fruto de su acierto y de su fortuna *(Grandes aplausos.)* (*).

Pero el hecho es que, como resultado de ese pavoroso y tremendo ensayo realizado por el partido liberal, es posible que venga un fracaso de tal naturaleza y resonancia que quebrantara los fundamentos de su existencia y de su vida y que provocara con sentimiento y con dolor de todos los patriotas españoles su necesario y su rápido y violento reemplazo, y para esa eventualidad bien desgraciada, y que sinceramente deseamos se aleje de nosotros y no nos so-

---

(*) En una conferencia que días antes celebró Silvela con M. Charriaut, corresponsal de *L'Evenement*, había concretado su opinión en estas frases: «La dirección del Gobierno corresponde al partido liberal hasta terminar esa cuestión (la de Cuba), que es la que le ha llevado al Poder. Si la termina con acierto, con fortuna y con gloria, debe asegurarle una larga dominación; si no le acompañara el éxito, a él le corresponde poner término a su empresa, porque, después de lo que ha creído que debía hacer, ya no hay elementos para que hagan nada útil los que le sigan».

meta a tan grande prueba la Providencia, frente a esa eventualidad es evidentemente indispensable, es para todo corazón patriota urgente la organización pronta de fuerzas conservadoras que acudieran a remediar en lo posible aquel desastre; y si por acaso, y lo que Dios, apiadándose de nosotros, quizás nos otorgue, tuviera éxito aquella radical reforma, y ellos trajeran en una u otra forma y en términos relativamente breve, tan breve como lo necesitamos, la paz, bendita sea ella, gloria del partido liberal sería, y no le regatearíamos nuestro aplauso y nuestras enhorabuenas, pero las necesidades del país con la paz dejaríanse sentir pronto y de una manera bien viva.

Cuando el cuerpo social, como el cuerpo humano, recobra la salud en períodos de convalecencia, es cuando empiezan a sentirse los dolores de la enfermedad pasada, que antes parecían inadvertidos, sometidos como estaban a la influencia de una dolencia más aguda. Entonces se experimentarían los daños y los desastres de la situación económica que se ha creado; entonces sentiría nuestra epidermis los grandes males de nuestra Administración local, completamente perturbada; de nuestro caciquismo, desencadenado, por circunstancias de las que ahora no he de ocuparme, en todos los ámbitos de la Península de una manera más extrema y más viva que lo estuvo jamás en la historia de los cincuenta años que nos han precedido. A todas esas necesidades que entonces se presentarían, tendría que atender un partido conservador que pudiera restañar esas llagas y que dedicar su actividad y su fuerza a remediar aquellos males..... *(Aplausos.)*

Pues bien; los diferentes elementos políticos que repre-

sentaban las fuerzas vivas conservadoras en España; las diferentes tendencias del partido conservador, en lo que pudiéramos llamar sus fuerzas gobernantes, en su mayoría han hablado. Bien conocéis la propaganda que nosotros hemos hecho. Bien conocido es, por su repetición continua, lo que son nuestras aspiraciones y programas; bien sabéis que aspiramos a que en nuestras leyes orgánicas se traduzca de una manera eficaz y positiva el principio de la transacción religiosa establecida en la Constitución, de suerte que en la instrucción pública y en la vida toda del Estado sea una verdad práctica, positiva y eficaz, que la religión católica es la religión del Estado español, que no es un Estado ateo, ni indiferente en la cuestión religiosa ni en la fe de nuestros mayores, sino que es un Estado que, dentro de las necesidades de la vida moderna y con la transacción que con la libertad religiosa se hizo en la Constitución de la Monarquía española, sigue manteniendo el sentimiento que ha sido base e inspiración de nuestra nacionalidad, y que ha de serlo constantemente mientras la lengua española se pronuncie en todas las partes del mundo y la cruz de Cristo se salude en todas las playas del Océano. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Nosotros queremos llevar a la gestión de nuestra Hacienda la sinceridad y la verdad, que es ya norma precisa de estas sociedades modernas, en las que está mandado retirar (como las armas antiguas e inútiles han pasado a los trofeos de los comedores y de los despachos de los grandes, porque la fuerza de perforación de las armas modernas hace inútiles todos aquellos artefactos) la vieja política con que se trataba de ocultar la verdadera situación de los es-

tados financieros de los pueblos, de sus fuerzas y de sus recursos económicos; y todos aquellos elementos que antes eran armas defensivas de la política antigua, tienen que ser sustituídos por la sinceridad y la verdad, que constituyen el arma necesaria con que es preciso combatir en la política moderna que se rige bajo el imperio de la prensa de gran circulación, bajo la voz que corre en un instante por todo el globo por medio del telégrafo, bajo la continua comunicación de los pueblos, porque todas las facilidades de los transportes y de los conocimientos extienden en un instante por toda la tierra la noticia de aquello que antes parecía más oculto. Y de esa suerte ha de ser nuestra política financiera un espejo fiel de la sinceridad y de la verdad y un respeto escrupuloso de todos los compromisos contraídos por la nación.

Nosotros entendemos que la situación de España no es de aquellas que permiten una vida de aislamiento con los pueblos del mundo civilizado, y que cuando cuestiones tan capitales para nuestra vida están agitándose de una manera bien alarmante en el Extremo Oriente, cuando otras se han de ventilar en las aguas del Mediterráneo y en el vecino continente africano, ya no podemos permanecer en un aislamiento que nos coloque en posición de indiferencia el día de las victorias de las grandes potencias, ni podemos abandonar nuestros institutos militares a los cómodos desahogos de lo que se llamó en un tiempo presupuesto de la paz, sino que hemos de reorganizarlos y vigorizarlos para mantener nuestro imperio colonial, como podemos mantenerlo, y para mantener nuestra significación en Europa y donde sea menester mantenerla para la defensa de los pre-

ciosos restos que tenemos repartidos en los diferentes Océanos. *(Aplausos.)*

Este y otros principios, bien conocidos de todos y que no he expuesto de una manera minuciosa esta noche, constituyen la expresión de nuestro pensamiento.

Ha hablado también recientemente por boca de uno de los oradores más elocuentes de nuestra tribuna, el Sr. Pidal, otra de las grandes manifestaciones y otra de las grandes fuerzas conservadoras que constituyen la representación gubernamental de estas ideas en España, y todos habréis leído su discurso. ¿No es verdad, señores, que sería preciso estar ciego para negar que en aquellas elocuentes manifestaciones de aquel insigne orador se encuentran consignados los principios de respeto a los ideales, de fe en la eficacia de las ideas morales, de desenvolvimiento de los principios orgánicos de nuestra constitución en las leyes complementarias, de respeto a los sentimientos naturales del país y a las tradiciones históricas de su vida, de consideración a todo lo que es rectitud en la aplicación de las leyes, a los principios altamente morales en el desenvolvimiento de las costumbres públicas? ¿Cuál es la consecuencia de esa evidente armonía de ideas y de principios?

El sentido de la opinión pública se ha adelantado a comprenderlo, y tiene de antemano descontado todo lo que yo había de decir en nombre de mis amigos esta noche. La unión, con esas fuerzas y con esos elementos conservadores, la impone la naturaleza misma; el orden no se creará en las ideas conservadoras, sino por la unión de las que son ideas hermanas; y la afinidad entre esas ideas y las nuestras es completa, es acabada, es fundamental, y lleva con-

sigo necesariamente, en el desenvolvimiento de una política de buena fe, la unión inquebrantable de las fuerzas, que de tal manera tienen armonizados su pensamiento, sus sentimientos y su fe. *(Grandes aplausos.)*

Han guardado silencio algunos otros elementos importantes del partido y de las fuerzas conservadoras, y yo por esto mismo no he de nombrarlos; pero bien conocidos son de todos vosotros, los que consagráis vuestra atención a la política de España (*).

Hemos de respetar ese silencio, porque en los momentos de crisis de los partidos políticos hay, a veces, consideraciones de oportunidad, respetos a actitudes personales, escrúpulos, si se quiere, de consideración al público, a la opinión, a lo que un orador ilustre llamó, con una frase que hizo fortuna, «honesta distancia», que es preciso respetar por lo mismo que suelen inspirarse en principios y en sentimientos muy respetables. Y Generales ilustres y hombres de grandes servicios a la Restauración y a las ideas conservadoras, que convendría mucho que vinieran a prestar su fuerza a esta organización del partido conservador, es verdad que han permanecido en silencio, pero nosotros tenemos la convicción de que sus simpatías igualmente nos acompañan, y que más tarde o más temprano, con la oportunidad que ellos señalarán y que a su patriotismo queda confiada, vendrán a fortificar también esta reorganización de nuestro partido.

(*) No parece preciso recordar que las alusiones que hace Silvela en este y en los párrafos siguientes lo son a la actitud indecisa de los del *Santo Sepulcro*, a los Generales Campos y Azcárraga, que antes de poco se sumarían francamente al movimiento, y a la agrupación que se iba plasmando en torno de Polavieja.

Otros elementos procedentes del partido conservador han hablado también. Yo he dicho que no venía esta noche a combatir aquí con nadie, y no me he de permitir entrar en este punto de vista. No creo que sería oportuno hoy combatir con esos elementos; me refiero a los que están representados por el Sr. Romero Robledo, cuyas opiniones se han manifestado con la resolución y con la franqueza que son la característica de su política y la base fundamental de su propio carácter. Pero sin combatirles ni censurarles aquí, ¿no es verdad, señores, amigos y adversarios que me escucháis, que en vez de la armonía y de la identidad de principios, de que antes os hablaba, con otros elementos del partido conservador, márcase claramente, y a los ojos de todos, una diferencia fundamental que haría imposible una unión fecunda para los intereses de la patria? *(Aplausos.)*

La unión es la fuerza, pero es cuando la unión es verdad; y la unión es verdad cuando se funda en la armonía de las ideas y de los sentimientos. Pero la unión es ficticia, y es la debilidad y la discordia a corto plazo, si movidos, aunque sea por sentimientos generosos del momento, se unen y se confunden aquellos que tienen manera distinta de pensar y de sentir en los principales órdenes de la vida. *(Aplausos.)*

El deber, pues, de nuestra unión con los elementos afines; el deber que esos elementos afines han sentado y afirmado los primeros de enlazarse con nosotros, es un alto deber moral impuesto por las leyes de la naturaleza humana, por las leyes inquebrantables del espíritu a las que deben obedecer los partidos en su organización, como las colectividades todas en su vida.

¿Qué es lo que pudiera separarnos? ¿Cuestiones mezquinas y pequeñas de organización, dificultades de régimen interior, y para decirlo con la expresión franca con que la opinión pública las conoce, dificultades de jefatura? ¡Ah!, esas no surgirán entre nosotros, porque yo, no es ahora cuando lo digo, lo he dicho hace mucho tiempo; lo he dicho siempre que me he dirigido a mis amigos y a mis adversarios; yo, en los momentos de mayor vigor gubernamental del partido conservador, contestaba a los que me decían: «No te impacientes, espera tranquilo; las circunstancias te traerán inmediatamente o en breve plazo a una posición más alta que aquella que pareces ambicionar; el partido conservador estará contigo; cállate, espera»; yo decía entonces en el teatro de Valencia, donde hablaba contestando a esta argumentación de muchos de mis adversarios cariñosos, porque si lo eran entonces, esperaban ser amigos míos en breve plazo; yo decía: «Yo no quiero al partido conservador; yo quiero a mi patria, a mis ideas, a mis sentimientos, a mi fe; quien quiera que me ayude a realizar esa obra, para eso me tendrá, no a su cabeza, sino a sus órdenes; no frente a él para escalar ninguna jefatura, sino en el último de sus puestos para luchar y morir a su lado por la restauración de las fuerzas vigorosas de la patria española». *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Y los que entonces luchaban conmigo, y los que a través de la ruda persecución de la política me seguían sin esperanzas, todos aplaudían y asentían a mis palabras; todos seguían a mi lado, sabiendo o temiendo que nada podría hacer por ellos, quizás en lo que quedara de mi existencia y de la suya; y cuando se ha estado y se está al frente de

una agrupación que ha rendido un culto tan desinteresado a las ideas, que ha sobrepuesto la satisfacción de sus sentimientos morales y de sus aspiraciones al fruto de una predicación remota en el porvenir, que ha olvidado todos sus intereses, todas sus pasiones de localidad, todas las persecuciones a que esto inevitablemente la sometía ¿cómo he de temer yo que puedan presentar dificultades mezquinas, intereses de organización, ni deseos despreciables de jefatura ante la esperanza de que agrupaciones poderosas conservadoras se pongan al servicio del Trono y de los intereses de la patria, en estas circunstancias gravísimas que sobre nosotros pesan, ni pensar en el puesto que a cada uno haya de tocarnos, dispuestos como nos hallamos a seguir a cualquiera de los que la sabiduría de S. M., o la designación de los amigos, o la voluntad de las Cortes señale para el primer puesto, que será siempre de sacrificio y de peligro para aquel a quien le toque la gravísima responsabilidad de sobrellevarle? *(Aplausos.)*

No; la obra de la reconstitución del partido conservador no es una esperanza; es, después del discurso del Sr. Pidal, una realidad para nosotros. *(Grandes aplausos.)*

Nosotros deseamos la cooperación de otros muchos elementos conservadores que están silenciosos, y que vendrán; nosotros tenemos la cooperación de otros elementos poderosos, como son, por su índole, ciertos elementos militares que no han de pronunciar discursos ni hacer afirmaciones políticas, por respetos que todos vosotros comprendéis. Nosotros queremos, y buscamos y esperamos todo eso; pero nosotros contamos ya, y no hay para qué ocultarlo con hipocresía que fuera verdaderamente indigna de nues-

tros procedimientos, sino decirlo, por el contrario, para alentar todas las fuerzas conservadoras de la sociedad española : nosotros contamos con elementos para ponernos al servicio del Trono de una manera eficaz y para ofrecer a la nación española la satisfacción de sus ideales y de sus aspiraciones, cuando crea que esas ideas y esas aspiraciones deben satisfacerse por un partido conservador vigoroso, que cuente a su lado la juventud española, que tiene fe en las ideas y en los principios tradicionales de esta nacionalidad, y que siente confianza en las fuerzas de la patria y sabe que puede desenvolverse con gloria y con vigor en el porvenir. *(Aplausos.)*

El procedimiento para llegar a la completa realización de esta reconstitución del partido conservador español es, como decía al principio, bien sencilla. Nosotros obedecemos a la ley de la armonía, de los sentimientos y de los principios morales y de la unión entre todos aquellos que tienen analogía y pueden vivir en paz, porque tienen confianza y fe en sus ideales y medios materiales para realizarlos. La consagración en un programa definido y completo de estos ideales será necesariamente el primer paso dado en el camino de esta reconstitución.

Nos quedará, después, la ordenación de las fuerzas y la disciplina, y sobre eso ya he dicho que ninguna dificultad puede surgir entre nosotros; eso podrá exigir y convendrá que exija algún concurso mayor del tiempo, porque es principio moral también que no deba echarse en olvido en la vida política, que el tiempo suele respetar lo que se realiza con su concurso, y entre tanto nuestro deber, el de las representaciones todas de las ideas conservadoras enlazadas

por esta comunidad de pensamiento y por esta unidad de aspiraciones, que saben lo que quieren y que saben a dónde van, los que constantemente caminan a este fin, nuestro deber es restaurar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, las fuerzas todas de esta nacionalidad española debilitada.

Consideremos todos la verdadera urgencia de esta obra, porque sobre esa primera materia del vigor nacional es sobre lo que se ha de ejercitar la fuerza y la acción de todos los partidos; pero muy singularmente del gran partido conservador.

Hemos de dedicarnos a combatir primeramente los escepticismos y desconfianzas de aquellos que creen y entienden que esta nación española está debilitada por la desgracia y no pueden esperarse de ella las energías antiguas que hicieron tan gloriosa su historia, que no es la misma primera materia que realizó aquellas grandes obras de la reconquista de los continentes americanos y del Extremo Oriente.

Esa primera materia está ahí, diciéndonos, con su abnegación admirable para la guerra y con sus grandes sufrimientos en las consecuencias de la guerra misma, que aquellas antiguas energías no se han debilitado; que lo que necesitan es que las fuerzas directoras de la sociedad sepan encauzarlas, sepan recogerlas y darlas confianza en sus propias fuerzas, y ellas responderán como han respondido siempre en las grandes crisis porque esta nacionalidad española ha atravesado.

Pero para que esto se realice, entiendo yo que es principal deber de todos los políticos españoles la descentrali-

zación del pensamiento nacional, que si se ha debilitado en sus manifestaciones, débese, a mi juicio, muy principalmente, a que se ha concentrado con exageración en la capital de la Monarquía, debilitando inconscientemente las poderosas fuerzas regionales que, en medio de su diversidad tan gloriosa, representaban en los tiempos antiguos y significaban las energías de la patria española.

Por eso yo he hecho principio fundamental de nuestro procedimiento esa descentralización de la actividad y del pensamiento político, y por eso he tenido preferencia, violentando la naturaleza de mi propio espíritu, y hasta los medios físicos y materiales de mi palabra; por eso, digo, me he lanzado a la predicación en las provincias, y he ido a todas partes, y he tenido la gran gloria de venir aquí a predicar estas ideas, y he de continuar en mi esfuerzo y en mi trabajo por ese camino y por esos procedimientos; porque, concretándome a esta región extremeña, que más particularmente puede interesaros ¿no es verdad, señores, todos los que me escucháis, que había aquí en otros tiempos de menos centralización política, en que las fuerzas materiales y los adelantos de la industria no se ponían al servicio de la concentración del pensamiento en la capital de la Monarquía; no es verdad que cuando de esa manera, no sólo por las leyes, sino por la naturaleza, hallábase más descentralizado el pensamiento y la voluntad de la patria española, eran esas energías regionales mayores de lo que son hoy?

¿No es verdad que en los gloriosos tiempos que dieron los nombres ilustres de Hernán Cortés, Pizarro, Vasco Núñez de Balboa, y en tiempos más modernos otros que han ilustrado el foro, la tribuna, la administración y las armas,

era esta región extremeña más vigorosa en sus energías, más original en sus pensamientos, más viva, en fin, para crear la obra grande de la patria de lo que son hoy? Pues la materia primera es la misma; el genio nacional en sus fundamentos capitales no se ha debilitado; lo que se ha debilitado es su manifestación externa, y a restablecerla y vigorizarla debemos concurrir todos, facilitando esa descentralización del pensamiento y de la voluntad, devolviéndola del centro a la circunferencia, haciendo que las grandes reservas de las diferentes regiones que forman la unidad de la patria sean más vivas y que lo sean también las iniciativas de lo que nuestra vida centralizadora, de los últimos años de régimen parlamentario, nos ha permitido en el momento presente.

Yo soy, señores, un creyente impenitente en la fuerza de las ideas morales, y a todas ellas apelo para restablecer esa energía nacional que ha de ser la base fundamental de todas nuestras reformas, que ha de ser el elemento y la base con que contemos para hacer prácticos nuestros ideales, y mi fe se ha visto aumentada en estos últimos años por el esfuerzo que vengo haciendo para favorecer el renacimiento de esas energías, porque cuando yo llego a las poblaciones a donde me dirijo, con mi predicación, con los medios bien modestos de la palabra de que me ha dotado la Naturaleza, sin una imaginación brillante que pueda arrastrar a las muchedumbres, sin servicios a mi patria de esos que animan el corazón de los pueblos, como son los servicios militares; ni gloria tampoco ni en la reconstitución nacional, ni en el desenvolvimiento de la riqueza del país; sin nada, en fin, más que una buena voluntad, en la que la

mayoría de las gentes tiene la bondad de creer, y una fe profunda en los principios que se profesan y que una y otra vez se repiten, y cuando encuentro que estos modestísimos medios son acogidos con tan benévola simpatía, no ya sólo por los amigos, sino por los indiferentes y los neutros, y siento aparecer delante de mí, por tales caminos modestos, el apoyo de las personas que no me conocen, la simpatía de los que nada esperan de mí y hasta el apoyo mismo de aquellos a quienes mis predicaciones y programa han de imponer en el porvenir dolorosos sacrificios; cuando todo esto veo, no puedo menos de rendir culto a la fuerza de la idea moral y de reconocer que hay en el corazón del hombre aquel destello de la divinidad que puso en él el amor a lo bueno, a lo moral, a lo puro y a lo recto, para purificar el limo y el barro con que constituyó su cuerpo perecedero y deleznable.

Y ese sentimiento es la poderosa palanca de que nos hemos de valer los que tenemos fe en estos ideales para la restauración de la política española y para la reforma de sus procedimientos y de sus medios por la vía ancha que ofrecen esos sentimientos que dejo expuestos, y por el poderoso auxilio, que creo también ha de prestarnos para el desenvolvimiento de esas ideas (lo que quizás tomaréis por presunción excesiva de nuestra parte, pero que entiendo que en el fondo de nuestra alma habéis de reconocer todos, amigos y adversarios, que es una realidad y una verdad), la simpatía evidente e indiscutible que para nuestra propaganda de las ideas y para nuestro pensamiento de unión y concentración de fuerzas conservadoras del país; que para el desenvolvimiento de nuestro programa y de

nuestros ideales, fundados en los principios, en la fe y en la moralidad de las ideas, en la pureza de las intenciones, en la rectitud de los sentimientos; la simpatía, digo, que le presta calurosamente el corazón, la conciencia y la inteligencia de las mujeres.

Sí; a las que me escuchan me dirijo, como representantes de esa mitad del género humano, esencialmente conservadora en sus creencias, en sus afecciones y sentimientos. En ellas encontramos, todos los que aspiramos al desenvolvimiento de estas ideas que representan nuestro programa, un poderoso auxiliar, modesto muchas veces, retirado casi siempre de las expansiones externas, y cuanto más retirado de ellas y más apartado de lo que suele ser su intervención directa y visible, más eficaz y más precioso, porque es más íntimo y porque es más seguro. *(Grandes aplausos.)*

Habéis oído, señores, la expresión de mi pensamiento sobre lo que es el principal problema de actualidad. Bien comprendo que otros muchos solicitan la atención de los políticos y de la opinión pública; pero sería, a mi entender, notoria indiscreción ocuparme de ellos en este instante. Es el objeto de este discurso, que algunos calificarán de acto, pero acto o discurso es el objeto principal de él, repito, dar un paso, a mi entender, seguro, franco, resuelto, hacia la unión del partido conservador y hacia su reconstitución con las fuerzas poderosas con que hoy podemos contar para reconstituirlo; y todo lo que sea desviar la atención de este principal tema de mi discurso, entiendo que sería de notoria inoportunidad en estos momentos.

Permitidme, pues, que le corone y termine con una in-

vocación, que es también base, fundamento y elemento indispensable para su realización definitiva; permitidme que le corone con una invocación a los altos poderes del Estado, en cuya sabiduría, en cuya rectitud, en cuyo profundo amor al bien tiene depositada su confianza la patria española, y la tiene depositada con seguridad, con firmeza y con fe inquebrantables; y que os proponga a los correligionarios que me escucháis y que me habéis prestado vuestra aprobación, que termine este acto dirigiendo nosotros un telegrama a S. M. la Reina Regente, en que expresemos que la inspiración de nuestra conducta, el móvil que guía nuestras intenciones y nuestra voluntad es el de prestar apoyo eficaz a la obra difícil que la Providencia le ha encomendado y preparar un instrumento firme, enérgico, seguro, para la realización de su difícil misión en el alto puesto en que se encuentra, creyendo realizar esto con la concentración de fuerzas conservadoras, a la que caminamos todos, y en cuya realización tenemos profunda confianza, porque estamos seguros de la identidad de nuestras ideas, de la armonía de nuestros sentimientos, y de la seguridad y firmeza de nuestra fe.

He dicho. *(Grandes y repetidos aplausos.)*

La propiedad y las cuestiones sociales

(Conferencia en la Asociación de Propietarios, el 21 de Enero de 1898)(*)

Señores:

Debo, ante todo, expresaros mi gratitud por la honra que me dispensáis al encargarme de inaugurar estas conferencias; y éste, que es el sentimiento más vivo en este instante en mi corazón, es lógicamente el que primero debe salir de mis labios; pero no os ocultaré que esta gratitud la aumenta, y, por decir así, la enaltece para mí, la satisfacción grande que me produce al dirigirme a una Asociación tan respetable.

Dondequiera que este fenómeno social se produce; dondequiera que yo veo aparecer y arraigarse una institución con caracteres de colectividad, que representa un impulso sobre el Estado, en un sentido de progreso y de defensa, allí acuden espontáneamente mi voluntad, mi palabra y los medios todos de que yo puedo disponer, porque

---

(*) El tema estaba enunciado en estos términos: *La propiedad en sus relaciones con las cuestiones sociales de actualidad.*

sobre toda otra idea y pensamiento de los que preocupan mi mente y de los que hasta me animan a luchar y a batallar en la vida pública, no hay ninguno tan fijo y tan constante para mi alma, que tan vivamente mueva las fibras todas de mi corazón y de mi voluntad, como la reconstitución de elementos colectivos, que sirvan de intermediarios y de lazo de comunicación entre la vida del individuo y la vida del Estado. *(¡Muy bien!)*

Fué, señores, el resultado más positivo y de consecuencias y efectos más universales, de todos los producidos por la Revolución francesa, la desaparición de las colectividades y de los elementos intermedios entre el individuo y el Estado, y es esto lo que más esencialmente diferencia la sociedad moderna de la sociedad del antiguo régimen. La historia elaborada por el rudo batallar de la Edad Media había creado, como elementos intermediarios entre el individuo y el Estado, numerosas fuerzas de existencia colectiva. Puede decirse que en aquella Edad el impulso social se realizaba sobre el Estado, en el sentido del progreso, por medio de ese género de instituciones. En el orden político, los brazos o Estamentos que constituían las Cortes, no significaban, ni en ellos brillaban, fuerzas verdaderamente individuales; eran la representación de la nobleza, del clero, del propio estado llano, que concurría allí no por las representaciones individuales de los procuradores, sino en nombre de las colectividades y de las ciudades que allí les enviaban; y sintetizábase esto por manera elocuente y concisa en nuestras Cortes venerandas, cuando se levantaba el Rey y decía : «Hable Toledo, que por Burgos hablaré yo».

La propiedad se inspiraba también en un sentido colec-

tivo, porque la mano muerta y el vínculo, representaban más que la acción de la propiedad individual sobre las cosas; eran el conjunto de muchas individualidades; eran la unión de muchos individuos, de muchas familias, de muchos elementos que venían a dar a la propiedad territorial un carácter eminentemente colectivo.

La industria estaba representada por el gremio, el cual regulaba las horas de trabajo, señalaba los precios y elementos de concurrencia, encerraba la vida entera industrial y mercantil, en la que tampoco se luchaba individualmente, sino de clase a clase, por grandes colectividades también.

La ciencia en las Universidades adoptaba la misma forma, y esas grandes colectividades del saber llevaban dentro de sí todas las condiciones que hoy tiene la personalidad individual y profesaban la propia doctrina, mantenían las mismas autoridades y vivían, en fin, también con vida colectiva.

La ganadería estaba representada por la Mesta; y hasta el Arte, que, como expresión más directa de la belleza absoluta y de la divinidad, parece que en todas las edades ha revestido y ha reivindicado para sí elementos más individuales, el Arte mismo, en la Edad Media, tomaba la forma colectiva, y aquellas compañías de obreros que levantaban las grandes catedrales, que poblaban todo el continente europeo y confundían en una especie de anónimo colectivo toda la expresión de su cincel y del dibujo, no eran sino colectividades, en las que apenas se conocen los nombres de los que dejaron esculpido su saber en los coros magníficos de nuestras catedrales y en las soberbias ojivas de sus

naves, apenas si se conocen algunos nombres, pues generalmente se pierden en el anónimo de la obra, colectiva también, del arte cristiano.

Ya la Monarquía absoluta empieza a combatir la existencia de estas colectividades: ella absorbe las Órdenes militares, que representaban en la acción de la guerra la vida colectiva; ella recoge las facultades de los Municipios por medio de la multiplicidad de los Corregidores y de los Alcaldes; ella, en fin, va absorbiendo algunas de aquellas fuerzas que llegaban a concentrarse en forma colectiva y les va dando una forma más individual; pero de tal manera estaban esparcidos por todos los resquicios del derecho administrativo y civil de la familia, de las costumbres, de las ideas religiosas, de la ciencia, de la Universidad, de los gremios, de la ganadería, los elementos colectivos, que la obra de la Monarquía absoluta fué lenta y estuvo muy lejos de ser completa, y quedaron en toda la vida social grandes impulsos de las colectividades que continuaron amortiguando las luchas entre el individuo y el Estado y reduciendo y dulcificando las condiciones de la cuestión social, que claro está que ha sido una cuestión eterna en la historia de la humanidad, pero que, indudablemente, reviste hoy una condición de acritud que no se ha conocido en otros tiempos.

Mas la obra de la destrucción de las colectividades e instituciones intermedias entre el individuo y el Estado, que es, a mi modo de ver, la principal causa de la acritud de la cuestión social, se agrava por la Revolución francesa y por las doctrinas que propagaban los enciclopedistas, que habían creído que en aquellas colectividades se ence-

rraban las resistencias mayores al desenvolvimiento de las libertades y a la idea unitaria, que era el criterio principal de lo que después se ha llamado jacobinismo. La Revolución francesa y los espíritus que la siguieron y propagaron por Europa, engrandeciéndola con los rayos de la gloria del gran Napoleón, declararon guerra implacable y sin cuartel a la existencia de estas colectividades, y creyeron realizar un gran progreso dejando sólo, frente a frente, al individuo del Estado.

No hay que ocultar que el individuo en la Edad Moderna, armado de fuerzas poderosas y de derechos incontrastables, desconocidos en la Edad Antigua, puede sostener, frente a frente del Estado, la lucha por su libertad, en condiciones que antes hubieran sido imposibles; y no soy yo de los que creen y de los que se dejan arrastrar, a mi entender, por exagerados pesimismos, afirmando que el individuo hoy es, en realidad, esclavo y que la libertad es cosa antigua, y que las formas que hoy reviste no tienen la sustancia que tenían las antiguas y múltiples libertades del régimen de la Edad Media. No; el individuo que dispone hoy de la fuerza poderosa de la prensa, que tiene los medios, poderosísimos también, de comunicación, de inteligencia y de concierto, que le brindan por todas partes los adelantos modernos, puede sostener su lucha con el Estado por su propia libertad en condiciones más ventajosas que las que le daba la organización de los pueblos antiguos. Pero si esto es verdad por lo que se refiere a la libertad individual, a mi modo de ver es evidente, y resulta de la observación más sonora de los fenómenos sociales.

Es una verdad completamente adquirida, en cuya apli-

cación práctica debemos esforzar nuestra voluntad y nuestra inteligencia, la de que la supresión de las colectividades, como impulso del Estado en el sentido del progreso, ha dado lo que os decía antes, una acritud grande de las luchas individuales y una violencia mayor a la cuestión social, que ha aumentado de tal modo los sufrimientos del que recibe los golpes por la desigualdad de la fortuna y que los ha aumentado de modo tan doloroso y tan duro, que ello sólo explica la violencia de esa cuestión en nuestros días. Y a restaurar esas fuerzas colectivas y a hacer que el impulso que el Estado recibe de las fuerzas sociales en el sentido del progreso, no venga sólo de la acción individual, sino que se suavice, se dulcifique y se temple con la intervención de las colectividades, de las Corporaciones, con la agrupación de fuerzas individuales, con elementos vivos que compartan con el Estado sus funciones, es a lo que debemos consagrar y dirigir nuestra inteligencia, nuestra energía y nuestra voluntad, porque ese es el sentido y la evolución del progreso en la Edad Moderna, y de conseguir ese resultado, de obtener ese fin, es de lo que yo espero los mayores remedios para la cuestión social.

Por eso es por lo que, dondequiera que yo encuentro la existencia, la vida, el vestigio simple de una colectividad viviente, de una agrupación de individuos en una forma superior a ellos, que les presta más fuerza, más elementos de acción sobre sus semejantes, allí está mi simpatía, allí están mi palabra y cuantos medios pueda yo disponer para defenderla.

Debe ser nuestro intento, en lo que se refiere a nuestra patria, que más especialmente nos interesa, la salvación y

la defensa de todos los restos del antiguo régimen en ese punto; ya de los que se encuentran todavía esparcidos en el derecho regional de nuestros fueros, de nuestro Derecho civil, que tienen la virtud soberana de ser creados y amados por aquellos a quienes obliga, y sobre quienes pesa; ya los restos de nuestra vida municipal en las provincias del Norte; ya las costumbres que todavía se respetan en nuestra vida municipal y provincial también en otros territorios; y dondequiera que estos elementos históricos han desaparecido, allí debe estar también nuestra actividad para organizar y crear la asociación en la forma que la Edad Moderna la aconseja, ya para la cooperación, ya para el consumo, ya como ésta de Propietarios u otra que se encuentre inclinada a la colectividad de sus intereses, porque todo eso es obra de progreso, y sobre todo obra de pacificación en la lucha de los individuos entre sí y de los individuos con el Estado.

Creyóse en un tiempo que despojando la superficie del Estado de las rugosidades del terreno, de las malezas creadas por el tiempo y de las vegetaciones seculares que habían producido también los años y las generaciones anteriores, se facilitaba la marcha triunfal del carro del Estado y se desembarazaba de obstáculos el camino del progreso; y se hizo obra semejante a la que la codicia de los propietarios ha realizado en las escarpadas laderas de nuestros montes, donde han caído efectivamente todas aquellas malezas y algunas ventajas se han obtenido quizás evitando guaridas de malhechores, elementos de destrucción en algunas ocasiones; pero, en cambio, las aguas torrenciales se dividían en aquellas malezas y en aquellos troncos se dete-

nían, penetrando las capas permeables de la tierra y produciendo más lejos el manantial y la fuente que fertilizaban las vegas, evitaban la destrucción de los terrenos y mantenían el curso regular de los ríos, muchos de los cuales no conservan hoy de sus antiguas corrientes sino el recuerdo de ellas bajo un subálveo cubierto todo él de estéril y menuda arena; y es que aquellas desigualdades, que parecía eran ofensas a la Naturaleza, estaban previsoramente creadas por ella, y la mayor suavidad del terreno y la amplitud del horizonte ha traído la mayor esterilidad de la tierra.

Esta es una de las primeras y más capitales consideraciones que me sugiere la cuestión social; esta es una de aquellas en las que yo tengo más fe para su remedio en el porvenir y una de aquellas en las que la revolución de los espíritus me parece más clara.

Ha penetrado ya en nuestro Derecho civil el reconocimiento de las personas jurídicas, en términos que hubiera parecido absurdo, reaccionario, incomprensible a nuestros padres. Se han admitido las fundaciones como manera de existir y como forma de la propiedad; y todos observaréis de qué manera son recibidas por los espíritus más amplios todas estas manifestaciones en el sentido de la existencia de la propiedad colectiva, del respeto a la organización que la voluntad le dé aún por los siglos de los siglos; e impresión y muy justa causó entre todos los amantes de la ciencia y entre todos los que siguen el movimiento de los espíritus en España el notable discurso de un eminente orador liberal en la Academia de Jurisprudencia, de Madrid, en el que se llega hasta a defender las vinculaciones perpetuas y

las manos muertas (*). Y nadie se ha alarmado en verdad por esta idea, y todos han comprendido que esa reacción natural, respecto del hecho de la Revolución francesa, no es propiamente reacción, es evolución justísima del espíritu en el sentido de recoger fuerzas colectivas como elementos de progreso que suavicen y que templen las relaciones entre el individuo y el Estado y de los individuos entre sí.

La eficacia de estas instituciones intermedias entre el individuo y el Estado debe inspirarnos fe, y, aparte de otras muchas consideraciones y ejemplos cuya exposición nos ocuparía largo espacio, podremos fijar la atención en el ejemplo de aquel país que ha logrado borrarla de una manera más completa en su legislación y en sus costumbres y en los recuerdos y vestigios de ese antiguo régimen, la moderna Francia, la más agitada hoy por las pasiones socialistas y anarquistas, y que se encuentra ahora en medio de los grandes progresos de su prosperidad material, en medio de las indudables virtudes cívicas que aquel país tiene, en medio de los grandes esfuerzos de su producción, de su espíritu de ahorro, de su constancia, de su espíritu abierto a todos los progresos para el trabajo, se nos presenta como un pueblo cuyo desequilibrio nos espanta de cuando en cuando y nos sorprende, pareciendo como que en medio de su progreso hay cierta especie de atavismo hacia las barbaries más enormes, que le coloca en un estado neurótico que no le permite tener vida sosegada y tranquila, sino de fiebre per-

---

(*) Alusión al discurso de apertura del curso de 1897-98 leído por Maura el 26 de Noviembre anterior sobre el tema: *Propiedad de personas jurídicas, Amortización y Vinculación.*

petua, siendo un motivo perenne de inquietud para propios y extraños. Y, mientras las propias ideas extendidas en otros pueblos y llevadas por la prensa y por la propaganda a todas las clases, se desenvuelven con un mayor reposo y quietud, aun cuando en ellos hagan su camino las ideas socialistas y aun las anarquistas, no logran agitar tan violenta y duramente las clases unas contra otras, y se mantiene en ellas una vida social y política más quieta, más segura, más reposada que la de esa Francia, de donde han desaparecido o se han debilitado más que en parte alguna esas instituciones intermedias, y donde el individuo aislado ha quedado frente a frente del Estado, más solo, más aislado que en Alemania, en España y en Inglaterra.

Y, expuesto esto, vamos a plantear lo que es el problema social y las soluciones o alivios de que es susceptible.

El problema social, tal como hoy se plantea por las escuelas comunistas y socialistas en todas sus ramas, es sencillamente un problema de distribución de la riqueza, entendiendo por riqueza todos los bienes morales y materiales que contribuyen a la felicidad y al bienestar del hombre en la tierra: la repartición de la instrucción; la repartición del capital, del bienestar, de la salubridad pública; en una palabra, la repartición de los bienes y de la producción entre los hombres. El problema social no existe en aquellos pueblos en los que, habiéndose juntado por ventura de ellos la gran abundancia y extensión de las tierras con los grandes medios que la civilización moderna proporciona, se han creado (como sucede en grandes comarcas de la Australia y en no pocas de la América del Norte), se han creado, digo, clases obreras que disfrutan todas de un pequeño ca-

pital, y en las cuales tienen la fortuna las clases trabajadoras de que el jornal y el trabajo diario vayan acompañados de existencia cómoda y hasta agradable, por haber coincidido las amplitudes que produce la extensión prácticamente ilimitada de la tierra con los medios que las industrias modernas proporcionan, con las facilidades del mercado, de la comunicación y de los cambios. Pero esas serán siempre excepciones en la vida de los pueblos y en la superficie del globo terráqueo.

Mientras existan grandes agrupaciones de población, grandes naciones con ejércitos permanentes en lucha o preparación de lucha, con presupuestos considerables también, con impuestos gravosos, con multiplicidad de pasiones y de intereses, y con la lucha de la concurrencia y del trabajo, que llevan consigo las grandes y compactas masas de población acumulada, no será posible que la organización social sea tan perfecta, y la proporción entre la producción y la población tan exacta, que no haya siempre ese residuo, un desequilibrio de distribución que constituye la miseria y que representa la clase proletaria del país; y mientras estas irregularidades de distribución existan existirá la cuestión social, más o menos agria y duramente planteada.

Pero si la cuestión social es una cuestión de distribución de la riqueza, claro es que todo lo que contribuya a la mejor distribución de ésta alivia y mejora aquélla.

Las dificultades para llegar a esta mejor distribución nacen de que a menudo, cuando la ley civil se empeña en distribuir la riqueza mejor de lo que la distribuyen las leyes naturales y la libertad de los hombres, ataca a la producción de la misma riqueza porque evita los estímulos para produ-

cirla, o porque invierte en los gastos de distribución cantidades tan considerables que compensan, y a veces superan, las mayores perfecciones que de la distribución pudieran esperarse. Se ha creído por los socialistas y comunistas que era una de las dificultades grandes que se oponían a la más perfecta distribución de la riqueza la existencia de la propiedad, y han llevado su insensatez hasta negar la existencia y la legitimidad de la propiedad misma, y a procurar su abolición, y hasta negar la libertad del trabajo. La cuestión social así planteada ha sido, es y será eternamente una utopía, porque la propiedad y la libertad del trabajo son dos líneas tan fundamentales, y de tal modo enlazadas con la constitución moral del hombre, que no habría esfuerzo capaz de destruirlas.

La propiedad es inseparable de la naturaleza humana; no se concibe al hombre sin la propiedad, ni ésta sin la naturaleza humana. El hombre que rotura una tierra, el que recoge las cosechas que plantó, y que él ha cultivado y defendido de la intemperie y de la inclemencia de los tiempos durante un año; el que en una charca rústica recoge el hilo de agua que se pierde entre grietas de roca y allá produce un pequeño huerto, que es el tránsito de la vida del pastor a la del agricultor, crea algo tan humano que lo defenderá de todas maneras; y claramente verá el que no se obstine en resistir las enseñanzas de la observación y la experiencia que aquélla es la representación de la superioridad del hombre sobre las cosas, sobre los animales, que es la emanación directa de la Divinidad, y que mientras el hombre exista sobre la tierra, existirá necesariamente la propiedad. Lo que sí podrá suceder es que la propiedad tenga uno de estos

dos caracteres: o el carácter de propiedad común, o el carácter de propiedad individual. La propiedad común, y en este sentido el colectivismo, no es tan opuesto a la naturaleza humana como la supresión de la propiedad que algunos socialistas y anarquistas pretenden. La propiedad colectiva y el colectivismo pueden aparecer en un concepto ideal como las formas más perfectas de la propiedad, hasta el punto de que el hombre, en su perfección moral, tiende a la propiedad colectiva, el hombre, en su manifestación de mayor perfección, el hombre, inspirado única y exclusivamente en el sentimiento religioso, tiende a la propiedad colectiva y a poner en colectividad también todo su trabajo, toda su labor, toda su personalidad; pero esa tiene que ser siempre una excepción de la propiedad y del trabajo, porque requiere, para existir, la total abnegación del individuo, poner su pensamiento en otro mundo distinto del actual; una abnegación total de los propios estímulos individuales, de los propios apetitos del cuerpo y del espíritu; la abnegación que entrega el alma en la colectividad, y esto no puede hacerse sino por una idea superior: por la de una resurrección a otra vida, en la que espera obtener recompensa que premie sus sacrificios, su verdadero martirio y anulación en la tierra.

Pero, fuera de estas excepciones, la propiedad individual es la única que, ajustándose a la naturaleza fundamental del hombre sobre la tierra, y satisfaciendo el sentimiento natural de las necesidades propias, de los deseos propios, de las inclinaciones individuales, tiene dentro de sí misma el estímulo indispensable para que la producción se mantenga, se mejore, se perfeccione y progrese. El estímulo

del interés individual es absolutamente irreemplazable para la producción de la riqueza, hasta el punto de que los que quieren resolver la cuestión social privando al propietario de todos o de parte de los estímulos y de las satisfacciones de la propiedad, incurren en el absurdo de que, por querer mejorar la distribución de la riqueza, matan ésta en su origen, y, por querer distribuirla mejor, hacen que se produzca peor y que se produzca menos (*).

Puede ser más o menos radical el socialismo en este terreno; pero todo lo que sea suprimir de la propiedad sus naturales estímulos es disminuir las fuentes de la producción y de la propiedad, quitar elementos, por lo tanto, al progreso. Esto sucede con la restricción de los derechos hereditarios, que es una de las formas evolutivas que el socialismo moderno acepta como más prácticas y como más útiles a la sociedad, llegando muchos a suprimir hasta la herencia directa, y pretendiendo hacer con las herencias de todos los ciudadanos un fondo común, por medio del cual se logre una mejor distribución de la riqueza pública; y con ello incurren en el mismo error de matar uno de los grandes estímulos de la producción: el de la creación de la propiedad, porque es innato en el hombre el deseo de la perpetuidad y el anhelo por guardar un capital para sus hijos o para sus descendientes.

Adolece del propio vicio toda restricción en la libertad de la propiedad, y por eso no favorece la solución de la cuestión social la supresión de la propiedad de las funda-

---

(*) Adviértase qué valor de vaticinios tienen estos juicios, anteriores en bastantes años a las experiencias de la Revolución rusa.

ciones, de las manos muertas. Creíase por nuestros padres que esa propiedad de las manos muertas y de las vinculaciones, que estaba como petrificada allá en las cumbres de la vida social, eran propiedades inútiles que no cumplían con su deber, que no prestaban los servicios que los hombres debían esperar de ellas; pero han demostrado los estudios modernos y las observaciones de la ciencia positiva que esas acumulaciones de la propiedad, que parecían estériles en las altas cumbres de la vida social, eran como los ventisqueros que cubren los picos de las montañas, que parecen también terrenos perdidos, aguas petrificadas que para nada sirven, y que, sin embargo, lentamente van penetrando las capas de la tierra, y de ellos se forman los pequeños y esparcidos manantiales que fertilizan en el verano las sedientas vegas colocadas a sus pies, y los países más felices son aquellos que más altos ventisqueros tienen. Otra sería la suerte de nuestra España si una mayor altura de nuestras montañas nos permitiera conservar esos depósitos de fecundidad para los días de sequía que en el estío riguroso arruina nuestras vegas. Pues algo semejante realizan las propiedades llamadas de mano muerta y las vinculaciones en el orden social; algo semejante a esos ventisqueros.

La propiedad es verdad que no puede considerarse como un hecho meramente individual, por más que el individuo la cree. Tiene la propiedad un carácter de hecho social que no es posible desprender de ella y que no sería justo desatender siempre que de legislarla se trate. No es la propiedad un hecho individual; no. La tierra fué dada a los hombres, fué entregada a la humanidad; y la forma de

la explotación individual es la que produce una explotación más perfecta; pero es el medio, porque el fin es la satisfacción de la humanidad misma, es el mantenimiento de la colectividad humana.

Y si necesitara algún ejemplo, que no lo necesito, para convenceros de esto, lo ofrecería, a mi entender, muy convincente el recuerdo de aquel extravagante cuákero, poseedor de grandes riquezas, que recorrió un tiempo la Italia comprando a altos precios todos los cuadros del Pusino, que por el desnudo de sus pequeñas figuras ofendían sus hábitos y sus creencias religiosas, y después de adquiridos los quemaba cuidadosamente en el secreto del hogar. No era ese pintor, ciertamente, de aquellos cuyas obras más podían apasionar al mundo y cuya destrucción más alarmaría el sentido general de las gentes; pero ¿no es verdad que si se desamortizara el Museo Nacional y vierais algún opulento capitalista comprar las obras maravillosas de Murillo y tuvierais noticias de que las iba a quemar, no es verdad que protestaríais contra semejante uso de la propiedad, por inviolable que fuera? ¿No es verdad que os parecería que el que tal sacrilegio cometía, cometía un robo de nuestro cielo de Andalucía y que os arrebataba un pedazo de la gloria, tal como la tenéis grabada en vuestra imaginación? *(Grandes aplausos.)*

Hay, pues, en la propiedad un elemento social al lado del elemento individual, y ese elemento debe armonizarse con el otro en la legislación, de modo que el sacrificio que haga el interés individual al social no sea tal que quebrante los estímulos irreemplazables del interés individual para la producción y para sus aumentos. Esa es la fórmula ge-

neral, ese es el eje del problema en lo que se refiere a la legislación de la propiedad.

Análogo es lo que se refiere a la legislación del trabajo, libre, también, como manifestación directa de la personalidad humana. El trabajo tiene el doble carácter, lo mismo que la propiedad, de hecho individual y de hecho social. Lo expresa con admirable elocuencia una epístola de San Gregorio, que ha sido después glosada en una de las Encíclicas de nuestro sabio Pontífice León XIII: «El que tenga entendimiento y ciencia, dice San Gregorio, hable; el que tenga riqueza, socorra; el que tenga voluntad y energía, gobierne; el que sea artífice hábil en una obra, trabaje para sus semejantes»; en una palabra: la labor del hombre empléese según sus facultades propias, con la conciencia del deber, que es el de servir, al propio tiempo que su propia personalidad, la de sus semejantes. *(Grandes aplausos.)*

Esta ley del trabajo revela perfectamente su doble carácter de hecho individual y social, y los individualistas, aun los más exagerados, en la Edad Moderna, al llegar a la esfera del Derecho penal, al reconocer como hecho perfectamente lícito el de la huelga, reconocen, sin embargo, que la huelga de los oficios que atienden a la satisfacción de las necesidades sociales, constituye un hecho criminal si, por lo menos, no se pone en conocimiento de la autoridad con una anticipación que los criminalistas modernos regulan en diferentes plazos, y entienden debe definirse como delito, si al menos no se cumple con ese deber de la advertencia previa; justificación cumplida del doble carácter individual y social que tiene la propia ley del trabajo. Dentro de estas

dos leyes ha de resolverse la cuestión social, y todo lo que sea desconocerlo es utopía, es algo que va contra la naturaleza humana, algo que podrá producir pasajeros entusiasmos y violencias de momento, pero que no quedará en el progreso de la historia humana.

Y dentro de esas dos líneas o ejes capitales de la cuestión, del respeto a la propiedad individual y del respeto a la libertad del trabajo, los remedios propuestos para la cuestión social no merecen, en verdad, el nombre ambicioso de soluciones, no pudiéndose esperar de ellos otra cosa que alivios, la mayor parte de ellos empíricos y para necesidades de momento; y de esto es de lo que os he de hablar, para concluir mi conferencia, subordinándolo todo a la idea que desenvolví al principio y que comprende como en una atmósfera general, como en un criterio de conjunto, los remedios que para la cuestión social pueden aconsejarse.

En el orden de la propiedad es un remedio que pudiéramos llamar empírico, pequeño, es cierto, cuando se considera la inmensidad de la cuestión social, pero de aplicación práctica y que creo que puede llevarse sin dificultad a nuestras leyes, la constitución de lo que los ingleses han llamado *Home-stead;* esto es, la creación para el obrero y para el pequeño propietario de un patrimonio consistente en bienes inmuebles, generalmente libre de las acciones y de los créditos contra él, que no sea susceptible ni de venta, ni de empeño, ni de hipoteca, ni de responsabilidad de ningún género ante el fisco, ni ante los particulares, y que asegure de esta manera la perpetuidad de la vida de familia, la existencia sobre bases inconmovibles de aquel hogar, algo que signifique la unión indisoluble y perpetua del hombre con

la tierra, del hombre con la propiedad inmueble, creada con sus esfuerzos y sus sudores.

No hay para qué entrar en detalles sobre la organización legislativa de estas instituciones bien conocidas; no existen en nuestras leyes, pero no faltan en ellas precedentes que la abonen, porque, al fin y al cabo, vienen a representar la propia idea, puesto que esa condición tenía la propiedad vinculada; y las disposiciones legales, mediante las cuales no pueden embargarse los instrumentos de trabajo, ni el lecho cotidiano, ni los haberes y sueldos, sino en determinada parte de su integridad, obedecen, al fin y al cabo, a la propia idea; y la extensión de esto mismo a la propiedad inmueble, a la casa, al hogar, a la tierra, una vez adquirida por el obrero o pequeño propietario, es un medio que puede contribuir a la moralización de nuestra población agrícola y de los obreros de las grandes capitales.

En lo que se refiere a la organización del trabajo, la intervención del Estado tropieza con otra dificultad, cuya gravedad varía según las condiciones de cada país, importando, por tanto, mucho huir de las meras imitaciones de instituciones extranjeras que, no acomodándose a las costumbres de nuestro país, son, por regla general, contraproducentes. Requiere la ley del trabajo y la intervención del Estado en él, como condición precisa, cierta perfección del mismo Estado para que su intervención no resulte onerosa o contraria a los fines que ella se propone. Por eso se requiere la vigilancia del Estado para el trabajo de las fábricas, para la salubridad de las instituciones fabriles, para el trabajo de los niños y de las mujeres, para la higiene de las habitaciones, para asegurar las rentas de la vejez y los re-

tiros por edad mediante el descuento de los salarios; pero todas esas funciones requieren una administración menos imperfecta que la nuestra, y crecen las dificultades de un modo tan enorme, cuando el instrumento es deficiente, que se convierten las instituciones más benéficas en exacciones insoportables, muchas veces en pretexto y motivo para gravámenes injustos, para vejaciones insufribles, y lejos de mejorarse la condición del propio obrero a quien se quiere proteger, se empeora aumentando los gastos de la producción sin beneficio alguno para él. Una de las pocas intervenciones que en este sentido puede tener el Estado en la situación de nuestra Administración pública es la que ya se ha intentado por una ley que se presentó a las Cortes sobre el descanso dominical.

No he de hablaros de la necesidad de ese descanso, que representa un verdadero aumento de producción por la reserva natural de la vida y de las fuerzas del trabajador gastadas en el transcurso de la semana. Pero, indudablemente, basta para convencerse de la necesidad de la intervención del Poder público en la imposición de este descanso, recomendado no sólo por la religión, sino por la higiene, por la antropología, por la utilidad propia del fabricante y del obrero, la consideración de las condiciones de la concurrencia, que lo hacen imposible si no está impuesto por la ley en términos de generalidad. Justamente lo que aparece en primer término como lesión de la libertad individual por la imposición de esa ley es la garantía de la libertad del mayor número, ya que sólo por medio de la imposición del Estado puede llegar a realizarse esa mejora evidente, moral, higiénica y económica para nuestros tra-

bajadores, porque sin ella, los que quebrantan la ley natural del descanso, lesionan y arruinan a los que la obedecen.

Las demás intervenciones que se refieren a las condiciones de salubridad de las industrias, a la protección de las mujeres y de los niños en el trabajo, a la creación de rentas para la vejez, al establecimiento de Bancos populares, análogos a los que existen en Alemania, todo esto, triste es decirlo, pero se halla todavía muy fuera de las condiciones de nuestro Estado y de nuestra Administración; y estas funciones, cuando se ejercitan mal, es preferible que no se ejerciten. Venimos siempre al mismo problema, del que con tanta insistencia suelo yo ocuparme en cuantas ocasiones se me presentan de dirigirme al público, a la necesidad de la reforma de nuestra Administración, a la necesidad de empeñar nuestra voluntad y nuestra inteligencia y todas nuestras actividades en mejorar esta envejecida máquina de nuestra Administración, que tan mal se amolda a las necesidades de los pueblos modernos, que tan atrasada se encuentra en sus rodajes y movimientos, y que significa y representa un atraso en todas las funciones del Estado y una dificultad para el desenvolvimiento de todas nuestras actividades nacionales.

Lo menos malo, digámoslo de una vez, y lo más práctico, por lo tanto, para llegar al alivio de las necesidades del obrero, a la instrucción, a la beneficencia y a la caridad, es que el Estado utilice las actividades naturales de las Asociaciones particulares, de los institutos religiosos que se consagran al cuidado de los pobres, de los enfermos, de la enseñanza del niño y de la mujer y que las favorezca por medio de subvenciones y de auxilios.

Una prueba de lo imperfecto de nuestra Administración está en que nos ha hecho emplear esa forma para la realización de los progresos que representan las obras públicas y los ferrocarriles. No se ha atrevido el Estado español a construírlos por sí, salvo muy raras excepciones; ha buscado agrupaciones de interés individual, a las que ha favorecido, y ellas al realizar las obras públicas, las administran en mejores condiciones. Sería, indudablemente, más favorable para los fines sociales que recogiera esos instrumentos de trabajo el Estado. No es dudoso que las grandes vías de comunicación, puestas en mano de Compañías particulares, causan a veces monopolios y perjuicios para la producción, desigualdades, indudablemente, entre las regiones, y, a veces, inferioridades con la producción extranjera, favorecida por las empresas que dirigen esos poderosos instrumentos de trabajo; pero todos esos daños son infinitamente menores que los que produciría la administración directa de ellos por nuestra imperfecta Administración, que los convertiría pronto en asilos de beneficencia, donde vivieran los paniaguados de todos los Diputados de los distritos que atravesaran las vías férreas, y se subordinaría todo a las necesidades electorales del momento y a los fines del caciquismo regional o municipal, mejor que al servicio público y a las necesidades de la industria.

Ciertamente que algo de eso ocurre también en el ejercicio de las funciones sociales del Estado; pero utilizando las Asociaciones particulares las iniciativas benéficas que muchas veces se encuentran en el seno de nuestra sociedad y los sentimientos religiosos que favorecen el desempeño de todas esas misiones, y auxiliándolas en la medida

que el presupuesto permita, es como, dentro de nuestras condiciones prácticas de la vida nacional, puede prestarse alivio al trabajo y al obrero de una manera mucho más práctica, menos costosa y más favorable para todos.

Y al lado de estas cuestiones de la intervención material del Estado en la vida social, no he de concluir mi conferencia sin hablaros, siquiera sea muy brevemente, de todo lo que sean ideas morales, sentimientos religiosos, algo que eleve el alma del obrero en el sentido de la idealidad, tradicionalmente consagrados por los sentimientos de la familia, y que, afortunadamente, en nuestro suelo existe con raíces profundas en el sentido religioso, que va como unido a las gotas de nuestra sangre y a las fibras de nuestros músculos.

Si el sentimiento moral es necesario en todo; si se ha dicho, con razón, que no sólo de pan vive el hombre, ¿cómo no ha de ser necesario ese sentimiento para aliviar, ya que no para resolver la cuestión social? Cuando ese sentimiento falta, toma caracteres de acritud extraordinaria esa cuestión, y a la falta y al quebrantamiento de esos sentimientos morales, indudablemente, se debe que la cuestión social y que las protestas contra la desigualdad de la riqueza hayan tomado en estos últimos tiempos esas condiciones de acritud y de criminal violencia, que califica y reconoce la ciencia y el lenguaje vulgar con el nombre terrible de la propaganda por el crimen. Producto es esta propaganda, no sólo de malas pasiones, sino de desesperación, producida por la falta de todo ideal en el alma y por la ignorancia acerca del mecanismo de la máquina social.

Ellos, desgraciadamente ignoran, y tardarán, quizás,

mucho tiempo en aprenderlo, y por eso conviene que los sentimientos templen en su alma, lo que la razón, el estudio y la observación positiva debiera demostrarles; ellos tardarán mucho tiempo en aprender y en convencerse de una verdad, que, sin embargo, evidencia por todas partes y de una manera elocuentísima la Historia. El crimen sirve para satisfacer pasiones personales; el robo aumenta la propiedad individual; la muerte y el asesinato satisfacen sentimientos del corazón, y, a veces, permiten los desenvolvimientos y la satisfacción de grandes pasiones. Pero el crimen jamás ha servido para ninguna causa colectiva, y ha sido en el desenvolvimiento histórico del pueblo y en la modificación de su vida social, más bien que un crimen, una constante e inmensa torpeza; porque jamás ha servido a la causa en cuyo nombre se ha perpetrado, porque siempre se ha vuelto contra ella, pues de tal manera está constituída la mecánica del orden moral en el mundo, que el crimen es absolutamente impotente para quebrantarle; y esa es, en efecto, una de las mayores demostraciones de la constante intervención de la Providencia en la historia y en la vida colectiva de los pueblos.

Fijad bien la atención en ello y os convenceréis de que todas las maravillas de la bóveda celeste, todos esos mundos que sabemos que están a distancia tan infinita que no ha tenido tiempo la luz de llegar desde su creación hasta nosotros; que esos esplendores magníficos de los infinitos soles que contemplamos sobre nuestras cabezas, y los esplendores, no menos extraordinarios, de la naturaleza en todo lo infinitamente pequeño, no son nada al lado del fenómeno extraordinario de que esta humanidad, dotada de

libertad, inclinada muchas veces al mal y al crimen, ignorando las leyes de la mecánica moral que la rige, no ha podido, sin embargo, en tan largos siglos, quebrantarla ni producir el desorden que la lleve a la destrucción total y a la muerte y no ha estorbado el progreso constante del género humano y su mejoramiento, y este no se hubiera realizado si una mano protectora no viniera a reparar los desmanes de los hombres y a restablecer el equilibrio que con sus crímenes y sus errores y sus ignorancias pasajeras perturban.

Por medio de la propaganda por el crimen, quieren insensatamente quebrantar la marcha de la sociedad, y son tan impotentes para ello y tan desatinados como aquellos salvajes que quieren disipar las nubes que les traen el granizo, lanzándolas flechas con sus arcos. Esa impotencia no excluye, sin embargo, que llenen de desdichas y de crímenes horrendos el mundo; que perturben, siquiera sea momentáneamente, la existencia y la tranquilidad de la sociedad y que avergüencen al hombre, en su conciencia, de su propia naturaleza, y promuevan en el corazón de la humanidad entera los sentimientos más amargos y más tristes.

Y esto se produce, principalmente, por la falta de esos sentimientos y de esos ideales de que antes os he hablado, porque si necesarios son para la vida del hombre, si por eso se dijo que el hombre no sólo vive de pan, cuando el pan falta y cuando a la existencia normal se unen tan dolorosas luchas de la vida y las inmensas amarguras que la miseria produce, el dolor entonces no purifica y levanta, sino que destruye y desespera. Es el alma del hombre como el metal colocado en un crisol abierto; cuando pue-

den extenderse sus vapores que el fuego produce por la inmensidad de los cielos, se purifica y aquilata; pero si en vez de esa facilidad se encierra y comprime en las estrechas paredes de una caldera cerrada por la fatalidad y la brevedad de la vida terrenal, entonces se condensan y producen el estallido y la catástrofe, como esas que llenan de víctimas y esparcen el espanto y la destrucción en las sociedades modernas. *(Grandes aplausos.)*

La Unión Conservadora

(Discurso pronunciado en el banquete de 28 de Enero de 1898(*)

Señores: *(Grandes y repetidos aplausos.)*

Entiendo que vuestra benévola acogida confirma plenamente que el encontrarme yo aquí y el dirigir la palabra a todos los que os encontráis reunidos es ya por sí solo un buen discurso; y es un buen discurso porque es una buena acción. *(Aplausos.)* Sí; las fuerzas reunidas que aquí se encuentran y las representaciones eminentes que fuera de aquí, retenidas por altos deberes y consideraciones de dis-

---

(*) El acto se verificó en el teatro de los llamados Jardines del Buen Retiro, que ocupaban el área en que hoy se alza el Palacio de Comunicaciones y las casas inmediatas. El local estaba bellísimamente adornado con plantas y flores, retratos de Sus Majestades y tapices que en su centro llevaban enlazadas las iniciales U. C. (Unión Conservadora) rodeadas de flores de lis. La organización corrió a cargo de los señores Bugallal, Conde de Vilches y Marqués de Lema. El centro de la mesa de honor lo ocupó Pidal, que tenía a su derecha a Silvela, Tejada de Valdosera, Fabié, Torreánaz y Aguilar de Campoó, y a su izquierda a Cos-Gayón, Villaverde, Concha Castañeda, Marqués de Pidal y Lastres. Durante el almuerzo amenizó la fiesta la Sociedad de Conciertos, dirigida por el maestro Giménez.

Inició los brindis Concha Castañeda, como primer Vicepresidente del Círculo, para felicitar a Pidal por su gestión conciliadora y a cuantos habían contribuído al acontecimiento que se celebraba. En seguida se levantó Silvela y pronunció su discurso.

tintos órdenes, nos prestan su apoyo, su consejo y su concurso, siendo unas altas representaciones de hechos históricos y de glorias inolvidables, otras de grandes organizaciones que han merecido el aplauso de la Europa entera y que han devuelto al pueblo español la confianza en sus fuerzas militares, en algunos momentos quebrantadas *(Aplausos.)* (*); ellas, que son una gran fuerza conservadora, significan y representan en los momentos difíciles en que nos encontramos, como os he dicho antes, una buena acción. Y nos juntamos y nos reunimos a la luz del día, no mediando oscuras ni menudas intrigas personales, sino buscando un sólido cimiento para nuestra unión: el cimiento de las ideas y de los principios. *(Aplausos.)*

Hemos buscado, en primer término, una afirmación que representa el alma, el espíritu conservador; el alma de este cuerpo, que se mantendrá unido y compacto, como todos los cuerpos subsisten mientras tienen con ellos un espíritu, un alma, que es la que mantiene la existencia a los seres vivientes en la Naturaleza. *(Aplausos.)*

Ella afianzará nuestra unidad y fácilmente arrollará las pequeñas dificultades y rozamientos que años lamentables de separación inevitablemente han creado, pero que nuestro patriotismo y nuestro amor a las instituciones y al país fácilmente ahogarán. *(Aplausos. ¡Muy bien, muy bien!)*

Nosotros hemos comenzado sobre esta base, fundando en ella nuestra unión, y esta seriedad de nuestra conducta

---

(*) Las alusiones eran transparentes, en este orden, a Martínez Campos y Azcárraga, que, por razón de su carácter militar, no podían asistir a una pública reunión política.

es prenda segura para el país, que nos contempla, de la formalidad de nuestras intenciones y de la firmeza con que hemos de realizar nuestras promesas todas.

Las circunstancias, los dolores que han afligido al partido conservador, hiriéndole en su personalidad más alta y más gloriosa, lanzándole del Poder después, en medio de las dificultades tremendas de la cuestión colonial, en medio de las dificultades que hoy pesan, no ya sólo sobre el partido conservador, sino sobre el país; los sentimientos que a todos nos mueven, los peligros que amenazan a cosas que amamos con toda nuestra alma, ¿es que no han de ejercer sobre nosotros la virtud purificadora que ejerce el dolor sobre todas las discordias y sobre todas las enemistades? *(Grandes aplausos.)* ¿Es que cuando, en el hogar, los hijos enemistados estrechan sus manos ante el cadáver de su padre, no realizan algo humano y algo grande que merece el respeto de todos? *(Grandes y prolongadísimos aplausos.)* ¿Por qué no hemos de hacer eso nosotros?

Volviendo, sólo para esto, la vista atrás, ya despiértase en vuestro corazón y en vuestra memoria el recuerdo de lo que fueron nuestros debates y nuestras discordias, en las cuales los golpes que mutuamente nos diéramos los sentíamos lo mismo cuando se daban sobre unos que sobre otros, porque eran unos nuestros cuerpos; y en nuestras diferencias, aun en aquellas que pudieran parecer más agrias, se dibujaba siempre constantemente la idea de una inevitable unión y de una definitiva concordia. *(Aplausos.)*

Nunca nos separaron agravios mortales ni dificultades insolubles; la unidad de nuestras ideas en los principios era confianza para todos de que había de venir algún día, y no

lejano, la unión completa de nuestros intereses y de nuestros procedimientos.

Empezada la obra sobre esta base para realizar la concordia, no hay que negar que encontraremos dificultades en el camino para llevarla a un definitivo término. Sí. No os hagáis ilusiones sobre esto; a medida que nuestra fuerza sea mayor, y nuestra unidad sea más completa, perderemos para muchos cierto aspecto simpático que tienen siempre para el adversario los enemigos débiles *(¡Muy bien, muy bien!)*, y se acrecentarán los esfuerzos para mantener nuestra división y nuestra debilidad respectiva.

Esto es tan humano que sería insensato no contar con ese y con otros obstáculos en nuestro camino; pero firmes en nuestra conciencia, nosotros debemos pensar y decir que en política a veces es más difícil conocer el deber que cumplirle, y en el caso actual el conocimiento del deber es claro y perceptible para todo el que no tenga nublada la luz del espíritu por alguna pequeña y despreciable pasión. *(¡Muy bien!)* Sí, señores; tenemos nosotros en primer término, y lo hemos dicho así, que apartar la vista del pasado y fijarla en el porvenir.

No nos juntamos nosotros para escribir la Historia de España, sino para hacerla; y para esto no tenemos que pensar en el pasado, sino pensar en el porvenir. Y esto de no mirar al pasado y contemplar el porvenir en las circunstancias en que nos encontramos, ¿es alguna componenda artificial y menuda que convenga a intereses mezquinos para conquistar más o menos pronto el Poder, o es una razón sólida que tiene el fundamento en nuestra conciencia honrada y que no podrá menos de tener el asentimiento de toda

la opinión imparcial del país? ¡Ah, señores! ¿Podemos ocultar la gravedad de las circunstancias que nos cercan y el deber estrecho que sobre todo hombre conservador pesa de agruparse y de unirse frente a los problemas que, a más andar, nos van planteando y presentando los tiempos? Pues qué, ¿en vano se ha trastornado nuestro régimen colonial, creando unas relaciones nuevas, enteramente nuevas, entre nuestras provincias de América y la madre patria? ¿En vano se ha suscitado un problema pavoroso en Filipinas, que la tregua actual obtenida por nuestro glorioso Ejército y nuestros prudentes capitanes no significa sino la advertencia al espíritu nacional de que ponga su atención en aquellos problemas y aproveche el tiempo para prevenirse contra peligros futuros? ¿No es verdad que todos estos problemas traen a la Península, para después del regreso de nuestras fuerzas militares, en las condiciones en que hoy se encuentran, cuando Dios nos favorezca con la paz, la pavorosa cuestión de Hacienda, para la cual necesitamos realizar un esfuerzo que levante, a los ojos de Europa, nuestro crédito y nuestras fuerzas materiales, como han levantado nuestro nombre militar los realizados en los campos de batalla? ¿No es verdad que hay que poner la atención en esos problemas militares de organización que se nos presentan, imponiéndonos soluciones de gravedad extrema que significan y demandan una profunda modificación en nuestra manera de ser social?

¿No es verdad que todos estos problemas piden la atención y la intervención del partido conservador, agravados todos ellos con el que suscita una política exterior, que tendrá que tomar iniciativas que antes pudieran no ser necesa-

rias frente a las dificultades producidas en el Extremo Oriente, y que están llamando a las puertas de nuestra inacción de una manera verdaderamente alarmante y poderosa? *(Aplausos.)* Y, cuando todos estos problemas se presentan, ¿es posible que a hombres de conciencia se les pida que por menudas cuestiones de diferencia, el Sr. Pidal y yo nos dediquemos a elaborar partidos conservadores diminutos que representen la división de las fuerzas sociales que necesitan acudir a la defensa de intereses de esa importancia, de esa cuantía y de esa dificultad? *(Grandes y prolongados aplausos.)*

De esta suerte entiendo planteada la cuestión, y como hemos hablado mucho y hemos escrito lo bastante para que se sepa cuáles son nuestros principios, nuestros ideales nuestros compromisos con la opinión, nuestra línea de conducta, todo, en fin, lo que es necesario para la vida de un partido, creo que está en el ánimo de todos vosotros, como está en el mío, que ha llegado la hora de que las palabras dejen su puesto a las obras y de que la acción venga a responder con su eficacia y con su realidad a lo que ha prometido la lengua.

Por eso no he de extenderme yo en consideraciones que pudieran ser ajenas a lo que representa esta reunión, que no ha de significar ni ha de valer por los discursos, sino por los hechos y por las obras; y he de concluir dirigiendo un saludo y un recuerdo que no puede omitirse dondequiera que en estos momentos se reunan corazones españoles; un saludo y un recuerdo a nuestro valiente Ejército que en Filipinas y en Cuba defiende, con los tesoros de su sangre, los tesoros de nuestra honra. *(Aplausos.)*

La paz conquistada en el Extremo Oriente la hemos celebrado esta mañana elevando nuestras preces al Altísimo por aquéllos (*); la esperanza renace en nosotros de que quizás antes de mucho tiempo podremos celebrar también la paz en nuestras provincias de América. Pero reciban nuestros bravos soldados que pelean en una y otra región nuestro saludo, porque, ¿no es verdad, señores, que si en algún momento en que puedan abandonar el fusil y la vigilancia de nuestros traidores enemigos, prestan oído atento a los rumores que llegan de la patria, les será mucho más grato oír palabras de unión y de concordia que no gritos de división, de odio y de discordias? *(Grandes aplausos.)*

Esperemos, pues, con ese pensamiento y en ese deseo, y concluiré, señores, brindando por la unión de las fuerzas conservadoras españolas, brindando por nuestro valiente Ejército, brindando por D. Alejandro Pidal, que ha iniciado esta idea de unión con el valor y la resolución que caracterizan todos sus actos, y que ha sabido y sabe reunir estas dos grandes virtudes del hombre público, que consisten en despreciar por igual la adulación y la injuria. *(Aplausos.)*

Brindo, y colócola la última, porque es la coronación de todas nuestras esperanzas y de todos nuestros deseos, brindo por la Reina Regente, brindo por la Reina que tiene sobre todas sus virtudes el amor al bien, que es la virtud su-

---

(*) Aquella mañana se había verificado en San Francisco el Grande solemne función de acción de gracias por el término de la campaña de Filipinas. Asistió la Reina Regente con sus augustos hijos. Predicó el Obispo de Sión sobre el tema: *La justicia y la paz se han dado el santo abrazo de fraternidad.*

prema de los que ejercen la autoridad pública. *(Una voz: ¡Viva la Reina! Entusiastas aclamaciones.)*

Brindo por ella, que por ella y para ella son nuestros más vivos sentimientos y las más firmes resoluciones de nuestra voluntad; pero recordad vosotros, todos los que estáis aquí, recordad todos los que queréis la unión de los elementos conservadores españoles, que esa ilustre Reina, que guarda cuidadosa nuestras Leyes y nuestra Constitución, está al frente de un pueblo que ha sabido realizar y cumplir todos los derechos y todas las libertades, pero que no ha acertado todavía a saber expresar su voluntad en los comicios, y que es un deber nuestro, puesto que ella está inspirada en el amor al bien, puesto que ella no pide al pueblo español otra cosa que el conocimiento de su voluntad, no presentarla sobre los problemas difíciles que la están confiados la enmarañada madeja de divisiones infinitas que constituyen nuestra antigua vida política, sino la unión fuerte de vigorosos partidos que faciliten la realización de su amor al bien y que reemplacen para simplificar el problema político (en la medida que es posible reemplazarle) al Cuerpo electoral, tan deficiente todavía entre nosotros. *(Aplausos.)*

Brindo también por el pueblo español, que en estos momentos difíciles, y ante el temor quizá de dolores más graves de los que ha experimentado todavía si sobre nosotros vinieran, sabe dar y dará muestras de lo que son los pueblos viriles en tales instantes, porque los pueblos, como los individuos, en los momentos del dolor se prueban, y en los momentos del dolor y de las dificultades, cuando su alma es grande, no se revuelven airados con instintos y con tentaciones de suicidio y de muerte, sino que se juntan, se

unen y se abrazan para amortiguar sus dolores por medio de la unidad. *(Aplausos.)*

Nosotros estamos decididos a consagrar nuestra vida a ello; nuestros esfuerzos, todo lo que en ellos hay de convicción, de inteligencia, de energía y de voluntad. No se nos oculta que tropezaremos con obstáculos, que hay todavía en nuestra sangre española muchos gérmenes de aquella sangre árabe que, por movimientos a veces generosos, nos llevan a la división y a la discordia; pero nosotros, abrazados estrechamente, la ahogaremos, y, si la discordia estallara bajo nuestros pies, despedazaría nuestros cuerpos antes de producir nuestra desunión *(Grandes y prolongados aplausos.)* (*).

(*) Al cesar los aplausos se levantó Pidal para pronunciar una de sus más vibrantes y fogosas arengas, que terminó dando vivas al Rey, a la Reina, al Ejército, a la Marina, a la Unión Conservadora y a España.

Al abrirse las Cortes de 1898

(Discurso pronunciado a las minorías en el Senado el 19 de Abril de 1898)

Señores:

Me he permitido convocaros, y he aceptado la honra insigne de presidir esta reunión y de dirigiros la palabra, de acuerdo y por encargo de las ilustres personalidades del partido conservador, representantes de los elementos militares y civiles que suscribimos el Manifiesto de 20 de Enero de este año, y de acuerdo también con otras muchas personalidades importantes del partido conservador, que han estado conformes con el pensamiento de la unión de todos los elementos que estaban separados, y que sin jactancias creo que podemos afirmar que si no representan, por desgracia, a todo el partido conservador, representan, sí, la porción más numerosa y más considerable de los intereses, de las ideas y de los principios conservadores en España; y necesitaba este acuerdo, y representa, en primer término, esta reunión, la sanción de lo que hemos hecho y del encargo que yo he recibido.

No son estos momentos para muy prolijos discursos; la preocupación inmensa que sobre nosotros pesa; las noticias de los sucesos y acontecimientos graves que se precipitan unos sobre otros, y que a todos nos tienen con el es-

píritu en suspenso (*); las graves responsabilidades que amenazan a los que directamente intervienen en la gestión de los negocios públicos, no dejan lugar ni harían soportables las mayores maravillas de la retórica ni de la elocuencia, ni tampoco dan margen a grandes y menudas extensiones de la crítica ni a la exposición y desenvolvimiento de los programas políticos, administrativos y económicos, que son el natural y propio preámbulo de las legislaturas que comienzan y de la política de los Gobiernos que han de desenvolverlos con apoyo del Parlamento. Pero si la más vulgar noción de oportunidad nos aconseja a ser concisos, un deber de conciencia nos impone la obligación de ser claros, precisos y terminantes. *(Aplausos.)*

Nos encontramos, quizás, en la víspera de un combate; seguramente ante la solución inmediata de una crisis profunda que ha de afectar hondamente al presente y al porvenir de los intereses españoles, y el deber de los hombres políticos es enteramente análogo al de los que a bordo de un buque se aprestan a sucesos parecidos : cada cual debe tener conocimiento exacto de cuál es su puesto en el lance militar; cada cual debe tener pensado lo que es el cumpli-

(*) Casi a la misma hora en que Silvela reunía a sus amigos, las Cámaras americanas discutían la *joint resolution*, en que se declaraba que Cuba era libre y que España había de retirar inmediatamente de las aguas y del suelo antillano sus fuerzas de mar y tierra. Aquella noche quedaba votado el inverecundo acuerdo. Al día siguiente la Reina Regente, Doña María Cristina, leía en el Senado, con lágrimas en la voz, el Mensaje en que claramente se daba a entender la inminencia de la guerra. En efecto, horas antes Mac-Kinley había firmado el *ultimatum* concediendo a España un irrisorio plazo para la evacuación, y Polo de Bernabé había pedido sus pasaportes. Veinticuatro horas más tarde la escuadra del Atlántico zarpaba de los Estados Unidos para bloquear la Habana. Antes de poco era bloqueada Manila.....

miento de su deber en aquel puesto, y cada cual debe tener forjada y firme su voluntad para sucumbir defendiéndolo, seguro de que sólo de esa manera se defienden la honra y los intereses de todos, y eso es lo que es preciso que nosotros pensemos y determinemos claramente en este momento. *(Aplausos.)*

Yo entiendo, señores, que el primero de nuestros deberes es la reorganización vigorosa del partido conservador en la forma y términos que más pronto y que de una manera más inmediata y permanente satisfaga esa necesidad.

Fué herido el partido conservador profundamente con la muerte, para él tan gloriosa, de su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo. Yo tuve la mayor de las amarguras de mi vida al separarme con algunos amigos, de él, por cuestiones de procedimiento y de conducta; circunstancias y condiciones de nuestros respectivos caracteres dificultaron, quizás, más largo tiempo del que hubiera sido conveniente la desaparición de aquellas diferencias; pero tengo hoy la satisfacción de poder decir que si alguna vez le faltó mi adhesión, no le faltaron nunca mi admiración ni mi respeto. *(¡Muy bien! Aplausos.)*

Y hoy, que en circunstancias tan difíciles nos encontramos, creo que comprenderéis todos unánimemente, como comprende el país entero, qué vacio ha dejado en las facultades y potencias del alma nacional la falta de aquel espíritu creado para los grandes sucesos y para las grandes crisis, más aún que para la vida diaria de la administración de la Hacienda y de la política, y al cual se dirigiría hoy la vista, si pudiera volver entre nosotros a prestarnos los prestigios de su nombre ilustre, extendido y universal-

mente respetado por toda Europa. *(Grandes aplausos.)* Pero su falta entiendo yo que a todos nos impone deberes más estrechos de unión y de abnegación. Las colectividades, los partidos políticos necesitan un conjunto, una suma de fuerzas para ser eficaces, que se pueden constituir con muy diferentes factores, y precisamente allí donde parece que esa eficacia sea completa, para que esa fuerza sea bastante para dominar los obstáculos que se le oponen; donde esa fuerza necesita completarse para compensar las resistencias que se le presentan cuando uno de los factores se debilita, preciso es, para que la suma se constituya y el factor eficaz se produzca, que los demás factores acrecienten su energía y su virilidad; y si aquella gran inteligencia le falta al partido conservador, preciso es que nos esforcemos todos en sustituirla con lo que podamos dar de nuestra voluntad, de nuestra abnegación, de olvido de todas nuestras diferencias y de todas las contradicciones de intereses que hayan podido crear desgraciados sucesos, y que compensemos lo que aquella deficiencia puede producir entre nosotros, con el aumento de las energías que se acrecienten por nuestra mayor unión, por nuestra más completa abnegación y por el más perfecto convencimiento y práctica de todos los deberes de hombres políticos y de ciudadanos españoles. *(Aplausos.)*

Este deber, que entiendo yo es el primero que sobre los conservadores españoles pesa, va seguido de otros que son sus necesarias consecuencias. Nosotros tenemos fe en el régimen monárquico parlamentario, considerándole eficaz para dominar las dificultades de los días de luto y de peligros, y no creado sólo para los días normales y tran-

quilos; mas para que el régimen monárquico y constitucional sea verdaderamente eficaz y pueda dominar esas grandes crisis, es menester que esté íntegro, que esté completo, y es notoria, y no ha menester de comentarios, ni de glosa, la afirmación de que el régimen monárquico parlamentario no está completo sin un partido conservador vigoroso, pronto a sustituir en el Poder, en cualquier instante en que sea preciso, al partido liberal, que hoy rige los destinos del país. No nos dejemos nosotros arrastrar por las ideas aparentemente generosas de que una confusión de responsabilidades de todos los hombres políticos en el Poder puede ser útil para salvar las grandes crisis; mantengamos la integridad del partido conservador con las diferencias de responsabilidades que deben pesar sobre cada uno de los partidos que ejercen sucesivamente el gobierno bajo el mando y bajo la dirección del Trono irresponsable; mantengamos esa diferencia de responsabilidades, y aun cuando no sean estos los momentos oportunos para exigirlas en ningún caso, y aun cuando habíamos de reservar patrióticamente para otros tiempos y otras circunstancias el demandarlas sobre lo pasado y exigirlas, quizás, sobre lo presente y sobre lo que pueda venir en lo futuro, mantengamos diferentes esas responsabilidades y mantengamos vigoroso el partido conservador para reemplazar cuando fuere necesario al partido liberal, pero independiente el partido liberal, y con los medios que nosotros podamos darle para que realice la misión que le corresponde y le está encomendada con entera responsabilidad de sus actos, siquiera sea con nuestro actual silencio y con nuestra patriótica ayuda.

Esa diferencia de responsabilidades, ese mantenimiento íntegro del principio fundamental del régimen monárquico y parlamentario, que consiste y se funda, para que la Corona sea completamente libre, en la elección de sus Ministros, por la separación y distinción de los partidos políticos, para que unos a otros se sucedan y unos a otros puedan exigirse independientemente las responsabilidades de su conducta; ese fundamento esencial del régimen monárquico parlamentario está subordinado, como todos los de este delicadísimo régimen, a condiciones especiales de prudencia y de mesura en el ejercicio de todos los derechos, y cuando nos encontramos hoy frente a frente de un conflicto, que quizá pueda ser en breve una guerra, y existe, desde luego, una gran dificultad internacional con una potencia extranjera, la actitud del partido conservador entiendo yo que hoy no puede ser otra que respetar la libertad de acción del Gobierno, que hoy tiene en sus manos los destinos de la patria, considerando que ese es el Gobierno de la nación española, y que frente a frente del extranjero no hay diferencias de partido.

Es el depositario de los sagrados intereses de la patria, y tendrá nuestro apoyo para su libre gestión, tal como quiera desenvolverla (*).

A su tiempo vendrá el juzgar sus actos, y, si fuere preciso, exigir sus responsabilidades; pero hoy por hoy, el

---

(*) Tan pronto como, luego, fué un hecho la guerra, Sagasta presentó la cuestión de confianza. Silvela fué bien terminante en su consulta. De ella dan idea los primeros renglones: «Señora: un cambio de Gobierno en estas circunstancias no es inconveniente; es imposible. No se puede hacer lo que no se debe hacer.....»

partido conservador, entiendo yo que no puede tener en la cuestión internacional, ni en nada de lo que se roce con ella, el pensamiento ni el propósito de formular programas, ni indicar reglas de conducta, ni de adelantar críticas que pudieran representar la disminución de la libertad de acción que hoy debe tener a su disposición el partido gobernante.

No hay nada que quebrante tanto y que a veces haga tan imposible y tan ineficaz la acción política, la acción diplomática, y a veces la acción militar, como la enunciación inoportuna de programas de mayores amplitudes, de mayores beneficios, de mayores consentimientos de aquellos que está dispuesto a otorgar el partido gobernante. *(¡Muy bien!)*

Así, cuando el eminente hombre público Sr. Cánovas del Castillo fué villanamente asesinado en Santa Agueda, claro es que recibió honda herida el partido conservador y fueron inútiles los esfuerzos y el patriotismo de todos para mantenerle en el Gobierno; pero lo cierto es que el partido conservador estaba, en cuanto a su política y a su vida gubernamental, herido de muerte desde el momento en que se pronunció, con la autorización del partido liberal, el discurso de Zaragoza, ofreciendo la autonomía a los insurrectos de Cuba (*). Entonces recibió la política del partido

---

(*) Moret, en su famoso discurso de 19 de Julio de 1897, como ya se ha dicho, afirmó que la autonomía que ellos concederían, restañaría la sangre de las heridas abiertas por el acero, y que la autonomía de Cuba era la paz, porque jamás colonia autónoma se había separado de la madre patria. Evidentemente, tal promesa y la petición de Poder embarazaron toda acción política de Cánovas y de su Gobierno, restándole eficacia en los pocos días que mediaron hasta el del asesinato en Santa Agueda.

conservador la herida mortal, que, de todos modos, hubiera impedido que pudiera mantenerse por largo tiempo en el Poder; entonces se dificultó, se hizo casi imposible su gestión eficaz en las cuestiones antillanas.

Nosotros no haremos nada de eso. Mientras las condiciones del conflicto permanezcan en el estado en que están hoy, mientras los peligros de un combate internacional se ciernan sobre nosotros, mantendremos nuestra reserva y nuestra prudencia en límites mucho más estrechos, creyendo de esta manera que cumplimos un altísimo deber de patriotismo, que se nos impone a todos los españoles. *(Aplausos.)*

Para producir este resultado, entiendo también que es deber del partido conservador, que debemos cumplir en ambas Cámaras, facilitar al Gobierno los medios de acción y los recursos y las medidas de todo género que estime necesarias y que para el desempeño de su difícil misión nos proponga. Y, ¡ah! señores ¡qué espectáculo tan magnífico sería que rompiendo con corruptelas tristes, con hábitos envejecidos de nuestra manera de discutir, pudiéramos en brevísimos días aprobar los proyectos de ley que se nos presentaran, a fin de que salvando, respecto de ellos, nuestra responsabilidad en concisas manifestaciones y juicios críticos, representaran esos proyectos aprobados los que el Gobierno ha de necesitar para el desempeño de su misión, que claro es que ha de estar encerrado siempre, aparte del mayor o menor acierto, dentro de las condiciones fundamentales de lealtad a la Monarquía, de interés por la patria y de celo por su honra y su dignidad! ¡Qué espectáculo tan magnífico si en breves días, sin que salta-

ra a la superficie un agravio personal, sin que nos envolviéramos en una mala discusión prolija, sin que diéramos suelta a nuestra meridional retórica, se acabaran en pocos días las sesiones de las Cámaras, y pudiera volver a hacerse el silencio en el país, y pudiéramos concluir diciendo al Gobierno: vosotros, con más o menos culpa vuestra, que eso ya se depurará en el porvenir, habéis llegado a ocupar el Poder y tenéis hoy un puesto de inmensa responsabilidad y gran peligro; no os hemos regateado los recursos; os dejamos la libertad de acción moral y legal más amplia que a un Gobierno puede otorgarse; sois españoles, y eso nos basta para confiar en que el depósito de nuestra honra lo conservaréis íntegro y nos lo devolveréis intacto cuando estos sucesos y esta crisis tremenda hayan pasado; y después de esto, se hiciera el silencio en el país, revelando así una modificación en nuestras costumbres parlamentarias, que sería la más elocuente demostración de que el espíritu de nuestro patriotismo se había sobrepuesto a nuestra propia naturaleza y era la nota dominante en toda la nación española y en todos los partidos. *(Aplausos.)*

Este debiera ser nuestro programa capital en la legislatura que se aproxima, creo que todos hemos de hacer esfuerzos grandes para ello, y entiendo que en este instante sería ocioso e inoportuno extenderse en más detalles de programas, de pensamientos, de reformas y de propósitos para el porvenir, por más urgentes que ellos sean; porque repito que no está nuestro espíritu para tales detalles.

Pero sí he de dar una nota para concluir, que quizá a algunos parezca menuda al lado de los grandes problemas, esbozados en la primera parte de este discurso mío, pero a

la cual yo doy extraordinaria importancia y procuro repetirla siempre que se me presenta ocasión para ello, porque la considero capital y para el porvenir de la nación española.

Nosotros estamos empeñados hoy en una cuestión de honra, no de intereses ni de beneficios para el país en el presente ni en el porvenir; pero debemos entender que la honra de las naciones, y más singularmente en los años que alcanzamos (y estas corrientes han de seguir desenvolviéndose en el porvenir), no consiste sólo en la defensa militar y guerrera contra las injusticias de que una nación sea víctima, contra los agravios que se infieran a su honor y los despojos a que se quiera someter su territorio, sino que esa honra está también, y muy principalmente, en el respeto que esa nación tenga a la propiedad ajena y a los compromisos contraídos. *(Aplausos.)*

Bien sé que es tradicional en España entre muchos conservadores y entre muchos liberales ciertas ideas que se acarician en silencio, aun cuando nadie se atreva a decir muy claramente en público, que representan la tradicional política financiera española de los cortes de cuentas y de las negativas al pago de los recursos y al cumplimiento de los compromisos libremente contraídos.

Pero todos esos, sean liberales o conservadores, tened entendido que son gentes anticuadas, con las cuales nosotros no podemos entendernos ni nos entenderemos jamás, porque aspiramos a ser un partido conservador moderno que, entrando en la corriente de las naciones europeas, nos aleje de la distinción fatal de los que pagan y los que no pagan sus deudas, haciendo popular el principio que debe proclamarse a todas horas de que no hay nada más

caro para un país que no pagar lo que debe *(Aplausos.)*; y que después de los sacrificios que en defensa de nuestra honra tuviéramos que hacer desgraciadamente en la guerra, si ella llega, nos preparemos todos a hacer los sacrificios, no menos heroicos, que sean necesarios para la defensa de nuestra honra en los trabajos de la paz, convencidos de que la defensa de esa honra está en el total cumplimiento de todas nuestras obligaciones, y seguros de que nuestras fuerzas son mucho más grandes de lo que imaginaban algunos escépticos que desconfiaban de ellas, y con esfuerzos verdaderamente vigorosos, así en la reducción de nuestros gastos como en la fortificación de nuestros ingresos y de nuestros impuestos, hemos de encontrar los medios de demostrar al mundo que nosotros entramos en la corriente de las nuevas ideas y de las cultas naciones, y que respetaremos escrupulosamente nuestros compromisos, cuéstenos lo que nos cueste, dispuestos todos y preparados a hacer cuantos sacrificios sean necesarios para lograrlo, convencidos, como debemos estarlo, de que esto representa el abaratamiento del crédito y es la salvación de nuestra prosperidad y de nuestro honor en el porvenir. *(Grandes aplausos.)*

Marquemos, pues, aquí estas dos notas predominantes de la campaña que se nos prepara, dispuestos a dar el ejemplo de que el partido conservador en España es un partido gobernante y patriota que, ajeno a todos los intereses y miras personales que en la política puedan mezclarse, pone por encima de todo los intereses supremos de la patria y del honor nacional, sin reparar quién es el que tiene en sus manos el Poder, seguro de que, siendo español,

no ha de abandonar en ningún caso esos sagrados intereses. *(Aplausos.)*

Marchemos, pues, confiados en nuestras fuerzas y en nuestro porvenir, seguros del esfuerzo heroico, paciente e incansable del Ejército y de la Marina que escribirán nuevas páginas de gloria en nuestros anales, si a ese trance se nos lleva, convencidos de que defendemos la causa del derecho, de la razón y la justicia, y pensando en que tenemos detrás de nosotros un pueblo vigoroso y fuerte, aunque a veces sea modesto y desconfiado de sus propios medios, y seguros también de que no nos ha de faltar el apoyo y la protección de Dios, porque jamás se habrá dispensado a una causa nacional más desinteresada ni más justa que la que ahora se presenta ante las naciones del mundo civilizado. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Sin pulso

(Artículo publicado en EL TIEMPO el 16 de Agosto de 1898) (*)

«Varones ilustres, ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la mentira?»

(Isaías.— Salmo IV.)

Quisiéramos oír esas o parecidas palabras brotando de los labios del pueblo; pero no se oye nada; no se percibe agitación en los espíritus, ni movimiento en las gentes.

Los doctores de la política y los facultativos de cabecera estudiarán, sin duda, el mal; discurrirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios; pero el más ajeno a la ciencia que preste alguna atención a asuntos públicos observa este singular estado de España: dondequiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso.

Monárquicos, republicanos, conservadores, liberales, todos los que tengan algún interés en que este cuerpo nacional viva, es fuerza se alarmen y preocupen con tal suceso. Las turbulencias se encauzan; las rebeldías se reprimen;

(*) Véase la «Nota preliminar».

hasta las locuras se reducen a la razón por la pena o por el acertado régimen; pero el corazón que cesa de latir y va dejando frías e insensibles todas las regiones del cuerpo, anuncia la descomposición y la muerte al más lego.

La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las Cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrer gota de sangre..... de los demás; obsequiaban los Ayuntamientos a los soldados, que saludaban y marchaban sumisos, trayendo a la memoria el Ave César de los gladiadores romanos; sonaba la *Marcha de Cádiz;* aplaudía la prensa, y el país, inerte, dejaba hacer. Era, decíamos, que no interesaba su alma una lucha civil, una guerra contra la Naturaleza y el clima, sin triunfos y sin derrotas.

Se descubre más tarde nuestro verdadero enemigo; lanza un reto brutal; vamos a la guerra extranjera; se acumulan en pocos días, en breves horas, las excitaciones más vivas de la esperanza, de la ilusión, de la victoria, de las decepciones crueles, de los desencantos más amargos, y apenas si se intenta en las arterias del Suizo (*) y de las Cuatro Calles una leve agitación por el gastado procedimiento de las antiguas recepciones y despedidas de andén de los tiempos heroicos del Sr. Romero Robledo.

Se hace la paz, la razón la aconseja, los hombres de sereno juicio no la discuten; pero ella significa nuestro vencimiento, la expulsión de nuestra bandera de las tierras que

---

(*) Café que estuvo en la esquina de las calles de Sevilla y Alcalá. Las Cuatro Calles se llaman hoy plaza de Canalejas.

descubrimos y conquistamos; todos ven que alguna diligencia más en los caudillos, mayor previsión en los Gobiernos hubieran bastado para arrancar algún momento de gloria para nosotros, una fecha o una victoria en la que descansar de tan universal decadencia y posar los ojos y los de nuestros hijos con fe en nuestra raza; todos esperaban o temían algún estremecimiento de la conciencia popular; sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vida, ni costumbres, ni diversiones, ni sumisión al que, sin saber por qué ni para qué, le toque ocupar el Gobierno.

Es que el materialismo nos ha invadido, se dice; es que el egoísmo nos mata; que han pasado las ideas del deber, de la gloria, del honor nacional; que se han amortiguado las pasiones guerreras, que nadie piensa más que en su personal beneficio.

Profundo error; ese conjunto de pasiones buenas y malas constituyen el alma de los pueblos, vivirán lo que viva el hombre, porque son expresión de su naturaleza esencial. Lo que hay es que cuando los pueblos se debilitan y mueren sus pasiones, no es que se transforman y se modifican sus instintos, o sus ideas, o sus afecciones y maneras de sentir; es que se acaban por una causa más grave aún: por la extinción de la vida.

Así hemos visto que la propia pasividad que ha demostrado el país ante la guerra civil, ante la lucha con el extranjero, ante el vencimiento sin gloria, ante la incapacidad que esterilizaba los esfuerzos y desperdiciaba las ocasiones la ha acreditado para dejarse arrebatar sus hijos y perder sus tesoros; y amputaciones tan crueles como el pago en

pesetas de las Cubas y del Exterior (*), se han sufrido sin una queja por las clases medias, siempre las más prontas y mejor habilitadas para la resistencia y el ruido.

En vano la prensa de gran circulación, alentada por los éxitos logrados en sucesos de menor monta, se ha esforzado en mover la opinión, llamando a la puerta de las pasiones populares, sin reparar en medios y con sobradas razones muchas veces en cuanto se refiere a errores, deficiencias e imprevisiones de gobernantes; todo ha sido inútil y con visible simpatía mira gran parte del país la censura previa, no porque entienda defiende el orden y la paz, sino porque le atenúa y suaviza el pasto espiritual que a diario le sirven los periódicos y los pone más en armonía con su indiferencia y flojedad de nervios. No hay exageración en esta pintura, ni pesimismo en deducir de ella, como en el clásico epigrama,

que una cosa tan bellaca
no puede parar en bien.

Que contemplen tal y tan notorio estrago los extraños con indiferencia, y que lo señalen y lo hagan constar los que pudieran ser herederos de nuestro patrimonio con delectación poco disimulada, se explica; pero los que tienen por oficio y ministerio la dirección del Estado no cumplirán sus más elementales deberes si no acuden con apremio y con energía al remedio, procurando atajar el daño con el

(*) Valores cuyo cupón se pagaba en francos y que, en virtud de la Ley de 17 de Mayo, se dispuso fuera pagado en pesetas a los tenedores españoles.

total cambio del régimen que ha traído a tal estado el espíritu público.

Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consienten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como a nadie engaña, a todos desalienta y burla.

No hay que fingir arsenales y astilleros donde sólo hay edificios y plantillas de personal que nada guardan y nada construyen; no hay que suponer escuadras que no maniobran ni disparan, ni citar como ejércitos las meras agregaciones de mozos sorteables ni empeñarse con conservar más de lo que podamos administrar sin ficciones desastrosas, ni prodigar recompensas para que se deduzcan de ellas heroísmos, y hay que levantar a toda costa, y sin pararse en amarguras y sacrificios y riesgos de parciales disgustos y rebeldías, el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa dignificación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura.

El efecto inevitable del menosprecio de un país respecto de su Poder central es el mismo que en todos los cuerpos vivos produce la anemia y la decadencia de la fuerza cerebral: primero, la atonía, y después, la disgregación y la muerte.

Las enfermedades, dice el vulgo, que entran por arrobas y salen por adarmes, y esta popular expresión es harto más visible y clara en los males públicos.

La degeneración de nuestras facultades y potencias tutelares ha desbaratado nuestra dominación en América y

tiene en grave disputa la del Extremo Oriente (*); pero aún es más grave que la misma corrupción y endeblez del avance de las extremidades a los organismos más nobles y precisos del tronco, y ello vendrá sin remedio si no se reconstituye y dignifica la acción del Estado. Engañados grandemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña, ni cuajar los intentos de tales o cuales jefes de los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle o las elecciones se mixtifiquen, o los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los Gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es inconmovible el Trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que a otras generaciones afligieron. Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo, y de remedio imposible, si se acude tarde; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación, por nosotros mismos, de nuestro destino como pueblo europeo y tras de la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute.

(*) Todavía no sabía España que había de apurar hasta las heces el tósigo de su vencimiento. Cuando este artículo se escribía apenas se había dado cuenta nadie de la trascendencia de la palabra *contróle*, que, aplicada al régimen que había de seguirse en Filipinas, nos costó, al cabo, la pérdida del archipiélago. Un artículo de EL TIEMPO, del día siguiente a la publicación del que glosamos, fué una de las primeras advertencias del riesgo que encerraba tal vocablo de las negociaciones de paz. Además, soñábase en que una intervención de las potencias celosas del poderío de los Estados Unidos en Oceanía, y con aspiraciones encontradas sobre las islas, podría atajar la voracidad americana, al hecho de cuya ocupación España ya no podía oponer más que textos de Derecho internacional y clamores contra el atropello.

En la Presidencia del Círculo Conservador: El Programa

(Discurso pronunciado el 7 de Enero de 1899)(*)

Señores:

Es honor insigne el que acabo de recibir de manos de D. Alejandro Pidal, tanto por lo que él es en sí, cuanto por las circunstancias en que a mí viene; pero, como ya comprenderéis, no se me oculta que deja sobre mis hombros una pesadísima carga, y que tras de él se dibuja una tremenda responsabilidad, no sólo por las circunstancias en que el país se encuentra, sino también por las que en mí concurren, de las que conviene que vosotros y yo nos demos clara y entera cuenta.

Yo no vengo a este sitio traído por grandes sucesos históricos, a los que haya asociado mi nombre, ni por la de-

---

(*) Correspondía renovar la Junta directiva en el antiguo Círculo de la Carrera de San Jerónimo, establecido en un edificio que se derribó para construir el Teatro Reina Victoria—y en cuya planta baja estaba la Cervecería Inglesa, reputado mentidero de la época—. Pidal, con la abnegación y grandeza de alma que demostró en toda la obra de reconciliación conservadora, no quiso ser reelegido, para ceder en todo momento el paso a Silvela. Este, aclamado como presidente, tomó po, sesión, tras breves palabras del saliente, con el discurso cuyo texto, en lo esencial, copiamos.

signación soberana de un Monarca; vengo, habiéndome dejado el paso hombres que habían prestado mayores servicios que yo a las instituciones y al partido conservador, que reunen, indudablemente, condiciones más altas, y que al proceder así lo han hecho en la confianza de que yo había de responder a las esperanzas que con insistencia he despertado, y de las cuales se aguarda algo que puede ser útil para la patria y para el partido conservador. Y yo acepto esa gravísima carga y esa tremenda responsabilidad con gran confianza en el éxito. ¿Sabéis por qué? Porque desde muy distintos puntos de vista, unas veces interviniendo directamente en el partido conservador; otras, desgraciadamente, apartado de su constitución oficial, he podido apreciar qué condiciones de virilidad, de energía, de verdaderas virtudes cívicas, se encuentran en este partido, con las cuales se puede contar, seguramente, para la regeneración y la reconstitución de la patria. *(Aplausos.)*

Por eso en todo momento, aun en medio de nuestras pasadas discordias, siempre nos hemos considerado, ¿no es verdad?, como hermanos de una misma familia que, para realizar cumplidamente nuestra misión, no podíamos menos de reconciliarnos cordialmente. Esa hora ha llegado por el patriotismo de todos, por el interés del país, por la convicción de las conveniencias y de las necesidades de la patria que a todos por igual se nos ha impuesto; se acerca el momento de cumplir los compromisos que para cada uno representa esa acción, y yo, a quien habéis designado a manera de razón social de esa grande obra, creo que debo entregar a ella lo poco que me reste de vida útil, y, lo que vale más que eso, mi corazón, para desgarrarle en

las amarguras y en las angustias que esa obra de regeneración ha de traer sobre todos nosotros. *(Aplausos.)*

Antes de que, cumpliendo con una práctica constante, discurra ante vosotros sobre los sucesos del presente y las esperanzas del porvenir, seguramente no tomaréis a mal que volvamos la vista a tristezas del pasado, recordando a los amigos que hemos perdido en tan poco tiempo, todos ellos tan valiosos (*)..... Rendido este tributo, volvamos la vista al presente para tratar después del porvenir.

He de pediros, ante todo, que apartéis de vuestro ánimo la idea, que quizás ha contribuído a acrecentar la expectación pública, de que vais a escuchar de mis labios cosas recónditas y nunca oídas. Si mi ingenio fuera capaz de encontrarlas, no las llevaría yo jamás a un círculo político, porque a la política, que es, ante todo, sentido práctico, no se deben llevar cosas recónditas, que sólo por ser recónditas son para la política desatinadas; es preciso buscar y llevar a ella cosas que estén en la conciencia universal y que de todos sean conocidas, cosas que respondan al sentimiento público y cuya predicación y repetición en estos sitios signifique, no revelación de misterios y de cosas nuevas, sino reiteración solemne de los compromisos contraídos ante la opinión para realizar lo que sea preciso hacer, sobre todo en estos momentos en los cuales en Espa-

---

(*) El orador consagró un párrafo especial a la cristiana muerte de Cos-Gayón y a la pobreza en que dejaba a los suyos «él, que había pasado al lado de las mayores riquezas de España y que había tenido en su mano la fortuna de tantos poderosos de la Tierra». Tributó también nominativo recuerdo a Cubas, Viana, San Carlos y don Francisco de Cárdenas.

ña todo el mundo sabe lo que sufrimos; todo el mundo sabe lo que hemos menester, y la dificultad no consiste en denunciarlo, sino en armarse de la energía, de la resolución y de las abnegaciones necesarias para hacerlo..... *(Aplausos.)*

La crisis por que hoy atraviesa España está en el ánimo de todos o de la mayor parte de los españoles que no es sencillamente una crisis política que pueda asemejarse a las que en tiempos más tranquilos llevaban al Poder a uno u otro de los partidos gobernantes; hay una crisis más honda; hay una verdadera crisis del régimen parlamentario. Sería preciso estar ciego para no ver que se ha estremecido y se ha quebrantado la confianza pública respecto de casi todos los organismos del Estado; que se desconfía de los hombres públicos de todos los partidos, de la Justicia, de la Administración, del Ejército, de la Marina, de todo, en fin, conservándose, por fortuna, un hondo sentimiento religioso y monárquico y una inclinación en todos los espíritus a respetar la legalidad, que son fundamento sólido, en el que se pueden establecer las bases de nuestra reconstitución entera. *(Aplausos.)*

Produce este estado de desconfianza y de duda una evidente depresión del sentimiento nacional; para restablecer todo eso hay que acudir con energía y sin que se nos oculte la magnitud y las dificultades de la obra.

Y ¿qué instrumento encontramos hoy al frente del Gobierno para intentar tamaña y tan urgente empresa? No seré yo quien haga coro a injusticias y calumnias que niegan al jefe del partido liberal, y a los que le acompañan en su obra y le han acompañado en su calvario, las altas cua-

lidades morales, propias de todos los hombres públicos españoles que llegan a esas alturas : el amor a la patria, la lealtad a las instituciones a quienes sirven, el espíritu de sacrificio y de abnegación por ellas, cuando entienden que es preciso aplicarlo; pero es lo cierto que, sin entrar aquí en minuciosas y prolijas disquisiciones de responsabilidades y de culpas, es lo cierto que el partido liberal ha demostrado que continúa careciendo de aquel sentimiento de la realidad práctica y de aquel conocimiento preciso de lo que son los deberes de los Gobiernos al frente de un país, desconocimiento que ha sido siempre causa y motivo de tan grandes y prolongadas desdichas políticas en nuestra patria. Porque el partido liberal gobierna y ha gobernado siempre al día, sin pensar que hay momentos en que es preciso contener y aun contrariar a la opinión, anticipándose a ella y viendo más largo de lo que ella ve; y con cierto como vestigio funesto de aquel famoso «Cúmplase la voluntad nacional» con que en un tiempo se resolvían todos los problemas políticos, toma también por voluntad nacional con facilidad extrema, no lo que verdaderamente es, no aquel conjunto y síntesis de los sentimientos tradicionales e históricos enlazados con las necesidades del presente y con vislumbres de las exigencias del porvenir, que es lo que constituye la verdadera voluntad razonada de los pueblos *(Aplausos.)*, la única sobre la que el Ser Supremo se digna enviar los rayos de su sabiduría infinita, haciéndola útil para la existencia y para la libertad de las sociedades *(Aplausos.)*, sino la expresión superficial y menuda de movimientos neuróticos de una pequeña parte de los que se ocupan de política en el país con estos o con

los otros intereses. *(Aplausos.)* Movido de esta suerte por tan engañoso criterio, y cediendo siempre con debilidades nunca interrumpidas ante tan menudos y microscópicos estímulos, siempre la historia del partido liberal en las situaciones difíciles ha estado reducida a registrar los desastres que esas equivocaciones de la opinión superficial le imponían. *(¡Muy bien!)*

No sé por qué nos sorprendemos de lo acaecido, no obstante su inmensidad y grandeza, porque sus causantes son los mismos que, no teniendo por cierto menos amor a la Revolución de Septiembre, la perdieron *(Aplausos.)*, y, creyendo que la tranquilidad del pueblo, que se mostraba en los primeros momentos perfecta y absoluta, constituía esa misma indiferencia y tranquilidad de que ahora se habla, dejaron desbordar en los campamentos las blasfemias; en los campos, las persecuciones contra el sentimiento religioso y el monárquico; en la Administración pública, todo linaje de anarquías y desórdenes, y crearon aquellos elementos de la revolución cantonal y de la guerra civil que a ellos mismos les devoraron. Y siempre ignorantes de lo que la realidad de las cosas dicta, no lo olvidaré nunca, pusieron en labios de aquel caballeroso Rey que trajeron para gobernar a España, como primeras palabras, las de que no se proponía imponerse jamás. *(¡Muy bien!)*

No olvidaré, repito, la impresión que al insigne Sr. Cánovas del Castillo y a los que con él estábamos causaron aquellas palabras, cifra y compendio de su divorcio completo con la realidad de las cosas, cuando a aquel Monarca no le quedaba más recurso para vivir y cumplir su misión que imponerse.

Figurábanse, en su insensatez y locura, que se trataba de una Monarquía semejante a la que legalmente se desenvuelve en países tranquilos como Bélgica o como Inglaterra, que no ha menester otros apoyos que los naturales y propios de la legalidad y de la voluntad de sus sumisos súbditos. *(Aplausos.)*

Pues son los mismos los que de la propia manera dieron la autonomía colonial sin enterarse de los elementos a quienes la entregaban, ni del efecto que podía producir en propios ni en extraños; son los mismos los que seguían una larga negociación diplomática en la que ahora se está viendo, con toda claridad, el menosprecio que de la autonomía hacían aquellos que nos la habían pedido, y de qué suerte iba a ser estéril aquella negociación, y a preparar única y exclusivamente un mayor desastre; y ellos, los que dejaron venir sobre nuestra mejilla el bofetón final, que hizo inevitable la cuestión de fuerza, y los que fueron a ella sin preocuparse de los elementos de lucha ni del triunfo, en condiciones únicas, quizá no halladas en la historia de las guerras pasadas, porque allí no se fué nunca a triunfar, ni siquiera a resistir; porque se entendió que se iba a un duelo a primera sangre, cuyas consecuencias importaba cortar lo antes posible. *(Aplausos.)*

Y en esas condiciones luchó nuestro Ejército y nuestra Marina, de tal manera desventajosamente, que se produjeron los desastres lamentables que tendrán su explicación en su día, y que ya veréis cómo confirman esta línea general que yo trazo sobre el suceso, y que es su verdadera y definitiva explicación. Tengo de ello confianza completa. *(Grandes aplausos.)*

Unase a esa deficiencia en el momento actual, para responder a las necesidades que evidentemente siente España y pesan sobre ella, una división profunda en ese mismo instrumento de gobierno, en cuyo análisis yo, seguramente, no he de entrar.....; añadiéndose, para completar el cuadro, esa situación anómala de un considerable número de Diputados que se hallan en las Cortes sin representación territorial y sin distrito propio, y que constituyen una evidente perturbación en las condiciones de la representación nacional española. *(Aplausos.)* Todo ello os demuestra que las Cortes están disueltas, que no es menester que el decreto las lance de su sitio desde la GACETA.....

Hay que prevenir el espíritu contra un error muy general : el de que la reforma, la corrupción de abusos, la extirpación de corruptelas, el restablecimiento del imperio de la ley en Provincias y Municipios, quebrantando los daños del caciquismo en todas sus formas, son cosas que por sí solas producen gran fuerza y han de dar inmenso impulso al que inmediatamente las realice. Yo tengo gran fe en ellas..... Pero en el momento de realizar todas esas obras ¡ah!, en el momento de realizarlas, no dan fuerza; la piden, la reclaman *(Grandes aplausos.)*; reclaman grandes fuerzas ya adquiridas de antemano por el partido que las ha de realizar, el cual ha de ser dueño, en fin, de elementos e instrumentos con qué poder llevarlas a término.

Lo fácil y lo llano es esto que veis ahora; lo fácil y lo llano es que los que quieren disfrutar de las amplitudes, en todas sus formas, de la política, disfruten, y los que quieren abusar de los bienes públicos y particulares..... disfruten y se aprovechen de ellos. Es verdad que todo eso

quebranta; es verdad que todo eso estremece a las instituciones; es verdad que todo eso llega, a la larga, a producir el hondo mal que hoy sentimos; pero, por el momento, facilita la obra gubernamental de una manera extraordinaria. *(Grandes aplausos.)*

Y como lo que es preciso hacer son esas obras, de ahí que yo haya entendido siempre, y siga entendiendo ahora, que es necesario acumular el mayor número de fuerzas posibles; que es necesario reunir a todos los que comulgan con los mismos principios, a todos los que están animados con las mismas ideas y que quieran encaminarse a los propios fines con iguales medios; y de ahí que, cuando se ha levantado en España un movimiento iniciado en la desconfianza de los hombres y de los partidos políticos, que ha removido indudablemente masas neutras de opinión, valiosos sentimientos de las provincias, importantes vitalidades de las regiones, de clases mercantiles, de clases agrícolas, de hombres de buena fe que acuden al grito de dolor, en todas partes escuchado, de la patria, haya entendido y entienda que era mi deber hacer, y haya hecho y haga, cuanto de mí dependa para enlazarme con esos elementos, para lograr su concurso y su cooperación en la obra de la regeneración de la patria que sobre todos pesa; elementos todos aquellos esencialmente conservadores, aunque ellos no quieran apellidarse ni se apelliden con ese nombre, porque los que llevan en sus honrados propósitos y en sus valientes manifestaciones ante la opinión el pensamiento de organizar el sufragio, dando participación en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en las Corporaciones de todo género a los gremios y representaciones sociales; los

que aspiran a la modificación del Jurado, evitando los abusos que escandalizan la conciencia pública; los que proclaman las enseñanzas religiosas y sociales que salen de los altos labios del Vaticano para iluminar la ciencia y tranquilizar los espíritus (*); los que esto hacen son conservadores, quieran o no llamárselo; son nuestros hermanos; con ellos debemos ir a la lucha tremenda que se prepara, y creo que cuanto se haga para lograrlo sin mengua de la dignidad de nadie, con el respeto de la conciencia de todos, es obra verdaderamente patriótica y nacional. *(Aplausos.)*

Yo por eso, en la medida de mis fuerzas, lo he hecho y vengo a daros cuenta aquí de que he logrado la concordia con algunos de esos elementos. No se hallan organizados en partido; no he hablado con todos; no sé si algunos o muchos no llegarán a depositar la confianza que otros han depositado en la dirección del partido conservador.....; es todo lo que hay en nuestras relaciones, porque no han sido ni son obra de conjuras, sino obra de concierto y de inteligencia en aras del bien común y del interés de la patria..... *(Grandes aplausos.)*

Nosotros entendemos que es cuestión capital en estos

(*) Como espectadores de *paraíso* que esperan en la trinchera el posible *gallo* del tenor, ídolo del partido contrario, para *abuchearle*, así irrumpieron los liberales de todas las pandillas en denuestos y aspavientos al leer esta frase. No tanto por ella, cuanto porque era la clave del llamamiento a Polavieja, apellidado popularmente «el general cristiano». Silvela hubo de acudir a hacer declaraciones en EL LIBERAL y en LE PETIT BLEU, y en otros diarios para encalmar a los que le acusaban de *vaticanista*. «Hemos de respetar, —dijo-- el artículo 11 de la Constitución.» Y concretó que las enseñanzas a que se refería principalmente era a las muy progresivas y muy conciliadoras de S. S. León XIII en orden al problema social.

momentos la de Hacienda. No consideramos letra muerta el artículo constitucional que pone la Deuda pública bajo la salvaguardia especial de la nación española. Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito son los más valiosos y útiles que pueden hacerse para sentar las bases de nuestra sólida regeneración en el porvenir; pero así como hemos combatido el impuesto sobre la Deuda cuando significaba un arbitrio que no había de remediar nada y que había de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trata de un arreglo general y definitivo de nuestra Deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esa riqueza sean iguales a los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial *(Grandes aplausos.)*, que sufren la riqueza industrial y la mercantil, y hemos admitido que tributen así también, como los demás valores mobiliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que a todos obliga de la misma suerte (*).

Nosotros entendemos que no es posible prometer al país la rebaja de los impuestos, y que algunos, especialmente los indirectos, habrán de sufrir nuevos aumentos, exceptuando siempre de todo recargo la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cuyo límite ha llegado en

(*) En el Manifiesto del General Polavieja, que, en forma de carta, leyó Gasset en la sesión del Congreso de 10 de Septiembre anterior, se abogaba ya porque tributaran «todas las manifestaciones de la riqueza, haciendo efectivo el principio de la proporcionalidad en las cargas». Tal fué el origen del impuesto sobre la renta de los valores mobiliarios, que después había de establecer Villaverde. Y ello fué uno de los puntos convenidos para sellar el acuerdo entre los conservadores y los polaviejistas.

España y ha traspasado evidentemente lo justo..... Hemos de ir, para recabar autoridad con que demandar todos estos sacrificios, a grandes e implacables economías en los gastos....., extendiendo, en una palabra, los sacrificios y dolores, no sólo a los que pagan, sino también a los que perciben.....

Hemos de respetar en orden a los negocios que a la Religión y a sus relaciones se refieren, estrictamente las mantenidas con el Santo Padre..... Hemos de llevar especial estudio e inflexible energía a la organización judicial para reprimir los abusos y escándalos del Jurado..... Hemos de procurar también la separación más completa entre la política y la Administración de justicia, empleando, como una de las bases que más directamente pueden servir para llegar a ese fin, la escala cerrada para la carrera de la Administración de justicia, como ya se ha establecido para la del Ejército y la Marina.....

La Guerra y la Marina representan para España, en el estado actual del mundo, algo que de ninguna manera pueden desatender los Gobiernos sin perjuicio del país. Nosotros no podemos prometer al país un presupuesto de la paz *(Grandes aplausos.)*; entendemos, por el contrario, que es preciso que, aparte de esos sacrificios que se piden, se dediquen enérgicamente a la defensa de las costas y de las fronteras; a la reconstrucción de nuestro armamento deficiente, y, en lo posible, a la de nuestra escuadra; porque entendemos que en la posición en que España se encuentra entre el Mediterráneo y el Atlántico, siendo base de operaciones para el África, con valiosas posesiones en la misma y en los mares que mantiene y conserva todavía, o

ha de renunciar a su papel de nación y ha de prepararse a ser un mero territorio explotado y administrado por gerentes extranjeros, o ha de conservar una Marina que la defienda y sostenga y que, en unión del Ejército, signifique el mantenimiento y la afirmación del vínculo y del sentimiento nacional.

Y diré a este propósito que nada ha vivido más lejos de mi ánimo que eso que han dicho algunos periódicos de que nos habíamos concertado sobre Ministerios y sobre puestos. Nosotros no hemos hablado más que de principios *(Aplausos.);* pero dentro de esos principios no ha entrado nunca la supresión del Ministerio de Marina, que si no existiera sería menester crearlo, no ciertamente para mantener nada que constituya abuso, deficiencia, mala administración, sino, por el contrario, para regenerarla, para lo cual, deben ser esperanza y no desaliento, los mismos daños que ellos han sufrido por la mala administración de los elementos militares y marinos.

¡Qué mayores mártires que los que ha proporcionado la misma Marina! ¿Quién ha sufrido más que ellos? ¿Quién puede estar más interesado en su reconstrucción sobre bases sólidas que hagan que la Marina esté verdaderamente destinada y consagrada al servicio del mar, práctica en todo lo que constituye su ministerio, alejada de todo lo que son las residencias prolongadas en tierra *(Aplausos.);* consagrada constantemente a la actividad y a la acción de la mar, para que aquellos sacrificios heroicos, si en algún caso su corazón seguramente de nuevo se los dicta, no resulten tan estériles para la patria aunque sean tan grandes para ellos como los que recientemente acaban de realizar?

Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva a todo lo que sean restauración y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desenvolviendo los servicios del Ministerio de Fomento en ese sentido (*).....

Constituye también un compromiso nuestro muy importante el realizar una honda reforma de la Administración local, municipal y provincial. Bien conocidas son mis ideas sobre este punto. Yo he sido siempre de los que han querido para mi país mucho más la vida y el vigor que la simetría; yo he sido, soy y seré impenitente adorador de todo lo que vive y se mueve en mi patria, de todo lo que representa alientos y energías, siquiera a los ojos de algunos aparezca arcaico y fuera de moda; pero que, siendo vivo, siendo verdad, siendo realidad de existencia, no me asusta; no me asusta, sobre todo, tanto como me asusta la frialdad de la muerte. *(Aplausos.)*

Respetando esas energías regionales y municipales donde existan, hemos de someter a la deliberación del Parlamento la manera de reformar nuestra Ley Provincial y Municipal, dando vitalidad y estabilidad definitivas a todo lo que así lo merezca, ampliando, por tanto, los resortes de nuestra Administración, demasiado centralizada, no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitu-

---

(*) Aquí, en párrafos que no reproducimos, porque la idea no llegó a tomar forma, desenvolvió el pensamiento de segregar de Gobernación los servicios de Comunicaciones y formar con ellos y los de Obras públicas un nuevo departamento, «al que, en todo lo posible, se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya a que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se interrumpa por los vaivenes de los partidos, en todo lo que sea desenvolvimiento de intereses materiales del país».

des, la prosperidad y el adelanto de cada región y de cada comarca..... y dando expansión y amplitud allí donde las condiciones de raza, el desenvolvimiento industrial y mercantil, la buena situación económica permitan ese desenvolvimiento en bien de las regiones y en beneficio del interés supremo del país, dejando, por tanto, que allí se creen enseñanzas técnicas especiales, mercantiles e industriales de todo género, descentralizando las obras públicas, la beneficencia, todo lo que constituya, en fin, la vida natural de las regiones, de las Provincias y de los Municipios que en situación semejante hayan logrado colocarse (*)..... *(Aplausos.)*

Como os decía al principio, más que reformas de ideas y de leyes, es necesario realizar reformas radicales y fundamentales de procedimientos y de conducta; de tal suerte que sean los Gobernadores y los representantes del Poder central los que verdadera e independientemente lo representen, rompiéndose todos los demás lazos que han creado corruptelas lamentables.....

Creo haber cumplido lo que os ofrecí, hablando claro..... De propósito, he eliminado de este discurso, más aún de lo que acostumbro a hacerlo en otros, todo linaje de galas retóricas y de apelaciones al sentimiento..... Después de haber cumplido con este deber ante vosotros, repito que no he de mover vuestros sentimientos para concluir más o menos gallardamente. La obra que se nos presenta es grande; ella trae a mi memoria aquellas palabras

---

(*) En consonancia con estas simpatías regionalistas, entró Durán y Bas a formar parte del primer Gabinete Silvela.

de Santa Teresa, que decía: «Válame Dios, y qué diferencia hay entre decir las cosas y sentir la pesadumbre inmensa de hacerlas». Pero confiando en los valiosos elementos que entre vosotros hay, con el concurso y la coalición de los elementos neutrales que en estas condiciones nos han ofrecido su concurso y su apoyo, con todo lo que constituye, en fin, el nervio y el vigor fundamental de la sociedad conservadora española, con eso se puede ir serenamente a la obra. Ya he dicho antes cuáles son las condiciones y los términos que, a mi juicio, debe tener; no creo que en el día de los dolores y de los sacrificios pueda llamarse nadie a engaño; y después de haber hablado de esta manera clara, concreta y terminante, sólo me resta decir que los que quieran seguirme, que me sigan. *(Grandes aplausos.)*

Silvela y Polavieja

(Cartas cruzadas el 15-16 de Enero de 1899) (*)

«Excmo. Sr. Marqués de Polavieja.

Mi querido amigo:

El hondo quebranto sufrido por España, que alcanza a los capitales principios de su vida, a todos nos aconseja una concentración de elementos afines, capaces para emprender la obra dura y penosa de su remedio.

Las fuerzas del partido conservador que me han confiado su dirección, con ser, sin duda, las más numerosas y organizadas, difícilmente podrían llevarla a término si no lograran obtener confianza y aun activo concurso de otras energías que recientes desastres han despertado y que, sin tomar filiación, a estilo y modo de las antiguas comunidades políticas, quieran concurrir a la empresa, en tanto que ésta responda a sus aspiraciones.

Ha tiempo ya, vengo sosteniendo con insistencia que es notoria temeridad no atender a un evidente y extendido

---

(*) A pesar de que a la reunión del Círculo Conservador habían asistido varios amigos de Polavieja, y que éste no se recataba para consignar su conformidad con el discurso, fué necesario escribir y publicar estas cartas para desvanecer los interesados rumores en contrario que se hacían circular.

anhelo del país por las reformas, sólo templado por su escepticismo respecto de los reformadores; es esa una situación por extremo peligrosa, aunque parezca tranquila, pues no hallando esos deseos naturales y adecuadas satisfacciones perturban con desbaratadas inquietudes los espíritus; y quebrantando del todo la confianza y necesarias inteligencias entre gobernantes y gobernados, preparan calladamente los factores, incontrastables en su día, de la disolución nacional y de la anarquía, con el menosprecio hacia las clases directoras.

Entre los principios y soluciones que usted ha condensado del sentido popular en su Manifiesto, y los que profesa y proclama el partido conservador, nadie podrá señalar diferencia sustancial alguna.

Nosotros estamos convencidos de que los desastres y deficiencias revelados en todos los organismos exigen ir más deprisa y adelantar más de lo que en circunstancias normales lo hubiéramos hecho; y si algunas diferencias hubiesen en la oportunidad y alcance de ciertas tendencias regionales en el orden económico o fiscal, fácil será concertarlas con el leal concurso de todos los intereses en el Parlamento; pero sobre todo eso está una verdad que se impone a cuantos no hagan del patriotismo una careta de ambiciones mezquinas y personales, y es que las aspiraciones de reforma extendidas en las clases y elementos nuevos serán una gran fuerza para el partido conservador, pero ellas no encontrarían, al menos en largo tiempo, un instrumento de acción, como es hoy la unión de los conservadores. Y si fuera menester prueba de ser ese el verdadero estado de las cosas, la daría cumplida el regocijo con que

acogen y propalan cuanto pudiera estorbar esa conjunción los que todo lo esperan para ellos de que la obra de reconstituir el país se imposibilite o se retarde.

Así, he entendido que es y será un deber mío reclamar el concurso de todos aquellos hombres de probados méritos, de intenciones rectas y levantadas, ensanchando en proporción a las necesidades actuales las soluciones, dentro de los principios que han constituído mis convicciones de siempre; así lo he expuesto en mi último discurso todo lo concretamente que en tal trabajo era posible y razonable hacerlo, y a los que tengan confianza o esperanza en mí y en la dirección que yo he de mantener en el partido conservador, mientras esté a su frente, y vean en esos propósitos cosas útiles a qué ayudar, he de pedirles su concurso y he de aceptarlo con gratitud y entusiasmo cuando me lo presten, sin darle importancia a que difieran de nosotros en nombres y aun en ideas que ahora no están en cuestión, o en modos de juzgar lo pasado, y sin cuidarme de que ingresen en algún comité o sean socios de este o el otro Círculo.

Sé que usted profesa las propias convicciones, y espero, por tanto, que en esos términos podremos contar con su cooperación y la de los que le siguen, para ir juntos a poner en desempeño nuestras promesas, recordando un proverbio árabe que advierte cuánto se atrasa el viajero que se detiene a apaciguar y contestar a los perros que le salen a ladrar al camino.

Muy suyo affmo. amigo,

Francisco SILVELA

15 Enero 1899.»

«Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Mi querido amigo:

El discurso pronunciado por usted en el Círculo Liberal-Conservador el día 7 del presente mes y la carta que acabo de recibir me imponen el gratísimo deber de felicitarle por todo lo que en él ha manifestado, en perfecto acuerdo con los deseos de cuantos españoles sienten las desgracias de la patria, con las ideas por usted expuestas elocuentemente desde hace años en varios de sus discursos, y con mi Carta-manifiesto de 1.º de Septiembre del año pasado.

Nunca sentí amor por la vida política, y sí mucho por lo que a mi carrera militar concierne; a la política me han llevado los infortunios de la nación, necesitada de que todos sus hijos contribuyan a la penosa labor de su reconstitución con espíritu de sacrificio.

Poco soy y poco valgo; pero como por fortuna las manifestaciones de usted y las mías están de acuerdo, es para mí orgullosa satisfacción que juntos, usted acaudillando las fuerzas de la Unión Conservadora, y yo todas las que se han adherido a mi Manifiesto, vayamos llenos de confianza, como nobles aliados, a realizar la obra de la regeneración nacional, con la lealtad y el afecto propios de antiguos y buenos amigos.

En tamaña empresa a usted corresponde el primer puesto, ya que las relevantes dotes políticas que le adornan, y de las cuales carezco en absoluto, han de ser para todos, y desde luego lo son para mí, garantía del éxito y de acertada dirección.

Creo que estas manifestaciones, de las cuales puede usted hacer el uso que estime oportuno, son bastante claras y muestran nuestro perfecto acuerdo.

Soy de usted cariñoso amigo,

Camilo G. Polavieja

16 Enero 99.»

EN PREPARACION:

PARTE TERCERA Y ÚLTIMA

(Años de 1899 a 1905)

DESDE EL PRIMER GOBIERNO DE SILVELA
HASTA EL FALLECIMIENTO

(Comprende el final de la Regencia y los primeros años de la mayoridad de Alfonso XIII)

Precio: 7,50 ptas.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 063833807